This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

**Usage guidelines**

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

**About Google Book Search**

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

**Acerca de este libro**

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

**Normas de uso**

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

**Acerca de la Búsqueda de libros de Google**

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

ARTES
VERITAS
SCIENTIA
LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF MICHIGAN
TIBROR

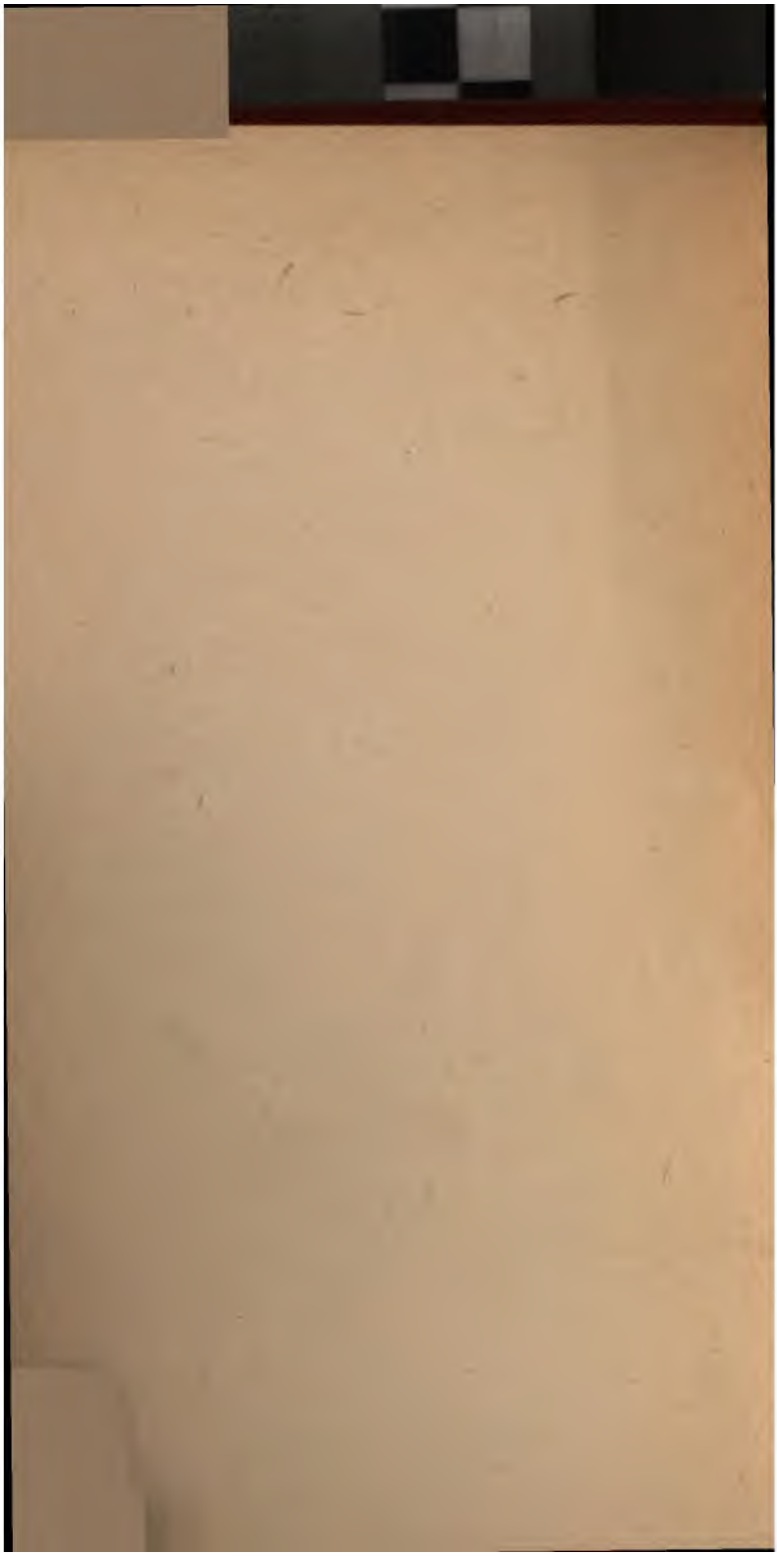

NOTICIAS BIO BIBLIOGRAFICAS

DE

ALGUNOS DISTINGUIDOS

[illegible]

POR

EL DR. FELIX OSORES.

**Carácter de la Conquista Española en América y en México,** según los textos de los historiadores primitivos, por Genaro García. Un volumen en 8º, de VI-456 páginas; á la rústica, $2.50; con pasta, $3.50.

Obra hecha en vista de todo lo que se ha escrito acerca de la conquista española y la cual ha merecido juicios favorables de reputados críticos nacionales y extranjeros. Comprende una copiosa Bibliografía.

**Juárez,** por Genaro García. Un volumen en 8º, de VII-279 páginas y un magnífico retrato del Benemérito; á la rústica, $2.25; con pasta, $3.00.

Analiza la obra del Sr. Juárez tanto en lo que respecta á la Reforma, como en lo que toca á la Intervención Francesa, y da á conocer muchos y muy interesantes documentos inéditos.

**Dos Antiguas Relaciones de la Florida.** Escrita una por Bartolomé Barrientos en el siglo XVI, y la otra por Fray Andrés de San Miguel á principios del siglo XVII. Publícalas por 1ª vez Genaro García. Un volumen en 4º, de CXIV-227 páginas; á la rústica, $4.00; con pasta "amateur," $5.00.

El eminente sociólogo G. Tarde, de reputación universal, dijo acerca de esta obra: "Semejante publicación, tipográficamente tan esmerada y tan interesante por su contenido, es una de las pruebas de los progresos intelectuales tan rápidos y tan maravillosos que México ha alcanzado desde hace treinta años."

**Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España,** por Bernal Díaz del Castillo, uno de sus conquistadores. Unica edición hecha según el códice autógrafo. La publica Genaro García. Dos volúmenes en 4º, de CXVI-506 páginas y un retrato, el primero, y de 560 y un facsímile, el segundo; á la rústica, $8.00; con elegante pasta de percalina, $10.00.

Aunque traducida esta obra á todos los idiomas, y no obstante que se han hecho de ella más de veinte ediciones (agotadas hoy todas), no era conocida tal como la escribió el autor, debido á que aquéllas no se ajustan al autógrafo original, sino que difieren absolutamente de él, por lo que la presente edición es la primera y única auténtica de la popular obra de Díaz del Castillo, justamente llamada **la mejor de nuestras crónicas, la joya más preciada de la Historia de México.**

**Documentos Inéditos ó muy Raros para la Historia de México,** publicados por Genaro García 19 vols. en 12º; cada uno, á la rústica, $1.50; con pasta "amateur," 2.00.

Publicación indispensable á cuantas personas deseen conocer la Historia patria.

**A los precios indicados hay que agregar, en los pedidos de los Estados de la República ó del Extranjero, 10% para porte y certificación postales. En las compras al por mayor se hará el descuento acostumbrado. Todos los pedidos deben ser dirigidos, con su valor, á Ignacio B. del Castillo.—México, D. F.—Apartado 337.**

LISTA DE LAS PERSONAS QUE HAN PROPORCIONADO GENEROSAMENTE DOCUMENTOS INEDITOS PARA ESTA PUBLICACION.

Sr. Ministro Lic. D. Ignacio MARISCAL.
Sr. Ministro Lic. D. Justo SIERRA.
Sr. Ministro Gral. D. Manuel GONZÁLEZ Cosío.
Sr. Subsecretario Lic. D. José ALGARA. †
Sr. Subsecretario Lic. D. Ezequiel A. CHÁVEZ.
Sr. Canónigo Lic. D. Vicente de P. ANDRADE.
Sr. Dip. Ing. D. Agustín ARAGÓN.
Monseñor Lic. D. Joaquín J. DE ARÁOZ. †
Srita. Concepción BAZ.
Sr. Lic. D. Maximiliano BAZ. †
BIBLIOTECA NACIONAL de Madrid.
Sr. Lic. D. José L. Cossío.
Sr. Dip. Lic. D. Alfredo CHAVERO. †
Sr. D. José ELGUERO.
Sr. Teniente Coronel D. Martín ESPINO BARROS.
Sr. Dip. D. Rafael GARCÍA.
Sr. Dip. D. Daniel GARCÍA.
Sr. Dip. D. Ignacio GARCÍA HERAS.
Sr. Senador D. Benito GÓMEZ FARÍAS.
Sr. D. Fausto GONZÁLEZ.
Sr. Teniente Coronel D. Manuel GONZÁLEZ (hijo).
Sr. Lic. D. Ricardo GUZMÁN.
Sr. Lic. D. Rafael ISUNZA.
Sr. Dip. D. Benito JUÁREZ.
Sr. Lic. D. Mariano LARA.
Sr. D. Luis LÓPEZ.
Sr. Dip. Lic. D. Pablo MACEDO.
Sr. Lic. D. Emilio J. ORDÓÑEZ.
Sr. Ing. D. Alberto J. PANI.
Sra. Da. María SÁNCHEZ ROMÁN Vda. de GONZÁLEZ ORTEGA.
Sr. D. Manuel H. SAN JUAN.

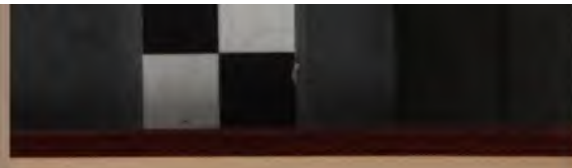

## TOMOS PUBLICADOS:

I, IV y XIII.—Correspondencia Secreta de los Principales Intervencionistas Mexicanos. Primera, segunda, tercera y última partes.

II.—Antonio López de Santa Anna. Mi Historia Militar y Política.

III.—José Fernando Ramírez. México durante su guerra con los Estados Unidos.

V.—La Inquisición en México. Documentos selectos tomados de su archivo secreto.

VI.—Papeles Inéditos y Obras Selectas del Dr. Mora. Cartas íntimas sobre México. 1836-1850.

VII.—Don Juan de Palafox y Mendoza. Su virreinato en la Nueva España, sus contiendas con los PP. Jesuítas, etc.

VIII.—Causa instruída contra el General Leonardo Márquez por graves delitos del orden militar.

IX.—El Clero de México y la Guerra de Independencia. Documentos del Arzobispado de México.

X.—Tumultos y Rebeliones acaecidos en México.

XI.—Don Santos Degollado. Sus manifiestos, campañas, destitución militar, enjuiciamiento, etc.

XII.—Autógrafos Inéditos de Morelos y Causa que se le instruyó.—México en 1623, por el Bachiller Arias de Villalobos.

XIV, XVI, XVII y XVIII.—La Intervención Francesa en México, según el archivo del Mariscal Bazaine. (Textos español y francés.) Primera, segunda, tercera y cuarta partes.

XV.—El Clero de México durante la dominación española, según el archivo inédito metropolitano.

XIX.—Félix Osores. Noticias bio-bibliográficas de alumnos distinguidos del Colegio de San Ildefonso.

## EN PREPARACION:

La acción de San Lorenzo en el sitio de Puebla de 1863 Archivo del Gral. Comonfort.

DOCUMENTOS

# PARA LA HISTORIA DE MÉXICO

Los "Documentos Inéditos ó muy Raros para la Historia de México" se publican en tomos bimestrales.

Precio de cada tomo:

*A la rústica*.....$ 1.50
*Con pasta "amateur"*..... 2.00

Los pedidos se deben hacer al Editor, Ignacio B. del Castillo, apartado postal 337, ó calle de Montealegre, 9.

DOCUMENTOS
INÉDITOS Ó MUY RAROS
Para la Historia de México
*PUBLICADOS POR*
GENARO GARCÍA.
TOMO XIX

NOTICIAS BIO-BIBLIOGRAFICAS

DE

# ALUMNOS DISTINGUIDOS

DEL COLEGIO DE SAN PEDRO,

SAN PABLO Y SAN ILDEFONSO DE MEXICO

(HOY ESCUELA N. PREPARATORIA)

POR

## EL DR. FELIX OSORES.

MEXICO
LIBRERIA DE LA VDA. DE CH. BOURET
45—Cinco de Mayo.—45
1908

Biake
8-17-1923

Queda asegurada la propiedad literaria por haberse hecho el depósito legal.

[illegible] y Cía. Impresores — [illegible]

## ADVERTENCIA.

Aunque en la Introducción al tomo XVI ofrecí continuar sin interrupción, en los tomos siguientes, la publicación de los documentos selectos del archivo del Mariscal Bazaine, me veo obligado, muy á mi pesar, á faltar á esa promesa, porque la copia, cotejo y traducción de tales documentos, escritos casi todos en idioma francés, con letra á veces ilegible y no pocos en cifra, se han vuelto cada dia mas lentos, y la impresión de los textos franceses tampoco ha podido caminar con suficiente rapidez, no obstante que, para acelerar la publicación, he puesto el mayor empeño personal y no he economizado gastos pecuniarios. Por esto desde hoy alternarán con los tomos dedicados al archivo del Mariscal Bazaine, otros consagrados á los archivos de don Vicente Guerrero, Dr. Félix Osores, don Valentín Gómez Farías, el Dr. José María Luis Mora, don Mariano Riva Palacio, Dr. Mariano Paredes y Arrillaga, don Ignacio Comonfort, don Jesús Terán, don Antonio de la Fuente, don Jesús González Ortega, don Vicente Riva Palacio, etc., etc., que desde hace años he venido adquiriendo, ya por compra, ya por dona-

ción de sus últimos poseedores. Precisamente acaba de obsequiarme mi hermano Daniel, con la generosidad que lo caracteriza, los tres muy copiosos é interesantísimos archivos de don Vicente Guerrero y de su hijo político y nieto respectivamente, don Mariano y don Vicente Riva Palacio, que hubo del hijo de éste último.

***

El Dr. don Félix Osores, autor de la importante obra que hoy publicamos, no fué un desconocido, pues figuró bastante como catedrático, como político, como sacerdote católico y principalmente como escritor. De él se han ocupado, por desgracia muy sucintamente, don José Mariano Beristáin y Sousa, en su Biblioteca Hispano-Americana Septentrional, y nuestro inmejorable amigo el Sr. Canónigo don Vicente de P. Andrade, en sus Datos Biográficos de los Capitulares de la Santa Iglesia Catedral de México. Por cierto que el Sr. Beristáin y Sousa estaba obligado á ser algo más explícito, siquiera fuese porque copió textualmente en muchas de sus páginas al Dr. Osores, sin citarlo ni variar letra ni coma.

Nacido nuestro autor en Tulancingo, hizo sus estudios en el Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso de México, y en la Universidad recibió los grados menores de Filosofía, Teología y Cánones, y los mayores de Licenciado y Doctor en Teología. La Real Audiencia lo aprobó de Abogado, y el Ilustre Colegio de Letrados lo nombró su Individuo y su Vice-rector en Querétaro. En el primer colegio desempeñó, entre otros cargos, las presidencias de las Academias de Filosofía y Teología; Querétaro lo eligió su Diputado á las Cortes de España en 1814 y 1820, y para el Congreso Mexicano en 1822 y 1823, donde presentó varias iniciativas (1); también la provincia

(1) Citaremos la de 15 de marzo de 1822, sobre amnistía é indulto, y la de 22 de abril del mismo año, sobre que el ejército se vistiera con paños nacionales y no con extranjeros, por ser lo primero acto patriótico.

de México lo eligió su Diputado al primer Congreso Constituyente, del que fué Vicepresidente. Había servido ya los curatos de Zinguilucan, Mineral del Doctor, Tezicapan y Santa Ana de Querétaro, y hacia 1829, pasó al de Santa Cruz y Soledad de México. Propuesto, el mismo año, para la mitra de Durango, no llegó á obtenerla, tal vez porque no había nacido allá; en cambio, tomó entonces posesión de los altos puestos de Provisor y Vicario General del Arzobispado de México, y recibió aquí los nombramientos de Prebendado en 1832, de Canónigo doctoral en 1842, de Arcediano en 1846 y de Deán en 1849. Murió en esta Capital, el año de 1851, siendo ya de avanzada edad.

Distinguióse el Dr. Osores por su apego extremado al antiguo régimen, en cuya defensa no cesó de mover la pluma ni de levantar su voz, luego que sonó en Dolores el inapagable grito de emancipación; llegó hasta convertir el púlpito, reservado tan sólo para las más dulces palabras de concordia y mansedumbre, en centro odioso de propaganda fratricida, y llegó asimismo hasta vanagloriarse de haber sentenciado en cortos años á muchos insurgentes, y de haber denunciado á otros, todos ellos reos de *nacionismo*, crimen del día espantoso y horrendo (así llamaba el Dr. Osores al patriotismo). Nuestro autor sentía y pensaba que era una deshonra indeleble no permanecer inalterablemente fiel y adicto al Soberano español, á lo cual le movían su origen, su sangre, sus intereses, sus enlaces y sus casi únicas amistades, como él mismo indica, agregando que su padre quedó muerto y su hermano gravemente herido en combates que sostuvieron contra las tropas independientes (1). No

(1) Escrito presentado por el Dr. Osores al Virrey de la Nueva España, el 21 de junio de 1814, en que desvanece la acusación que formuló en su contra su cliente, amigo íntimo y compadre el Coronel realista don Fernando Romero Martínez.—Existe autógrafo en el Archivo General y Público de la Nación, Sección de Operaciones de Guerra.

es así de extrañar que durante aquella guerra el autor probase con leyes y sentencias de los Santos Padres, que era lícito echar mano de los bienes más sagrados para impedir que la Nueva España se substrajese al dominio de Fernando VII (1), y que posteriormente, en 1847, cuando la patria, exhausta ya, pedía auxilios pecuniarios á sus hijos para combatir al invasor extranjero que tan injustamente la hollaba, se los negase el Dr. Osores, como Arcediano del Cabildo de México, á pretexto de que no se podía disponer de los bienes eclesiásticos sin incurrir en la pena de excomunión mayor, con la que á la vez amenazaba paladinamente á los altos miembros de nuestro Supremo Gobierno (2).

Escribió el Dr. Osores con extraordinaria erudición, dos obras bio-bibliográficas y varias sobre Geografía, Historia Natural, Derecho Canónico y Público y Lengua Hebrea. De todas ellas, la de mayor mérito es la que hoy publicamos por primera vez, formada de numerosísimas noticias bio-bibliográficas relativas á los alumnos distinguidos del Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso de México, desde la fundación de este plantel hasta mediados del siglo XIX.

Bueno será recordar de paso que esa fundación se hizo el 6 de septiembre de 1573, por el P. jesuíta Pedro Sánchez, y que, como el establecimiento resultó insuficiente para dar cabida á todos los alumnos que desde luego acudieron á sus aulas, hubo necesidad de abrir otros dos colegios contiguos, en 1575 y 1576 respectivamente, el

---

(1) Suplemento al número 169 del Diario del Gobierno. México, 22 de enero de 1847. Véase además el Boletín Histórico Mexicano, números 2 y 3, que publiqué en esta capital el año de 1901.

(2) Despojo de los Bienes Eclesiásticos. Apuntes Interesantes para la Historia de la Iglesia Mexicana. Imprenta de Abadiano, calle de Santo Domingo, 1847. Primer Cuaderno, pág. 5 y sigs., y Quinto, pág. 1 y sigs.

primero con el título de San Gregorio y el segundo con el de San Bernardo; por último, que hacia 1582, dispuso el General de los Jesuítas que ambos colegios se refundieran en uno, llamado de San Ildefonso y ubicado junto al de San Pedro y San Pablo, y que, el 29 de mayo de 1612, el Rey de España despachó una cédula para que este último se uniera al de San Ildefonso, formando los dos uno solo, lo que no se verificó sino hasta el 17 de enero de 1618, día en que la unión fué solemnizada con asistencia de los principales vecinos de México: desde entonces, la antigua institución llevó el nombre de Real Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso de México. El Dr. Osores, en un apéndice á sus Noticias Bio bibliográficas, que publicaremos próximamente en estos *Documentos Inéditos ó muy Raros*, escribe la historia pormenorizada de dicho Colegio.

El original de las Noticias se compone de dos volúmenes manuscritos en 4º (295 mm. por 214), con pasta verde de piel de becerro: el primero de 2 f. más 262 págs., más 1 grabado en acero que representa el escudo del Colegio de San Ildefonso, más 1 en madera, á San Felipe de Jesús (1), y el segundo de 2 f. más 253 págs.

Conservaba en su poder tan precioso original inédito, mi excelente amigo el muy inteligente abogado señor don José L. Cossío, quien tuvo la bondad de proporcionármelo hace pocos años, por lo cual le doy aquí un público testimonio de gratitud.

Como las Noticias Bio-bibliográficas abrazan, hasta donde es posible, la vida entera de los alumnos distinguidos del Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, el autor tuvo no sólo necesidad de consultar y extractar detenidamente los libros y papeles del archivo de dicho Colegio, sino además los de otros varios archivos, y que interrogar á cuantas personas podían suministrarle al-

(1) Ambos van reproducidos fielmente en la presente edición.

gún dato importante sobre la vida adulta de los mismos alumnos, improba tarea en la que gastó medio siglo aproximadamente, con las interrupciones naturales á una empresa tan larga. El Dr. Osores nos indica que principió sus noticias años antes de 1811, y como en ellas llega á referirse á 1848, cuando trata, verbigracia, de la muerte de don Luis Gutiérrez del Corral, es evidente que todavía á mediados del siglo XIX no cesaba de completar su laboriosísimo trabajo. El autor no quiso mencionar á los alumnos que, aunque virtuosos ó sabios, dejaron de conquistar la atención pública, y se limitó á ocuparse "de los que hicieron resplandecer su virtud á la vista de muchos, ó que su literatura se hizo manifiesta por oposiciones literarias en público, por escritos impresos y finalmente por haberles merecido su mismo saber empleos distinguidos;" á pesar de lo cual las Noticias Bio-bibliográficas alcanzan el considerable número de seiscientas sesenta y dos.

Las Noticias están escritas en estilo castizo y corriente, y por lo mismo son de muy agradable lectura. Las citas latinas que hace el autor, presentan la peculiaridad de convertir el diptongo æ en simple e, quizás por la dificultad material de escribir aquél.

Probo y exacto el Dr. Osores, cuida de señalar sus fuentes de información y de corregir los errores graves divulgados por personas tan autorizadas como Eguiara y Eguren y Beristáin y Souza. Escrupulosamente imparcial, por otra parte, lo mismo habla de los realistas que de los insurgentes, de los eclesiásticos, que de los seglares, de los filántropos que de los hombres de letras, de los políticos que de los industriales, de los nacionales que de los extranjeros, sin que le inclinen hacia uno ú otro lado, ni sus sentimientos monarquistas exagerados, ni la intransigencia de su ministerio religioso, ni sus más vivas simpatías ó aficiones personales; ajeno siempre á los absurdos exclusivismos que tan comunmente engen-

dra el espíritu de secta, de partido ó de patriotería, hace desfilar serenamente y bajo luz igual á cuantos hijos del Colegio de San Ildefonso llevaron al cabo alguna obra útil ó buena, sean extranjeros, como el ilustre poeta español Balbuena, autor de El Bernardo y de La Grandeza Mexicana, el virtuoso peruano Escalante y Colombres, Obispo de Durango, que llegó hasta empeñar sus alhajas pontificales para dar limosnas, ó el sabio floridense Florencia, que tantas obras de mérito escribió, sean mexicanos, como los numerosísimos cuya admirable vida traza en extensas páginas, de las cuales no resistimos á la tentación de extractar aquí, casi al azar, los siguientes nombres:

El P. Diego José Abad y García, que mereció calurosos elogios de sabios extranjeros y del Papa Pío VI.

El P. Luis Alvarez, que sacrificó su vida por evangelizar á los tepehuanos.

Don Ignacio Alas, que después de haber sido ilustre insurgente, figuró en 1832 como Ministro de Hacienda, de honradez inmaculada.

El Lic. don Ignacio Aldama, Teniente General del Ejército Independiente y unade sus primeras víctimas sacrificadas por los realistas en 1811.

El P. jesuita Francisco Javier Alegre, el mejor de los cronistas de su provincia, poeta inspirado y matemático profundo, cuyas numerosas obras honran á la patria.

El P. José Antonio Alzate, hombre de vastísima ciencia, á quien debió México el inapreciable servicio de que entre sus hijos cultos "empezase á reinar la buena literatura, y que los moldes tipográficos tuviesen mejor uso (que antes), y no estuviesen limitados á solos los rezos, las más veces indigestos y necios."

El Lic. Juan Francisco de Azcárate y Lezama, colaborador en la gloriosa obra patriótica iniciada en 1808 por el Lic. Verdad.

El Lic. Juan Wenceslao Barquera, en su época hombre

verdaderamente sabio, y el primero y más fecundo de los periodistas mexicanos.

El Dr. José Ignacio Bartolache, autor de uno de los más importantes opúsculos relativos á la Virgen de Guadalupe del Tepeyac.

El Lic. José María Bocanegra, distinguido funcionario público, y autor de un libro que encierra muy abundante información histórica.

El P. Manuel Bolea, que construyó la iglesia del Santuario de Dolores en Tenancingo, é inflamado de amor y caridad por la niñez, fundó en México el Colegio de Niñas de Belem y el llamado de las Bonitas, que destinaba á niñas huérfanas y en el cual invirtió más de ciento cincuenta mil pesos.

Don Juan Caballero y Osio, de una piedad religiosa y una filantropía tan grandes, que consagró su vida entera á edificar y restaurar suntuosas iglesias y espaciosos conventos, y á socorrer huérfanos y desamparados, sin reservar para sí más que "un sólo crucifijo sobre su mesa."

El P. José Campoy, llamado el "sabio entre los sabios del siglo XVIII."

El Ilmo. Dr. Juan Francisco Castañiza, docto maestro que cuidó con escrupuloso esmero no sólo de instruir, sino también de moralizar á sus discípulos, virtuoso Obispo de Durango y digno Presidente perpetuo de la Soberana Junta Instituyente del Imperio de México.

El Ilmo. Sr. Juan Ignacio María Castorena y Ursúa, fundador en Zacatecas, su tierra natal, de un colegio para niñas, editor de las Obras Póstumas de Sor Juan Inés de la Cruz y autor de otras propias, entre ellas las Gacetas de México de 1722, que vinieron á ser el primer periódico de la Nueva España, pues las Gacetas anteriores, publicadas en el siglo XVII, no tuvieron regularidad alguna para salir á luz.

El Lic. Juan de Dios Corral, llamado por sus contempo-

ráneos "El Cicerón," y de quien dijeron los Oidores que "temían, cuando subía á hablar en estrados, porque con su elocuencia los ponía á pique de votar injustamente."

El P. Juan Benito Díaz de Gamarra y Dávalos, excelente catedrático de Filosofía y el primero que dió á la Nueva España un texto impreso acerca de la misma asignatura, aprobado por el Claustro pleno de la Universidad Mexicana, y elogiado en toda América y en Europa.

El Ilmo. Sr. Juan Francisco Domínguez, de singular aplicación y extraordinario talento, que á los seis meses de seguir el curso de Artes, podía ya enseñarlo á sus condiscípulos.

El Corregidor D. Miguel de igual apellido, célebre principalmente por su heroica consorte doña Josefa Ortiz.

El Ilmo. Sr. Juan Eguiara y Eguren, que escribió la Biblioteca Mexicana en defensa del buen nombre de su patria, á la que había negado toda cultura el Deán de Alicante don Manuel Martí, y con la cual obra levantó á la civilización de México, el monumento más sólido que entonces podía tener.

Don Nicolás Escobar, el abogado más hábil y acreditado en su tiempo.

El P. Cristóbal Escobar y Llamas, que sobresalió entre los mejores Rectores del Colegio de San Ildefonso.

D. José Escobar y Morales, sapientísimo Médico que atendió con caridad inmensa y abnegación suma á los indígenas, durante la peste de 1736, de la cual murió contagiado.

El Lic. José María de Fagoaga, alto patriota y filántropo insigne.

El Dr. Eustaquio Fernández, que en cerca de cuarenta años que estuvo consagrado al servicio público, se granjeó el aprecio universal y adquirió un renombre digno de gratitud y de recordación perdurables.

El Dr. José Patricio Fernández de Uribe, uno de los

tes Memorias Históricas de la Congregación de San Felipe Neri en México.

El Dr. José María Guzmán, llamado en su tiempo "Teólogo Insigne."

El P. Antonio Herdoñana, incansable bienhechor de los indios.

El P. José Hurtado de Mendoza, que edificó á todos los vecinos de esta ciudad con las cotidianas dádivas que hacía á los pobres de los barrios, donde le llamaban "El Padre de las Limosnas."

El P. Isidro Ignacio Icaza, fundador de una cátedra y de los premios anuales para estudiantes filósofos en el Colegio de San Ildefonso y empeñoso primer conservador del Museo Nacional.

El P. Juan Francisco Iragorri, de fervorosa piedad y de vida inmaculada.

San Felipe de Jesús, tan justamente incluído en el catálogo de los héroes cristianos.

El Ilmo. Sr. Manuel Lardizábal y Uribe, cuyos trabajos jurídicos merecieron el aplauso unánime de los más renombrados jurisconsultos españoles.

El Dr. José Nicolás Feliciano Larragoiti, universalmente amado por su infinita caridad para con los pobres, á quienes daba todo, aún las prendas de ropa que vestía.

Don Antonio León y Gama, profundo astrónomo y eminentísimo arqueólogo, estimado y respetado por los sabios nacionales y extranjeros, y uno de los fundadores de la Arqueología mexicana.

Don José López Castrejón, á quien la industria de la minería debió dos útiles inventos, uno para desagüe y otro para molienda.

El Dr. Pablo de la Llave, firme patriota y sabio políglota.

E. P. Juan Luis Maneiro, bibliógrafo notable.

Don Melchor Múzquiz, denodado insurgente en un principio y Presidente interino de la República en 1832.

El Dr. José Joaquín Peredo y Gallegos, distinguido bibliófilo que formó una de las más ricas bibliotecas de América y mereció ser llamado "Pozo de Ciencia."

El P. Francisco Pérez Aragón, bienhechor de la instrucción, que donó 230,000 pesos para la fundación del Colegio de San Luis Gonzaga en Zacatecas, su tierra natal.

El P. Agustín Pablo Pérez de Castro, noble literato, "jamás envidioso del mérito ajeno, elogiador eterno de los sabios y benemérito de su patria."

El P. Juan Antonio Pérez Espinosa, fundador de varios colegios y hombre virtuosísimo que murió en olor de santidad.

El Dr. Pedro Pérez del Villar y Santelices, que invirtió su cuantioso caudal en objetos de beneficencia y piadosos.

El Ilmo. Dr. Nicolás Puerto, indio puro zapoteca, que alcanzó la gloria de ser llamado "El Salomón Mexicano."

Fray Alonso de la Rea, Cronista de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán y su primer provincial criollo.

El Dr. Vicente Antonio de los Ríos, elocuente orador, llamado desde muy joven "Pico de Oro," en los estrados y tribunales de México.

El Lic. Antonio Joaquín Gaspar Rivadeneira Barrientos y Padilla, hijo de Puebla, que tanto lustre dió con su talento é ilustración á su patria, en la Corte de Madrid.

El Dr. Antonio Teobaldo Rivera Guzmán, que hizo otro tanto, pues en la propia corte, donde se le llamó el Cura Indiano, sobresalió por sus virtudes, ingenio y erudición.

El P. Francisco Javier Rivero, reputado por otro San Luis Gonzaga á causa de su gran inocencia é inmaculada pureza de costumbres.

El P. Juan Rodríguez Molina, que maravilló á toda Bolonia con su santa vida.

El Ilmo. Sr. Manuel Antonio Rojo del Río, uno de los mejores Arzobispos que tuvo Manila.

El P. Antonio Rubín de Celis, que cristianizó á los indios por el camino de la dulzura y fué llorado á su muerte de ricos y de pobres.

El P. Pablo Salceda, digno émulo, por su talento y elocuencia, del insigne portugués Vieira, y uno de los varones más respetados en su tiempo por su virtud acendrada.

Don Luis Sandoval y Zapata, de quien su entusiasta panegirista, el P. Florencia, dijo que pudo igualar á los mejores poetas de su siglo.

El Dr. Faustino San Juan, que á los 21 ó 22 años de edad, logró asombrar con su talento y erudición á los sabios mexicanos.

El Sr. José Manuel Mariano Sartorio, conceptuado por sus contemporáneos como uno de los primeros sabios y de los primeros oradores de México.

El Ilmo. Dr. Francisco Siles, cuya vida es un admirable ejemplo del poder absoluto de la voluntad perseverante, pues habiendo comenzado desde niño sus estudios tan enteramente falto de recursos, que tenía que comer de la caridad, que estudiar á la luz mezquina de las teas que entonces formaban el alumbrado público de la ciudad, y que dormir bajo los portales de las plazas, concluyó de manera brillante su carrera de doctor, sirvió magistralmente una cátedra y alcanzó ser presentado para el Arzobispado de Manila. La alta posición que conquistó, lejos de hacerle olvidar su primitiva miseria, lo impulsó á invertir todas sus rentas en recoger y mantener en su casa á cuantos estudiantes pobres y de buen aprovechamiento conocía.

Los hermanos don Luis y don Cayetano Torres Tuñón, que donaron ocho mil volúmenes á la Catedral de México, para que fundara su biblioteca, y emplearon un capital

enorme en obras de beneficencia, de instrucción y de piedad.

El P. Jesús María Ugarte, de feliz memoria por sus muy laudables tareas apostólicas en las misiones de la Alta California.

El Ilmo. Fr. Pedro de la Concepción Urtiaga, digno compañero del excelso Fray Antonio Margil de Jesús.

El Dr. José Nicolás Velasco, respetado de todos por la integridad y sabiduría con que ejerció siempre su profesión.

El P. Pedro Velasco, que prefirió á las tranquilas munificencias de la ilustre casa de su tío, el Virrey don Luis del mismo apellido, las azarosas penalidades de las misiones de Sinaloa, donde cristianizó á cerca de treinta mil indios.

El Dr. Juan Velázquez, que de sus rentas apenas tomaba lo muy necesario para su frugal sustento, á fin de distribuirlas casi íntegras entre los pobres.

El Lic. Francisco Primo de Verdad y Ramos, ejemplar patriota que por primera vez proclamó en México la soberanía del pueblo, sin que lo detuvieran las mortales iras del antiguo régimen.

El Dr. José Antonio Vía y Santelices, que á pesar de su muy considerable fortuna, siempre estaba escaso de dinero, porque repartía todas sus rentas entre los pobres, á alguno de los cuales dió en cierta ocasión la camisa que traía puesta, y quien al morir dotó con su capital íntegro á un hospital de Querétaro.

Don Manuel Félix Fernández, aprovechado estudiante que abandonó las aulas para guerrear por la independencia de su patria, cambiando su nombre por el de Guadalupe Victoria, y que, una vez consumada aquella lucha, fué el primer Presidente de México.

El P. José Vidal Figueroa, que empleó toda su vida en santificar á los demás y en santificarse á sí mismo.

El Lic. José Manuel Zozaya y Bermúdez, activo indus-

trial, á quien México debió la fundación de la fábrica de papel establecida en San Angel Chimalistac, poco después de realizada la Independencia.

Acerca de todos estos mexicanos conspicuos y de otros muchos de no inferiores méritos, escribe detenidamente el autor, según dejamos dicho.

Ahora bien, consideramos patriótica la obra del Dr. Osores, porque nos da á conocer ó recuerda á incontables mexicanos, hoy ignorados en absoluto ó casi olvidados, no obstante que por sus altos hechos son acreedores á nuestra mayor gratitud y á que día á día los pongamos como ejemplo á los niños y jóvenes de nuestras escuelas, á los que debemos enseñar, como primera lección, que la grandeza de la patria únicamente se puede construir con las grandezas parciales de sus buenos hijos, y hacer que lean, como los mejores capítulos de la Historia, las biografías de los héroes que á la par que formaron los sentimientos más nobles, las ideas más elevadas y el bienestar más seguro de la Humanidad, la prepararon, dirigieron y sostuvieron en las conquistas múltiples del progreso, y sin los cuales habríamos quedado indefectiblemente condenados á una vida eterna de barbarie. ¿Quién puede conocer á esos hombres sin amarlos, y quien que los ame, dejará de imitarlos más ó menos completamente? De seguro que nadie; por lo cual conviene que cada patria se apresure á exhumar á aquellos que yazcan en olvidadas tumbas, á fin de que los nuevos ciudadanos continuamente los vean y disfruten de su benéfica influencia. Pero que el espíritu de intolerancia no presida esa exhumación, que debe comprender á cuantos individuos, independientemente de sus credos religioso y político, fueron verdaderamente grandes por haber puesto de buena fe al servicio de los demás, su inteligencia, saber ó virtud. No merece el nombre de patria la nación que en lugar de mostrarse igualmente justa con todos sus hijos, distingue á unos y abomina de otros, á causa de tales credos, sino la que, con inmutable

placidez reconoce y premia el mérito en quien lo tiene, y con indulgencia soberana hace punto omiso de errores ó de faltas de que ninguno está exento.

Juzgamos también patriótica la obra del Dr. Osores, porque demuestra que México es una nación fecunda en ciudadanos insignes por su talento, ilustración ó virtud, toda vez que ha producido tantos en una sola de sus escuelas, fecundidad bendita que además de constituir un título de muy legítimo orgullo para los mexicanos que vivimos y los que deban sucedernos en los futuros siglos sin término, es un saludable fortificante para las almas muelles que desesperan del porvenir nacional, por el simple hecho de que México no ha llegado de un salto hasta la meta del progreso, tampoco alcanzada nunca por nación alguna sin previa marcha penosa, lentamente sostenida.

Esperamos, pues, que nuestros compatriotas recibirán con agrado la publicación de la obra del Dr. Osores, que comprenderá dos volúmenes solamente.

México, 1º de agosto de 1908.

Genaro García.

NOTICIA

DE

# ALGUNOS ALUMNOS O COLEGIALES

DEL SEMINARIO MAS ANTIGUO DE

**San Pedro, San Pablo y San Ildefonso**

**de Mexico**

INSIGNES POR SU PIEDAD, LITERATURA Y EMPLEOS,

POR

**F(ELIX) O(SORES),**

SEMINARISTA DEL MISMO COLEGIO

TOMO I

Cum enim dicat Scriptura: Gloria patris est filius sapiens: quante hujus sunt glorie, qui tantorum filiorum sapientia et devotione letatur? **Sancti Maximi Episcopi. Homil. 59.**

*Al Colegio*
*de S. Pedro, S. Pablo y S. Yldefonso,*
*Seminario mas antiguo de Mexico,*

*su alumno*
*Felix Osores.*

## INTRODUCCION

La siguiente noticia de alumnos del Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso de México, es efecto de una puerilidad y de una feliz ocurrencia.

En su origen, no fué sino apenas un embrión muy informe, que motivó la conversación de mesa y sobremesa en una casa principal de esta ciudad, donde concurrían colegiales de distintos colegios, tutoreados de la misma casa. Yo acompañaba á uno de ellos, y el dueño de aquélla, amante á la literatura y no peregrino en ella, suscitó en los días festivos de varias semanas ¿cuál de los colegios de que sus tutoreados vestían la beca, era el más ilustre?

En los principios, la cuestión giró como las de muchos jóvenes estudiantes, que todos hablan á un tiempo, creyéndose con la victoria de su parte, pero sin puntualizarla, sin fijar principios, ni guardar orden. Además, cada uno calificaba de hombre grande al que más afición le merecía, hasta

que, por fin, nuestro Mecenas ó incitador dió por bases las de que se reputaría por más ilustre el colegio que hubiese tenido más número de hombres grandes; que éstos no se habían de calificar por tales á nuestro arbitrio, ni á aquéllos que, aunque virtuosos y sabios, ocultos en los ángulos de sus habitaciones, no habían merecido la atención pública; y que, por lo mismo, sólo podría hacerse mérito de los que hicieron resplandecer su virtud á la vista de muchos, ó que su literatura se hizo manifiesta por funciones literarias en público, por escritos impresos, y finalmente por haberles merecido su mismo saber empleos distinguidos.

Por mi parte, se vió el asunto con alguna seriedad, y, con arreglo á las expresadas bases, empecé á formar apuntes, que presentaba á nuestra tertulia y merecían á veces alguna atención. Al cabo de pocas semanas, la concurrencia se disolvió, y yo me hallé con no pocos apuntamientos, que, si se hubieran ordenado entonces hubieran ocupado ochenta ó cien páginas, pues que á este trabajo dediqué los ocios ó ratos desocupados que me quedaban, siendo entonces cursante teólogo

Del todo había desistido y olvidado semejante curiosidad ó trabajo, y me hallaba ya sirviendo el curato de Zinguilucan, cuando un amigo íntimo y concolega mío, Lic. D. Francisco Herrera, catedrático que había sido de Filosofía en el mismo Colegio de San Ildefonso y que tenía vistos algunos de dichos apuntes, me los pidió en confianza para prestarlos al Sr. Dr. D. Mariano Beristáin.

Este fué otro empeño que me hizo ordenar mis indigestos papeles y aún aumentarlos un algo para que con menos indecencia pudiesen presentarse al expresado señor, sin que yo supiera entonces el objeto con que se me pidieron. Lo supe eviden-

temente hasta 1811, en que el Sr. Beristáin, comisionado por los Sres Virrey y Arzobispo, pasó á Querétaro á practicar comisiones reservadas y la de Visitador Eclesiástico de aquella ciudad. Me hallaba en ella de cura de Santa Ana, y apenas le dí la bienvenida cuando me expresó que tenía en su poder y apreciaba el papel ó cartapacio insinuado, y que llevaba consigo muy avanzada su Biblioteca Hispano-Americana ó catálogo y noticia de los literatos nacidos ó educados en América Septentrional; que de los que yo listaba, le ocurrían algunas dudas, y de los que por su parte había recogido, deseaba saber algunos particulares más para perfeccionar sus respectivos artículos; ofreciéndome al efecto que me iría remitiendo algunos de sus cuadernos, como lo hizo á pocos días, teniendo, como tuve, que rectificar ó enmendar lo que estaba escrito en mi cuaderno, y decir lo que se me ofrecía en cuanto á lo escrito por el Sr. Beristáin, añadiéndole más de cien artículos nuevos y completándole casi otros tantos.

Volvió á dormir la noticia ó relación de colegiales hasta 9 de enero de 1824, en que el Supremo Poder Ejecutivo de la Nación se sirvió nombrarme, en compañía del Sr. Magistrado D. Juan José Flores Alatorre, Visitador del citado Colegio, y esto presentó la feliz ocurrencia de volver al trabajo emprendido con poco fruto; porque desde luego concebí que la visita me facilitaba libros y papeles muy conducentes á perfeccionar ó, por lo menos, á aumentar esta noticia ó relación, así como á cerciorarme de si muchos sujetos de mi catálogo habían sido realmente colegiales ó no, y si de los muchos literatos listados en la Biblioteca del Sr. Beristáin, sin expresar si habían sido alumnos de San Ildefonso, habían vestido su beca.

Para esto, registré siete libros de colegiaturas existentes en el archivo del Colegio, lamentando que faltan los dos primeros, que se habían perdido desde la inundación que sufrió esta ciudad al finalizar el siglo XVI, y en que el Colegio se arruinó casi del todo, por ser la mayor parte de adobe y bajo. Pero de los existentes, y algunas otras noticias seguras, pude formar un catálogo, que hace hoy un buen volumen, y en que por orden alfabético están puestos los que constan de dichos libros y noticias, por sus primeros y segundos apellidos, con expresión de su patria y año en que asentaron colegiatura, añadiéndole á algunos ciertas particularidades con que se hallaban anotados, ó fueron muy notorias.

Ni contento con dicho catálogo para completar esta relación y perfeccionar sus artículos, fué indispensable averiguar algunos destinos, algunas épocas y no pocos otros particulares históricos de que en dichos artículos se hace mérito, y acaso podrán conducir alguna vez á formar una historia de la fundación y progresos del referido Colegio.

Tales son los catorce cuadernos ó especie de disertaciones sobre los colegios fundados desde la conquista hasta el de Minería en 1780; sobre fundadores, patronos y protectores del Colegio; becas y cátedras dotadas en él; sobre maestros, presidentes y academias; privilegios y premios; constituciones del colegio; ejercicios literarios y piadosos; plan de estudios; capellanías en favor de los colegiales; biblioteca ó librería; serie de rectores desde la fundación del Colegio hasta el rectorado del Sr. Dr. D. José María Guzmán, y una relación sucinta de colegiales que han sido religiosos; todo lo que puede formar un buen cuaderno, que se pondrá por apéndice al fin de esta relación.

A ella no se le pone un índice alfabético general, que sería demasiado fastidioso, y por eso, á la cabeza de cada letra, va un índice sumario de ella, [1] y al que deberá recurrirse cada vez que se quiera saber sobre algún sujeto; con la advertencia de que se debe solicitar por su primer apellido, sin embargo de que, como muchos ni usan ni son conocidos por el primero y acaso ni por el segundo, motivo porque en cada sumario, con remisiones á la letra en que está todo el artículo del sujeto á que corresponde, se repite una y aún hasta tres ocasiones, lo que servirá de gobierno; pues que no es fácil á los que no son contemporáneos saber los primeros apellidos y mucho menos los segundos ó terceros, con que muchos fueron más conocidos.

Al fin de dichos sumarios y de cada letra se ha dejado algún papel en blanco para que, si en lo sucesivo se hicieren algunas adiciones, se anoten en una y otra parte, respectivamente

También convendrá tener presente que, ó por ignorancia, ó por mala ortografía, ó qué sé yo por qué motivos, en los escritos de algunos autores, en historias y en otros papeles, en que se hace mención de algunas personas de esta relación, se cambian las letras y se pone:

En la A, por Hacedo, Hasedo, Acedo, Asedo; y por Acevedo, Alvarado, Alverez, etc., Asevedo, Asebedo, Albarado, etc.

En la B, por Benavides, Bautista, Verdugo; Venavides, Baptista, Berdugo.

En la C, por Echaide ó Chaire, Chaide.

En la E, por Echeverría, Echeveste, Elejalde, Estevan, Enríquez; Chavarría, Cheveste, Lejalde, Estevanes, Henrríquez.

1. Queda suprimido aquí, porque lo consideramos de escasísima utilidad.

En la F, por Faría, Fernández, Fuerte, Fuentes, Fierro; Farías, Hernández, Fuertes, Fuente, Hierro.

En la G, por Giol, Goicochea, Guicochea, Gordejuela, Gorostisa, Guajardo; Guiol, Guicochea, Golcochea, Gordesuela, Gorostiso, Huajardo

En la H, hay una prodigalidad excesiva en Inojosa, Ijar, Ierro, etc., aunque se economiza en Haloyo, que se escribe Aloyo y al Hoyo.

En la I, no se fija si debe ser Ilagorri, Ilagorrio, ó Irigorri, Iragorrio.

En la J, tampoco se aplica constantemente, como debiera ser, Jardon, Javier, Jiménez y otros, sino que se escribe también con G y X, sin fijarse de ningún modo.

En la L, se dobla y liquida á capricho, como en Llamas, Lama.

En la M, es imposible decir si Maraver ó Maravear, Malaver ó Malavear, Mayorga ó Mayorgas, etc , son unos mismos ó diversos apellidos.

En la N, se pone Nájara y Nájera en distintos lugares á un mismo sujeto.

En la O, sucede lo mismo respecto de Olival ú Olivar.

En la Q, deben estar Quadra, Queres, Cuartero.

En la S, no se ha podido saber si son lo mismo Santos-Isla y Santoísla, Siles y Silis, Soleada y Solchaga, Solíes y Solís.

En la T sucede lo mismo en Tabla y Tablas, Taboada y Taguada, Talve ó Tagle.

En la V, no se cuidó de evitar la confusión de Viedma, Vielma, Biedma, Bielma; Villarroel, Villarruel, Valtierra, Baltierra, etc.

En la Y, escriben Yáñez é Illáñez.

En la Z, se hacen cambios repetidos con la S, y al contrario.

Los apellidos Alonso, Ana, Bernardo, Cruz, Dimas, Eusebio, Francisco, Gregorio, Isidro, Juan, María, Martín, Pedro, Vicente, Xavier y otros de nombres de santos, en unos mismos sujetos se ven unas veces con el adjetivo *Santo* y otras sin él, como Santa Cruz, Cruz; San Román, Román; San Martín, Martín, etc.

Muchas veces se han singularizado los plurales y se han pluralizado los singulares, como en Herrero, Herreros; Isla, Islas.

También se han hecho femeninos los masculinos, y al contrario, como Hermosillo, Hermosilla; Herrera, Herrero.

Cuando en los apellidos hay dos ó más nombres, escriben, unas veces, todos; otras, omiten el del principio, el del medio ó el del fin, uno ó más, según el antojo; otras, se trastornan y se mudan sus lugares, por ejemplo: mi tío D. Juan Osores de Sotomayor está así, y bien escrito, en su asiento de colegiatura, y en la lista de jesuítas y colegiales que se imprimió en el mismo Colegio de San Ildefonso el año de 1751, se le escribe así: D. Juan Soto Osores.

Se ven asimismo unidos los nombres de varios apellidos que se acostumbran poner separados, y separados los que se usan unidos, como San Román, y Sanromán; Villa Urrutia, Villaurrutia ó Villa y Urrutia.

En la relación, se anotan ordinariamente el año en que los sujetos de que se habla en los respectivos artículos, vistieron la beca; esto unas veces alude al día en que asentaron colegiatura, otras al que constaba por segunda ó tercera vez que la habían apuntado; y algunos, aunque se sabe ciertamente que fueron colegiales, no constan en los libros de colegiaturas, á lo que parece, porque los

que no la pagaban y se mantenían de merced ó gracia en el Colegio, sólo se listaban en catálogos particulares que servían al gobierno de los rectores, y como papeles privados de ellos, nunca se han reservado en el archivo.

Los once mil y más alumnos que ha tenido el Colegio hasta el tiempo en que se escribe esta relación, las partes de donde vinieron á estudiar, los muchos importantes y lustrosos destinos que tuvieron después, asemejan el Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso de México al mar que ha fluído de dos hemisferios y ha refluído á las cuatro partes del mundo.

Para convencerlo, bastan los centenares de convictores que contiene esta relación. En ella se ve que han venido á estudiar á San Ildefonso nobilísimos jóvenes de Irlanda, Italia y Francia; de las provincias todas de España; de todas las provincias de su antigua dominación en Asia, Africa y América, y de todos y cada uno de los pueblos de este desmedido continente.

El Colegio ha devuelto al mundo entero las riquezas que recibió de familias ilustres y de otros convictorios muy distinguidos; pero con usuras ó creces incomparables A los colegios y universidades ha dado innumerables maestros, rectores y escritores sapientísimos; á las repúblicas, regidores, jueces, magistrados y gobernadores integérrimos; á los ejércitos, oficiales, jefes y generales impertérritos; á la diplomacia, ministros y plenipotenciarios sagacísimos; á las asambleas ó congresos, legislativos sabios, y discretos diputados y oradores; á las feligresías, párrocos edificantes; á los cabildos eclesiásticos, los prebendados más célebres; á tantas y tantas diócesis, pastores celosos y santos; y á las religiones, individuos de mucha

piedad, priores, guardianes, prepósitos, provinciales y generales, y singularmente á la Compañía de Jesús, ó á su provincia de Nueva España, á la que, si no le dió todo lo que fué, sin disputa le dió la mayor y más distinguida parte.

(FÉLIX OSORES.)

# A

Abad y Aramburu, Sr. Dr. D. Julián. Nació en México, vistió la beca de seminarista de San Ildefonso en 1746, la que cambió después por la real de oposición; fué Dr. teólogo por la Universidad de dicha ciudad, cura propio de la parroquia de San Sebastián, suburbio de Querétaro, y últimamente Prebendado de la Santa Iglesia Catedral metropolitana. Logró los aplausos de orador cristiano y buen teólogo. Escribió y dejó inéditos:

Varios manuscritos sobre elocuencia y poesía.

"Oracion funebre del Sr. D. José Escandon y Helguera, del Orden de Santiago, Conde de Sierragorda, Coronel del Regimiento provincial de Queretaro y Teniente General de la Costa del Norte." Imp. en México por Jáuregui, año de 1772, en 4º

Abad y Garcia, P. Diego José. En el asiento de su colegiatura, año de 1740, se halla con los dos expresados apellidos, lo mismo que sus hermanos D. José y D. Julián José, y no con el de Abad so-

lamente, que se le ha dado por tantísimos AA que lo han elogiado, incluso el P. Juan Luis Maneiro, quien, aunque tuvo designios de escribir la vida del P. Diego José, lo excusó del todo por haberse consagrado á ella otra pluma de autor muy sabio, que no nombra. De la insinuada historia sacó desde luego el Sr. Beristáin el extracto de la vida literaria del P Abad, primer artículo con que ilustró su "Biblioteca," y el mismo que se va á transcribir con una que otra adición, que salvarán algunas omisiones y corregirán leves equívocos.

Así, pues, el P. Diego José Abad y García nació en 1º de julio de 1727, en una hacienda de labor, cerca del pueblo de Jiquilpan, que divide las diócesis de Michoacán y Guadalajara. Instruído allí en las primeras letras y en la latinidad por maestros que le proporcionaron sus ricos padres, fué trasladado á México; y seminarista del Colegio Real y más Antiguo de San Ildefonso, estudió la Filosofía. En 24 de julio de 1741 tomó la sotana de la Compañía de Jesús en el noviciado de Tepozotlán; sobresalió siempre entre sus condiscípulos; enseñó en los colegios de Zacatecas y México la Retórica, la Filosofía y los Derechos Canónico y Civil.

A pesar del gusto menos delicado que reinaba aún en las escuelas de su religión, supo abandonar á Balclayo, Góngora y Vieira, que habían sido sus delicias, y sólo se deleitaba en Garcilazo, Mendoza y Granada y con Virgilio, Terensio y

Tulio. Fué el primero que, de prefecto, regente ó catedrático de Cánones, usó en el Colegio de San Ildefonso, para la enseñanza de juristas, de los elementos del Derecho de la preciosa obra de Juan Vicente Gravina Desterró de su aula los paralogismos y sutilezas, y recomendó á sus discípulos los "Comentarios" de Arnoldo Vinio; les inspiró afición á la verdadera y antigua Jurisprudencia de Papiniano y Cuyacio.

Antes de los cuarenta años perdió la salud, y, no hallando alivio en los médicos, se dedicó con increíble ardor al estudio de la medicina por los AA. más selectos, y á esto debió haber alargado su vida, en medio de los trabajos de su navegación y destierro á Italia, hasta los cincuenta y dos.

Salió de la Nueva España siendo, Rector del Colegio de Querétaro, en 1767; y le tocó en suerte domiciliarse en Ferrara, célebre y culta ciudad de los Estados del Papa. Allí, sin embargo de su salud débil y enfermiza, continuó la obra que había comenzado en Querétaro, "*Heroica de Deo Carmina*," que, compuesta de veintinueve cantos é imp. en Cádiz, año de 1769, sin noticia del autor, por su paisano el filipense de la villa de San Miguel el Grande, P. Dr. D. Juan Díaz Gamarra, y con el título de Musa Americana, mereció al eruditísimo Juan Lami, teólogo de José II y prefecto de la Biblioteca Ricardiana, el siguiente elogio:

"*Ago tibi gratias incredibiles, vir amplissime* [al editor] *quod mihi copiam feceris legendi elegantissima carmina americani sacerdotis, popularis tui, que*

*non animun tantum legentis suaviter mulcent, sed veram etiam religionem potenter insinuant, et pietatem erga Deum mirabiliter excitant. Miratus sum romanas musas non invitas in orbem inmenso mari ab orbe nostro sejunctum feliciter, bonisque avibus se trajecisse; ubique humaniter exceptis latinam poesim á peregrinis exterisque hominibus adeo studiose excoli et exerceri. Hinc tanti Poete honori merito et convenienter Virgilianum illud usurpaverini:*

*"Tale tuum nobis carmen, divine poeta,*
*"Quale sopor fessis in gramine, quale per cestum*
*"Dulcis aquæ saliente sitim restinguere rivo."*

Así escribía desde Florencia aquel sabio, bien extranjero, por cierto en la cultura de las provincias hispano-americanas.

Dichos cantos, corregidos y aumentados hasta treinta y tres, fueron reimpresos en Venecia, año de 1773, por su mismo autor, que se disfrazó con el nombre de *Labbeo Selenopolitano*, que quiere decir el Abad Mexicano, ó Abad natural de la ciudad de la Luna. pues México se deriva de Meztli, que en lengua mexicana significa Luna.

Al leerlos el Cl. Zanotti, matemático y poeta insigne de Bolonia, dijo: *deseo conocer al autor de este poema divino, porque le juzgo benemérito de la religión y de la república literaria.* Y el noble y erudito Clemente Vanetti, Secretario de la Academia Roboretana, erigida por María Teresa de Austria, Reina de Hungría, escribió á nuestro Abad, entre otras cosas: *Perge veterum christianorum heroum exemplo santissima queque gravibus nume-*

*ris exornare, ut non tam ipse a musis, quam á te musæ dici aliquando ilustrate possint* - - - - - y dentro de la carta le envió el título de Académico, que los Roboretanos le concedieron con el sobrenombre de *Agiologo*, que quiere decir el que *habla ó trata de cosas santas*. El Abate Serrano exjesuíta valenciano y que entendía altamente de poesía, escribió, entre otros elogios de su compañero Abad y de sus cantos:

"*Si ipsa Pietas ore suo loqui vellet, vix aliis verbis ac sententiis uteretur;*" y á los sabios Lampillas y Hervas pareció esta obra *egregia, inmortal y digna del siglo de Augusto.*

Sin embargo, no contento ni envanecido el P. Abad, castigó nuevamente sus versos y, con el aumento de otros cinco cantos, los reimprimió en Ferrara, año de 1775. Lo referido no es toda la alabanza de tan preciosa obra; no las muchísimas reimpresiones que de ella se han hecho; ni las traducciones de la misma en todas las lenguas sabias, principalmente las dos en castellano, una por el R. P. misionero del Colegio Apostólico de Santa Cruz de Querétaro, Fr. Diego Bringas Manzaneda, titulada "Musa Americana ó cantos de los atributos de Dios, traducidos en verso castellano de los que en latín escribió el Jesuíta Abad," imp. en México, año de 1783, 8º; y la otra por el exjesuíta P. Francisco Javier Lozano, en octavas reales, dedicada al Excelentísimo Ayuntamiento de México, con el título de "Los atributos de Dios y Misterios del Dios Hombre, poema en verso

castellano, traducción del que en latín escribió el P. Diego Abad, Jesuíta Mexicano," imp. en Barcelona por Suria, dos tomos, 8º

La mayor alabanza debe ser que el Sumo Pontífice Pío VI, cuya memoria venerable será eterna en la Iglesia Católica, leía con mucho aprecio esta obra, calificándola de sabia y edificante. Finalmente, en Bolonia, adonde había pasado á buscar mejor temperamento para su salud, y había cumplido la idea que se había propuesto de presentar al público una suma completa de los misterios de la religión, cantados digna y heroicamente en cuarenta y tres cantos latinos, que, dedicados á la juventud mexicana, se publicaron en Cesena, año de 1780, y han servido de originales á las impresiones y versiones referidas (sic).

Su fallecimiento acaeció pocos meses antes en la misma ciudad de Bolonia, á 30 de septiembre de 1779, en que el Cielo premió su virtud, arrebatándolo de entre los hombres, á los 52 años de su edad. Su entierro fué acompañado de las lágrimas de todos los mexicanos ex-jesuítas que se hallaban en Bolonia y de todos los bolonienses amantes de la religión y de las ciencias. En su sepulcro se puso este epitafiio:

"D. M. O.

"*Hic ex orbe novo labbeus jacet, indita vatum*
"*Gloria, Mexiceo par decus imperio.*
"*Non hominun curas, vane aut deliria mentis*
"*Vel cecinit tinctos ille eruore duces.*
"*Altins assurgent, graditur super ethera penna,*

"*Rimaturque oculis abditiora Dei.*
"*Religio, pietas sacrarum exturbat sonorum*
"*Vati merentes hec posuere suo.*"

Sus escritos que he visto y los que constan por relación de su antiguo amigo el Abate Montengón, son los siguientes:

"*De Deo Deoque Homine Heroica*" *Cesena, 1780, apud Gregorium Blasinium, 4º*

"Rasgo épico, ó descripción de la fábrica y grandezas del Templo de la Compañía de Jesús de Zacatecas." Imp. en México, 1750. 4º

"*Disertatio ludrico-seria de exterorum latinitate adversus. J. Baptistam Roberti.*" *Florolivi, 1778, 8º*

"*Nodus intricatior Matheseos solutus: seu ratio composita expedita et ad tyronum captam accomodata.*" *Edit. Ferrarie, 8º*

"*Livinii Meyer anima minusculo corpore conclusa: sive Epitome controversiarum de Auxiliis.*" *Edit. Ferrarie, 8º*

Se halla este opúsculo manuscrito en la biblioteca de la Universidad de México, juntamente con tres tomos en 4º del *Cursus Philosophicus* del P. Abad.

"Compendio de Algebra." Ms.

"Tratado del conocimiento de Dios, en italiano" Ms.

"Geografía hidráulica ó de los famosos ríos de la Tierra" Ms.

"Varias églogas de Virgilio en verso castellano." Ms

"Los himnos del Oficio del B. Felipe de Jesús,

Patrón de México." Imp. en Roma, en México y en Madrid.

Además:

"Máximas de buena educación, sacadas en la mayor parte de las Santas Escrituras." Imp. en México, 1789, 8º El P. Abad es autor de este opúsculo, que cuando D. Pedro Antonio Septiem y Austri le intimó, en 1767, su destierro á Italia, le regaló el borrador, y Septiem cuando más le dió la última mano.

"Carta en defensa de la latinidad de fuera de Italia." Citada por el Ilmo. Sr. D Juan de Castañiza en el catálogo de los colegiales de San Ildefonso, núm. 69, que está en el archivo del Colegio; y parece distinta de la *"Disertatio ludicro-seria de exterorum latinitate."*

Abadiano y Jaso, Dr. D. José Blas. Nació en la villa de Zamora, Obispado de Valladolid; sus primeros estudios los hizo en el Colegio primitivo de San Nicolás de Valladolid, de dicha diócesis, y los de Jurisprudencia, de colegial porcionista de San Ildefonso desde 1780. Fué Dr. canonista y Abogado de indios en lo civil en la Real Audiencia de México. Imprimió:

"Carta al Cura Hidalgo de un concolega suyo." Imp México, 1810, 4º

"Historia de las fundaciones útiles y piadosas hechas en México por los españoles." De esta obra sólo dió á luz varios cuadernos, sin haberla podido concluir, por haberle provenido la muerte.

Acevedo, D. Francisco. Alumno de San Ildefonso en 1631. Fué uno de los más acreditados profesores de Humanidades en México, á mediados y fines del siglo XVII, como lo acreditan, entre muchos de sus escritos, los siguientes:

"Elogio poético á la canonización de San Francisco de Borja." Imp. México por Ruiz, 1672, 4º

"Silva ó colección de geroglíficos, emblemas, epigramas é inscripciones latinas y castellanas, que sirvieron al arco triunfal erigido por la M. N. y M. L. Ciudad de México á su Virrey, el Exmo. Sr. D Gaspar de la Cerda, Conde de Galve." Imp. México por Lupercio, 1689, 4º

Acevedo Carbajal, D. Alonso. Presbítero de la diócesis de Michoacán, colegial seminarista de San Ildefonso desde 1629 hasta 1636. Recibió los grados menores de Filosofía y Teología en la Universidad de México. Escribió:

"*Oratio in funere Elisabethe Borbonie, Hispaniarum Regine. habita in alma Cathedrali Ecclesia Michoacanensi.*" *Edita Mexici, Tipis Joanis Ruiz, 1645, 4º*

Acuña. V. Burgos Acuña, Sr. Dr. D. Manuel.

Aguado. V. López Aguado, Dr. D. Ildefonso.

Aguado. V. López Aguado y Alderete, Sr. Dr. D Miguel.

Aguilar, Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco. Originario del Obispado de Durango, en la Nueva Vizcaya.

Hizo sus estudios desde 1652 en el Real Colegio de San Ildefonso de México; recibió el grado de Dr. en ambos Derechos en su Universidad, de la

que fué Rector y catedrático de Vísperas de Leyes. Sirvió el empleo de Juez de Testamentos y Obras Pías del Arzobispado, de que también fué Provisor y Vicario General; y logró por oposición la Canongía Penitenciaria, de donde ascendió á la dignidad de Tesorero y después á la de Maestrescuelas de la misma santa iglesia.

Llegada á España la fama de su virtud y ciencia, fué presentado para el Arzobispado de Manila, que no llegó á servir por su fallecimiento acaecido en 20 de agosto de 1699. Dejó muchos comentarios manuscritos sobre varios títulos del Derecho Canónico y Civil, de los cuales existe un cuaderno en la biblioteca de dicha Universidad, sobre el tit. de *Actionibus* de las instituciones imperiales. Y en la obra del Ilmo. Adame, *Academia Mexicana Illustrata*, se imprimió una epístola latina de nuestro Aguilar, digna de leerse. En el *Triunfo Parthenico* de D. Carlos de Sigüenza se lee un ingenioso *epigramma* latino, premiado á nuestro D. Francisco por la Universidad de México, en el certamen poético celebrado en honor de la Concepción Inmaculada de la Virgen Habíase propuesto por asunto: "¿Por qué Virgilio llama piadoso á Apolo, cuando lo pinta eximiendo de los vientos á Delos, donde había un hermoso plantel de olivas y palmas?" con obligación de aplicar la respuesta á la preservación de la culpa en la Concepción Mariana; y el Sr. Aguilar discurrió así:

"*En una Sporades surgunt ob origine cuncte,*

"*Quas maris Agei ventus et unda movent.*
"*Cum subito apparet Delos latura supernum*
"*Numen Apollo tuum, fracta procella cadit.*
"*Das donum hoc carptis olee palmeque virentis*
"*Ramis: quapropter diceris esse pius.*
"*Fixa, Maria, es Delos, Dominum que ventre tulisti:*
"*Te [exundet flet] non culpa movebit Ade*
"*Firmat crux olee et palme, cui pendulus heret,*
"*Et pius et sapiens, et simul esse potens.*
"*Sed jurat esse pium: pietas nam vergit in omnes,*
"*Immotam Matrem, quot pietate colunt.*"

Aguilar y Monroy, D. Ignacio Originario de Querétaro, presbítero del Arzobispado de México. Consagró con el mayor fervor su ministerio sacerdotal principalmente al confesonario y demás ejercicios piadosos de la Ilustre y Venerable Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe, de su patria. Fué uno de los fundadores de dicha Congregación, el séptimo de sus congregantes y el décimo de sus prefectos, en 1677. Dió á luz:

"Panegírico de la Inmaculada Concepción de María Santísima, predicado en el Convento de San Antonio de Querétaro." Imp. México por Calderón, 1653, 4º

Aguilar, Sr D. Ignacio. Diverso del precedente. Nació en México, se incorporó en el Seminario de San Ildefonso en 1666; hizo sus estudios menores con aprovechamiento y aplauso, alcanzando, por último premio de ellos, una Canongía

en la Santa Iglesia Catedral de Valladolid, de Michoacán, en 1683.

AGUIRRE CUEVAS Y AVENDAÑO, Lic. D. José Angel Francisco. Hijo del Regidor, Alcalde Ordinario de México y colegial de Santos, D José Francisco Aguirre y Espinosa. D. José Angel nació en México, fué seminarista de San Ildefonso, Abogado de la Real Audiencia, varias veces Corregidor, Alcalde Ordinario, Alférez Real, Alguacil Mayor, Regidor perpetuo decano del Exmo. Ayuntamiento de su patria; fué Mayorazgo del vínculo de Cuevas y Avendaño en estos países, Señor del Valle de Santa María de Tebra y su fortaleza, y de las casas solariegas de Aguirre, Sacia, Velaunza y Suazola, en las Provincias Vascongadas. A la nobleza de su nacimiento y cuantía de su patrimonio, añadió sus grandes talentos, que le reconocieron desde muy joven los jueces de los certámenes poéticos celebrados, en 1748, por el citado Colegio de San Ildefonso y Real Universidad, así como también en el de 1789, en la proclamación de los Sres. D. Fernando VI y D. Carlos IV, con ocasión de las varias y exquisitas piezas que presentó, y le ganaron buenos premios y muy merecidos elogios Escribió:

"Informe jurídico en defensa de las prerrogatibas de su empleo de Regidor."

"Varias piezas de poesía, en elogio del Sr D. Carlos III, presentadas en la proclamación que de dicho Sr. hizo la Universidad en 1761."

"Informe sobre lo perjudicial que sería al públi-

co y al comercio de México la introducción de la moneda de cobre" Firmado en México, año de 1768, en 50 pliegos. Ms., fol., en la biblioteca de la Catedral de Mexico, tomo 42 de *órdenes y discursos*.

"Arenga al Exmo. Sr. D. Matías de Galves, Virrey de la N. E., en su solemne entrada en la Imperial Ciudad de México." Imp allí, 1781, 4º.

AGUIRRE, P. Francisco. Nació en la ciudad de México, allí se alistó entre los seminaristas de San Ildefonso, profesó el instituto de San Ignacio de Loyola, fué maestro de Teología en el Colegio Jesuítico de San Pedro y San Pablo, y Rector del expresado de San Ildefonso. No se sabe cuándo empezó ni cuándo concluyó su rectorado; pero consta que lo regía como Rector en 1657; que á su industria y economía debió el mismo Seminario el desempeño de sus rentas, y á la ilustración y celo del P. Aguirre los mayores aumentos literarios. Murió de 44 años en 1666. El Ilmo Sr Eguiara lo apuntó en sus borradores como autor de unos "Tratados Teológicos."

ALANIZ, D. Juan de Dios. Natural de México, donde estudió la Latinidad, Filosofía y Jurisprudencia, de seminarista del Colegio de San Ildefonso; se graduó de Bachiller en las dos últimas facultades. Obtuvo interinamente el curato de Santa Cruz Acatlán, y en propiedad el de Tetela del Volcán y otros; pero su delicada conciencia lo hizo separar de este ministerio, estableciéndose en México. Aquí mereció los mayores aplausos por su virtud y elocuencia; fué uno de los oradores más sa-

lientes; sirvió por muchos años la capellanía del Colegio de niñas de San Miguel de Belem, hasta su muerte, acaecida en noviembre de 1825. Dejó bien encuadernados "Sermones varios." Ms., tres tomos, 4º

ALARCÓN. V. Ruiz de Alarcón, D. Hernando ó D. Fernando.

ALATORRE. V. Flores Alatorre, Sr. Dr. D. José Félix.

ALATORRE. V. Flores Alatorre, Sr. Lic. D. Juan José

ALATORRE. V. Flores Alatorre, Sr. Dr. D. José Martín.

ALATORRE V. Flores Alatorre, Sr. Dr. D. José María.

ALAVEZ, Ven. P. Luis. Si el Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso cuidó de poner, entre los retratos de muchos de sus ilustres alumnos, en la aula general, el del Ven. P. Luis Alavez, no lo tuvo en conservar con más extensión la relación histórica de su vida, contentándose con exponer en su respectivo cuadro solamente lo que sigue: "El Venerable P. Luis de Alavez, colegial seminarista en este Real Colegio, varón ilustre en la exacta observancia regular y celo de la salvación de las almas, por lo que mereció morir á manos de los bárbaros tepehuanos, traspasado de saetas en odio de la fe que les predicaba." Esta concises (sic) podrá remediarse recurriendo á las historias de la Provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España del P. Florencia y del P Alegre. Pero es de

saber que el Ven. P. Luis Alavez fué muerto ó martirizado el día 18 de noviembre de 1616 por los indios apóstatas tepehuanes.

De este varón apostólico trata el P. Andrés Pérez Rivas en su Historia de los Triunfos de la Fe; y el P. Juan Eusebio Nieremberg en el 2º tomo de los Varones Ilustres de la Compañía. y los PP. Francisco de Florencia y Juan Antonio Oviedo en el Zodiaco Mariano, part 5ª, cap 7º

El P. Juan Drews, en sus Fastos de la Compañía de Jesús, part. ó tomo 4º, en el día 18 de noviembre, nº 5, dice: "Que el referido día los tepehuanes de N. E. martirizaron á los PP. Diego de Orozco, Bernardo de Cisneros y *Luis de Alavez* y Juan de Valle. Varones que se habían preparado excelentemente para tan glorioso género de muerte con gran virtud, y principalmente con la mortificación y celo apostólico por la salvación de los infieles. Que respecto del P. Luis de Alavez, es recomendable la singularidad que se advierte en el libro parroquial donde (se) asentó la partida de su bautismo, en que el párroco, que era un religioso de Santo Domingo, puso el nombre de *Luis*, de letra grande y de carácter encarnado ó rojo; lo que ni en cuanto al tamaño de la letra ni en cuanto á su color hizo con ninguno de los otros nombres de los bautizados que constan en aquel libro; lo que ha parecido un vaticinio de su martirio. Se dice también que de éste le habló expresamente, designándole el día en que había de suceder, la misma Virgen y Madre de Dios, por tres

veces; y que el P. Luis, para disponerse perfectamente á tan gloriosa muerte, mortificó su cuerpo con grandes maceraciones é ilustró su ánimo con una prolija meditación que, prolongaba por tres y aún cuatro horas."

El P. Alavez fué oaxaqueño, según el P. Andrés Cavo, en su obra "Tres Siglos de México."

ALBORNOZ. V. Legaspi y Albornoz, P. Luis.

ALCOZER Y CISNEROS, D. Bernardo. Colegial de San Ildefonso en 1717, presbítero de la diócesis de Michoacán, y en ella cura juez eclesiástico de Pénjamo, examinador sinodal y visitador del mismo Obispado. Dió á luz:

"Noticia del origen y maravillas de la imagen de Ntra. Sra. de la Luz, con un devocionario en culto de la Sma. Virgen María." Imp. varias veces en México, 8º

ALDAMA, Exmo. Sr. Lic. D. Ignacio de. Originario de la villa de San Miguel el Grande, diócesis de Michoacán, colegial porcionista y Presidente de Academias de Jurisprudencia en el Colegio de San Ildefonso, Abogado de la Real Audiencia de México, Regidor y Alcalde Ordinario de su patria, y Teniente General del Ejército Independiente en su primera época, año de 1810. Declarado después, por uno de los Congresos Generales de Mexicanos, uno de los *primeros beneméritos de la patria*.

ALDERETE. V. López Aguado y Alderete, Sr. Dr. D. Miguel.

ALEGRE, P. Francisco Javier. Uno de los más esclarecidos que ilustraron y admiraron á la Euro-

pa, y muy de lleno á la Italia. Sujeto de tanto mérito y elevación, que el sabio P. Juan Luis Maneiro. su compañero é íntimo amigo por dilatados años, tuvo en nada sus talentos, y por eso ni escribió la historia de su vida, ni se atrevió á formar su elogio. Tenemos, sin embargo, aquélla, escrita por el P. Agustín Castro, impresa en Italia, y de la misma historia es el siguiente extracto:

El P. Francisco Javier Alegre nació en la ciudad y puerto de Veracruz, de la Nueva España, á 12 de noviembre de 1729. Estudió en su patria la Gramática Latina, la Filosofía en el Colegio de San Ignacio, de la ciudad de la Puebla, y en el Real Colegio de San Ildefonso de México, desde 1744, el Derecho Canónico. Dando de mano al mundo, abrazó el instituto religioso de jesuíta en el noviciado de Tepozotlán, á 19 de marzo de 1747, y concluído el noviciado, en que aprendió de memoria los libros de San Francisco de Sales y los tratados ascéticos de fray Luis de Granada, del P. Luis de la Puente, de Alvaro de Paz y de Nieremberg, se entregó al estudio de los A.A. latinos del Siglo de Oro, tanto oradores é historiadores, como poetas. Enseñó la Latinidad y Retórica en el Colegio Máximo de México. Concluído este magisterio, se dedicó al estudio de la Teología, é hizo en esta ciencia tales progresos que un jesuíta grave de su Provincia, que había estado de Procurador en Roma, escribió á otro así: "Hoy hemos examinado á nuestro Alegre, y puedo asegurar á Vuestra Reverencia, con juramento, que no

sólo puede enseñar la Teología en una Universidad, sino que honrará á cualquiera Universidad donde la enseñe " En efecto, había estudiado con tezón y reflexión á Santo Tomás, á Escoto y á Petario

Un estudio tan vasto y tan tenaz pusieron (sic) su vida en tal peligro, que para recobrar la salud fué enviado por consejo de los médicos al Colegio de la Habana, en la isla de Cuba, cuyo temperamento le restableció. Allí no sólo enseñó la Filosofía, sino que con el auxilio del P. Alaña, jesuíta siciliano,doctísimo en la lengua griega y en las Matemáticas, perfeccionó los conocimientos elementales del griego que, siendo colegial de San Ildefonso, había adquirido, valido de una Gramática de dicha lengua y de una instituta de Justiniano, escrita en el mismo idioma y en el latino. En la Habana aprendió también, de paso, la lengua inglesa; sabía ya la italiana, sin ser forastero en la francesa, desde que en el noviciado llegó á sus manos la vida de San Juan Bermano, escrita por Virgilio Cépari, en toscano. Supo con tanta perfección la mexicana, que varias veces predicó en ella á los indios

A los siete años fué trasladado de Cuba á Mérida de Yucatán para que ocupase la cátedra de Cánones nuevamente erigida en aquel colegio, academia ó Universidad. De allí á pocos años, fué llevado al mencionado Colegio de San Ildefonso de México, en donde á un tiempo desempeñó las prefecturas, regencias ó presidencias, como catedrático ó

maestro de Sagrados Cánones y de Humanidades ó Bellas Letras. ¡Epoca la más útil y dichosa al referido Colegio! Entonces propiamente se levantaron desde los zócalos las ciencias útiles y sólidas, así como las verdaderas letras y buen gusto de la legítima literatura, difundida más allá del continente mexicano por sabios alumnos en diversas clases. Entonces también se le encargó al P. Alegre continuara la historia de su Provincia, que comenzó el P. Francisco de Florencia; y en estos trabajos le cogió la expatriación funesta, teniendo ya dos tomos preparados para la prensa, escritos de su propia y gallarda letra, que existieron algunos años después de la expatriación de los jesuítas en el archivo de la Secretaría del Virreinato de México; y en 1828, quién sabe por qué, en poder del Sr. D. José Mariano Sardeneta, ex-Marqués de Rayas, vecino de Guanajuato.

Pasó con sus hermanos á Italia el año de 1767, y en la ciudad de Bolonia continuó con igual ardor sus tareas literarias, siendo maestro gratuito de los jóvenes jesuítas, sus paisanos, á quienes enseñó las Bellas Letras, las Matemáticas, la lengua griega y las otras vivas que poseía. Allí publicó la *Iliada de Homero* en verso latino, y que antes había impreso imcompleta en Forli; y dió la última mano á su *Alejandriada ó Poema de la expugnación de Tyro por Alejandro*, que había compuesto en México. Allí escribió también 14 libros de *Elementos de Geometría*, y 4 de *Secciones Cónicas*, con otros *tratados* y *opúsculos*, que se individua-

lizarán abajo. Pero aunque éstos le dieron un nombre ilustre entre los literatos de Italia y Francia, sólo fueron entretenimientos ó juguetes del autor. Su principal estudio fué el de las Santas Escrituras, padres, concilios, teólogos é historiadores eclesiás-ticos, que meditó y dirigió con la más fina y juiciosa crítica en los últimos 18 años de su vida, hasta fabricar, como laboriosa abeja, el dulce y sazonado panal de sus 18 libros de Instituciones Teológicas, impresos, un año después de su muerte en 7 tomos, en 4º mayor, obra capaz de inmortalizar á su autor y de honrar á su patria Basta leer el tercero de sus Prolegómenos en el tomo 1º, para conocer la vasta erudición, crítica, juicio y mérito del americano Alegre.

Falleció este insigne veracruzano, atácado ter cera vez de apoplegía, en una casa de campo, cerca de Bolonia, el día 16 de agosto de 1788, á los 58 años, 9 meses y 4 días de su edad; y conducído su cadáver á la ciudad, fué sepultado con pompa honorífica en la iglesia de San Blas.

Sus escritos s n:

"Honras que la Metropolitana de México hizo á su difunto Arzobispo, el Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Rubio y Salinas." Imp. en México, 1765 4º

Las tablas y lienzos originales del túmulo, con las inscripciones y epigramas que compuso el P. Alegre, se conservan en las paredes de la Iglesia Catedral de México, por el sumo aprecio que merecieron.

"*Alexandriados, sive de Tyri expugnatione ab*

*Alexandro Macedone. Lib. IV.*" *Forolivii, 1773, et Bononie, 1776, 4º*

"*Homeri Ilias é greco fonte latinitate donata ac numeris expressa.*" *Bononie, 1776, Tom. duo 8, et Rome, 1788, 4º*

"*Homeri Batrachomiomachia latinis carminibus.*" Ms. en la biblioteca de la Universidad de México; comienza así:

"*Eja age Castalidum modulis Regina sororum*"

"*Beligeris inflare tubam- - - -*"

"*Institutionum Theologicarum*" *Lib. 18, Venetiis, typis Antoni Zatte, 1789; 7 tom., 4 magno.*

"*Ars Rhetorices et Tullii preceptis concinnata*" *Edita Panormi.*

"*Elementorum Geometrie, lib. XIV. Sectionum Conicarum, lib. IV. Una cum Tractatu de Gnomonica.*" *Edit Bononie- - - - -*

"El Arte Poetica de Boileau, traducida al castellano." Imp. en Bolonia.

"Compendio de Bion y Sfornio sobre instrumentos matemáticos." Imp. en Bolonia.

"*Alvarus Cienfuegos de Vita abs condita ad scholarum usum in compendium redactus.*" *Edit Bolonie- - - -*

"*Rosalie Lacrime Elegiaco Versu.*" *3. tom., 8 edit.*

"*Lyirca et Georgica in B. Marie Guadalupane elogium- - -*"

"*Epicedium in obitu Francisci Plate, bone spei adolecentis, immaturo fato é vivis eripti.*" *Elegie, 3 Ms.*

"Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús de la Nueva España." 2 tomos. fol., Ms.

"Miscelánea Poética." 2 tomos, fol., Ms

"Sermones." 3 vols. Ms.

'*Annotaciones in Epist Acevedii de legibus.*" 1 vol. Ms.

"*In Libros Decretalium.*" 1 vol Ms.

"*Parenthalia Elisabette Farnesio*" Ms.

"Biblioteca Crítica." 6 vols. Ms.

Además.

"Crítica de los principales poetas latinos." 1 tomo, 4º, Ms. El Ilmo Sr. Castañiza lo tenía en su biblioteca, hoy del Seminario de Durango.

"Uso de los instrumentos matemáticos para su más fácil manejo." Acaso es copia de la puesta arriba ó del Compendio de Bion; en dicha biblioteca.

"Carta Geográfica del hemisferio mexicano." En uno de los tránsitos del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro, y la que tanto le sirvió al Exmo. Sr. D. Félix Mª Calleja para sus providencias en la revolución de 1810.

ALEMAN, Dr. D. Miguel Antonio. Natural de Valladolid, de Michoacán; colegial seminarista de San Ildefonso de México, en 1714; Dr. en sagrados Cánones por la Universidad Mexicana; poeta feliz y famoso. En las fiestas por la proclamación de Luis I de España, compuso:

"Un Elogio de dicho Rey." Imp. México, 1724, 4º

ALMOGUERA V Silva Almoguera Sr. Dr. D. Manuel.

ALONSO Y VALLE, Sr. Lic D. Gregorio Nació en la ciudad y mineral de Zacatecas, y en el Colegio de allí, de San Luis Gonzaga, hizo sus estudios de Latinidad y Filosofía Pasó á México, y en el de San Ildefonso vistió la beca de seminarista, estudió Teología, fué Presidente de Academias de Filosofía y después de la de Teología; en el mismo Colegio fué catedrático de Filosofía, y por premio de su saber, ganó por oposición la congrua que el mismo Colegio da cada año para que el más merecedor tenga con ella de qué hacer los gastos para recibir el grado mayor de Licenciado por la Universidad literaria, como lo recibió el Sr. Valle en Sagrada Teología, con aprobación de todos los doctores concurrentes, sin excepción de alguno

Vuelto á su Obispado de Nueva Galicia, ó Jalisco, obtuvo en propiedad los curatos, primero del Tuan y después de Zapopan, de donde ascendió por oposición á la Canongía Penitenciaria de la Santa Iglesia Catedral de Durango, sirviendo también aquel curato, que estaba anexo á dicha Canongía; en cuya ciudad falleció por los años de 1817 ó 1818, dejando á la posteridad documentos, más que de su literatura, de su singular piedad, con que desde niño edificó á cuantos le conocieron y observaron.

ALOVO, Dr. D. Antonio. Originario de la diócesis de Guadalajara, colegial seminarista de San

Ildefonso desde 1763 hasta 1768, en que recibió una de las becas llamadas *reales de honor*, establecidas en aquella época para evitar que discípulos becas reales de merced, y que por su primitiva erección presidían seminaristas, presidiesen á sus propios maestros Fué catedrático de Filosofía en el mismo Colegio, leyendo un curso de artes de cuestiones selectas y útiles, en verdadero latín, conciso y de buen gusto; fué también Dr. teólogo de la Universidad de México, cura de Tepoztlán, después del Cardonal, en el Arzobispado de México, y últimamente de Teocaltichi, del Obispado de su patria.

Si la mala temperatura del último curato no hubiera arruinado su salud, ni ocasionádole la muerte tan temprano, se tendrían mayores motivos por qué recomendar á la posteridad sus grandes talentos y literatura; mas, ¿quién le quitará la gloria de haber sido primer catedrático de Filosofía en su Colegio, después de removidos de él los jesuítas en 1767, el primer beca real de honor, y el primer párroco clérigo de Tepoztlán, cuyo curato secularizó? Sobre todo, podrá haberse gloriado con justicia de haber sido maestro del Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Francisco de Castañiza, Marqués de este título y Obispo de Durango, en cuya biblioteca existen el insinuado

"Curso de artes." 3 tomos, 4º, Ms.

"Vejamen de sus discípulos." 1 tomo 4,º, Ms.

ALTAMIRANO V. Guevara Altamirano, Sr. Lic. D Fernando.

Altamirano Cervantes, Sr Dr. D. José. Nació en México y asentó colegiatura en San Ildefonso en 1622; fué Dr. canonista, Canónigo Doctoral y Chantre de la Iglesia Metropolitana de Manila.

Escribió:

"Varios sermones." Imp. en Manila

"Sermones Varios, y tres Discursos Políticos; y un Elogio Oratorio del Ilmo. Sr. Santa Cruz, Obispo de la Puebla de los Angeles." 1 tomo, 4º, Ms., en la biblioteca del Colegio Mayor de Santos, de México

Alva, V. García de Alva, Dr. D. Antonio.

Alvarez, D Antonio Originario del mineral de Tasco, presbítero del Arzobispado de México. Había vestido la beca de seminarista de San Ildefonso por varios años, desde 1729, cuando pasó al Seminario Conciliar Tridentino de la expresada diócesis á servir la cátedra de Filosofía

Alzaga V. Iturriaga y Alzaga, Sr Dr. D Manuel.

Alzate, D. José Antonio. Nació en el pueblo de Ozumba, de la provincia de Chalco, en el Arzobispado de México, y tenía parentesco con la famosa poetiza mexicana Sor Juana Inés de la Cruz, religiosa gerónima; fué colegial de San Ildefonso desde 1747, y desde entonces manifestó que había nacido para utilidad de las ciencias. Abrazó por verdadera vocación el estado eclesiástico secular, hasta lograr el presbiterado, cuyo ministerio desde luego ejerció con fervor; y hubiera dado á la

administración espiritual mayores frutos, si en tales prácticas hubiera merecido algún aprecio. Desde su juventud, adornada con las Bellas Letras, tuvo una decidida inclinación á la Física, á la Química y á las Matemáticas en todos sus ramos. Hizo un considerable acopio de buenos libros y de instrumentos exquisitos, con los cuales y un estudio tenaz y práctico, y una vida retirada y laboriosa, logró los más exactos y profundos conocimientos en las ciencias exactas, que su filantropía y patriotismo comunicó (sic) al público para su utilidad, en lo que consumió su rico patrimonio.

Verdad es que sus émulos lo notaban de genio adusto, y que su crítica era acre y severa, y á esto atribuían haber tenido más rivales que amigos, y más disgustos que premios y medras de fortuna. Pero D. José Alzate consiguió, sin embargo, propagar el buen gusto literario entre sus compatriotas, desterrando muchos y gravísimos errores vulgares, y obligando á estudiar y meditar más á los que se atrevieron á medir con él la pluma, ó á darse en espectáculo en alguna función pública, ó en algún escrito que pudiese perjudicar, corromper ó retardar la ilustración de los mexicanos. Este sabio hombre puso en precipitada fuga á los oradores gerundios; hizo desaparecer á los ergotistas *orates*; desde entonces empezó á proscribirse en las escuelas el latín de jerga ó macarrónico, las cavilosidades ó sutilezas en cuestiones graves y de faramalla; por fin, hizo que Minerva providenciase en México lo conveniente, y empezase á reinar la bue-

na literatura, y que los moldes tipográficos tuviesen mejor uso y no estuviesen limitados á solos rezos, las más veces indigestos y necios

Los virreyes, los arzobispos y las corporaciones respetables, le distinguieron con varias comisiones honoríficas y graves, aunque nada lucrosas; y cuando en México le mordían la envidia y la maledicencia, la Academia de las Ciencias de París y la Sociedad Vascongada lo honraban con el título de *socio corresponsal* y publicaban sus elogios y sus trabajos literarios; el Jardín Botánico de Madrid lo asociaba á su gremio, y la expedición botánica del Perú le dedicaba, en honor de su nombre, la planta *alzatea*.

En fin, cuando no pudo ya trabajar, cayó en una profunda melancolía, y falleció en México, de 61 años , el 2 de febrero de 1799. Se dió sepultura á su cadáver en la iglesia de los PP. mercedarios. La Gaceta de México de 4 de marzo del mismo año hizo un extenso elogio de este literato; lo mismo El Registro Oficial de México, tomo 5º, nº 106, del domingo 14 de agosto de 1831, que se recopila en estos términos: "Alzate sirvió al orbe literario, como buen filósofo: trabajó por ser útil á la patria, como buen ciudadano; y observó siempre una conducta arreglada, como buen sacerdote."

Escribió:

"Diario Literario de México." Papel periódico, publicado en 1768, 4º

"Observaciones Meteorológicas." Imp. en México, 1769, 4º

"Observaciones del paso del planeta Venus por el disco del Sol, hechas en México," y publicadas en París, 1770.

"Disertación Astronómica sobre el eclipse de luna observado en México el 12 de diciembre de 1769, dedicada al Rey." Imp. 1770

"Asuntos varios, sobre ciencias y artes." Obra periódica, publicada en México, 1772, 4º

"Observaciones sobre la Física, Historia Natural y artes útiles" Periódico publicado en México por Rangel, 1787, 4º

"Consejos útiles para socorrer la necesidad en tiempo de escasez de comestibles." Imp. México, 1787, 4º

"Descripción de las antigüedades de Xochicalco, en la Provincia de Cuernavaca, de la Nueva España." Imp. en México y reimpresa en Roma, traducida al italiano en 1804

"Método de sembrar, trasplantar, podar y sacar fruto de las moreras y morales, para la cría de gusanos de seda." Imp México, 1793, fol.

"Memoria sobre el insecto grana ó cochinilla, con estampas." Imp. México, 1777. 4º

"Notas á la Historia Antigua de México del Abate Clavijero," remitidas á D Antonio Sancha, impresor de Madrid. Ms.

' Carta Geográfica de la Nueva España," estampada en París y publicada allí de orden de la Academia de las Ciencias.

"Mapa del Arzobispado de México" Ms.

"Dictamen al Superior Gobierno de México so-

bre la construcción del nuevo molino de la pólvora." Ms de 1778.

"Memoria sobre la seda silvestre de la Nueva España. Descripción de los gusanos que la forman y de los árboles en que la trabajan; y utilidades que la Nación puede sacar de este nuevo ramo de comercio" Ms., fol , en el tomo 24 de *Papeles Varios* de la Biblioteca de la Iglesia de México

"Reflexiones de un patricio mexicano, contra el proyecto de cegar las acequias que atraviesan por las calles de México" Ms., fol., tomo 25 de *Papeles Varios* en dicha biblioteca.

Era éste el quinto ó sexto papel que el autor escribió sobre el asunto, Véase cómo se explica en una nota, propia de un genio liberal y franco: "No es éste un pasquín ó papel díscolo. Pudiera divulgarlo, porque todo ciudadano tiene derecho para hablar de las providencias perjudiciales al público, y mis reflexiones interesan al bien común; ¿pero me permitirán imprimirlo?– – – Así pienso y así escribo; piensen y escriban otros de otra manera: el tiempo y la experiencia aclararán la verdad - – –" Y en efecto, el haber cegado las acequias de México, en vez de haber tratado de su limpieza y multiplicación, no fué de las más acertadas providencias. El gran Conde de Revillagigedo era hombre, y fué preciso que, entre tantas cosas divinas como hizo, hiciese ésta para que supiésemos que fué humano.

"Descripción de un nuevo instrumento útil para sacar la pólvora con prontitud y seguridad" Ms.,

fol., del año de 178c, en la biblioteca de la Catedral de México, tomo 35 de *Varios Manuscritos*

"Observaciones sobre los experimentos ejecutados en la fábrica de pólvora de Chapultepec." Ms. en fol , en dicho tomo.

"Memoria sobre mejoras en el beneficio de las granas del Reino de la Nueva España " Ms. en fol. allí mismo.

"Modelo y descripción de los hornos de almadén, con dos instrucciones para extraer el azogue, descripción del horno inglés y su uso " Ms. en fol , á pedimento de los porcioneros de la mina de Bolaños; en dicho tomo 35.

"Noticia de las minas de azogue que hay en la Nueva España y razón de las que en otro tiempo se han beneficiado de cuenta de la Real Hacienda." Ms. en fol , en el mismo tomo.

"Del modo con que se hace el contrabando de azogues en la Nueva España." Ms., fol., allí también.

"Memoria de Mons. Jussieu sobre azogues, traducida al castellano." Ms., en dicho tomo 35.

"Ensayo sobre la siembra y cultivo del lino y del cáñamo en la Nueva España." Ms. del año de 1778, en la citada biblioteca, tom 25 de *Papeles Varios*, fol.

"Memoria presentada al Real Tribunal de la Minería de Nueva España sobre el uso del álcali volátil, para desvanecer el gas mefítico en las minas abandonadas." Ms. del año de 1777.

"Varios planes, cartas y oficios al Conde de Re-

villagidedo, Virrey de México, sobre la población de esta capital, alumbrado y limpieza de sus calles." Son tres opúsculos Mss, fol.; en dicha biblioteca, tomos 22, 23 y 26 de *Papeles Varios*.

"Descripción del barreno inglés, instrumento necesario para los mineros y labradores." Imp. en México, por Jáuregui, 1770, 4º

"Notas ilustrativas á las cartas de Hernán Cortés," que dió á luz el Eminentísimo Sr. D. Francisco Antonio Lorenzana, siendo Arzobispo de México; año de 1770, fol.

"Gacetas de Literatura." Imp. México, 3 tomos 4º

En la citadas Gacetas, en las de 1788, se halla la crítica que el sabio Alzate hizo á la obra "Prospecto de una Eneida Apostólica ó Epopeya, que celebra la predicación del Venerable Apóstol de Occidente Fray Antonio Margil de Jesús." Escrita en puros versos de Virgilio, y traducida en versos castellanos, uno y otro por D. Bruno Larrañaga. Véase uno de sus elogios en la vida del P. Clavijero, por Maneiro.

Amable, D. José María. Originario de Antequera, valle de Oaxaca. Fué colegial de San Ildefonso desde 1786; en su patria había estudiado la Latinidad y Filosofía; en San Ildefonso se dedicó á la Teología, y en su casa, frecuentando las aulas de la Universidad, se dió á la Medicina, en cuyas tres últimas facultades recibió los grados de Bachiller en la misma Academia, y, por el Real Tribunal del Protomedicato de la Nueva España, los títulos de

Médico, después de hecha la práctica de esta facultad con el sabio Dr. D. Luis Montaña. Defendió en dicha Universidad un docto acto de Medicina, según el sistema del Dr Juan Brown; y dejó escrito:

"*Joanis Brunonis elementa medicine in epitomen redacta*" *Mexici, 1801, 8º* Y este opúsculo lo tradujo en castellano y lo publicó dicho año, añadiéndole:

"Tratado de la inoculación con la vacuna"

AMAYA, P. José Ignacio. Nació en la ciudad de Zacatecas, en 1747, entró al Colegio de San Ildefonso de México, de seminarista, en 1760 y, concluídos allí sus estudios menores, tomó la sotana de jesuíta en el noviciado de Tepozotlán, año de 1765; y el de 1767, pasó con sus hermanos religiosos á Italia, por el extrañamiento de los dominios españoles que en aquel año se les notificó. Regresó en 1816, al restaurarse en México la Compañía, á la que volvió á encargársele el cuidado del mencionado Colegio, del que sucesivamente fueron Rectores el P. José María Castañiza, el P Ignacio María Plaza y el tercero el P José Ignacio Amaya, que gobernó de 23 de septiembre de 1817 hasta 1821, en que, vueltos á secularizar los jesuítas, volvió el Colegio á regirse otra vez por clérigos seculares.

AMUNARRIZ. V. Folgar Varela y Amunarriz, Sr. Dr. D. Antonio Manuel.

ANDABOYA. V. Pérez de Santa Cruz Andaboya, Sr. D. Miguel.

APRESA Y MOCTEZUMA, Sr. Dr. D. Domingo

José. Originario de la diócesis de Puebla. Fué beca real de San Ildefonso en 1715, y, recibido el grado de Dr. en Cánones, pasó al Colegio Mayor de Santa María de Todos Santos; sirvió el curato de San Sebastián, fué Promotor en la causa de las informaciones para la beatificación del Ven. Sr. D. Juan de Palafox; fué también Juez de Testamentos, Prebendado y Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, todo en su misma diócesis.

ARAGÓN. V. Pérez Aragón, P. Francisco.

ARAGÓN. V. López de Aragón, Fr. Manuel.

ARAGONES. V. Verdugo Aragones, Sr. Dr. D. José.

ARAMBURU. V. Abad y Aramburu, Sr. D. Julián.

ARAMBURU. V. Puente y Aramburu, Dr. D. Francisco.

ARAMBURU, Lic. D. Martín. Natural de la Puebla de los Angeles, donde estudió Bellas Letras y Filosofía, y, de seminarista de San Ildefonso de México, la Jurisprudencia; allí fué uno de los más brillantes abogados de la Audiencia Real y del Ilustre Colegio de Letrados. Entre los innumerables escritos que trabajó, llenos de la más fina y sólida doctrina de ambos Derechos, publicó los siguientes:

"Alegación en Derecho por D. Antonio Rodríguez Pedrozo, Alcalde Ordinario de México, contra el Síndico de las religiosas capuchinas, sobre la casa que levantaba frente del Convento." Imp. México, 1764, fol.

"Alegación por el Gral. Francisco Manuel Sánchez de Tagle, del Orden de Alcántara, contra el monasterio de religiosas de la Concepción de México, sobre un capital y sus réditos." Imp. México, 1759, fol.

"Alegación Jurídica por Da. Getrudis (sic) Prieto de Bonilla, sobre el mayorazgo que fundaron D. Alvaro y D. Alonso Prieto de Bonilla." Imp. México, 1770, fol.

"Defensa de la Provincia de San Hipólito del Orden de Predicadores de Oaxaca, contra el Reverendo Obispo de la Puebla, sobre imponer sin su licencia en esta diócesis los capitales de aquella Provincia." Imp. México, 1771, fol.

"Defensa de los labradores de la Puebla sobre el diezmo del amachorraje." Imp., fol.

ARANDA CIDRÓN, D. Bartolomé. Natural de México, hijo de PP ilustres y muy distinguidos por su virtud y caudal. En el Colegio de San Ildefonso de su patria vistió la beca de seminarista y estudió Letras Humanas, Filosofía, Teología y ambos Derechos, sobresaliendo siempre entre sus contemporáneos. Recibióse de Abogado en aquella Real Audiencia, donde se hizo admirar por su elocuencia, la que le grangeó el mayor crédito. Esto y su honrada conducta le hicieron respetable dentro y fuera de la Capital Murió en 4 de octubre de 1708, y escribió:

"Alegación por Da. Francisca Villanueva Cervantes Altamirano, sobre negocio de mayorazgo." Imp. México, 1683, fol.

"Alegación por D. Manuel Sousa de Castro, sobre el mayorazgo de Villanueva." Imp. México, 1685, fol.

"Alegación por los médicos contra ciertas cofradías." Imp. México, 1686, fol.

"Alegación por Da. Isabel Picazo en un negocio de la Casa de Moneda." Imp. México, 1690, fol.

"Alegación por las religiosas de San Bernardo contra el sucesor de su patrono, sobre concluir la iglesia y oficinas del Convento." Imp. México, 1699, fol.

"Informe Jurídico por la Sra. Da. Margarita Esquivel Beltrán de Alzate, Condesa de Peñalva, en el pleito seguido con el Fiscal del Rey." Imp. México, fol.

"Dos alegaciones por D. Gabriel Guerrero Dávila, sobre herencias." Imp. México, fol.

Los expresados impresos se contenían en el tomo 31 de la colección de impresos de la biblioteca del Lic. D. Mateo Campo Díaz.

Arce Quiroz y Miranda, Ilmo. Sr. Dr. D. Andrés. Nació en la ciudad de Huejotzingo, de la diócesis de la Puebla de los Angeles. Estudió las Bellas Letras, la Filosofía y la Teología en los Colegios de San Gerónimo y San Ignacio de la capital de aquel Obispado, y, pasando al más Antiguo de San Ildefonso de México, cursó las cátedras de Jurisprudencia, ganó una beca real de oposición, se examinó de Abogado en la Real Audiencia y recibió la borla de Doctor en Sagrada Teología.

Regresado á su diócesis, fué presentado en 1731 para el curato de Jalacingo, y en 1738 para el de Santa Cruz, de la misma ciudad, desempeñando allí varias comisiones y destinos de importancia y honor, como el de examinador sinodal. En aquella Santa Iglesia Catedral obtuvo la Canongía Magistral y las dignidades de Maestrescuelas y Chantre, habiendo renunciado antes el Obispado de Puerto Rico, á que lo presentó el Sr. Fernando VI.

Murió en 1774, dejando una memoria esclarecida por su gran doctrina y virtud austera. En el Convento de San Francisco de la Puebla se le consagraron solemnes exequias con *Elogio Castellano*, que se publicó con el retrato de este Ven. eclesiástico, á quien el Ilmo. y Exmo. Sr. Fuero, Obispo de la Puebla y Arzobispo de Valencia, llamaba á boca llena: *hombre grande, vere Israalita*. Aunque en los primeros años de su carrera literaria no se hallaba aún extendida en esta América la oratoria de los Bordalues y Massillones, y reinaba en la mayor parte el estilo de Hortencio, el Sr. Miranda honró santa y sabiamente los púlpitos y dejó los siguientes sermones, en que unió la claridad y solidez de Granada con la erudición y gracia de Vieira. Escribió, pues:

"Noticias de los escritores de la Nueva España remitidas al Sr. Eguiara para su Biblioteca." Ms.

"Sermones Varios." Primer tomo. Imp. México, por Rivera, 1747, 4º

"Sermones Varios." Tomo segundo. Imp. México, 1755, 4º

"Sermones Varios." Tomo tercero. Imp. México, 1761, 4º

"El Cielo abierto por manos de San Ignacio de Loyola." Imp., 1751, 4º

"Representación al Acuerdo de México, sobre la erección del Colegio de Misioneros de San Javier, de la ciudad de la Puebla." Imp., 1747, fol.

"*Epistola ad. SS. Papam pro Beatificatione Ven. Dei famule Marie a Jesu Angelopolitane.*" *Angelopoli edit.* – – – Comienza: "*Mulierem fortem a Salomone diligenter quesitam* – – –" Ya están aprobadas en *grado heroico* las virtudes de esta Ven. Religiosa.

Los merecidos elogios del Ilmo. Sr. Arce y Miranda pueden verse en las Bibliotecas Mexicanas de los Sres. Eguiara y Eguren, tomo 1º, nº 177, y Beristáin, tomo 2º, art. Miranda.

ARCO. V. Dávila Madrid Loaisa del Arco, Sr. Lic. D. Fernando.

ARDUENGO. V. Gorriño y Arduengo, Dr. D. Manuel.

ARELLANO. V. Espilla Irala y Arellano, P. Pablo.

ARELLANO. V. García de Arellano, Dr. D. Gabriel.

ARELLANO. V. García de Arellano, Dr. y Mtro. D. Manuel.

ARELLANO. V. García de Arellano, Dr. D. Rafael Francisco.

ARELLANO. V. Luna y Arellano, Fr. Antonio.

ARÉVALO V. Merino y Arévalo, D. Francisco.

Argüelles. V. Montes Argüelles, Sr. D. nuel.

Arias, P. Antonio. Originario del pueblo Santa Ana, en la Provincia de San Salvador Reino de Guatemala Era colegial de San Ildefonso en 1670, y tomó la ropa de jesuíta en M el año de 1677. Fué maestro de Retórica Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo cretario de su Provincia, desempeñando los nos de su profesión y una comisión en Mani donde pasó en 1725. Escribió:

"Misteriosa sombra de las primeras luce divino Osiris, Jesús recién nacido" Ms. de de 1685, en la biblioteca de la Universidad de xico

Arias Villafañe, Sr. Lic. D José. Co porcionista de San Ildefonso de México, su p allá, Abogado de la Real Audiencia é Indi de su Ilustre y Real Colegio. Pasó á Espa allí, en aquella Corte, fué Secretario Honorar Tribunal del Santo Oficio, Cabellero de la R Distinguida Orden de Carlos III y del Conse Su Majestad; volvió á México de Consultor Inquisición y Alcalde del Crimen de la Audi Real, en donde últimamente fué Oidor. Dió

"Versos latinos en elogio del Sr. D C III." En el certamen de la Universidad de M co, año 1761.

"Descripción festiva en verso castellano fiestas de Madrid, con motivo de los despo

de los Infantes de España y Portugal." Imp. allí por Aznar, 1785, 8º

ARJONA. V. Gutiérrez Arjona, D. Pedro.

ARMAS. V. Umpierres y Armas, Sr. Dr. D. Luis.

ARMENDARIS. V. Morales Armendaris, Dr. D. Juan.

ARMENTIA, Fr. José. Sobrino del Ilmo. D. Fr. Francisco Armentia, Obispo de Nicaragua. Nació en México, y vistió la beca de seminarista de San Ildefonso en 1667, que conmutó en 1675 por el hábito de Santo Domingo, en el Convento Imperial de su patria. Obtuvo varios empleos y, entre ellos, el de Procurador General de Provincia. Escribió:

"Místico Verano" Imp. México por Carrascoso, 1699, 4º

ARMENTIA. V. Vega Vick y Armentia, Dr. D. José.

AROSQUETA, D José María. Originario de México, colegial de San Ildefonso en 1770. Pasó á Durango en la familia del Ilmo. Sr. Macarulla, y, habiendo regresado, recibió el sagrado presbiterado; poco tiempo después fué nombrado capellán del Colegio llamado de Niñas. Desde entonces se distingió muy particularmente en su conducta austera y edificante en el acertado ejercicio del confesonario y del púlpito, en que ganó el nombre de *Orador Sagrado*. En manifestación del amor á su Colegio y para beneficio de sus alumnos, dejó, entre los fondos del mismo Colegio, en 17 de enero de 1820, cuatro mil pesos, con que dotó una cape-

llanía que en vacantes ha de sortear el Rector entre los colegiales, sin más cargo que el de tres misas rezadas anuales Esta capellanía se erigirá formalmente en tal, al fallecimiento de Da María Manuela Revilla y Arosqueta, usufructuaria de por vida.

ARREDONDO. V. Quesada de Arredondo, Dr. D. Manuel.

ARRIBARROJO, Sr. Dr. D. Máximo Francisco. Originario de Valladolid de Michoacán, seminarista de San Ildefonso en 1748, y después Presidente de Academias de Cánones en el mismo Colegio, Abogado de la Real Audiencia de México y, en aquella Universidad, Dr. jurista. En la iglesia metropolitana de la misma ciudad fué Prebendado y, últimamente, Canónigo.

ARRIOLA, P. José. Era colegial de San Ildefonso de México en 1678; el de 1686 tomó la ropa de jesuíta, y después de servidos en su religión varios destinos, y los magisterios de Filosofía en el Colegio Jesuítico de Guadalajara, su patria, y de Teología en el de la Puebla de los Angeles, falleció en esta ciudad en 1737. Escribió:

"Elogio en verso castellano del Ilmo. y Ven. Sr. D. Santiago León Garavito, Obispo de Guadalajara." Imp. en 1698.

ARRIOLA, P. Juan. Nació en la ciudad de Guanajuato, y, después de haber vestido el manto y beca de San Ildefonso de México, vistió la sotana de jesuíta en 1715. Hombre de grandes talentos, aunque conocido casi exclusivamente por sólo el de la

poesía, en que tuvo facilidad, gracia, entusiasmo y decoro. Entre infinitas composiciones suyas, se conservan en las manos de los curiosos las siguientes:

"Canción á un Desengaño," que comienza: "Una apacible tarde- - - -" Impresa varias veces y, últimamente, en México, 1782, 8º Fué éste un asunto de competencia entre los ingenios mexicanos. Véanse en la Biblioteca del Sr Beristáin los artículos *Bocanegra*, *Ochoa*, *Soria*, *Valdés*.

"Glosa en catorce sonetos del famoso atribuído á San Francisco Javier," que comienza: "No me mueve mi Dios para quererte- - - -" Ms. en la biblioteca del Colegio de San Gregorio de México.

Poema lírico: "Vida y Virtudes de Santa Rosalía de Palermo." 1 tomo 4º, Ms , en la misma biblioteca.

"Panegírico de San Ignacio de Loyola, en verso castellano." Ms. en la biblioteca de la Universidad de México.

"No hay mayor mal que los celos." Comedia impresa en México, sin nombre de su autor.

"Catedra de Cristo." Imp. México, 1748, 4º

Arriola, Sr. Dr. D. Juan. Originario de la ciudad de Guadalajara Fué primero seminarista y después colegial real de San Ildefonso de México, en cuya Universidad recibió el grado de Dr. teólogo; fué Canónigo Lectoral de la Iglesia de Michoacán, Magistral y Deán de la Catedral de su patria, en donde se conservan monumentos de su piedad en los altares que hizo y dedicó en ho-

nor de San Clemente y de Santa Teresa. Escribió:

"Oración fúnebre en las exequias del Ilmo. Sr. D. Fr. Felipe Galindo y Chávez, del Orden de Santo Domingo, Obispo de Guadalajara." Imp. en México por Rivera, 1702, 4º

ARRIOLA Y RICO, Sr. Dr. D. Antonio. Originario de Guadalajara, en la Nueva Galicia, colegial del de San Ildefonso de México desde 1672, y aquí del de Santa María de Todos Santos desde 1685. Fué Dr. teólogo de aquella Universidad, y Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral de su patria.

ARTEAGA, Sr. Dr. D. Mateo José. Originario de la diócesis de Guadalajara, en Jalisco ó Nueva Galicia; colegial seminarista de San Ildefonso en 1740, y del Mayor de Santos en 1747; Dr. y catedrático de Cánones en la Universidad de México; cura juez eclesiástico de Jalostitlán, de Sierra de Pinos y de la villa de Aguascalientes, á que corresponde Ciénega de Mata, lugar de su nacimiento; Abogado de la Real Audiencia y de los presos del Santo Oficio de la Inquisición de México; Canónigo Doctoral de la Catedral de Guadalajara, y asistente al Cuarto Concilio Provincial Mexicano, con voto decisivo, como Procurador y apoderado del R. Obispo de aquella Iglesia, quien por su avanzada edad y enfermedades no pudo concurrir personalmente. En esta venerable y docta Asamblea fueron admirados y estimados los talentos y erudición sagrada y profana del Dr. Arteaga, especialmente por los Sres. Arzobispos

Lorenzana y Fuero, por cuya recomendación al Rey, logró primero la Canongía Doctoral y luego el Arcedeanato de la Catedral de la Puebla de los Angeles, donde, amado de todos por su ingenio, doctrina y virtudes sociables, falleció muy á fines del siglo pasado con la misma serenidad y alegría de ánimo que había sido antes. Escribió:

"*Oratio in funere Cl. Viri Josephi Antonii Flores et Rivera, Doctoris mexicani ac Nicarguensis Episcopi: habita in Reg. ac Pontif. Mexicea Academia II. Kal. Nov. anno MDCCLVI.*" *Edit. Mexici, anno sequenti*, 4º

"*Oratio parentalis in funere Illmi. ac Rmi Mag. D Fr. Francisci a S. Bonaventura, Martinez de Texada, Episcopi Guadalajarensis in Nova Gallecia.*" *Typis edita Mexici, 1761*, 4º

"El Josías de la ley de gracia, Fernando VI, el católico, justo y piadoso Rey de las Españas Elogio fúnebre pronunciado en las reales exequias que le consagró la Real Audiencia de Guadalajara." Imp México, 1761, 4º

Como Doctoral de las Iglesias de Guadalajara y la Puebla, escribió varios papeles jurídicos de mérito, y como Padre del Concilio IV Mexicano, trabajó otro muchos, de los cuales se conservan en el archivo del Arzobipado de México, entre las actas del referido sínodo, los siguientes:

"Sobre el estado y dotación de las misiones de Californias Representación al Virrey de la Nueva España sobre el restablecimiento de las misiones de los jesuítas."

ARTEAGA. V. Herrera Arteaga, D. Diego.

ARZADUM Y REBOLLEDO, Sr. Lic. D. José Ignacio. Originario de Campeche, en la diósesis de Yucatán, colegial seminarista de San Ildefonso de México en 1718. Concluídos sus estudios en el expresado Seminario, pasó á la Corte de Madrid, en donde, después de los lucidos exámenes respectivos, fué Abogado de los Reales Consejos, cuyo destino ejerció allí con mucho aplauso, mereciendo que el Rey le nombrase Oidor de la Real Audiencia de Manila é Islas Filipinas.

ASORREY, Lic. D. Juan Manuel. Natural de la ciudad de Toluca, alumno del Colegio de San Ildefonso de México desde 1782, Abogado de aquella Real Audiencia y, en su patria, Regidor y varias veces Alcalde Ordinario. Fué Diputado de los de mayor concepto en el segundo Congreso General, por su Provincia de México, en 1823 y 24.

Ha escrito:

"Fábulas de Fedro en verso castellano." Ms.

"Elogio al Dr. D. Faustino Hermoso Río de Loza." Ms. Son varios romances endecasílabos, en que se refiere la sabiduria con que dicho Dr., en acto de tres días, sustentó en la aula general del Colegio los cinco tomos, fol mayor, del Dr. González y otros canonistas.

AUÑÓN V Piña y Auñón, Dr y Mtro. D. Juan José.

AUSTRI. V. Septiem Montero y Austri, D. Pedro Antonio.

AVALOS. V. Moreno Avalos, Lic. D. Cristóbal.

Avendaño Aguirre Cuevas y Avendaño, Lic. D José Angel.

Avila Jerez, Fr. Alonso. Nació en el Real de Endechi, vistió la beca de seminarista de San Ildefonso de México en 1634, y concluídos sus estudios menores, tomó en México el hábito de San Francisco en la Provincia del Santo Evangelio, en donde fué predicador jubilado y guardián de varios conventos Escribió:

"Panegírico de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza." Imp en México por Lupercio, 1679, 4º

"Sermón de los Dolores de la Santísima Virgen María". Imp. en Puebla por Fernández de León 1692, 4º

"Elogio de la Concepción Santísima de la Madre de Dios." Imp. en México, 1692, 4º

Avilés, Fr. Pedro Martín. Originario de la ciudad de México, y allí colegial seminarista de San Ildefonso en 1619, y en 1623, religioso mercedario. Sus virtudes cristianas y religiosas, sobre todo la obediencia y humildad, que por mejor ejercitar le hicieron mantenerse de mero hedomadario (sic) y de continuo asistente al confesonario de pobres, hasta el año de 1634, en que falleció, le ganaron gran veneración en su comunidad y fuera de ella. La crónica de la insinuada Provincia, escrita por el Reverendo P Fr. Francisco Pareja, part. 3ª, cap. 20, refiere que en febrero del siguiente año, á la muerte del P. Fr Pedro, se oyeron unos clamores que salían de la celda de dicho P. y decían lo

que Job, cap. 19: *miseremini mei, miseremini mei saltem vos amici mei.*

AZCARATE Y LEZAMA, D. José Ignacio. Hermano del siguiente. Nació en México, y después de haber estudiado latinidad en la preceptoría (sic) de D. Ildefonso Falcón, pasó al Seminario de San Ildefonso, vistiendo la beca de porcionista; estudió allí Filosofía y Teología, de cuyas facultades recibió el grado de Bachiller en la Real Universidad, de la que fué Conciliario y sustituto de la cátedra de Vísperas de Teología.

Voluntaria y graciosamente administró en las parroquias de Laerma y San Pablo, de su patria. Fué cura propio y juez eclesiástico de San Juan Bautista Alahuistlán; allí edificó desde los cimientos el magnífico templo parroquial, que adornó con altares de gusto sencillo y de buena arquitectura: en el mismo pueblo adornó la iglesia que llaman del Calvario, y lo mismo hizo en la del pueblo de San Pedro, sujeto á la propia parroquia. Después obtuvo los curatos de Ocuituco y Huazcazaloya. En todas las referidas feligresías, además de administrar el pasto espiritual con el mayor celo, procuró desterrar la ociosidad, inspirando el amor á la industria, estableciendo algunas artes útiles á los vecindarios.

Murió en 16 de abril de 1816, y escribió:

"Apuntes bastantes para escribir la historia de los curatos de Alahuistlán, Ocuituco y Huazcazaloya" Ms., 4º

AZCÁRATE Y LEZAMA, Sr. Lic. D. Juan Francis-

co. Nació en México, y, aunque niño todavía, tuvo que llorar la muerte de su amado padre, comerciante honrado que acababa de perder su caudal ó fortuna considerable, por los contratiempos de la especulación. Remedió en gran parte su orfandad y la de su casa por medio de sus talentos, continuo estudio, su juicio y excelente conducta, hasta la colocación y buenos destinos de sus hermanos y hasta ponerse por sí en aptitud de los mejores que le merecían su continuada honradez y brillante carrera, que constantemente mantuvo hasta su muerte.

Sus estudios los principió de seminarista del Real y más Antiguo Colegio de San Ildefonso, de su patria, en 1780; allí no sólo desempeñó las funciones literarias de los más aplicados, sino que, á pesar de rutinas nocivas y (la) falta de mejor plan de estudios, ó realmente del arte de enseñar y aprender, que hasta ahora apenas logran algunos de los ramos de las Matemáticas, sin maestro alguno se abrió un método provechoso, y á él quizá fueron debidos muchos de los progresos del Sr. Azcárate.

Fué sustituto de la cátedra de Vísperas de Cánones y Conciliario en la Real Universidad; Abogado de la Real Audiencia y de su Ilustre y Real Colegio; Fiscal reelecto y Vicepresidente de la Academia de Jurisprudencia Teórico-práctica; Síndico del común y Regidor del Ayuntamiento de México varias veces; y en todas, comisionado de los más de los ramos de la inspección de esta corporación, que, al saber y exquisitas diligencias de tan ilus-

tre patriota, debe el descubrimiento y aumento de sus caudales y la mejor policía en varios objetos

Aciertos tan empeñosos hicieron que las autoridades y corporaciones beneficiosas, casi todas, lo llamaran á su auxilio La Junta Protectora del Hospicio de Pobres lo hizo su Secretario; la Consultiva sobre Prosperidad y Fomento de las Californias; la encargada de formar el plan de estudios para el Distrito Federal; la que se ocupó en acordar los puntos capitales para el deslinde y demarcación de los límites de los Estados Unidos Mexicanos y Estados Unidos del Norte; otras y otras lo tuvieron por su principal miembro; su Colegio de San Ildefonso lo tuvo con el mayor honor por su Visitador desde 1824.

Luego que se logró la independencia de estos países, fué Vocal á la Junta Soberana Legislativa; en el Gobierno Imperial, fué nombrado Ministro Plenipotenciario cerca de Su Majestad Británica; y en el Republicano, fué Ministro Togado del Supremo Tribunal de Guerra y Marina. Lo siguiente no es el décimo de lo muchísimo que escribió en honor del buen gusto, de la Historia, de la Jurisprudencia, de la Oratoria y Poesía en obras distintas y en multitud de opúsculos, publicados en México de muchos años á esta parte. Son, pues, algunas de sus obras:

"Prospecto de las ordenanzas del gobierno del Hospicio de Pobres." Imp. por Ontiveros.

"Ordenanzas para el gobierno del Hospicio de Pobres." Imp. en la misma oficina, año de 1806.

"Proyecto de reforma de algunos de los estatutos de la Real Academia de Jurisprudencia Teórico-práctica." Imp. por Ontiveros, 1812.

"Ordenanzas para el libre trabajo de los indios ó peones oficiales de panadería " Imp., 1805.

"Discurso gratulatorio aniversario por el glorioso grito de independencia en Dolores," pronunciado el 16 de septiembre de 1827. No inferior á los que le han precedido y muy digno de estar á la vista de los que le sigan. Imp. en dicho año.

Aprobación y dedicatoria que de orden de la Nobilísima Ciudad de México escribió en el cuaderno intitulado: "Poema Heroico en celebridad de la colocación de la estatua ecuestre colosal de bronce del Sr. Carlos IV." Imp. por Ontiveros, año 1804.

"Oda y soneto en el certamen poético formado con motivo de la colocación de la estatua ecuestre del Sr D. Carlos IV." Imp. en 1805.

Otra oda intitulada: "Justa memoria del heroísmo que en el sitio de Geroma manifestó D. Felipe Peón Maldonado, originario de Mérida de Yucatán." Imp. por Valdés, año de 1810.

"Breves apuntamientos para la historia de la literatura del Reino de Nueva España " Ms., fol.

"Ensayo panegírico é histórico en elogio del mérito de los principales sujetos, así naturales como europeos, que han sobresalido en el Reino." Ms , fol.

"Instrucción compendiosa de la multitud de facultades concedidas á los virreyes de Nueva España, desde el primero, que lo fué el Exmo. Sr. D.

Antonio de Mendoza," hasta el Exmo. Sr. D José Iturrigaray, de cuya orden lo trabajó. Ms., fol

"Poesías líricas" Ms., 3 tomos 4º El atinado gusto de la multitud de piezas de esta colección, así como otras muchas que andan sueltas, gran parte de ellas pronunciadas de improviso, á juicio de los buenos conocedores, le dieron al Sr. Azcárate un distinguido asiento en el Parnaso; jamás se ocupó de acrósticos, de malas quintillas y endechas.

"Alocución del Real é Ilustre Colegio de Abogados." Este opúsculo, producción predilecta del autor, lo escribió de orden de dicho cuerpo en el principio de la revolución de esta Nueva España, con el objeto de reunir los ánimos de sus habitantes y fijar la opinión pública. Excitado el Ilustre y Real Colegio por el celo del Exmo. Sr. Virrey D. Francisco Javier de Venegas, para que cooperase á fin tan importante, se nombró á uno de los abogados más instruídos y elocuentes de los muchos que podían desempeñar el encargo; mas el delicado gusto de la Junta de Conciliarios no aprobó el discurso presentado. El Sr. Azcárate estaba entonces arrestado en su casa, por motivos de los sucesos bien públicos del año de 1808, sobre promover la independencia de estos países con legalidad y sin ninguna bastardía. En aquella sazón, pasó á verlo el Sr. D. Antonio Torres Torija, Oidor Honorario de la Audiencia de Guadalajara, Rector del Colegio, interesándose para que se encargara de la enunciada obra, que había de presentar en el preciso término de quince días. No resistió, sino

que se prestó gustoso al trabajo y en ocho días formó la alocución, que mereció la aprobación del Colegio, sabedor de todo lo referido, y la del Superior Gobierno. Siendo, por lo mismo, muy extraño y sensible que, habiéndola visto diversas ocasiones el Sr. Beristáin, autor de la Biblioteca Mexicana, omitiese dar razón de esta obra en el artículo que consagró al Sr. Azcárate; bien que esta desgracia fué trascendental á otros opúsculos.

Azoca. V. Hoyo y Azoca, P. Nicolás

## Apéndice á la A

Alas, Exmo. Sr. D. Ignacio. Originario de la ciudad de Guanajuato, y de seminarista del Colegio de San Ildefonso, de México, hizo sus estudios de Jurisprudencia, cuyo aprovechamiento le ganó después el aplauso general, con que desempeñó el bufete de un diestro y juicioso letrado. Al lado del primer jefe de la independencia nacional, el muy benemérito de la patria D. Agustín de Iturbide, desde que proclamó la independencia en Iguala, le acompañó, no sólo como un fiel amigo, sino también como su Asesor y Auditor de Guerra, y sobre todo como un Secretario el más expedito, llevando todo género de contestación hasta mucho después de la entrada del Ejército Trigarante en México, en donde fué Comisario General de Hacienda, Tesorero de la misma y Secretario de Estado y del despacho de Hacienda. Su honradez é integridad en el manejo de los cuantiosos caudales de sus destinos, le ganaron el aprecio general y

manifestar todos gran sentimiento al tiempo de su fallecimiento. que acaeció en dicha capital en 11 de noviembre de 1843, así por su falta, como por la pobreza en que dejó á su familia, habiendo sido preciso que el Exmo. Sr. D. José María Tornel, uno de sus mejores amigos, socorriese y enjugase las lágrimas de la familia desde el funesto día citado.

# B

Baeza. Sr. Dr. D. Pedro. Los bibliotecarios que han hablado del Sr. Baeza no le dieron un artículo completo D. Nicolás Antonio, en su "*Biblioca Nova*," solamente dice:

"*D. Petrus de Baeza, nisi fallor, Americanus, Salamantice juris civilis profesor, publicavit:*

"*Disputationes Salmaticenses pro obtinenda laurea: doctoratus nempe aut licentiature, ut vocant academico vocabulo. Matriti: anno 1631, apud Joanem Gonzalez*"

La "Biblioteca Hispano-Americana Septentrional," del Sr Dr D Mariano Beristáin, dijo más:

"Baeza [D. Pedro], natural de la Nueva España, y descendiente de sus conquistadores. Hizo en México sus primeros estudios y los concluyó en Salamanca con el grado de Dr. en leyes, que recibió en aquella famosa Universidad, donde fué discípulo del Sr. D Martín de Larrea tegui, jurisconsulto doctísimo, Consejero del Supremo de Castilla. Nuestro Baeza fué premiado y distinguido con una

plaza de Alcalde de Casa y Corte de Madrid."

Mas es preciso añadir que el Sr. Baeza fué ciertamente americano, y tan natural de la Nueva España, como que nació en la misma ciudad de México; que casi todos sus estudios los hizo en su patria, de seminarista del Real y más Antiguo Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, desde 1621, según el asiento de su colegiatura; y por último, que después de su empleo de Alcalde de Casa y Corte de Madrid, regresó á estas partes y fué Presidente de la Real Audiencia de Guadalajara, en la Nueva Galicia. Lo recomienda en los apuntes de sus glorias la Universidad de México, en el prólogo á sus constituciones impresas allí, año de 1775.

BALBUENA, Ilmo. Sr. Dr. D. Bernardo. Nació á mediados del siglo XIV en el lugar de Valdepeñas, en la diócesis de Toledo, y pasó de tan tierna edad á México, que aquí estudió las letras humanas.

Ya Bachiller en Teología, regresó á España, y en la Universidad de Sigüenza recibió el grado de Doctor. En 1608 fué nombrado Abad de la isla de Jamaica, donde vivió doce años, y en el de 1620, presentado por el Rey para la Mitra de Puerto Rico. Asistió en 1622 al Sínodo Provincial de Santo Domingo, y en 1624 celebró un sínodo diocesano. Falleció en 1627, y está enterrado en su Iglesia Catedral, en la capilla de San Fernando, que mandó fabricar para su sagrario, dotando su lámpara perpetua, una misa cada domingo del

año y el solemne aniversario de vísperas, misa y sermón al dicho santo de su nombre.

Ni Gil González Dávila, en su "Teatro Eclesiástico de Puerto Rico," ni D. Nicolás Antonio, en su "Biblioteca Hispana," cuando hablan de este insigne Prelado y de sus escritos, hacen la más breve mención de sus estudios y largo domicilio en México, cuya noticia les habría sido fácil adquirir si hubieran leído la obra que citan de nuestro Balbuena, intitulada "La Grandeza Mexicana," impresa en México y no en Madrid, como asentó el bibliotecario español. En dicha obra, al folio 31, dice claramente nuestro Obispo que estudió en uno de los colegios de México, y que en ese tiempo logró premio en tres certámenes poéticos que se celebraron: el primero, á la festividad del *Corpus*, siendo Arzobispo D. Pedro Moya, delante de éste y de otros seis Obispos que estaban celebrando Concilio [el 3º mexicano, en 1585]; el segundo, en obsequio del Virrey, Marqués de Villa Manrique; y el tercero, en elogio del Virrey don Luis de Velasco, en los cuales certámenes pondera, como cosa singular, que concurrieron más de trescientos aspirantes á los premios. Ni era necesario que el Sr. Balbuena hubiese dado otro testimonio de su larga estancia en la Capital de la Nueva España que la exactitud y verdad con que habla y describe las particularidades de México, como quien las tenía todas á la vista.

En efecto, hace fuerza que ni Gil González Dávila, ni don Nicolás Antonio hayan hecho men-

ción del largo domicilio y estudios del Sr. Balbuena en México; pero aun es más de extrañar que el Sr. Beristáin, de quien es á la letra lo que hasta aquí se ha dicho del Sr. Balbuena, ni siquiera insinúe el colegio en donde estudió. El Sr Beristáin pone de letra bastardilla un fragmento sacado de la obra que cita al folio 31; este texto no se copió con exactitud, y debe saberse que fielmente dice así: "Porque se conozca el ordinario ejercicio [de la poesía] que en ella [la ciudad de Mexico] hay de esta curiosidad de letras, pondré aquí, como de paso, tres cartas que, siendo *colegial de uno de sus colegios*, me premiaron, todas en primer lugar, en tres justas literarias que hubo durante el tiempo de mis estudios."

Esto no sólo dice que estudió en uno de los colegios, sino que lo hizo *siendo colegial*. ¿Cuál, pues, de los colegios de México puede gloriarse de haber tenido por alumno al Sr. Balbuena? Esto es puntualmente lo que el Sr. Beristáin no averiguó, sin embargo de que no es para verse con indiferencia la honra que resulta á la casa que lo educó, cuando tantos y tan distinguidos literatos han recomendado á la posteridad las virtudes, los empleos, los talentos y los escritos del Sr. Balbuena, sin omitirlo los reimpresores de Madrid de 1723 y los de Burdeos y Londres de los dos años siguientes.

Por lo que el mismo Sr. Balbuena escribió en la citada obra, "Grandeza Mexicana," se colige que no vino á México á mediados del siglo XVI,

sino ya avanzado el último tercio del mismo siglo; que estudió y fué colegial en el Seminario llamado entonces de San Pedro y San Pablo solamente, dentro de la época que corrió desde 1578 á 1590, ó poco después; mas como en tal época no existían en México otros colegios que el de San Pedro y San Pablo, el de San Ildefonso, el de Santos, el de Santa Cruz Tlaltelolco y el de San Juan de Letrán, véamos de cual de éstos fué alumno el Ilmo. Sr. Balbuena.

El de San Juan de Letrán se dibujó el año de 1529 en el sitio que llamaban *Tianguillo de Salazar*, sin título aún de colegio. Así, D. Diego de Panes, tom. 7º de las "Memorias Notables de las Epocas de los Virreyes," (dice): En una casa de aquel sitio se encargó el Ven. Fr. Pedro de Gante de recoger á varios niños, lo que, por la estrechez del edificio, siguió haciendo poco después en unos aposentos del Convento de San Francisco, usando de la capilla de Señor San José, que le servía de escuela para enseñar á leer y escribir, á cantar y tañer instrumentos musicales de iglesia. El P. Torquemada, "Monarquía Indiana," libro 17, cap. 19: Las diligencias del P. Gante con el Emperador Carlos V consiguieron que se le señalaran para este establecimiento trescientos ducados, logrando también, para su escuela, el título de colegio, é instrucciones para su gobierno en 1547. En tal caso, dice el P. Torquemada, libro 3º, cap 26, "fué adonde á los principios se criaban niños pobres, y otras gentes, hijos de españoles, habidos en

indias, que, como á los principios hubo pocas mujeres españolas, hubiéronlos los nuestros en las naturales de la tierra; los cuales todos se recogían con mucho cuidado en este Colegio, y se administraban con regalo y doctrina, y ahora, en 1612, también hay muchos, donde aprenden á leer y á escribir."

El niño Balbuena, que no era ni pobre, ni espurio, ni mestizo, ó de los que se educaban entonces en Letrán, ni fué ni pudo ser colegial de allí, no pudiendo recibir la enseñanza que le faltaba en una pura escuela de solos primeros rudimentos, que había estudiado en su patria, viniendo á estudiar acá latinidad y ciencias mayores, lo que no se enseñaba en su tiempo en dicho Colegio, el que, apenas floreció en tales elementos, cuando empezó á decaer tanto, que á mediados del siglo XVIII no formaba otra cosa que una piadosa cofradía de niños pobres, presidida de un P. capellán con nombre de Rector, que los llevaba en comunidad, á merced de una moderada limosna, á asistir á los entierros, presididos los colegiales de una cruz con su banderilla negra.—"Gaceta de México" del mes de junio de 1730. Posteriormente ha tenido mejor forma, á esfuerzos de algunos de sus rectores, amantes de las letras, como el Ilmo. Sr. Dr. D. Andrés Llanos Valdés, Obispo de Monterrey, y los Dres. D. Manuel de Eguiara y Eguren, D. José García Bravo, D. Francisco Marrugat, D. Juan de Arechederreta y otros.

El Colegio de Santa Cruz, llamado también de

Santiago Tlaltelolco, lo fundó el Virrey D. Antonio de Mendoza para que allí se sustentasen ciertos niños indios de diez á doce años, hijos de señores ó principales de los pueblos mayores ó provincias de esta Nueva España, como consta del precitado P. Torquemada, en varios lugares de su obra referida. "De esta manera [expresa dicho P.] se juntaron poco menos de cien niños ó mozuelos, para el tiempo que les fué señalado. La fundación se hizo en 1537, y los estudios que allí se enseñaron por muchos años fueron solamente los de Latinidad y Artes." El Sr. Balbuena no salió de España para estos Reinos menor de catorce años, y no siendo, cuando estudió aquí, de la edad de diez á doce años, ni indio hijo de algún cacique, ni fué ni pudo ser alumno de este Colegio, en que, posteriormente, se ha enseñado Teología, teniendo más ó menos estudiantes seculares, no indios ni religiosos.

No restaban ya en su tiempo otros colegios más que el de Santa María de Todos Santos, fundado poco después que el de San Pedro y San Pablo, y éste; pero los registros, libros de colegiaturas y listas de colegiales de Santos, ni contienen ni han podido contener el nombre del Sr. D. Bernardo Balbuena, quien no podía ocurrir á Santos á oír lecciones de Latinidad y Teología, que allí jamás se han dado. ¿Ni cómo pudiera haberlo omitido el Catálogo de los Colegiales de dicho Colegio desde su fundación hasta el año de 1796, formado por su Rector entonces, el Sr. Dr. D. Juan Bautista de

Arechederreta, impreso por Ontiveros en dicho año?

Al tiempo de los estudios del Ilmo. Sr. Balbuena, existían, gobernados por los PP. Jesuítas, los Colegios de San Gregorio, San Bernardo y San Miguel, San Ildefonso y el principal y más antiguo de éstos, San Pedro y San Pablo Recibíanse, en todos, colegiales ó convictores, y por esto pudiera dudarse todavía sobre cuál de dichos colegios había sido el del Sr. Balbuena; pero como el de San Pedro y San Pablo era el que hasta allí tenía toda forma, al que los jesuítas nombraban exclusivamente Seminario, el que más florecía, y en el que consta haberse hecho un particular estudio de las Humanidades, y en el que se establecieron certámenes ó justas literarias, de lo que fué buen testigo Juan de la Plaza, que, siendo Secretario de la Universidad, iba, sin embargo, á dicho Colegio á estudiar Bellas Letras; por lo mismo, porque el Sr. Balbuena advierte en el fragmento transcrito que, en el Colegio en que era colegial, durante sus estudios le premiaron tres cartas en las insinuadas justas literarias; por la afición que el propio Sr. tuvo siempre á los Jesuítas, y porque en su recomendable obra de La Grandeza Mexicana, al referir los establecimientos literarios, ningún otro le mereció indicación alguna, más que el de San Pedro y San Pablo, llamado por excelencia el Seminario en el siguiente terceto, sin que en él, ni en muchos otros lugares de los escritos del Sr. Bal-

buena, se mencione de modo alguno otro colegio (sic). El terceto dice así:

"La Compañía y santo relicario
del nombre de Jesús, su gran concierto
de profeso, Colegio y *Seminario*"

Basta lo dicho para asegurar que el Sr. Balbuena fué colegial del Seminario que hoy se conoce con el nombre de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso de México; lo que se demostraría más exhibiendo el asiento de su colegiatura, si los tres primeros libros de éstas, correspondientes á los años corridos desde 1573 hasta 1618, no se hubiesen perdido con otros muchos documentos, y no los hubieran destruído las varias inundaciones que hubo dentro de la insinuada época. Mas volvamos al mérito del Sr. Balbuena, dando razón de sus principales escritos. Estos fueron:

"La Grandeza Mexicana." Imp. México por Ocharte, 1604, 8º

Este es un poema descriptivo de México, dividido en ocho cantos de tercetos endecasílabos, cuyo argumento compendia la siguiente octava:

"De la famosa México el asiento,
Origen y grandeza de edificios;
Caballos, calles, trato, cuplimiento,
Letras, virtudes, variedad de oficios;
Regalos, ocasiones de contento;
Primavera inmortal y sus indicios;
Gobierno ilustre, religión y Estado:
Todo en este discurso está cifrado"

Precede á este poema una erudita apología de

varias canciones que el autor había escrito en la entrada del Arzobispo de México, Fr. D. García de Mendoza; y al fin añadió un

"Elogio de la Poesía."

"El Siglo de Oro en las Selvas de Erfile" Imp. en Madrid, 1608, y compuesto en México.

"El Bernardo ó la Victoria de Roncesvalles" Imp. en Madrid por Diego Flamenco, 1624, 4º

Este es un poema épico, del que escribe D. Nicolás Antonio que deleita muchísimo por su invención y variedad, que no cede á ningún otro en claridad y pureza de estilo, y que, por sus imágenes, pinturas, comparaciones, descripciones, noticias geográficas y astronómicas y viveza de expresión, deja muy atrás á los demás poemas españoles. Se escribió sin duda alguna en México, porque el autor asegura en el prólogo que "fué uno de los primeros trabajos de su juventud fábrica del calor y brío de aquella edad, y para poner en práctica los preceptos que le habían dado en las aulas" Este poema tan celebrado vino á resucitar del sepulcro del olvido, casi á los doscientos años de su primera publicación, sirviendo, en 1808, para encender el entusiasmo español contra las agresiones de los franceses. Así es que en dicho año se reimprimió en Madrid por Sancha, en 3 tomos, 8º marquilla; y el autor del "Semanario Patriótico," después de una moderada crítica de este poema, dice: "De cualquier modo, y á pesar de sus defectos, esta obra es la mejor de cuantas tenemos de su clase en castellano; digna de los curiosos de nuestras co-

sas y necesario á cuantos se dedican á cultivar la lengua y la poesía españolas.'' Lo que no se puede entender muy bien es que dicho periodista diga 'que la parte más sobresaliente del ''Bernardo'' es la del lenguaje, versificación y estilo, en que no consiente comparación con ninguno de los otros poemas castellanos,'' y que después añada: ''que tiene muchos modos de decir, bajos y triviales, que desdicen del tono elegante que corresponde á la poesía;'' y lo más gracioso es que atribuye este defecto á que ''Balbuena escribió en México, donde serían, dice, cultas y elegantes las frases que no se hubieran sufrido en Madrid '' Pues si la parte más sobresaliente de esta poema es el lenguaje, en que no consiente comparación con otro alguno de los otros poemas castellanos, ¿cómo se compone con tal crítica y dónde lo aprendió Balbuena? ¿en México ó en Madrid? ''Y lo rico y abundante en las descripciones, lo patético y tierno en los afectos, lo fiero y lo fogoso en los combates, lo inagotable en símiles y alusiones; aquella espontánea facilidad y soltura con que camina, sin que la lengua ni el metro, ni la rima le pongan embarazo,'' ¿lo bebió Balbuena en el río Manzanares ó en la laguna de Tenuxtitlán? ¿Por qué, pues, se nombra á México únicamente cuando se trata de los defectos del ''Bernardo,'' y no se hace mención de esta ciudad cuando se describen los primores del poema? En México, sí, en México, aprendió Balbuena la Poesía, y en México escribió su ''Bernardo;'' en México, donde si se usan frases bajas es en los

barrios, como en Abapiés y el Barquillo; no, empero, entre las gentes de educación, en las aulas de la Universidad, en las academias, ni en los colegios, donde aprendió las Bellas Letras, ni entre los literatos, como el autor del "Semanario Patriótico;" de aquéllos hay en México un número copiosísimo, como en toda la América española, donde acaso se conserva el idioma castellano del siglo XVI con más pureza que en algunas provincias de la Península; de la Nueva España salieron, entre otros muchos, sujetos dignos de ocupar el puesto de "Secretario de la Academia de la Lengua Española, y de ganar el premio de elocuencia castellana;" y por último, donde el gran Balbuena aprendió á decir:

"A llegar con mi pluma á donde quiero,
Fuera Homero el segundo: yo el primero."
"Bernardo," lib. 3º

Para acabar de conocer el mérito de este poeta español, discípulo de las escuelas de México, se añaden aquí varios elogios suyos, que ofrecen algunas más ideas de su vida y escritos Lope de Vega, en su "Laurel de Apolo," se explicó así:

"Y siempre dulce tu memoria sea,
generoso Prelado,
doctísimo Bernardo de Balbuena.
Tenías tú el cayado
"Puerto Rico cuando el fiero Enrique,
holandés rebelado,
robó tu librería,
pero tu ingenio no, que no podía,

"aunque las fuerzas del olvido aplique.
¡Qué bien cantaste al "Español Bernardo!"
¡Qué bien al "Siglo de Oro!"
"Tú fuiste su Prelado y su tesoro,
y tesoro tan rico en Puerto Rico,
que nunca Puerto Rico fué tan rico."

El Lic. Miguel Zaldierna, mexicano, cantó de esta manera:

"Espíritu gentil, luz de la tierra,
sol del Parnaso, lustre de su coro,
no seas más avariento del tesoro
que ese gallardo entendimiento encierra.
"Ya "Erfile" fué á España: desencierra
de ese tu Potosí de venas de oro
el valiente "Bernardo," y con sonoro
verso el valor de su española guerra.
"Ni te quedes con sólo esta "Grandeza;"
danos tu universal "Cosmografía,"
de antigüedades y primores llena;
"el divino "Cristiados," la alteza
de "Laura," "El Arte Nuevo de Poesía,"
y sepa el mundo ya quién es Balbuena."

Don Lorenzo Ugarte de los Ríos, Alguacil Mayor de la Inquisición de la Nueva España, dijo:

"Sea México común patria y posada;
de España erario; centro del gran mundo;
Sicilia en sus cosechas, y en yocundo
Verano tempe su región templada.
"Sea Venecia en planta; en levantada
arquitectura, Grecia; sea segundo

Corintio en joyas; en saber profundo,
París, y Roma en religión sagrada.
"Sea otro nuevo Cairo en la grandeza;
curiosa China, en trato; en medicina,
Alejandría; en fueros, Zaragoza.
"Imite á muchas en mortal belleza;
y sea sola, inmortal y peregrina
Esmirna, que en Balbuena á Homero goza."

El Arcediano de la Nueva Galicia, Dr. D. Antonio Avila de la Cadena, prorrumpió de este modo:

"No resonaran, no, las selvas tanto,
ni del hijo de Anchises se supiera
si el mantuano Titiro no hubiera
celebrado su nombre en dulce canto.
"Y si de Homero el numeroso encanto
con que á su Grecia alaba, no se oyera,
menos del bravo Aquiles conociera
lo que hoy el mundo adora con espanto.
"México, tu grandeza portentosa
ya queda, del olvido y de su llama,
más segura que en láminas de acero.
"Por mil edades vivirás gozosa,
pues de Italia y Grecia hay hoy tal fama,
Balbuena es ya tu Titiro y tu Homero."

Y D. Francisco Balbuena, hermano de nuestro ilustrísimo poeta, compuso en su alabanza y en la de su "Grandeza Mexicana" las siguientes graciosas quintillas:

1ª

"Llegó aquí un hidalgo un día,
persona grave y anciana,
que por gran cosa traía
un librillo que decía:
"La Grandeza Mexicana"

2ª

"Vino á mí de mano en mano,
y en oyendo el cortesano
estilo, dije: parad
y decidme: esta deidad
¿es de Homero ó de mi hermano?

3ª

"No sé, mas de polo á polo
dijo: es bien que esta voz suene,
que es de mi patria el Apolo,
y ella mayor por él solo
que por cuantos sin él tiene.

4ª

"Fué dicho sabio y profundo,
y yo en lo mismo me fundo
para sólo me preciar
de quien ha podido honrar
la mejor ciudad del mundo."

BALBUENA, Fr. José. Natural de la Nueva España; fué colegial seminarista de San Ildefonso de México; después de haber estudiado allí Latinidad y Filosofía, se hizo religioso del nuevo Or-

den Americano de Hermanos Hospitalarios de la Caridad, llamado de San Hipólito, de dicha ciudad; y nombrado Procurador por su religión, pasó á Europa á solicitar en las Cortes de Madrid y Roma la aprobación de aquélla; y estando en la primera, escribió la siguiente obra:

"Silvos amorosos y fraternales gemidos á los carísimos hermanos del Orden sagrado de la Caridad, título de San Hipólito Mártir." Imp. en Madrid, 1744, 4º

Balda, Sr. Dr. D. Juan Francisco Originario de la villa de Ataun, en la Provincia de Guipuzcoa; colegial seminarista de San Ildefonso de México, en donde hizo sus estudios hasta conseguir en su Universidad el grado de Dr. en Sagrada Teología. Pasó á Durango, de la Nueva Vizcaya, en la familia del Ilmo. Sr. Olivares, Obispo de aquella diócesis, y en aquel Seminario fué catedrático de Teología y después Rector, de donde pasó al curato de la villa de Nombre de Dios, que sirvió en propiedad, y en cuyo destino se hallaba cuando le llegó la prebenda de aquella Catedral, que no sirvió por haberle sobrevenido la muerte, acaecida en 27 de diciembre de 1817, á los 36 años de edad.

Baranda, Exmo. Sr. D. Manuel. Originario de Guanajuato, en cuya capital hizo sus estudios y los de Jurisprudencia, vistiendo la beca de seminarista del Colegio de San Ildefonso de México desde 1816, manifestando en todo el tiempo de dicho estudio su aplicación y extraordinario aprove-

chamiento con exámenes de *jure y gratis*, que calificaron los Presidentes y catedráticos del Colegio, de *excelentes*, lo mismo que el acto de estatuto de Prima de Leyes de la Universidad, que sustentó en aquel general con mucha satisfacción de los circunstantes. Restituído á su patria, fué Gobernador de aquel Departamento, entonces Estado soberano En 1843 fué electo Notable, para formar la Constitución ó Bases Orgánicas de la República Mexicana, y en el siguiente año fué nombrado Ministro de Estado y del despacho de Justicia é Instrucción Pública, de cuyo ramo dió cuenta á las Cámaras en enero de 1844, cuya memoria dió á luz en el mismo año y se imprimió en la oficina de D. Ignacio Cumplido en un tomo, folio, á la rústica.

Barbachao y Zorrilla, D. José. Nació en la ciudad de Zacatecas, vistió la beca de seminarista de San Ildefonso de México en 1715, y recibidos allí los grados de Bachiller en Filosofía y Teología, regresó á su diócesis de Guadalajara, en la Nueva Galicia, y ya presbítero, escribió:

"Panegírico Eucarístico en la celebridad de los desposorios de los Príncipes de España y de la paz con Francia." Imp. en México, 1725, 4º.

Barnuevo. V. Beltrán y Barnuevo, Sr. Dr. D. Luis.

Barquera. Sr. Lic. D Juan Wenceslao. Nació en una de las haciendas inmediatas al pueblo de San Juan del Río, jurisdicción de Querétaro, en cuyo Colegio de San Javier estudió Latinidad, y

en México, en el de Santiago Tlaltelolco, la Filosofía, y de alumno en el de San Ildefonso, la Teología y Jurisprudencia; y en la Universidad de la misma capital recibió los grados menores de dichas facultades, y desempeñadas las funciones ó exámenes en el Ilustre Colegio de Abogados y en la Real Audiencia, obtuvo el título de Abogado, profesión que ha desempeñado con honradez y sabiduría. El Exmo Ayuntamiento de la referida capital, lo ha elegido varias veces por su Regidor y Síndico. La Cámara de Diputados, en 1827, lo nombró por uno de los jueces que deban conocer de las causas de los ministros de la Alta Corte de Justicia, siempre que sea necesario, dentro de bienio corriente. Por último, el Estado de México lo eligió su representante para el Congreso particular de la legislatura corriente desde dicho año, en la ciudad de Tlálpam, habiendo desempeñado antes el empleo de Consejero del mismo Estado.

Sin hacer mérito de sus buenos manuscritos, ni de multitud de piezas sueltas que han publicado los periódicos de México, son dignos de recomendación los impresos siguientes:

"Reflexiones Filosóficas sobre los últimos sucesos de la Francia, sobre el heroísmo español y sobre la lealtad de los americanos." Imp. en México, 1808, 4º

"Refutación que hace un español americano, de la proclama de José Bonaparte." Imp. en México, 1809, 4º

"Diario de México" publicado en 1806 y siguientes hasta 1810.

"Diario de México," desde 1813.

"El Mentor Mexicano." Papel periódico sobre la instrucción popular en las ciencias económicas, literatura y artes." Imp. en México por Arizpe, 1811, 4º

"Semanario Económico de Agricultura." El tomo 2º imp.

"El Correo de los Niños." Imp. en México, 1812.

"El Amigo de los Hombres." De este periódico son algunos discursos del Sr. Barquera. Imp. en México.

"Varios rasgos poéticos en los diarios de México, suscritos con los nombres de *Barueg Albuerag* y *Quebrara*."

"El niño instruído en las ceremonias y ritos de la religión." Ms. para la prensa.

"Curso completo de Literatura que debe tener una señorita de religión y gusto." Idem.

"La Delincuente Honrada, ó la Poli Baquer,"

"La Seducción Castigada" y

"El Triunfo de la Educación." Comedias en estado de imprimirse.

"Notas del derecho municipal de Indias," puestas en los tres tomos, 8º, imp. México por Arizpe en 1807, de la preciosa obra intitulada "Ilustración al derecho real de España por el jurisconsulto valenciano D. Juan Sala." De dichas notas se excep-

túan unas pocas que dictó al autor el Sr. D. Jacobo de Villaurrutia.

"Directorio Político de Alcaldes." Imp. en 8º por Arizpe, oficina de la calle de Capuchinas, y reimp. después.

BARRAZA, Sr. D José Loreto. Nació en Papasquiaro, diócesis de Durango, en cuya capital principió los rudimentos de la Gramática Latina. Pasó á continuarlos al Colegio de San Ildefonso de México, cuya beca de seminarista vistió desde 1802; y concluído el estudio de Latinidad, obteniendo por premio de su adelantamiento el que allí llaman cátedra de retórica, con la misma aplicación estudió Filosofía, concluyéndola con un acto de todo el curso; en Teología no fué menor su aprovechamiento, y por ello obtuvo y desempeñó á satisfacción el acto mayor y menor de estatuto, desempeñando éste, vistiendo ya la sotana de novicio jesuíta. Por sus enfermedades no pudo continuar su noviciado, y entonces regresó á Durango y fué nombrado catedrático de Filosofía, después lo fué de Teología y por último Rector de aquel Seminario Conciliar. Su conducta y erudición lo promovieron á Diputado á la Legislatura de Durango y después al Congreso General de México. Por último, promovido á una prebenda de la Catedral del mismo Durango, en tal destino y en los otros muchos que ocupó su laboriosa vida, manifestó, en todos, resplandecientes virtudes políticas y cristianas, que lo recomendaron con cuantos lo conocieron, y dieron justo motivo á muy fundados

elogios, de los cuales uno es el impreso en el "Diario de México del Supremo Gobierno," de 2 de noviembre de 1843, núm. 3053. Falleció el Sr. Barraza en octubre del citado año, en Durango.

BARREDA, Lic. D. Francisco. Nació en la ciudad de México, vistió la beca de seminarista de San Ildefonso; allí estudió Gramática Latina, Filosofía y Jurisprudencia con aprovechamiento y aplauso, que le facilitaron los grados menores en la Universidad y le ganaron la aprobación y el título de Abogado en el Colegio de esta profesión y en la Real Audiencia de dicha ciudad, desempeñando este ejercicio en los tribunales inferiores y superiores con delicadeza y acierto. Partió á Europa en 1828 y dejó escrito:

"Defensa legal que el Capitán Luis Antepara hace por el General graduado de Brigada D. José Gregorio Arana." Imp en México por Galván, 1827, 4º

BARRERA, Fr. Alonso. Originario de las Amilpas, del Arzobispado de México. Después de haber vestido la beca de San Ildefonso, tomó el habito de los predicadores en el Convento de Santo Domingo de dicha ciudad en 1629. Fué Dr. teólogo y Rector de la Universidad literaria en 1665. Era hermano de Da. Isabel, que, con su consorte D. Simón de Haro, había fundado el monasterio de religiosas de la Concepción de dicha capital; y quedando por albacea de ambos el P. Fr. Alonso, efectuó en la misma casa morada de dichos sus hermanos la fundación del Convento de Capu-

chinas de San Felipe de Jesús, llamando fundadoras del Convento de Toledo, y saliendo él á recibirlas hasta Veracruz, el año de 1665 En toda la América gozaba de concepto y miramientos; por eso el Santo Oficio lo hizo su Calificador; el Rev. Obispo de Yucatán, Juez Ordinario en la misma Inquisición; y su religión, Provincial de su Provincia de Santiago, en 1667. Dió á luz:

"Elogio fúnebre del Sr. Felipe IV de España, pronunciado en las honras que le consagró el Santo Tribunal de la Inquisición de la Nueva España." Imp. en México por Ruiz, 1667, 4º

En el citado Convento de las Capuchinas se conservan copias de cartas del Sr. Arzobispo Saga de Bugueiro al Eminentísimo Cardenal de Luna, recomendando la virtud y literatura del Mtro. Barrera.

BARRIENTOS. V. Riva de Neyra Barrientos y Padilla, Sr. Lic. D. Antonio Joaquín Gaspar.

BARRIO LORENZOT, Lic. D. Juan Francisco. Originario de México; allí colegial seminarista de San Ildefonso, Abogado de la Real Audiencia, individuo y Rector de su Ilustre Colegio y Contador de la Nobilísima Ciudad. Escribió:

"Historia comprobada de la portentosa imagen de Nuestra Señora de los Remedios, de México, dedicada á su Exmo. Ayuntamiento." Un tomo en fol., Ms., cuyo compendio se publicó en 1780.

"Extracto del cedulario general de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de México, con un índice alfabético. Comprende desde el año de 1522 has-

ta 1775." Ms. cuya copia existe en la biblioteca de la Santa Iglesia de México, en 4º

"Política de Abastos" Ms, un tomo, fol.

BARTOLACHE, Dr. D. José Ignacio. Nació en la ciudad de Guanajuato en 1739; en México fué colegial seminarista de San Ildefonso desde 1758, y no pudiendo continuar, por no tener con que pagar su colegiatura, pasó al Seminario Tridentino, donde se le proporcionó una beca de gracia por haber coordinado la biblioteca del mismo Colegio. Continuaba allí sus estudios con gran fama, y esto le suscitó rivales y una persecución de envidia, que le obligaron á dejar el Colegio y el estudio de la Teología; teniendo que transladarse al pueblo de Masatepec, en donde, para subsistir como hombre de bien, tuvo que hacerse maestro de escuela y enseñar los primeros rudimentos á los niños de aquella feligresía. Sacóle de entre ellos el Sr. D. Joaquín Velásquez de León, y le persuadió se dedicase al estudio de la Medicina y ciencias exactas; le compró libros, y dándole las primeras lecciones de Matemáticas, le inspiró tanta afición á ellas, que habiendo pocos años después pasado á California, de orden del Gobierno, á la observación del paso de Venus por el disco del sol, dejó al Sr. Bartolache por sustituto de la cátedra de Matemáticas que obtenía aquel sabio en la Universidad. Recibió el grado de Dr. en Medicina, y falleció siendo catedrático, en propiedad, de Matemáticas.

Fué sin duda el Sr. Bartolache uno de los inge-

nios más laboriosos en estos últimos tiempos, en el estudio de la Medicina, de la Física, de la Química, de la Botánica y de la Astronomía; de fino gusto y de amena literatura, y aunque algo caprichoso y acre en su crítica merece llamarse uno de los genios, que, como el ángel de la Piscina, revolvieron en México las aguas de las ciencias para su mayor prosperidad y esplendor. Escribió:

"Lecciones Matemáticas." Imp. México, . . . 1769, 4º

"Mercurio Volante con noticias importantes y curiosas sobre varios asuntos de Física y Medicina" Periódico imp. en México, 1772, 4º

"Disertación Apologética de ciertas pastillas." Imp. en México y defendida por el autor en el general de la Universidad literaria por espacio de tres días.

"Instrucción para la cura de las viruelas epidémicas." Imp. en México, 1779, 4º, y reimpreso en 1797.

"Discurso de Luis Cornaro sobre la vida sobria, traducido al castellano." Imp. en México.

"Observación astronómica del paso de Venus por el disco del sol." Publicado en México y en París.

"Manifiesto Satisfactorio." Imp. en México, 1790, 4º

Entre otras de las opiniones raras del Dr. Bartolache sobre las circunstancias del milagro de la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, fué una la de que el ayate, tilma, capa ó manta del feliz in-

dio Juan Diego, en que se estampó la imagen, no es de hilo ó pita de maguey, sino de la palma Ixtzotl. Desde luego pareció arbitrario é improbable este modo de pensar, que sufrió muchas impugnaciones, y para refutarlas, escribió el autor el referido manifiesto, que también impugnó con brevedad y acierto, erudita y graciosamente, D. Francisco Cedano, quien por esto tiene un artículo en la "Biblioteca" del Sr. Beristáin.

BAZUAZÁBAL. V. Guevara Bazuazábal, P. Andrés José María.

BECERRA, Sr. Dr. D. José Javier. Originario de la Puebla de los Angeles, colegial de San Ildefonso de México en 1725, Dr. en ambos Derechos, y catedrático de Decreto, después de Prima, en la que se jubiló Fué también decano, no sólo de su facultad, sino de todos los Dres. de su Universidad; Abogado de la Audiencia Real y de Presos del Santo Oficio; Inquisidor Ordinario por la diócesis de Nicaragua, Guatemala, Guadalajara y México; Vicario General de este Arzobispado; Canónigo Doctoral de la Insigne Colegiata de Guadalupe; y habiendo hecho oposición, y estando ya provisto para igual canongía de la Metropolitana, no tomó posesión de ella, sino de canongía de gracia que le llegó poco antes; Consultor y Canonista del IV Concilio Provincial Mexicano Fué consultado varias veces por la Real Cámara de Indias para las mitras de la América. Su literatura acreditada desde joven, consta de la poesías latinas que se hallan en los certámenes que el Co

legio de San Ildefonso celebró en 1748 por la proclamación del Sr. D. Fernando VI, impreso en Salamanca, de Europa, el siguiente año, y en el que la Universidad mexicana hizo en 1761, por el Sr. D. Carlos III, y se imprimió, dicho año en la imprenta del expresado Colegio. Dió á luz también:

"*Regia Prudentie: Encomiun funebre Marie Amalie de Saxonia, primum Neapoli, dein Hispan. Regine Catholice.*" *Edit. Mexici, 1761, 4º*

"*Epigrammata in laudem Caroli III Regis Hispaniarum.*" Premiados é imp por la Universidad de México, 1761.

"La Fábula de Saturno en verso castellano" Ms en la biblioteca del Colegio Mayor de Santos de México.

Como Consultor del Concilio Mexicano escribió y presentó las siguientes disertaciones, que se conservan con las actas de dicho Concilio en el archivo arzobispal:

1ª "Sobre que el breve de 1770 concedido á los Obispos de Indias, no les da facultad de dispensar en la cognación espiritual *in prima specie*"

2ª "Sobre que las solitas recaen en el Vicario Capitular, cuando el Obispo muere sin delegarlas."

3ª "Sobre dotación de curiales con la cuarta episcopal."

4ª "Sobre el depósito irregular usado en la América."

5ª "Sobre la necesidad de examinar las comedias que se representan."

6ª "Sobre que el indulto de Paulo III, concedido á los indios, comprende también á los mestizos."

Becerra, D. Juan. Hermano del anterior, y en la patria y en el Colegio, pues ambos vistieron la beca de seminaristas de San Ildefonso, y ambos también hermanos en el estado sacerdotal. D Juan recibió los grados menores de Filosofía y Teología en la Universidad de México, de cuyo Tribunal de Capellanías y Obras Pías fué Notario Oficial Mayor Escribió:

"Relación del funeral y exequias que la Santa Iglesia de México hizo á su Arzobispo el Ilmo. Sr D. Manuel Rubio y Salinas." Imp. en la oficina de dicho Colegio, 1766, 4º Toda la prosa de esta obra y las más poesías que contiene, son del autor; pero algunas inscripciones y epigramas son composiciones del P. Alegre.

Bechi y Monterde, Sr Dr. D. Agustín Nació en la ciudad de Veracruz, vistió la beca de seminarista de San Ildefonso de México en 1728, y pocos años después la real de Cánones, que ganó por oposición. En México fué Abogado de la Real Audiencia y de Presos del Santo Oficio, y en el tiempo que ejerció esta profesión, tuvo, entre otros insignes discípulos, al muy sabio Regente de la misma Audiencia, D. Francisco Javier Gamboa Fué Dr. en las facultades de Cánones y Leyes, catedrático de Clementinas y últimamente de Prima, en que se jubiló; decano, primero de los Dres. Canonistas, y después de la Uni-

versidad, y Prebendado de la Santa Iglesia Metropolitana. La inmaculada conducta y la singular piedad del Sr. Bechi, veneradas de cuantos le conocieron, y manifestadas de varios modos, las recomendará siempre uno de ellos, que fué el de su singular devoción al glorioso Apóstol de la India, San Francisco Javier, cuyo aniversario, por la renovación y sudor milagrosos de la portentosa imagen que se adora en el Colegio, procuraba solemnizar lo posible, concurriendo con su persona, con la música de la Catedral y con considerables limosnas. Por el Santo confesaba haber recibido muchos beneficios, y el Santo le concedió morir el 12 de marzo, en que el Colegio hace el expresado anivesario, con aquella serenidad y paz de conciencia que hacen un signo de los bienaventurados. Elogiarán siempre la sabiduría y virtudes del Sr. Bechi las varias reelecciones y no pocas alegaciones jurídicas que dictó; las varias poesías latinas y castellanas que se le premiaron é imprimieron en el certamen literario que el mencionado Colegio celebró en 1748, y por último, lo que en su elogio escribió el Ilmo. Sr. D. Juan de Eguiara, en su "Biblioteca Mexicana," núm. 437.

Beltrán y Barnuevo, Sr. Dr. D. Luis Originario de Zacatecas, colegial de San Ildefonso de México desde 1744, Dr. de la Universidad de allí, examinador sinodal de la diócesis de Guadalajara y Prebendado de la Insigne y Real Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe de México. Dió á luz:

"Varias Poesías Latinas." Imp. con el certamen literario que el propio Colegio celebró en 1748.

"Sermón predicado en Zacatecas, en celebridad de la confirmación del patronato universal de Nuestra Señora de Guadalupe." Imp. en México. 1756, 4º

"El poder sobre las aguas, dado á Nuestra Señora la Virgen María en su imagen de Guadalupe." Imp. en México, 1765, 4º

"Esperanzas frustradas de los enemigos de la religión católica, por el feliz nacimiento del Infante de España, D. Carlos Clemente." Imp. en México, 1772, 4º

BERMEO. V. Luyando y Bermeo, Sr. Dr. D. Manuel.

BERMÚDEZ, V. Zozaya y Bermúdez, Lic. D. José Manuel.

BERNAL. V. Urízar y Bernal, Sr. Dr. D. Antonio Joaquín

BESANILLA MIER Y CAMPA, D José Mariano Esteban Originario de la ciudad de Zacatecas; colegial porcionista de San Ildefonso de México; Bachiller en las facultades de Filosofía, Cánones y Teología por aquella Universidad; Comisario del Santo Oficio de la Nueva España; catedrático de Sagrada Teología, Vicerrector y últimamente Rector del Real Colegio de San Luis Gonzaga, de su patria. Allí manifestó su celo apostólico, en multitud de ejercicios espirituales, por la salvación de las almas, en que consumió el resto de su vi-

da, desde que recibió el sagrado presbiterado, así como en cultivar y extender la devoción á María Santísima, singularmente en la capilla de la Bufa, de aquel mineral, de la que fué capellán. Dejó escrito:

"Muralla Zacatecana, con notas históricas sobre aquella ciudad." Imp México, 1788, 8º

"Sermón predicado en dicha capilla, el día de la Natividad de la Santísima Virgen." Año de 1795. Imp. 1797, 4º

"El día ocho de cada mes en culto de la Santísima Virgen María" Imp. México, 1797, en 12º

"Noticia Histórica del Santuario de la Bufa." Imp México, 1797, 4º

"La Débora Zacatecana." Poema en tres cantos, imp. México, 1797, 4º

"Desagravios para la Cuaresma." Imp

"Mutuos empeños del patrocinio de la Virgen María en la augusta persona de Felipe II de España." Imp. México, 1800, 4º

"*Epigramma et Phalenci in laudem Ferdinandi VI Hisp. Reg.*"

BETANCUR. V. Díaz Betancur, D. Joaquín.

BIENE DE CISNEROS Y QUIJANO. Sr. Dr. D. Manuel Ignacio, hijo del Dr. D. Manuel Miguel, "natural de México, colegial en el más Antiguo de San Ildefonso, Doctor, catedrático de Cánones y Rector cuatro veces de su Universidad; Abogado de la

[illegible]

Real Audiencia, fundador del Ilustre Colegio de Abogados, Canónigo Doctoral de la Insigne y Real Colegiata de Guadalupe, su Diputado en el Concilio IV Mexicano, y Canónigo Doctoral en la Metropolitana. Hizo y adornó enteramente la nueva obra material de dicha Universidad, mereciendo, no sólo las gracias más solemnes del claustro pleno por su dirección y economía, sino que el Rey, en cédula de 27 de mayo de 1716, le manifestase "haber sido de su real agrado el celo y aplicación que había tenido en aquella obra." Hermoseó, arregló y aumentó considerablemente la biblioteca de la misma Academia, y por uno y otro servicio se mandó colocar su retrato en el general grande y en la librería. También aumentó con el capital de cinco mil pesos los fondos del Colegio de Abogados, de que fué cuatro veces Rector. Murió en México á 22 de octubre de 1787. De este hombre laborioso, benéfico, docto y benemérito de la literatura, quedan á la posteridad recuerdos en sus poesías castellanas y latinas, impresas en los certámenes referidos en el artículo siguiente, por las proclamaciones de Fernando VI y D. Carlos III; y en la última fué juez del certamen. Quedan también:

"*Forma juramenti, et Professio Fidei ab Alumnis Academie Mexicane prestande.*" México, 1759, fol.

"Constituciones para el Real Colegio de Abogados de la Audiencia de México." Imp., 1760, fol.

"Reglas para el gobierno de la biblioteca pública de la Universidad de México." Ms

te provisional de la Federación en fines de 1829. Escribió:

"Disertación Apologética del Sistema Federal." Imp. México, 1826, 8º

BOLEA SÁNCHEZ DE TAGLE, P. D. Manuel. Nació en Guanajuato, y en 1749 vistió la beca de seminarista de San Ildefonso de México; y ya graduado de Bachiller en Sagrada Teología, apenas recibió las órdenes sagradas de diácono, se incorporó en el oratorio de San Felipe Neri de dicha ciudad, en donde desempeñó con perfección todos los ministerios de este instituto, por muchos años el de Director del Oratorio Parbo, y por algunos, en distintas elecciones, el de Prepósito; fué también Calificador de número y Comisario de Corte del Santo Oficio de la Inquisición de estas partes. Si no hacen perpetua la buena memoria del P Bolea escritos de erudición y literatura, la eternizan, sin embargo, la iglesia del Santuario de Dolores en Tenancingo, y en México el Colegio de Niñas de Belem, y el que destinaba para niñas huerfánas, llamado de Las Bonitas, y dejó construído en más de la mitad, en que erogó más de ciento y cincuenta mil pesos, hechos con su patrimonio y limosnas que solicitó. El Convento de Capuchinas de Nuestra Señora de Guadalupe, que á su generosidad y desvelos debió su pronta conclusión, así como la iglesia de su oratorio, le debe á sus erogaciones y afanes la rica colgadura de terciopelo, el trono, dos blandones y otras muchas alhajas de plata, paramentos preciosos, etc., etc. A estos cien testigos,

añadiremos algunos miles que prácticamente experimentaron la caridad y virtudes del caritativo P. Bolea, por capellanías que proporcionó, completó y fundó; p r asistencias que dió en los colegios á muchos y muchas jóvenes, que después han sido el lustre del estado secular y eclesiástico, aun regular; sobre todo, la franqueza de que participaron, no los huérfanos ni las desvalidas doncellas y viu das solamente, sino también multitud de casas de honrados casados, en indigencias y enfermedades.

Bonilla, Sr. Dr. D Juan José. Nació en la ciudad de Guanajuato, fué colegial de San Ildefonso de México desde 1737, y en dicha ciudad recibió el grado de Dr.; en el certamen que el Colegio celebró en 1748, acreditó su erudición y numem poético con las poesías que presentó y se le premiaron; dados mayores testimonios de su saber y desempeñados algunos destinos del ministerio eclesiástico, ascendió á Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Guadalajara, de la Nueva Galicia.

Bonilla V. Pérez Bonilla, Sr. Dr D. Manuel Eduardo.

Borruel, Fr. Cosme. Nació en la ciudad de Zaragoza, y de tierna edad se transladó á México, en cuyo Colegio de San Ildefonso vistió la beca de seminarista desde 1713; allí estudió las Humanidades y la Filosofía. Siendo ya Bachiller teólogo y uno de los alumnos de la célebre Academia de Bellas Letras, llamada de S. Felipe Neri, le llevó á Guadalajara el Ilmo. Sr. Obispo Mimbela, quien le nombró Rector de su Seminario Conciliar; pero

á poco tiempo renunció este destino y aún las esperanzas á otros mayores en el siglo, tomando el sayal de San Francisco en el Convento de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas, de misionero de *propaganda fide*, en donde fué Lector de Teología y uno de los más fervorosos ministros apostólicos; lo que ejerció por muchos años, uniendo á sus ejemplares virtudes y al celo de la conversión de las almas, las más completas cualidades oratorias, sobresaliendo también en las amenas producciones de la poesía latina y castellana. Dió á luz:

"La libranza más segura y más puntualmente pagada." Imp. México por Hogal, 1728, 4º

"Sermón en la solemne dedicación de la capilla del Patrocinio en la ciudad de Zacatecas." Imp. México, 1729, 4º

"Panegírico de Nuestra Señora de Guadalupe de México" Imp. como el anterior, 1733, 4º

"Sermón de rogativa al Santo Cristo de Zacatecas." Imp. como el anterior, 1724, 4º

"Poesías Sagradas." Ms.

"Sermón de honras del V. P. Fr. Juan López Aguado," predicado en Valladolid de Michoacán. Imp México.

La noticia de las virtudes cristianas del P. Borruel y sus debidos elogios, podrán verse en la "Biblioteca Mexicana" del Sr. Eguiara, nº 780, y en la historia de la V. Madre Luisa de Santa Catarina, religiosa del Convento de Santa Catalina de Sena, que se imprimió en México en la oficina del referido Colegio de San Ildefonso, año de 1756.

BORUNDA, Lic. D. José Ignacio, natural de Querétaro; fué colegial seminarista de San Ildefonso de México en 1757; fué también abogado de la Real Audiencia de dicha capital; fué muy erudito en la lengua y antigüedades de los indígenas mexicanos, sobre lo que recogió tanto, que formó una obra de dos tomos de grueso volumen que presentó á dicha Real Audiencia, la que no consintió su publicación por máximas del Gobierno Virreinal, y por tenerla en varios puntos por exótica y caprichosa, principalmente en las interpretaciones. Tal fué el desgraciado éxito del desmedido trabajo del Lic Borunda, en el aparato ó multitud de apuntamientos de su propia letra, tan mala, que la propia Audiencia decretó alguna vez que no se admitiesen escritos en aquel Tribunal puestos en letra del Lic. Borunda. De esta obra se valió con ligereza el Dr. Mier para el sermón de Nuestra Señora de Guadalupe, principio de sus grandes trabajos é infortunios. Véase su artículo en la "Biblioteca" del Sr. Beristáin. Escribió, sin embargo, con acierto:

"Disertación dirigida al Superior Gobierno de México, sobre las minas de azogue de la Nueva España." Ms. en folio, en la biblioteca de la Santa Iglesia de México, en el tomo 17 de Papeles Varios.

"Disertación sobre la predicación del Apóstol Santo Tomás en la América Septentrional, ó á sus primeros pobladores." Ms.

"Fragmentos para la formación de un Diccionа-

rio Geográfico Etimológico de las Provincias Mexicanas." Ms.

BRACAMONTE. V. Diez Bracamonte, Sr. Dr. D. Juan.

BRAVO. V. García Bravo, Dr. y Mtro. D. José.

BUCHELI Y VELÁZQUEZ, Sr. Dr. D. José María Originario de la ciudad de Guadalajara, de Jalisco, de cuyo Seminario Conciliar fué individuo y catedrático, y seminarista del de San Ildefonso de México, donde estudió Jurisprudencia desde 1783; y examinado de Abogado por la Audiencia de dicha capital, regresó á su patria, se incorporó entre aquellos abogados, recibió el grado de Dr en Cánones de aquella Universidad y fué Promotor Fiscal de aquella curia eclesiástica y de la de Durango, de donde fué promovido con una prebenda á la Insigne Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe de México, y de allí, con igual destino, á la Metropolitana, de la que ascendió á Canónigo de Merced, y últimamente á la dignidad de Arcediano. En el Arzobispado ha sido varias veces Provisor Capitular por el V. Cabildo, y Provisor y Vicario General por los Ilmos. Sres. Arzobispos. Fué nombrado Ministro del Tribunal Apostólico y Real de la Inquisición de estos países, y Ministro Honorario del Tribunal Real y Apostólico de la Gracia del Escusado, en Madrid, plaza que no sirvió por la independencia de estas partes; y el Gobierno Imperial de éstas lo nombró Rector del mencionado Colegio de San Ildefonso, desempeñando este destino hasta 1822. El Sumo Pontífice

León XII le ha dispensado confianza y concedí dole la gracia y facultad de administrar el Santo Sacramento de la Confirmación, no obstante la existencia é inmediación del Ilmo Obispo de Puebla, hasta en la misma Sede Arzobispal de México, y lo que no ha tenido ejemplar en el nuevo hemisferio.

BUENVECINO. V. Gómez Canalizo y Buenvecino, Sr. Dr. D. Antonio Ramón.

BUENVECINO. V. Moreno Buenvecino, Sr. Dr. D. José Demetrio.

BURGOS, Fr. Diego. Originario de la ciudad de Guanajuato; fué colegial seminarista de San Ildefonso de México, y después religioso del Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced y Rector de su Colegio de San Pedro Pascual En su tiempo tuvo aplausos de gran teólogo escolástico. Murió de más de noventa años, dejando muchos manuscritos teológicos y apreciables. Hacen memoria del P. Fr. Diego, la Crónica de su Provincia por el P. Pareja, y la de la Provincia de San Diego de la misma ciudad, por Fr. Baltazar Medina.

BURGOS ACUÑA, Sr. Dr. D. Manuel. Nació en Tequisquiapan, pueblo de las inmediaciones de San Juan del Río, en el Arzobispado de México. En esta ciudad, colegial seminarista de San Ildefonso desde 1764, y después de la expatriación de los jesuítas, beca real de honor, como catedrático de Filosofía; Dr. teólogo de aquella Universidad, cura y juez eclesiástico de Acamixtla, después de Ixtapalapa, y de allí ascendió á Canónigo de la In-

signe Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, que con dificultad y á instancias aceptó, y casi no sirvió por haber muerto poco tiempo después. Escribió:

"*Disertatio Theologica de Attritione formidolosa.*" Ms.

"Disertación sobre la pregunta del Ritual Toledano en la administración del viático á los enfermos: ¿Cree que esto que tengo en mis indignas manos es el verdadero cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo?" Ms.

"Defensa del Trono y del Altar contra los Filósofos Liberales del día." Imp. en México, 1813, 4º

# C

CABALLERO Y OSIO, D. Juan: Nació en la ciudad de Querétaro, el año de 1644. Sus padres, el Capitán D. Juan Caballero y Medina, Regidor que había sido de la capital de México, y Da. María Osio, vecinos de Querétaro, quienes allí hacían dificultoso á cuantas personas los conocieron el resolver si sería mayor su nobleza gentílica y de buenas acciones, que la opulencia de su caudal, sin atreverse á poner en este parangón su piedad, que ciertamente fué superior á sus blasones y caudales En ella procuraron educar á sus hijos, esmerándose en la de su primogénito D. Juan, que trasladaron á los trece años de su edad al Real Colegio de San Ildefonso de México, cuya beca de seminarista vistió desde 1657. Bien instruído allí en la Latinidad, Filosofía y Teología, y graduado de Bachiller en las dos últimas facultades por la Universidad mexicana, hecho Capitán de Milicias Provinciales, regresó á su patria á servir el empleo de Regidor perpetuo y Primer Alguacil

Mayor de aquel Ilustre Ayuntamiento, de donde tuvo que separarse pocos años después, "desdeñado de la fortuna, teniendo que volver á México y permanecer allí mientras la emulación y el encono labraban en él una idea perfectísima de los antiguos héroes," como se explica uno de los autores que han elogiado á nuestro D. Juan, quien, deshecha la tempestad que le había mortificado, volvió al seno de su casa y al ejercicio de sus empleos, mitigando el gran dolor de la muerte de su padre con la satisfacción de hallarse á su cabecera, recogiendo sus últimos suspiros.

Desde allí, otros fueron ya sus pensamientos, y llamado al estado eclesiástico, fué clérigo presbítero desde el año de 1677. Enteramente dedicado á los ministerios sagrados de su orden, practicando las virtudes cristianas y sobre todo la piedad y caridad en cien fundaciones benéficas y en cuantiosos socorros á millares de personas, fué Comisario de Corte del Santo Oficio de la Suprema y General Inquisición, Comisario particular de la Santa Cruzada, varias veces Prefecto de la Ven. é Ilustre Congregación de Presbíteros Seculares de Nuestra Señora de Guadalupe, en Querétaro, y por último, patrono insigne y dispensador de limosnas sin cuento, mereciendo, entre otras debidas manifestaciones, que el Rey Felipe IV, instruído, por el R. P. Bernardo de Rolandegui, ex-Provincial de la Provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España y su Procurador General en Madrid, de los grandes méritos y de las incalculables limosnas,

entre éstas la de ciento cincuenta mil pesos para las misiones de las Californias, S M. le escribiese dándole las gracias é instituyéndolo *Adelantado de la California;* mas D. Juan Caballero se rehusó á tan honorífico título, y por cuya renuncia el mismo Rey le ofreció sucesivamente dos Obispados que en aquella época vacaron en España, los que tampoco aceptó, no pensando más que en santificar y santificarse en un estado humilde y retirado.

Con este fin se recogía todos los años en el Colegio de San Ignacio, en su patria, á practicar los ejercicios espirituales del insinuado Santo Patriarca y á ajustar, como él decía, sus negocios de alma y cuerpo. Entregaba entonces, al P Rector del Colegio, la llave de una arca en que había cantidad de dinero, con orden de que á cualquiera que acreditara algún débito ó acción contra sus bienes, al instante, y sin darle cuenta, se le pagara lo que fuese; y para que esto llegase á noticia de todos, observó en los últimos años de su vida, no sólo decir á sus criados lo publicaran, sino el poner rotulones en las esquinas, que decían: "Si alguno tuviere alguna cosa que pedir contra los bienes de D. Juan Caballero y Osio, ocurra al P. Rector del Colegio de la Compañía de Jesús, que, teniendo justicia, será pagado" Cada año reconocía su memoria testamentaria, y dentro del mismo año cumplía cuanta limosna y legado piadoso había dispuesto, con tanta puntualidad, que el año de 1699 dió cuanto tenía de dinero, menaje y alhajas, sin quedarse más que con un solo crucifijo sobre su mesa.

Así continuó el último resto de su vida, que este generoso y caritativo sacerdote, lleno de virtudes y santas obras, cerró el día 11 de abril de 1707, á los sesenta y tres años de su edad. Su cadáver fué sepultado en la capilla de la Santa Casa de Loreto de los PP. franciscanos de Querétaro, dentro de una caja de hierro, con este sencillo epitafio: *Hec requies mea*. Nosotros, por lo apuntado y por lo que se va á referir, le hubiéramos puesto este otro: *Vir magnus, cujus misericordie non est numerus.*

Sin duda D. Juan Caballero difundió su beneficencia de mil modos.

*En Querétaro:*

Puso el complemento del crucero de la iglesia, del coro, de la sacristía y del hermoso camarín que está detrás del altar mayor del templo del Colegio Apostólico de Misioneros de la Santa Cruz, en 1683

El Convento de Carmelitas descalzos, fundado desde 1614 con bienes de Da Isabel González, no habiendo podido tener hasta 1685 ni la firmeza, ni la extensión, ni la comodidad debidas á una comunidad religiosa, se lo dió todo D. Juan Caballero, fabricando á sus expensas la iglesia, desde los cimientos, ampliando y renovando todo el Convento y surtiendo la sacristía con varios ornamentos, copones, cálices, custodia, lámparas y otras muchas alhajas para el adorno del Santo Cristo de los Trabajos, por cuyos singulares beneficios lo reconoce la Provincia de San Alberto por su insigne

bienhechor y benemérito patrono, á pesar de que la misma renovó en la mayor parte aquel Convento en 1759.

La iglesia y Colegio de la Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe no eran antes de 1686 más que una pequeña ermita de mal terrado, en clavada en el plano de una magnífica iglesia, que hasta allí no había podido salir enteramente de cimientos. Tomó esta obra á su cargo D. Juan Caballero, cuya fábrica material del templo le costó cerca de ochenta mil pesos; puso mil marcos de plata para lámparas, dos hermosas arañas ó candiles, seis blandones imperiales grandes y seis pequeños, ciriales, navetas, incensario, atril, palabrero, cuatro cálices, cuatro pares de vinajeras con platillos y campanillas, dos copones, cruz alta de filigrana y otras tres chicas, doce pebeteros, un acetre, vi-

á dos mil pesos, la una para gratificación del P. sacristán, para quien fabricó casa junto á la iglesia; y las otras dos, con cargo de misas los viernes y festividades de Nuestra Señora de los Dolores; y para el mismo día de la dedicación, dotó cuatro niñas huérfanas á trescientos pesos cada una. Fuera de todo esto, dotó las lámparas, fincó toda la octava de Corpus en la misma Congregación, y dejó fincados cincuenta y tantos mil pesos para que allí se repartan cada semana cincuenta pesos á los pobres vergonzantes, principalmente, y en los mismos pobres se distribuyan seiscientas bulas en cada publicación.

El Dr. D. Diego Barrientos y Rivera, Alcalde Mayor de aquella jurisdicción, y su esposa, Da. María de Lomelín, fundaron en 1625 la iglesia y Colegio de San Ignacio de Loyola; mas habiendo sido esta fábrica estrecha é incómoda, D. Juan Caballero y Osio la hizo toda de nuevo, desde los cimientos, en 1690, quedando poco que hacer á los PP. jesuítas, quienes con efecto coronaron la obra en 1755.

Contiguo al Colegio referido está el de San Francisco Javier, Seminario donde se ha enseñado Humanidades ó Bellas Letras, Filosofía y Teología, el que fundó y dotó del todo D. Juan Caballero desde 1690 hasta 1700; además, dotó cátedras y doce becas con una hacienda de ovejas, de veintisiete mil trescientas cabezas de vientre, con agostaderos, y sus aperos correspondientes.

El Convento de Santo Domingo, de Querétaro,

fundado por el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Felipe Galindo y Chávez, quien principió el edificio, que casi desde los cimientos llevó adelante y concluyó D. Juan Caballero en 1697.

El Colegio de Santa Rosa de Viterbo, de aquella ciudad, apenas lo formaban unas cinco ó seis celditas de adobe, poco antes de 1699; mas entonces el benéfico D. Juan Caballero fabricó un oratorio, pequeño, sí, pero bastante á darle en gran parte á aquel establecimiento una mediana forma de Colegio.

Los PP. franciscanos descalzos, que en dicha ciudad llaman de San Antonio, tenían hasta 1700 Convento é iglesia; pero ésta llevaba injustamente tal nombre, y no era decente para su destino, y entonces D. Juan Caballero remedió este mal, construyéndoles una iglesia amplia y hermosa, que adornó también de colaterales, ornamentos y demás necesarios para el culto divino.

En el atrio del Convento grande, hoy capitular de la Provincia de Observantes de San Pedro y San Pablo de Michoacán, en la misma ciudad de Querétaro, entre varias capillas magníficas que hay allí, dos deben toda su celebridad, sér y riqueza á la liberalidad de D. Juan Caballero; una es la del Santo Cristo que allí llaman de San Benito; la otra, muy superior á la anterior, es la de la Santa Casa de Loreto, á cuyo bellísimo simulacro de Nuestra Señora de la misma advocación, adornó de preciosísimas alhajas, donándole todas las perlas y jo-

yas que eran de su madre, las que se valuaron entonces en ciento cuatro mil pesos.

En su última disposición testamentaria, ordenó á su albacea y heredero en confianza, el Sr. Dr. D. José Torres Vergara, Maestrescuelas de la Metropolitana de México, que fundase en Querétaro dos conventos, uno de capuchinas y otro de teresas, asignando competente caudal para ellos. Para cumplir esta disposición, se ocurrió á España por las licencias, que se negaron del todo; pasados algunos años, se hizo segundo recurso, pidiendo al Rey que por lo menos concediese el permiso para la fundación de uno de los dos, el que fuese de la real voluntad, y S. M. mandó fundar el de las capuchinas, lo que se verificó, construyéndolo y dotándolo del todo en 1721.

*Fuera de Querétaro:*

Hizo la primera enfermería del Convento grande de San Francisco, de México, y dos veces la habilitó de todo lo necesario.

Fabricó de nuevo el Convento de Santa Clara, de dicha ciudad; dió mil pesos para la portada del antiguo Oratorio de San Felipe Neri, de la misma ciudad. A los filipenses de esta casa les fincó ocho mil pesos para pan, y les dió, mientras vivió, carnero y medio cada semana.

Ayudó á la fábrica del Colegio de Niñas de Belem, de la propia ciudad, y socorrió á sus colegialas por espacio de treinta años con dos carneros semanariamente

Hizo de nuevo el noviciado de los PP. jesuítas del Colegio de Tepozotlán, en que gastó más de sesenta mil pesos.

Concluyó la iglesia del Convento de Santo Domingo, de Guadalajara.

Dió á los PP. Provincial y Procurador de la Compañía de Jesús ciento cincuenta mil pesos, con varios ornamentos, ropas y útiles para las misiones de las Californias, como se indicó arriba.

Fundó en Logroño, patria de su padre, una hermosa capilla con dote suficiente para la celebración de una misa todos los días de fiesta.

*Dentro y fuera de Querétaro:*

El liberalísimo D. Juan Caballero dotó más de doscientas doncellas con quinientos ó trescientos pesos, á lo menos, cada una.

Fundó más de sesenta capellanías para clérigos pobres.

En muchos años repartió todos los meses cuarenta pesos para otras tantas misas, entre todas las comunidades religiosas.

Daba, por mano de los confesores, seiscientos pesos de limosna cada mes. Todas las vísperas de San Francisco Javier, repartía en su casa gran cantidad de camisas y todo género de ropa, á muchísimos necesitados. En el mismo día, por mano de un sacerdote, se repartían á los enfermos de los hospitales y pordioseros de las calles, mil pesos. A los pobres forasteros, en el citado día, socorría también con doscientos ó trescientos pesos para que se

restituyeran á sus casas. Tenía encargado á los confesores y médicos que por medio de un papel le avisaran de las necesidades de los enfermos, para socorrerlos al instante. Dió muchos dotes para religiosas de varios monasterios.

Finalmente, dió tanto, tantísimo, que no se ha podido computar, admirando cómo hayan podido bastar para ello cuatro solas haciendas, por más pingües que se tengan. De modo que á su muerte se creyó hallarlas muy gravadas con hipotecas y censos; pero se encontraron, por el contrario, libres, que nada debía, que con dichas fincas dejaba cantidad de dinero para la cuantiosa obra pía que, añadida con caudal suyo, fundó el expresado Sr. D. José Torres Vergara con capital de trescientos ochenta y ocho mil quinientos ochenta pesos, consistentes, por la mayor parte, en las mismas haciendas que fueron de D. Juan Caballero; y son la de Bocas y otra, en jurisdicción de San Luis Potosí; la de Puerto de Nieto y la Griega, en las cercanías de Querétaro, que hoy corren á cargo del Conde del Peñasco, D. José Mariano Espinosa y Mora, y su sobrino D. José Espinosa y Flores, como administradores de dicha obra pía.

Siendo sorprendentes las liberalidades de D. Juan Caballero, exhibimos por testigos de lo referido al R. P. Dr. D. Juan Antonio Pérez de Espinosa, fundador del Oratorio de San Miguel el Grande, en la sucinta relación de la vida y hechos de nuestro héroe; al P. Francisco de Florencia, en los números 223 y 334 de su "Historia de la Provincia

de la Compañía de Jesús de Nueva España;" al P. Medina en la "Crónica de San Diego de México," párrafo 883; al P. Espinosa en la "Crónica del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro," cap. 17; al Sr. Beristáin, en su "Biblioteca Hispano-Americana," art. "Torres Vergara, Dr. D José;" y á D. José María Zelaa é Hidalgo, en sus "Glorias de Querétaro "

CABUEÑAS V. Carballido y Cabueñas, Dr. D. Juan Miguel

CADENAS V. Gijón y Cadenas, Dr. D. Francisco de Sales

CALADO V Rodríguez Calado, Sr. Dr. D. Francisco

CALADO V. Ruiz Calado, Sr. Lic D. José Ignacio.

CALDERÓN, P. Ignacio. Nació en Durango, capital de la Nueva Vizcaya, en 1695; vistió la beca de seminarista de San Ildefonso de México desde 1711 hasta 1714, que entró en la Compañía de Jesús de Nueva España. Enseñó las Bellas Letras, la Filosofía y la Teología con mucho aplauso, y gobernó después varios colegios con prudencia.

Zacatecas deberá conservar siempre fresca su memoria, por haber levantado desde los cimientos, concluído y adornado la hermosa iglesia y sacristía de aquel Colegio, cuya dedicación solemnizó con la mayor pompa y magnificencia. De esta iglesia y Colegio sólo gozaron los jesuítas hasta su extrañamiento en 1767; como veinte años

después se les aplicó uno y otro á los religiosos dominicos de aquella ciudad. La virtud, literatura y juicio pusieron al P. Ignacio de Provincial de los jesuítas de estos Reinos en 1753, y gobernó con suma paz y acierto. Escribió:

"Relación de la obediencia que los indios del Nayarit dieron al Rey de España en 1721." Imp. en México, año de 1722, 4º

"Varios Opúsculos en Latín y Castel'ano." Ms, 2 tomos 4º, en la biblioteca de la Universidad de México.

CALDERÓN, Fr. José Juan. Natural de Antequera de Oaxaca, donde aprendió la Latinidad; pasó á México, é incorporado en uno de los antiguos colegios que se unieron al de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, hizo allí lo restante de sus estudios menores y los mayores de Teología, con mucha brillantez; poco después vistió la beca del Colegio de Santa María de Todos Santos, en 1598; y recibido el grado mayor de Teología en la Real Universidad, regresó á su patria, y ordenado de sacerdote, obtuvo por oposición el curato de Tamazola y otros en la costa del Sur. Pero llamado del Cielo á mayor perfección, tomó el hábito de Santo Domingo en el convento de Oaxaca. Allí extractó el voluminoso "Curso de Artes" del Mtro. Soto, y formó otro más acomodado á los jóvenes, el que repartió á todos los conventos de su Provincia de San Hipólito, y se enseñó por él en aquellos conventos, muchos años. Fué también Lector de Teología y maestro en ella, por su reli-

gión. Siendo Prior de Oaxaca, apaciguó una terrible tempestad en su Provincia. A poco tiempo se congregó el capítulo, en que, después de votar muchas veces desde la mañana hasta la noche, salieron empatados los votos; devuelto por esto al General el derecho de elegir Provincial, quedó Fr. José Juan de Presidente de la Provincia. Sus virtudes fueron grandes, siendo por eso llamado *El segundo Elías*. Murió, siendo Prior de Etla, con fama de santidad. Parece haberse escrito la historia de su vida, lo que no se ha podido purificar, para saber por último si se llamó José ó solamente Juan, pudiéndose conjeturar que tuviese los nombres de José y de Juan.

Calderón Guillén, P. D. Diego. Nació en México, estudió de seminarista en San Ildefonso de dicha ciudad, fué Br. en Cánones y Conciliario de aquella Universidad; Consultor del Tribunal de la Cruzada, Comisario de la Inquisición, presbítero y Prepósito de la Congregación de San Felipe Neri. Dividió su edad en una inocente adolescencia, en una juventud muy estudiosa en dicho Colegio desde 1621, y en una virilidad apostólica hasta 3 de junio de 1696, en que falleció, habiendo fundado varias capellanías y aniversarios en la iglesia de su Congregación y en el Colegio Jesuítico de San Pedro y San Pablo. El P. D. Julián Gutiérrez Dávila, en sus "Monumentos Históricos," hace memoria de la religiosa vida de este eclesiástico y de su erudición, que en parte acredita el

"Diario de los sucesos americanos y europeos, acaecidos desde febrero de 1665 hasta mayo de 1696." Ms

Continuó este Diario el P. D. Antonio Robles, y uno y otro se guardan en la biblioteca de los PP. del Oratorio de México

CALDERÓN. V. González Calderón, Exmo. Sr. D. Tomás.

CALDERÓN. V. Rojo Calderón, D. Andrés.

CALVO. V. Rodríguez Calvo, Sr. Dr. D. Manuel.

CAMACHO, Exmo. Sr. D. Sebastián Originario de la ciudad de Veracruz, y de la de México colegial seminarista de San Ildefonso y Abogado de la Exma. Audiencia; fué Diputado por su Provincia al primer Congreso General Mexicano en 1822, y al particular de su Estado en 1824 Su gran instrucción, su acreditada honradez y la firmeza de su carácter lo elevaron á la primera Secretaría de Estado y al Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores del Supremo Gobierno de la Federación, y á que éste lo nombrase Ministro Plenipotenciario cerca de los de Londres y París, en donde mereció singulares distinciones, principalmente de los Ministros Mr. Cani y Mr. Villele; habiendo desempeñado con utilidad y satisfacción de la República de México empleos tan delicados, arruinando su salud, mientras los desempeñó, por tan dilatadas marchas y contramarchas, y por tantas y tan malignas atmósferas en que tuvo que respirar, obligándolo á cortar su lustrosa carrera públi-

presa en México, y en el largo elogio que le consagró el Sr. Eguiara en su "Biblioteca Mexicana," así como también el Sr. Beristáin en la suya. También dió noticia de su ejemplar vida, en escrito destinado á este propósito é impreso en México en 1727, 4º, el P. José Arjó.

CAMPA. V. Besanilla Mier y Campa, D. José Mariano Esteban.

CAMPO MARÍN, D. Manuel. Originario de México, allí colegial real de San Ildefonso, uno de los principales empleados de la Real Casa de Moneda, y en la que ascendió á Contador de la misma, en cuyo destino falleció; manifestó en todos tiempos su talento é instrucción, que en algo comprobarán las "Poesías" que le premió el certamen literario que dicho Colegio dedicó al Sr. Fernando VI, en 1748, y la

"Memoria y relación individual de los empleos de Real Hacienda y Justicia del Virreinato de la Nueva España, con expresión de los sujetos que los sirven en el año de 1784, de sus sueldos y gratificaciones que gozan, y de los títulos, despachos ú órdenes en cuya virtud los obtienen." Ms. muy curioso, en fol., en la biblioteca de la Iglesia de México, tomo 12 de "Varios."

CAMPOY, P. José Rafael, el sabio entre los sabios del siglo XVIII. Nació en el pueblo de los Alamos, en la Provincia de Sinaloa. Era colegial seminarista de San Ildefonso de México en 1735. Estudió allí Gramática Latina, ganando los premios de los más adelantados; con igual éxito hizo

los estudios de Filosofía, compitiendo con sus condiscípulos los célebres P. José Huerta, que, antes de empezar el curso de Artes, había sido ya en Toluca Preceptor público de Latinidad, y el clarísimo P. Diego José Abad, que le acompañó en el primer lugar que su maestro, el P. Avila, les asignó al fin de dicho curso. De cursante filósofo en la Universidad, compitió con D. Valentín García Narro, Deán que fué de la Metropolitana, me reciendo de su catedrático, el Sr. Dr. D Ignacio Rocha, después Obispo de Michoacán, el más alto concepto y aprecio de su ingenio é instrucción Entonces fué cuando un sabio, que vivía cuando el P. Luis Maneiro escribió el Compendio Histórico de la vida del P. Campoy, decia: que éste había llegado á lo sumo del *peripatetismo;* no fué, pues, autor de este elogio el Ilmo. Rocha, como equivocadamente escribió el Sr. Beristáin Tantos aplausos, ni lisonjearon ni desvanecieron al joven Campoy: solicitaba la ciencia que no inflama y conduce á la felicidad; por eso dió (de) mano á miras y esperanzas y tomó la sotana de jesuíta en el Colegio de Tepozotlán, año de 1741. En aquella casa repasó la Latinidad, y gloriándose de ser discípulo de Aristóteles, procuró leer su Retórica y Poesía; mas ¡cuál fué su admiración y sorpresa al cotejar dichas obras con los cartapacios de los peripatéticos, que tan sin mérito han dado como doctrina del grande Aristóteles! El joven Campoy salió del engaño, conoció la supercheria é infundado orgullo del peripato, y desde en-

tonces tomó el estudio de la ciencia verdadera por buenos senderos; y esto él por sí, sin director ni maestro alguno, haciéndose á un tiempo discípulo y maestro de sí mismo Principiando su carrera, fué promovido á maestro de Gramática Latina en el Colegio de San Luis Potosí; en aquella ciudad predicó el elocuente sermón de honras del Rey Felipe V, que se imprimió en México. No fué esto sino un preludio de la solidez, exactitud, selecta literatura y buen gusto que de todas maneras difundió en el resto de su vida, restableciendo mucho los buenos estudios Destinado á que estudiara Teología, á todas horas traía entre sus manos las obras de Santo Tomás, Suárez, Petabio, Melchor Cano y San Juan Crisóstomo, que hacían sus delicias; fastidiándole infinito la jerga, cavilosidad, puerilidades, bajeza de estilo y otros cien defectos de que abundaban á la sazón los estudios á que se obligaba á la juventud; sobre todo, los fárragos ó extractos, llamados párrafos de la Filosofía y Teología, que en universidades y colegios se dictaban, forzando á ello á los estudiantes aún de más ingenio, con irreparable perjuicio de su aprovechamiento y de las ciencias todas. Mas el P. Campoy, á costa de abatimientos y desvelos, de que no hay muchos ejemplares, viviéndose en las bibliotecas y velando días y noches en meditaciones, procurándose relaciones y conservando la más estrecha amistad, entre otros, con los muy sabios, desde jóvenes, Galiano, Abad, Clavijero, Parreño, Alegre, Cerda, Dávila, Cisneros y otros, logró

formarse y formar en los nominados los más celosos restauradores de la sólida literatura en el Nuevo Mundo. La oratoria sagrada le debió mucha consideración, y como su frecuencia en el púlpito y las dotes más análogas para él se la facilitaban bastante, dió muestras de ello en varios tomos de sermones, muy dignos de atribuirse á Granada, Señeri y aún á Masillón, predicados en los quince años que estuvo en Veracruz de Prefecto de la Congregación de Nuestra Señora de los Dolores. En dicha ciudad comenzó á traducir, comentar é ilustrar la obra de Plinio Veronense, de "Natura Verum," la que continuó y perfeccionó en Italia, desde que aportó á Ferrara y Bolonia, por la expatriación de los jesuítas, valiéndose, para ello, hasta de consultar con los hortelanos y pescadores, y de ir á las pescaderías, como si fuera al anfiteatro, para hacer anatomía y tomar útiles noticias en cuanto á las plantas y á los pejes Mientras estuvo en Veracruz, levantó también una carta geográfica de toda la América Septentrional, sujeta al Rey de España. Su ilustre nacimiento, como hijo de Da. Andrea Gastelú, descendiente de aquel Gastelú, favorito de Felipe II, que, habiendo caído de la gracia del Monarca, pasó á establecerse á la Provincia de Sinaloa, como escribió el Secretario Antonio Pérez; una escogida biblioteca doméstica que en aquella ciudad se formó, y lo accesible y afable de su trato, lo pusieron en comunicación con muchos sabios aún de Europa, á quienes pasó su nombre y buen concepto por los ofi-

ciales de la Marina Real que le visitaban y consultaban, formando con ellos, en su aposento, una Academia de Geografía Hidráulica y otros ramos de Matemáticas. El Gobernador de Veracruz, D. Francisco Crespo, cuya amistad continuó en Italia, envió, por conducto del P. Campoy, al célebre P. Francisco de Isla, dos mil pesos para la edición del "Año Cristiano," de Croiset, traducido al castellano—y el P. Isla, amigo y admirador del P. Campoy, tuvo con éste una correspondencia epistolar, propia de la erudición de ambos—, y algunos singulares documentos de América que juegan en la historia del famoso *Fr. Gerundio de Campasas*. También el sabio valenciano D. Gregorio Mayans conoció por cartas al jesuíta Campoy, y le dirigió algunas muy honoríficas.

Los doctos de todas partes lo conocen bien, y lo conocerían más si existiesen y se hubiesen dado á luz sus muchísimos escritos. La desgracia es que á su muerte, en diciembre de 1777, desaparecieron los libros de Plinio, la carta geográfica, otros escritos y aún sus libros; varios tomos de sus sermones se habían perdido en su viaje de Veracruz á Italia; algún plagiario venderá ó habrá vendido mucho de lo referido, como parto de su ingenio, á mengua del de los mexicanos. Los merecidos elogios de este astro literario pueden verse en la preciosa obrita "*Disertatio ludrica seria de exterorum latinitate*," dada á luz en Italia por el P. Diego José Abad; en los compendios históricos de su vida, que dejó sin concluir el P. Agustín Castro,

y sin embargo, se imprimieron en Ferrara, año de 1782; en el que, por último, dió á luz el P. Luis Maneiro, entre las vidas de otros jesuítas, y se imprimió en Bolonia, año de 1791; sin olvidar el respectivo artículo de la "Biblioteca Mexicana" del Sr. Beristáin. Unos de sus escritos son:

"Proyecto cristiano y político para nuevas poblaciones y comercio en la Provincia de Sinaloa."

"Vida de la esposa del Sr. Gobernador de la plaza de Veracruz, D Francisco Crespo." Imp en México

"*Oratio funebris pro Philipo V Hispaniar. et Indiar. Rege, in solemnibut, quas tanto Principi justis persolvit Sanluiciencis in Potosinis civitas.*" *Edit. Mexici*, 1749, 4º

CAMPOY, Dr. D Ramón Originario de los Alamos, en la Provincia de Sinaloa, padre del precedente; fué colegial de México en el de San Ildefonso en 1700, y Dr. ó maestro en Artes, por la Universidad de dicha ciudad, y Abogado de aquella Real Audiencia. Escribió:

"Canción en elogio del Sr. D. Luis, 1º de este nombre, Rey de España." Imp en México, 1724.

CANALIZO. V. Gómez Canalizo y Buenvecino, Dr. D. Antonio Ramón.

CANO, Ven. P. Agustín. Natural de la ciudad de México, uno de los primeros en dos cosas: en vestir la beca de erección del Colegio de San Pedro y San Pablo, siendo el nono entre los veintiocho colegiales y dos fámulos con que se fundó dicho Se-

minario, en 9 de agosto de 1573. En el referido nuevo establecimiento estudió Latinidad, y sin embargo de su muy tierna edad, á los doce años de ella, era tan consumado latino, tan excelente poeta y orador, que su maestro, el P. Vincencio Lamuchi, decía que pudiera *hacer raya en las escuelas de Roma, entre los más aprovechados.* Fué también uno de los primeros españoles americanos que en las tierras de Colón y Cortés se alistaron en la Compañía de Jesús ú Orden de San Ignacio de Loyola, pues fué en 1576, y como dice el P. Oviedo en su "Menologio," uno de los que más honraron el nominado instituto. Enseñó las letras humanas é interpretó por muchos años, en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de México, las Santas Escrituras; y esto, con tanta erudición y doctrina, con tanto crédito y aplauso, que sólo puede ponderarse con la expresión del P. Alegambe en su "Biblioteca Jesuítica:" "*Pater Augustinus Canus, Mexicanus- - - - Sacras Litteras interpretatus est ad magnorum invidiam ingeniorum.*" Su vida fué ejemplarísima, y su muerte, acaecida en Valladolid de Michoacán, siendo Rector de aquel Colegio, á 23 de septiembre de 1622, preciosa á los ojos del Altísimo. Al tiempo de morir, declaró, para gloria de Dios, que por intercesión de la Virgen María había conservado la entereza virginal; lo que parece que quiso confirmar el Cielo, pues á los ocho años se halló su cuerpo fresco é incorrupto. Escribió:

"*Comentaria in Epistolas Pauli.*"

' *Comentaria in Cantica Veteris et Novi Testamenti.*''

Obras que dejó preparadas para la prensa, y en las que se admiraban con igualdad la pureza del estilo, la gracia, la amenidad, la erudición y la solidez; por lo que Alegambe se explica así: ''*Hec opera apta prelo post se reliquit, mirifice laudata a facundia, eruditione, lepore, stili majestate divinorum sensuum dilucida enodatione et grata verum varietate.*'' Han procurado conservar la buena memoria de varón tan respetable, la ''Historia de la Provincia de la Compañía de Nueva España,'' por el P. Francisco de Florencia; el ''Menologio Jesuíti co,'' aumentado por el P. Juan Antonio Oviedo; y, además de la citada ''Biblioteca de Jesuítas,'' las mexicanas, del Sr. Eguiara, nº 441, y del Sr. Beristáin, en el respectivo artículo.

Cano del Castillo, Sr. Dr. y Mtro. D. Miguel. Nació en la ciudad de Celaya, vistió la beca de seminarista de San Ildefonso de México, y en aquella Universidad literaria recibió los grados mayores de Maestro en Filosofía y Dr. en Teología; no muchos años después fué Rector de su sabia corporación, y últimamente Prebendado de la Metropolitana de la expresada ciudad. Fundó aniversario y solemnidad al Patriarca San Ignacio de Loyola en su iglesia de Almonasid, en España, año de 1724.

Cano. V Torres Cano, Sr. Dr. D. Juan Francisco.

Cantabrana y Zorrilla, Sr. Lic. D. José.

Fué colegial real de San Ildefonso de México en 1710; Abogado, Relator de lo Civil y, en el mismo ramo, Fiscal de la Audiencia; del Consejo del Rey y Protector de Indios.

CARBAJAL. V. Acevedc Carbajal, D. Alonso.

CARBALLIDO Y CABUEÑAS, Sr. Dr. D. Juan Miguel. Natural de México, y allí colegial seminarista de San Ildefonso; Doctor teólogo, catedrático de Sagrada Escritura y Rector de la Universidad; cura propio de las parroquias de la Santa Veracruz y del Sagrario de la Catedral, de la que últimamente fué Prebendado. Todavía joven alumno de dicho Colegio, presentó varias poesías latinas y castellanas al certamen literario de 1748, que celebró el propio Colegio, y se le premiaron con muchos elogios. Dió también á luz:

"Elogio fúnebre del Ilmo. Sr. D. Nicolás Gómez de Cervantes, Obispo de Guatemala y de Guadalajara, Doctor mexicano." Imp. México, por Rivera, 1735, 4º

"Elogio fúnebre del Ilmo Sr. D. José Antonio Flores, Obispo de Nicaragua." Imp. México, 1757, 4º

CÁRDENAS, Lic. D. José Mariano. Nació en la ciudad de México, fué hijo del Sr. D. José Cárdenas, Contador Mayor del Real Tribunal de Cuentas, colegial muy benemérito de San Ildefonso de la misma ciudad, así como su hijo D. José, quien vistió la beca en 1746, haciendo progresos admirables en sus estudios, principalmente en los de Jurisprudencia, de lo que hizo pública manifesta-

de fiesta, en la noche, una academia compuesta de abogados y practicantes juristas, en que se exponía una ley del Derecho Real de España ó Indias, ilustrándola con los demás lugares del Derecho; y satisfechas las dudas sobre su verdadera inteligencia, se hacía en seguida la aplicación al negocio más difícil ó ruidoso de aquellos tiempos. Con esto, y como maestro de práctica de su facultad, tuvo por discípulos, no sólo á sus hijos, político, Dr. D. Antonio Tirado, y legítimo, Lic. D. Pedro Cárdenas Priego, sino á los más célebres abogados que hubo entonces. En poder de dicho Lic. existen innumerables manuscritos; documentos irrecusables de la sabiduría de su padre. Véase el Prólogo de las "Constituciones de la Universidad de México," imp. 1775.

CÁRDENAS. V. Salazar y Cárdenas, Sr. Dr. D. Antonio.

CARO. V. Ximénez Caro, Sr. Dr. D. Francisco.

CARO V. Zorrilla y Caro, Sr. Lic. D. Alonso Manuel.

CARRERA, Sr. Dr. D. Cristóbal. Originario de la Puebla de los Angeles, colegial de San Ildefonso en 1625 y del de Santos en 1636. Fué cura de la ciudad de Tepeaca, y entonces uno de los principales defensores del clero secular sobre el regular, para los beneficios curados de aquella diócesis, de la que últimamente fué Canónigo Penitenciario. Escribió, con otros tres curas:

"Alegación por el clero secular del Obispado de Puebla de los Angeles." Imp. en fol.

Carrillo Moreno, Sr. Lic. D. Juan Antonio. Nació en México, allí fué colegial seminarista de San Ildefonso, Abogado de la Real Audiencia y después Oidor de la de Guadalajara, y últimamente de la de México, en donde escribió, como primicias de su abogacía:

"Alegación Jurídica de los derechos del mismo autor sobre una herencia." Imp. en México por Hogal, 1734, fol.

Carrillo Vértiz, Sr. Dr. D. José. Originario de México; después de haber vestido allí por muchos años la beca de seminarista de San Ildefonso desde 1758, vistió la del Colegio de Santa María de Todos Santos desde 1769. En dicha ciudad fué Regente de decreto, catedrático de Clementinas y de Instituta en la Universidad; Consultor del Santo Oficio, medio Racionero y Racionero de la Santa Iglesia Metropolitana.

Casado Velasco, Exmo. Sr. D. Antonio. Fué colegial real de San Ildefonso de México, Abad de Sicilia, Caballero del Orden de Santiago, del Consejo del Rey, Marqués de Monte León y Embajador Plenipotenciario del Sr Felipe V á la Corte de Inglaterra, para el ajuste de las paces y celebración de tratados.

Casarejo. V Fernández de Uribe y Casarejo, Sr. Dr. y Mtro. D. José Patricio.

Casas V. Lema y Casas, Sr. Dr. D. José Antonio.

Casáus, Sr. Dr. D. Cayetano. Fué beca real de

San Ildefonso de México y Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral de Oaxaca

CASÁUS DE ACUÑA, Sr. Dr. D. Manuel. Natural de Antequera, Valle de Oaxaca, colegial de San Bartolomé, en su patria; en México, de San Ildefonso; Lic. en Teología por la Universidad y Abogado de la Audiencia Real. Regresado á Antequera, obtuvo varios curatos, una canongía y la dignidad de Tesorero, habiendo servido también los empleos de Juez de Testamentos y Vicario General de aquel Obispado. Dió á luz:

"Elogios de Nuestra Señora del Carmen."

"Sermón del Apóstol San Pedro."

"Sermón de Santo Tomás de Aquino." Estos tres imp. en México por Rivera, año de 1728, 4º

CASÁUS. V. Cervantes Casáus, D. Gonzalo.

CASÁUS. V. Cervantes Casáus, Sr. D. Juan.

CASÁUS. V. Cervantes Casáus, D. Leonel.

CASERTA. V. García Caserta Sr. Lic. D. Guillermo.

CASTAÑEDA, Sr. Lic. D. José Sotero. Nació en el pueblo de Etúcuaro el Grande.en la diócesis de Michoacán; vistió la beca de seminarista é hizo todos sus estudios en el Colegio de San Ildefonso de México. Cuando concluyó el de la Latinidad y de elementos de Retórica, obtuvo el distinguido premio que en dicho Colegio llaman de la Cátedra de Retórica. Este se reduce á que el colegial que lo ha obtenido, con bonete y su beca color azul celeste, uno y otro adornado de perlas y preciosísimas piedras, lee en la cátedra de la au-

la general un párrafo de la insinuada facultad, á lo que asisten las personas de más alta distinción, que al efecto se convidan. Esto se solemnizaba el mismo día, según las costumbres que hasta ahí se observaban, con poner en la casa del premiado y en el Colegio unas banderas de petate en las azoteas con sus letrones de "Víctor fulano de tal," y en la puerta de ambos edificios, después de bien chafarrinada una gran parte de la pared, se ponía con tinta de almagre "Víctor D. fulano de tal, catedrático de Retórica." El Sr. Castañeda lo mereció bien; continuó sus estudios de Filosofía con aprovechamiento muy particular. El que esto escribe es testigo presencial, pues que siendo catedrático interino de la última cátedra de Gramática, que llaman de Mayores y Retórica, y después Presidente de Academias de Filosofía, tuvo el honor de tener entre sus oyentes al Sr. Castañeda. En el estudio de Jurisprudencia obtuvo las distinciones de los más aplicados y el título de Abogado por la Antigua Real Audiencia, previos los grados y funciones que para ello se exigen. Desde luego empezó á patrocinar algunas causas con buen séquito, en lo que se hallaba cuando el grito de la Independencia, en su primera época; y debiéndole aquélla su preferente atención, todo lo abandonó; y acompañando, aconsejando y ayudando á los primeros caudillos de ella, fué nombrado por los mismos Asesor General del Departamento del Sur; después, Secretario del Supremo Poder Ejecutivo; y en fin, Diputado suplente por la Provincia de

Durango en el Congreso de Apatzingán. ¡Poca ó ninguna recompensa á los trabajos y extremadas penalidades y peligros de muerte con que entonces tuvo que arrostrar! Pero es misterioso lo que se advierte cotejando los servicios y premios de los que se entregan á las revoluciones siendo profesores de alguna ciencia. ¡Qué galardón de consideración han recibido, en sí ó en sus familias, Hidalgo, Cos, Matamoros, Morelos, Argandar, etc.! Pero ya se ve: la recompensa debía ser en alguna cosa correspondiente á su carácter, y el cordero inmaculado no puede ser inmolado por manos de ningún modo ensangrentadas. Mejor suerte han corrido los profesores de Medicina, como se vió en los Sres. Bustamante, Gómez Farías, Licéaga, etc.; será acaso porque tiene más afinidad el bisturí y la lanceta con la espada y el cañón, que el incensario con un mortero. ¿Y los discípulos de Themis? A algunos se vieron cerrar sus ojos desgraciada y pobremente, como á los Lics. Verdad, Ferrer, Azcárate y otros, aunque no haya sucedido así á los Sres. Victoria, Múzquiz, Tornel, etc. Al recordar esto, ¿alguno tendrá por bastante premio del Sr. Castañeda el de Auditor de Guerra de la Capitanía General del Sur, á que lo destinó la primera Regencia del Imperio; de Oidor de la Audiencia de Michoacán en aquel Estado; de Oidor de la del de México; de Ministro letrado del Supremo Tribunal de Guerra y Marina; y últimamente de Magistrado de la Suprema Corte de Justicia, después de haber legislado en dos Congresos generales de la

Federación, y una cátedra de Derecho Patrio en el mismo Colegio de San Ildefonso? La imparcialidad lo dirá.

CASTAÑEDA, P. Juan. Vestía la beca de San Ildefonso de México en 1632, y se hizo jesuíta en el Colegio de Tepozotlán en 1636; siguió una carrera lustrosa en su religión, y fundó una capellanía colativa en el Arzobispado de México, llamando á su goce á los alumnos de dicho Colegio.

CASTAÑEDA V. González Castañeda, Sr. Lic. D. José.

CASTAÑEDA. V. Ruiz de Castañeda, P Juan.

CASTAÑIZA, P. José María. Nació en la ciudad de México, fué Seminarista de San Ildefonso de la misma ciudad en 1759, y en 18 de Marzo de 1761, abrazó el Instituto de San Ignacio de Loyola en el noviciado de Tepozotlán. Joven aún de 23 años, pasó expatriado á Italia con sus hermanos, en 1767, regresando á su patria en 1815 y teniendo la incomparable satisfacción de incorporarse de nuevo entre los jesuítas de México, á su restablecimiento allí en 1816, y presidirlos, como su Provincial, nombrado por el R. P. General, en cuyo destino falleció. El P. José María, al lado de su padre, el Sr. D. Juan de Castañiza, primer Marqués de Castañiza, en los Colegios de San Ildefonso, de Tepozotlán y de San Pedro y San Pablo, en México, y en Ferrara, de súbdito y de prelado superior, edificó á todo el mundo. Su humildad fué muy singular, y apenas pudo escapársele á ella

la siguiente obrita, que tradujo del italiano al español:

"Tratado de la Beneficencia de Dios." Traducción del que en italiano escribió el P. jesuíta Alejandro Diotalevi.

CASTAÑIZA, Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Francisco México fué la patria y el teatro de casi todas las acciones de su vida. Su padre, D. Juan de Castañiza, natural de una de las provincias vascongadas, y su madre Da. Mariana González de Agüero, originaria de la ciudad de Querétaro, adornados de singulares virtudes y más señaladamente de una gran beneficencia en socorro de las necesidades públicas y privadas, en cuantía de pesos tanta, que sabida por el Rey, les mandó expedir el título de Marqueses de Castañiza. Educaron á sus hijos con un esmero civil y cristiano, tratando de formar en el niño D. Juan un noble caballero; mas éste, en 1776, conociéndose llamado al estado eclesiástico, dejó entonces los galones y espadín, y tomó la beca de seminarista de San Ildefonso, que años después cambió en la real de honor. Concluía entonces el curso de Artes, que en el mismo Colegio había estudiado bajo el magisterio del Dr. D. Antonio Aloyo, yendo desde su casa; del mismo modo había estudiado Latinidad en la preceptoría (sic) de D. Ildefonso Falcón. En estas facultades, así como en el estudio de la Teología, lo apreciaron siempre sus maestros por su talento claro, por su aplicación y aprovechamiento, obteniendo por esto las distinciones honoríficas, la asigna-

ción para los actos principales y la nominación de primer lugar, hasta para los actos de estatuto; fun ciones que desempeñó completamente á satisfacción de inteligentes, los más imparciales; lo mismo que las previas á la recepción de grados menores y ma yores en la Universidad, hasta los de Lic. y Dr. en Sagrada Teología. Apenas concluída su pasantía, fué Presidente de Academias de Filosofía y Teología; y como á este tiempo se hacía temer la subsistencia del Colegio por falta de rentas, escasas desde su restauración, por la confusión de ellas con las temporalidades de jesuítas, en el extrañamiento de éstos, y por la menor atención que habían tenido en mayordomos no colegiales, el Sr. Castañiza, por amor á su Colegio, toma la administración de aquéllas sin honorario alguno, y desembolsando algunos miles en que estaban alcanzadas, las arregla y deja por fin en un estado floreciente. Esto no le embarazó, ni la secuela de su carrera literaria, sirviendo primero la segunda cátedra de Latinidad y después la de Filosofía; ni la recepción de las Ordenes clericales hasta el sagrado presbiterado. Enseñando, sólo se esmeró en cuidar de la honradez é instrucción de sus discípulos, procurando darles á los de su curso de Artes una filosofía tan selecta, que ni tuviese las inutilidades de la antigua ni las noveleras superficialidades de la moder na. Como ministro del altar, y sabiendo que el Colegio de Indias Caciques de Nuestra Señora de Guadalupe, de tanta importancia á la ciudad, y en tantas necesidades entonces, que casi no podía

mantener ni P. capellán, se espontaneó á ello el Sr. Castañiza. Desde allí, como veremos después, tuvo aquel Colegio un magnífico y singular protector, un regenerador y enteramente un padre.

Hasta aquí había disfrutado de un mayorazgo ó vinculación sin título de Castilla; mas por la muerte de su hermano mayor entró en el goce de Marqués de Castañiza. Esta dignidad, sin embargo, no le impidió jamás el hallarse siempre en pie antes de la aurora, ni el buscar la cama sino muy de noche. En el confesonario de las Inditas, de San Ildefonso, del convento antiguo de la Enseñanza, y sobre todo en el de la casa de ejercicios de San Felipe Neri, en tandas de pobres, la cátedra y contestación á muchas consultas le ocupaban todo el día con muy cortas interrupciones para el preciso descanso. Ni pudiera ser de otra suerte, teniendo que desempeñar, además, como desempeñó con acierto, los distinguidos empleos de examinador sinodal del Arzobispado, Comisario de Corte y Calificador en el Tribunal de la Inquisición de Nueva España, Rector del citado Colegio de San Ildefonso y varias veces de la Universidad literaria, en lo que mereció tanto, que el Rey Fernando VII lo distinguió haciéndolo Inquisidor Honorario de dicho Tribunal y presentándolo últimamente al Obispado de Durango ó Nueva Vizcaya, Iglesia que rigió desde 1816 con el celo de verdadero Pastor. Amargaron, no obstante, su ánimo competencias de precedencia y diferencias por el uso del Vicepatronato regio, en provisión de beneficios eclesiás-

ticos, y en la de la Canongía doctoral por la nominación del Asistente Real, con aquel Comandante General de Provincias Internas, lo que le enfermó grandemente, sin que sus diocesanos consiguiesen restab'ecerlo, volviéndolo á México con sus poderes de Diputado al Congreso General Constituyente, de que usó con prudencia, y esto lo hizo acreedor á que el Gobierno Imperial lo nombrase Presidente perpetuo de la Soberana Junta Instituyente. Esta disuelta, se restituyó á su sede episcopal, en donde, con sentimiento de cuantos tuvieron noticia de Su Ilustrísima, falleció el día 28 de octubre de 1825.

La desgracia ó adversas circunstancias, contra lo acostumbrado y debido más justamente, hacen extrañar que hasta ahora [noviembre de 1828], ni los Colegios de San Ildefonso y Nuestra Señora de Guadalupe, ni la Universidad, ni aún su misma Catedral le hayan consagrado oraciones fúnebres por donde se supiese en todas partes el mérito y edificantes virtudes del Ilmo Sr Dr. D. Juan Francisco de Castañiza. Publíquenlo, mientras aquellas corporaciones hablan, el Colegio de San Ildefonso con los miles con que extinguió sus deudas; con los otros que gastó en reparar el edificio, grandemente perjudicado en los temblores de 1786; en darle aulas nuevas, adornar ricamente la general; en poner en la capilla cinco altares nuevos, surtirlos de todo, principalmente el de San Luis Gonzaga, colocando en él el más bello simulacro traído desde Italia, y po-

niendo en el mismo altar blandoncillos, atriles y otras alhajas de plata; sus erogaciones para la función de Nuestra Señora de Loreto, que hace el mismo Colegio en el de San Gregorio; para las tandas de ejercicios de colegiales en San Felipe Neri; la cátedra de Teología que ha dotado en él; la gran parte de su biblioteca que le ha legado, y tantísimos alumnos de la misma casa, que á sus expensas debieron la subsistencia en ella, libros para sus estudios, dinero para sus grados y el más eficaz influjo para sus colocaciones. El Colegio y templo de las Inditas debió no arruinarse, tener todo género de oficinas y un gran edificio solo, destinado con la mayor propiedad á casa de ejercicios; el tener cuantos utensilios eran necesarios para dichas oficinas, pagas para muchos maestros y maestras de diversas artes útiles que enseñaran á las colegialas, muchos y ricos paramentos y alhajas de oro y plata y dotaciones para funciones sagradas. Por último, el Sr. Castañiza transformó este Colelegio en convento de indias de enseñanza, con su caudal; le dejó dotes para religiosas y para padres capellán y sacristán. A su esposa, la Iglesia Catedral de Durango, le revivió su seminario y le dió mucho para Rector y catedráticos; á su muerte, le dejó la mayor parte de su copiosa y selecta biblioteca, y le hizo varios útiles legados, importantes más de ochenta mil pesos.

Escribió mucho; pero sólo dió á luz:

"Oda sáfico-adónica en elogio de Carlos IV,

Rey de España, premiada por la Real Universidad de México." Imp. allí, 1791, 4º

"Relación del restablecimiento de la sagrada Compañía de Jesús en el Reino de la Nueva España, y de la entrega á sus religiosos del Real Seminario de San Ildefonso de México." Imp. allí por Ontiveros, 1816, 4º

"Carta Pastoral á sus diocesanos en su ingreso al Obispado de Durango, sobre su fidelidad en el tiempo de las revoluciones y continuación en su tranquilidad." Imp. en México, 1816

CASTELLANOS, D. Francisco. Originario de la villa de Orizaba, diócesis de la Puebla, y no de esta ciudad, como escribió el Sr. Beristáin en su "Biblioteca" Fué colegial de San Ildefonso de México en 1621. Encargado por el Ilustre Ayuntamiento de la Puebla de los Angeles del arco triunfal con que según costumbre se debía recibir al Exmo Sr. Marqués de Mancera, Virrey de Nueva España, lo ideó y adornó de varios jeroglíficos, poesías é inscripciones latinas y castellanas No fué este sólo el fruto de su dedicación á las Bellas Letras: hay otros muchos manuscritos aquí y allí que le darán siempre honor; así como los serios en puntos de Medicina, que fué su principal profesión. La descripción del referido arco se dió á luz con este título:

"Alegoría de Apolo Délfico para idea del Gobierno de un nuevo príncipe." Imp. en México por Bernardo Calderón, año de 1664, 4º

CASTELLANOS, V. Osorio Castellanos, Sr. Lic. D. José

CASTILBLANQUE. V. Muñoz Castilblanque, P. D. Manuel.

CASTILLO. V. Cano del Castillo, Sr. Dr. y Mtro. D. Miguel.

CASTORENA Y URSÚA, Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Ignacio María. Nació en la ciudad de Zacatecas, diócesis de la Nueva Galicia, fué colegial de San Ildefonso de México, primero seminarista y después beca real, por espacio de doce años, dentro de los cuales estudió Filosofía, Teología y Sagrados Cánones, de cuyas dos últimas facultades defendió en el mismo Colegio un acto de todo el día y crecido número de conclusiones las más graves, recibiendo los grados mayores de Dr. en Cánones por la Universidad de México, y en Teología por la de Avila en España, á donde pasó á sus pretensiones y negocios de importancia que se le encargaron, que con acierto y aplauso concluyó airosamente en la Corte de Madrid. Allí fué también apoderado del Colegio de Santa María de Santos de México, para el que consiguió el título de "Mayor." Regresó á México con una prebenda de la Metropolitana, y en esta ciudad, incorporando el grado de Teología que había recibido en Avila, fué catedrático de Sagrada Escritura en la Universidad, que sirvió veinte años, jubilándose por fin en ella. Desde medio Racionero fué ascendiendo en dicha Catedral hasta la dignidad de Chantre, en lo que consumió treinta años. Fué también Rector

de la Universidad y Visitador de su Capilla, examinador sinodal del Arzobispado, Primiciero de la Archicofradía de la Santísima Trinidad, Abad de la Venerable Congregación de Clérigos Seculares de San Pedro, Vicario de religiosas, Provisor y Vicario general de indios en el mismo Arzobispado, Comisario de la Santa Cruzada, Calificador del Santo Oficio de la Inquisición, y en este Tribunal, Juez Ordinario por los RR. Obispos de Michoacán, Guadalajara, Durango y Yucatán; Téologo de la Nunciatura de España, Capellán y Predicador del Rey Carlos II, quien le presentó á la Mitra de Yucatán en 1729. Se consagró en México, y habiendo pasado á su sede episcopal, gobernó aquella Iglesia sólo diez meses, manifestando siempre su gran literatura, virtud y celo pastoral Murió á los sesenta y cinco años de su edad en Mérida, á los 13 de julio de 1733, y su cadáver fué sepultado en la Catedral, en la capilla que llaman de las Ampollas. Convidado por los jesuítas de México para que coronase la devota imagen de Nuestra Señora de Loreto en el Colegio de San Gregorio, dió á la santa imagen un rico Sancti Spiritus con su cruz y cordero de oro, esmaltados de diamantes y rubíes; y antes en la Iglesia Metropolitana, á la imagen de San Pedro dió una cadena de oro con ciento cincuenta y tres eslabones, en correspondencia á otros tantos pejes que recogió el Santo en un solo lance, cuando, en nombre de Jesucristo, arrojó al mar la red. Fundó en su patria, Zacatecas, el Colegio de los *Mil Angeles* para edu-

cación de niñas. Reedificó y adornó la capilla de Nuestra Señora del Pilar, del Cerro de Chapultepec en México. de la que no ha quedado vestigio alguno. Promovió la causa de la beatificación del Ven. Canónigo de México D. Juan González, Ermitaño y misionero, y á instancia de Su Ilustrísima escribió la vida de este Ven. el P Miguel Venegas, jesuíta. Dotó la festividad de la conversión de San Ignacio de Loyola en las iglesias de la Profesa y San Ildefonso de México; en la del Colegio Imperial de Madrid y en la del Colegio de Almonasid En la Universidad de México dotó la fiesta de la Concepción que hacen los PP. dominicos del Colegio de Portacœli En la iglesia de San Sebastián, de PP. carmelitas descalzos, fundó el aniversario de la santificación de San José, para el segundo domingo de octubre. En la villa de Agreda, donde falleció la Ven. Madre María de Jesús, dotó el novenario de los Dolores de la Virgen Santísima, y en la referida Metropolitana fundó un aniversario en memoria del Ven Juan González, y otro por los prelados y prebendados de la misma iglesia. Para mejor conocer la sabiduría, virtudes religiosas y políticas del Ilmo. Sr. Castorena, pueden verse las Gacetas Mexicanas de 1728 á 1733 y de 1784 á 1786; la serie de Imos. Sres. Obispos de Yucatán, por el Eminentísimo Sr D. Francisco Antonio Lorenzana; la obrita "*Dissertationes Scolastice S Joseph*," que el jesuíta D Antonio Peralta le consagró, poniendo á la cabeza de la dedicatoria el blasón de

sus armas, la que se imprimió en México en 1729; el Sr. Eguiara en varios lugares de su "Biblioteca;" el Sr. Beristáin en el correspondiente de la suya; y en el de "Yucatán" del "Diccionario Geográfico de América," por el Sr. Coronel Alcedo Unos de sus escritos son:

"El Abraham Académico." Imp México por Lupercio, 1696, 4º

"Elogio de la Inmaculada Concepción de María Santísima, pronunciado en el Real Monasterio de las descalzas de Madrid." Imp allí, 1700, 4º

"Fama y Obras Póstumas de Sor Juana Inés de la Cruz, monja de México." Idem.

"Elogio de San Felipe Neri." Imp. México, 1703, 4º

"Panegírico de San Bernardo Abad." Idem.

"Sermón de la Santa Cruz en los ejercicios de oposición á la Canongía Magistral de México." Imp allí, 1703, 4º

"México plausible. Historia de las demostra ciones de júbilo con que la Catedral de México celebró las victorias del Sr. Felipe V en Brihuega y Villaviciosa." Imp. México, 1711, 4º

"Oración Eucarística por la feliz batalla de Brihuega." Imp México, 1712, 4º

"Panegírico del Apóstol San Pablo" Imp. México, 1719 4º

"Ejercicios devotos para acompañar á la Virgen María en su soledad" Imp. México 1720, 8º

"Devocionario á los Santos Angeles" Imp. México y en Cádiz.

"Panegírico en la dedicación del templo de Capuchinas de Corpus Christi de México" Imp. allí, 1725, 4º

"Reglas para los congregantes eclesiásticos de San Pedro" Idem.

"Dictamen encomiástico sobre la fiesta de la conversión de San Ignacio de Loyola." Imp. México, 1723, 4º

"Apología litúrgica de la nueva fiesta de la conversión de San Ignacio." Imp. México, 1724, 4º

"El minero más feliz. Elogio del Ven. Fr. Juan Angulo, religioso lego de San Francisco, de Zacatecas." Imp. México, 1728, 4º

"Escuela Mística de María Santísima. Pastoral á los diocesanos de Yucatán" Imp. México, 1731, 4º

"Gacetas de México." Las primeras que allí se publicaron, y la murmuración de los egoístas inútiles no permitió continuar.

"Las dos tablas de la ley. Vidas de los Santos Nicodemus y José de Arimatea" Ms.

"Historia del Santo Cristo de Zacatecas." Ms. que cita el Conde de la Laguna en su descripción de Zacatecas.

"*Commentaria in Evangelicum Vatem Esaiam.*" Ms. que menciona el Ilmo. Eguiara.

CASTREJÓN. V. López Castrejón, D. José.

CASTRILLÓN. V. García Castrillón, Fr Antonio.

CASTRO ZAMBRANO, Dr. y Mtro. D. Francisco. Nació en la ciudad de México; vistió la beca de

seminarista de San Ildefonso en 1763, cuando aun este Colegio se gobernaba por los PP. jesuítas; y después del extrañamiento de éstos, restaurado ya, y encargado á clérigos seculares, fué beca real de honor, por haber sido entonces uno de los primeros catedráticos de Filosofía. Siéndolo ya de Sagrada Teología, obtuvo la real de oposición en la misma facultad. Desempeñó por más de veinte años, en el mismo Colegio, simultáneamente, los empleos de Secretario, Catedrático de Teología y Vicerrector. Fué Maestro en Artes, Dr. teólogo y catedrático de Retórica, de Filosofía, de Sagrada Escritura y de Prima de Teología, de que es jubilado en la Universidad de México; allí ha sido cura interino de las parroquias de Santa Ana y de la Santa Veracruz, y de ésta propietario, y después de la Soledad de Santa Cruz. Es examinador sinodal del Arzobispado; es el honor de su patria y de la literatura mexicana; es un eclesiástico de infatigable estudio, de doctrina sólida, de erudición fina en las ciencias sagradas y profanas y de costumbres austeras y ejemplares Fué, por fin, el oráculo á quien los primeros jefes, los prelados, los cuerpos literarios y los sabios de este continente experimentaron en consultas las más difíciles, descubriendo los quilates de su saber, que ocultaron en gran parte su genio abstraído y su estudiada (sic) modestia. Sin embargo, su Colegio y el público no dejaronde percibir las luces y frutos de su talento, ya en la corrección de innumerables piezas de poesía y oratoria civil y sagrada que se

publicaron en los cuarenta años de su época, ya en los sermones y pláticas que pronunció, y ya en las siguientes producciones:

"Poesías latinas y castellanas para el cenotafio que el Tribunal de la Inquisición de México erigió en las exequias consagradas al Sr. Carlos III, en 1789."

"*Oratio in laudem Caroli IV, Reg. Hisp*" Premiado por la Universidad de México en el certamen público literario en celebridad de la proclamación de dicho Monarca Imp. México, 1790, 4º

"*Epigrammata latina in ipsius Principis encomium.*" Premiados también en dicho certamen, é imp. el mismo año.

"Inscripción latina en elogio de Hernán Cortés," puesta en el panteón en que se colocaron los huesos de este invicto General, á esmeros y gran cuidado del Virrey Conde de Revillagigedo, en la iglesia del Hospital de Jesús, el año de 1794.

"Sermón de honras," predicado en la solemnidad de que se acaba de hablar.

"Inscripciones para la pira que se erigió en la iglesia del Convento grande de San Francisco de México, en las honras del Exmo. Sr. Conde de Revillagigedo."

"Inscripciones latinas y castellanas para la estatua ecuestre de Carlos IV erigida en la Plaza Mayor de México, año de 1803"

Castro V Muñoz de Castro, Dr. D. Pedro.

Castro. V. Pérez Castro, P. Agustín Pablo.

Ceinos Riofrío, Sr. Dr. D. Bernardo. Origi-

nario de la Nueva España. Fué colegial de San Ildefonso de México, vistiendo su beca real, y después colegial de Santos; fué Dr. en Sagrados Cánones por la Universidad de aquella ciudad y Abogado muy célebre de la Audiencia; Canónigo y dignidad de Tesorero de la Catedral de Valladolid de Michoacán Escribió:

"*Centonicum Virgilianum Monumentum mirabilis Apparitionis Purisime Virginis Marie de Guadalupe extra menia Civitatis Mexicane.*" *Mexici ex Caleographia Francisci Rodriguez Lupercii, 1688, fol.*

"Defensa Jurídica del Ven. Deán y Cabildo de la Santa Iglesia de Michoacán, sobre patronato de hospitales." Imp en México por Lupercio, 1688, fol.

"Disertación legal por la Santa Iglesia de Valladolid de Michoacán, sobre ampliar y no restringir una cédula dada en favor de su fábrica material." Imp. en México por Lupercio, 1688, fol.

"Canto jocoso. La riña del chocolate y el vino." Ms.

CELIS. V Fernández Celis, Dr. D. Juan.

CELIS. V. Rubín de Celis, P. D. Antonio.

CENTELLAS V. Feijóo y Centellas, Sr. Lic. D. Juan.

CENTENO Fr Lucas. Originario de la ciudad de del Querétaro, colegial seminarista de San Ildefonso de México, religioso agustino, Mtro. en Teología y Provincial tres veces de su Provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán, y Procura-

dor de ella en las Cortes de Madrid y Roma; mereciendo en ésta el aprecio de los doctos y la singular estimación de su General, el Rmo Vásquez. Regresó á su Provincia con el título de Notario Apostólico; y en 1810 estaba nombrado para Individuo de la Junta Central de España, y no Diputado para las Cortes Generales de aquel año, como equivocadamente escribió el Sr. Beristáin en su "Biblioteca." Querétaro, es verdad que después de haberlo nombrado Individuo de dicha Junta por la parte que para esto se le dió á aquella Provincia, lo nombró también su Diputado para las insinuadas Cortes, no obstante ser religioso, cuyo honorífico encargo renunció por su avanzada edad y poca salud; y con los honores todos de padre absoluto murió en su patria, Querétaro, en 1812. Escribió:

"Vida del Ven P. Fr Diego Basalenque, Provincial de los agustinos de Michoacán, añadida [respecto de lo que antes había escrito el P. Fr. Pedro Salguero]." Imp en Roma por Berbilieni, 1761.

Entre las indicadas adiciones, una es la traslación del cuerpo del Ven. Basalenque, de la iglesia de Charo á la de Santa María de Gracia de Valladolid de Michoacán, el año de 1758.

CERDA. V. Mesia de la Cerda y Vargas, Sr. Lic. D. José.

CERQUERA, Sr. Lic. D. Manuel. Natural de México, de cuyos Colegios de San Juan de Letrán y de San Ildefonso, fué alumno, estudiando en el

primero Latinidad y Filosofía, y en el segundo Jurisprudencia hasta examinarse de Abogado en la Real Audiencia é incorporarse en el Ilustre Colegio de Abogados. Después de haber abogado con crédito y desempeñado del mismo modo los empleos de Agente Fiscal de lo Civil y de Auditor de Guerra en el Gobierno Virreinal, fué, en el Federal, Ministro Togado del Supremo Tribunal de Guerra y Marina. Murió en su patria, el año de 1828

CERVANTES CASÁUS, Sr D. Gonzalo. Originario de México. Fué colegial seminarista de San Ildefonso de dicha ciudad, Caballero de la Orden de Santiago, Contador Mayor de la Audiencia ó Tribunal de Cuentas de la Real Hacienda en la Nueva España.

CERVANTES CASÁUS, Sr D. Juan Originario de la jurisdicción de San Juan del Río, diócesis de México, padre del ya referido D. Gonzalo Cervantes. Estudió Humanidades, Artes y Derechos, vistiendo la beca real de San Ildefonso de dicha ciudad, de la que fué Alcalde Ordinario y Corregidor; y durante estos destinos escribió:

"Informe sobre el estado de las lagunas de México, y reparos que pueden intentarse, dirigido al Virrey Marqués de Cerralvo." Imp. México, 1629, fol.

"Informe sobre el desagüe de Huehuetoca, su estado y dificultades, dirigido al Virrey Marqués de Cadereyta." Imp. México, 1636, fol.

CERVANTES CASÁUS, D. Leonel Originario del

pueblo de San Juan del Río, colegial seminarista de San Ildefonso de México, digno padre del Ilmo. Sr D Nicolás Carlos Gómez de Cervantes, Obispo de Guadalajara.

CERVANTES. V. Altamirano y Cervantes, Sr. Dr. D. José.

CERVANTES. V. Gómez Cervantes, Ilmo. Sr. D. Francisco.

CIDRÓN. V. Aranda y Cidrón, Lic. D. Bartolomé.

CIENFUEGOS, Sr. Lic. D. Juan. Originario de Guadalajara y colegial de San Ildefonso de México; Abogado é Individuo del Ilustre Colegio de Abogados de aquella Real Audiencia, Provisor y Vicario General del Arzobispado; cura propio de la parroquia de San Sebastián y Prebendado de la Metropolitana. El prólogo de las "Constituciones de la Universidad de México," imps allí, en 1775, lo elogian debidamente por el acto mayor que en el general de dicha Academia sustentó defendiendo toda la Instituta de Justiniano, que dijo de memoria, exponiéndola conforme al sentir del Dr. Pichardo. Dejó escrito, entre otras cosas:

"Exposición Jurídica de lo que debe entenderse por menaje ó ajuar de casa." Ms. en fol., muy apreciado entre los letrados.

CISNEROS, Lic D. Mateo Nació en la ciudad de Valladolid de Michoacán, y en 1617 vistió la beca real de San Ildefonso de México, en donde hizo la mayor parte de sus estudios, yendo á continuar los de Jurisprudencia á la Universidad de

Salamanca; poco después regresó, Abogado ya de los Reales Consejos, á ejercer esta su profesión en México. Era el Lic. Cisneros sobrino del P. Pablo Salceda, y hace mención de él el P. Juan Ochoa, en la vida que publicó aquel docto y Ven. jesuíta. D. Mateo fué uno de los letrados más famosos de la Nueva España, escribió muchas alegaciones jurídicas como Abogado de la Provincia de la Compañía de Jesús de México, en tiempos difíciles y ruidosos. Dió también á luz:

"Alegación por el Convento de San Agustín de México, en el pleito con el Adelantado D. García de Legaspi " Imp. México, fol

"Alegación por el Convento de agustinos de México contra Gabriel Alvarado, sobre restitución de bienes." Idem.

"Alegación sobre los diezmos del Obispado de la Puebla." Idem.

"Alegación por el Marqués de Santo Floro, Gobernador y Capitán General de Yucatán, contra el Capitán D. Alonso Magaña, Alcalde Ordinario de Mérida, sobre injurias verbales " Imp. México, 1645, fol.

CISNEROS. V. Alcocer Cisneros, D. Bernardo.

CISNEROS. V. Beye de Cisneros y Quijano, Sr. Dr. D Manuel Ignacio.

CISNEROS. V. Beye de Cisneros y Quijano, Dr. D. Manuel Miguel.

CLAVIJO, Sr. Dr. D. Manuel. Originario de la ciudad de San Luis Potosí, alumno de San Ildefonso de México, y en la misma ciudad Dr. en Cáno-

nes por aquella Universidad; Abogado de la Real Audiencia, Individuo del Ilustre Colegio de Abogados, por muchos años Asesor de la renta del tabaco, Vocal de la Junta de Gobierno y Hacienda del citado Colegio de San Ildefonso, Oidor Honorario de la Audiencia de Guadalajara, y substituto de la de México, y últimamente nombrado Canónigo de la Metropalitana, según el art 46 del Catálogo de Colegiales de San Ildefonso presentado al Gobierno en 30 de diciembre de 1815. Formó una colección, en muchos tomos de á folio, de cédulas, órdenes y disposiciones del Gobierno español, la què en 1830 conserva en su poder el Sr. D. Agustín Torres Torija y Guzmán.

COLASO Y PORTILLO, Ven. D. IGLACIO. Nació en la ciudad de Guadalajara de Nueva Galicia, vistió la beca de Seminarista de San Ildefonso de México en 1730 y la del Colegio de Santos en 1738, y de allí salió pocos años después de regreso á su patria, retirado absolutamente de todo; é imitando á San Alejo, bajo las escaleras de su propia casa, hizo una vida ejemplar y santa hasta su muerte.

COLMENERO V. Valderas Colmenero, Lic. D. Ignacio Luis.

COLOMBRES V. Escalante Colombres y Mendoza, Ilmo. Sr Dr. D Manuel

CONTRERAS, P. Francisco Javier. Nació en el Valle de Atlixco en 1720, era colegial de San Ildefonso de México en 1739, abrazó la religión de los jesuítas, de cuyo Colegio de San Luis Potosí fué Prefecto de la Congregación de la Buena Muerte.

Pasó á Italia por el extrañamiento de su religión de los dominios de España, y murió en Bolonia á 20 de julio de 1789. Publicó:

"Ecos del Espíritu Santo en la Congregación de San Pedro, de la ciudad de San Luis Potosí." Imp. en México, 1757, 4º

"Panegírico de Nuestra Señora de Guadalupe de México." Imp allí, 1758, 4º

CONTRERAS MARTÍNEZ, P. D. Juan. Originario de Zacatecas, colegial seminarista de San Ildefonso de México en 1711, y en dicha ciudad presbítero del Oratorio de San Felipe Neri y Prefecto de Novicios. Escribió:

"Místicas rosas que el ameno paraíso de vírgenes, Santa Rosa de Santa María, dió en la primavera de sus treinta y tres años." Imp. en México por Rivera, 1728, 8º

"Maná dulcísimo." Imp. y reimp. en México por Jáuregui, 1795, 8º

CORBERA. V. Ibáñez Corbera, Sr. Dr. D Antonio.

CÓRDOVA CEBALLOS, Fr. Juan. Natural de Cuautitlán, pueblo del Arzobispado de México, y en esta ciudad fué seminarista de San Ildefonso hasta 1679, y en 1681 profesó el Orden de Santo Domingo en el Convento Imperial de su gran Patriarca. Fué lector de Filosofía y Teología, maestro por su religión y regente de estudios en el Colegio de Portacœli por el espacio de diez y ocho años, siendo émulo del célebre y docto jesuíta Diego Marín, su contemporáneo, cuyos escritos bus-

caba, leía é impugnaba en los puntos en que discordan las dos escuelas, Tomística y Jesuítica, como el más decidido antagonista. Al fin perdió la vista por el mucho estudio y murió el año de 1725, dejando manuscritos:

Veintidós volúmenes en 4º de "Disertaciones Teológicas." De éstos conservaba ocho tomos en su poder el P. Fr. José Morales, Dr. dominicano, según afirma el Sr. Eguiara en sus borradores sobre la letra J, que se conservan en la biblioteca de la Metropolitana.

CÓRDOVA. V. Gama y Córdova, Sr. Lic. D. Antonio.

CÓRDOVA. V. Padilla y Córdova, Sr. Dr. D. Pedro.

CORNIDE. V. López Cornide, Sr. Lic. D Gregorio.

CORONEL, P. Lorenzo, y no Alonso, como lo nombra el Sr. Eguiara en su "Biblioteca." Nació en el mineral de Escanela, conocido por el Real de San José de los Amoles, en la subdelegación ó jurisdicción de la villa de Cadereyta; en aquella época no pertenecía al corregimiento de Querétaro, sino hasta 1822, que el Congreso General Constituyente Mexicano, se la agregó. Hechos sus estudios menores de seminarista de San Ildefonso de México, desde 1663, y ya Br. filósofo, vistió la sotana de jesuíta en el Colegio de Tepozotlán, á 28 de abril de 1669. Fué catedrático de Retórica y de Filosofía en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de México, y de Teología en Yucatán. Mu-

rió en Oaxaca de setenta años, con fama de varón santo, en 1720. Dejó varios opúsculos manuscritos, y de alguno de ellos hace mención la "Biblioteca" del Sr. Beristáin.

CORRAL, Lic. D Juan de Dios. Natural de la Nueva España, colegial de San Ildefonso de México en 1620; allí estudió hasta Teología, en cuya facultad recibió el grado menor, dedicándose después á la Jurisprudencia hasta examinarse de Abogado en la Real Audiencia, en la que ejerció su profesión muchos años con acreditado y justo concepto de eminente Abogado, llamándosele por eso el *Cicerón;* y los Oidores llegaron á decir: "Que temían cuando Corral subía á hablar en estrados, porque con su elocuencia los ponía á pique de votar injustamente." Escribió mucho de Jurisprudencia, y de ella es lo siguiente:

"Alegación por D Felipe Andrade Moctezuma, descendiente de los Emperadores de México" Imp. allí por Carrascoso, 1696, fol.

"Alegación por D Diego de Estrada Galindo, sobre mayorazgo" Imp. en México, 1710, fol.

"Alegación por D. Manuel Barrera sobre mayorazgo" Imp. en México por Carrascoso, 1714, fol.

"Alegación por la Abadesa y Convento de San Juan de la Penitencia contra los herederos de D. Antonio Araujo." Imp. en México por Calderón, 1721, fol.

CRUZ V. Díaz Cruz Sr. Dr. D Ignacio José

Cruz. V. Pérez de Santa Cruz Andaboya, Sr. D. Miguel.

Cruz. V. Rivera Santa Cruz, Exmo. Sr. D. Tomás.

Cuéllar. V. Mora y Cuéllar, Lic. D. José.

Cuéllar V. Quiles de Cuéllar, P. Pedro.

Cuervo. V. Lebrón y Cuervo, Lic. D José.

Cueva, Lic. D. Francisco. Originario de la Nueva España, seminarista del Colegio de San Ildefonso de México en 1703, y Abogado de aquella Real Audiencia. Dió á luz:

"Alegación Jurídica por el Deán y Cabildo de la Iglesia Metropolitana de México, contra el cura de la parroquia de la Santa Veracruz, sobre los cuatro novenos beneficiales." Imp. en México, fol.

Cueva V. Roldán de la Cueva, Sr. D. José.

Cuevas, Sr. Dr. D. José Joaquín. Originario de la ciudad de Salvatierra, diócesis de Michoacán; fué colegial seminarista y real de San Ildefonso de México, en donde hizo la más lucida carrera literaria; recibió el grado de Dr. canonista en aquella Universidad; regresó á su diócesis de Canónigo de aquella Catedral; fué también Provisor y Vicario General del Obispado, granjeándole en todo él, sus sabios aciertos en los empleos, el renombre de *varón muy docto* En aquella Catedral hay bastantes escritos que lo comprueban, no menos que el certamen literario que dicho Colegio celebró en 1748 é imprimió en el siguiente, en Salamanca de España, con el título de "Cifra feliz de las dichas que se promete la nación española en el reinado del Sr.

Fernando VI.'' De este certamen fué el Sr. Cuevas, Secretario, cuando aun era muy joven. Es autor de la descripción del mismo certamen, y de todas las piezas oratorias y poéticas con que se designaron los premios.

CUEVAS. V. Aguirre Cuevas y Avendaño, D. Angel Francisco.

## Ch

CHAVARRIA. V. Echeverría, Fr. Juan.

CHAVES LIZARDI, Dr. D. Antonio. Natural de la ciudad de Querétaro, colegial real de oposición en San Ildefonso de México, Dr. en Cánones y catedrático de Vísperas, Instituta, Clementinas y últimamente de Leyes, en que se jubiló; Abogado de la Real Audiencia, Rector del extinguido Real Colegio de Cristo, Promotor Fiscal del Arzobispado, cura propio de las parroquias de Santa Catarina y de la del Sagrario de la Metropolitana, y capellán de las carmelitas descalzas del Convento más antiguo de dicha capital; fué también uno de los jueces del certamen literario que el expresado Colegio hizo al Sr Fernando VI en 1748 El Dr. Chaves fué uno de los eclesiásticos más venerables y doctos de México en el siglo XVIII. De lo mucho que escribió pueden verse los comentarios que citan en sus "Bibliotecas" los Sres. Eguiara y Beristáin

CHAVES. V. Pereda y Chaves, Sr. Dr. D. José.

# D

DÁVALOS. V. Díaz de Gamarra y Dávalos, P. D. Juan Benito.

DÁVILA MADRID LOAIZA DEL ARCO, Sr. Lic. D. Fernando. Originario de México y colegial real de San Ildefonso de la misma ciudad. Estudió allí Latinidad, Filosofía y Jurisprudencia, hasta incorporarse entre los Abogados de aquella Audiencia. Pasó á España, y como entonces, por las ideas dominantes en la Corte Real en gran parte de los siglos diez y siete y diez y ocho, sobre sacar casi exclusivamente para todos los empleos de letras de solos los colegios mayores, porque en tales épocas solamente de ellos se componían los consejos y ministerios le fué indispensable al Sr. Dávila seguir la corriente y alistarse, como se alistó, en el Colegio Mayor llamado del Arzobispo, en la Universidad de Salamanca, en la que incorporó los grados menores que tenía de la de México, y substituyó algunas cátedras de Derecho Civil y Canónico; de donde fué promovido á Fiscal de la Superintendencia

Real de Azogues, con honores del Consejo del Rey en la Audiencia de México, de cuyo destino pasó al de Oidor de la Real Audiencia de Manila; no habiéndolo sido jamás de la de México, como con error escribió el Sr. Beristáin. Sirvió aquella plaza doce años y murió allí en 22 de marzo de 1762. El Sr. Dávila, si bien se recomendó por su saber y virtudes civiles, la veneración que se granjeó fué principalmente por su religiosidad y grandes virtudes cristianas, habiendo muerto en opinión de santidad. Mucho de esto consta de la oración castellana que en sus honras fúnebres pronunció en la iglesia de la Compañía de Jesús de Manila, en 28 de marzo del citado año, el P. Francisco Javier Puch, de la misma Compañía, y se imprimió en la oficina del nominado Colegio de San Ildefonso en 1765. Escribió en compañía de otros:

"Aranceles para los tribunales, juzgados y oficinas de México." Imp allí, 1759, fol.

DÁVILA, V. Gutiérrez Dávila, P. D. Julián.

DEZA. V. Gutiérrez Deza, Fr. Tomás Miguel.

DÍAZ, Fr. Diego. Natural de la Puebla de los Angeles; fué colegial de San Ildefonso de México, obteniendo la beca que allí fundó el Lic. D. Juan Molina y Valderrama en 1621, llamada unas veces de San Bernardo, otras de Valderrama y finalmente de San Juan; llamado al estado religioso, tomó el hábito de la Merced, de la Provincia de la Visitación de Nueva España, por la que fué Comendador del Convento de Oaxaca, y desempeñó otras prelacías. Escribió:

"Sermón moral en la solemne profesión de una religiosa." Imp. en México por Lupercio, 1694, 4º

"El predicador de sus alabanzas. Elogio de San Agustín, Dr. y P. de la Iglesia." Imp. en la Puebla por el Capitán Villarreal, año de 1694, 4º

Díaz Betancur, D. Joaquín. Originario de la diócesis de México, colegial de San Ildefonso de dicha ciudad en 1746, presbítero de la misma diócesis, Notario y revisor de libros por la Inquisición de Nueva España y vicario ó teniente de cura de la parroquia del Sagrario de la Metropolitana. Tuvo fama de buen orador sagrado, y dió á luz:

"Luz de pecadores." Imp. en México por Hogal, 1752, 8º

"*Epilome Sacrorum Bibliorum, que in singulis eorum continentur sumatim exhibens.* "*Mexici*, 1752, 8º

"Sermones para la festividad de la Sangre de Cristo." Un tomo en 4º, Ms., en la biblioteca de la Universidad de México.

Díaz Cruz, Sr. Dr. D. Ignacio José Nació en la ciudad de la Puebla de los Angeles, y en el Colegio de San Ildefonso de México vistió la beca real de él; fué Presidente de Academias de Sagrados Cánones, y en la Universidad, Dr. en dicha facultad y catedrático en sustitución de la de Prima de Leyes; en la Real Audiencia, Abogado; en el Colegio de éstos, uno de sus individuos; en el monasterio de la Compañía de María, ó Enseñanza, fué capellán mayor; en el curato de Santa Ana Chautémpam, de su diócesis, fué cura propio; y de

allí promovido á prebenda, primero de la Insigne Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, y últimamente á la de la Catedral Metropolitana. Algo de su instrucción y numen poético puede verse en sus producciones, insertas en la "Relación de honras fúnebres del Ilmo Sr. Dr D. Manuel Rojo," que se dieron á luz por la imprenta del mismo Colegio de San Ildefonso en 1765, y en varios *Panegíricos y manifiestos en derecho*, Ms., que conservan en su poder varios apreciadores del mérito.

Díaz de Gamarra y Davalos, P. D. Juan Benito. Originario de la villa de Zamora, en la diócesis de Michoacán, colegial seminarista en el de San Ildefonso de México, presbítero, y Prepósito en distintas ocasiones del Oratorio de San Felipe Neri, de la villa de San Miguel el Grande, y su Procurador á Madrid y Roma. Recibió el grado de Dr. en Cánones en la Universidad de Piza; y enriquecido con el trato de los primeros sabios de España é Italia, y con las gracias y favores que le dispensaron el Rey católico y el romano Pontífice para su congregación y para el Colegio Seminario de San Francisco de Sales, que la misma congregación tiene en aquella villa á su cargo, regresó á ella, y fué entonces por muchos años, después de Comisario del Santo Oficio de la Inquisición, Rector. Regente de estudios y tres veces catedrático de Filosofía en el referido Seminario, y esto con tanto acierto, que no sin injusticia podrá negarse al P. Díaz Gamarra la gloria de haber sido uno de los más eficaces promovedores de la enseñanza en las escuelas

públicas de la buena Filosofía, y el primero ciertamente que al efecto les dió obra impresa en 1774, que en Europa y América ha sido apreciada, y aquí aprobada antes de su impresión, no sólo del modo acostumbrado, sino además por el claustro pleno de la Universidad mexicana, que previamente oyó grandes elogios con que la colmaron los célebres doctores nombrados para la censura. El autor de esta obra, infatigable en promover el bien espiritual de las almas, lo fué también en dar la mejor literatura, aún después de sus días, en muchos escritos; algunos de ellos son los que siguen:

"Musa Americana," Gadibus 1769, 8º Son los primeros *Cantos* del jesuíta Abad, con un prólogo latino de nuestro Gamarra.

"*Elementa recentioris Philosophie.*" *Mexici, apud Jauregui*, 1774, 4º

"Academias filosóficas" Imp. en México, 1774, 4º

"Las antigüedades de Xochicalco." Imp. en Italia, 1774.

"Errores del entendimiento humano." Imp. en la Puebla, 8º

"El sacerdote fiel y según el corazón de Dios Elogio fúnebre del Ven. P. D Luis Alfaro, fundador del Santuario de Atotonilco." Imp. en México por Jáuregui, 1776, 4º

"Camino del cielo. Panegírico de San Felipe Neri." Imp. en México por Ontiveros, 1779. 4º

"Reflexiones críticas sobre las historias escogidas del Viejo Testamento." Imp. en México por Ontiveros, 1781, 8º

"Santos deseos de una buena muerte" Imp., 8º.

"Coloquios con Jesús, desde el huerto hasta el sepulcro." Ms.

"Vida de la M. R. M. Sor María Josefa Lino de la Santísima Trinidad, fundadora del Convento de la Purísima Concepción, de la ciudad de San Miguel de Allende." Imp. en México por Valdés, 1831, 4º

El mérito de algunos de los precedentes escritos y de la persona del P. D. Juan Benito, puede verse en el prólogo de las "Constituciones de la Universidad de México," impresas allí en 1775; el célebre y sabio acto de Matemáticas que el Colegio Seminario Tridentino de México dedicó á su Arzobispo, el Exmo é Ilmo. Sr. Dr D. Alonso Núñez de Haro; la "Gaceta de Literatura," por el presbítero D. José Alzate, en el suplemento á la nº 1, del año de 1791, sobre las antigüedades de Xochicalco; la Tarde XV de las Americanas del Ilmo. Sr. Granados y Gálvez; y la "Biblioteca" del Sr. Beristáin, artículo Gamarra, P. D. Juan Benito.

Díaz Leon, Exmo. Sr. Lic. D. Ildefonso José. Originario de Sierra de Pinos. Hechos en Valladolid de Michoacán sus estudios menores, pasó á México, y de seminarista del Colegio de San Ildefonso hizo los mayores de Jurisprudencia y las respectivas pasantía y práctica forense, hasta recibirse de Abogado en la Real Audiencia. Regresado á su patria, con el objeto principal de girar su gran patrimonio, ejerció también la Abogacía, casi rogado por partes indigentes ó jueces rectos que es-

timaban mucho tenerlo por asesor, y con razón, por lo arreglado de su conducta. Su imparcialidad y firmeza lo hacían acreedor á aquel concepto en aquellos países; muy benéfico, además, en ellos, no podía menos que elevarlo todo esto á la dignidad de Oidor Honorario de la Audiencia de México, en el Gobierno español, y en el Federal, á la de primer Gobernador de la Provincia de San Luis Potosí, luego que se la declaró Estado libre y soberano de la Federación mexicana. Los émulos de sus virtudes y los enemigos del bien consiguieron, al último, de su Gobierno, separarlo de él, de hecho, no legalmente. Así le correspondió la ingratitud al incomparable beneficio que poco antes había prestado su beneficencia ó liberalidad, de como cuarenta mil pesos, que de su peculio franqueó para resucitar y poner en buen estado el Colegio Seminario de aquella ciudad, cerrado desde 1767 por la expatriación de los jesuítas. Los buenos lloran su muerte acaecida en 1828, y ellos harán durar su memoria.

Díaz Pimienta, P. Francisco. Originario de la ciudad de la Habana en la Isla de Cuba; fué colegial real de San Ildefonso de México desde 1694, y célebre jesuíta de la Provincia de Nueva España. Estaba ya graduado de Br. en Artes y cursando Jurisprudencia, cuando le asaltó en el mismo Colegio una fiebre mortal; el médico lo mandó disponer espiritualmente desde luego, y llamado para que lo confesara su director el Ven. P. Juan María Salvatierra, concluída la confesión, el enfermo, lle-

no de fe y de veneración á su confesor, le pidió que le rezase un Santo Evangelio: díjolo, signándole la cabeza con la Santa Cruz, formada con dos dedos, y al momento se sintió el paciente tan desahogado y sin fiebre, haciéndolo admirar á varios, y más que todo la particularidad de haberse traspasado el mal á los dedos pulgar é índice del venerable P. que al momento se le inflamaron; lo que se certificó entonces y puede leerse en la historia de la vida del Ven. P Salvatierra, compuesta por el Ven P., Juan Antonio Oviedo, impresa en México por Da. María de Rivera, año de 1754, en el capítulo 9, libro 1º De aquí la vocación para hacerse jesuíta el P. Díaz Pimienta, y de aquí sus grandes progresos en la administración espiritual, y la gran recomendación que por esto le han hecho la citada y otras historias.

Díaz V. Rodríguez Vallejo Díaz, Sr Dr. D. José

Diez Bracamonte, Sr. Dr. D. Juan. Natural de la Nueva España; era colegial de San Ildefonso de México en 1669, y en aquella ciudad fué Dr. canonista, Abogado y Oidor de la Real Audiencia y Superintendente de la casa de Moneda Dejado hasta aquí el estado secular, pasó al eclesiástico y fué Arcediano de la Catedral de la Puebla de los Angeles, después de haber sido Chantre de la misma Iglesia. Falleció allí, habiendo tomado la sotana de jesuíta *in articulo mortis*. Dió á luz:

"Memorial y queja al Rey, nuestro Señor, por las

operaciones menos ajustadas del Visitador D. Pedro Garcerón." Imp en Madrid, fol.

"Octavas reales en elogio de la Concepción Inmaculada de la Madre de Dios." Imp. en México, 1683.

"Espejo de Príncipes." Imp en México por Rivera, 1717, 4º

En este libro se hace relación de las suntuosas exequias que se hicieron en México al Sr. Luis XIV, de Francia.

DIEZ V Inguanzo Diez, Sr. Lic D. Francisco.

DIEZ V. Inguanzo Diez, Sr. Dr D Marcos.

DIOSDADO. V. Hernández Diosdado, Dr. D. Alonso.

DOMÍNGUEZ, Ilmo. Sr. D. Juan Francisco. ¡He aquí talentos extraordinarios y delicado gusto literario; singular aplicación y grandes méritos de justicia y constancia en decenas de años, puestos en contraste de repugnancia á honores y premios, en solicitud de la humildad más excelente! El Sr. Domínguez, pues, nació en la villa de Carrión, cabecera del Valle de Atlixco, en el Obispado de la Puebla de los Angeles, á 17 de septiembre de 1725. Se ignora en dónde estudió Latinidad, y el motivo por que fué hasta Oaxaca á estudiar en aquel colegio la Filosofía; pero se sabe que á los seis meses de principiado su curso de Artes, era tanto lo que había aprovechado, que su maestro, el P. Aragonés, certificó que desde aquel tiempo ya le ayudaba en la enseñanza de sus discípulos, como un segundo maestro. Ganó el primer lugar en es-

te estudio al concluirlo, y vino al Colegio del Espíritu Santo, de la Puebla, en donde estudió Teología; fué Presidente de esta facultad, y obtuvo una de las becas de oposición en el Seminario de San Ignacio, de la misma ciudad. Los PP. jesuítas, sus maestros, quisieron ponerlo donde más brillase su ingenio y grande aprovechamiento de lo que había estudiado: al efecto, lo trasladaron al Real Colegio de San Ildefonso de México, y de seminarista allí estudió Cánones y Leyes, obteniendo después la presidencia de Academias de Teología y Jurisprudencia, simultáneamente, y después la beca real de Teología por oposición. La Real Universidad Literaria, previos los actos ó exámenes de estatuto, desempeñados sabiamente, le confirió los grados de Br. en Filosofía, Teología, Cánones y Leyes Carrera tan lucida en sus primeros años le abrían (sic) sin duda camino á las cátedras, á los coros de las catedrales y á los primeros beneficios de la Iglesia; mas su vocación, verdaderamente eclesiástica, lo impelió á recibir las órdenes clericales y lo llevó á la cura de almas, en que por espacio de sesenta y tres años acreditó su celo ilustrado y apostólico. El Eminentísimo Sr. Cardenal de Lorenzana, Arzobispo de México en 1770, le dió en aquel año el curato del Sagrario de la Metropolitana, sacándolo del de Jalatlaco, que obtenía entonces, después de haber servido el de Zinguilucan Su Eminencia no contento con haberlo hecho cura del Sagrario, lo nombró también sinodal de órdenes y curatos, examinador de

idioma mexicano y su confesor, que lo fué todo el tiempo que estuvo en México, haciendo tanto concepto el Sr. Cardenal de su confesor, que varias ocasiones dijo delante de muchos que: "el cura Domínguez había de ser el día del juicio el testigo más terrible contra los malos eclesiásticos." Le fué fácil revestirse de las ínfulas y muceta de Dr. en una ó en más facultades; pero estimó más ser Dr. de su casa, en el nombre, aunque, sin solicitarlo, con sus hechos lo fué de todas. La Universidad Mexicana hubiera apreciado mucho ponerlo en algunas de sus cátedras para el mayor aprovechamiento de sus cursantes; pero la moderación del Sr Domínguez se oponía á todo esto El Cabildo Elesiástico Metropolitano deseó muchas veces tenerlo en algunas de sus canongías de oficio; pero dicho Sr renunció y frustró aquellos deseos desde que no admitió la prebenda para la misma Iglesia Metropolitana Honor y gran dicha hubiera tenido la dióceesis de Cebú si el mismo Sr no hubiera renunciado la Mitra de este Obispado, para el que le presentó el Sr. Carlos IV. Cien comisiones honoríficas quisieron cometerle los superiores gobiernos eclesiástico y civil de México, consiguiéndose apenas que admitiese una ú otra, que en su concepto no daban nombre, sin embargo de que importasen fatigas, como la de Vocal de la Junta de Enajenación del Colegio de San Andrés, Conciliario de la Congregación de Oblatos, y otros semejantes. Sus desvelos se dirigían casi del todo á procurar el mejor bien espi-

ritual de sus feligreses y el culto más decente del altar en sus iglesias. El Ilmo. Domínguez tuvo por primer curato el de San Antonio de Zinguilucan, que secularizó como primer cura clérigo de aquella feligresía, que hasta allí habían servido los religiosos agustinos de México Estos apenas tenían anexa al convento una iglesia baja, si bien solidísima, poco capaz para lo numeroso de los parroquianos; y por eso el cura Domínguez desde luego empezó y concluyó no muy tarde la magnífica iglesia que hoy tiene, proveyéndola de la mayor parte de colaterales, paramentos, utensilios y adorno Fabricó también nueva casa cural, y de novenas ú hospicio para los que ocurren á aquel santuario La iglesia del curato de Jalatlaco conserva muchos memorables documentos de su párroco el Sr. Domínguez A este Sr. debe la parroquia del Sagrario de México poco menos que todos los colaterales que tiene, y todo el adorno del de Nuestra Señora de la Luz. En cuanto á su esmero en lo espiritual de sus feligresías, baste decir que el primer año de su administración y todos los siguientes, sin excepción de uno, fueron iguales en la actividad y fervor con que constantemente se condujo hasta la avanzada edad de ochenta y siete años, en que todavía predicaba casi diariamente en su parroquia, en las cárceles, en las santas escuelas, en la Congregación de Oblatos y en las escuelas de niños de primeros rudimentos; siendo al mismo tiempo incansable en el confeso-

nario, en la lección y en la oración, sin dejar ni por esto la pluma de la mano.

Un año antes de morir se retiró á la villa de Nuestra Señora de Guadalupe, para disponerse. Allí falleció en 26 de agosto de 1813, dejando á los mexicanos mucho que admirar y que imitar de su sabiduría, de su celo, de su modestia y de todas las demás virtudes y costumbres inmaculadas que deben adornar á un digno sacerdote. Escribió:

"Elegía en aplauso del Sr. Fernando VI." Premiada é impresa en el certamen literario que hubo en el referido Colegio de San Ildefonso, año de 1748.

"Peso del amor divino y glorias de Jesús." Imp. en México, 4º

"Vida de la Madre Santísima de la Luz." Idem.

"Apología de la Divina Providencia." Idem.

"Los dones y frutos del Espíritu Santo." Idem.

"Finezas del hijo de Dios con los hijos de los hombres " Idem

"Virtudes de la Reina del Cielo, en sesenta pláticas doctrinales." Imp. en México, 1803, 4º

"Las bienaventuranzas del Patriarca San José, predicadas en ocho pláticas doctrinales." Imp. en México, 1805, 4º

"Voces al alma, que da un párroco á sus feligreses en cinco pláticas para los viernes de cuaresma." Imp. en México, 1806, 4º

"Discursos sobre el amor puro y bien ordenado con que se debe ver á las mujeres." Imp. en México, 1807, 8º

"Catón cristiano de la Santa Escuela de Cristo." Imp. y reimp. en México, 1809, 8º

"Historia del Convento de la Enseñanza de México." Imp. allí, 4º

"Singular privilegio de la Sagrada Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México." Imp. allí, 1809, 4º

"Cincuenta pláticas doctrinales sobre el Rosario de la Virgen." Ms.

"Cincuenta pláticas doctrinales sobre la letanía de Nuestra Señora." Ms.

"Poesías latinas." Ms., 3 tomos 4º

"Poesías castellanas" Ms., 2 tomos 4º

Los referidos manuscritos los dejó el autor en herencia á su protegido el Sr. Lic. D. Juan Francisco Azcárate, en cuya librería existen. De este Magistrado es el elogio que se le hizo al Sr. Domínguez luego que murió y corre impreso en los diarios de México del mes de agosto de 1813.

Domínguez, Sr. Lic. D. Miguel. Nació en la ciudad de México, y no en la de Guanajuato, como han creído algunos, porque de niño residió allí el tiempo en que su padre giró una negociación de minas Estudió Gramática Latina y Filosofía en el Colegio de San Nicolás de Valladolid, hoy Morelia, de donde regresó á su patria; y de seminarista en el de San Ildefonso, hizo sus estudios mayores teóricos y prácticos de Jurisprudencia hasta examinarse de Abogado en la Real Audiencia é incorporarse en el Colegio de aquella profesión. Desde luego empezó á desempeñar ésta con tanta

literatura, juicio y buen gusto, que le llevaron los negocios de más delicadeza y gravedad. El desempeño de éstos le colmó de aplausos, y éstos le colocaron de Oficial Mayor de Gobierno del oficio más antiguo, en que tanto desplegó sus talentos, instrucción, integridad y exactitud, ganando por esto el más aventajado concepto y la mayor confianza de las Exmos. Virreyes Conde de Revillagigedo y Marqués de Branciforte, y de los Sres. D. Miguel de Azanza y D. Félix Berenguer de Marquina, quienes le cometieron comisiones graves. Desempeñadas éstas, fué nombrado primer Corregidor de Letras de Querétaro, y en esta bella ciudad, digna de más atención que hasta aquí ha tenido, aún de sus propios hijos, entabló el Sr. Domínguez una limpieza ó aseo y un cuidado en los demás ramos de policía, que elogió el sabio Barón de Humboldt; pero desgraciadamente la ambición y el orgullo de uno ú otro hicieron tener por injustas, providencias que arreglaban el trabajo de los obrajes, con cuyo motivo fué necesario que volviese á México; y mientras dichas providencias se calificaron de justas, se trató de poner en ejecución la malhadada real cédula de consolidación de bienes de manos muertas Pocos tuvieron valor de manifestar los incomparables daños que la consolidación causaría irremediablemente, si se llevaba á todo su efecto. Uno de aquellos pocos fué el Real Tribunal del importante cuerpo de Minería, y aun éste no halló otro letrado que supiese hacerlo con franqueza, sabiduría y respeto, que el Sr. Domínguez.

Nada tenía la representación que pudiera ofender á un Gobierno justo; pero el Virrey D. José de Iturrigaray la recibió con indignación, y este fué el crimen porque suspendió á su autor del corregimiento de Querétaro. Hecho recurso al Rey, la representación logró sus designios, se vió con aprecio y elogios, se levantó la suspensión del corregimiento, y que el Virrey Iturrigaray indemnizase los daños, que no ha satisfecho completamente su testamentaría. Querétaro volvió por lo dicho á gozar del gobierno de su Corregidor, dirigido siempre al engrandecimiento de la ciudad. Esta, por los consejos del Sr. Domínguez, se hizo de la valiosísima hacienda de Esperanza, que le dejó su insigne bienhechora doña María Josefa Vergara; y allí, con tanta finca, se tendría siempre con qué evitar la ignorancia, desterrar la ociosidad y remediar el hambre y las pestes abundantemente, si la legislatura y sus testamentarios hubieran seguido la instrucción toda de dicho Sr. Llegado el año de 810, al tiempo de pronunciarse por la primera vez la independencia de estas partes, los malévolos, sin respetar su rectitud y demás virtudes, lo persiguieron de muerte, haciéndolo sufrir algún arresto, y más que todo, el posterior de su esposa, el desamparo y soledad en que quedó su dilatada y amable familia. Su honor, sin embargo, triunfó de todo, y aunque arruinado en intereses de fortuna, se le hizo Presidente de la Academia de Derecho Patrio: se le recomendó por la Real Audiencia para toga de alguna Cancillería; el Gobierno Im-

perial lo agració con Cruz de la Orden de Santa María de Guadalupe; el primer Congreso General Constituyente lo nombró por uno de los miembros del Supremo Poder Ejecutivo; las Legislaturas de los Estados de la Federación lo eligieron uno de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia, y el segundo Congreso constituyente lo designó Presidente de la expresada Corte. Merece mucho más, y aun no han sido atendidos debidamente sus merecimientos y lo que ha padecido hasta en su salud, principalmente en la vista El Colegio de San Ildefonso debe hacerse un honor grande en su alumno el Sr Domínguez, y debe agradecerle siempre, no sólo el que se haya reasumido el manto y la beca y dejado el vestuario de corto, que por uno ó dos años habían usado los colegiales, sino también la visita que se le nombró en enero de 824, y otros muchos buenos oficios que le ha dispensado. Ha escrito:

"Manifiesto del derecho que asiste al Conde de Regla, al Marqués de San Cristóbal, á la Marquesa de San Francisco y á la Marquesa viuda de Herrera, sobre el remate de varias haciendas de las temporalidades de los ex-jesuítas, hecho á favor del Conde de Regla, padre de aquéllos, y reclamado por los fiscales de la Audiencia de México." Imp. allí por Zúñiga y Ontiveros, 1795, fol.

"Manifiesto político sobre los inconvenientes y perjuicios que al Reino de Nueva España resultan de poner en práctica el nuevo proyecto de la consolidación." Ms. de que se ha hecho mención, y es de mucho mérito.

# E

Eca y Muzquiz, Exmo. Sr. D. Melchor. Originario de Coahuila. Estudiaba Jurisprudencia en 1810 y 1811, vistiendo la beca de seminarista de San Ildefonso de México, que dejó por ir á empuñar la espada por la independencia de estas partes, entre los primeros caudillos de ella, costándole una de las adversidades de la guerra que lo hiciesen prisionero, y estando á riesgo de perder la vida. De todo lo libró el segundo grito de independencia; y su Provincia, no desconociendo su aptitud y méritos, lo eligió por su Diputado al primer Congreso General Mexicano; allí se recomendó por sus luces y firmeza de carácter La Diputación Provincial de México lo nombró después Jefe Político, el Supremo Poder Ejecutivo, Gobernador de la Provincia, y ésta, elevada á Estado soberano, lo eligió dos veces para el mismo empleo. Ha sido Comandante General de Armas del Distrito Federal y de los Estados de México y Puebla, y [en 1828] es General de Brigada é Inspector General

ma de Teología, en que se jubiló, y Cancelario de la Universidad; Calificador del Santo Oficio, teólogo consultor de los Ilmos. Arzobispos, capellán mayor de religiosas capuchinas, Canónigo Magistral y dignidad de Maestrescuelas de la Metropolitana, y electo finalmente Obispo de Yucatán, cuya prelacía renunció por continuar sus trabajos literarios, principalmente en la edición de la "Biblioteca Mexicana," que á la sazón empezaba á publicar y de la que se hablará después. No es fácil decir en qué sobresalió más este ilustre americano, si en el ejercicio de las virtudes eclesiásticas ó en el estudio de todo género de ciencias. Desde sus años más tiernos frecuentó el Oratorio de San Felipe Neri, y era ya Dr. y catedrático cuando se le veía todavía ayudar las misas rezadas en aquella iglesia No fué congregante, pero se gloriaba de ser hijo de San Felipe y discípulo de sus hijos aun siendo ya electo. Su literatura fué vastísima; teólogo completo y consumado, canonista y letrado sólido y piadoso, filósofo cristiano é ilustrado, matemático sobrio y exacto, histórico é historiador sensato, crítico modesto y acérrimo. El amor á su patria y el honor de los americanos, especialmente de los de Nueva España, le arrebataron el corazón y le pusieron la pluma en la mano contra la ligereza, inconsideración é ignorancia, más que calumnia del célebre Deán de Alicante, D. Manuel Martí, que en su carta 16 del libro 7 de sus "Epístolas Latinas," imps. en Madrid en 1735, no sólo negó los literatos en nuestra América, las

del Sr. Beristáin, serán menos insuficientes las alabanzas que se le hicieron después de su fallecimiento, acaecido en dicha ciudad á 29 de enero de 1763, en las honras fúnebres, con oraciones latina y castellana, que le hizo la Real Universidad y se dieron á luz el mismo año; todo á solicitud del célebre Dr. Arizpe Los prelados y órdenes religiosas, á excepción de la de los dominicanos, le consagraron diferentes elogios póstumos, que también se hallan impresos; de los cuales se extractarán aquí algunas expresiones y pensamientos para perpetuar la honorífica memoria de tan benemérito y sabio mexicano.

Los alumnos de la Provincia de franciscanos del Santo Evangelio le compusieron varios versos latinos. Uno dijo:

*"Egregio Doctori Eguiara*
*Condignum meritum citra*
*Premium foret, si esset Mitra;*
*Et solum dignum si Thiara."*

Otro:

*"Alter fuit Mundus, ut surgeret scotus secundus.*

Otro, aludiendo á sus "Disertaciones Académicas:"

*"Inclita materies, prestans ars munda loquela."*
*Certatim splendent, ingenuimque sagax.*
*Hinc merito potuit quivis dubitare virorum*
*Angelus, an relegens, aut Eguiara foret.*

Y el M. R. P. Provincial Fr. José Leiza, entre otras cosas, dijo así:

*"Sobrius hic, mitis prudens, semperque modestus*
*Vel celo gratum sic habet ille decus*
*Religio, probitas, honor et facundia clamant:*
*Et quantus fuerit talia signa probant."*

\- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

*Vivat sed celo, qui noste glorira gentis,*
*Implevit semper laudibus ora suis."*

La Provincia de descalzos de San Diego, de México, le dedicó, entre otros elogios latinos y castellanos, ésta

*Décima.*

"Aquí yace aquel Doctor
Que con la pluma en la mano
Hizo al nopal mexicano
Dar frutos de tanto honor.
Aquí yace ¡qué dolor!
¡Que al sacerdocio faltara
Espejo en que se mirara,
Y á las letras tal dechado!
Pero si Dios te ha llevado,
Quédate con Dios, Eguiara."

La Provincia del Santísimo Nombre de Jesús, de religiosos agustinos de México, le hizo un epigrama latino que concluye así:

*"Plurima doctrine monumenta docendo tulisti*
*Scriptor et ingenii Dedalus ipse tui.*
*Quanto etiam maiora facis ¡miracula patras!*
*Dum Auctore extintis Te nova vita redit!*
*Namque tot Auctores adytis, tenebrisque sepultos*

*Dum citat, in lucem jam tua penna vocat.*
*Quod superest unum, voveo, Tu perpete vitam*
*Prosperitate aliis des, aliique Tibi.*"

La Provincia de San Alberto, de carmelitas descalzos, le dedicó tres epigramas latinos y cuatro octavas castellanas De aquéllos entresaco los siguientes:

*Dísticos.*

"*Solis ad instar erat, nam cunctas misit ad oras*
*Doctrine radios, lumina cuncta replens.*
*Id circo oblatos merito contempsit honores,*
*Lumina nam gratis mittere Phebus amat.*

- - - - - - - - - - - - - - - - - -

"*Europa docuit sapientes hic; apud Indos*
*Barbara cuncta nimis, dicere grande nefas.*
*Innumerosque viros doctrine luce micantes*
*Esse hic, quam fecit Bibliotheca probat.*
*Mortuus et vivus nunc est Eguiara magister:*
*Concessit fatis; vivere fama juvet.*

- - - - - - - - - - - - - - - - - -

*Hoc mirum Niobe defecit Apollinis ira:*
*Praxitelis manibus vivere fussa dein*
*Hic tamen Artifici minimè quo vivere possit.*
*Post mortem clarus, sed sibi debet opus.*"

*Octava 4ª*

"Mas fué tan liberal con su doctrina
Y mostróse tan fino americano,
Que parece forzoso se defina
Superior á su patria; y es muy llano,

Pues sin pensión alguna nos destina
De su ciencia el tesoro soberano,
Cuando su patria á nadie le franquea,
Sin trabajos, el oro que desea."

La Provincia del Real y Militar Orden de la Merced, de México, consoló á esta ciudad, en la muerte de nuestro Eguiara, con varias poesías latinas y castellanas, de las que copio aquí algunas:

"*Occiduas Phebus vix tangit pallidus umbras,*
*Horrida cum terras cominus umbra tegit.*
*Tunc tamen afulgens extollit Cynthia vultum,*
*Lucidius retegens. Sole cadente caput.*
*Mexicus est Luna est Eguiara in lumine Phebus:*
*Mexicus ergo micet, si jam Eguiara jacet.*"

*Traducción.*

Cuando mueren del sol los resplandores,
La tierra llora, triste y dolorida;
Vístese el orbe fúnebres colores;
Mas entonces la luna es más lucida.
México es luna[1] en pálidos colores;
Es Eguiara, en sus obras, sol y vida.
Brille México ya más refulgente,
Pues contempla á su sol en Occidente "

La Provincia de la Compañía de Jesús de la Nueva España publicó grandes alabanzas de nuestro autor, y entre ellas noto la siguiente:

"*¿Quid plura? Infinitus sis, si virtutum singula-*

1. Eso significa México en lengua mexicana.—Nota del original.

*rum vellis, scientiarumque certamen inter se super viro hoc exprimere; demens si dirimire. - - -*"

La Congregación del Oratorio de San Felipe Neri se extendió en los encomios de este su meritísimo hijo, y un epicedio que le consagró dice así:

*Non moritur sapiens, quem tollit ad ethera virtus:*
*Aeternum vivit, secula cuncta capit*
- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
*Mors igitur sileat, Lachesis funalia tollat:*
*En Eguiara manet: funere vivi: Yo.*
*Discite, mortales, intermina ducere lustra:*
*Si vere sapitis, vita perennis erit.*"

La Venerable Congregación Eclesiástica de San Pedro, de la que fué individuo, y otras personas doctas, se esmeraron á competencia en ilustrar y eternizar la memoria, principalmente el Dr. Arizpe, que fué quien pronunció en las insinuadas honras la oración castellana, que se imprimió en México en 1763. En la nota final de dicha oración, así como en la ' Biblioteca" del Sr. Beristáin, se hace una relación prolija de las producciones literarias impresas y manuscritas, como son: panegíricos, elogios fúnebres, preelecciones y disertaciones teológicas y de derecho civil y canónico, vidas de varias personas venerables, opúsculos latinos y castellanos de bellas letras, y otros muchos ascéticos y muy piadosos. Esto, con su mencionada "Biblioteca Mexicana," forma 42 tomos, de muchas páginas cada uno. Seis en folio, treinta y uno en cuarto y cinco en octavo.

EGUIARA Y EGUREN, Dr. D. Manuel: Hermano del Ilmo. Sr. D. Juan José. Nació en la ciudad de México, de cuyo Colegio de San Ildefonso era seminarista en 1710; fué Dr. teólogo y cura propio de la parroquia de la Santa Veracruz, de la misma capital, y Rector del Colegio de San Juan de Letrán; uno de los que principiaron á darle á este establecimiento, que era antes, y se llamaba las más veces, *Escuela de Niños de Letrán*, alguna forma de Colegio. Era aplaudido por su buen gobierno, no sólo en dichos Colegios y parroquia, sino también en la Universidad literaria, como su Rector. Según los borradores del expresado su hermano, dejó manuscritos varios tomos de sermones á los PP. del Oratorio de San Felipe Neri.

EGUREN. V. Eguiara y Eguren, Ilmo. Sr Dr. D. Juan.

EGUREN. V Eguiara y Eguren, Dr. D Manuel.

ENCISO. V. Echeverría Enciso y Orcolaga, Sr. Lic. D. Agustín.

ESCALANTE COLOMBRES Y MENDOZA, Ilmo Sr. Dr. D Manuel. Nació en la ciudad de Lima, capital del Perú, de donde bien niño pasó á la Nueva España con su padre D Manuel, provisto Fiscal de la Audiencia de México Aquí fué colegial del más Antiguo de San Ildefonso, Dr. canonista, catedrático de Retórica y jubilado de Prima de Cánones; Rector cuatro veces de la Universidad. Obtuvo, además, los empleos y dignidades de vicario de las religiosas de los monasterios de la Concepción y Balbanera y general del Arzobispado; Co-

misario Subdelegado de Cruzada; Abad perpetuo de la Congregación de San Pedro; Prebendado, Canónigo, Tesorero y Chantre de la Metropolitana y Superintendente de su fábrica. En 1700 fué presentado para la Mitra de Durango, que gobernó hasta 1704, en que fué trasladado á la de Valladolid de Michoacán. Mientras estuvo en México, fundó la fiesta de la Inmaculada Concepción en la Universidad, y el colegio, hospital y hospedería de sacerdotes seculares de la mencionada Congregación de San Pedro. Su caridad pastoral llegó al extremo hasta de haber empeñado sus alhajas pontificales para dar limosna. Murió en la ciudad de Salvatierra de su diócesis, viniendo de la visita de San Luis Potosí, en 15 de mayo de 1708 Escribió:

"Dictamen sobre un negocio económico del Cabildo de México." Imp allí, fol.

"Panegírico en la fiesta de la canonización de Santa Rosa de Lima." Imp. en México por Lupercio, 1672, 4º

"Informe sobre la fábrica del templo metropolitano de México, con el estado de sus gastos." Imp. allí, 1695, fol.

"Descripción de las honras fúnebres que la Real Universidad de México consagró á su Dr. y catedrático el Ilmo. Sr. D. Juan Cano Sandoval, Obispo de Yucatán." Imp. México por Guillena Carrascoso, en 1695, 4º

ESCALONA. V. Galves Escalona, Lic. D. Francisco Antonio.

Escobar, Lic D. Nicolás. Originario de la ciudad de Zacatecas; vistió la beca de seminarista de San Ildefonso de México hasta 1631. En esta ciudad se examinó de Abogado de la Real Audiencia, y á poco de haber practicado su facultad, se hizo el letrado más hábil y acreditado de su tiempo. Escribió:

"Información Jurídica sobre la celebración legítima del Capítulo Provincial de los agustinos de Michoacán, del año de 1632, pidiendo el amparo de la Real Audiencia." Imp. México, 1633, fol.

"Alegación en favor de D. García Osorio Valdés, del Orden de Santiago, heredero del Ilmo. D. Gutierre Bernaldo de Quiroz, Obispo de Tlaxcala." Imp. México, 1638, fol.

"Parecer jurídico legal sobre el mayorazgo de Vargas." Imp. México, 1640, fol.

"Memorial Jurídico por el Adelantado D. García de Legaspi y Albornoz, contra el Convento de agustinos de México" Imp. allí, 1642, fol.

*Alegaciones en derecho:*

Por Pedro de Siria.
Por el Lic. Barrientos.
Por Gabriel de Alvarado.
Por Cristóbal Pastrana.
Por Da. Luisa Guevara Altamirano.
Por los capitanes Armora y Amezcueta contra Güicochea.
Por los herederos de Galván Tapino.

Por Luis Miranda
Por Pedro Va igcte.

Otras dos alegaciones por la viuda de Cuéllar, ensayador de la Casa de Moneda, en el pleito con el Provincial de la Compañía de Jesús, sobre la donación de cuarenta mil pesos para el noviciado de los jesuítas. Todas imp en México, fol.

ESCOBAR y LLAMAS, P. Cristóbal. Nació en Tingüindín, pueblo de la diócesis de Michoacán, fué seminarista de San Ildefonso de México hasta 1714, en que abrazó el instituto de San Ignacio, después de haber estudiado hasta Teología y haber recibido los primeros grados en la Universidad. En su religión enseñó la Retórica, la Filosofía y la Teología; fué director de ejercicios de la casa de éstos en el Colegio de San Andrés; Rector por diez y seis años del mencionado Seminario de San Ildefonso, y en su Provincia de la Compañía, Provincial desde 1743. El carácter del P. Escobar fué el de ser todo y exclusivamente del destino ó empleo que ejercía; en cada uno de ellos fué el genio beneficioso por su prosperidad y conservación Fué el más insigne protector y promovedor de las letras en el citado Seminario, cuyo grandioso y magnífico edificio levantó desde cimientos, adornando con él á México, y dando en esto una idea de la magnificencia correspondiente á la dignidad de un emporio de las ciencias. Los afanes que tuvo por adquirir el caudal necesario para tanta obra, es fácil de inferir, pues en 4 de agosto de 1767, que se avaluó esta fábrica, cerrada entonces y sin esperanza de volver

á su destino ó á otro mejor, se avaluó en doscientos noventa y seis mil setecientos cincuenta y ocho pesos, un real, cuatro granos. El P. Escobar hizo, para su Colegio, nuevo plan de estudios; aumentó hasta trescientos el número de colegiales; fundó, para los más sobresalientes teólogos, una borla de Dr., y, para los canonistas, una licenciatura; ésta cada tres años con el rédito de cinco mil pesos que le impuso, y aquélla cada cuatro con el rédito que le situó, de diez mil pesos, para que se diese cada cuatro años, en los términos y calidades que prescribió en escritura pública de 7 de mayo de 1732. Una y otra estuvieron corrientes algunos años; pero en el rectorado del P. Javier Evangelista Contreras, fué necesario reunir los capitales de ambas y establecer desde entonces que, con los setecientos cincuenta pesos de su rédito, se dé cada año por oposición para una licenciatura; dos años seguidos á teólogos, y uno á juristas. También dotó con dos mil pesos la cátedra del maestro de las sentencias, que había de servir siempre en la Universidad un alumno de dicho Colegio; y en éste dotó asimismo con otros dos mil pesos la cátedra de práctica forense, que había de darse á uno de los letrados de más saber y crédito en la ciudad Obra fué igualmente del P. Escobar la casa de ejercicios espirituales del Colegio de San Andrés. Mientras fué Rector de San Ildefonso, cuidó con un celo apostólico de la piedad de los alumnos, dándoles ejercicios en el mismo edificio por tandas repartidas en vacaciones y vacacioncillas; cuidó no menos de su aprovecha-

miento literario, y al efecto estableció los exámenes anuales, la lectura llamada de *crisis* ó calificaciones de aquéllos, y del porte ó conducta pública que cada convictor había observado en el año. Con estos merecimientos, y muy venerado por sus virtudes cristianas, murió en la hacienda de la Compañía, de Coatepec, Chalco, en 1760. Otros de sus merecimientos podrán verse en las historias de las vidas del V. P. Juan Antonio Oviedo, imp. en México en 1760; en la del V P. Agustín Márquez, imp en Bolonia en 1792 por el P. Juan Luis Maneiro, con otras de jesuítas mexicanos; el tomo imp. de la "Biblioteca Mexicana" del Sr. Eguiara, núm. 701, y la "Biblioteca" del Sr Beristáin en el correspondiente artículo.

Escobar y Morales, Dr D. José. Originario de México, hijo del Dr en Medicina D. José Escobar y Salmerón, catedrático de Anatomía en la Universidad de su patria. D. José Escobar y Morales fué alumno seminarista de San Ildefonso en 1726; siguió la carrera de su padre, y fué Dr., no solamente en leyes, sino también en Medicina, y catedrático de Matemáticas en la expresada Universidad. Había estudiado también Teología, de la que recibió el grado de Br.; fué muy versado en la lengua griega; y hallándose de médico titular del Hospital General de Indios, les asistió con suma caridad y esmero en los ocho meses primeros del fatal año de 1736, llamado del *Matlazáhual;* pero contagiado él mismo, falleció en dicho año. Escribió:

3ª Para la ictericia que resulta á muchos: Torciscos de víbora, medio escrúpulo; sal volátil de cárabe, ocho granos; azafrán en polvo, seis granos. Se hace una toma en agua viperina.

4ª Contra el delirio furioso que entra al principio, ó al tercero ó cuarto día: Agua de cerezas negras, cuatro onzas; agua epidémica, media dracma; agua de canela fuerte, media dracma; jarabe de diacodión, media onza Junto todo para una toma.

Escobedo. V. Santa María de Escobedo, Sr. D. Manuel.

Escontria. V. Gómez Escontría, P. Dr. D. José Antonio.

Espilla Irala y Arellano, P. Pablo. Después de haber sido alumno de San Ildefonso de México, lo fué del Colegio de Santa María de Todos Santos; y electo ya dignidad de la Santa Iglesia Metropolitana de la Isla de Santo Domingo, se hizo jesuíta en la Provincia de la Compañía de Jesús de México, en donde falleció á pocos días.

Espinosa, Exmo Sr Lic. D. José Ignacio. Originario de la ciudad de Guanajuato: estudió Latinidad y Filosofía en el Colegio de San Javier; de Querétaro; de allí pasó al de San Ildefonso de México, en donde estudió Jurisprudencia, se examinó de Abogado é incorporó en el Colegio de Letrados de la misma ciudad. Por su patria y por el Estado de México, fué varias veces Diputado al Congreso General En la Presidencia del Exmo. Sr D Anastasio Bustamante, fué Secretario de Estado y del Despacho del Ministerio de Justicia

y Negocios Eclesiásticos. Su honradez rígida y á todos aspectos recomendable, le fué odiosísima á los perversos que han llevado el nombre de yorkinos, fuésenlo ó no, y éstos le declararon una persecución sangrienta y tenaz hasta listarlo entre los desterrados por la ley de junio de 1833, llamada del *Caso;* posteriormente le exigieron la responsabilidad, en la corrompida Cámara de Diputados de dicho año, á él y á sus dos compañeros, los Sres. Alamán y Facio, culpándolos de la muerte del General Guerrero. La causa se siguió con mil de intrigas y varios sucesos en sus trámites, hasta que, en 17 de marzo de 1835, fué enteramente absuelto por sentencia definitiva de esta fecha, pronunciada por la tercera sala de la Suprema Corte de Justicia.

Espinosa de los Monteros, D Juan José Natural, no de México, sino de la Puebla; seminarista de San Ildefonso de México, Br. teólogo, capellán de coro y Maestro de Ceremonias de la Santa Iglesia Metropolitana. Escribió:

"Respuesta y satisfacción á las dudas y reparos del Dr. D. Juan Ignacio de la Rocha, Canónigo Lectoral, sobre varios puntos de rúbricas y Liturgia." Ms. del año de 1765, en 4º

"Disertación Litúrgica sobre las ceremonias que deben observar los sacerdotes, estando descubierto el Santísimo Sacramento." Ms. en 4º Este y el anterior existen en la Secretaría del Cabildo Eclesiástico de México.

ESPINOSA. V. Gutiérrez Espinosa, Sr. Dr. D. José.

ESPINOSA. V. Híjar Espinosa, Sr. Lic. D. Mateo.

ESPINOSA. V. Pérez Espinosa, V. P. D. Juan Antonio.

ESPINOSA. V. Venegas Espinosa, Dr. D. José Leandro.

ESQUIROZ, D. Simón. Nació en la ciudad de Querétaro; fué seminarista de San Ildefonso de México en 1720 y Br. filósofo de aquella Universidad.

Escribió, por los años de 1730:

"Fábulas de Pan y Siringe, y de la crianza de Júpiter, en verso castellano."

"Invectiva á Judas y á Caco, en verso castellano."

Existen manuscritos en la biblioteca del Colegio de Santos de la Universidad de México.

ESQUIVEL NAVARRETE, Sr. Lic. D. José Manuel. Originario del Obispado de Michoacán, colegial, primero de San Ildefonso, y después de Santos, en México, y Lic. en Teología por aquella Universidad; en el Seminario de la capital de dicha diócesis, fué Rector y catedrático de Teología; cura coadjutor de Juchitepec, interino de Silao, propietario de Tlalpujahua y de Celaya, y promovido después á Canónigo Magistral de Durango, y de aquí finalmente al Arcedianato de la misma Iglesia Catedral. Publicó:

"Sermón Eucarístico por la felicidad que logró la ciudad de Durango en la epidemia de viruelas de 1798." Imp. en México. 1799. 4º

ESQUIVEL Y VARGAS, Sr. Dr. D. Ildefonso José María. Según el asiento de su colegiatura de seminarista de San Ildefonso de México, fué originario de la ciudad de Salvatierra. Antes de incorporarse en dicho Colegio, había sido alumno del de San Nicolás, de Valladolid de Michoacán; regresado de México, volvió á él, y entonces fué su catedrático en Filosofía y Teología, y en la segunda vez que estuvo en México, fué capellán del Convento de Jesús María, de donde ascendió á cura propio y juez eclesiástico de Tepeji del Río, en el Arzobispado, y últimamente Canónigo Magistral, y cura rector de la Colegiata y Villa de Nuestra Señora de Guadalupe Dió á luz:

"Elogio fúnebre de D. Melchor de Noriega, del Orden de Santiago, Comisario de Guerra y Alcalde ordinario de Querétaro." Imp. en México, 1794. 4º

ESTRADA, Lic. D. Francisco. Natural de la ciudad de Durango, capital de la Nueva Vizcaya; seminarista y Presidente de Academias de Jurisprudencia en el Colegio más antiguo de San Ildefonso de México; allí, Abogado de la Audiencia, Vicerrector y después Rector del Colegio de Minería; Secretario de Visita Diocesana por el Exmo. é Ilmo. Sr. D. Francisco Javier de Lizana, en 1806; catedrático de Disciplina Eclesiástica en el Seminario de Tepozotlán; cura propio y juez ecle-

siástico de Atotonilco el Grande, en el Arzobispado. Ha escrito:

"Centinela contra los seductores." Papel periódico en varios números. Imp. en México, 1810, 4º

Varios diálogos intitulados: "La Erudita," "El Patriotismo del Lancero," "El Militar Cristiano," "El Centinela de Santiago." Imp. en México, 1810, 4º

"La defensa del Cura Hidalgo, combatida por la razón." Imp., 1810, 4º

"Carta imparcial sobre el fuero del Clero." Imp., 1812, 4º

"La verdad vindicada contra la insurgencia y sus satélites." Imp , 1812, 4º

"El Cementerio de Atotonilco el Grande." Imp. en 1816, 4º

En los diarios de México hay varios rasgos del Lic Estrada, suscritos con este nombre: *El Durangueño*

ESTRADA. V. Suárez de Estrada, D. Fernando.

ESTRADA. P. Juan. Nació en la ciudad de la Puebla de los Angeles, vistió la beca de seminarista de San Ildefonso de México, y pocos años después tomó la sotana de jesuíta en la Provincia de Nueva España. Después de haber desempeñado varios magisterios, y los rectorados de diversos colegios de su Provincia, fué, por último, Provincial de ella.

ESTRADA URRUTIA Y VERGARA, D. Manuel. Fué originario de la villa de Córdoba, en la diócesis

de la Puebla, y colegial seminarista de San Ildefonso de México desde 1729. Escribió:

"Eneas Español. Idea poética del arco que erigió la Imperial Ciudad de México en la pública entrada de su Virrey, el Exmo. Sr. Marqués de las Amarillas." Imp. en México, 1756, 4º

# F

FABEAU Y QUEZADA, D. Antonio. Originario de México, alumno seminarista del Colegio de San Ildefonso de allí; hechos los estudios menores de Latinidad y Filosofía, se dedicó al de las Matemáticas, en que mereció los aplausos de insigne. Por más perfeccionar este estudio, cultivó con gran utilidad el de las lenguas sabias, en que se escribía lo mejor entonces, á saber: la castellana la latina, la francesa, la italiana y la portuguesa Las poseía, hablaba y escribía con perfección; alguna prueba de esto dejó en un romance endecasílabo, una elegía y un soneto, piezas castellanas: un soneto en francés y otro en portugués, todo lo que le premió el expresado su Colegio en el certamen literario por el Sr. D. Fernando VI, en 1748, y se imprimió en Salamanca, de España.

FAGOAGA, Sr. Lic D. José María Aunque hijo del americano D. Juan Bautista, en un viaje de éste á la patria de su padre, D Francisco, al lugar de Oyarzun, en la Provincia de Guipuzcoa, nació

allí el Sr. D. José, que regresó ó vino á México, casi en mantillas, en donde hizo toda su educación y carrera literaria. Fué colegial seminarista y Presidente de Academias de Sagrada Teología en el Colegio de San Ildefonso Se examinó de Abogado en la Real Audiencia y fué individuo y examinador del Ilustre Colegio de Abogados, y el Rey Carlos IV le concedió los honores de su Consejo y de Oidor de la Audiencia mexicana. Dos han sido las miras de los estudios, de las diligencias y de los desembolsos cuantiosos del Sr. Fagoaga: Elevar estas partes al grado de gran nación independiente, é ilustrarlas más y más; por eso fomentó mucho el Hospicio de Pobres desde antes de ser uno de los vocales de su Junta; á Su Señoría y á su dinero debe México el establecimiento de dos escuelas públicas de enseñanza mutua lancasteriana. El mismo Sr costeó por algunos años el aumento de doscientos pesos á la cátedra de Cánones ya establecida en el Colegio, y el de cuatrocientos para cada una de tres de distintos ramos de Jurisprudencia, que se plantearon entonces y duraron hasta 1810, en que por la revolución de aquella época, demeritado muchísimo su caudal, ya no pudo ni continuar pagando la insinuada renta, ni consignar los veintiocho mil pesos de capital, que sin dichos accidentes hubiera impuesto al efecto. El Seminario de Minería le debió la mayor atención, mientras fué Administrador General del Tribunal del importante cuerpo de dicho ramo. Desde el año de diez se declaró por la independencia

de este continente con sus hechos, con su voto en juntas municipales y acuerdos de Gobierno; y esto le atrajo enemistades, malos miramientos y últimamente persecución de algunos años, prisión y consignación á España, de que difícilmente pudo libertarse y restituirse á México. Proclamada por fin la independencia en 1821, fué uno de los más ilustres vocales de la Junta Soberana, y después Diputado del Congreso General Constituyente En estas asambleas promovió siempre con empeño y sabiduría sus dos objetos favoritos; pero la envidia, la ingratitud y calumnia triunfan injustamente sobre la virtud por algún tiempo; de llegar tiene aquél en que no influyan las pasiones y deje brillar á todos vientos el mérito y literatura del Sr. Fagoaga.

FAJARDO, P. Pedro Natural de Chinchilla, en el Reino de Murcia, y pariente del gran político español D Diego de Saavedra. Pasó á México, en donde hizo sus estudios, primero de seminarista de San Ildefonso, y después de colegial de Santa María de Todos Santos Siendo ya sacerdote, abrazó el instituto de la Compañía de Jesús, y lo profesó en la Casa Profesa de México, á 6 de enero de 1683. Fué maestro de Filosofía y Teología moral, y Rector de los Colegios de Campeche, Oaxaca, Guadalajara y Querétaro, y últimamente Visitador de Filipinas, trasladándose por eso á Manila, en donde falleció. La historia de aquellas islas le hace el debido elogio y da razón de sus méritos y virtudes.

FARÍA, P. Francisco Javier. Mexicano, colegial seminarista de San Ildefonso en 1635, discípulo del V. P. Pedro de Velasco, jesuíta de México en 1640 y sucesor del citado su maestro en la misión de los indios chicoratos, á quienes instruyó y fomentó en la religión y piedad cristiana. Volvió á México, y desempeñados otros destinos de su religión, escribió en 1653 el siguiente libro, que no vió la luz pública sino después de un siglo:

"Vida y heroicas virtudes del P. Pedro de Velasco, Provincial de la Compañía de Jesús de la Nueva España." Imp. en México por Rivera, 1753, 4º Uno de los ejemplares impresos de esta historia se halla en la biblioteca del referido Colegio de San Ildefonso, junto con el manuscrito del autor, de excelente letra y buena encuadernación, notándose que en éste hay otras más relaciones que en aquél sobre los ruidosos acontecimientos de los PP. jesuítas, y el V. Sr. D. Juan de Palafox.

FEIJÓO, Sr. Dr. D. Sebastián. Nació en Guadalajara, de Jalisco, fué beca real de San Ildefonso de México, allí Dr. teólogo, y después de haber obtenido varios destinos eclesiásticos, fué ascendido á la dignidad de Chantre de la Santa Iglesia Catedral de su patria.

FEIJÓO Y CENTELLAS, Sr Lic. D Juan Originario de la ciudad de Guadalajara, en la Nueva Galicia, colegial seminarista y después real del de San Ildefonso de México, en el que comenzó y terminó la carrera de sus estudios con ventajosos créditos; fué Abogado de la Audiencia de México, y

de los Reales Consejos de Castilla é Indias; Auditor de Guerra y Teniente de Gobernador General en Cartagena, del Perú; del Consejo del Rey y Fiscal del Crimen de la Audiencia de Panamá.

Fermín, Ilmo. Sr. D. Fr. Antonio de San. Nació por los años de 1740 en Estella, de Navarra, y habiendo pasado muy joven á México, se alistó entre los seminaristas del Colegio de San Ildefonso, y mientras, vistió su beca, en lo que no puede caber duda, y por eso el Ilmo. Sr. Obispo de Durango, Dr. D. Juan Francisco de Castañiza, Rector del expresado Colegio, lo colocó en el número 51 del Catálogo de los Colegiales Ilustres del mismo seminario que su Ilma. presentó en la visita que se hizo de orden del Superior Gobierno en 15 de diciembre de 1815; en semejante domicilio literario estudió gran parte de la Gramática Latina, y á la edad de quince años vistió el hábito de carmelita descalzo en el Convento de la Puebla de los Angeles. Enseñó la Filosofía y la Teología moral, expositiva y escolástica en los conventos y colegios de estudios de su Provincia de San Alberto, siempre con crédito y aplauso de muy sobresaliente entre sus hermanos. Fué Rector del Colegio de San Angel, de Coyoacan; Prior de San Joaquín, de Tacuba, y de otros varios conventos, y Procurador General en su Provincia, en Madrid, donde se hizo un distinguido lugar entre los sabios eclesiásticos y seglares de aquella Corte. Desde el año de 1782 había puesto en él los ojos su Provincia para elegirlo su prelado superior, pero su

modestia ingeniosa logró eludir aquellos deseos, hasta que en 1801 fué nombrado Provincial con general aplauso del Reino de la Nueva España, á quien eran notorias las eminentes prendas de este religioso, amable sobremanera, docto y eruditísimo en todos los ramos de la literatura, observantísimo de su instituto y de una ejemplarísima humildad. No podían esconderse tan gran virtud y tan sobresaliente mérito á un Gobierno ilustrado y justo, y el Rey lo presentó para el Obispado de Santa Cruz de la Sierra, sufragáneo de Charcas. Su salud siempre delicada, su amor á la soledad y á los libros, y los trabajos y gastos de un tan largo viaje á la América Meridional, le habían hecho renunciar, como deseaba, aquella dignidad; pero el dictamen de las personas más respetables de dentro y fuera de su claustro le obligó al sacrificio de admitirla. Y desde aquel momento, poseído de una melancolía excitada por la escrupulosidad de su conciencia y fomentada de sus antiguos achaques, cayó en una debilidad extremada, y falleció, insultado, en los baños del Peñón, en México, á 31 de enero de 1806. Su cadáver, conducido á la Capital, fué enterrado en su Convento de San Sebastián, haciéndole los funerales la esclarecida Provincia de Predicadores, y á la cabeza su Prior de México, el Ilmo D Fr Antonio Pallas, Obispo electo de la Nueva Segovia. Después se trasladó el cuerpo al magnífico panteón que se le erigió en el convento de San Joaquín, de Tacuba, que había sido siempre sus delicias, y en

él se grabó la siguiente inscripción, que dictó el conocimiento de su mérito, y en que pudo desahogar en parte los sentimientos de su dolor por su pérdida y de su sincera é íntima amistad, el Sr. Dr. D. José Mariano Beristáin:

*Hic.*
*Resurrectionis gloriam expectat*
*Corpus*
*Illmmi. Dom. Fr. Antonii a Sto. Firmino*
*S. Crucis de Monte Episcopi designati,*
*Div. Alberti Carmelitar Excalceat Familie*
*Dulcissimi Filii, ac pientissimi Patris,*
*Et virtutibus et etiam scriptis*
*Superstitis,*
*Qui maluit mori*
*Quam ab hac sibi carissima*
*Div. Joachim sacrata domo*
*Dotenter divelli*
*Obiit apud Mexicanas Thermas*
*Prid. Kal. Feb. ann MDCCCVI.*
*Ætat sue LXVII*

El brazo y la mano derecha se trasladaron al Convento de Carmelitas de Celaya, y se guardan en dos preciosos cenotafios á los lados del Evangelio y Epístola de aquella hermosa y magnífica iglesia, que nuestro Obispo había él mismo dibujado y dirigido. Fué hermano carnal del docto agustiniano F. N. Belza. Escribió:

"*Homo Attritus*" *Edit. Mexici, 1801, fol.*

Esta obra, la más completa que se ha escrito sobre la célebre materia del *dolor necesario para*

*la justificación en el sacramento de la penitencia*, fué atacada por los inicialistas de México en un acto público escolástico que se tuvo en la iglesia de los PP. dominicos, hallándose ausente el autor, en la visita de su Provincia. Acaso este ruidoso suceso habría tenido funestas consecuencias en la opinión de tímidas conciencias del vulgo, donde ya se fomentaba la duda de si los confesores carmelitas eran ó no directores seguros de las almas, si el Sr. Beristáin, Canónigo entonces de la Metropolitana y Secretario del Gobierno de la Mitra, Sede vacante, no se hubiese determinado á presentar en la palestra, el día siguiente del insinuado acto escolástico, á defender al *Homo Attritus* y á su autor, y á impugnar, no tanto la opinión de los *inicialistas*, cuanto el extraordinario, público y á su parecer escandaloso aparato que se había elegido para desacreditar á un religioso docto, grave, virtuoso y constituído en dignidad, y hacer sospechosa una doctrina antigua, común y autorizada por la Iglesia y sus teólogos. En consecuencia, nuestro San Fermín escribió:

"Defensa del *Homo Attritus*, dedicada al Dr. D. José Mariano Beristáin, Canónigo de México." Imp. en Guadalajara por Téllez Girón, 1802, 4º

Este opúsculo sosegó los fervores escolásticos, concilió los ánimos de los teólogos mexicanos y las conciencias escrupulosas También escribió nuestro autor:

"*Dissertationes Theologicæ.*" Un tomo, 4º, Ms.

"Reforma de estudios, y vicios de los nuevos métodos." Ms en folio.

"Satisfacción á las dudas de un religioso sobre la suficiencia de la atrición." Ms.

"Tratado de las indulgencias." Ms.

FERNÁNDEZ, Sr. Dr. D Eustaquio. El día 16 de abril de 1843, falleció en la ciudad de México dicho Sr. Dr.

Nació en la villa de Tula, en el Departamento de Tamaulipas, estudió Latinidad en el Seminario de Monterrey, sobresaliendo notablemente entre sus condiscípulos. Venido á esta ciudad, estudió, en el Nacional y más Antiguo Colegio de San Ildefonso, Filosofía y Teología, siendo en ambas facultades el primero entre sus concursantes, y habiendo obtenido en la última los dos actos de estatuto del Colegio, mayor y menor, por unanimidad de votos. En un curso completo de Filosofía sirvió la Presidencia de Academias y el mismo encargo en las cátedras de Teología, por el espacio de tres años, tres meses. Obtuvo por oposición la cóngrua para licenciarse, de las que con este fin daba su Colegio, y en virtud de esto desempeñó todas las funciones de estatuto de esta Universidad, hasta recibir el grado de Dr. en Teología, habiendo sido, en el examen llamado Noche Triste, aprobado por el voto unánime de 56 Doctores que asistieron Sirvió en dicho Colegio varias cátedras de Gramática y una de Filosofía, de que leyó curso completo, habiéndola obtenido por oposición, sin omitir medio para el aprovechamiento de sus discípulos; é igual-

mente sirvió en el Seminario de Monterrey la cátedra de Teología, y sustituyó varias en esta Universidad. Por su grande instrucción en la ciencia de ambos derechos, fué habilitado para ejercer la profesión de Abogado en todos los tribunales de la República. Hizo veintitrés oposiciones á cátedras de Gramática, Filosofía, Sagrada Escritura, Derecho Civil, á cóngruas de licenciatura, á una beca de oposición, á una canongía lectoral y á la magistral que obtenía.

Seis días antes de su fallecimiento, fué nombrado catedrático de Derecho Civil del Colegio de San Ildefonso, á virtud de la lucida oposición que hizo á ella. Ordenado de presbítero desde 1809, sirvió en su ministerio, en el confesonario y en el púlpito, pronunciando, en los principales templos de esta ciudad, discursos que elogiaron los sabios. Fué cura cerca de doce años en este Arzobispado y en la Mitra de Monterrey, dedicado á sus penosas funciones con aprecio de sus feligreses; pues desinteresado en la exacción de sus derechos parroquiales, los consolaba en las más tristes épocas de la vida, y procuraba siempre la majestad del culto. Fué Vocal de la Diputación Provincial de las cuatro Provincias Internas de Oriente en 1820; Diputado electo á las Cortes españolas en 1821; Diputado al Congreso General en 1825, é igualmente al llamado Constituyente de 1842; Diputado á la Legislatura del Estado de Tamaulipas en tres diversos períodos, habiéndolo sido en uno de la Constituyente de aquel Estado. Formó la memoria instructiva

que se dirigió por la Provincia llamada del Nuevo Santander á su Diputado á las Cortes de España en 1820; arregló en la ciudad de Tampico varios puntos pertenecientes al Gobierno político; pasó de Monterrey á México en 1821, con poderes y una importante comisión de aquella Diputación Provincial; trazó y dirigió los caminos carreteros por la Sierra Madre. En fin, en treinta y cuatro años de presbítero, treinta y tres de Dr., doce de cura, once de Canónigo Magistral, los muchos que fué catedrático, y Diputado en su carrera política, que todos hacen cosa de treinta y seis años que el Sr. Fernández estuvo consagrado al servicio público, se granjeó el aprecio universal, fué elogiado por su empeño en comunicar á otros sus conocimientos, y adquirió un renombre digno de gratitud y perdurable recordación Con su muerte ha perdido la Iglesia Católica, un esforzado atleta; la particular de Monterrey, un ministro celoso y un pastor diligente y compasivo; el Cabildo Eclesiástico de Durango, un dignatario que hará brillar con honor sus fastos; las ciencias, un favorito muy distinguido y muy amado; la República Mexicana, un patriota inmaculado, un ciudadano ilustre, un sabio, un maestro de la juventud, un útil servidor; el Colegio de San Ildefonso, una de sus más lucientes antorchas. Tal es el elogio que se hizo al Sr Fernández, y se imprimió en el periódico titulado "Diario del Gobierno de la República Mexicana," del viernes 7 de abril de 1843, nº 2845, tomo 25.

Fernández, P. Ildefonso. Nació en la villa de

Tordesillas, en Castilla la Vieja, vistió la beca de seminarista de San Ildefonso de México, y allí profesó el instituto de los jesuítas, á 24 de enero de 1683; fué maestro de Retórica en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, y escribió, el año de 1690:

"Certamen poético latino y castellano para celebrar el nacimiento del Hombre Dios, bajo el emblema de *Narciso.*" Ms. que existe en la biblioteca de la Universidad de México, con otros varios *Cuadernos Teológicos* del mismo jesuíta.

Fernández de Celis, Dr D. Juan. Originario de México. En 1616, era alumno seminarista de San Ildefonso, de su patria; y hecha una brillante carrera literaria, recibió el grado de Dr. en Sagrados Cánones, de cuya facultad fué catedrático de Vísperas en la Universidad de dicha capital Dejó Ms. algunos doctos manifiestos en derecho, y según el Ilmo. bibliotecario D Juan de Eguiara:

"*Commentaria in varios Sexti Decretalium Titulos.*"

Fernández de Herrera, D José María. Nació en el pueblo de Apaseo, de la jurisdicción de Celaya; vistió la beca de seminarista de San Ildefonso de México; mientras, estudió Jurisprudencia, más para ilustrarse, que para profesar una facultad que le asegurase (la) subsistencia, teniéndola muy cómoda en la riqueza de su casa. Ha sido Subdelegado interino de dicha ciudad, y de la de Querétaro, varias veces Regidor, Alcalde Ordinario

y Constitucional. Por su Provincia de Guanajuato fué individuo de la Diputación Provincial que hubo en San Luis Potosí; por la misma Provincia fué Diputado en el segundo Congreso General Constituyente Mexicano y del primer Congreso Constitucional de la misma Provincia elevada á Estado soberano. Su dedicación ha sido á las Bellas Letras, y éstas lo principal de sus delicias Su instrucción y buen gusto están patentes en muchísimos artículos comunicados en los periódicos de México; "El Noticioso," "Diario," "Semanario Patriótico," "Sol" y otros, singularmente en la excelente traducción del italiano al castellano, de las "Cartas Americanas del Conde Carli." Dos tomos, 4º, en disposición de imprimirse.

FERNÁNDEZ DE HERRERA GRIMALDO, Sr. Dr. D. Cristóbal. Originario de México, allí alumno de los Colegios de San Ildefonso, desde 1633, y de Santa María de Todos Santos, desde 1641. Abogado de aquella Real Audiencia, Lic. en Leyes y Dr. en Sagrados Cánones; catedrático de Institu ta en sustitución, y propietario de Prima de Leyes en la Universidad literaria; del Consejo del Rey y Oidor de Manila.

FERNÁNDEZ MÉNDEZ, Sr Dr. D José Originario de México; allí seminarista del Colegio de San Ildefonso, Dr. y Rector de la Universidad; y en la ciudad de la Puebla de los Angeles, Prebendado, Canónigo y Arcediano de aquella Catedral, cuyo Cabildo lo diputó para varios asuntos en México Escribió:

"Censura *del Vocabularium Poeticum*, de Fr. Pedro Reinos." Imp., 1734.

Es papel que acredita la vasta y exquisita erudición del autor.

Fernández Munilla, Sr. Lic. D Juan Ignacio. Nació en la ciudad de Guauajuato, y después de haber estudiado Latinidad y Filosofía, se trasladó á México, y vistiendo la beca de seminarista de San Ildefonso, estudió Jusisprudencia. Hecha la respectiva pasantía, se examinó de Abogado en la Real Audiencia, se incorporó en el Colegio de Abogados y pasó á la Corte de Madrid, de donde regresó con los honores del Consejo del Rey, provisto Fiscal de la Audiencia de Guadalajara, de Jalisco, en cuyo empleo falleció

Fernández del Pomar, Dr. D. Nicolás José Luis. Natural del Obispado de la Puebla; colegial, primero en el de San Ignacio de aquella ciudad, y después de oposición en el de San Ildefonso de México; Conciliario y Dr. teólogo de aquella Universidad, cura propio y juez eclesiástico de Santa Isabel de Cholula y examinador sinodal en dicho Obispado Escribió:

"La Rendentora del mundo, preservada por sí misma. Elogio de la Concepción Inmaculada de la Madre de Dios " Imp. México, 1752, 4º

Este opúsculo, para cuya impresión hubo al principio algunos escrúpulos, fué, sin embargo, examinado, aprobado y elogiado por los mayores teólogos de la Nueva España.

Fernández del Rincón, P. Lucas. Nació en

la ciudad de Guanajuato en 1685. Vistió la beca de seminarista de San Ildefonso de México hasta 1700, y la cambió por la sotana de la Compañía de Jesús en el noviciado de Tepozotlán, en 30 de junio de 1701. Fué maestro de Latinidad en el Colegio Máximo de México, y después de Filosofía y últimamente de Teología. La Inquisición de aquella ciudad lo nombró Calificador, y el Exmo. é Ilmo. Sr. Virrey y Arzobispo Vizarrón lo hizo su teólogo consultor. Los sabios de aquella edad lo estimaban por uno de los más doctos jesuítas de su Provincia, y el Ilmo. Sr Eguiara, en su "Biblioteca," asegura que el P. Lucas estaba adornado de prendas de virtud y erudición y aclamado de aventajado orador. Murió en México á 18 de abril de 1741, siendo Prefecto de la Congregación del Salvador. Escribió:

"Certamen poético para celebrar la Natividad del Niño Jesús, bajo la metáfora de *Verdad*." Ms del año de 1711.

"Certamen poético sobre el mismo objeto, bajo el símbolo de la letra O, para el año de 1712." Este y el anterior Ms. existen en la biblioteca de la Universidad de México.

"*Cursus Philosophicus integer*." Ms en la biblioteca del Colegio de Santos de dicha ciudad.

"El llanto de Flora desatado en rosas sepulcrales sobre (el) majestuoso túmulo, que la Imperial Corte Mexicana erigió al obsequio de su florida Reina Doña María Luisa Gabriela de Saboya, amada

esposa del ínclito Rey de las Españas, D. Felipe V." Imp. allí por Rivera, 1715. 4º

"La devoción á María Santísima en su hermosa imagen de la Luz. Obra traducida del italiano." Imp. en México, 1737, dos tomos, 8º

"Panegírico de Santa Rosalía de Palermo" Imp. en México por Lupercio 1724, 4º

"Elogio del glorioso mártir español San Lorenzo." Imp. México, 1738, 4º

FERNÁNDEZ DEL RINCÓN, P. Lic. D. Ramón. Originario de la ciudad de Querétaro; fué colegial seminarista de San Ildefonso de México, y Abogado de aquella Real Audiencia. Vuelto á su patria, fué Regidor de aquel Ayuntamiento y ejerció la abogacía con integridad y sabiduría; pero retirándose de los honores mundanos, se inscribió en la milicia clerical, y poco tiempo después de haber recibido el sacerdocio, se entró en el Oratorio de San Felipe Neri de México, donde fué incansable en el ministerio saludable del púlpito y el confesonario, sin dejar el estudio de las letras humanas, y menos el de las sagradas. Fué de genio sincero y jovial, con que se hizo á todos amable. El Virrey Conde de Revillagigedo, el segundo, le nombró censor privativo del teatro de comedias de México. Aunque predicó muchos y buenos sermones, jamás permitió su humildad y modestia que se diese alguno á las prensas. Murió á los 71 años, en 19 de octubre de 1807, y un ingenio queretano le hizo este elogio sepulcral:

"*Oraclum, Patrie splendor, Temploque sacerdos*

*Defecit: Ossa jacent: hec Raymundus erat.*"

En castellano:

"El orador afluente, dulce y sabio
Con eterno silencio cierra el labio:
Robó el fatal momento
A la patria su gloria, su ornamento.
En el santurio augusto
Falta el ministro edificante y justo.
Todo esto era Ramón: la hórrida parca
Sólo dejó sus huesos en esta arca."

Sin embargo, dejó algunos fragmentos de su literatura en las siguientes composiciones:

"Inscripciones para el edificio público de la cárcel de la Acordada de México."

"Vida del Colegial, en quintillas castellanas"

"Aguinaldo y cuelga al Dr. Segura."

"Poesías en elogio de Carlos III, Rey de España, premiadas por la Universidad de México en el certamen poético por su proclamación." Imp. en México, 1761, en el libro intitulado: "Amorosa contienda de Italia, Francia y España."

Corren otros Ms., varias producciones del numen festivo é improvisante del P. D. Ramón.

FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, Sr. Dr D Pedro Nació en la ciudad de Querétaro, vistió la beca real de San Ildefonso de México, en donde hizo sus estudios mayores y menores con el mayor lucimiento; y recibidos en aquella Universidad literaria los grados mayores de maestro en Filosofía y Dr. en Teología, pasó al Seminario Tridentino á regentear la cátedra de Teología moral;

becas, cátedra de Teología y premios del Dr. Villar; auxiliar á los alumnos; y por eso el Exmo. Sr. Virrey Conde de Revillagigedo lo nombró Visitador del mismo Colegio, en unión del Sr. Oidor D. Cosme de Mier y Tres Palacios; y esta casa de las letras disfrutaría hoy de ventajas apreciabilísimas si la muerte del mismo Sr. le hubiera dejado perfeccionar los grandiosos planes que empezó á bosquejar desde que comenzó la visita. Fué maestro en Filosofía, Dr en Sagrada Teología, catedrático de Retórica, Prima de Filosofía, y finalmente de Sagrada Escritura; Rector y Diputado de Hacienda de la Real Universidad; Calificador del Tribunal de la Inquisición, de Indios; cura interino y juez eclesiástico, primero del partido de Calimaya, y después del de Tlalmanalco, que secularizó y sirvió cuando su feligresía era tan dilatada, que abrazaba el distrito de cinco curatos en que posteriormente se ha dividido; cura propio y juez eclesiástico de Zinacantepec, de donde fué trasladado á cura Rector del Sagrario de la Santa Iglesia Metropolitana de su patria Fué Prebendado y Canónigo Penitenciario de dicha Iglesia, Abad de la Venerable Congregación de San Pedro. El Eminentísimo Sr. D. Francisco Antonio de Lorenzana lo tuvo siempre en el mayor aprecio, lo hizo uno de los Vocales de la Junta que en su presencia se hacía cada semana para tratar y consultar sobre puntos y asuntos eclesiásticos de la mayor gravedad. Los Exmos. Sres Virreyes Conde de Gálvez y Conde de Revillagigedo le tuvieron con-

tinuamente muy cerca de sus personas para determinar los negocios más delicados; el Exmo é Ilmo. Sr. D. Alonso Núñez de Haro le confió la censura del ruidoso sermón del P. Mier, que trastornaba la tradición é historia recibida sobre la portentosa aparición guadalupana; su Ilmo. y Ven. Cabildo le ocupó en cuantos negocios arduos tuvo, y en tal razón reconocido á los singulares servicios que le hizo este Prebendado, le decretó un aniversario perpetuo y que su retrato se colocase en las oficinas públicas de la misma iglesia; el Rey Carlos IV le agració con la Cruz de la Distinguida Orden de Carlos III, y si tan presto no hubiera muerto, no hubiera tardado mucho en haberle presentado para una de las mitras de la América, para la que lo consultaba ya con algunos votos la Cámara de Indias. No son solos deudores al saber y eficacia del Sr Uribe el Colegio de San Ildefonso, su Ven. Cabildo y los personajes indicados; las cuatro parroquias de que fué cura le deben una gran parte de su adorno; la del Sagrario, además, la pila bautismal de plata, erogada con mucha que salió de su bolsillo. El Colegio de San Ignacio ó Vizcaínas, la dotación de sillas de gracia, que por su consejo dotó allí el Dr. Villar, el de las niñas de Belem, mantención de algunas, socorros y beneficios considerables, lo mismo que los colegios de San Gregorio, de indios, y de Nuestra Señora de Guadalupe, de indias; varias escuelas de niños y niñas, á quienes anualmente repartía dinero y ropa en calidad de premios para su emulación

y mayor aprovechamiento; los menesterosos en la hambre de 1785, fueron socorridos con oportunidad por la generosidad y desvelos del Dr. Uribe. Eternice, por tanto, su memoria su apacible muerte, acaecida en el suburbio ó pueblo de San Agustín de las Cuevas, en edad de 54 años, el 12 de mayo de 1796, y el elogio que en el respectivo artículo le hizo en su "Biblioteca" el Sr. Dr. D. José Mariano Beristáin, en estos términos: "Fué el Canónigo Uribe uno de los sabios de su tiempo, versado en todo género de literatura, singularmente estimado de los Virreyes y Arzobispos, y amado del pueblo, por su dulzura y beneficencia." Escribió:

"Epitafios é inscripciones latinas para el cenotafio erigido en las honras solemnes del Ilmo. Rojo, Arzobispo de Manila." Imp. en dicho Colegio, 1765.

"Elogio fúnebre en las exequias del Exmo. Sr. Bailío Frey D Antonio María Bucareli y Ursúa, Virrey de México." Imp. allí, 1779, 4º

"Elogio fúnebre del Exmo. Sr. D Matías de Gálvez, Virrey de México, con la descripción de sus exequias y los adornos é inscripciones de la pira" Imp. en México, 1785.

"*Oratio funebris pro Carolo Tertio, Hisp. et Ind. Rege Potentissimo.*" *Mexici, 1789, fol.*

"Censura del sermón predicado en el Santuario de Guadalupe por Fr. Servando Mier, religioso del Orden de Predicadores." Imp. 1796.

"Disertación histórica en que se sostiene la mi-

lagrosa aparición de María Santísima de Guadalupe de México al humilde neófito Juan Diego." Imp. en México, 1801, 4º

Es de los opúsculos guadalupanos más bien escritos y en que se recopila cuanto se ha escrito por otros sobre esta aparición portentosa

"Oda en elogio de la Reina María Luisa de Borbón, premiada en el certamen poético de la Universidad de México " Imp. allí, año de 1790, 4º

"Oda dirigida al Virrey Conde de Revillagigedo." Imp. en id., 1791, 4º

"Representación al Rey, en su Consejo Supremo de Indias, á favor de la renta decimal de la Catedral de México y demás Catedrales de la Nueva España. Ms. de singular trabajo y merito.

"Sermones de Jesucristo y de la Virgen." Imp. en Madrid por Ibarra, año de 1821. Un tomo, 8º

"Sermones de honras y profesiones " Id. id. Un tomo, 8º

"Sermones doctrinales y una disertación sobre la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe de México." Id., id. Un tomo, 8º

Estas obras póstumas del Sr Uribe, las principales de sus escritos, se deben á su albacea, el Ilmo. Sr. Dr. D Juan Francisco de Castañiza, Marqués de Castañiza y Obispo de Durango, que desenterró los borradores; al Dr D Ignacio Larrañaga, que los ordenó; y al Dr. D. José Francisco Guerra, cura de la parroquia de San Pablo de México y Diputado á las Cortes de España en 1820 y 1821, que corrió con la impresión y corrección, po-

niendo la advertencia que se halla en el tomo primero Hacen honrosa la memoria del Sr. Uribe el opúsculo guadalupano del Dr. Bartolache, pág. 71, y las "Tardes Americanas" del Ilmo. Sr Granados, tarde 15.

FERNÁNDEZ VALENTÍN, Sr. Dr. D. Francisco. Originario de Castilla la Vieja, seminarista de San Ildefonso de México desde 1787; Abogado de la Real Audiencia y Dr. Canonista por la Universidad de la misma ciudad; Canónigo Doctoral, Provisor y Vicario General del Obispado de Durango, en Nueva Vizcaya Murió en México en 1823.

FERNÁNDEZ. V. Victoria, Exmo. Sr. D. Guadalupe.

FIGUEROA. V. Vidal Figueroa, P. D. Antonio.

FIGUEROA. V. Vidal Figueroa, Ven. P. José.

FLORENCIA, Ven. P. Francisco. Nació en la Florida Española, año de 1620; el de 1636, vistió la beca de seminarista de San Ildefonso de México, y el de 1643, la sotana de la Compañía de Jesús, para ser uno de los más ilustres ornamentos de su Provincia Jesuítica en Nueva España. Enseñó en el Máximo Colegio de San Pedro y San Pablo la Filosofía y la Teología con grandes aplausos, siendo en el púlpito no menos sobresaliente que en la cátedra. Desempeñó muchas y muy delicadas comisiones del Tribunal de la Inquisición, y mereció á los Obispos del Reino las más singulares confianzas. Nombrado en 1668 Procurador de su Provincia á Madrid y Roma, pasó á Europa; y concluída su comisión, permaneció algunos años en Sevilla, de

orden de su General, con el cargo de Procurador de todas las Provincias de Indias Regresó finalmente á México, y empleado todo en obras de virtud y de doctrina, falleció á los setenta y cinco años de edad, en 1695, en olor de santidad, dejando escrito lo siguiente:

"Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la Compañía de Jesús de Nueva España." Imp. en Barcelona por Jacinto Andrés, en 1661, 4º

"Vida ejemplar y gloriosa muerte del Ven. P. Luis de Medina, muerto en odio de la fe por los gentiles de la Isla de los Ladrones." Imp. en Sevilla por Juan Francisco Blas, 1673, 4º

"Panegírico del Apóstol San Pedro, predicado en la Catedral de la Puebla." Imp. en México por Lupercio, 1680, 4º

"Sermón en la solemne dedicación del templo de Tepozotlán." Imp. id., 1682, 4º

"Panegírico del B. Luis Gonzaga." Imp id., por Rivera, 1683, 4º

"Sermón en la dedicación de la iglesia de religiosas carmelitas de San José, de México." Imp. allí por Rivera, 1684, 4º

"Relación de la ejemplar vida del P. Nicolás de Guadalajara." Imp id. id.

"Milagroso hallazgo del tesoro escondido, ó historia de la imagen de Nuestra Señora de los Remedios, de México." Imp. en Sevilla y reim. en México, 1686, 4º

"La Estrella del Polo Artico de México, ó histo-

ria de Nuestra Señora de Guadalupe." Imp. en México por Benavides, 1688, y reimp. en Madrid, 1785, 4º

"La casa peregrina, ó historia de Nuestra Señora de Loreto." Imp. en México por Calderón, 1689, 4º

"Vida admirable del religioso P. Gerónimo de Figueroa, jesuíta misionero cuarenta años entre los indios tarahumares." Imp. id. por Benavides, 1689, 4º

"Descrip ión histórica y moral del yermo de San Miguel de las Cuevas, y hallazgo milagroso del Santo Cristo de Chalma." Imp. en Cádiz por Cristóbal Requena, 1690, 8º

"Historia admirable de la aparición de San Miguel al indio Diego Lázaro en la Barranca de los Zopilotes, de la Provincia de Tlaxcala, y fundación de su magnífico santuario." Imp. en Sevilla por López de Haro, 1692, 4º

"Origen de los más insignes Santuarios de la Nueva Galicia, en la América Septentrional " Imp. en México por Carrascoso, 1694, 4º

"Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús de la Nueva España." Imp. id., id., fol.

"Zodiaco Mariano Historia general de las imágenes de la Virgen María, que se veneran insignes en la América Septentrional."

Esta obra, que dejó el autor manuscrita, y cuyo original no pareció (sino) hasta 1754, la dió á luz, corregida y aumentada, el P. Juan Antonio Oviedo, el año de 1755, 4º

"Historia de la imagen del Santo Cristo de Ixmiquilpam, antes y después de su milagrosa renovación." Ms en la biblioteca de la Universidad de México.

FLORES ALATORRE, Sr. Dr. D. José Félix. Originario de Aguascalientes, en la Nueva Galicia, alumno seminarista de San Ildefonso de México, allí Abogado de la Real Audiencia, Individuo del Ilustre Colegio de Abogados, Dr. canonista y legista, catedrático sustituto de Vísperas de Leyes y propietario en la de Decreto, en que se jubiló, en la Real y Pontificia Universidad; cura propio de la Parroquia de la Soledad de Santa Cruz, Juez de Testamentos y Capellanías, Provisor y Vicario General del Arzobispado, Canónigo Doctoral y Gobernador varias veces de la misma Santa Iglesia Metropolitana.

FLORES ALATORRE, Sr. Dr. D. José María. Originario de la villa de Aguascalientes, digno hermano del Sr. D. José Martín, é imitador muy exacto de su literatura y piedad; vistió la beca de seminarista de San Ildefonso en 1781 y la del Colegio de Santa María de Todos Santos de México en 1788; y recibido el grado de Dr. en Sagrados Cánones por la Universidad de dicha ciudad, pasó á la diócesis de Durango, en donde muy luego se granjeó consideraciones y fué nombrado Visitador del Obispado por el Ilmo. Sr. D. Esteban Lorenzo de Tristán; falleció en el propio destino, de un dolor de costado, que le ocasionaron su celo y afanes apostólicos

FLORES ALATORRE, Sr. Dr. D José Martín. Na-

ció en la villa de Aguascalientes, el año de 1760; hizo la carrera de sus estudios en el Seminario de San Ildefonso de México, vistiendo la beca de porcionista desde 1781. La Universidad literaria de aquella ciudad le graduó de Dr en Sagrados Cánones La Catedral de Guadalajara, de la Nueva Galicia, celebró su sabiduría cuando lo escuchó en la oposición á la Canongía Doctoral, en la edad apenas de veinte y seis años; allí fué PromotorFiscal de la Curia Eclesiástica, y de allí pasó á la Catedral de Durango, en donde fué Canónigo Doctoral, y de allí ascendió á la dignidad de Chantre; juntamente fué, mientras desempeñó la Doctoral y Chantría, Provisor y Vicario General del Obispado. Fué primo hermano de los Sres. D. José Félix y D Juan José, y hermano del Sr. Dr. D. José María, todos Flores Alatorre. La conducta del Sr. D. José Martín fué muy cristiana y edificante, y la que dió lugar á que el autor de su elogio, impreso en octavas castellanas, le llamase *Santo*, y se produjese como se verá en las dos octavas siguientes. Mas lo que sobre todo le recomienda es el singular esmero y grandísima caridad que siempre ejerció en alivio de las benditas almas del purgatorio, procurándoselos no sólo con oraciones y misas, sino también con la de muchísimos otros, en lo que casi exclusivamente gastó sus rentas y cuanto tuvo. Con el objeto de que otros le siguiesen en tan caritativas obras, compuso é imprimió, á sus expensas, algunos opúsculos muy al propósito, como el "*Memorial que presentan las afligidas almas del purgatorio á la piedad católica*,"

y dió á luz también el otro: "*Caridad la más heroica que pueden practicar fácilmente todos los fieles en favor de las benditas almas del purgatorio;*" y el de: "*Piadosa devoción en que por nueve días continuos se pide á Dios el alivio y consuelo de las almas del purgatorio.*" Reim. en México por Benavente, año de 1814, 8º Empleado todo en esta piedad y en el más exacto desempeño de su dignidad, falleció en 30 de diciembre de 1805, en la misma ciudad de Durango, á la edad de cuarenta y cinco años. Entonces, entre otros elogios, se le hicieron los de estas dos

*Octavas.*

"En él halló socorro el desvalido,
La doncella infeliz, la pobre viuda;
El pupilo, tutor; el oprimido,
Asilo, protección, favor y ayuda
A las viles lisonjas cerró el oído,
Y le agradaba la verdad desnuda.
Consejo, el ignorante; el penitente,
Dirección halló en él, sabia y prudente.

"De su cuerpo insepulto la frescura,
El buen olor, ninguna corrupción
Después de los tres días, asegura
Un grave fundamento de opinión,
Sobre la que admiramos virtud pura,
Sincera y sin alguna afectación.
Digno, pues, es que nuestro loor reciba
Quien creemos que en la gloria *Beato viva.*"

FLORES ALATORRE, Sr. Lic. D. Juan José Nació en Aguascalientes, de la Nueva Galicia; herma-

no del Sr. D José Félix; fué colegial seminarista ó porcionista de San Ildefonso de México, y en esta ciudad, Abogado de la Real Audiencia é Individuo, Rector y Sinodal perpetuo del Ilustre Colegio de Abogados, Presidente de la Academia de Derecho Patrio teórico-práctico, Asesor de la Acordada, Alcalde de Corte en sustitución de dicha Audiencia, Oidor provisto de la Nueva Galicia y posteriormente de la de México, empleo que desempeñó; Visitador, por el Supremo Gobierno de la República, del expresado Colegio, desde 1824 hasta 1826, y Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Federación Mexicana.

Flores Rivera, Ilmo. Sr. Dr. D. José Antonio. Originario de Guadiana, en el Obispado de Durango ó Nueva Vizcaya; fué colegial seminarista de San Ildefonso de México desde 1726, y alumno de Santa María de Todos Santos de la misma ciudad desde 1730. Fué allí Dr. canonista y catedrático de Código en la Universidad; en Guadalajara, Asesor del Sr. Presidente Canónigo Doctoral, Provisor y Gobernador de aquel Obispado, de donde fué promovido á Canónigo de México, y de allí ascendió últimamente á Obispo de Nicaragua, donde con el celo de un apóstol, convirtió á un pueblo que había apostatado Fué uno de los mayores letrados de América.

Flores Valdés, D. Antonio. Originario de la ciudad de San Luis Potosí, fué seminarista de San Ildefonso de México en 1730, y después beca real, Presidente de Academias, de Filosofía y de Teolo-

gía, en el mismo Colegio; Br. en dicha facultad y en la de Sagrados Cánones, en la Universidad mexicana; cura juez eclesiástico de su patria; allí Rector y Presidente de la Academia de Moral, y examinador sinodal del Obispado de Michoacán Dió á luz:

"Concepción celestial y natividad mexicana de la prodigiosa imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México." Imp. allí por Rivera, 1750, 4º

"El Archiserafín de la Iglesia, San Pedro, Príncipe de los Apóstoles." Imp. en México por Rivera, 1752, 4º

FLORES V. Moreno Flores, Dr. D. José.

FLORES. V. Peña y Flores, Dr. D. Francisco Antonio.

FOLGAR VARELA Y AMUNARRIZ, Sr. Dr. D. Antonio Manuel. Nació en México, fué seminarista de San Ildefonso desde 1723, recibió el grado de Dr. en Sagrada Teología, fué conciliario y Decano de su facultad en la Universidad, y Canónigo de erección de la Insigne Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, y Calificador del Santo Oficio de Nueva España. Dió á luz:

"Sermones panegíricos" Dos tomos, 4º El primero en 1753 y el segundo en 1755, ambos en Madrid, por Antonio Marín.

"La mayor fortuna de la América en la renovación milagrosa del Santo Cristo de Santa Teresa, ó de Ixmiquilpan." Imp. en México por Rivera Calderón, 1731, 4º

"Contienda de amor entre el Padre Eterno y San

José, padre de Jesús." Imp. en México por Rivera, 1734, 4º

FONCERRADA Y ULIBARRI, Sr. Lic D. José Cayetano. Hermano del Exmo. Sr. D. Melchor; originario de Valladolid, de Michoacán, en donde hizo sus estudios menores, y los mayores en México, de alumno de San Ildefonso desde 1780, y del de Santa María de Todos Santos desde 1783; en la misma ciudad, Abogado de la Real Audiencia, Individuo del Ilustre Colegio de Abogados, Prebendado, y después Canónigo de la Metropolitana y examinador sinodal del Arzobispado, y en él, Vicario General de los conventos de religiosas. De joven había estado en España, y por segunda vez volvió en 1810. Nombrado por la Provincia de su patria, Diputado á las Cortes Generales y Extraordinarias de dicho año, y concluídas, resuelto á permanecer en la península, fué ascendido á la dignidad de Deán de la Santa Iglesia Catedral de Lérida. Escribió:

"Proclama que los Diputados para las próximas Cortes dirigen á los habitantes de las Provincias de Nueva España." Imp. en México por Arizpe, 1810, 4º

"Exhortación que dirige á los habitantes de la Provincia de Michoacán, su Diputado para las Cortes." Imp. en México por Jáuregui, 1810, 4º

FONCERRADA Y ULIBARRI, Exmo Sr. Lic. D. Melchor. Nació en Valladolid de Michoacán, y en México fué alumno de San Ildefonso desde 1762, y del de Santa María de Todos Santos desde 1771. Abogado de aquella Real Audiencia, fué Subdelega-

do de la Visita General del Perú, Oidor de las Audiencias de Santo Domingo y de México, Auditor General del Virreinato de Nueva España y Consejero de Estado, de los primeros, después de publicada la Constitución de España en 1812. Fué generalmente estimado por sus talentos, literatura é integridad, acreditados en ambas Españas y en encargos y comisiones graves é interesantes. Publicó:

"Proclama á los michoacanenses, sobre la debida unión con la metrópoli España y obediencia al Rey." Imp. México, 1810, 4º

FONTECHA, P. Mariano. Nació en la ciudad de Querétaro en 1735, vistió la beca de seminarista de San Ildefonso de México desde 1751 hasta 1754, que tomó la ropa de jesuíta en el noviciado de Tepozotlán. Enseñó las Letras Humanas y la Filosofía en los Colegios de la Puebla de los Angeles; y en 1767, sufrió la suerte de sus hermanos, saliendo expatriado para Italia Escribió:

"Canciones Sagradas." Ms. en 4º, en la biblioteca de la Universidad de México.

"*Sinopsis Eneidos Virgilii versibus hexametris.*" Ms. en 4º, en dicha biblioteca.

"Elegía latina 183. *Distichis constans, in qua S. Xavierii Angelopolitanum Templum describitur.*" Ms. en 8º, en la misma biblioteca.

FORMENTO. V. Valcárcel y Formento, Sr. Lic. D. Domingo.

FUENTE, P Andrés Prudencio. Originario de la ciudad de Guanajuato, colegial de San Ildefonso

de México desde 1734, y allí, jesuíta desde 1737. Pasó á Italia, por el extrañamiento de su Compañía, en 1767, y allá escribió:

"*Guadalupana beate Marie Virginis Imago Mexicana hexametris latinis descripta.*" *Edit., ann. 1788, 8º*

FUENTES, Dr. D. Felipe. Originario del mineral de Pachuca; era colegial real de San Ildefonso en 1708, después Abogado de la Audiencia de México, de la que también fué Agente Fiscal y Relator de lo Civil, y Dr. canonista por aquella Universidad. Dió á luz:

"Alegación Jurídica en las pretensiones del Real Convento de Santa Clara, de la ciudad de Querétaro, contra la religión hospitalaria de la caridad de México, sobre el legado de Da Beatriz de Tapia." Imp. en México por Rivera, 1725, fol.

FUENTES VALLEJO, Sr. Dr. D. Victorino. Natural de la villa de San Miguel el Grande, en cuyo Colegio de San Francisco de Sales estudió hasta Filosofía, pasando á estudiar Jurisprudencia al Real y más Antiguo Colegio de San Ildefonso de México, en donde permaneció de seminarista hasta examinarse de Abogado, incorporarse en el Colegio de Abogados y recibir el grado de Dr. en Sagrados Cánones. Regresado á su diócesis de Michoacán, en la capital de ésta, catedrático de Jurisprudencia en aquel Seminario Tridentino. Después fué Visitador del Obispado, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición, cura interino y juez eclesiástico de Irapuato, en cuyo ministerio se hallaba cuan-

do su Provincia de Guanajuato lo eligió por su Diputado á las Cortes de España de 1814 y 1815, que no tuvieron efecto por el real decreto de 4 de mayo de 814. El Dr. D. Victorino fué, sin embargo, á España, y Fernando VII lo presentó para una Prebenda en la Metropolitana de México, la que obtuvo hasta su muerte Escribió:

"La religión y el Estado interesados en la coronación de Fernando VII, el Deseado." Imp. en México por Ontiveros, 1808, 4º

FURUNDARENA, Sr. Dr. D Pedro José Originario de Nueva España, colegial, prosecretario, maestro de aposentos, y catedrático de Filosofía da San Ildefonso de México; Dr. canonista por aquella Universidad; Juez de Testamentos, Capellanías y Obras Pías; Provisor y Vicario General de Monterrey ó Nuevo Reino de León; y después, por fallecimiento del Ilmo. Sr. D. Fr. Rafael José Verger, fué Gobernador de aquella Mitra, y últimamente Deán de la misma Santa Iglesia Catedral. El Sr. Furundarena se distinguió muy particularmente por su esmero en el culto divino, debiéndole á sus fatigas y desembolsos casi la conclusión de la fábrica de aquella Iglesia Catedral, así como por su gran caridad, no llegando jamás á sus oídos la necesidad, porque ya antes la tenía socorrida. Falleció en 4 de noviembre de 1791.

# G

GADEA, P. Miguel Antonio. Nació en Valladolid, de Michoacán, á 27 de septiembre de 1725; tomó la beca de seminarista de San Ildefonso de México en 1742, la sotana de jesuíta en el noviciado de Tepozotlán en 1744, y en 1767, por el extrañamiento de la Compañía de Jesús de los dominios de España llevado á Italia; allá escribió y publicó:

"Apología de la devoción al Corazón de Jesús." En lengua italiana Imp., 8º

GALARDI. V. Iturribarria y Galardi, Sr. Lic. D. José Ignacio.

GALARDI. V. Iturribarria y Galardi, Sr. Lic. D. Pedro Ignacio

GALIANO, Sr. Lic. D. Luis Fué natural de la ciudad de Toluca, vistió la beca real de San Ildefonso de México en 1738, se examinó de Abogado en aquella Real Audiencia, que lo apreció siempre por uno de los abogados más doctos y honrados, y esto le granjeó la Asesoría General

del Virreinato y los honores del Consejo del Rey, y de Alcalde de Corte en la misma Audiencia. Son muchos y buenos sus manuscritos sobre diversos puntos de Derecho, que se hallan en varias colecciones de esta clase que tienen algunos abogados.

GALINDO V. López Portillo y Galindo, Sr. Dr. y Mtro. D. Antonio Lorenzo

GALINDO V. Quiles Galindo, Ilmo. Sr. D Fr. Andrés.

GALINDO. V. Quiles Galindo, Sr. Dr. D. José.

GALLAGA. Sr Dr. D Vicente Originario de la ciudad de Valladolid, de Michoacán; seminarista del Colegio de San Ildefonso de México en 176c; en aquella Universidad, Dr. teólogo; en el Seminario Tridentino de su patria, Rector y Catedrático de Filosofía y Teología; cura juez eclesiástico de Tacámbaro, Canónigo Penitenciario de la Catedral de su diócesis, y en ella, examinador sinodal. Escribió:

"Poética descripción del arco triunfal que erigió la Santa Iglesia Catedral de Valladolid, de Michoacán, á la feliz entrada de su Obispo, el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio de la Rocha." Imp en México por Jáuregui, 1778, 4º

GALLEGOS. V. Peredo y Gallegos, P. Dr. D. José Joaquín Antonio.

GALLO DE PARDIÑAS, D Bernardino. Natural del Puerto de Acapulco, vistió la beca real de San Ildefonso de México y fué Castellano Gobernador de Veracruz.

Gallo de Pardiñas, Sr. Dr. D. Miguel Ventura. Mexicano de ilustre familia, seminarista del Colegio de San Ildefonso de su patria y allí Dr. canonista por la Universidad; Prebendado y después Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y por ésta, apoderado y Diputado á la Corte de Madrid en 1724, por el célebre negocio del lugar que pretendió en el Coro el Dr. D. José de Soria, Provisor del Ilmo. Sr. Arzobispo D. Fr. José Lanciego y Eguilaz; y no obstante el muy sabio informe que el Sr. Pardiñas dió al Rey, en 12 de agosto de 1725, y corre impreso, en 22 de diciembre del mismo año se resolvió por punto general: "Que el lugar que los Provisores de los Arzobispos y Obispos de las iglesias de los Reinos de las Indias han de ocupar en el Coro y demás concurrencias de los Cabildos de ellas, no siendo Prebendados de las mismas iglesias, ha de ser el que se sigue después del Deán, y en su ausencia, de la Dignidad ó Canónigo que presida el Coro." Escribió:

"Representación legal sobre si el Provisor del Arzobispado de México tiene asiento en el Coro de la Catedral."

Galván. V. Gómez Galván, Sr. Lic D Lino Nepomuceno

Galvez Escalona, Sr Lic. D. Francisco Antonio. Nació en México y fué seminarista de San Ildefonso de aquella ciudad en 1711; se examinó de Abogado en la Real Audiencia de su patria Fué de ingenio singular, y tan bien cultivado con el estudio de las lenguas sabias y de las Matemáticas,

como malogrado por su temprana muerte, acaecida á los treinta y tres años de su edad, en 27 de mayo de 1728 La Gaceta de México de aquel mismo mes y año lo elogió, y asegura que llegó á verificar el movimiento continuo en una rueda pequeña, y que comenzaba á hacer experimentos en una grande. Dejó muchos instrumentos matemáticos y varios opúsculos, entre éstos, según los borradores del Sr. Eguiara:

"Artes para aprender las lenguas griega, hebrea y siriaca " 3 tomos, 8º

GAMA, Sr. Dr. D. Antonio. Natural de la ciudad de México, descendiente de la ilustre familia del gran portugués Vasco de Gama Fué colegial real de oposición del más Antiguo de San Ildefonso; Dr., Rector, catedrático de varias cátedras de Filosofía y Teología en la Universidad de México, hasta la de Prima de Teología, en que se jubiló, y de cuya facultad fué Decano: también fué Canónigo Penitenciario de la Metropolitana, examinador sinodal y Abad de la Congregación de San Pedro. Falleció de 80 años, á los 55 de magisterio público, en 1715. Refiérese de él que no habiendo acudido sus discípulos á la aula, el día que enterraban á su hermana, creyéndolo por esto ocupado y adolorido, les reconvino diciéndoles: "Aunque la ciudad toda se venga á tierra, como quede en pie la Universidad, he de venir á la cátedra." Dió á luz:

"*Oratio funebris pro Carolo II, Hispaniarum*

*Rege, habita in templo maximo Mexico" Edit. Mexici, apud Carrascoso, 1711, 4º*

En la biblioteca de la Universidad se conservan manuscritos varios *Tratados Teológicos* de este autor: "*De Incarnatione Verbi,*" "*De B Virgine,*" "*De Angelis,*" "*De Attributis Dei.*"

GAMA Y CÓRDOVA, Sr. Lic. D. Antonio. Nació en México, y en la misma ciudad fué seminarista de San Ildefonso y después colegial del de Santa María de Todos Santos; Abogado de la Real Audiencia é Individuo del Ilustre Colegio de Abogados; Vocal de la Soberana Junta Gubernativa y Legislativa en 1821 y Diputado por su Provincia de México en el segundo Congreso General Constituyente; Comisario General nombrado de la Renta Federal en Zacatecas y Jefe Político Superior de Querétaro en 1822 y 1823.

GAMA. V. León y Gama, D Antonio.

GAMA. V. León y Gama, Lic. D. Gabriel José.

GAMARRA. V. Díaz de Gamarra y Dávalos, P. D. Juan Benito.

GAMBOA, Dr. D. Antonio. Nació en el real ó mineral de Sultepec; varios años vistió la beca de seminarista de San Ildefonso de México, desde 1632 hasta recibir el grado de Dr. teólogo en aquella Universidad y empezar la carrera de cura juez, eclesiástico en el Arzobispado, en el que sirvió en propiedad varias parroquias con el celo de aquellos pastores que exponen sus personas por las de sus feligreses. Manifestó de muchos modos su literatura y su afición á las bellas letras, como lo acre-

ditan, entre otros de sus escritos, las poesías que corren impresas en el certamen literario que el citado Colegio celebró en 1748.

GAMBOA, Sr. Lic. D Francisco Javier. Nació en la ciudad de Guadalajara, capital de la Nueva Galicia, en 28 de diciembre de 1717. Hizo los estudio smenores en su patria, y en 1733 pasó á México, y de alumno seminarista de San Ildefonso hizo los mayores, sobresaliendo considerablemente por su aprovechamiento en el de la Jurisprudencia; y recibidos los grados de Br. en Artes, Letras y Cánones; examinado de Abogado é incorporado en el Colegio de éstos, y ejercida su profesión con talento, erudición y elocuencia, que le adquirieron aprecios y elogios que pocas veces consiguen los literatos jóvenes, fué elegido en 1755, por el Real Consulado de la Nueva España, para que fuese con sus poderes á la Corte de Madrid á tratar y promover los más grandes é interesantes negocios, que concluyó á satisfacción de sus comitentes y con ventajas manifiestas del público y de la Hacienda Real. Volvió á México con los honores de Consultor de la Suprema y General Inquisición y con una plaza de Alcalde del Crimen de la Real Audiencia; y mientras los pocos años que la sirvió, fué Juez Conservador del Colegio de indios de San Gregorio y Protector del de indias de Nuestra Señora de Guadalupe. No mucho después de la expatriación de los jesuítas, publicó el Ilmo. Sr. Arzobispo, después Cardenal de Toledo, D Francisco Antonio Lorenzana, su pastoral de 12 de octubre de

1767, dada en el pueblo de Zacualpan, de la diócesis de México, sobre "la doctrina que se ha de enseñar y practicar." Y como contra esta pastoral hubiese aparecido en México una impugnación acre, y al Sr. Lorenzana se le hubiese hecho conjeturar que la impugnación podría ser producida por alguno de los sujetos respetables, discípulos de los jesuítas, que formaban la tertulia del Sr. Gamboa, se quejó aquel Prelado al Rey, quien tuvo por bien llamar á todos los de la tertulia á continuar su mérito y servicios en España, á donde por esto fué segunda vez el mismo Sr. Gamboa en 1769. Como era bien conocido en la Corte y Península, y catorce años más lo habían consumado, no sólo en las ciencias especulativas, sino también en la práctica del mundo, el amor y estimación que se granjeó de los primeros letrados, ministros y grandes personajes, lo restituyeron á México, ascendido á Oidor, después de haber renunciado plaza igual en la Audiencia de Barcelona. Regresaba ya á México cuando fué promovido á la Regencia de la Audiencia de Santo Domingo, para donde luego se dió á la vela. Allí, de orden del Rey, formó el *Código Negro*, para gobierno de los esclavos; y de ésta regresó, Regente, á la de México, donde murió con general sentimiento en 1794, á los 76 años de edad. Poco antes de morir formó su voto en una de las más graves causas que se han ventilado en dicha Audiencia. Fué letrado insigne, juez integérrimo, afable religioso, superior á las preocupaciones y á los contratiempos, y estima-

do de grandes y pequeños. La Gaceta mexicana de aquel año, y "Diccionario Geográfico" de Alcedo, artículo de México, le hacen debidos elogios; se los hicieron también su copiosa y selecta Biblioteca y diez y siete tomos que dejó en ella y escribió sobre diversas materias, fuera de otros opúsculos sueltos, y son en lo principal los siguientes, que se contienen en lo general en dichos tomos:

"Romances y otras piezas poéticas." En el certamen del Colegio de San Ildefonso, del año de 1748. Imp., 4º

"Defensa del Coronel D Manuel de Rivascacho, sobre nulidad del testamento nuncupativo de su mujer, Da. Josefa Franco Soto." Imp. México, año de 1753, en 343 fs., fol.

"Apéndice al informe del Coronel Rivascacho, y extractos de los errores notados en los escritos del Br Roca." Imp. México, 1754, fol.

"Memorial ajustado sobre la erección de la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe de México."

"Comentarios á las ordenanzas de minas." Imp. en Madrid, 1761, fol.

Esta obra es de singular mérito, capaz de afianzar en la posteridad el concepto de un sabio y eruditísimo letrado. A ella le acompañan tres opúsculos:

1º "De la Geometría subterránea en las minas de Europa"

2º "Explicación, por alfabeto, de algunas voces obscuras en los minerales de la Nueva España."

3º "Indice alfabético de los minerales de la Nueva España. Cajas Reales á que reconocen sus platas, y sus distancias de la capital, México."

"Nuevas ordenanzas para el Gobierno de la Real Lotería de la Nueva España, fechas en 1779" Ms., fol. Se hallan también en la biblioteca de la Catedral de México.

"Defensa de Fr. José Torrubia."

"Comisión sobre la asonada del real de minas del Monte."

"Defensa del Dr. D. Juan Antonio Alarcón, Abad de Guadalupe."

"Erección de la Congregación de Aranzazu y Colegio de San Ignacio."

"Dictámenes reservados y sobre inmunidad."

"Alegaciones por los carmelitas de México."

"Alegación sobre impartir auxilios."

"Alegaciones en el pleito de la Compañía de Jesús con Rada"

"Comercio de México."

"Sobre pase de la patente de un Visitador."

GAMBOA, Sr Dr D José Manuel. Originario del Arzobispado de México, colegial seminarista de San Ildefonso en 1780, Dr. teólogo, cura propio del partido de Acolman y Prebendado de la Insigne Colegiata de Nuestra Señora de Gualupe, de México.

GANANCIA, P. Francisco. Nació en la ciudad de México, á 5 de noviembre de 1723, y en 26 de ju-

nio de 1742 cambió la beca de seminarista del Colegio Real y más Antiguo de San Ildefonso, por la sotana de jesuíta en el noviciado de Tepozotlán. Enseñó, como maestro de su religión, en Guadalajara la Filosofía, y en Querétaro la Teología; en la Puebla fué maestro de estudiantes, y en México Prefecto de la Congregación de la Buena Muerte. Fué aplaudido por un poeta feliz, fácil é improvisador, y por eso, el extremo en aquella época, á que se deseaba aspirar en la poesía, imitándolo. Y á esto aludió el célebre *Negrito Poeta*, un pobre infeliz de color, con sales, estro, prontitud y otras apreciables gracias en versificar naturalmente, cuando, saludándolo inesperadamente el P. Ganancia, le preguntó: ¿Tú eres el negrito poeta?—Y éste respondió:

"Y con tal cual gracia,
Que á no ser por esta jeta,
Fuera otro Padre Ganancia."

Escribió:

"Tristes ayes del Aguila Mexicana. Descripción de las honras funerales que hizo México á la Serenísima Reina de España, Da. María Bárbara de Portugal." Imp. México, con la idea de la pira, inscripciones, etc., todo obra del autor; año 1759, 4º

GANSENDÁN. V. Zúñiga Para y Gansendán, D. José Hilarión.

GÁRATE Y ODRIA, Sr Dr. D Domingo Originario de Guadalajara, de Jalisco, en donde estudió hasta Filosofía, y de seminarista de San Ildefonso

de México, Jurisprudencia Regresado á su patria, recibió en aquella Universidad literaria el grado de Dr. en Sagrados Cánones, y no mucho después obtuvo, por oposición, la Canongía Doctoral en la Santa Iglesia Catedral de Monterrey, en el nuevo Reino de León

GÁRATE Y ODRIA, Sr Dr D. Miguel Ignacio, ó D. José Ignacio. Hermano del anterior; nació en Guadalajara, de Jalisco, en donde estudió hasta Latinidad, y desde Filosofía hasta concluir los estudios de Jurisprudencia, en San Ildefonso de México, en cuya Universidad recibió los grados menores, y en la de su patria, los mayores de Lic y Dr. en Sagrados Cánones; y allí fué Canónigo Doctoral y últimamente Maestrescuelas.

GARCÉS Y EGUÍA, Lic. D José. Originario de la ciudad de Zacatecas, colegial seminarista de San Ildefonso de México, y allí Abogado de la Audiencia y alumno del Ilustre Colegio de Abogados. Para la extracción de platas, inventó el beneficio de los metales con tequesquite, sobre lo que consiguió privilegio exclusivo, y escribió:

"Nueva teórica y práctica del beneficio de los metales de oro y plata." Imp. México, 1802, 4º

GARCÍA, Fr Pedro. Originario de Querétaro, colegial seminarista de San Ildefonso de México en 1635, y religioso franciscano observante en la misma ciudad Escribió:

"Vida de Agueda Suárez, tercera del Orden de San Francisco."

GARCÍA DE ALVA, Dr. D. Antonio. Originario

de México; allí, seminarista de San Ildefonso en 1681, Abogado de la Real Audiencia, Dr. y catedrático de Prima de Cánones en la Universidad, en cuya biblioteca existen varios comentarios sobre legítimas sucesiones, de los que hizo mérito el Ilmo Sr. Eguiara en su "Biblioteca Mexicana," núm. 270.

García de Arellano Dr. D Gabriel Nació en la ciudad de México, fué hermano de los Dres. D. Manuel y D. Rafael García de Arellano, y no inferior á ellos en los progresos literarios ni en la ejemplar conducta de su vida. Vistió la beca real del Colegio de San Ildefonso, cuyo amor dejó consignado en la fundación de una capellanía, en que, después de sus parientes hasta el cuarto grado, llamó por capellanes de ella á los alumnos del mismo Colegio, fincando el capital sobre su rancho de Metepec, en jurisdicción de Zempoala; fué Dr. en Sagrados Cánones, y cuando empezaba á hacer útiles sus talentos en el público, lo arrebató la muerte, joven todavía. En el certamen que el Co legio celebró en 1748, corren algunas piezas de poesía del Dr. D Gabriel, que indican su buen gusto y sabiduría.

García de Arellano, Dr y Mtro D Manuel. La ciudad de México fué su patria, el teatro en que ilustró con su obra y edificó con su gran piedad; de alumno de San Ildefonso muchos años, vistió primero la beca de seminarista, y después la real. Al concluir el estudio de la Latinidad y Oratoria, ganó el premio llamado de *Catedrático de Re-*

*tórica*. En el mismo Colegio fué Presidente de las Academias de Filosofía, y aun siendo todavía cursante teólogo, con preferencia á los pasantes y sin ejemplar hasta aquel tiempo. Fué también Presidente de las Academias de Teología y examinador de los cursantes de esta facultad; maestro en Filosofía, Dr. Teólogo; Catedrático sustituto de Prima de Teología, y después propietario de la de Retórica en la Universidad. Sirvió interinamente varios curatos de las inmediaciones de México, y últimamente, en propiedad, el de San Sebastián de la misma capital. Los Ilmos. Sres. Arzobispos lo nombraron su examinador general y su consultor; y la Academia de Humanidades, llamada de San Felipe Neri, que en su última época existió en la predicha Universidad, lo tuvo varios años por su Presidente y le confió la edición de las piezas selectas castellanas y latinas del mejor gusto que hasta allí habían trabajado los académicos, incluso el Sr. Arellano. En desempeño del ministerio parroquial, jamás perdonó fatigas ni erogaciones de su patrimonio, principalmente para la dotación de escuelas de rudimentos, destinadas principalmente á la enseñanza de los indígenas, en cuyo favor dotó perpetuamente la de la mencionada parroquia de San Sebastián. Su Colegio de San Ildefonso lo reconoce por uno de los primeros autores del establecimiento de su Academia de Moral. Dejó manuscritos más de dos mil pláticas morales, como doscientos panegíricos, de los que se imprimieron algunos. Compuso el certamen

poético con que la Academia de San Felipe Neri celebró la natividad del Señor, en el año de 1748; y entre otras muchas cosas, escribió también:

"*Oratio funebris in justis ab Academie Mexicana solutis Ilmo D. Tome Montaño, Episcopo Oaxacensium, ejusden Academie Doctore et Profesore.*" *Mexici, 1743, 4º*

"*Oratio habita in Exequiis D. Doct. Francisci Navarijo, Reg. Mexican Acad. Chancelarii.*" *Mexici, 1758, 4º*

"*Elogia selecta.*" *Mexici, 1755, 8º*

"*Elogia latina et Phaleuci in laudem Potentissimi Hispaniarum Regis Ferdinandi VI.*" *Edit Mexici.*

"*Dissertatio de Mariana Gratia.*" *Ms., 4º*

"Compendio del Panteón Mímico de Pomei" Ms

"Sinopsis de elementos y meteoros" Ms.

"Breve y más clara sintaxis latina." Ms.

El P. jesuíta Juan Maneiro, en la vida del P. José Campoy, que con otras de jesuítas esclarecidos publicó en Bolonia, el año de 1792, elogia al Dr. D. Manuel García de Arellano; hicieron lo mismo en sus "Bibliotecas" los Sres Eguiara y Beristáin.

García de Arellano, Dr. D. Rafael Francisco. Originario de la ciudad de México; allí, primero seminarista en 1741, y después beca real de oposición en el Colegio de San Ildefonso; en el mismo, fué Presidente de la Academia de Moral; Dr. teólogo de la Universidad mexicana; y en la sangre, en las letras y virtudes, hermano del Dr. y Mtro D. Manuel García de Arellano, su inseparable com-

pañero y cooperador en los ministerios literarios y eclesiásticos, principalmente en la parroquia de San Sebastián, lo que lo proporcionó y ascendió al curato de Tacuba, que obtuvo en propiedad hasta su muerte. De sus escritos queda todavía una canción en elogio de Fernando VI, que corre impresa en el certamen que el nominado Colegio celebró en la proclamación de dicho Príncipe, el año de 1748.

García Bravo, Dr. y Mtro. D. José. Originario de la ciudad de México; vistió la beca de seminarista de San Ildefonso en 1764 y después la real de Teología, que ganó por oposición; Dr. teólogo, maestro en Artes, catedrático de Prima de Filosofía en la Universidad, Rector del Colegio de San Juan de Letrán y cura interino de la parroquia de San José de dicha ciudad. La extinguida Academia de Humanidades, titulada de San Felipe Neri, que existió en su última época en la referida Universidad, se glorió mucho de haber tenido por alumno de ella al Dr. García Bravo. La primitiva de igual facultad ó profesión, que desde lo más antiguo ha habido en el Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, debió á dicho Dr., en fines del próximo siglo pasado, su restauración ó reviscencia (sic), su nueva celebridad, su presidencia ó dirección y varias composiciones de la más bella literatura. En su largo rectorado de San Juan de Letrán, dió á este establecimiento la forma que le faltaba para merecer el nombre de Colegio Literario. El Dr. Bravo fué un excelente teólogo, orador y humanista; pero de genio de-

masiado moderado para un literato, que pudo haber enriquecido á su patria con muchos sazonados frutos de sabiduría. De este modo lo elogia el Sr. Beristáin en su "Biblioteca;" sin usar de lisonjas ni liberalidades, pudiera haber dicho que el Dr. Bravo, por su genio demasiado moderado y virtuoso, no difundió su sabiduría y nombre á lo más ilustrado de la Europa. El Sr. Beristáin pudo fácilmente saber que el docto D. Gaspar González de Candamo, la primera vez que vino á México á oponerse á la Canongía Magistral, que miramientos y consideraciones le quitaron á su mérito, decía que se creía indemnizado del dispendioso y molesto viaje desde su Catedral de Nueva Galicia, con sólo la satisfacción de haber oído y tratado al Dr. Bravo, cuya sabiduría en Europa le habría merecido los mayores aplausos y la más brillante colocación. Murió en su patria, de edad de cuarenta y ocho años, el de 1791, habiendo dado á luz:

"*Oratio in funere Mathie Galvezii, Viri Exmi. Nove Hispanie Pro Regis, habita in Templo Maximo Mexicano IV. Nonas Mart. ann ..... MDCCLXXXV.*" *Typis. edit eod ann.*

"*Ode in laudem Illmi Dom Emmanuelis Rojo, Manilensis Archiepiscopi.*" *Edit. Mexici, 1758, 4º*

"*Epitaphium in honorem Perillustris Doctoris Joannis de Eguiara et Eguren. Academ. Mexican. Cancellarii, Episcopi Yucatanensis.*" *Edita Mexici, 17..*

García Caserta, Sr Lic. D. Guillermo. Nació en el célebre puerto de Cádiz, y, transladado á México vistió la beca real de San Ildefonso hasta concluir el estudio de Jurisprudencia y recibirse de Abogado en aquella Audiencia. Regresó á España, y ya incorporado entre los Abogados de los Reales Consejos, volvió a Nueva España con el empleo de Gobernador de la Provincia de Tlaxcala; y nombrado poco después Barón de Santa Cruz de Caserta y Marqués del Mezquital, fué promovido á Gobernador y Justicia Mayor del Estado y Marquesado del Valle. El concepto y amor de su Colegio de San Ildefonso, gobernado por jesuítas ó no jesuítas jamás lo disminuyó; y por manifestarlo así, promovió en el Superior Gobierno, el año de 1790, el que para siempre se encargase uno de los colegiales actuales, á elección del Rector, de la oración fúnebre que desde allí se había de decir anualmente en el templo de Jesús Nazano, en las honras de Hernán Cortés. Así se aprobó por la superioridad, y desde luego pronunció en aquel año la referida oración el Dr y Mtro. D. Francisco de Castro y Zambrano, á la sazón Vicerrector.

García Castrillón, Fr. Antonio Natural de la villa de Zamora, en el Obispado de Michoacán; fué seminarista del Colegio de San Ildefonso de México desde 1715, y ya Br. teólogo, cambió la beca por el humilde sayal de San Francisco, en la Provincia de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, en la que fué predicador general, guar-

dían de varios conventos y Definidor. Morando en Querétaro, escribió y predicó:

"Oración fúnebre en las exequias que la ciudad de Querétaro hizo á su insigne bienhechor el Sr. D. Juan Antonio de Urrutia Arana Guerrero y Dávila, del orden de Alcántara, Marqués del Villar del Aguila." Imp., México, por Hogal, 1744, 4º

En dicha obra se hallan las inscripciones sepulcrales y poesías latinas y castellanas con que se adornó el cenotafio, y todo fué obra de Fr. Antonio.

García y García, D. Pedro, ó D. José Pedro. Nació en las montañas de Santander; casi en fajas vino á México, y de seminarista en el Colegio de San Ildefonso en 1796, estudió Jurisprudencia, y concluída la práctica que se exige para darse de Abogado, previo el examen del Colegio de los de esta facultad y del de la Real Audiencia, obtuvo por la misma el título de Abogado, cuya profesión ha ejercido con mucho crédito, granjéandole la confianza para los negocios de la mayor delicadez é importancia y varias comisiones gravísimas del propio Colegio de Abogados. Dió á luz:

"Prosperidades de la unión y desastres del vicio opuesto." Imp. en México por Valdés, 1810, 4º

García Herreros, Exmo. Sr. D. Manuel. Nació en uno de los lugares del Principado de Asturias, y después de haber estudiado en su patria la Latinidad, pasó á México, y á poco reasumió su carrera literaria en el Colegio de Santiago Tlaltelolco, cursando allí Filosofía y más de dos años

Teología, que fué á concluir en 1786, hasta recibir el grado de Br., de seminarista en el Colegio de San Ildefonso; aquí estudió también Jurisprudencia, fué Presidente de las Academias de Teología, se examinó de Abogado por la Real Audiencia y se incorporó en el Colegio de Abogados de ella. Regresó á su patria, y de paso quiso residir un poco de tiempo en Alcalá de Henares, y entre tanto, algunos catedráticos y Dres. de aquella célebre Universidad le instaron á que se incorporara en ella con la manifestación de su saber, la que mejor le pareciera; hízolo con efecto, con un acto de Jurisprudencia Canónica y Civil sobre muchas y difíciles cuestiones, con réplica á todo el que quisiese hacerlo, y sin limitación de tiempo. Esto le granjeó no sólo el grado mayor, el Rectorado de aquella misma Academia y el título de Catedrático de Derecho, sino también los mayores aplausos, que la fama anticipó á su llegada á su propia patria. Allí desempeñó los más graves empleos municipales y ejerció la abogacía y magistratura con crédito sobresaliente de sabiduría y honradez En esto llegó la convocatoria para las Cortes Extraordinarias en Cádiz, en 1810, y su Provincia lo eligió Diputado á ellas En las mismas fué uno de los más sobresalientes oradores, de los mejores defensores de los derechos nacionales y de los de más firmeza en acuerdos y votaciones, tanto, que perseguido por eso y sumido en un horroroso calabozo, compadecidos de tanta desgracia sus amigos, alguno de ellos le facilitaba su libertad y restitución á

sus empleos, siguiendo solamente algo de la conducta de otros diputados que llamaron *persas*. Se indignó al oírlo, y continuó en sus padecimientos hasta el año de 820, en que restablecida la Constitución española, y siendo informado el Rey de lo muy recomendable que era el Sr. García Herreros, lo nombró inmediatamente su primer Ministro de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, en cuyo alto puesto duró algún tiempo, hasta que, vuelto á trastornar el sistema constitucional en España, tuvo que emigrar á Londres. El periódico de los "Ocios de los Españoles," que allí se publica, y en que tiene una gran parte dicho Sr.; los diarios y actas de las referidas cortes y de las del año de 20, abundan en documentos que manifiestan el saber despreocupado de un Diputado patriota y de un supremo Ministro imparcial.

García Losada, D. Tomás. Originario de la ciudad de México, clérigo presbítero del Arzobispado, capellán del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe y Colector de sus limosnas. En su patria fué alumno de San Ildefonso, cuya beca de seminarista vistió en 1660 Escribió:

"Quintillas en elogio de San Juan de Dios, premiadas en el certamen poético con que celebró México la canonización de dicho Santo." Imp., 1702, 4º

García Pruneda, Sr. Dr. D José. Originario del Nuevo Reino de León, beca real del Seminario de San Ildefonso de México, Dr. y Mtro. en la Universidad de dicha ciudad, cura propio y juez

eclesiástico de Sierra de Pinos, en la diócesis de la Nueva Galicia, y en la de la Puebla de los Angeles, Canónigo de aquella Catedral.

García de Rojas, Dr. y Mtro. D Jacinto. Nació en la hacienda de Ojuelos, en el Obispado de Guadalajara ó Nueva Galicia. En 1721, vistió la beca de seminarista y. años después, la real en el Colegio de San Ildefonso de México; y en aquella Universidad, maestro en Artes y primer catedrático del maestro de las sentencias. Esta cátedra la fundó el P. Cristóbal de Escobar y Llamas cuando era Rector de dicho Colegio, situándole dotación correspondiente por escritura pública en 1736, y los respectivos pactos con dicha Universidad, entre éstos con el de que la habían de servir siempre y exclusivamente colegiales de San Ildefonso, como se verificó el tiempo que duró esta cátedra, que fué hasta 1767 El Dr. D Jacinto fué también cura de Sierra de Pinos y Comisario de la Inquisición en la Provincia de Zacatecas. Escribió:

"*Prelectiones in Quatuor Libros Magistri Sententiarum, Petri Lombardi.*" Existe parte de ellas, Ms en la biblioteca de la Universidad de México.

García Valdés, Dr. D. Antonio. Originario de México; en 1694, vistió la beca real de honor en el Colegio de San Ildefonso; es el primero que en los libros de colegiatura se le intitula *Beca Real de Honor*, porque el Superior Gobierno de aquel tiempo, sin darle alguna de las becas reales de merced, siendo realmente pensionista, le concedió que vistiera una de aquéllas. En su misma patria fué Abo-

Originario, no de México, como escribió el Sr. Beristáin en su "Biblioteca," sino del Parral, en la diócesis de Durango; alumno seminarista de San Ildefonso de México en 1722, y uno de los buenos poetas del parnaso americano; dió á luz.

"Descripción de las fiestas y corridas de toros con que celebró México la reconquista de Orán por las armas católicas de Felipe V." Imp. en México por Rivera, 1732, 4º

"Historia métrica de la portentosa aparición de Nuestra Señora de Guadalupe de México." Imp allí por Rivera y reimp. en 1790, 4º

"El patronato de Nuestra Señora de Guadalupe y el juramento de México" Imp. por Rivera, 1747, 4º

GATO DE MENDOZA, D. José. Natural de la ciudad de Zacatecas, colegial seminarista de San Ildefonso de México en 1693; y después de haber estudiado hasta Teología y recibido el grado menor de esta facultad, regresó á su diócesis de Guadalajara ó Nueva Galicia, en donde sirvió interinamente varias parroquias, y últimamente, en propiedad, la de su misma patria, Zacatecas, donde también fué Comisario de la Santa Cruzada y Abad de la Congregación de San Pedro Publicó:

"Panegírico del Santo Cristo Crucificado que se venera en la ciudad de Zacatecas." Imp. México por Rodríguez Lupercio, 1720, 4º

GIJÓN Y CADENAS, Dr. D. Francisco de Sales. Natural de Oaxaca y seminarista del Colegio de San Ildefonso de México, en donde estudió Sagra-

da Teología, de cuya facultad y de la de Filosofía fué Presidente de las respectivas Academias; dos años después, de pasante sustentó en la aula mayor de la Real y Pontificia Universidad, con el mayor acierto, un acto por mañana y tarde, en que defendió todas las conclusiones y doctrinas del Eminentísimo Cardenal de Gotti en sus dos tomos, folio mayor, de su "Teología Escolástica:" función dedicada al Ilmo. Sr. Obispo de dicha diócesis, el Sr. Dr .D. Gregorio Omaña, y que aplaudieron los sabios con exquisitos elogios Recibido el grado de Dr. en Teología por la referida Universidad, volvió á su diócesis, en la que fué cura propio y juez eclesiástico de Miahuatlán, en donde falleció joven.

Ginés Gómez de Parada, Sr. D José Conocido generalmente por el Dr. Ginés, sin saberse si era su primero ó segundo nombre, ó apellido; pero consta que tenía el nombre de José, que fué originario de la ciudad de Guadalajara. en la Nueva Galicia, que usaba de los apellidos Gómez de Parada, y descendiente de estas ilustres familias en esta ciudad Vistió la beca de seminarista del Colegio de San Ildefonso de México, fué Dr. de aquella Universidad, y después de haber concluído la carrera de sus estudios y servido varios empleos eclesiásticos, por ascenso riguroso obtuvo por fin la dignidad de Deán de la Santa Iglesia Catedral de su patria.

Godoy, Exmo. Sr. Lic. D. Juan Ignacio Natural de la ciudad de Guanajuato, alumno semina-

rista de San Ildefonso de México, Abogado de aquella Real Audiencia é Individuo del Ilustre Colegio de Abogados de la misma. El acierto con que ejerció la abogacía en su Provincia, le mereció á ésta que lo eligiera, que lo reeligiera y que por tercera vez lo nombrara Diputado á los primeros Congresos Generales mexicanos; confianza que desempeñó con tan buen nombre, que le ganó la mayoría de los votos de los Estados de la Federación mexicana para ministro de la Alta Corte de Justicia de la misma Federación, en cuyo alto empleo ha manifestado de nuevo su literatura é integridad; y estas prendas movieron á la Cámara de Diputados del segundo Congreso Constitucional á nombrarlo Presidente de la expresada Suprema Corte de Justicia.

Goitia y Ovanguren, Sr. D. José. Originario de la Puebla de los Angeles, alumno seminarista de San Ildefonso de México en 1661; fué cura propio de la ciudad de Huejotzingo, en la diócesis de su patria, y Canónigo de aquella Catedral Escribió:

"Alegación sobre las ventajas que trae á la religión y al Estado que la administración espiritual de los curatos de indios esté en el clero secular y no en el regular" Imp. en fol., sin año.

"Memorias de los varones ilustres y matronas que en letras y virtud han florecido en la ciudad de la Puebla de los Angeles." Ms.

Esta obra, de que hacen mención el P. Vetancurt y el P. Medina en sus crónicas, estaba dispuesta para la prensa.

Goitia V Salvide Goitia, Sr. Dr. D Francisco Antonio

Gómez, Fr. Bartolomé. Natural de México, fué uno de los primeros colegiales del de San Pedro y San Pablo, cuya beca dejó para vestir el hábito de Santo Domingo, en el Convento de su patria, á 24 de marzo de 1599. Fué de los mejores teólogos de su Provincia, Mtro. por su religión, Dr. teólogo y catedrático de Santo Tomás en la Universidad Mexicana, por muerte del Ilmo. Sr. Vallejo. El Ilmo. Sr. Eguiara, en su "Biblioteca Mexicana," le consagró un artículo al núm. 550. Si no fué autor de la historia de su Provincia, fué ciertamente continuador de ella, y aunque ni esto pudo completar, por haber perdido antes la vida, otros se han servido de los

"Apuntes y documentos para la historia de Santiago, del Orden de Predicadores," que dejó manuscritos, los mismos que tuvo á la vista y menciona su discípulo Fr. Alonso Franco, lib. 2º, cap. 4º

Gómez, Sr. Dr. D Nicolás. Nació en la ciudad de Toluca, del Arzobispado de México; y en esta capital, el Colegio de San Ildefonso, la Universidad literaria, el Tribunal de Capellanías y Obras Pías y el Cabildo Metropolitano se hicieron un grande honor y blasonaron mucho de pertenecerles el Dr. D. Nicolás Gómez, por los progresos rápidos y exquisitas funciones de Latinidad y Jurisprudencia que hizo en los muchos años de alumno seminarista, de Dr. y catedrático sustituto en las cátedras de dicha facultad; por los aciertos de Vi-

sitador y Juez de dicho Tribunal, y por la sabia y muy piadosa conducta que de Canónigo observó en su coro, y con la que edificó á todos.

Gómez Canalizo y Buenvecino, Sr. Dr D. Antonio Ramón. Nació en la ciudad y puerto de Veracruz, y después de haber vestido la beca de seminarista de San Ildefonso de México, de haber sido examinado de Abogado por la Real Audiencia y haber recibido el grado de Dr. en Sagrados Cánones pasó á la capital de su diócesis, la Puebla de los Angeles, y en aquel Seminario Conciliar leyó curso de Artes ó Filosofía, teniendo entre sus ilustres discípulos al renombrado Sr. Dr. D. José Mariano Beristáin, autor de la "Biblioteca Mexicana" y Deán de México. El Sr. Gómez Canalizo se retiró á la ciudad de Querétaro, en donde ejerció la abogacía; de allí pasó á oponerse á las Canongías de Durango y Monterrey, en Linares ó Nuevo Reino de León, y en esta última diócesis obtuvo una Canongía, de la que sucesivamente ascendió hasta la dignidad de Arcediano.

Gómez de Cervantes, Ilmo. Sr Dr. D Francisco. Nació en San Juan del Río, pueblo del Estado de Querétaro; fué descendiente de la esclarecida familia de los Cervantes de México. Tomó la beca de seminarista de San Ildefonso de dicha ciudad en 1692; no mucho después recibió el grado de Dr. en Sagrados Cánones, cuya cátedra de Vísperas regenteó, ascendiendo últimamente á la de Prima, en que á su tiempo lo jubiló la Universidad. Fué Canónigo de la Metropolitana, Provisor del

Sr. Arzobispo Vizarrón, Vicario Capitular en Sede Vacante, Gobernador del Arzobispado en tiempo del Sr. Rubio y Salinas, en el cual fué presentado por el Rey para la mitra de Puerto Rico; pero teniendo ya despachadas las bulas, renunció esta dignidad por haber asegurado los médicos que aquel temperamento sería muy nocivo á su salud, tan avanzada y quebrantada. Murió en México, año de 1760, habiendo publicado:

"Manifiesto jurídico sobre la legitimidad con que el Provisor de México procedió en la causa de Gregorio Sánchez y sobre la injuria que se le hizo en haberle negado el auxilio secular." Imp en Madrid, sin año, en fol.

"Disertación apologética, por la jurisdicción eclesiástica en los delitos de estupros, incestos y adulterios" Imp. en México, 1740, fol.

En la Universidad de México hay noticia de haber escrito el Sr. Cervantes los tratados siguientes:

1º "*De electione et electi potestate.*"
2º "*De Prebendis et Dignitatibus*"
3º "*De inutilibus stipulationibus*"
4º "*De Rescriptis.*"
5º "*De Exceptionibus*"

Gómez Escontría, P. Dr. D. José Antonio. Originario de la Nueva España, alumno seminarista de San Ildefonso de México en 1732, y ya pasante teólogo, beca real de oposición; y después de haber recibido en aquella Universidad la muceta y bonete de Dr. en Teología, de haber lucido en la cátedra y en el púlpito, y dado al público funda-

mentos sólidos de que algún día ocuparía los primeros puestos literarios, á todo le dió un eterno adiós, tomando la sotana de felipense en la Congregación del Oratorio de México. Allí fué varias veces Prepósito, y á costa de su peculio, de sus afanes, de su mérito y consideración, logró fundar la casa de ejercicios, que en un todo subrogase la que pocos años antes habían tenido los PP. jesuítas en el Colegio de San Andrés, y últimamente habían dirigido los V. PP. Solchaga y Márquez. La nueva no ha sido inferior á la antigua; ni en la capacidad, hermosura y comodidad del edificio, ni en la literatura y edificante piedad del P. D. José Antonio, su primer Director, ni de los PP. Dr. D. José Pereda y Chávez y D. Antonio Rubín de Celis, sus inmediatos sucesores; ni finalmente, (en) los copiosísimos y sólidos frutos espirituales que de esta casa recogen abundantemente la Capital y aún todo el continente mexicano. El P. Gómez Escontría, respetado por los sabios como insigne predicador, fué. sin embargo, más recomendable por la particular unción en la conversión y mayor santificación de las almas Su ardiente celo por estos objetos lo hicieron posponer su salud y aún su vida, tanto, que, oprimido de vehementes dolores de la gota, ni dejaba de asistir al confesonario diariamente, ni omitía dirigir los retiros espirituales, haciendo las pláticas correspondientes y concurriendo el primero á la oración y demás distribuciones, sin que se le oyese jamás la más ligera queja de los gravísimos dolores que entonces mismo padecía;

catedrático de Cánones en el Colegio Carolino ó de San Ignacio. Dió á luz:

"El confesor instruído en los ministerios de predicar y confesar." Imp. México por Hogal, 1771, 8º

Este opúsculo se compone de dos cartas de San Francisco de Sales, sobre la buena administración de los insinuados ministerios; el P. Clavigero las tradujo del francés al castellano, añadiéndoles muchas notas importantes, y de éstas varió algunas el Lic. D. Lino, haciéndolas hablar á lo tomista, ya que antes respiraban la doctrina de Suárez ó de los casuistas Si esto y la confianza referida fué bastante para que dicho Sr. publicase á su nombre esta obrita sin hacerse plagiario, lo dirá el que le yere Son ciertamente obras suyas las siguientes:

"Informe sobre el estado de las misiones del Seno mexicano, leído en la sesión 123 del Concilio cuarto Provincial Mexicano "

"Informe dado á dicho Concilio sobre la erección de un Obispado en el Nuevo Reino de León."

Estos dos informes existen, con las actas del expresado Concilio, en el archivo del Arzobispado de México

GÓMEZ PARADA, Dr. D. Luis. Natural de la Nueva Galicia El Sr Beristáin, en su "Biblioteca," artículo Parada, D Luis Gómez, dice que fué sobrino, al parecer, del Ilmo Sr. D. Juan Gómez Parada; pero, por los libros de colegiatura de San Ildefonso, se ve que tanto dicho Ilmo. Sr. como el Dr. D. Luis vistieron la beca de seminaristas del

dicó mucho al estudio de la Sagrada Teología dogmática, Concilios Santos Padres y todo género de erudición, por lo que se hizo dintinguir entre los más literatos; entonces colectó una completa biblioteca de los más exquisitos libros y de las mejores ediciones con el grueso patrimonio que heredó de sus padres, la que, muy aumentada, legó en México, para después de su muerte, al expresado Colegio de Santos, con calidad de que sirviese al público, del mismo modo que la Real Biblioteca de Madrid Bien desempeñadas sus comisiones regresó á su Catedral de México, y cuando había ascendido en ella á la dignidad de Maestrescuelas, fué electo Obispo de Yucatán en 1716; le consagró en México el Ilmo. Sr D. Fr. José de Lanciego En su diócesis, reformó las costumbres de muchísimos, celebró un concilio diocesano para restituir á su fervor la disciplina eclesiástica; trabajó con infatigable celo por arreglar á los Santos Concilios y á las leyes el estado eclesiástico secular y regular, por aliviar en lo temporal á los indios y por su mejor instrucción civil y cristiana, lo que le granjeó el nombre de su verdadero padre, aunque á costa de muchas contradicciones Puso singular cuidado en la promoción de los eclesiásticos á los sagrados órdenes, y en la elección de párrocos. En la epidemia y hambre que tanto afligieron en aquel Obispado, el año de 1726, Su Ilma. sustentó á las religiosas y procuró que ninguno de sus feligreses muriese de hambre ni de contagio, que procuró remediar con multitud de limosnas. De es-

te Obispado fué promovido al de Guatemala, en 1728 Visitó toda aquella vasta diócesis; fomentó los estudios, protegiendo á los aplicados; aumentó las rentas de su iglesia; arregló sus tribunales eclesiásticos; construyó á sus expensas el convento de religiosas capuchinas; y en consideración de éstas y otras excelentes obras, la ciudad de Guatemala tiene su retrato con una elegante inscripción, lo que no se ha verificado de otros prelados, más que de éste y el Sr. Marroquín. Finalmente, fué promovido al Obispado de su patria, Guadalajara, en 1735; allí construyó de nuevo los magníficos Colegios, Seminario Conciliar, y el de Niñas que llaman de San Diego; fundó veinte iglesias y administró el sacramento de la confirmación á más de ochenta mil personas Fomentó también el comercio marítimo por la costa del Sur á la Provincia de Guatemala; y lleno de méritos y de bendiciones, falleció, de setenta y tres años, en 14 de enero de 1751. Hacen honorífica memoria del Sr Gómez Parada el Eminentísimo Sr. Lorenzana, en cada una de las series de los Ilmos. Sres Obispos de Yucatán, Guatemala y Guadalajara; el Ilmo. Sr. Eguiara, en el primer tomo de su "Biblioteca Mexicana;" el prólogo de las "Constituciones de la Universidad de México," impresas en 1775; y el Sr. Beristáin, en el respectivo artículo de su "Biblioteca;" si esto no fuere bastante, séanlo algunos de sus escritos, principalmente los siguientes:

"Carta latina al Deán de Alicante, ó la segunda del libro 7º de aquel erudito valenciano, y á la

que contestó nuestro Obispo con la que corre suelta."

"Constituciones sinodales para el Obispado de Yucatán, dispuestas según el orden de los libros, títulos y decretos del Concilio tercero Mexicano, hechas el año de 1722."

Sobre la impresión de esta obra hubo mucha oposición por parte del Fiscal de la Audiencia de México.

D Juan Bautista de Millares, valenciano docto y muy amigo del Sr. Parada, hizo, á instancia y expensas de éste, una *nueva edición* del Concilio tercero Provincial Mexicano y la dedicó á nuestro Obispo.

Gómez Rodríguez de Pedrozo, Sr. D. Francisco Ignacio. Originario de la ciudad de México; fué seminarista de San Ildefonso de aquella ciudad en 1763; y hechos los estudios menores, pasó á España, fijando su residencia en Sevilla, donde giró su gran patrimonio en el comercio, y contrajo matrimonio. Habiendo enviudado, regresó á su patria con la Cruz del Orden de San Juan y con una Prebenda de la Metropolitana, de la que ascendió á una Canongía, que servía, á su muerte, en 1823.

Gómez Villaseñor, Ilmo. Sr. Dr. D. José María, y no D. José Manuel, como algunos lo nombran. Nació en México, allí fué colegial de San Ildefonso en 1765, y en 1768, catedrático de Filosofía, y concluído el trienio, se alistó en el Colegio de Santos en 1771. Fué Dr. de la Universidad

Mexicana; cura propio de Irapuato, en la diócesis de Michoacán; Canónigo Penitenciario y Arcediano de la Catedral de Guadalajara, en la Nueva Galicia; Provisor y Vicario General de aquel Obispado; Primer Rector, declarado después perpetuo, de la Universidad de Guadalajara, y últimamente Obispo de Valladolid, de Michoacán. Escribió:

"Constituciones de la nueva Universidad literaria de Guadalajara, de Jalisco."

"*Oratio in funere Caroli III, Hispaniar. et Indiar. Regis Optimi habita in Ecclesia Cathedrali Guadalaxarensi Sexto Kal. Sextil. ann. 1789.*" *Edit. Mex. eod ann* 4º

GÓMEZ. V. Ginés Gómez de Paraca, Sr. Dr. D. José.

GÓMEZ. V. Mora y Gómez, Sr. Lic D. Andrés.

GONZÁLEZ, Ven. P. Baltazar. Nació en la ciudad de la célebre República de Tlaxcala, y vino al Real y más Antiguo Colegio de San Ildefonso de México en 1619, en cuya época vistió la beca de seminarista, que no dejó sino hasta hacerse religioso de la Compañía de Jesús de Nueva España; y dedicado muchos años á la administración espiritual de los indígenas, se hizo tan elocuente en la lengua mexicana, que era llamado el Cicerón de ella. Vivió en el Colegio de S. Gregorio de México, muy dado á la oración y á la enseñanza de los naturales, con copioso fruto de sus almas. El P. Oviedo refiere, en su "*Menologio,*" que por espacio de treinta años le avisaron sobrenaturalmente, con un recio golpe, cuando moría algún jesuíta, y luego

él lo comunicaba á su Colegio diciendo: "difunto tenemos en la Provincia." Estando ya en agonía, lo visitó el Rector de San Pedro y San Pablo, la mañana del Corpus de 1678, y le dijo: "Padre Baltazar, no se muera hoy, porque la comunidad va á la Profesa á recibir la procesión del Santísimo Sacramento " A lo cual respondió el enfermo: "Vaya Vuestra Reverencia sin cuidado, que no moriré hasta mañana," y así se verificó á 19 de mayo del referido año. Falleció en opinión de santo y llorado extremadamente de los indios, que asistieron al entierro con los estandartes de sus cofradías enlutados. Escribió en elegantísimo estilo, en idioma mexicano, según el citado P. Oviedo:

"Historia de la milagrosa aparición de Nuestra Señora de Guadalupe de México."

González, Fr. Diego. En la ciudad de México nació, y en el Seminario de S. Ildefonso de ella fué seminarista desde 1647, y en la Provincia religiosa del Real y Militar Orden de la Merced, profesó; fué Mtro en Teología, Comendador de los conventos de Oaxaca y México y Rector del Colegio de San Pedro Pascual, de dicha capital, cuyo templo concluyó y dedicó solemnemente En 1669, fué nombrado elector por su Provincia de la Visitación para el capítulo general de su Orden en España, á donde pasó; y en aquella docta y respetable asamblea, acreditó sus talentos y doctrina, ya predicando uno de los sermones y ya presidiendo un acto literario de Teología. Volviendo á Mé-

xico con el título de Visitador, fué apresado por un corsario, que lo arrojó en la costa de Caracas. Sus trabajos en esto, y otros cien hechos muy recomendables de su literatura y virtud, desde su ingreso á la religión hasta su muerte en México, el el año de 1684, pueden verse en el capítulo 38, parte 3ª de la "Crónica de los Mercedarios de México," por el P. Pareja. En el último año de su vida, lastimado su celo cristiano en las fatales consecuencias que causaba en los indios el excesivo abuso de la bebida del pulque, escribió y dirigió al Virrey Conde de Paredes:

"Tratado y representación sobre el abuso del pulque y daños que causa á las buenas costumbres." Ms. del cual existe una copia en la biblioteca de la Catedral de México, en el tomo 13 de documentos sobre bebidas prohibidas.

González, Fr. Jacinto José. Originario de la Puebla de los Angeles; fué seminarista del Colegio más Antiguo de San Ildefonso de México en 1710; y ya buen estudiante y con los grados menores de Filosofía y Teología por la Real Universidad de aquella capital, en la misma tomó el hábito en el Convento Capitular del Orden de la Merced, redención de cautivos, en la que fué Regente de Teología, Mtro. por su religión, Rector del Colegio de San Pedro Pascual y catedrático de lengua mexicana en dicha Universidad. Escribió:

"Instituciones gramaticales para aprender con facilidad y perfección la lengua mexicana." Ms.

en la biblioteca del convento principal de la Merced de México.

González, Sr. Dr. D. Miguel. Mexicano, alumno seminarista de San Ildefonso de México; después beca real, Dr. teólogo y Rector de la Universidad; y finalmente, Canónigo de aquella Iglesia Metropolitana

González Calderón, Exmo. Sr. Dr. D. Tomás. Originario de la ciudad de México, en cuyos colegios vistió la beca, primero de seminarista en 1753, y después la real de oposición en San Ildefonso, la que mantuvo hasta junio de 1767, en que, trastornado el Colegio por el arresto y expatriación de los jesuítas, entonces tuvo que pasar, á fines de aquel año, á Santa María de Todos Santos. Recibió el grado de Dr. en Sagrados Cánones por aquella Universidad, en la que fué decano en dicha facultad. En la Audiencia de la expresada su patria, fué Abogado, Fiscal del Crimen, Alcalde de Corte y últimamente Oidor y Regente; antes había sido Oidor de Guatemala, y después de Lima. Fué también protector del mismo Colegio de San Ildefonso, nombrado por el Superior Gobierno Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, y por fin, Secretario de Estado y Ministro de Gracia y Justicia en España.

González Castañeda, Sr. Lic. D. José. Natural de México y descendiente de una de las más ilustres familias de ella; fué colegial de San Ildefonso desde 1746 y del de Santa María de Todos Santos desde 1754. Recibido de Abogado por

aquella Audiencia Real, ejerció esta profesión con mucho aplauso y obtuvo del mismo modo los empleos de Asesor del Tribunal del Consulado y de la renta del tabaco, de Abogado y Agente Fiscal de lo Civil, y últimamente Alcalde del Crimen Honorario de la insinuada Audiencia de México. Antes había sido Regidor del Exmo. Ayuntamiento de su patria, cuya corporación quiso manifestar al Rey el agravio y perjuicio que sufrirían los nacidos en estos países, limitando á una tercera parte solamente los destinos que se diesen á españoles americanos; y al efecto, no tuvo que dudar en que el conducto por donde había de hablar ante el trono debía serlo el Sr. González Castañeda, por su justificación, por la liberalidad de sus principios, por su literatura y franqueza en el producirse. Con efecto, este Sr. fué quien formó la docta y enérgica representación del citado Ayuntamiento, firmada en 24 de julio de 1777, quejándose al Rey de que, por una orden de 21 de febrero de 1776, se había mandado reservar la tercera parte de canonicatos y prebendas de América para los españoles americanos, y que, por otra de 17 de septiembre del mismo año, estaba dispuesto que para el Deanato de la Metropolitana de México, vacante entonces, se propusieran españoles europeos, y se practicase lo mismo en las dignidades de las demás Iglesias de Indias. El Ministro D. José de Galves notó de inexacta la representación, trató de persuadir que, abriéndose á los americanos la puerta á la provisión de los empleos de España,

y entendiéndose las prohibiciones no con el rigor que se habían entendido, sino como entonces las explicó en la real cédula de 2 de enero de 1778, el agravio era imaginario. Como quiera que hubiese sido, lo cierto es que las insinuadas prohibiciones no tuvieron efecto; y acaso á este mismo recurso se debió la real orden de 8 de agosto de 1785, en la que el Rey, manifestando su cuidado acerca de la educación de la noble juventud de los dominios de Indias, se sirvió destinar cuarenta plazas en el Real Seminario de Nobles de Madrid para los caballeros americanos que quisiesen ir á él. Gracias por todo esto al Sr. González Castañeda y á su escrito ó "Informe jurídico, dirigido al Rey por la M. N. y M. L. Ciudad de México, cabeza de la Nueva España, á favor de los españoles nacidos en la América, para que se les prefiera en los empleos eclesiásticos, políticos y militares" Imp. en Madrid por Pantaleón Aznar, 1786, fol.

González del Junco, Sr. D. Nicolás. Natural de México y allí seminarista de San Ildefonso algunos años; y después, en continuación de su carrera militar, fué Capitán Comandante de la Compañía de Alabarderos, guardias de honor de los Exmos. Virreyes; empleo declarado, por lo mismo, igual al de Coronel de ejército. El Sr. González, sin olvidarse de Marte, frecuentó los palacios de Minerva; algunas de sus poesías pueden verse en el certamen que dicho Colegio celebró el año de 1748.

González Maldonado, Sr. Lic. D. Francisco Ignacio. Originario de la Puebla de los Angeles, beca real de San Ildefonso de México, Abogado de la Audiencia de dicha ciudad, Oidor en la de Manila, Fiscal de lo Civil en la de Guadalajara, en la Nueva Galicia, y por último, Oidor en la de México. Su buen gusto en la bella literatura puede deducirse de las varias poesías que compuso, y premió el certamen literario de la Universidad de México, celebrado en 1761, en aplauso de la coronación del Sr. D. Carlos III.

González Maldonado, Dr. D. Luis Gonzaga. Originario de la Puebla de los Angeles, hermano del anterior, D Francisco Ignacio; alumno, primero de San Ildefonso y después del de Santa María de Todos Santos, de México; allí Dr. canonista por la Universidad y Regente en ella de la cátedra de Decreto; y últimamente Regidor del Exmo. Ayuntamiento, cuyo regimiento renunció en sus últimos años, haciéndose presbítero secular del Arzobispado

González del Pinal, Sr. Dr D. José. Originario del Arzobispado de México; en la capital, Colegial seminarista de San Ildefonso, Dr teólogo por aquella Universidad y capellán del Monasterio de Regina; primer cura y primer magistral del Santuario y Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe. Dió á luz:

"Sermón fúnebre predicado en la Colegiata de Guadalupe de México, en las honras que ésta hizo

á su Abad, el Sr. Dr. D Juan de Alarcón y Ocaña." Imp. en México, 1758, 4º

González Soltero, Ilmo. Sr. Dr D. Bartolomé. Nació en la ciudad de México á 15 de octubre de 1585, de padres nobles, que lo fueron D. Gonzalo Rodríguez Soltero y Da. María Zainos, habiendo hecho apellido del nombre de su padre Gonzalo, formando de este patronímico el apellido de *González;* mas el Sr D. Bartolomé fué conocido generalmente por el segundo apellido de su padre, *Soltero.* Se sabe que estudió en uno de los colegios que estuvieron á cargo de los jesuítas en México, y probablemente fué el de San Pedro y San Pablo, antes de unirse al de San Ildefonso. Se graduó de Dr en Teología y Cánones por la Universidad de dicha ciudad. Su prelado diocesano hizo singular aprecio de su saber; y en virtud de santa obediencia, lo estrechó al ministerio de la predicación evangélica, siendo muy joven. El Tribunal de la Inquisición le confirió los títulos de Patrocinador, Calificador, Visitador de las librerías y corrector de libros. Fué también Fiscal Inquisidor del mismo Tribunal. El Supremo Consejo de Indias lo nombró Visitador de la Real Hacienda de Guatemala, y el Rey, por último, lo presentó para el Obispado de la misma Guatemala

Gordoa, Ilmo. Sr. Dr. D. José Miguel Originario del real de Alamos; colegial seminarista, Presidente de Academias de Filosofía y Teología en San Ildefonso de México; Dr. teólogo por la Universidad de Guadalajara, en la Nueva Galicia;

Rector del Seminario Conciliar, Canónigo Magistral, Vicario Capitular y Gobernador de aquella diócesis. Su Provincia de Zacatecas lo tenía en las Cortes de España de Diputado, y las presidía cuando llegó á ellas el decreto de Fernando VII, de 4 de mayo de 1814, por el que manifestaba no sólo no jurar la Constitución de Cádiz, sino que, además, disolvía las actuales Cortes. Con este motivo pronunció allí mismo un discurso tan enérgico y tan justificado por los derechos de la Nación, que, aplaudido en ambas Españas, impreso ha corrido en ellas. Regresó de España agraciado con una Cruz de la Orden de Carlos III, pero muy quebrantado de salud y dominado de un patema (sic) de ánimo que lo abatía muchas veces y casi lo dejaba en inacción. Sin embargo, su referida Provincia de los Zacatecas lo nombró otra vez su Diputado para el segundo Congreso Constituyente mexicano, y la suerte, siendo actual Presidente del Congreso, le hizo sufrir los azares que México padeció en el primer pronunciamiento del General Lobato por la expulsión de españoles en 1824. Su Cabildo lo listó entre los nueve que postuló para la provisión de la Mitra de la misma diócesis; el Supremo Gobierno Federal lo puso en la terna que le presentó al Sr. Gregorio XVI, y Su Santidad lo instituyó Obispo de dicha Catedral, consagrándose en la iglesia del Oratorio de San Felipe Neri de México, en 7 de agosto de 1831. Su referido Colegio le consagró un retrato, que puso en su aula mayor con la siguiente inscripción:

"*Josephus Michael de Gordoa*
*Huius Ildef. Coll. Alumnus.*
*Sex inter primos Episcopos Mexicanos*
*Post Conditam Rempublicam Creatos*
*S Ecclesie Xaliciensi Prefectus.*
*Ann. Dom. MDCCCXXXI.*"

GORDOA, Sr. Dr. D. Luis. Nació en el real de Alamos, de la Provincia ó Estado de Zacatecas, en cuya capital, de alumno del Colegio de San Luis Gonzaga, estudió Latinidad y Filosofía, pasando á estudiar Derechos, de seminarista al de San Ildefonso de México; y en la Universidad de dicha ciudad, recibió los grados mayores de Lic y Dr. en Sagrados Cánones. Su Provincia de los Zacatecas lo nombró Diputado al segundo Congreso General Mexicano. En tan lucida y sabia asamblea, manifestó buenos conocimientos canónicos y de la historia eclesiástica. Esto le recomendó ante el Gobierno Supremo Federal de la República Mexicana, quien lo nombró Secretario de la Legación del mismo Gobierno al de la Capital del orbe cristiano, cerca del Soberano Pontífice. Cuando esto se escribe, año de 1829, se halla en Bruselas con los demás de la Legación, solicitando el desempeño de su misión.

GORORDO, Dr. D. Juan Francisco. Natural de la Nueva España; vistió la beca de seminarista del Colegio más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso de México desde 1776; y habiendo estudiado allí hasta Jurisprudencia y recibido los

grados menores en Filosofía y Sagrados Cánones por la Universidad pasó á la célebre de Salamanca, de España, en donde se vistió las ínfulas de Dr. canonista, regenteó una cátedra de las de su facultad y gobernó varios años aquella ilustre Academia, que lo eligió y reeligió de Rector.

GOROSPE É IRALA, D Diego José. Natural de la ciudad de la Puebla de los Angeles; después de haber vestido la beca del Colegio de Santa María de Todos Santos, pasó al de San Ildefonso de México en 1732 y vistió la beca real. Tal vez por esto no se halla listado en el "Catálogo de los colegial s de Santos," impreso en México en 796.

GOROSPE É IRALA, Sr. Dr D. Pedro. Fué originario de la Puebla de los Angeles; vistió la beca de seminarista de San Ildefonso de México desde 1652; en aquella Real y Pontificia Universidad, recibió el grado de Dr. teólogo; y regresado á su patria, después de varios destinos que desempeñó, obtuvo en ella, por oposición, la Canongía de Penitenciario. La identidad de apellidos y patria del sujeto anterior hacen conjeturar que sería descendiente rect) ó colateral del Sr. D. Pedro, y por eso se recomienda.

GOROSTIAGA, Dr. D. Manuel Ignacio En su patria, México, fué seminarista de San Ildefonso en 1725, Dr. teólogo y Rector de la Universidad; Decano de la Congregación de San Pedro y primer capellán del Colegio de las Vizcaínas. En el pueblo de Tulancingo fué cura interino y juez eclesiástico. Dió á luz:

"La Sacratísima Natividad de María." Imp. en México por Jáuregui, 1776, 4º

"Sermón moral sobre la resurrección de Lázaro." Imp. allí, 1777, 4º

Gorriño y Arduengo, Dr. D. Manuel Nació en la ciudad de San Luis Potosí en 1767, en donde estudió los principios de la religión y primeros rudimentos literarios; la Latinidad, Retórica y Filosofía y primeros cursos de Sagrada Teología, en el Colegio de San Francisco de Sales, de la villa de San Miguel el Grande, que corre á cargo de aquellos Padres del Oratorio de San Felipe, y entonces á dirección del sabio y célebre Padre D. Benito Díaz de Gamarra, que era el Rector del mismo Seminario; de éste pasó al de San Ildefonso de México, cuya beca de porcionista vistió hasta su pasantía en Teología, transladándose, por último, al Colegio de Santa María de Todos Santos de dicha ciudad. Recibió el grado de Dr. en la facultad de Teología por la Universidad de Guadalajara, y en esta capital diocesana recibió también las órdenes clericales hasta la sagrada de presbítero. Su carrera literaria fué muy distinguida, no menos que su amor á la literatura y beneficencia pública. Poseía el francés, el italiano, el inglés, si bien no con toda expedición para hablarlo, sí con toda perfección para traducirlo al español, de lo que dejó varias obritas en prueba de esto, de las que sólo se han impreso la de los "Sepulcros y paseos de Hervey." Compuso y ha dejado en el moderno Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe, del Potosí, un

monitorio para los alumnos. Cooperó mucho con sus eficaces exhortaciones á que su amigo y Gobernador de aquel Estado, el Exmo. Sr. D. Ildefonso Díaz León, sacase de su patrimonio tanto caudal para la fundación del expresado Colegio, de que fué nombrado Rector el propio Dr Gorriño, al tiempo de la erección; pero la tempestad política de 828, que puso á aquel Estado y á toda la República á punto de naufragar, le hizo renunciar aquel destino, que á la vuelta del orden y de la paz volvió á dársele, y en el que falleció, habiéndole dado vida con su actividad y discreción al nominado establecimiento literario, á cuyo beneficio legó su pequeña, pero selecta biblioteca. En 1814, fué electo Diputado para las Cortes Ordinarias y Generales de España, sin haber fungido en tal legislatura, por haberse abolido el sistema constitucional en la península por el decreto de Fernando VII, de 4 de mayo del citado año; pero sí fué Diputado del Congreso Constituyente del Estado de su patria, en la que falleció, el 30 de agosto de [illegible]. Habiendo, en su vida, contribuído con cantidades considerables para varios objetos de utilidad pública; una de esas donaciones fué la de cinco mil pesos para la obra de la cañada del Lobo; entre sus legados hay uno importante destinado al Colegio de Niñas. Esto, y sus prendas ó procedimientos personales, le merecieron el concepto de [illegible] *sacerdote ejemplar y ciudadano ilustre á su patria;* motivos porque lo han elogiado "Biblioteca Mexicana" del Sr. Beristáin, en el

respectivo artículo, y los periodistas de la "Gaceta" del Potosí y del "Registro Oficial de México" de los meses de agosto y septiembre de 1831.

GOXENECHEA, D. Leandro. Natural de México, allí colegial de San Ildefonso, capellán y maestro de ceremonias de la Santa Iglesia Metropolitana. Escribió:

"Disertación litúrgica sobre la segunda rúbrica del Misal Romano." Año de 1738, 4º Se conserva original en la Secretaría del Cabildo de la mencionada Iglesia.

GOYA V. Saenz de Goya, Fr. José

GRIMALDO V. Fernández de Herrera Grimaldo, Sr. Dr. D Cristóbal

GUADALAJARA V Vázquez Guadalajara, D. Juan.

GUAJARDO, P. Antonio. Tuvo su nacimiento en la villa de Santiago del Saltillo, en el Obispado de Guadalajara, de la Nueva Galicia; fué alumno del Seminario de San Ildefonso de México en 1690; profesó el instituto de la Compañía de Jesús, en la Provincia de México, el año de 1695, y falleció, no en San Luis Potosí, como escribe el Sr. Eguiara en el tomo 1º de su "Biblioteca," nº 279, sino en México el año de 1715 Dejó manuscrito en el Colegio de San Luis un libro intitulado:

"De las maravillas de la prodigiosa imagen del Santo Cristo que se venera en la ciudad de Zacatecas."

Lo vió y lo cita el Conde de Santiago de la La-

guna, Bernárdez de Rivera, en su "Descripción de Zacatecas."

Guerra, Sr. Lic D. Basilio. Nació en Campeche, de la península de Yucatán; vistió la beca de seminarista de San Ildefonso de México, é incorporado ya entre los Abogados de crédito de dicha ciudad, la Provincia de su patria lo nombró Diputado á las Cortes españolas de 182c y 821, y la de México para el Congreso General Mexicano en 1824, mereciendo en una y otra Asamblea, por su habilidad y honradez, el más distinguido aprecio. Esto mismo le colocó en la Secretaría de la Legación de Panamá, ó al gran Congreso y Convención de las nuevas Repúblicas Hispano-Americanas.

Guerra, Sr. Dr. D. José Francisco. El pequeño pueblo ó suburbio de México, *Mixcoac*, no produce solamente buenas peras y castañas: allí nació el Dr. Guerra, y de allí pasó al Colegio de San Ildefonso de la Capital, en donde vistió las becas de seminarista y real de honor; hizo todos sus estudios ganando los primero lugares; fué Presidente de Academias, primero de las de Filosofía, y después de las de Teología; catedrático de Artes; y recibido el grado de Dr., fué promovido en el Arzobispado, en propiedad, á los curatos sucesivamente de Zinguilucan, Huazcazaloya, Zumpango de la Laguna, y al de San Pablo, de la Capital, en cuya Universidad fué catedrático propietario de Sagrada Escritura. Fué Diputado, en 1820, á las Cortes españolas, y en 1824, al primer Congreso Constituyente del Estado de México. En marzo de 1832,

tomó posesión de la Canongía Penitenciaria de México La oratoria sagrada le debe al Dr. Guerra la edición de los sermones de Jesucristo y la Virgen, de honras y profesiones, predicados en México por el Dr. D. José Patricio Fernández de Uribe, que dicho Dr Guerra. con una advertencia al principio, hizo imprimir en Madrid, año de 1821. El mismo Dr. ha dado á luz, sin poner su nombre, dos opúsculos en 4º, muy sabios y oportunos para precaver á México del contagio de los errores de Febronio y otros novadores. Murió dicho Sr. Guerra en 27 de febrero de 1833.

Guerra y Larrea, Sr. Dr. D. Juan José. Originario de.....; vestía la beca de seminarista de San Ildefonso en 1755; y hecha su carrera literaria y recibidos los grados mayores y menores de Teología en la Universidad de México, y desempeñados varios empleos eclesiásticos, ascendió á la dignidad de Tesorero de la Santa Iglesia Catedral de Antequera, Valle de Oaxaca.

Guerra V. Ruiz Guerra, Fr. Cristóbal.

Guerrero, P. Alonso. Natural de la ciudad de México, nieto del noble y opulento Alonso, no Villanueva, como se lee en la "Biblioteca Mexicana" del Sr. Beristáin, sino Villaseca, quien, entre otros monumentos de su piedad, fundó en México el Colegio Máximo de Padres jesuítas. El P. Alonso fué colegial del Seminario de San Pedro y San Pablo en los primeros años de la fundación de éste; mucho después abrazó el Instituto Jesuítico, siendo ya de treinta y cinco años de edad, y muy aventa-

jado en las lenguas griega y hebrea y en las Matemáticas. De sus virtudes religiosas hay más noticia en la historia del P. Florencia, que de sus escritos. Sucede lo mismo en la "Biblioteca" del Ilmo. Sr. Eguiara, núm 106, añadiendo este bibliotecario mexicano que en la librería de los PP. del Oratorio de México se conservaban en su tiempo dos tomos manuscritos de comentarios de la Física de Aristóteles, por el P. Alonso Guerrero, que fué profesor público de Filosofía y después de Sagrada Escritura. Falleció de setenta y tres años en 1639.

GUERRERO, P. José. Originario de la diócesis de Guadalajara ó Nueva Galicia; era seminarista de San Ildefonso de México en 1750; tomó la sotana de jesuíta en 27 de enero de 1752. Lo era aún en 1758, según el catálogo de jesuítas que tenía en aquel año su Provincia de Nueva España; y es el mismo que lista el Sr. Beristáin en su "Biblioteca" con este artículo: "Guerrero, D. José Br. mexicano. Así se firma el autor de una carta publicada en México, año de 1764, con este título: "Respuestas á Monsieur Freire sobre el método de predicar á la francesa, que se va introduciendo en México." Si el P. Guerrero se había secularizado cuando escribió la carta, ó quiso hacerse anónimo, poniéndose Don y haciéndose Br , cuando esto se escribe se ignora del todo Lo cierto es que en la citada carta se manifiesta menos inteligencia que celo y más pasión por las costumbres ó corruptelas antiguas, que juicio en el verdadero buen gus-

to de la oratoria sagrada, según la censura del expresado Sr. Beristáin.

GUEVARA, Lic. D. Miguel. Originario de México, de cuyo Colegio de San Ildefonso fué beca real, y Abogado de mucho crédito en aquella Real Audiencia; en ella y en la ciudad era llamado el *Abogado Santo*, que le granjeó el respeto de todos por los muchos y extraordinarios hechos de su justificación y piedad, con que edificó grandemente á no pocos.

GUEVARA ALTAMIRANO, Sr. Lic D Fernando. Nació en la Puebla de los Angeles, vistió la beca de seminarista de San Ildesonso de México en 1617, y después de haber hecho allí sus primeros estudios, fué á incorporarse en la ínclita Universidad de Salamanca, en donde recibió el grado de Lic. en Leyes; de allí pasó á la Corte del Sr. Felipe IV, quien lo nombró su Consejero de Hacienda, plaza que servía aún en 1637. Escribió:

"*Epistola in encomiun Repetitionum Scolasticarum Doctoris Sebastiani Caballero de Medina.*" *Matriti, 1637, 8º*

"De los perjuicios de las banca-rotas." Imp. en Madrid en la Imprenta Real, 1640, 4º

GUEVARA BAZUAZÁBAL, P. Andrés José María. Nació en la ciudad de Guanajuato á 30 de noviembre de 1748; era colegial seminarista de San Ildefonso de México en 1760; el de 1764, vistió en Tepozotlán la sotana de la Compañía de Jesús, y habiendo sufrido la suerte de sus hermanos en 1767, pasó á Italia, donde, dedicado á los estudios útiles

y bellos, compuso la obra escolástica de: "*Institutiones Philosophiæ*....." La escribió acomodándola á lo que de Filosofía se enseña regularmente en los cursos de Artes; desde fines del siglo XVIII la dedicó al mismo Colegio, por manos del Sr. Dr. D. José Patricio Fernández de Uribe, uno ó dos años antes que este Sr. muriera; se había encargado de su impresión y corrección, pero sus graves y demasiadas ocupaciones, y sus molestas y continuas enfermedades, le han quitado al Colegio el honor y el provecho de la insinuada edición Quién sabe cómo fué á Guatemala una copia de esta obra, que se ha impreso allí en tan mal papel, tan sucia y tan plagada de erratas, que es desatino ponerla en manos de la juventud Quién sabe también si la copia fué exacta y genuina. Quédele al P. Bazuazábal el honor del trabajo de su pluma, y al Colegio de San Ildefonso el cuidado de sacarla del poder de los testamentarios del Sr. Uribe, dándola á la estampa y poniéndola en manos de sus escolares filósofos

Guevara. V. Ladrón del Niño de, Sr. Dr. D. Juan Bautista.

Guevara. V. Sánchez Guevara, Sr. Dr. D. Cristóbal.

Guillén. V. Calderón Guillén, P. D. Diego.

Guraya, P. Juan Francisco. Su cuna fué la ciudad de México en 1727; la casa de su educación literaria, el Seminario de San Ildefonso en 1733; y el teatro de su religiosidad jesuítica, su Provin-

cia de la Nueva España, en cuyo noviciado de Tepozotlán vistió la sotana en 1742. Escribió:

"Devota novena á Nuestra Señora de la Salud, que se venera en el Convento de Santa María de Gracia, de la ciudad de Guadalajara." Imp. en México, 1760, 8º

GUTIÉRREZ, Sr. D. José Ignacio. Originario de Chihuahua; estudiaba Derecho y vestía la beca de seminarista de San Ildefonso de México en 1810, cuando el grito de Dolores por la Independencia de su patria, lo hizo alistarse entre los primeros promovedores de aquélla, mereciendo varios ascensos hasta el que tiene actualmente de Coronel de Ejército. Fué también Diputado por su Provincia en los dos primeros Congresos Generales de México.

GUTIÉRREZ ARJONA, D. Pedro Natural de Antequera, ciudad capital de la Provincia de Oaxaca, y Regidor en su patria; había sido en México colegial de San Ildefonso desde 1629, y del de Santos desde 1637, y Abogado de aquella Real Audiencia, cuya profesión ejerció con literatura y aplauso, lo que le mereció la colocación de Alcalde Mayor de las cuatro villas del Marquesado del Valle. Escribió:

"Genealógico Atlante, Mercurial Augusto, ó festiva pompa con que la ciudad de Antequera de Oaxaca celebró el feliz nacimiento del Príncipe Felipe Próspero." Imp. en México por Calderón, 1659, 4º

"Angular mitológico que la ciudad de Ante-

quera de Oaxaca consagró al recién nacido Príncipe Carlos José, heredero de la Corona de España." Imp en México por Calderón, 1663, 4º

"Relación en prosa y verso de las fiestas con que la Provincia de Predicadores de Oaxaca celebró la beatificación de la Ven. Rosa de Lima." Imp. en México, 1670, 4º

GUTIÉRREZ DEL CORRAL, Sr. D. Luis En el periódico de México, titulado "El Observador Católico," del día 6 de mayo de 1848, del tomo 1º, se lee la siguiente Necrología: "El Sr. D. Luis Gutiérrez del Corral nació en esta ciudad de México, el 23 de enero de 1799, y fué hijo de D. Juan Gutiérrez del Corral y Da. María de la Luz Cortés. Desde muy niño tuvo la desgracia de perder á su padre, pero la excelente educación que recibió de la madre, sus virtuosas inclinaciones y claros talentos lo libraron de las muy frecuentes y tristes consecuencias de la orfandad. A la edad de nueve años, ya se ocupaba en formar algunos piadosos discursos, que recitaba al pueblo en los vespertinos que acostumbraban los PP. del Oratorio de San Felipe Neri; y á los once, comenzó sus estudios en el Colegio de San Ildefonso, donde con lucimiento hizo sus cursos de Latinidad, Filosofía y Teología, obteniendo los primeros lugares, sustentando los ejercicios literarios públicos más honoríficos y mereciendo las más decorosas calificaciones. De dicho Colegio pasó á la Compañía de Jesús, recién restablecida en esta capital, y desde entonces, que era muy joven, manifestó sus raros talentos

para la predicación, catequismo y composición de rezos piadosos, ya originales, ya traducidos, que después le dieron tanta nombradía. Suprimidos los jesuítas en 1821, se volvió á su Colegio, donde permaneció, con el cargo de la Presidencia, primero de Filosofía y luego de Teología, hasta 822, que, ordenado de sacerdote, salió de aquel distinguido Seminario, para dedicarse á las sagradas funciones de su ministerio. Dió principio á ellas por la parroquia de Amecameca, como simple particular, dedicándose al confesonario y predicación, y encargado, además, de una santa escuela y de las pláticas doctrinales semanarias, por espacio de cuatro años; y por otros cinco, en calidad de párroco, en los pueblos de Ozumba, Ameca, Tecpactzingo y Ecacingo, predicando ya en ambas y confesando en idioma mexicano. En diciembre de 1831, el Ilmo. Sr. Obispo D. Francisco Pablo Vásquez, informado de su mucho mérito, lo llamó á la ciudad de Puebla, para servir la cátedra de lengua griega en el Seminario Conciliar y el curato del Santo Angel; fué nombrado, además, censor de libros y traductor de letras apostólicas; y suprimida la cátedra de griego, enseñó Retórica y luego Teología polémica, en que manifestó sus profundos conocimientos, así en esta ciencia como en los idiomas griego y latino; ocupación en que duró hasta 1834, en que una de las muchas persecuciones de nuestros partidos lo obligó á salir de Puebla. Tanto por esto, como por su quebrantada salud, que no se hallaba bien sino con los aires pu-

ros del campo, se transladó el Sr Corral á Santa Inés Zacatelco, donde permaneció como juez eclesiástico y vicario foráneo, otros tres años, hasta febrero de 39, que volvió á Puebla á servir la parroquia de Sr. San José, de la que pasó en marzo de 840 á la del Sagrario de la misma santa iglesia, desempeñando el cargo de catedrático de Teología, el de Secretario de la Venerable Junta Diocesana de Censura, y diversas comisiones de confianza, hasta el 5 de diciembre de 845, en que, previa una lucida oposición, y haber optado el grado de Lic. en Teología con un aplauso no común, tomó posesión de la Canongía Penitenciaria de la repetida santa iglesia, en cuya Sede Vacante fué electo Secretario del Gobierno eclesiástico de esa diócesis, postrer cargo que desempeñó con la exactitud y acierto que le fueron característicos. Obtuvo también el Sr. Corral varios cargos políticos y literarios, en los que manifestó igualmente su alto saber, suma probidad y el justo concepto que merecía su persona. Dos veces fué electo Vocal de la Asamblea Departamental de aquel Estado, en 840 y 843, y en ambas se manejó como un hombre ilustrado y nada partidario; y México habría escuchado sus excelentes discursos parlamentarios, si su modestia y otras justas consideraciones no lo hubieran impulsado á renunciar, en 42, el nombramiento de miembro de la Junta Nacional Legislativa y, en 45, el de Senador. El Gobierno de Puebla lo nombró Rector del Colegio del Espíritu Santo, en cuyo cargo permaneció dos años. En diversas oca-

siones fué comisionado para visitar los colegios y establecimientos literarios de dicha ciudad; la Junta Lancasteriana de la misma lo hizo su socio, y la General de Estudios, de esta capital, le dió lugar en la subdirección de aquel Estado. Esta diversidad de ocupaciones fué cumplidamente desempeñada por el Sr. Corral, pues reunía á una instrucción no vulgar en las ciencias eclesiásticas, no pocos conocimientos en Humanidades, Historia profana y otros ramos de las Físicas y naturales, especialmente en los idiomas, poseyendo con perfección el patrio, el latino, en que frecuentemente se comunicaba por escrito con sus amigos, el griego, el mexicano, francés é italiano, y últimamente, en los últimos tiempos de su vida, se dedicó al inglés, para poder ser útil é instruir á los norte-americanos, ya á los católicos generalmente muy ignorantes, y ya á los que deseasen abrazar el catolicismo. Así es como este digno eclesiástico, penetrado del instituto jesuítico, cuyos principios había mamado desde su juventud, se hizo todo para salvarlos á todos; y sin abandonar su propia perfección, trabajó incansablemente por la salvación de las almas. En el púlpito hablaba al pueblo con claridad para ser comprendido de los ignorantes; con nobleza de expresión, digna de la doctrina que predicaba, y con una libertad apostólica, que, sin ofender á ninguno, inculcaba las máximas religiosas más puras. La colección de sus sermones, que, según entendemos, se intenta publicar, hará conocer la verdad que decimos. En el confesonario era incansable,

prudente, no aceptador de personas, y acertado en sus consejos: sujetos de todas clases y condiciones, desde la religiosa contemplativa hasta los hombres de mayores negocios, ocurrían á su dirección para el remedio de sus necesidades espirituales; y asombra considerar el número de almas que dirigía, sin que por esto le faltase tiempo para desempeñar sus muchos cargos eclesiásticos y civiles. Para fomentar la piedad de los fieles, publicó también, como indicamos arriba, no pocas prácticas piadosas, originales ó traducidas con bastante propiedad. Ultimamente, amigo del verdadero progreso, amó las mejoras materiales del país, aun que sin mezclarse en ninguna revuelta, ni en preferir este al otro sistema de gobierno; y solamente se mostró acérrimo siempre en la defensa de los fueros de la Iglesia, así en razón de su estado, como por la íntima convicción en que estaba, de ser conveniente á la organización de la sociedad civil el conservarlos. De persona de tamañas prendas, harto esperaba la Iglesia mexicana; y si consideramos lo que hubiera hecho colocado en esfera de acción más vasta, podemos llamar su muerte prematura, y lamentar tanto más la pérdida de quien ofrecía mayores servicios, que los que hasta allí había prestado, aunque de tanta magnitud. Pero el Sr quiso premiárselos, llamándolo para sí, como de su misericordia lo esperamos, el 22 de marzo de este año de 1848." "Era el Sr. Corral [dice el artículo que extractamos] de estatura elevada y de continente airoso; sus modales gratos, su trato fami-

liar, franco y decentemente festivo; su natural, recto, y su genio tranquilo, como hombre esencial que era. No habiendo dañado á nadie, ni enemigos tuvo ni malquerientes; antes su cortesanía atraíale la estimación general. A pesar de la muchedumbre de sus continuas y varias ocupaciones, no perdió aquella acostumbrada mesura y serenidad del hombre exterior, ni tampoco el recogimiento y ejercicios del interior." Si en esta persona encuentran los eclesiásticos un dechado de virtud constante, de un saber notable y de un celo evangélico, el público despreocupado hallará también uno de los muchos ejemplares de que abunda nuestro clero, y se convencerá de que él no está corrompido en lo general, como se intenta hoy persuadir, aunque por la desgracia de los tiempos no todos se amolden á la santidad de su estado y profesión.

GUTIÉRREZ DÁVILA, P. D. Julián. Ilustró á su patria, México; á su Seminario de San Ildefonso, cuya beca vistió; al clero mexicano, de que fué individuo y al Oratorio de San Felipe Neri, de que fué presbítero y varias veces Prepósito, por su gran piedad y celo, por su continuo estudio y gran sabiduría, de que dejó, entre otros comprobantes, los escritos siguientes:

"Vida del Ven P. Domingo Pérez de Barcia, fundador del Colegio de San Miguel de Belem de México." Imp. en Madrid, 1720, 4º

"Oración panegírica de San Felipe Neri y eu-

carística por la exaltación del Sumo Pontífice Benedicto XIII." Imp. en México por Hogal, 1725, 4º

"El sabio con el corazón en la diestra. Elogio fúnebre del Dr. D. José Torres Vergara, Arcediano de la Metropolitana de México." Imp allí por Lupercio, 1727, 4º

"Memorias históricas de la Congregación de San Felipe Neri de México." Imp. allí por Rivera, 1736, fol.

"Panegírico del Patriarca Sr. San José." Imp. en México por Hogal, 1740, 4º

"Panegírico de Santa Rosalía." Imp. en México por Sánchez, 1738, 4º

"Vida de Santa Rosalía en versos exámetros latinos." Imp.

"Ejercicios espirituales para que el alma se prepare en el Adviento á celebrar el nacimiento del Hijo de Dios." Imp. en México y reimp. en 1778, 12º

La "Biblioteca" del Sr. Eguiara, en varios lugares del tomo 1º, recomienda al P. D. Julián con deducción de otros hechos y escritos. La colección de poesías premiadas en el certamen que el referido Colegio de San Ildefonso celebró en 1748, contiene algunas castellanas y latinas de mismo P. D. Julián.

GUTIÉRREZ DEZA, Fr. Tomás Miguel. Originario de Nueva España, seminarista de San Ildefonso de México en 1736, y en dicha ciudad, en 1740, franciscano de los observantes de la Provincia del Santo Evangelio Compuso varios opúsculos ascé-

ticos, con que promovió la devoción ó fervor de los cristianos.

Gutiérrez Espinosa, Sr. Dr. D. José. Originario de México, y en esta ciudad, alumno de San Ildefonso en 1685 y de Santa María de Todos Santos en 1694. Recibidos los grados de Lic. y Dr. en Sagrada Teología, pasó á Guadalajara, en donde se le nombró cura propio de Zapopan; después lo fué de la ciudad de Zacatecas, de donde ascendió á la Prebenda de la Catedral de aquella diócesis, en cuya capital edificó á sus expensas el templo y convento de carmelitas descalzas de Santa Teresa.

Gutiérrez Robles, Sr. D. Sebastián. Nació en Valladolid, de Michoacán, y de allí pasó á México, en donde hizo sus estudios, vistiendo sucesivamente las becas de los Colegios de San Ildefonso en 1680 y de Santos en 1687. Fué cura del Rincón y de la villa de Salamanca, Comisario del Santo Oficio y de la Cruzada, Magistral, Tesorero y Maestrescuelas de la Catedral de la expresada diócesis y Juez Conservador de los religiosos agustinos de la Provincia de San Nicolás Tolentino de la misma diócesis

Guzmán, Sr. Dr. y Mtro. D. José María. Nació en México, en cuyo Colegio de Santiago Tlaltelolco cursó hasta Filosofía; pasó de allí al Seminario de San Ildefonso, en donde estudió Teología, vistió las becas de porcionista reales, de honor y de oposición Fué Presidente de Academias de Filosofía y Teología y sucesivamente catedrático de

dichas facultades; ya Dr. por la Real Universidad, y ganado con funciones lucidísimas y elogios de los más sabios, el renombre de *teólogo insigne*, pasó con la familia del Ilmo. Sr. Obispo Castañiza á Durango. En aquella ciudad fué catedrático de Teología en el Seminario Conciliar y Rector de éste. Aquella Provincia de Nueva Vizcaya lo eligió en 1826 para Senador del Congreso General mexicano, y la expresada Universidad lo hizo en 1828 su catedrático de Vísperas de Teología y posteriormente de la de Prima de dicha facultad. El Supremo Gobierno Federal lo nombró Rector del Seminario de indígenas de San Gregorio, y no habiendo tenido efecto este nombramiento, por no ser de la naturaleza de aquéllos, fué nombrado Rector de su mismo Colegio de San Ildefonso; y en 1832 fué agraciado, por el Ilmo. y Ven. Cabildo Gobernador Metropolitano de México, con una media ración.

GUZMÁN V. Ramírez de Guzmán y Prado, Sr. Dr. D. Alonso.

GUZMÁN. V. Rivera Guzmán, Dr. D. Antonio Teobaldo.

GUZMÁN. V. Tello Guzmán, D. José.

GUZMÁN. V. Valle y Guzmán, D. Francisco.

## H

Haro, Dr. y Mtro. D. Juan. Originario de México, colegial seminarista de San Ildefonso de aquella ciudad, poco después que se unieron dicho Seminario y el de San Pedro y San Pablo. Fué buen humanista, pero más sobresaliente en su profesión de médico, de cuya facultad fué Dr y catedrático en la Universidad. Le hace grandes elogios D. Cristóbal Bernardo Plaza en su "Crónica de la Insigne Universidad de México," añadiendo que dejó. Ms. "*Tractatus Re Medica*."

Heras, Fr. Manuel. Nació en la ciudad de Pátzcuaro, de Michoacán, de cuya Provincia franciscana de San Pedro y San Pablo fué individuo, Lector de Teología, Regente de estudios en Querétaro y prelado varias veces; fué también Comisario del Santo Oficio de la Nueva España. Sus primeros estudios los hizo en México, de seminarista de San Ildefonso desde 1710 Dió á luz:

"La piedra cuadrada. Virtudes de la religiosa virgen Francisca María, fundadora de las capu-

chinas, de Querétaro." Imp. en México por Hogal, 1738, 4º

"Sermón de gracias por haberse conducido el agua á la ciudad de Querétaro después de muchos gastos y trabajos." Imp. en México por Hogal, 1739, 4º

"Poesías latinas y castellanas para el túmulo y solemnes honras del Sr. Marqués del Villar del Aguila" Imp. en la descripción que publicó Fr. Antonio Castrillón, 1744.

HERDOÑANA, Ven. P. Antonio. Nació en la hacienda de San José de los Tepetates en el curato de Tepeapulco, del Arzobispado de México, en cuyo Seminario de San Ildefonso vistió la beca de porcionista desde 1726; allí estudió Latinidad, Filosofía y Teología, desempeñó con lucimiento varias funciones literarias y, entre éstas, un acto de todo el día, que aplaudió una numerosa y sabia concurrencia. Era clérigo secular y subdiácono en 1730, cuando tomó la ropa de jesuíta en el noviciado de Tepozotlán. Hecha su profesión religiosa y repasado sus estudios, se le destinó de misionero de indios, cuya lengua mexicana poseía con perfección, al Colegio de San Gregorio de México, donde fué Rector y residió veinticuatro años En todos éstos y en los restantes de su vida, trabajó sin intermisión por el bien espiritual, principalmente de los indios, y por su propia santificación, con el ejercicio de las virtudes. Vestía con desaliño, por humillarse con la irrisión que de él hiciesen; se excusaba de asistir á funciones litera-

rarias, porque decía ser un ignorante; encargado de gravísimos asuntos y de responder á consultas delicadas, jamás publicó ni blasonó de semejantes confianzas; en discordia de opiniones, posponía la suya á la de un inferior ó súbdito suyo; jamás ponderó ni se quejó de las muchísimas horas que le ocupaba el confesonario por la multitud que de continuo ocurría á él El socorro de los menesterosos era también su objeto favorito, y en alivio de aquéllos renunció su rica legítima. Con parte de ésta, y con el caudal de su madre, fincó dos mil pesos para que con su rédito se diese de comer, los domingos, á los indios que de muy lejos venían á comulgar á dicho Colegio; tres mil, para que con el rédito se curara á los que, de los insinuados, enfermasen; otros dos mil, aplicando su rédito por dote á una niña india, ó gastos de su entrada en el monasterio de Corpus Christi; concurrió con la mayor parte de lo que costó el retablo de la Buena Muerte de dicho Colegio de San Gregorio; éste, sobre todo, le debió muchas mejoras; pero el de niñas indias de Nuestra Señora de Guadalupe de México, elevado á convento y colegio de enseñanza por el Ilmo. Sr. Castañiza en 1811, y el de San Francisco Javier, de indios, en la ciudad de la Puebla de los Angeles, debieron al P. Herdoñana cuanto han sido en lo material y formal. México y la Puebla son también deudores á la virtud y celo del P. Antonio, renombrado en ambas partes con el epíteto de *Santo*. Falleció en el Colegio de San Javier, de dicha ciudad de la Puebla, á 31 de

mayo de 1758, á los cuarenta y nueve años de edad. Los religiosos agustinos le hicieron el funeral y solemnes exequias, á las que concurrieron los dos Cabildos, el clero, las comunidades y prelados regulares, la nobleza, un inmenso pueblo de españoles y los gobernadores, con sus repúblicas de indios, de Santiago y de Cholula, arrastrando balletas negras en testimonio de sentimiento y de gratitud al singular benefactor que habían perdido. El P Juan de Mayora dió á la prensa, el mismo año de 1758, la historia de la vida y virtudes del Ven. P. Antonio Modesto Herdoñana y Martínez, quien por ocultarse humildemente puso en lo que escribió su segundo nombre y apellido, y es como corren los escritos siguientes:

"Constituciones para el Colegio de indias doncellas de Nuestra Señora de Guadalupe de México." Ms.

"Consultas al R. P. Ignacio Vizconti, General de la Compañía de Jesús." Ms.

"Carta al R P. General de la Compañía, Luis Centurione " Ms

"Representaciones al Arzobispo y á la Real Audiencia de México sobre la fundación del Colegio para las inditas." Ms.

HERMOSO. V. San Juan Hermoso Río de Loza, Dr D. Faustino.

HERNÁNDEZ, Fr. Francisco. El artículo que tiene en la "Biblioteca" del Sr. Beristáin lo hace natural de la Nueva España, y Francisco no nació sino en uno de los pueblos de la Provincia de

San Salvador, en el Reino de Guatemala, que nunca se ha comprendido en el de México ó Nueva España Fué colegial del Seminario de San Ildefonso de México en 1628, y poco después religioso del Orden de Nuestra Señora de la Merced, Dr. y catedrático de Prima de Filosofía en la Universidad de dicha ciudad y Secretario del Visitador y Vicario General de su Orden en esta América. Escribió:

"Oración evangélica en elogio de Santa Catarina de Sena." Imp. en México por Bernardo Calderón en 1660, 4º

"Discurso fúnebre en las exequias que hizo la Provincia de la Visitación del Real y Militar Orden de la Merced á su Provincial, el M. R. P. Fr. Gerónimo Andrade." Imp. en México por Calderón, 1661, 4º

Hernández Diosdado, Dr. D. Alonso. Nació en México, vistió la beca de seminarista de San Ildefonso y fué Dr. teólogo de la Universidad de su patria, presbítero secular del Arzobispado y fundador de una capellanía de cuatro mil pesos, de que han de ser capellanes el que sea ó haya sido colegial de San Ildefonso.

Herrera, Fr. Andrés. Mexicano, por origen, alumno de San Ildefonso de México, por sus estudios, y por su profesión religiosa, del Orden de Nuestra Señora de la Merced, en la Provincia de la Visitación de la Nueva España; maestro en Teología por aquélla. En la biblioteca de México, de su Orden, dejó Ms.:

"*Tractatus de peccatis.*"

HERRERA, Dr. D. José Antonio. Originario de Oaxaca, colegial seminarista de San Ildefonso de México en 1773, allí Presidente de Academias de Filosofía, luego de Teología y últimamente beca real de honor y catedrático de Filosofía, cuyo magisterio le ganó la celebridad que hasta hoy obtiene por el excelente curso de Filosofía moderna que leyó y el exquisito vejamen del mejor gusto con que lo concluyó. Recibido el grado de Dr. teólogo de la Universidad de aquella ciudad, fué nombrado cura propio y juez eclesiástico de Jilotepec. Dió á luz:

"*Oratio funebris in ecsequis per illustris Doctoris et Magistri Cajetani Torres Tuñon, Mexicane Academie Chancellarii clarisimi.*" *Mexici, apud Jauregui, 1788, 4º*

HERRERA ARTEAGA, D. Diego. Nació en la ciudad de Zacatecas, vistió la beca de seminarista de San Ildefonso de México en 1618, fué clérigo presbítero de la Nueva Galicia y cura y juez eclesiástico de su patria Dió á luz:

"Elogio fúnebre del Sr. D. Felipe III, Rey de España, pronunciado en las honras que le consagró la ciudad de Zacatecas." Imp. en México por Garrido, 1622, 4º

HERRERA REGIL, Dr. y Mtro. D. José Antonio. Originario de Guanajuato, colegial de San Ildefonso de México en 1653, maestro en Artes y Dr. teólogo por aquella Universidad, en la que pronunció:

"*Initialis oratio pro annua stodiorum instauratione, in Academia Regia Mexicana.*" *Imp. Mexici, apud Calderon, 1664, 4º*

HERRERA. V. Fernández de Herrera, D José María.

HERRERA. V. Fernández Herrera Grimaldo, Sr. Dr D. Cristóbal.

HERRERA. V. Mateos Herrera, P. D. Ignacio Fernando.

HERREROS. V. García Herreros, Exmo. Sr. D. Manuel.

HIDALGO, P. Ignacio Javier. Nació en la ciudad de Valladolid, de Michoacán, en noviembre de 1698; vistió la beca de seminarista de San Ildefonso de México en 1713 y la sotana de jesuíta, en el Colegio de Tepozotlán, á 15 de junio de 1717; fué Prefecto de la Congregación del Salvador y uno de los predicadores verdaderamente evangélicos de la Nueva España. Falleció en la Puebla de los Angeles, año de 1759. En la biblioteca de la Universidad de México existen:

"Ochenta y cinco sermones morales." Ms. que harían honor á las prensas por su doctrina sólida y por su unción sagrada. Y publicó:

"La nueva Ruth. Elogio de la ínclita matrona Da. María Rosa de la Peña." Imp. en México, 1754, 4º

HIDALGO, P. Dr. José Antonio. Nació en la ciudad de Querétaro, y en aquel Seminario de San Francisco Javier hizo sus primeros estudios y las

primeras demostraciones de su capacidad y conocimientos filosóficos, sobre lo que sustentó un acto de todo el día, de innumerables cuestiones, función con que se celebró el estreno ó apertura del general ó aula mayor de aquel Colegio. De éste pasó al de San Ildefonso de México, donde continuó sus estudios y vistió su beca de seminarista en 1762, hasta que tomó la ropa de jesuíta en el noviciado de Tepozotlán. Fué Dr. teólogo por la Universidad mexicana.

HIERRO, Fr. Agustín, de quien el Ilmo. Sr. Eguiara escribe con elogios en su "Biblioteca Mexicana," núm. 471. Nació en la ciudad de México, estudió allí de seminarista de San Ildefonso desde 1694, y allí profesó el Orden religioso de Nuestra Señora de la Merced, siendo después Comendador en su Provincia de la Visitación, de de la Nueva España. Dió á luz:

"Panegírico de la prodigiosa imagen del Santo Cristo de Zacatecas." Imp. en México por Guillena Carrascoso, 1717, 4º

HÍJAR, D. Matías. Nació en Querétaro, donde hizo sus primeros estudios, que continuó y concluyó vistiendo la beca real de San Ildefonso de México. En esta capital fué capellán del Monasterio de la Encarnación; y en su patria, insigne protector del beaterío de Santa Rosa.

HÍJAR ESPINOSA, Sr. Lic. D. Mateo. Natural de Valladolid, de Michoacán; colegial seminarista de San Ildefonso de México desde 1682, Lic. en Teología por aquella Universidad, Canónigo Pe-

nitenciario, Maestrescuelas, Chantre y Deán de la Iglesia de su patria y Visitador de aquel Obispado. Fué varón benéfico por sus limosnas y por sus letras. Dió, para el pósito de granos de Valladolid, seis mil pesos; para dotar una huérfana anualmente, el día de Santa Bárbara, seis mil pesos; para tres dotes de religiosas en el Convento de Santa Catarina, diez mil pesos; para una capellanía, tres mil pesos. Además, dotó dos becas en el Colegio de San Nicolás; hizo con once mil pesos la iglesia de las Animas y le fundó con dos mil pesos una capellanía; dió á los religiosos mercedarios tres mil pesos; dejó tres casas para que con sus réditos se dijesen misas por las almas del Purgatorio. En su Catedral, hizo los retablos de la Concepción y de Santa Bárbara, dotando allí una misa para los días festivos. Finalmente, vendió sus alhajas de plata para dotar la lámpara perpetua de San Francisco. En cuanto á lo literario, dejó tres tomos Ms., en 4º, de la "Historia de Michoacán," que deben existir en el archivo de aquella iglesia ó en el del Colegio de San Nicolás Su elogio fúnebre, por el P. Fr. Pedro Alderete, se imprimió en México por Hogal, año de 1742, 4º

HÍJAR. V. Monroy é Híjar, Exmo. é Ilmo Sr. D Fr. Antonio.

HOYO Y AZOCA, P. Nicolás. Originario de México y de las primeras familias de esta capital; allí, seminarista de San Ildefonso en 1678; pocos años después, jesuíta, cuya religión lo destinó á catedrático de Teología en su Colegio de San Pedro y

San Pablo, y sucesivamente á Rector de los Colegios de Celaya y San Andrés, á ministro de la Casa Profesa, Secretario de Provincia é Instructor de tercera probación. Varón verdaderamente recomendable por sus cristianas y sobresalientes virtudes, que le hicieron acreedor de las primeras estimaciones y de la veneración con que lo respetaron Murió en 1738, á los setenta y siete años de edad.

HUARTE, Sr. Lic D Isidro. Originario de la ciudad de Valladolid, Morelia, de Michoacán; cuñado de S. M. I. el Sr. D Agustín de Iturbide; vistió la beca de seminarista del Colegio de San Ildefonso de México en 1797, y allí hizo los estudios teóricos y prácticos de Jurisprudencia, hasta examinarse de Abogado en aquella Real Audiencia. Entonces regresó á su patria, en donde desempeñó los empleos municipales de Síndico, Regidor y Alcalde; los de Asesor en asuntos de dentro y fuera de aquella ciudad; y cuando Michoacán fué Estado soberano, ejerció, como Diputado de aquella Legislatura, las principales comisiones; pasó á México, en donde fué Senador del Congreso General; volvió á Valladolid, en donde falleció, el día 8 de octubre de 1843, á los setenta y tres años de su edad; en su testamento dispuso de un gran caudal en favor de sus parientes pobres, con legados capaces de sacarlos, no sólo de la pobreza, sino también para ponerlos en un pasar cómodo; también legó cincuenta mil pesos para un hospicio de pobres en la referida capital. En el "Diario del Gobierno de

México," del lunes 23 de octubre de 1843, se hace mención honorífica del Sr. Huarte

HUERTA, P. José. Natural de la ciudad de Toluca, y quien, después de haber estudiado la Gramática Latina y Bellas Letras con un insigne preceptor de Latinidad en aquella ciudad, muerto dicho preceptor, ocupó el lugar de éste enseñando públicamente la misma facultad con aplauso de los doctos y con los aciertos de un consumado maestro, sin embargo que de discípulo había subido inmediatamente á la cátedra de su mismo maestro, al modo que, en otro tiempo, en Atenas solían nombrarse por maestros, como por una especie de herencia legítima, á los discípulos más sobresalientes que había tenido el difunto profesor. Desempeñado este destino con crédito algunos años, pasó, el de 1742, á México, y de seminarista de San Ildefonso estudió Filosofía con el célebre P Avilés, compitiendo con los doctísimos PP. Diego José de Abad y José Rafael Campoy. Concluído el estudio de Filosofía, abrazó el instituto de la Compañía de Jesús en el noviciado de Tepozotlán. Hace honrosa memoria del P. Huerta, el P. Juan Maneiro en el tomo 2º de "Vidas de algunos mexicanos," impreso en Bolonia, año de 1792.

HURTADO DE MENDOZA, P. D. José Originario del Arzobispado de México, y en esta capital, seminarista de San Ildefonso en 1684; entre el clero secular, fué el San Cayetano de aquella edad, y en el Oratorio de San Felipe, donde moró más de cuarenta años, el presbítero y el Prepósito

más práctico en todas las máximas del Santo Patriarca. Edificó á México con sus grandes virtudes, singularmente con su caridad en socorro de los pobres de los barrios, en donde solamente se le conocía por el nombre de *El Padre de las Limosnas*. En la epidemia de 1737, asistió continuamente á los enfermos del barrio de San Juan, hasta darles por su mano el alimento; y contagiado del mal, murió en dicho año, á los setenta de edad.

HURTADO DE MENDOZA, D. Juan Bernardo. Nació en la ciudad de Querétaro, fué seminarista del Colegio de San Ildefonso de México en 1708; y recibidas las sagradas órdenes de presbítero secular, se retiró á su patria, en donde, saliendo rara vez á la calle y haciendo en su casa lo que un anacoreta en la Tebaida, fué un varón estático, virtuoso y limosnero, venerado de todos por sus singulares virtudes y modestia de su semblante. Falleció en aquella ciudad en 20 de noviembre de 1762, después de haber edificado á cuantos le conocieron, con sus buenos ejemplos y santas obras, más de setenta años que vivió Le hace elogio D José María Zeláa en su obra "Glorias de Querétaro," imp. en México, 1803.

HURTADO DE MENDOZA, D. Pedro. Fué natural de la ciudad de Querétaro, colegial seminarista de San Ildefonso de México en 1712, presbítero del Arzobispado y capellán penitenciario de la iglesia de la Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe, en su patria, donde falleció á 26 de mayo de 1753. Dió á luz:

"El hombre grande de la iglesia militante, San Agustín." Imp. en México por Rivera, 1750, 4º

HURTADO Y TORRES, Sr. Lic. D. Ignacio Gerónimo. Natural de la diócesis de Oaxaca, colegial real de oposición de San Ildefonso de México y uno de los más canoros cisnes de esta casa, que cantaron en elogio de Fernando VI en el certamen que el mismo Colegio celebró el año de 1748. Recibido el grado mayor de Lic. en Teología, por la Universidad, regresó á su origen; en la capital de Antequera, fué catedrático de Filosofía, Vicerrector del Colegio de Santa Cruz y Canónigo Magistral de aquella Santa Iglesia. Escribió:

"Oración fúnebre en las honras que celebró la muy noble ciudad de Antequera de Oaxaca á la Sra. Reina Da. María Bárbara de Portugal." Imp. en México, 1759, 4º

# I

IBÁÑEZ, Fr. Diego. Originario de la ciudad de San Luis Potosí. En 1620 vestía la beca de seminarista de San Ildefonso de México; después profesó el orden de San Francisco, en la Provincia del Santo Evangelio; en ésta, Guardián del Convento Grande, y por la misma, Procurador, en

co, alumno, primero, de San Ildefonso y después del de Santa María de Todos Santos; Abogado de la Real Audiencia y de presos del Santo Oficio y Dr. canonista. Vuelto á la ciudad de su patria, fué Secretario de Cámara y Gobierno de aquel Ilmo. Sr. Obispo, y sucesivamente, cura de la parroquia del Sagrario, Juez de Testamentos, Capellanías y Obras Pías, dos veces Provisor y Vicario General, y finalmente, Doctoral de aquella Santa Iglesia y Caballero de la Real y Distinguida Orden española de Carlos III

IBARRA, Sr. Dr. D. Miguel. Nació en México, y allí se alistó entre los seminaristas de San Ildefonso y recibió el grado de Dr. canonista en la Universidad, de la que fué catedrático de su profesión Desempeñados con acierto varios destinos y comisiones, ascendió á Prebendado de la Santa Iglesia Metropolitana, y entonces fué Juez de Testamentos, Capellanías y Obras Pías del Arzobispado Tuvo un reñido pleito sobre la cátedra que sirvió, hasta haber recurrido al Rey sus cooopositores; y hallándose un día en la iglesia de San Pedro y San Pablo, de los jesuítas, ocupado todo en adornar el altar de la Virgen Purísima para la fiesta de la Concepción, como si fuera un humilde sacristán, el Ven. P. Castini se llegó á él y le dijo: "Antes de la Noche Buena recibirá V S. el premio de su piedad " En efecto, á pocos días llegó la sentencia del Consejo de Indias, confirmándolo en la cátedra de Decreto, que era la que se le había disputado. Escribió:

"Alegación Jurídica de los méritos del mismo autor para la cátedra de Decreto, que se le dió por aclamación de la Universidad." Imp. en México, 1650, fol.

"*Annue Relectiones ac canonici juris Explicationes in duas partes divise &.*" *Mexici, apud viduam Bernardi Calderon.*

El Ilmo. D. Diego Malpartida, hablando de esta obra, dice: "*Ita tritis semitis novam insequitur viam, ut non tam vetera exponere, quam nova edicere videatur.*"

Ibarreta y Rivera, Sr. Lic. D. Pedro Originario de la villa de Pedroza, en España, y no del nuevo Reino de Galicia, como se lee en la "Biblioteca Mexicana" del Sr. Beristáin. Vistió la beca real de merced en San Ildefonso de México, en 1732; fué Abogado de las Reales Audiencias de México y de Guadalajara, cura propio y juez eclesiástico de la ciudad de Zacatecas y dignidad de Chantre de la Catedral de Guadalajara, de la Nueva Galicia Escribió:

"Panegírico en la estrena y dedicación solemne de la iglesia de la Compañía de Jesús, de Zacatecas." Imp en México, 1750, 4º

Icaza, Dr. y Mtro. D. Isidro Ignacio. Tuvo su cuna en México, y en la misma ciudad sus primeros estudios; los adelantó en el Seminario Conciliar de la Puebla de los Angeles, de donde pasó á perfeccionarlos, de seminarista, á San Ildefonso, de su patria, obteniendo después los grados mayores de maestro en Artes y Dr. en Teología por la

Real Universidad, de que después fué Rector. En su Colegio de San Ildefonso, en dos distintas épocas, fué catedrático de Filosofía. Allí obtuvo en propiedad y perpetuamente la cátedra de lugares teológicos, que con seis mil pesos de su patrimonio fundó y dotó, así como con dos mil pesos, los premios anuales para estudiantes filósofos. Fué condecorado con la Cruz de la Real y Distinguida Orden española de Carlos III, y en el Gobierno Imperial, con la de Nuestra Señora de Guadalupe. Fué individuo Vocal, en 821 y 822, de la Soberana Junta Legislativa; fué también cura interino de la parroquia de Santa María la Redonda en México; y fué, en 1829, cura propio de la villa de Atlixco; individuo de la Junta Consultiva sobre prosperidad y fomento de las Californias y conservador del Museo Nacional, en el que, y en otros objetos de beneficencia pública erogó sumas considerables, de su patrimonio.

IGLESIAS, D Ignacio Miguel V. Trinidad, Fr. Mariano de la Santísima.

INGUANZO DIEZ, Sr. Lic. D. Francisco. Fué natural de la ciudad de México, hermano del Sr. D Marcos, seminarista del Colegio de San Ildefonso de su patria, Abogado de aquella Audiencia, Auditor de Guerra y Fiscal de la de Puerto Príncipe.

INGUANZO DIEZ, Sr. Dr. D Marcos Este artículo y el anterior tal vez corresponderán á la letra D, lo que no se ha podido purificar por el modo desatinado que en el Colegio se escogió para

distinguir á los dos hermanos Inguanzos en su respectivo asiento de colegiaturas, poniendo al uno D. Marcos Inguanzo y al otro D. Francisco Diez. Los dependientes que han quedado de la casa del Sr. Marqués de Santa Cruz de Inguanzo, de quien eran parientes cercanos los mencionados Sres., unos los hacen Diez Inguanzos, y los más, Inguanzos Diez. El Sr. D. Marcos nació en México, vestía la beca de seminarista de San Ildefonso de su patria, en 1782; allí fué Abogado de la Real Audiencia y Dr. canonista de la Universidad; fué á España, y de allá pasó á Manila á servir la plaza de Oidor de aquella Audiencia

Iragorri, P. Juan Francisco. Nació en Sierra de Pinos, diócesis de Guadalajara ó Nueva Galicia, en 12 de junio de 1728; vistió la beca de seminarista de San Ildefonso de México, donde estudió Filosofía y Teología, ganando en ésta el acto mayor de estatuto ó de todo el día, que sustentó con lucimiento; y después, en 1º de febrero de 1751, tomó la sotana de la Compañía de Jesús. Enseñó la Gramática Latina en Zacatecas, Filosofía en la Puebla de los Angeles, de cuyo Colegio secular de San Gerónimo fué Rector algunos meses. Algún tiempo fué maestro de los hijos del Virrey Marqués de Cruillas. Se hallaba de Ministro en la Casa Profesa de México, el año de 1767, cuando se le notificó el decreto de expulsión, y aunque salieron inmediatamente sus hermanos para Veracruz, el P. Iragorri se quedó algún tiempo para dar cuentas á los comisarios regios. En Bolo-

nia, á donde fueron destinados los jesuítas mexicanos, fué Procurador de éstos, hasta la extinción del instituto. En aquel destino continuó con el mismo fervor el tenor de su vida inmaculada y de su fervorosa piedad, que había principiado desde su niñez, en términos que uno de los más respetables jesuítas que lo tuvieron muy de cerca, decía: "que si se tratase de colocar en el catálogo de los santos al P. Juan Francisco Iragorri, y él fuera Conciliario de la Sagrada Congregación de Ritos, no dudaría en decir que estuvo adornado de todas las virtudes, en el grado y sublimidad que las han tenido los héroes cristianos." Falleció, el año de 1783, en Castel Madama, cerca de Roma, con fama, por lo dicho, de singular santidad. Véase el compendio histórico de su vida y virtudes en el tomo 2º de "*Vitis aliquot Mexicanorum*," por el P. Luis Maneiro, imp. Bolonia, 1792. Escribió:

"Vocabularios y diálogos mexicanos." Se hallan Ms., en 4º, en la biblioteca de la Universidad de México.

IRALA. V. Espilla Irala y Arellano, Sr. D. Pablo ó P. Pablo.

IRALA. V. Gorospe é Irala, D Diego José.

IRALA. V. Gorospe é Irala, Sr. Dr. D Pedro.

IRIARTE, Exmo. Sr. D. Francisco. Originario de la Provincia de Sonora, seminarista del Real y más Antiguo Colegio de San Ildefonso de México en 1795; después de haber desempeñado los honrosos encargos concejiles ó municipales de Procurador, Síndico, Regidor y Alcalde en la capital de

[illegible] elevada ésta, en unión de la de Si[illegible] [illegible] libre y soberano de la Federación [illegible] fué electo con el mayor aplauso su pri[illegible] [illegible].

[illegible] DE IRIGOYEN, Sr. Lic. D. Miguel [illegible] Mexicano, colegial de San Ildefonso [illegible] desde 1762 y del de Santa María de [illegible], en la propia ciudad, desde 1772; [illegible] mayor de Lic en Sagrada Teo[illegible] [illegible] de varios destinos de su carrera, [illegible] Lectoral y Provisor de Durango; [illegible] Vicario de Monjas, Comisario [illegible] y Gobernador del Obispado de [illegible].

[illegible] Dr. D. Sebastián. Natural de la [illegible] de Querétaro, en cuya ciudad hizo [illegible] parte de sus estudios, siendo alumno del [illegible] de San Francisco Javier; pasó á México, [illegible] la beca de seminarista de San Ildefon[illegible] [illegible] concluyó su carrera escolástica con [illegible] de Dr en Sagrada Teología por aquella [illegible], y desde que fué ordenado de pres[illegible] [illegible] destinó con constancia y fervor al minis[illegible] [illegible] confesonario, que principalmente ejercía [illegible] incomparables, en la capilla del mismo [illegible] de San Ildefonso, las vísperas de días [illegible] y de comuniones de regla, práctica que [illegible] y desempeñó algunos años el piado[illegible] [illegible] D. Juan Alcíbar. Repetidamente se [illegible] ocupar destinos que de algún modo ofen[illegible] la humildad en que quiso vivir: el aprecio,

sin embargo, que de su persona hacía el Exmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo Núñez de Haro, lo colocó en el curato de Tlalnepantla, en donde falleció, llorado de toda aquella feligresía y de cuantos le conocieron, sintiendo la pérdida que habían hecho de un insigne varón en piedad y literatura. Véase "Glorias de Querétaro," por D. José María Zeláa, imp. México, 1803.

ITURRIA, Dr. D. Mariano. Natural de México, colegial seminarista de San Ildefonso, Dr. teólogo, cura y juez eclesiástico del mineral de Pachuca por muchos años, hasta su muerte, en 1802. Escribió:

"Triduo devoto y sagrada memoria del triplicado martirio de San Juan Nepomuceno." Imp. en México, 1788, 8º

ITURRIAGA Y ALZAGA, Sr. Dr. D. Manuel Mariano. Nació en la ciudad de Querétaro, en cuyo Colegio de San Javier estudió Latinidad y Filosofía, y Jurisprudencia, de seminarista, en el de San Ildefonso de México desde 1762. En este tiempo manifestó sus talentos y estudios, que recomienda la Universidad de México en el prológo á sus "Constituciones," impresas en 1775, por el acto público literario en que defendió, siendo muy joven todavía, la "*Instituta*" de Justiniano, en todas sus partes, con la interpretación del Dr. Pichardo; luego se recibió de Abogado, en aquella Audiencia, y de Dr. canonista, en la Universidad. A poco regresó á su patria; allí ejerció la abogacía con

dignidad y aprecio y fué Regidor de aquel ilustre Ayuntamiento; dos años después se hizo sacerdote secular, empleándose todo en el ministerio de su Orden, en la iglesia de la Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe y en los beateríos ó Colegios de Santa Rosa de Viterbo y de las carmelitas. De estas ocupaciones lo sacó el Ilmo. Sr. Obispo de Michoacán, D Fr Antonio de San Miguel, poniéndolo, primero, en el curato de Rincón de León; luego, en la Promotoría Fiscal del Obispado, y últimamente, en la Canongía Doctoral de aquella Santa Iglesia y en el Provisorato y Vicaría General de la diócesis. Después de algunos años, renunció la Canongía, por retirarse á la soledad espiritual del Oratorio de San Felipe Neri, de México, cuya temperatura quebrantó su salud y le hizo trasladarse á la Congregación del mismo Santo Padre, en su patria. Su celo le hizo procurar de mil modos la erección de una casa de ejercicios, bien tan grande de que carece aquella capital, aprontando para ello casi todo su patrimonio; pero caprichos de hombres, por otra parte muy respetables, como el Prepósito D. Dimas Diez de Lara, lo frustraron todo, creyendo que el dar ejercicios no es del instituto de San. Felipe Neri. El Dr. Iturriaga, con el dolor de no haberlo podido conseguir, murió en Querétaro, el año de 1810, dejando, entre otros escritos, los siguientes:

"El alma en soledad." Dos tomos en 8º, impresos en Madrid, en 1796. Es traducción de la obra del P. Bagnati, jesuíta italiano.

"Devocionario al Patriarca Esposo de la Virgen, Sr. San José." Imp. en Madrid, en 8°.

"Disertaciones ó academias filosóficas." Imp. en México.

"Apuntes y reflexiones curiosas sobre la secta de los iluminados." Ms.

"Tratado de Algebra. Modo de simplificar sus operaciones." Ms

"Tratado de Aritmética y Algebra para principiantes." Ms. Se envió á México al Sr. Coronel Menocal, para su impresión.

"Instrucción sobre la cría de gusanos de seda y manufactura de ésta." Ms., remitida al Sr. Conde de Revillagigedo, Virrey de México.

"Constituciones para gobierno del beaterío de las carmelitas de Querétaro." Ms.

"Instrucciones formadas, de orden del Ayuntamiento de Querétaro, para su Diputado en Cortes, sobre tributos, Agricultura é Industria." Ms.

ITURRIBARRIA Y GALARDI, Sr. Lic. D. José Ignacio. Nació en Antequera, capital del Obispado de Oaxaca; fué colegial seminarista de San Ildefonso de México desde 1778, Lic. en Sagrada Teología por aquella Universidad y últimamente Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral de Durango

ITURRIBARRIA Y GALARDI, Sr. Lic. D Pedro Ignacio, hermano del Sr. D. José Ignacio Nació en la ciudad de Antequera, Valle de Oaxaca; vistió la beca de seminarista de San Ildefonso en 1782, y pocos años después la del Colegio de Santa

María de Todos Santos; recibió en la Universidad de México el grado mayor de Lic. en Teología; fué Canónigo, juntamente con su expresado hermano, en la Santa Iglesia Catedral de Durango

IZETA V. Montaño é Izeta, Ilmo. Sr. Dr. D Tomás.

## J

JARDÓN, que algunos escriben Xardón, P. Antonio. Nació en la ciudad de México, y en ella fué seminarista de San Ildefonso y religioso de la Compañía de Jesús, cuyo instituto profesó en la Provincia de la Nueva España, el año de 1673. Fué maestro de Latinidad, Retórica y Filosofía; catedrático de Teología moral, expositiva y escolástica en su Colegio de San Pedro y San Pablo; gobernó los Colegios de San Ildefonso de México, el de la Puebla y el de Guatemala, como Rector de ellos. En 1709, fué nombrado Provincial de la Nueva España, en la que fué también Consultor del Santo Oficio de la Inquisición. Falleció siendo Prefecto de estudios del Colegio Máximo de México, en 1719, y escribió:

"Certamen poético para el día de Navidad de 1682, proponiendo al Niño Jesús bajo la alegoría de diamante." Ms. en la biblioteca de la Universidad.

"Varios tratados teológicos." Allí.

*Estudia el Bienaventurado Felipe de Jesus la Gramatica con el memorable P. Pedro Gutierrez, en el Colegio Maximo de S. Pedro y S. Pablo.*

se ve en la breve memoria que del
: el "Menologio Jesuítico" del P.
Florencia, impreso en Barcelona y
i mucho aumento, por el P. Juan
lo, en México, año de 1747, 4º; y
la estampa adjunta, que, aunque
r, á lo que parece, á aquella época,
de manifestar una grande antigüe-

. Primo y Jordán, Dr. D. Pedro Ber-

Sánchez Jordán y Valle, Dr. y

oso Río de Losa, Dr. D. Faus-
la ciudad de Guadalajara, de la
. nació para ser otro de los tres ó
s y raros ingenios, como los Dres.
mera, que por su extraordinaria ca-
echo célebres sus nombres y el de
adalajara El Dr D. Faustino estu-
Filosofía; pasó á México en 1788, y
eca de seminarista de San Ildefonso,
echos; fué Presidente de las Acade-
isprudencia, Abogado de la Real Au-
ividuo del Ilustre y Real Colegio de
y por la Universidad literaria, Dr. ca-
ntes de recibir los grados mayores, lla-
ración de los sabios de México con el
de dos días, por mañana y tarde, de
recho Canónico, que sustentó, el año
n la aula mayor ó general de su Cole-

gio de San Ildefonso, defendiendo las cuestiones y doctrinas de las obras de los Dres. González Téllez, Andrés Valencia y los PP. Francisco Schmalzgrueber, Pedro Murillo y Vito Pichler; función que tuvo por Mecenas al Exmo. Sr. Virrey D. Juan Francisco de Güemes Pacheco de Padilla, Conde de Revillagigedo; y función que no ha visto semejante, México, después de la del Sr. D. Antonio López Portillo, en 1754, hasta el tiempo en que esto se escribe; ninguna más sabiamente desempeñada, más concurrida ni más justamente aplaudida. El Lic. D Juan de Azorrey consagró su imparcial musa á elogiar el acto y al actuante, en varios romances que publicó entonces, haciendo eco con los demás sabios mexicanos que elogiaron demostración de tanto saber en un joven de veintiuno á veintidós años; muy pocos después falleció en esta ciudad.

Junco. V. González del Junco, Sr. Capitán D. Nicolás.

MAY 18 1921

Documentos
para la Historia de Mexico

# LA INTERVENCION FRANCESA

## EN MEXICO

SEGUN EL ARCHIVO

DEL

## MARISCAL BAZAINE

QUINTA PARTE

(TEXTOS ESPAÑOL Y FRANCES)

MEXICO
LIBRERIA DE LA VIUDA DE C. BOURET
[illegible]
1869

LISTA DE LAS PERSONAS QUE HAN PROPORCIONADO GENEROSAMENTE DOCUMENTOS INEDITOS PARA ESTA PUBLICACION.

Sr. Ministro Lic. D. Ignacio MARISCAL.
Sr. Ministro Lic. D. Justo SIERRA.
Sr. Ministro Gral. D. Manuel GONZÁLEZ Cosío.
Sr. Subsecretario Lic. D. José ALGARA. †
Sr. Subsecretario Lic. D. Ezequiel A. CHÁVEZ.
Sr. Canónigo Lic. D. Vicente de P. ANDRADE.
Sr. Dip. Ing. D. Agustín ARAGÓN.
Monseñor Lic. D. Joaquín J. DE ARÁOZ. †
Srita. Concepción BAZ.
Sr. Lic. D. Maximiliano BAZ. †
BIBLIOTECA NACIONAL de Madrid.
Sr. Lic. D. José L. Cossío.
Sr. Dip. Lic. D. Alfredo CHAVERO. †
Sr. D. José ELGUERO.
Sr. Teniente Coronel D. Martín ESPINO BARROS.
Sr. Dip. D. Rafael GARCÍA.
Sr. Dip. D. Daniel GARCÍA.
Sr. Dip. D. Ignacio GARCÍA HERAS.
Sr. Senador D. Benito GÓMEZ FARÍAS.
Sr. D. Fausto GONZÁLEZ.
Sr. Teniente Coronel D. Manuel GONZÁLEZ (hijo).
Sr. Dip. Lic. D. Ricardo GUZMÁN.
Sr. Lic. D. Rafael ISUNZA.
Sr. Dip. D. Benito JUÁREZ.
Sr. Lic. D. Mariano LARA.
Sr. D. Luis LÓPEZ.
Sr. Dip. Lic. D. Pablo MACEDO.
Sr. Lic. D. Emilio J. ORDÓÑEZ.
Sr. Ing. D. Alberto J. PANI.
Sra. Da. María SÁNCHEZ ROMÁN Vda. de GONZÁLEZ ORTEGA.
Sr. Dip. D. Manuel H. SAN JUAN.

## TOMOS PUBLICADOS:

I, IV y XIII.—Correspondencia Secreta de los Principales Intervencionistas Mexicanos. Primera, segunda y tercera y última partes.

II.—Antonio López de Santa-Anna. Mi Historia Militar y Política.

III.—José Fernando Ramírez. México durante su guerra con los Estados Unidos.

V.—La Inquisición en México. Documentos selectos tomados de su archivo secreto.

VI.—Papeles Inéditos y Obras Selectas del Dr. Mora. Cartas íntimas sobre México. 1836-1850.

VII.—Don Juan de Palafox y Mendoza. Su virreinato en la Nueva España, sus contiendas con los PP. Jesuítas, etc.

VIII.—Causa instruída contra el General Leonardo Márquez por graves delitos del orden militar.

IX.—El Clero de México y la Guerra de Independencia. Documentos del Arzobispado de México.

X.—Tumultos y Rebeliones acaecidos en México.

XI.—Don Santos Degollado. Sus manifiestos, campañas, destitución militar, enjuiciamiento, etc.

XII.—Autógrafos Inéditos de Morelos y Causa que se le instruyó.—México en 1623, por el Bachiller Arias de Villalobos.

XIV, XVI, XVII, XVIII y XX.—La Intervención Francesa en México, según el archivo del Mariscal Bazaine. (Textos español y francés.) Primera, segunda, tercera, cuarta y quinta partes.

XV.—El Clero de México durante la dominación española, según el archivo inédito metropolitano.

XIX.—Félix Osores. Noticias bio-bibliográficas de alumnos distinguidos del Colegio de San Ildefonso.

### EN PREPARACION:

El Sitio de Puebla en 1863, según los archivos del Gral. Comonfort y del Lic. D. Juan Antonio de la Fuente.

DOCUMENTOS

# PARA LA HISTORIA DE MÉXICO

Los "Documentos Inéditos ó muy Raros para la Historia de México" se publican en tomos bimestrales.

Precio de cada tomo:

| | |
|---|---|
| *A la rústica*..... $ | 1.50 |
| *Con pasta "amateur"*..... | 2.00 |

Los pedidos se deben hacer al Editor, Ignacio B. del Castillo, apartado postal 337, ó calle de Montealegre, 9.

DOCUMENTOS
INÉDITOS Ó MUY RAROS
Para la Historia de México
PUBLICADOS POR
GENARO GARCÍA.
TOMO XX

# LA INTERVENCION FRANCESA

## EN MEXICO

SEGUN EL ARCHIVO

DEL

# MARISCAL BAZAINE

QUINTA PARTE

(TEXTOS ESPAÑOL Y FRANCES)

MEXICO
LIBRERIA DE LA VDA. DE CH. BOURET
45 - Cinco de Mayo—45
1908

Queda asegurada la propiedad literaria por haberse hecho el depósito legal.

A. Carranza y Cía., Impresores.—Callejón de 57, núm. 7. Mexico.

## ADVERTENCIA.

El presente tomo encierra setenta y nueve documentos del archivo del Gral. Bazaine, correspondientes al período transcurrido desde el 24 de abril hasta el 17 de agosto de 1864. Los subscriben Napoleón III y sus Ministros Drouyn de Lhuys y Chasseloup-Laubat; don José Miguel Arroyo, don Felipe Raigosa y don José María González de la Vega, miembros del Gabinete del Archiduque Maximiliano; el mismo Gral. Bazaine y sus subordinados Douay, Brincourt y De Brian; los generales mexicanos imperialistas Morett y Díaz de la Vega y los republicanos González Ortega y Arteaga, etc., etc. Estos documentos tratan de las acciones militares libradas en Matehuala, Nochixtlán, San Gregorio, Nanahuatípac y otros lugares; de la defección escandalosa de los Generales José López Uraga, á quien se había conferido el mando en jefe de una parte muy considerable del ejército defensor de la nación, y Ramón Iglesias, her-

mano de uno de los más fieles Ministros del Sr. Juárez; de la bárbara conducta del llamado Indio Lozada; de la persecución iniciada por las fuerzas francesas contra el Gral. Díaz, actual dignísimo Presidente de la República; de la llegada de los Archiduques Maximiliano y Carlota á México; de los primeros actos de la política de estos gobernantes, y de otros múltiples asuntos.

México, 1º de Octubre de 1908

GENARO GARCÍA

## I

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL GRAL. ALMONTE, EN QUE LE DIO NOTICIA DE TRES COMBATES FATALES PARA LOS REPUBLICANOS, EFECTUADOS EN EL PERIODO DEL 9 AL 18 DE ABRIL.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 24 DE ABRIL (DE 1864).

General Almonte:

El señor General L'Heriller me comunica, con fecha 15 del corriente, que acaban de efectuarse dos felices golpes de mano en los alrededores de Zacatecas.

El señor Comandante De Courcy, del 1er. Bata-

(MEXICO,) 24 AVRIL (1864).

Général Almonte:

Mr. le Général L'Heriller m'apprends, à la date du 15 de ce mois, que deux coups de main heureux viennent d'avoir lieu dans les environs de Zacatecas.

Mr. le Commandant De Courcy, du 1er. Bataillon de

llón de Cazadores de á pie, persiguió, con 150 cazadores de á pie y algunos jinetes, á la banda de Sandoval, fuerte de 500 caballos, 100 infantes y 2 piezas de artillería, en la dirección de Colotlán.

Viendo el pequeño número de adversarios que lo amenazaba, Sandoval tomó posición en un montecillo, apoyando sus tropas frente á un cementerio; pero ante el empuje del puñado de hombres, que no vaciló en atacarlo á la bayoneta, se puso en fuga, sin resistencia, dejando sobre el campo unos quince muertos y heridos

Por otra parte, el Jefe de Batallón Sr. Gautrelet, del 2º de Zuavos, que ocupaba á Fresnillo, habiendo sabido, el día 12, que había llegado á la hacienda de Trujillo la guerrilla de Estevanes, compuesta de 150 hombres, partió con 100 Zuavos,

Chasseurs à pied, a poursuivi, avec 150 Chasseurs à pied et quelques cavaliers, la bande de Sandoval, forte de 500 chevaux, 100 fantassins et deux pièces d'artillerie, dans la direction de Colotlan.

En voyant le petit nombre d'adversaires qui le menaçaient, Sandoval prit position sur un mamelon, appuyant ses troupes devant un cimetière; mais devant l'élan de la poignée d'hommes, qui n'hésita pas à l'aborder à la bayonnette, il s'enfuit sans résister, laissant sur le terrain une quinzaine de tués et de blessés.

D'un autre côté, Mr. le Chef de Bataillon Gautrelet, du 2me. Zouaves, qui occupait Fresmillo, ayant appris, le 12, que la guerrilla d'Estebañes (sic), forte de 150 hommes, était arrivée à la Hacienda de Trujillo, partit avec 100 Zouaves, un peloton de chasseurs d'Afrique et quel-

un pelotón de Cazadores de Africa y algunos jinetes mexicanos. Llegó á Trujillo al amanecer, hizo rodear la hacienda por su caballería y se lanzó con decisión ciega por las calles, en las que se entabló una lucha cuerpo á cuerpo, que terminó rápidamente con la derrota de los bandidos, de los que, treinta, cuando menos, fueron muertos.

Su Jefe, Liborio Estevanes, fué hecho prisionero y, habiendo sido comprobada su identidad, se le pasó inmediatamente por las armas. 76 caballos ensillados y un gran número de armas y municiones quedaron en manos del Comandante Gautrelet, quien en esta acción no tuvo más que un cazador de Africa gravemente herido.

Ayer en la tarde recibí un telegrama de Veracruz en que se me anuncia que el Coronel Dupín, dirigiéndose á San Antonio, al Norte de Tampico,

ques cavaliers mexicains. Il arriva à Trujillo, au petit jour, fit tourner l'hacienda par sa cavalerie et se lança, tête baissée, dans les rues, où s'engagea une lutte corps à corps, qui se termina rapidement par la déroute des bandits, dont trente au moins furent tués.

Leur chef, Liberio (sic) Estebañes, fut fait prisonnier et, son identité ayant été constatée, il fut immédiatement passé par les armes. 76 chevaux sellés, un grand nombre d'armes et de munitions, restèrent aux mains du Commandant Gautrelet, qui dans cette affaire n'a eu qu'un chasseur d'Afrique grièvement blessé.

J'ai reçu hier au soir, une dépêche télégraphique de la Veracruz, m'annoncant que le Colonel Dupin, s'étant porté à San Antonio, dans le Nord de Tampico, rencontra

encontró reunidas á las bandas de Carbajal, Antonio Garza, Alejandro Autray y Canales, á las que atacó resueltamente y derrotó después de un serio combate.

El enemigo dejó sobre el campo 140 muertos, todas sus municiones y más de 200 fusiles. Entre los muertos figuran Antonio Garza, Alejandro Autray y Juan Juárez. Dícese que Carbajal fué también muerto. La contraguerrilla del Coronel Dupín tuvo dos hombres muertos, cinco heridos graves, quince con heridas ligeras y siete oficiales heridos.

Tuxpan fué reocupada por el Coronel Llorente.

(*Bazaine.*)

les bandes réunies de Karbajal (sic), Antonio Garza, Alejandro Autray et Canales, qu'il attaqua résolument et qu'il défit après un combat sérieux.

L'ennemi a laissé sur le terrain 140 morts, toutes ses munitions et plus de 200 fusils. Au nombre des morts on compte Antonio Garza, Alejandro Autray et Juan Zuarez (sic). Karbajal est, dit-on, également tué. La contreguerilla du Colonel Dupin a eu 2 hommes tués, 5 blessés griévement, 15 blessés légèrement et 6 officiers blessés.

Tuzpan (sic) a été réoccupé par le Colonel Llorente.

(*Bazaine.*)

## II

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL GRAL. L'HERILLER, EN QUE LE DIO INSTRUCCIONES PARA TRATAR A LA FAMILIA Y LOS AMIGOS DEL GRAL. GONZALEZ ORTEGA Y LE HABLO DE VARIOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 24 DE ABRIL (DE 1864).

General L'Heriller.

Zacatecas.

Contesto hoy sólo á las diversas preguntas que me hizo U. en sus cartas de 8 de abril, núms. 1537 y 1539, y en la que escribió U. al Coronel Boyer, el día 11 del presente.

Debe U. haber visto, á su llegada á Zacatecas, cuál era la actitud de la familia y de los amigos de

(MEXICO,) 24 AVRIL (1864).

Général L'Hériller.

Zacatecas.

Je réponds aujourd'hui seulement aux diverses questions que vous m'avez posées dans vos lettres du 8 avril, nums. 1537 et 1539, et dans celle que vous avez écrite au Colonel Boyer, le 11 du courant.

Vous avez du voir, à votre arrivée à Zacatecas, quelle était l'attitude de la famille et des amis d'Ortega. Je ne

Ortega. No dudo que, si ha habido lugar para ello, haya hecho U. partir á la familia y aprisionar á los amigos.

La hospitalidad que concedemos á las familias de los principales jefes disidentes, no debe y no podría ser contraria á nuestros intereses. Si la familia del General Ortega molesta realmente á U., si le crea obstáculos y si sirve de centro de reunión ó de correspondencia, aléjela U. y hágala salir de su territorio Envíela á Aguascalientes, ó á Lagos, ó á Guadalajara, pero no más adelante

En cuanto á los amigos que sirvan de intermediarios ó mantengan relaciones con los enemigos, haga U. detenerlos y preséntelos ante los tribunales competentes. El decreto sobre el estado de guerra da á U. amplia libertad á este respecto y define sus derechos

Los propietarios de haciendas y las ciudades y centros de población importantes que no descubran á U. los movimientos del enemigo ó se dejen robar é invadir sin oponer resistencia, sufrirán fuertes multas, que no bajarán jamás de mil pesos, y de las que no tendrá U. que dar cuenta sino á mí Haré conocer á U. el destino que haya de darse á estos fondos. Espero llegar por este medio, que perjudica á los individuos en sus intereses, á decidirlos á la resistencia ó á prevenirnos en tiempo útil Seguros de ser expoliados y robados por un lado, ó de pagar una multa, preferirán tomar el partido que garantice su vida y sus intereses.

La medida que tiene por objeto no dar armas sino sobre una orden del Estado Mayor General, no se aplica sino á las armas que hay que entregar á

Les propriétaires d'haciendas, les villes et centres de population importants qui ne vous dévoileront pas les mouvements de l'ennemi, qui se laisseront, sans opposer de défense, piller et envahir, seront imposés de fortes amendes, qui ne seront jamais au-dessous de mille piastres, et dont vous n'aurez à rendre compte qu'à moi. Je vous ferai connaître la destination à attribuer à ces fonds. J'espère arriver par ce moyen, qui atteint les individus dans leurs intérêts, à les décider à la résistance ou à nous prévenir en temps utile. Sûrs d'être rançonnés et pillés d'un côté, ou de payer une amende, ils préfèreront prendre le parti qui garantira leur vie et leurs intérêts.

La mesure ayant pour but de ne délivrer d'armes que sur un ordre de l'Etat Major Général, ne s'applique qu'aux armes à remettre aux troupes régulières; il vous

las tropas regulares; toca á U., cuando haya reconocido la urgencia y el buen empleo de las armas, hacer darlas á las poblaciones para la organización de los resguardos y para el armamento de las haciendas. No tendrá U. más que darme cuenta de ello. [Gabinete.]

A este propósito, le recomiendo de nuevo distinga bien las comunicaciones de negocios militares, de las comunicaciones de negocios políticos; las primeras deben ir al Estado Mayor General, y las segundas quedan en mi Gabinete. Me intereso mucho en esta distinción, que facilita el trabajo de mis oficinas.

Paso ahora á la cuestión que ha sido objeto de su carta núm. 1539.

Trasmití los documentos que U. me dirigió, acerca de las operaciones de la casa de moneda de

appartient de faire délivrer, quand vous en avez reconnu

Zacatecas durante el mes último, al señor Comisario Extraordinario de Hacienda, que se ha entendido sobre este particular con el señor Subsecretario de Estado de Hacienda. La atención de este funcionario ha sido atraída, al mismo tiempo, sobre la confusión que existe generalmente en todas las contabilidades del interior, que comprenden los gastos á cargo del Estado y los que corresponden á los municipios. Importa hacer separar estas operaciones y se han pedido instruccciones en este sentido.

Según la opinión del señor Budín, no hay motivo para cambiar, por ahora, la manera de percibir los derechos pagados en Zacatecas por los productos mineros; nada se opone, sin embargo, á que el Estado haga anticipos á la ciudad para permitirle afirmar sus servicios.

le mois dernier à Mr. le Commissaire Extraordinaire des Finances, qui s'en est entendu avec le Sous-Secrétaire d'Etat de Hacienda. L'attention de ce fonctionnaire a été attirée, en même temps, sur la confusion qui existe généralement dans toutes les comptabilités de l'intérieur, qui comprennent les dépenses à la charge de l'Etat et celles à la charge des communes. Il importe de faire séparer ces opérations et des instructions sont demandées dans ce sens.

D'après l'avis de Mr. Budin, il n'y a pas lieu de changer, pour le moment, le mode de perception des droits payés à Zacatecas par les produits miniers; rien ne s'oppose, toutefois, à ce que l'Etat fasse à la ville des avances, pour lui permettre d'assurer ses services.

Se ha hecho proposición al Subsecretario de Estado de Hacienda, para que haga decidir por el Gobierno que estos anticipos puedan elevarse, según las necesidades, hasta 800 pesos por mes, tal como lo solicita U.

Cuando haya contestado á esta proposición, haré conocer á U. la decisión de la Regencia y le indicaré de qué manera se deberá proceder en Zacatecas para lograr el resultado deseado.

En cuanto á los fondos secretos que hay que poner á la disposición de U., no puedo menos de remitirlo á mi circular de 20 de diciembre, núm 62, que ha debido comunicarle el señor General Douay. Se han dado órdenes para arreglar los gastos de oficina de los señores Comandantes Superiores, y U. debe haber recibido aviso de ello.

Vigile U. siempre á las autoridades administra-

Proposition a été faite au Sous-Secrétaire d'Etat de Hacienda de faire décider par le Gouvernement que ces avances pourront, suivant les besoins, s'élever jusqu'à 800 piastres par mois, ainsi que vous l'avez demandé.

Dès qu'il aura été répondu à cette proposition, je vous ferai connaître la décision de la Régence et je vous indiquerai de quelle manière il devra être procédé à Zacatecas, pour amener le résultat désiré.

Quant aux fonds secrets à mettre à votre disposition, je ne puis que vous renvoyer à ma circulaire du 20 décembre, num. 62, que Mr. le Général Douay a dû vous communiquer. Des ordres ont été donnés pour régler les frais de bureaux de MM. les Commandants Supérieurs et vous avez dû en recevoir avis.

Surveillez toujours les autorités administratives et

tivas y civiles; penétrese U. bien del espíritu de mis circulares, y, sin inmiscuirse en los detalles, sin herir la suceptibilidad de los altos funcionarios, diríjalos prudentemente, aunque aparentando dejarles la iniciativa de las medidas.

Hice contestar á U. por mi Estado Mayor, respecto de la marcha que hay que hacer sobre Durango, de lo que no hay que hablar por el momento

Espero, ante todo, que mis tropas estén, por fin, en su lugar y que yo mismo sepa dónde están instaladas. conforme á las órdenes que dí hace más de un mes.

Acuso recibo á U. de su carta de 15 de abril, núm 1612, y de la del Comandante Gautrelet, que venía adjunta.

•

civiles; pénétrez-vous bien de l'esprit de mes circulaires et sans vous immiscer dans les rouages, sans froisser la susceptibilité des hauts fonctionnaires, dirigez-les prudemment tout en paraissant leur laisser l'initiative des mesures.

Je vous ai fait répondre par mon Etat Major au sujet de la marche à faire sur Durango, il ne saurait en être question pour le moment.

J'attends avant tout que mes troupes soient enfin à leur place et que je sache, moi-même, où elles sont installées conformément aux ordres que j'ai donné, il y a plus d'un mois.

Je vous accuse réception de votre lettre du 15 avril, num. 1612, et de la lettre qui y était jointe du Commandant Gautrelet.

Todos estos atrevidos golpes de mano prueban una vez más que es preciso obrar contra las bandas que infestan el país con débiles columnas. Las columnas cerradas las espantan y las hacen huir á lo lejos. Es, además, más fácil ocultar la marcha de 200 ó 300 hombres ligeros y sin grandes bagajes, que sorprender á un enemigo alerta, con columnas considerables.

Cumplimente U. de mi parte á los Comandantes De Courcy y Gautrelet, así como á las tropas que han operado bajo sus órdenes.

Recibí ayer en la tarde una comunicación de Veracruz, en que se me anuncia que el Coronel Dupín ha dado un golpe de mano muy afortunado adelante de Tampico, á 15 leguas aproximadamente al Norte de San Antonio. Atacó á las bandas de Carbajal, Canales, Antonio Garza y Ale-

Tous ces hardis coups de main prouvent une fois de plus qu'il faut agir contre les bandes qui infestent le pays avec de faibles colonnes. Les masses les effraient et les font fuir au loin. Il est en outre, plus facile de dérober la marche de 200 ou 300 hommes légers et sans gros bagages, que de surprendre un ennemi sur l'éveil, avec des colonnes considérables.

Complimentez de ma part les Commandants De Courcy et Gautrelet, ainsi que les troupes qui ont opéré sous leurs ordres.

J'ai reçu hier au soir une dépêche de la Vera-Cruz, m'annonçant que le Colonel Dupin a fait au delà de Tampico, à 15 lieues environ dans le Nord à San Antonio, un coup de main très heureux. Il a attaqué les bandes de Karbajal (sic), Canales, Antonio Garza et Alejandro Au-

jandro Autray. Les mató 140 hombres y les quitó todas sus municiones y 200 fusiles. Hubo dos hombres muertos, cinco gravemente heridos, quince ligeramente tocados y seis oficiales heridos. El primer resultado de esta acción ha sido devolvernos á Tuxpan, que el Coronel Llorente ha vuelto á ocupar.

Antonio Garza, Alejandro Autray y Juan Juárez fueron muertos; Carbajal pasa igualmente por muerto

No tengo otras noticias que comunicar á U Carezco de noticias de Nuevo León; se dice que Matamoros nos es hostil.

(*Bazaine.*)

tray. Il leur a tué 140 hommes, leur a pris toutes leurs munitions et 200 fusils. Il a eu deux hommes tués, cinq gravement blessés quinze légèrement touchés et six officiers blessés. Le premier résultat de cette affaire a été de nous rendre Tuxpan, que le Colonel Llorente a réoccupée.

Antonio Garza, Alejandro Autray et Juan Juarez ont été tués; Karbajal passe pour mort également.

Je n'ai pas d'autres nouvelles à vous donner. Je n'ai pas de nouvelles de Nuevo Leon; on dit que Matamoros nous est hostile.

(*Bazaine.*)

## III

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL GRAL. MIRAMON, EN QUE, DE ACUERDO CON LA REGENCIA, NO LE PERMITIO QUE FUERA A VERACRUZ A ENCONTRAR A LOS ARCHIDUQUES MAXIMILIANO Y CARLOTA

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 24 DE ABRIL (DE 1864).

General Miramón.

México.

Tengo la honra de enviar á U., en comunicación, copia de la respuesta que he recibido de la Regencia, acerca del deseo manifestado por U., de dirigirse á Veracruz para recibir á Su Majestad el Emperador Maximiliano

Participo por completo de la opinión de la Regencia y tengo el pesar de no poder autorizar á U.

(MEXICO,) 24 AVRIL (1864).

Général Miramon.

Mexico.

J'ai l'honneur de vous adresser, en communication, copie de la réponse que j'ai reçue de la Régence, à propos du désir que vous avez témoigné, de vous rendre à la Veracruz au devant de Sa Majesté l'Empereur Maximilien.

Je partage entièrement l'avis de la Régence et j'ai le regret de ne pouvoir vous autoriser à faire, auprès de

para que haga cerca de Sus Majestades Imperiales la gestión que me ha consultado.

(*Bazaine.*)

## IV

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL GRAL. LICEAGA, EN QUE LE PIDIO INFORMES SOBRE LAS FUERZAS REPUBLICANAS QUE AMENAZABAN A PEROTE.

(*Original.*)

(MEXICO,) 26 ABRIL (DE 1864).

General Licéaga.

Jalapa.

Según informes que acabo de recibir, parece que los disidentes al mando de Cuéllar y otros cabecillas, se están reuniendo en Altotonga y Teziutlán con el objeto de amenazar á Perote; se dice que son cerca de mil hombres. Suplico á U. se sirva de informarse de lo que hay de cierto en esos ruidos, tomando lo más posible pormenores sobre el número del enemigo, los nombres de los jefes que los mandan, las posiciones que ocupan, los puntos

Leurs Majestés Impériales, la démarche que vous m'avez soumise.

(*Bazaine.*)

de que han venido y todo lo que pueda interesar. Tan luego como haberá sabido algo de cierto, le suplico me lo participe.

(*Bazaine.*)

## V

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL MINISTRO DE LA GUERRA DE FRANCIA, EN QUE LE DIO CUENTA DE ALGUNOS MOVIMIENTOS MILITARES, DE LA POSICION DE JUAREZ Y DE QUE SE DECIA QUE LAS REPUBLICAS AMERICANAS VENDRIAN EN APOYO DE MEXICO

(*Traducción.*)

MEXICO, 27 DE ABRIL DE 1864.

Señor Mariscal:

He tenido la honra de recibir la carta de S. E. del 15 de marzo, núm. 19, y en cumplimiento de las instrucciones contenidas en ella, relativas á la llegada del Emperador Maximiliano, se han dado órdenes en toda la línea para los honores que se deben tributar y para afirmar la seguridad del camino.

MEXICO, 27 AVRIL 1864.

Monsieur le Maréchal:

J'ai eu l'honneur de recevoir la lettre de V. E. du 15 mars, num. 19, et en exécution des instructions qui y sont contenues pour l'arrivée de l'Empereur Maximilien, les ordres sont donnés sur toute la ligne pour les honneurs à rendre et assurer la sécurité de la route.

El diario de las operaciones militares informará á S. E. de los combates felices tenidos con las guerrillas en las subdivisiones de Zacatecas, Fresnillo y Tamaulipas, donde el Coronel Dupín opera solamente con la contraguerrilla, pero lo hace con inteligencia y grande energía, aun cuando su salud se halla muy alterada por su larga permanencia en tierra caliente.

La Batería de la Guardia se embarcará, el 10 de mayo, á bordo de L'Entreprenante, para volver á Francia. Durante esta campaña, la conducta de esta tropa escogida ha sido ejemplar en todos sentidos, y á su salida de México no deja más que un artillero en el hospital y vuelve compuesta de 219 hombres.

El Capitán Vaudrey, Comandante de esta Batería, está encargado de entregar á S. E. dos caño-

Le journal des opérations militaires donnera connaissance à V. E. des combats heureux livrés aux guerrillas dans les subdivisions de Zacatecas, Fresnillo et Tamaulipas, où le Colonel Dupin opère avec le contre-guerrilla seulement, mais il le fait avec une intelligence et une grande énergie, malgré que sa santé soit fort altérée par son long séjour dans les terres chaudes.

La batterie de la Garde s'embarquera le 10 mai à bord de L'Entreprenante pour rentrer en France. Pendant cette campagne, la conduite de cette troupe d'élite a été exemplaire sous tous les rapports, et à son départ de Mexico elle n'a laissé qu'un artilleur à l'hopital et rentre forte de 219 hommes.

Le Capitaine Vaudrey, Commandant cette batterie, est chargé de remettre à V. E. deux canons rayés de ceux

nes rayados, de los tomados al enemigo, y una bandera y tres guiones quitados á las tropas de Guanajuato en el combate de Valle de Santiago.

Tengo la honra de recomendar á este distinguido oficial á la alta benevolencia de S. E., suplicándole se sirva dar buena acogida á las proposiciones formuladas aquí para recompensar los señalados servicios de esta batería, á las que no he querido dar curso con el objeto de dejar á S. E. la oportunidad de presentarlas á S. M., quien será dichoso al poder premiar á sus valientes artilleros.

Según el deseo de S. E., el Teniente Coronel Ramond, del 1º de Cazadores de Africa, vuelve á Algeria por el correo del 14.

Dentro de pocos días, los dos últimos escuadrones llegados de Francia serán remontados con bue-

pris à l'ennemi, un drapeau et trois fanons enlevés aux troupes de Guanajuato dans le combat de Valle de San Yago.

J'ai l'honneur de recommander cet officier distingué à la haute bienveillance de V. E. et de vouloir bien admettre les propositions établies ici pour récompenser les services signalés de cette batterie, auxquelles je n'ai pas voulu donner suite, afin de vous laisser la latitude de les présenter à S. M., qui sera heureuse de faire la distribution à ses braves artilleurs.

Selon votre désir, le Lieutenant-Colonel Ramond, du 1er. Chasseurs d'Afrique, rentre en Algérie par le courrier du 14.

Sous peu de jours, les deux derniers escadrons arrivés de France seront remontés avec de bons chevaux, qui

nos caballos, que prometen un buen servicio para cuando se haya terminado su amaestramiento.

La Legión Extrajera da algunos desertores. He duplicado la prima concedida á quien los arreste y haré fusilar á algunos de ellos. Es muy evidente que hay un buen número de inscritos en este cuerpo que han tomado este partido para hacer el viaje gratis; pero esto costará caro á los que sean aprehendidos.

Seguiré lo más estrictamente que me sea posible las instrucciones de S. E. relativas á gastos, y espero volver á entrar en los límites del presupuesto, por lo menos, si no es que abajo de él.

El estado sanitario continúa siendo muy bueno, para la estación, en todas nuestras guarniciones.

Hago cuanto me es posible para moralizar á los

promettent un bon service quand leur dressage sera terminé.

La Légion Etrangère donne quelques déserteurs. J'ai doublé la prime d'arrestation et j'en ferai fusiller quelques uns. Il est bien évident qu'il y a bon nombre d'enrolés dans ce corps qui ont pris ce parti pour faire le voyage gratis, mais ça coûtera cher à ceux qui seront repris.

Je suivrai le plus strictement qu'il me sera possible vos instructions relatives aux dépenses, et j'espère bien rentrer au moins dans les limites du budjet, si ce n'est au-dessous.

L'état sanitaire continue à être très bon pour la saison dans toutes nos garnisons.

Je fais tout mon possible pour donner de la moralité

oficiales y administradores mexicanos, y tengo ya varios ante los tribunales militares

*Negocios políticos.*

Se han calmado las pasiones políticas, pues los partidos esperan la llegada del nuevo Emperador para imprimir una dirección á su conducta, según los primeros pasos del Soberano en la aplicación del poder supremo en este país corrompido.

Vidaurri se ha retirado de Nuevo León hacia las fronteras del Norte, dejando el campo libre á Juárez y Doblado, cuyo Gobierno va á establecerse en Monterrey. Esto es lamentable y habrá necesidad de arrojarlo de ahí, tarde ó temprano; pero esta es una operación que debe ser dirigida sabiamente, porque se asegura que llegaban volun-

aux officiers et administrateurs mexicains, et j'en ai déjà plusieurs aux tribunaux militaires.

*Affaires politiques.*

Les passions politiques sont assoupies, les partis attendent l'arrivée du nouvel Empereur pour imprimer une direction à leur conduite, selon les premiers pas du Souverain dans l'application, à ce pays corrompu, du pouvoir suprême.

Vidaurri s'est retiré du Nuevo Leon vers les frontières du Nord, laissant le champ libre à Juarez et Doblado, dont le Gouvernement va s'établir à Monterrey. C'est regrettable et on sera obligé de l'en chasser, tôt ou tard, mais c'est une opération qui demande à être conduite sagement, car on assure que des volontaires américains arri-

tarios americanos á engrosar las filas juaristas en nombre de las Repúblicas del Nuevo Mundo.

Si hubiéramos podido ocupar á Matamoros desde el principio, Juárez no habría podido tomar esta línea de retirada.

Soy, etc.

(*Bazaine.*)

## VI

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL GRAL. L'HERILLER, RELATIVA A LA SUPRESION DE UN PERIODICO RELIGIOSO EN ZACATECAS.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 29 DE ABRIL (DE 1864).

General L'Heriller.

Zacatecas.

Se han dirigido observaciones al Gobierno de la

vent grossir les rangs juaristes, au nom des républiques du Nouveau Monde.

Si nous avions pu occuper Matamoros dès le principe, Juarez n'aurait pas pris cette ligne de retraite.

Je suis, etc.

(*Bazaine.*)

(MEXICO,) 29 AVRIL (1864).

Général L'Hériller.

Zacatecas.

Sur l'avis que j'ai reçu qu'il avait été publié à Zacate-

Regencia con motivo de la noticia que he recibido de que se había publicado en Zacatecas un prospecto de periódico religioso que aparecería sólo con la licencia de la autoridad eclesiástica.

Tengo la honra de enviar á U , adjunta, copia de la comunicación que he hecho llegar al señor Prefecto Político de Zacatecas, para hacer suprimir el periódico en cuestión.

Esta carta responde á la comunicación de U., núm. 1642, de 18 de abril.

(*Bazaine.*)

cas un prospectus de journal religieux, paraissant avec l'autorisation seule de l'autorité ecclésiastique, des observations ont été adressées au Gouvernement de la Régence.

J'ai l'honneur de vous envoyer, ci-joint, la copie de la

## VII

MINUTA DE COMUNICACION DEL JEFE DE GABINETE DEL GRAL. BAZAINE (?) AL SR. CERVANTES, EN QUE, A PESAR DE QUE ESTE ERA INTERVENCIONISTA, NO LO EXIMIO DE UNA MULTA GENERAL.

(*Original*)

(MEXICO,) 29 DE ABRIL (DE 1864).

Mr. Cervantes:

Tengo en mi poder su apreciada carta con fecha de ayer.

Nadie puede poner en duda los pasos que U. dió en varias circunstancias para poner en conocimiento de las autoridades, y principalmente del señor General en Jefe, los informes que permitían de (sic) dar golpes á los bandidos y pacificar el camino de Pachuca.

Su buena voluntad es evidente; el señor General lo conoce muy bien y no lo olvida. Pero la multa es una medida general que las circunstancias obligan á tomar para castigar (á) los atemorizados que no quieren auxiliar á establecer la seguridad. Esa providencia ha sido tomada anteriormente al pedimento de armas y parque que U. hizo; y siendo dicha medida *general*, siento mucho que no se pueda exceptuar á U. En esta circunstancia se

mayo,

partie d

dirigidos al señor Bustamante y destinados á Juárez.

Escriba U. por un correo rápido al Coronel Aymard para que haga confiscar esos documentos en San Luis ó, si es posible, en el camino del Salado.

(*Bazaine.*)

## IX

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL GRAL. MORETT, EN LA QUE DECLARA QUE EL CLERO ENTORPECIA POR DOQUIERA LA OBRA DE LA INTERVENCION

(*Original*)

(MEXICO, SIN FECHA: FUE ESCRITA EL 5 Ó EL 6 DE MAYO DE 1864.)

General M. Morett.

Guadalajara.

Está en mi poder su atenta del 17 del próximo pasado; la he leído con tanto placer como interés, y siento únicamente que por un exceso de discreción no me hayáis escrito más á menudo.

se rend au Salado; elle porte des papiers à l'adresse de Mr. Bustamante et destinés à Juarez.

Ecrivez par un courrier rapide au Colonel Aymard de faire saisir ces papiers, soit à San Luis, soit, si c'est possible, sur la route de Salado.

(*Bazaine.*)

Siempre me consideraré dichoso al recibir vuestras cartas y datos tan claros y tan exactos como la exposición que me habéis hecho, de las dificultades que hace surgir el Clero cuando se trata de la reorganización de la sociedad mexicana sobre bases más adecuadas á la equidad y á la civilización del siglo. No es solamente en Guadalajara que (sic) el Clero trata de entorpecer la obra de la Intervención y los esfuerzos hechos por el pueblo mexicano para sacudir el yugo que pesa sobre él hace varios siglos, y le han impedido seguir los adelantos de las naciones europeas.

En todas partes encontramos la misma resistencia y la misma oposición; pero no por eso se debe desmayar. El ilustre Soberano que viene á encargarse de los destinos de México, sabrá, aún conservándole los miramientos debidos á su carácter, contener el Clero y sus exageraciones y quitarle privilegios inadmisibles. La tarea difícil que emprende ese Soberano, se le aligeraría mucho si se encontrara ayudado por muchos hombres que, como U., comprenden la causa de los males de su país y se sacrifican á sus conciudadanos

Al fin de vuestra carta me recomendáis á D. Juan Verea. Voy á escribir á la Legación con el fin de que su empleo le sea conservado.

(*Bazaine.*)

## X

**MINUTA DE COMUNICACION DEL JEFE DEL GABINETE DEL GRAL. BAZAINE (?) AL SR. RINCON GALLARDO, EN QUE LE PIDIO EL SALVO-CONDUCTO CONCEDIDO A SU HIJO CUANDO INTENTO RETIRARSE A LA VIDA PRIVADA.**

*(Traducción)*

(MEXICO,) 6 DE MAYO (DE 1864).

Señor Rincón Gallardo:

Hace algunos meses pidió U. al General en Jefe un salvo-conducto para su hijo, el señor José Rincón, que mandaba un cuerpo de caballería al servicio de los disidentes, y tenía entonces la intención de retirarse á la vida privada. A pesar de la promesa hecha en nombre del señor hijo de U., de que no tomaría ya parte en la guerra ni se ocuparía más de política, en virtud de la cual promesa el General en Jefe se sirvió conceder ese salvo-con-

(MEXICO,) 6 MAI (1864).

Mr. Rincon Gallardo:

Il y a quelques mois vous avez demandé au Général en Chef un sauf-conduit pour Mr. votre fils, Joseph Rincon, qui commandait un corps de cavalerie au service des dissidents et avait alors l'intention de se retirer dans la vie privée. Malgré la promesse faite au nom de Mr. votre fils, qu'il ne prendrait plus part à la guerre et ne s'occuperait plus de politique, promesse en vertu de laquelle le

ducto, el señor José Rincón continúa sosteniendo más que nunca la guerra civil en las provincias del Norte.

Como no podría dejarse en circulación una pieza oficial calzada con la firma del General en Jefe, desde el momento en que no se ha hecho de ella el uso á que estaba destinada, S. E. me recomienda invite á U. á que le devuelva este salvo-conducto lo más pronto posible.

(El Jefe de Gabinete,

*Napoleón Boyer?*)

Général en Chef a bien voulu accorder ce sauf-conduit, Mr. Joseph Rincon continue plus que jamais à entretenir la guerre civile dans les provinces du Nord.

Comme une piéce officielle revêtue de la signature du Général en Chef ne saurait être laissée en circulation, du moment qu'il n'en est pas fait l'usage auquelle était destinée, S. E. me charge de vous inviter à lui renvoyer ce sauf-conduit le plus tôt possible.

(Le Chef de Cabinet,

*Napoléon Boyer?*)

## XI

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL EMPERADOR NAPOLEON III, EN QUE, A PESAR DE LOS OPTIMISMOS DE AQUEL, SE TRASLUCE CUAN DIFICIL ERA DOMINAR POR COMPLETO EN MÉXICO.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 10 DE MAYO (DE 1864).

Sire:

*Negocios militares.*

El 28 de abril, el Coronel Du Preuil, del 12º de Cazadores, destruyó, en la Cañada de los Negros [á unas diez leguas al Sur de León] á una fuerte banda juarista que se rehacía en las espesuras de las montañas de Piedra Gorda. Esta brillante acción de caballería, librada por uno de los escua-

(MEXICO,) 10 MAI (1864).

Sire:

*Affaires militaires.*

Le 28 avril, le Colonel Du Preuil, du 12me. Chasseurs, a détruit à la Cañada de los Negros [à une dizaine de lieues dans le Sud de Leon] une forte bande juariste qui se reformait dans le massif des montagnes de Piedra Gorda. Cette brillante affaire de cavalerie, livrée par un des

drones llegados recientemente de Francia, no nos ha costado más que pérdidas mínimas: cinco cazadores heridos.

Las sumisiones aisladas continúan; la más importante es la del Coronel Elizondo, que trajo 400 hombres consigo.

En cuanto á Uraga, parece decidido á continuar la lucha, pero sin salir de su agujero de Colima, á donde no iré á buscarlo en la estación actual; dejaré obrar las enfermedades, que lo diezmarán dentro de poco.

La parte meridional no será efectivamente fácil de pacificar, porque las tropas indgíenas son igualmente asequibles para las enfermedades climatéricas, y Santa Anna ha perdido todo un ejército en Guerrero; es, pues, más prudente esperar el efecto que no dejará de producir la influencia moral de la

escadrons récemment arrivés de France, ne nous a causé que des pertes minimes: cinq chasseurs blessés.

Les soumissions isolées continuent; la plus importante est celle du Colonel Elizondo, qui a amené 400 hommes avec lui.

Quant à Uraga, il paraît décidé à continuer la lutte mais sans sortir de son trou de Colima, où je n'irai pas le chercher dans la saison actuelle; je laisserai faire les maladies, qui avant peu le décimeront.

La partie méridionale ne sera effectivement pas facile à pacifier, car les troupes indigènes sont également accessibles aux maladies climatériques, et Santa-Anna a perdu toute une armée dans le Guerrero; il est donc plus pru-

inauguración del Imperio. La política atormenta activamente á los jefes de estas provincias, y no se ha perdido toda esperanza de solución pacífica.

Las operaciones militares en el Norte de San Luis, pueden llegar á ser muy importantes de un día á otro, con motivo de la reorganización de las fuerzas juaristas en Nuevo León con los recursos dejados por Vidaurri y los que se han sacado del Norte y de la Alta California, á pesar del bloqueo del Pacífico, que no es bastante efectivo. Se habla también, desde hace algunos días, de una marcha ofensiva de 4,000 hombres sobre Matehuala y el mineral de Catorce, para arrojar de allí al General Mejía, aunque está apoyado por una columna francesa que tiene sus posiciones en el Venado.

Si estas noticias toman consistencia, el Cuartel

dent d'attendre l'effet que ne manquera pas de produire l'influence morale de l'inauguration de l'Empire.

La politique travaille activement les chefs de ces provinces, et tout espoir de solution pacifique n'est pas perdu.

Les opérations militaires dans le Nord de San Luis peuvent devenir très importantes d'un jour à l'autre, par la réorganisation des forces juaristes dans le Nouveau Leon, avec les ressources laissées par Vidaurri et celles tirés du Nord et de la Haute Californie, malgré le blocus du Pacifique, qui n'est pas assez effectif. On parle même, depuis quelques jours, d'une marche offensive de 4000 hommes sur Matehuala et le mineral de Catorce pour en chasser le Général Mejia, quoiqu'il soit appuyé par une colonne française qui est en position à Venado. Si ces nouvelles prennent de la consistance, le Quartier Général

General de la 1ª División, que está en Querétaro, irá á establecerse en San Luis, y pondré á Castagny en situación de hacer abortar las tentativas del enemigo, hasta que podamos ir á Monterrey, lo que podré intentar luego que la llegada del Soberano me haya devuelto mi libertad de acción.

En resumen, la situación militar es muy buena; no tengo más que una preocupación: conservar la salud de mis soldados.

*Negocios políticos.*

Los espíritus están en la ansiedad y la espera; la llegada próxima del Emperador Maximiliano disipará las dudas de unos y los escrúpulos de los otros.

La Regencia no ha creído deber hacer un nuevo

de la 1e. Division, qui est à Queretaro, ira s'établir à San Luis et je mettrai Castagny en situation de déjouer les tentatives de l'ennemi, jusqu'à ce que nous puissions aller à Monterrey, ce que je pourrai entreprendre dès que l'arrivée du Souverain m'aura rendu ma liberté de mouvements.

En résumé, la situation militaire est très bonne et je n'ai qu'une préoccupation: de conserver la santé de mes soldats.

*Affaires politiques.*

Les esprits sont dans l'anxiété et l'attente; l'arrivée prochaine de l'Empereur Maximilien dissipera le doute des uns, les scrupules des autres.

La Régence n'a pas cru devoir faire un nouvel appel

llamamiento á las poblaciones para consagra
elección del Archiduque, y yo me he adherido
su opinión, porque esto era volver á poner en d
da un hecho efectuado según los usos del país
porque, apoyándose los disidentes en las n
de Europa y América, habrían podido di
opinión en esta nueva y decisiva manife
pular; y, por otra parte, el partido clerical
por las maniobras de Santa Anna, habri
do también jugar un papel que hubiese sido
vorable á nuestra política.

Ha sido, pues, más sensato abstenerse y sostener lo que ha sido legal y lealmente obtenido.

El comercio renace en todas partes y tengo confianza en el porvenir.

Soy, con el más, etc.

(*Bazaine.*)

aux populations pour consacrer l'élection de l'Archiduc, et je me suis rangé de son avis, parce que c'était remettre en question un fait accompli selon les usages du pays, et que les dissidents, s'appuyant sur les nouvelles d'Europe et d'Amérique, auraient pu diviser l'opinion dans cette nouvelle et décisive manifestation populaire; et, d'un autre côté, le parti clérical appuyé par les manoeuvres de Santa-Anna aurait pu également y jouer un rôle qui eut été défavorable à notre politique. Il a donc été plus sage de s'abstenir, et de soutenir ce qui a été loyalement et légalement obtenu.

Le commerce reprend partout et j'ai la confiance dans l'avenir.

Je suis, avec le plus, etc.

(*Bazaine.*)

## XII

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL MINISTRO DE LA GUERRA DE FRANCIA, EN QUE SE REFIRIO A LOS MOVIMIENTOS REORGANIZADORES DEL GOBIERNO REPUBLICANO Y A LA DESCONFIANZA QUE EN LO GENERAL REINABA AQUI.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 10 DE MAYO (DE 1864).

Señor Mariscal:

*Negocios militares.*

Con excepción del combate librado el día 28 de abril por el Coronel Du Preuil, con un escuadrón de su regimiento, contra 600 jinetes enemigos—

Nuestras guarniciones se hacen temer en todas partes y respetar á lo lejos; bajo su acción protectora, las poblaciones se reaniman, se entregan á sus trabajos y aún ayudan á las columnas ligeras en sus operaciones; esta manifestación activa de la opinión de las poblaciones campesinas, es un gran progreso, así como una sólida garantía para la pacificación del país.

Se dice que Juárez reorganiza un pequeño ejército en Monterrey y que una división de 4,000 hombres marcha sobre la ciudad de Matehuala, ocupada por un destacamento de Mejía, quien tiene orden de concentrarse ahí en caso de un peligro serio. No estoy convencido todavía de un movimiento ofensivo tan serio de parte de los juaristas, que no tienen más objeto que hacer creer que su partido está aún fuerte y en pie.

Nos garnisons se font partout craindre et respecter au loin; sous leur action protectrice, les populations se raniment et se livrent à leurs travaux; elles aident même aux colonnes légères dans leurs opérations; et cette manifestation active de l'opinion des campagnes est un grand progrès, ainsi qu'une solide garantie pour la pacification du pays.

On dit que Juarez réorganise une petite armée à Monterrey et qu'une division de 4,000 hommes est en marche sur la ville de Matehuala, occupée par un détachement de Mejia, qui a l'ordre de s'y concentrer, dans le cas d'un danger sérieux. Je ne suis pas encore convaincu d'un mouvement offensif aussi sérieux de la part des juaristes, qui, n'ont d'autre but que de faire croire que leur parti est encore fort et debout.

Es evidente que los recursos en hombres y en materiales, de los Estados de Vidaurri, quien en realidad no tiene en su región la influencia que se le atribuía, han debido aumentar considerablemente los medios de acción de Juárez; pero no lo creo aún bastante sólidamente constituído para emprender una seria campaña ofensiva contra el Estado de San Luis. Venga lo que viniere, tomo mis disposiciones para prevenir los acontecimientos.

La Batería de la Guardia fué embarcada, el día 9, en excelentes condiciones sanitarias, porque no hizo más que atravesar á Veracruz en los wagones.

Los dos escuadrones desmontados tienen actualmente sus caballos completos.

El comercio libre de armas no puede establecerse hoy en este país, y soy de opinión que hasta la

Il est évident que les ressources en hommes, en matériel des Etats de Vidaurri, qui en réalité n'avait pas dans son pays l'influence qu'on lui donnait, ont dû augmenter sensiblement les moyens d'actions de Juarez; mais je ne le crois pas encore assez solidement constitué pour entreprendre une campagne offensive sérieuse contre l'Etat de San Luis. Quoi qu'il en advienne je prends mes dispositions pour parer aux événements.

La Batterie de la Garde a été embarquée le 9 dans d'excellentes conditions sanitaires, parce qu'elle n'a fait que traverser la Veracruz dans les wagons.

Les deux escadrons démontés ont aujourd'hui leur complet de chevaux.

Le libre commerce des armes ne peut aujourd'hui être appliqué à ce pays, et je suis d'avis que jusqu'à l'instal-

instalación del Soberano, las solicitudes de exportación sean aplazadas ó rehusadas á los negociantes europeos, porque éstos venden sus armas á no importa qué partido.

Cuando el Capitán Magnau llegue, lo colocaré en el Estado Mayor de una división del interior. No he recibido nada del Mariscal á su respecto.

*Negocios políticos.*

Es verdad que circulan mil rumores venidos de Europa y de América sobre el retardo de la aceptación oficial del Archiduque Maximiliano, y naturalmente todos los partidos los explotan en su favor. Hago todo lo que me es posible para destruírlos y reanimar la confianza. He dado órdenes para la escolta del Soberano, los honores que hay que rendir, etc , etc.; todos estos preparativos os-

lation du Souverain, les demandes d'exportation seraient ajournées ou refusées aux négociants européens, parce qu'ils vendent leurs armes à n'importe quel parti.

Lorsque le Capitaine Magnau arrivera, je le placerai à l'Etat Major d'une division de l'intérieur. Je n'ai rien reçu du Maréchal à son égard.

*Affaires politiques.*

Il est vrai que mille bruits venus d'Europe et d'Amérique circulent sur le retard de l'acceptation officielle de l'Archiduc Maximilien, et bien entendu tous les partis les escomptent à leur profit. Je fais tout mon possible pour les détruire et raviver la confiance. J'ai donné des ordres pour l'escorte du Souverain, les honneurs à rendre, etc., etc.; tous ces préparatifs ostensibles et portés

tensibles y puestos en conocimiento del público por la prensa, han producido el efecto que yo esperaba de ellos, y han tranquilizado á muchas gentes; pero existen todavía incrédulos é intimidados por la declaración del Congreso de los Estados Unidos del Norte. La llegada del Emperador disipará todas estas nubes flotantes y coronará la obra de pacificación de la Intervención.

Por otra parte, estaré más libre en mis movimientos y romperé toda resistencia, no importa donde se organice.

Soy, etc., etc.

(*Bazaine.*)

à la connaissance du public par la presse, ont produit l'effet que j'en attendais et ont rassuré bien des gens, mais il y a encore des incrédules et des intimidés par la déclaration du Congrès des Etats-Unis du Nord. L'arri-

## XIII

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL MINISTRO DE LA GUERRA DE FRANCIA, SOBRE LA ACTITUD DE LOS REPUBLICANOS, LA POSICION DEL PRESIDENTE JUAREZ, LA ADHESION DE ELIZONDO, LA VACILACION DE URAGA, ETC.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 10 DE MAYO (DE 1864).

Ministro de la Guerra:

Tuve la honra de dirigir á S. E., el 27 de abril último, bajo el núm. 23, una comunicación, en la cual le hacía conocer las dificultades que la indecición del señor Contra-almirante Bouet había opuesto á la partida inmediata del Batallón de Tiradores Argelinos para San Blas y Acapulco.

Tengo la honra de informar hoy á S. E., bajo la rúbrica del Estado Mayor General, de las dis-

(MEXICO,) 10 MAI (1864).

Ministre de la Guerre:

J'ai eu l'honneur d'adresser à V. E., le 27 avril dernier, nº 23, une dépêche dans laquelle je lui faisais connaître les difficultés que l'indécision de Mr. le Contre-amiral Bouët avait opposées au départ immédiat du Bataillon de Tirailleurs Algériens pour San Blas et Acapulco.

J'ai l'honneur d'informer aujourd'hui V. E., sous la rubrique de l'Etat Major Général, des dispositions que j'ai

posiciones que he tomado á este respecto, en virtud de los motivos últimamente expuestos por el señor Contra-almirante Comandante en Jefe de las Fuerzas Navales Francesas en el Océano Pacífico.

El Batallón de Tiradores Argelinos salió para Tepic; ha sido puesto á la disposición del señor Contra-almirante Bouet, quien queda encargado, si lo cree posible, de asegurar los víveres del Batallón, de operar su desembarque con la ayuda de los medios de que dispone y de organizar con artillería los medios necesarios para la defensa de la ciudad y de las pequeñas expediciones que hay que enviar á los alrededores de la plaza, del lado de la tierra.

Todos los informes que me llegan de las diversas provincias ocupadas todavía por fuerzas juaristas, indican una tendencia general á una mani-

prises à cet égard en raison des motifs dernièrement exposés par Mr. le Contre-amiral Commandant en Chef les forces navales françaises dans l'Océan Pacifique.

Le Bataillon de Tirailleurs Algériens est parti pour Tepic; il est mis à la disposition de Mr. le Contre-amiral Bouët, qui reste chargé, s'il le croit possible, d'assurer les vivres du Bataillon, d'opérer son débarquement à l'aide des moyens dont il dispose et d'organiser en artillerie les moyens nécessaires à la défense de la ville et aux petites expéditions à pousser aux abords de la place, du côté de la terre.

Tous les renseignements qui me parviennent des diverses provinces encore occupées par les forces juaristes, signalent une tendance générale à une manifestation hos-

festación hostil. Tengo por cierto que se ha dado una consigna en todas direcciones y que tanto los jefes de cuerpos regulares como los de guerrillas, obedeciendo á un programa trazado de antemano, han escogido el momento de la llegada de S. A I. el Archiduque Maximiliano á México, para protestar contra el nuevo orden de cosas establecido y demostrar así su oposición.

La traducción adjunta de la última proclama del General Uraga, ilustrará suficientemente á S. E. sobre este particular.

Pero los esfuerzos del General Uraga en el Sur de Jalisco, no son los únicos que se producen; la tergiversación y la poca franqueza del General Vidaurri en Nuevo León, han impedido el éxito que yo tenía derecho de esperar, en el Norte del Impe-

tile. Il est certain pour moi qu'un mot d'ordre a été donné dans toutes les directions et que les chefs de corps réguliers, comme les chefs de guerrillas, obéissant à un programme tracé à l'avance, ont choisi le moment de l'arrivée au Mexique de S. A. I. l'Archiduc Maximilien, pour protester contre le nouvel ordre de choses établi et témoigner ainsi de leur opposition.

La traduction ci-jointe de la dernière proclamation du Général Uraga éclairera très suffisamment V. E. à cet égard.

Mais les efforts du Général Uraga dans le Sud de Jalisco ne sont point les seuls qui se produisent; la tergiversation et le peu de franchise du Général Vidaurri dans le Nuevo Leon ont empêché le succès que j'étais en

rio, de las gestiones que yo había hecho cerca del jefe de este antiguo Estado.

Vidaurri ha debido retirarse ante las tropas aliadas de Doblado, Ortega y Patoni. Juárez entró en Monterrey, en donde parece haber instalado hoy la capital de su Gobierno efímero, y Vidaurri, huyendo hacia la frontera de Texas con algunos fieles, se ha visto abandonado sucesivamente por las tropas que en un momento habían parecido deber secundarle en su obra de adhesión.

No sé justamente en dónde se encuentra actualmente Vidaurri; pero no me parece que su situación pueda levantarse en el Estado que administraba.

Las últimas noticias me presentan á Juárez instalado en Monterrey, convocando á los diputados al Congreso y tratando de levantar su prestigio,

droit d'espérer, dans le Nord de l'Empire, des essais que j'avais tenté sur le chef de cet ancien Etat.

Vidaurri a dû se retirer devant les troupes réunies de Doblado, d'Ortega et de Patoni. Juarez est entré à Monterrey, où il paraît avoir installé aujourd'hui le siège de son Gouvernement éphèmere, et Vidaurri fuyant vers la frontière de Texas avec quelques fidèles s'est vu abandonné tour à tour par les troupes qui, un moment avaient semblé devoir le seconder dans son œuvre d'adhésion.

Je ne sais au juste où se trouve aujourd'hui Vidaurri; mais sa situation ne me paraît point pouvoir se relever dans l'Etat qu'il administrait.

Les dernières nouvelles me présentent Juarez installé à Monterrey et convoquant les députés du Congrès et cherchant à relever son prestige très certainement accru

ciertamente muy acrecentado por los desdichados acontecimientos que acabo de tener la honra de exponer en algunas palabras á S. E.

Varios diputados aliados á la causa de la Intervención se han dirigido á México; los he visto y oído; todos dudan de la posibilidad de la reunión, aún de algunos miembros poco influentes y poco considerables de este Congreso. Juárez, según ellos, carece de recursos pecuniarios; sin embargo, le quedan los de las aduanas de Piedras Negras y de Matamoros, sin hablar de los puertos del Pacífico. Por tanto, los esfuerzos de los últimos generales que se han agrupado alrededor del ex-Presidente, parecen tender á apoderarse de los distritos mineros que les han sido quitados.

Del lado de San Luis Potosí se me indican agru-

par les fâcheux événements que je viens d'avoir l'honneur de retracer en quelques mots à V. E.

Plusieurs députés ralliés à la cause de l'Intervention se sont rendus à Mexico; je les ai vus et entendus; tous doutent de la possibilité de la réunion même de quelques membres peu influents et peu considérables de ce Congrès. Juarez, selon eux, manquerait de ressources pécuniaires; cependant, il lui resterait celles des douanes de Piedras Negras et de Matamoros, sans parler des ports du Pacifique. Aussi les efforts des derniers généraux qui se sont réunis autour de l'ex-Président semblent-ils tendre à s'emparer des districts miniers qui leur ont été enlevés.

Du côté de San Luis Potosi on me signale des rassem-

paciones de tropas que marchan sobre el General Mejía, con objeto de volver á tomar el Real de Catorce. Se atribuye el mismo proyecto al enemigo por el rumbo de Zacatecas.

He tomado medidas para oponerme á todas las eventualidades, y cuento con la adhesión de los jefes y de las tropas del Ejército aliado para hacer frente á todas las dificultades que se presenten.

Varias veces he hecho dar pasos cerca del Coronel Elizondo, hombre honorable que combatía en nosotros al extranjero y en el fondo de cuyo corazón alentaban nobles y generosos sentimientos. Esta mañana he recibido noticia de su adhesión á la Intervención y á los principios que representa. Se ha puesto á la disposición del General Márquez con 400 hombres. Considero esta sumisión como provechosa á la causa de la Intervención y como muy

blements de troupes qui marchent sur le Général Mejia, dans le but de reprendre le Real Catorce. Vers Zacatecas on prête à l'ennemi le même projet.

J'ai pris des mesures pour parer à toutes les éventualités et je compte sur le dévouement des chefs et des troupes de l'Armée alliée pour faire face à toutes les difficultés qui se présenteront.

J'ai à plusieurs reprises fait faire des démarches auprès du Colonel Elizondo, homme honorable qui combattait en nous l'étranger et au fond du cœur duquel battaient de nobles et généreux sentiments. J'ai reçu ce matin avis de son adhésion à l'Intervention et aux principes qu'elle représente. Il s'est mis avec 400 hommes à la disposition du Général Marquez. Je considère

útil á la pacificación del país entre Morelia, Querétaro y Guanajuato

Tengo la honra de transmitir á S E copia de una primera carta que Elizondo dirigió en contestación, al Coronel Lamadrid, que operaba en los alrededores de Toluca, y copia de su carta de adhesión. El carácter del hombre está pintado bastante bien en estos dos manifiestos.

Finalmente, señor Mariscal, dirijo á S. E. traducción de una carta que el señor General Uraga acaba de enviarme en respuesta á una comunicación que he creído deber hacerle, por conducto de su secretario particular, para tratar de atraérnoslo.

Comparándola con su proclama de 28 de marzo, la carta adjunta del General Uraga puede hacer suponer que hay en él una especie de vacilación.

cette soumission comme profitable à la cause de l'Intervention et comme très utile à la pacification du pays entre Morelia, Queretaro et Guanajuato. J'ai l'honneur de transmettre à V. E. copie d'une première lettre qu'Elizondo adressait en réponse au Colonel Lamadrid, qui opérait dans les environs de Toluca, et copie de sa lettre d'adhésion. Le caractère de l'homme est assez bien désiné dans ces deux manifestes.

Enfin, Mr. le Maréchal, je vous adresse traduction d'une lettre que Mr. le Général Uraga vient de m'envoyer en réponse à une communication que j'avais cru devoir lui faire par l'intermédiaire de son secrétaire intime, pour essayer de l'amener à nous.

Mise en parallèle avec sa proclamation du 28 mars, la lettre ci-jointe du Général Uraga peut faire supposer qu'il y a chez lui une sorte d'ébranlement. Peut-être

Quizá quiera jugar un doble juego y poner á salvo su situación contemporizando con dos partidos. Es cierto que el nombre de Juárez no es pronunciado; que las grandes palabras de patria é independencia nacional forman el fondo de este documento, y que el pensamiento del Emperador y el nombre de la Francia son muy respetados.

La posición militar ocupada por el General Uraga con sus tropas, más allá de las barrancas de San Antonio y de Beltrán, no permite, en la estación que comienza y que parece debe ser temprana y muy lluviosa, tratar de apoyar por las armas las intimaciones que se le han hecho.

Guadalajara, por otra parte, está al abrigo de todo ultraje, y nuestra línea de comunicación está perfectamente asegurada. Todas mis tropas están

veut-il jouer un jeu double et sauvegarder sa situation ménageant, comme on le dit vulgairement, la chèvre et le chou. Il est certain que le nom de Juarez n'est point prononcé; que les grands mots de Patrie et d'indépendance nationale forment le fond de ce document, et que la pensée de l'Empereur, ainsi que le nom de la France, y sont fort respectés.

La position militaire occupée par le Général Uraga, avec ses troupes, en arrière des barrancas de San Antonio et de Beltran, ne permet pas, dans la saison qui s'ouvre et qui paraît devoir être précoce et fort pluvieuse, de chercher à appuyer par les armes les sommations qui lui ont été faites.

Guadalajara, d'un autre côté, est à l'abri de toute insulte et notre ligne de communication est parfaitement assurée. Toutes mes troupes sont à leur place aujour-

hoy día en su lugar, y puedo, según los acontecimientos, disponer de todos los elementos propios para repeler una tentativa ó para rechazar todo lo que pudiera perjudicar mi acción general.

Tengo la honra de repetirlo á S. E.: serán tentados numerosos esfuerzos en el momento de la llegada del Archiduque; podrán verificarse algunos movimientos parciales que necesiten, de nuestra parte, medidas de precaución ó aún ciertas combinaciones ofensivas; pero la situación no ha cambiado y los éxitos diarios que nuestras pequeñas columnas y nuestros destacamentos alcanzan, son para mí una garantía segura del adelanto hacia la pacificación y el orden. Pero todavía será preciso destruir algunos grandes centros principales de resistencia y, en primer lugar, el que se forma en

d'hui et je puis, suivant les événements, disposer de tous les éléments propres à repousser une tentative ou à refouler tout ce qui gênerait mon action générale.

J'ai l'honneur de le répéter à V. E., des efforts nombreux seront tentés au moment de l'arrivée de l'Archiduc; quelques mouvements partiels pourront avoir lieu, qui nécessiteront de notre part des mesures de précaution ou même certaines combinaisons offensives; mais la situation n'est point changée et les succès journaliers que nos petites colonnes et que nos détachements remportent, me sont un sûr garant de l'acheminement vers la pacification et vers l'ordre. Mais il faudra encore détruire quelques gros centres principaux de résistance et, en premier lieu, celui qui se forme à Monterrey. J'étudie

Monterrey. Estudio con cuidado esta cuestión, sobre la cual fijo toda mi atención

En cuanto á Mazatlán, no es posible ya pensar en ocupar este puerto antes del Otoño Los vientos del Sur se oponen á toda operación del lado del mar; el estado atmosférico, el de los caminos y las condiciones climatéricas no permiten ya marchar sobre ese punto antes del mes de noviembre.

La carta adjunta [copia] del señor Gerente del Consulado de Francia en la Habana, dará á S. E. informes útiles sobre los reclutamientos que se hacen en la América del Norte. He recomendado al señor Contra-almirante Bosse que haga vigilar activamente estos manejos por el buque que, conforme á mis órdenes, ha enviado á las aguas de Matamoros. Hasta aquí, el resultado no ha respondi-

avec soin cette question sur laquelle je porte toute mon attention.

Quant à Mazatlan, il n'est plus possible de songer à occuper ce port avant l'Automne. Les vents du Sud s'opposent à toute opération du côté de la mer; l'état atmosphérique, celui des routes et les conditions climatériques ne permettent plus de marcher sur ce point avant le mois de novembre.

La lettre ci-jointe [copie] de Mr. le Gérant du Consulat de France à la Havane donnera à V. E. des renseignements utiles sur les enrôlements qui se font dans l'Amérique du Nord. J'ai recommandé à Mr. le Contre-amiral Bosse de faire activement surveiller ces menées par le bâtiment que, d'après mes ordres, il a envoyé dans les eaux de Matamoros. Jusqu'ici, le résultat n'a point ré-

do á mis esperanzas y los únicos informes que he tenido me vienen de la Habana.

De California también he recibido aviso de la formación de contingentes de emigrantes; pero esto es ya historia vieja y no he podido recoger nada más preciso por los informes del señor Contra-almirante Bouet.

Vigilo aún firmemente al Gobierno de la Regencia y lo mantengo, cuanto es posible, en los términos del programa de la Intervención. Encuentro buena voluntad en el General Almonte; desgraciadamente está poco ó mal secundado por los agentes de la administración en el interior. Han surgido lamentables cuestiones en Guadalajara, donde el General Douay, usando de los poderes que yo le había trasmitido, ha tenido que oponer su veto á ciertas medidas tomadas por el Prefecto Político,

pondu à mes espérances et les seuls renseignements que j'ai obtenu me viennent par la Havane.

De Californie, j'ai reçu également avis de la formation du contingent d'émigrants; mais c'est déjà histoire ancienne et je n'ai rien pu recueillir de plus précis encore par les rapports de Mr. le Contre-amiral Bouët.

Je tiens toujours la main ferme au Gouvernement de la Régence et je le maintiens, autant que possible, dans les termes du programme de l'Intervention. Je trouve de la bonne volonté chez le Général Almonte; malheureusement il est mal ou peu secondé par les agents de l'administration dans l'intérieur. De regrettables questions ont été soulevées à Guadalajara, où le Général Douay, usant des pouvoirs que je lui avais transmis, a dû opposer son véto à certaines mesures prises par le Préfet Politique,

de acuerdo con el Clero, para introducir modificaciones en la instrucción pública y para reivindicar derechos inadmisibles sobre bienes nacionalizados. Todas estas cuestiones se mantienen en *statu quo*, y preciso es permanecer en los principios que nos guían.

El Padre Miranda acaba morir en Puebla.

(*Bazaine.*)

d'accord avec le Clergé, pour apporter des modifications dans l'Instruction publique et pour revendiquer des droits inadmissibles sur des biens nationalisés. Toutes ces questions ont été maintenues dans le *statu quo* et force est restée (sic) aux principes qui nous dirigent.

Le Père Miranda vient de mourir à Puebla.

(*Bazaine.*)

## XIV

COPIA DE COMUNICACION DEL MINISTRO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS DE FRANCIA AL MINISTRO DE ESTA NACION EN MEXICO, ACERCA DE QUE LOS GASTOS DEL CUERPO EXPEDICIONARIO FRANCES DEBIAN SER CUBIERTOS POR EL GOBIERNO MEXICANO, Y RESPECTO DE LA FUNDACION DE UN BANCO DE EMISION EN MEXICO.

(*Traducción.*)

**Ministerio**
**de**
**Negocios Extranjeros**
**Dirección Politica**

PARIS, 14 DE MAYO DE 1864.

Señor Marqués:

He recibido las comunicaciones que U. me ha hecho la honra de escribirme, hasta el núm. 12.

**Ministère**
**des**
**Affaires Etrangères**
**Direction Politique**

PARIS, LE 14 MAI 1864.

**Monsieur le Marquis:**

**J'ai reçu les dépêches que vous m'avez fait l'honneur de m'écrire, jusqu 'au no. 12.**

Como U. sabe, todos los gastos relativos á las tropas mexicanas quedan á cargo del Gobierno mexicano, en los términos de la convención firmada en Miramar el 10 de abril último, y á partir del 1º de julio próximo. Debe, por consiguiente, y conforme á los artículos 10 y 13 del mismo tratado, cubrir desde esta fecha los gastos de paga, alimentación y sostenimiento de las tropas francesas que han quedado en México, y enterar, para este efecto, una suma de 2.083,000 francos, el día 30 de cada mes, en la caja del Pagador en Jefe del Ejército. U. comprende fácilmente el interés que concedemos al exacto cumplimiento de esta obligación; le invito, pues, á cuidar de que el Gobierno mexicano provea al pago regular de este abono mensual. No dudo, además, que el Gobierno se dé cuenta de la importancia que tiene para

Comme vous le savez, toutes les dépenses relatives aux troupes mexicaines demeurent, aux termes de la convention signée à Miramar le 10 avril dernier, et à partir du 1º juillet prochain, à la charge du Gouvernement mexicain. Il doit, conséquemment, et d'après les articles 10 et 13 du même traité, payer depuis cette date les frais de solde, nourriture et entretien des troupes françaises restées au Mexique, et verser, à cet effet, une somme de 2.083,000 francs, le 30 de chaque mois, dans les caisses du Payeur en Chef de l'Armée. Vous comprenez facilement l'intérêt qui s'attache pour nous à l'exact accomplissement de cette obligation; je vous invite donc à veiller à ce que le Gouvernement mexicain pourvoie au payement régulier de cette allocation mensuelle. Je ne doute pas, au surplus, qu'il ne se rende compte de l'importance que présen-

él mismo el estricto cumplimiento de las cláusulas precitadas.

Hemos debido, no obstante, prever el caso en que circunstancias independientes de su buena voluntad le impidan cumplir inmediatamente con la obligación que ha contraído. Como en semejante hipótesis, sería esencial, ante todo, que la paga de nuestro Ejército no sufriese algún retardo, podemos continuar cubriendo su importe; pero entonces el Gobierno mexicano debería pagarnos, por lo menos, con libranzas sobre los recursos procedentes del empréstito mexicano, y que deben ser entregadas á la caja de los depósitos y consignaciones Estas libranzas podrían emplearse sin inconveniente en un período de tres ó seis meses, puesto que, cubiertos todos los vencimientos del em-

te pour lui-même la stricte exécution des clauses précitées.

Nous avons dû, toutefois, prévoir le cas où des circonstances indépendantes de son bon vouloir le mettraient hors d'état de s'acquitter inmédiatement de l'obligation qu'il a contractée. Comme dans une semblable hypothèse, il serait essentiel, avant tout, que la solde de notre Armée ne subit aucun retard, nous pourrions continuer à en acquitter le montant; mais alors le Gouvernement mexicain devrait nous couvrir au moins de délégations sur les ressources provenant de l'emprunt mexicain, et qui doivent être versées à la caisse des dépôts et consignations. Ces délégations pourraient s'appliquer sans inconvénient à une période de trois mois ou de six mois, attendu que, tous les termes de l'emprunt seront acquittés, le montant des fonds

préstito, el monto de los fondos libres y sin destino será todavía de cerca de 24.000,000. Nos complacemos en esperar que la necesidad de obrar así no se presentará; pero si esta esperanza hubiera de frustrarse á consecuencia de las dificultades que puede encontrar el nuevo Gobierno en sus principios, el expediente al cual está U. autorizado á permitirle recurrir, remediará el obstáculo en que, sin esto, se encontraría colocado y cuyo contragolpe experimentaríamos.

Estando el señor Corta al tanto de los resultados financieros del empréstito mexicano, podrá proporcionar á U., á este respecto, todos los informes deseables. Creo superfluo, por consiguiente, enterarle de ellos.

El señor Ministro de Hacienda considera como muy deplorable que S. M. el Emperador Maximi-

libres et non affectés par des destinations sera encore de près de 24 millions. Nous nous plaisons à espérer que la nécessité d'agir ainsi ne se produira pas; mais si cet espoir doit être déçu par suite des difficultés que le nouveau Gouvernement peut rencontrer à son début, l'expédient auquel vous êtes autorisé à lui permettre de recourrir, remédiera à l'embarras dans lequel, sans cela, il se trouverait placé; et dont nous éprouverions le contre coup.

Mr. Corta étant au fait des résultats financiers de l'emprunt mexicain pourra vous fournir à ce sujet tous les renseignement désirables. Je crois, par conséquent, superflu de vous en entretenir.

Mr. le Ministre des Finances considère comme très regrettable que S. M. l'Empereur Maximilien n'ait pas cru

liano no haya creído deber ratificar la concesión hecha por la Regencia á los señores Hottinger y Cía., del privilegio de fundar en México un Banco de emisión conforme á las bases principales sobre las cuales reposa en Francia nuestra primera institución de crédito. Los fundadores parecen dispuestos, no obstante, á aceptar, para corresponder á las miras expresadas por el Emperador de México, las modificaciones á la acta de concesión que les sean indicadas. S. E. el señor Fould juzgaría útil que U. secundase las gestiones que van á ser intentadas en México, en este sentido, por los representantes de los fundadores. El no duda que, interesando así á importantes casas de banca de Londres y de París en el desarrollo de la prosperidad de México, resulte un apoyo considerable para el crédito del Gobierno mexicano. Invito á

devoir donner sa ratification à la concession faite par la Régance à M. M. Hottinger et Cie., du privilège de fonder au Mexique une banque d'émission d'après les bases principales sur lesquelles repose en France notre première institution de crédit. Les fondateurs paraissant, cependant, disposés à accepter, pour répondre aux vues exprimées par l'Empereur du Mexique, les modifications à l'acte de concession qui leur seront indiquées. S. E. Mr. Fould jugerait utile que vous secondassiez les démarches en ce sens qui vont être tentées à Mexico par les représentants des fondateurs. Il ne doute pas qu'en intéressant ainsi d'importantes maisons de banque de Londres et de Paris au développement de la prospérité du Mexique, il n'en résulte un appui considérable pour le crédit du Gou-

U., conforme al deseo de mi colega, á que haga valer estas consideraciones en favor de las nuevas proposiciones de los señores Hottinger y Cía.

Acepte U., etc., etc.

Firmado: *Drouyn de Lhuys.*

Señor Marqués de Montholón, Ministro de Francia en México.

## XV

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL ARZOBISPO DE MEXICO, RELATIVA AL ESCANDALO SUSCITADO POR UN SACERDOTE QUE EXPULSO DE UN TEMPLO A UNA SEÑORA FRANCESA.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 14 DE MAYO (DE 1864).

Monseñor el Arzobispo de México:

Ayer, 13 de mayo, se efectuó en una de las

vernement mexicain. Je vous invite, selon le désir de mon collègue, à faire valoir ces considérations en faveur des propositions nouvelles de M. M. Hottinger et Cie.

Recevez, etc., etc.

Signé: *Drouyn de Lhuys.*

Mr. le Marquis de Montholon, Ministre de France au Mexique.

(MEXICO,) 14 MAI (1864).

Mgr. l'Archevêque de Mexico:

Il s'est passé, hier, 13 mai, dans une église de Mexico,

iglesias de México un hecho de los más lamentables, que debo poner en conocimiento de Vuestra Eminencia (sic), apelando á su severidad, á su celo y á su espíritu de sabiduría, para impedir la repetición del mismo.

En la parroquia de San José, el vicario, señor Pascual Robles, celebraba la santa misa. Una francesa, la señora De Rancy, casada con uno de los oficiales de nuestro Estado Mayor, que asistía piadosamente á las ceremonias del culto, vestida con el traje europeo que usa constantemente; fué obligada á salir de la iglesia, amenazada é insultada por el sacertote que estaba en el altar, quien, olvidando la santidad de su carácter eclesiástico y perdiendo toda dignidad, se entregó á gesticulaciones y provocaciones incompatibles con el respe-

un fait des plus regrettables, que je dois porter à la connaissance de Votre Eminence (sic) en faisant appel à sa sévérité, à son zèle et à son esprit de sagesse, pour en empêcher le retour.

A la Paroisse San Jose, le vicaire, le sieur Pascual Robles, célébrait la sainte messe. Une française, madame De Rancy, mariée à un des officiers de notre Etat-Major, assistait pieusement aux cérémonies du culte, vêtue du costume européen qu'elle porte constamment; elle fut obligée de sortir de l'église, menacée, insultée par le prêtre qui était à l'autel, qui, oubliant la sainteté de son caractère écclésiastique, perdant toute dignité, se livra à des gestes et à des provocations inconciliables avec le respect

to del santo lugar y con el carácter sagrado de un ministro de Dios.

El señor De Rancy fué á pedir explicaciones al señor cura de San José, quien desaprobó la conducta de su vicario, pero sostuvo en principio que *la tenue* y el traje de las mujeres en Europa, creaba en México un derecho de prohibición de entrada en las iglesias.

Ahora bien, Monseñor, sé demasiado bien cuán ilustrado es el juicio de V. E. para no dudar un solo momento de la reprobación que dará á tales actos; no es posible admitir que el culto católico, que es el que practicamos, tenga tales exigencias, tan contrarias al espíritu de indulgencia y de benevolencia de la religión. ¿Qué se diría del Clero mexicano, si se publicasen hechos que demuestran tal espíritu de intolerancia, tal desprecio de los

du lieu saint et avec le caractère sacré d'un ministre de Dieu.

Mr. De Rancy alla demander des explications à Mr. le curé de San Jose, qui désapprouva la conduite de son vicaire, mais maintint en principe que la tenue et le costume des femmes en Europe, créait au Mexique un droit d'interdiction à l'entrée des églises.

Or, Monseigneur, je sais trop combien votre jugement est éclairé, pour douter un seul instant de la réprobation que vous donnerez à de tels actes; il n'est pas possible d'admettre que le culte catholique, qui est celui que nous pratiquons, ait de telles exigences, si contraires à l'esprit d'indulgence et de bienveillance de la religion. Que dirait-on du Clergé mexicain, si l'on publiait des faits qui déno-

sentimientos de hospitalidad y de caridad cristiana?

He tenido que hacer venir á mi casa al vicario que había sobrepasado de tal manera todos sus derechos y que se había olvidado hasta el punto de amenazar con el puño á un mujer honorable y digna de estima, y le he hecho comprender que en las circunstancias en que el sacerdote perdía su dignidad, la ley sabía alcanzar al hombre.

Tengo la honra de suplicar á Vuestra Eminencia se sirva dar instrucciones á su diócesis para que no se reproduzcan tales escándalos y para que las mujeres francesas, lo mismo que las extranjeras que profesan la religión católica, puedan ser admitidas en las iglesias con *la tenue* y el traje que se usa en sus países.

(*Bazaine.*)

tent un tel esprit d'intolérance, un tel mépris des sentiments d'hospitalité et de charité chrétienne?

J'ai dû faire venir chez moi le vicaire qui avait ainsi outrepassé tout ses droits et qui s'était oublié au point de menacer du poing une femme honorable et digne d'estime, et je lui ai fait comprendre que dans des circonstances où le prêtre perdait sa dignité, la loi savait atteindre l'homme.

J'ai l'honneur de prier Votre Eminence de vouloir bien donner ses instructions à son diocèse pour que de pareils scandales ne se représentent plus et pour que les femmes françaises, aussi bien que les étrangères qui professent la religion catholique, puissent être reçues dans les églises avec la tenue et le costume qui est d'usage dans leur pays.

(*Bazaine.*)

## XVI

MINUTA DE CARTA DEL GRAL. BAZAINE AL CORONEL LOPEZ, CON QUE LE REMITIO UN CERTIFICADO QUE ESTE LE PEDIA.

(*Original.*)

(MEXICO,) 19 DE MAYO (DE 1864).

Coronel D. Miguel López:

Tengo la honra de mandar á U., adjunto. el certificado que me ha pedido U. por su carta fechada el 18 del presente.

Tengo mucho gusto á dar el testimonio de aprecio que desea U. y del cual me parece U. muy digno.

(*Bazaine.*)

## XVII

COMUNICACION DEL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION DE LA REGENCIA AL GRAL. BAZAINE, EN QUE LE PARTICIPO QUE ESTE CUERPO BUSCABA YA A LA PERSONA QUE DEBIA SUBSTITUIR AL GRAL DIAZ DE LA VEGA.

(*Original.*)

**Secretaría de Estado**
**y del Despacho de Gobernación**

PALACIO IMPERIAL. MEXICO, MAYO 19 DE 1864.

Exmo. Sr.:

En contestación al oficio que con fecha 19 del actual se sirvió V. S. (sic) dirigir al Exmo. Sr. Presidente de la Regencia del Imperio, manifestando la conducta inconveniente que observa el Prefecto Político de Guadalajara, y en que, por tal motivo, pide V. E. sea separado del cargo que desempeña, tengo la honra de decirle, por orden de S. E., que la Regencia se ocupa de buscar la persona que ha de reemplazar al Sr. Díaz de la Vega en el cargo referido.

Disfruto la satisfacción, con este motivo, de reiterar á V. E, Sr. Gral., las seguridades de mi atenta consideración y respeto.

El Subsecretario de Estado y del Despacho de Gobernacion,
*J. M. González de la Vega* (rúbrica).

Exmo. Sr. General en Jefe del Ejército Franco-mexicano.

## XVIII

MINUTA DE TELEGRAMA DEL GRAL. BAZAINE A LOS GRALES. DE MAUSSION Y BRINCOURT, EN QUE LES RECOMENDO QUE DE DIA Y DE NOCHE LO TUVIERAN AL CORRIENTE DE LOS MOVIMIENTOS DEL GRAL. DIAZ.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 20 DE MAYO (DE 1864).

General De Maussión.—Orizaba.
General Brincourt.—Puebla.

La persona que trajo á México los informes relativos á los movimientos de Porfirio Díaz, pretende haber hecho prevenir al Comandante de Tehuacán.

Este oficial debe estar en situación de hacer vigilar estos movimientos y de dar á U. cuenta de ellos.

(MEXICO,) 20 MAI (1864).

Général De Maussion.—Orizaba.
Général Brincourt.—Puebla.

La personne qui a apporté à Mexico les renseignements relatifs aux mouvements de Porfirio Diaz, prétend avoir fait prévenir le Commandant de Tehuacan,

Cet officier doit être en mesure de faire surveiller ces mouvements et de vous en rendre compte.

De todos modos, envíe U. espías seguros en todas direcciones y téngame al corriente, tanto de noche como de día.

(*Bazaine.*)

## XIX

MINUTA DE TELEGRAMA DEL GRAL. BAZAINE A LOS GRALES. DE MAUSSION Y BRINCOURT, EN QUE LES PARTICIPO QUE EL GRAL. ALMONTE HABIA SIDO NOMBRADO LUGARTENIENTE DEL IMPERIO.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 20 DE MAYO (DE 1864).

General De Maussión.—Orizaba.

General Brincourt.—Puebla.

Se acaba de cantar un *Te-Deum* en México con motivo de la aceptación definitiva del trono de México por el Archiduque Maximiliano.

Dans tous les cas, envoyez des espions sûrs dans toutes les directions et tenez-moi au courant, de nuit comme de jour.

(*Bazaine.*)

(MEXICO,) 20 MAI (1864).

Général De Maussion.—Orizaba.

Général Brincourt.—Puebla.

Un *Te-Deum* vient d'être chanté à Mexico à l'ocasion de l'aceptation définitive du trône du Mexique par l'Archiduc Maximilien.

El General Almonte ha sido nombrado Lugar-teniente del Imperio; tendrá derecho, durante su viaje, á los mismos honores que el Soberano que representa.

(*Bazaine.*)

## XX

MINUTA DE TELEGRAMA DEL GRAL. BAZAINE AL GRAL. DE MAUSSION, EN QUE LE ORDENO QUE APRISIONARA AL SR. ABAD ORO, A QUIEN RETIRO LA COMISION QUE LE HABIA DADO.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 22 DE MAYO (DE 1864).

General De Maussión.

Orizaba.

debe cumplir su misión.[1] Todos los informes relativos á él, hacen creer que se burla de nuestra confianza.

La joven que se llevó debe ser enviada á México y devuelta á su familia.

Dé U. órdenes formales al Comandante Marechal. Ríndame cuenta.

(*Bazaine.*)

1. Véase el documento LXVIII del tomo XVIII.

pas remplir sa mission.[1] Tous les renseignements sur lui font croire qu'il trompe notre confiance.

La jeune fille qu'il a enlevée doit etre dirigée par Mexico et rendue à sa famille.

Donner des ordres formels au Commandant Maréchal. Rendre compte.

(*Bazaine.*)

1. Voir le document LXVIII du tome XVIII.

## XXI

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL EMPERADOR NAPOLEON III, EN QUE LE DIO PARTE DE LAS BATALLAS DE NOCHIXTLAN Y MATEHUALA, FATALES PARA LOS REPUBLICANOS.

(*Traducción*)

MEXICO, 28 DE MAYO DE 1864.

Sire:

*Negocios militares.*

Tengo excelentes noticias militares que ofrecer á S. M.

El día 13, después de medio día, el Coronel De Potier, del 81º, tomó á viva fuerza la población

na, compuesta de seis compañías y un escuadrón, ha sido tal, que de más de 400 hombres que formaban la guarnición, casi todos los oficiales y 230 soldados fueron muertos, defendiéndose enérgicamente;[1] nuestros trofeos son una bandera, cuatro cañones y una cantidad de armas y municiones bastante grande, y nuestras pérdidas consistentes en un soldado muerto, dos oficiales heridos ligeramente—los señores Pariset, Capitán del 18º Batallón, y Lucas, Subteniente del 81º,—y 24 soldados heridos de bastante gravedad.

Desde hace algunos días vigilaba yo los movimientos de Doblado, que había logrado formar en el Saltillo una división de 6,000 hombres de todas armas, provistos de 18 piezas de artillería. El día

1. El actual Gobierno del Estado de Zacatecas, considerando que los defensores de Nochixtlán fueron unos héroes, acaba de erigirles un monumento, cuya inauguración, que debió haberse verificado el día 13 de mayo de 1908, se suspendió por contratiempos de ultima hora.

forte de six compagnies et d'un escadron, a été tel, que sur les 400 hommes qui formaient la garnison, presque tous les officiers et 230 soldats ont été tués en se défendant énergiquement; nos trophées sont: un drapeau, quatre pièces de canon, une assez grande quantité d'armes et de munitions, et nos pertes sont de un soldat tué, deux officiers blessés légèrement—MM. Pariset, Capitaine au 18me. Batailion, Lucas, Sous-lieutenant au 81me.—, 24 soldats atteints assez gravement.

Depuis quelques jours je surveillais les mouvements de Doblado, qui avait réussi à former au Saltillo une division de 6,000 hommes de toutes armes, munie de 18 pièces d'ar-

17, á las nueve de la mañana, este General-diplomático se presentó ante la División Mejía, que yo tenia concentrada en Matehuala y Catorce. Alentado por nuestros movimientos ejecutados bastante lejos, hacia atrás, por el 62º, que había yo escalonado en la dirección de Laguna Seca con orden de ocultar su marcha en dirección de Mejía hasta que se hubiese enterado de los proyectos de Doblado, á fin de no azorarlo demasiado pronto, creyó poder sorprenderlo lejos de nuestro apoyo

Al cambiarse los primeros cañonazos, el Coronel Aymard, á la cabeza de ocho compañías de su Regimiento, de un escuadrón de Cazadores de Africa y de seis piezas de artillería, atravesaba Matehuala, viniendo de Laguna Seca casi en una sola marcha forzada de 18 leguas, y acababa de formarse á la derecha de Mejía, apoyándose en el ca-

tillerie, le 17, à 9 heures du matin, ce Général-diplomate s'est présenté devant la Division Mejia, que je tenais concentrée à Matehuala et Catorce. Encouragé par nos mouvements exécutés assez loin en arrière par le 62me., que j'avais échelonné dans la direction de Laguna Seca, avec ordre de ne prononcer sa marche sur Mejia que quand on serait fixé sur les projets de Doblado, afin de ne pas l'effaroucher trop tôt, il a cru pouvoir le surprendre loin de notre appui.

Aux premiers coups de canon échangés, le Colonel Aymard, à la tête de 8 compagnies de son Régiment, d'un escadron de Chasseurs d'Afrique et de 6 pièces d'artillerie, traversait Matehuala, venant de la Laguna Seca presque en une seule marche forcée de 18 lieues, et venait se for-

mino del Valle de la Purísima, de donde había venido el enemigo. Después de haber conferenciado algunos instantes con el General Mejía, el Coronel Aymard marchó con la mayor resolución sobre la izquierda del enemigo, la deshizo, y arrastró con su ejemplo á las tropas aliadas, que abordaron muy francamente el centro y la derecha.

Desde este momento, la División de Doblado no fué más que una masa de cobardes que abandonaba artillería, armas, materiales, etc. á los vencedores, cuya caballería, persiguiéndola cuatro leguas en todas direcciones, la dispersó completamente. En cuanto á Doblado, pudo salvarse gracias á su buen caballo.

Los resultados de este brillante combate son 1,200 prisioneros, 18 piezas de artillería y muchas

mer sur la droite de Mejia, s'appuyant à la route de Valle Purisima, d'où était venu l'ennemi. Après s'être entendu quelques instants avec le Général Mejia, le Colonel Aymard marcha avec la plus grande résolution sur la gauche ennemie, la rompit, et entraîna par son exemple les troupes alliées, qui abordèrent très franchement le centre et la droite.

Dès ce moment la Division de Doblado ne fut qu'une masse de fuyards abandonnant artillerie, armes, matériel, etc., aux vainqueurs, dont la cavalerie les poursuivant pendant 4 lieues dans toutes les directions les a complètement dispersés. Quant à Doblado, il a pu se sauver grâce à son bon cheval.

Les résultats de ce brillant combat sont 1,200 prisonniers, 18 pièces d'artillerie, baucoup d'armes et de muni-

armas y municiones; y nuestras pérdidas consisten en cuatro soldados muertos, dos oficiales ligeramente heridos y 43 soldados, de los que sólo 18 lo están de bastante gravedad. La División Mejía tuvo 30 muertos y 94 heridos.

Las consecuencias de este éxito no tardarán en hacerse sentir en Monterrey, y espero confiadamente que el señor Juárez no tardará en pasar el Río Bravo.

*Negocios políticos.*

El Emperador Maximiliano es esperado en Veracruz del 28 al 30 de este mes, y ha nombrado al General Almonte su Lugarteniente durante su ausencia; la Regencia, pues, no existe ya.

Están tomadas todas mis medidas para que el viaje del Emperador se haga con toda seguridad.

tions; et nos pertes sont de 4 soldats tués, 2 officiers légèrement blessés, 43 soldats, dont 18 seulement assez gravement. La Division Mejia a eu 30 tués et 94 blessés.

Les conséquences de ce succès ne tarderont pas à se faire sentir à Monterrey, et j'espère bien que Mr. Juarez ne tardera pas à passer le Rio Bravo.

*Affaires politiques.*

L'Empereur Maximilien est attendu à Veracruz du 28 au 30 de ce mois, et a nommé le Général Almonte son Lieutenant pendant son absense; la Régence n'existe donc plus.

Toutes mes mesures sont prises pour que le voyage de l'Empereur se fasse avec sécurité.

El General Uraga me ha hecho nuevas proposiciones y espero que firme su acta de adhesión al Emperador, si este Soberano hace, al desembarcar, un último llamiento al patriotismo y á la conciliación de los partidos. Este General, que tiene una buena reputación en el país, prepara en este momento el espíritu de sus tropas para este paso; lo aliento en esta vía.

Soy, con el más profundo respeto, etc.

(*Bazaine.*)

Le Général Uraga m'a fait de nouvelles propositions, et j'espère qu'il fera son acte d'adhésion à l'Empereur, si ce Souverain fait, en débarquant, un dernier appel au patriotisme et à la conciliation des partis. Ce Général, qui a une bonne réputation dans le pays, prépare dans ce moment l'esprit de ses troupes à cette démarche; je l'encourage dans cette voie.

Je suis, avec le plus profond respect, etc.

(*Bazaine*).

## XXII

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL MINISTRO DE LA GUERRA DE FRANCIA, EN QUE CONSIGNO UNA ESCANDALOSA VERSION RELATIVA AL GRAL. DOBLADO Y OFRECIO TENER BUENAS RELACIONES CON EL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO.

(*Traducción.*)

MEXICO, 28 DE MAYO DE 1864.

Señor Mariscal:

Este correo lleva á S. E., en el informe de las operaciones militares, noticias interesantes de los éxitos muy serios obtenidos por los Coroneles De Potier, del 81º, y Aymard, del 62º. El diario de las operaciones pondrá á S. E. al corriente de estos dos hechos de armas, que vienen á apresurar la pacificación del país.

MEXICO, 28 MAI 1864.

Monsieur le Maréchal:

Sous le rapport des opérations militaires, ce courrier apporte à V. E. des nouvelles intéressantes et des succès très sérieux obtenus par les Colonels De Potier, du 81me., et Aymard, du 62me. Le journal des opérations mettra V. E. au courant de ces deux faits d'armes, qui vont hâter la pacification du pays.

El combate de Matehuala, sobre todo, en el cual el General Doblado perdió todas sus fuerzas y la artillería organizada con gran trabajo en el Norte, tendrá un efecto inmediato sobre el Gobierno de Monterrey, que, perdiendo todo crédito, aún en América, á consecuencia de sus continuas derrotas, va á verse obligado, dentro de poco, á pasar á la ribera izquierda del Río Bravo.

Nuestros éxitos militares llegan á tiempo para que los disidentes acepten inmediatamente el llamamiento á la conciliación que hará el Soberano, á su llegada

Se cuenta que Doblado había dicho á sus amigos que no tenía más remedio que hacerse derrotar para retirarse honrosamente de los negocios, á los ojos de su partido. Este es un medio como cualquiera otro y que pinta bien al hombre; pero en

Le combat de Matehuala, surtout, dans lequel le Général Doblado a perdu toutes ses forces et l'artillerie organisée à grand peine dans le Nord, aura un effet immédiat sur le Gouvernement de Monterrey, qui, perdant tout crédit même en Amérique, par suite de ses défaites successives, va être obligé avant peu de passer sur la rive gauche du Rio Bravo.

Nos succès militaires arrivent à point pour que les dissidents acceptent immédiatement l'appel à la conciliation que fera le Souverain à son arrivée.

On raconte que Doblado aurait dit à ses amis qu'il n'avait plus qu'à se faire battre pour se tirer honorablement d'affaires, aux yeux de son parti. C'est un moyen comme un autre et qui peint bien l'homme; mais à ce jeu là il

este juego habría podido quedar allí, porque gracias solamente á su excelente caballo, pudo, en su fuga, adelantarse á nuestros cazadores. Este maula nos ha hecho correr de tal manera detrás de él y los suyos, que estoy encantado de la lección que acaba de recibir y de la jugada que le he hecho esparciendo el rumor de que yo había ordenado la evacuación de la línea de Matehuala á Catorce, que los movimientos de las tropas hacia el Norte no tenían otro objeto que restablecer las comunicaciones con Tampico y, en fin, que Mejía estaba bastante fuerte para resistir cualquier ataque de los juaristas; quería yo darle confianza, atraerlo al Estado de San Luis y no dejarle ver á nuestros soldados, porque hubiera permanecido á la defensiva y sus tropas no hubieran querido marchar. Hemos obtenido éxito en la medida de nuestras

pourrait y rester, car c'est grâce à son excellent cheval qu'il a réussi dans sa fuite à gagner nos chasseurs de vitesse. Ce fourbe nous a tellement fait courir après lui et les siens, que je suis enchanté de la leçon qu'il vient de recevoir et du tour que je lui ai joué, en répandant le bruit que j'avais donné l'ordre d'évacuer la ligne de Matehuala à Catorce, que les mouvements des troupes vers le Nord n'avaient pas d'autre but que de rétablir les communications avec Tampico, qu'enfin, Mejia était assez fort pour résister à toute offensive des juaristas; je voulais lui donner de la confiance, l'attirer dans l'Etat de San Luis et ne pas lui laisser voir de nos soldats, car il serait resté sur la défensive et ses troupes n'auraient pas voulu marcher. Nous avons réussi au gré de nos espérances, car que ne

esperanzas, porque ¿qué no se puede emprender con la inteligencia de nuestros oficiales y el ímpetu de nuestros soldados?

Tenga S E. la bondad, señor Mariscal, de solicitar del Emperador el grado de General de Brigada para el Coronel Aymard, que no ha obtenido ninguna recompensa desde el principio de esta campaña, que ha sido muy ruda para él y su bravo regimiento.

S E. puede estar persuadido de que por mi parte aportaré toda la afabilidad y el tacto necesario en mis relaciones con el Emperador Maximiliano y su Gobierno y que, al mismo tiempo, no dejaré amenguar la autoridad del Comandante ni la dignidad y la influencia de nuestra bandera.

Obraré de la mejor manera; pero si así diese un mal paso ó disgustase, sería á pesar de mi buena

peut-on pas entreprendre avec l'intelligence de nos officiers et l'élan de nos soldats?

Ayez la bonté, Mr. le Maréchal, de demander à l'Empereur le grade de Général de Brigade pour le Colonel Aymard, qui n'a obtenu aucune récompense depuis le commencement de cette campagne, qui a été fort rude pour lui et son brave régiment.

V. E. peut-être persuadée que de mon côté j'apporterai tout le liant et le tact nécessaires dans mes relations avec l'Empereur Maximilien et son Gouvernement et qu'en même temps je ne laisserai pas amoindrir l'autorité du Commandant, ni la dignité et l'influence de notre drapeau.

Je ferai de mon mieux; mais si par là je faisais fausse route, ou si je déplaisais, ça serait malgré ma bonne volonté

voluntad y de mi adhesión sin límites á las órdenes y á la política de nuestro Emperador, á quien me causaría gran desconsuelo contrariar en algo, y S. E. podrá disponer de mí como guste.

Hago volver á Francia la Batería de la Marina [Capitán Mallet], que está en México desde el principio de la expedición y lejos de la madre patria desde hace cerca de siete años. No hemos recibido ya en la marina sino á algunos obreros, que también serán repatriados dentro de poco. Esta batería, el personal solamente, se embarcará á bordo del transporte La Saone (?), el 11 ó 12 de junio.

Soy, etc.

(*Bazaine.*)

mon dévouement sans limites aux ordres et à la politique de notre Empereur, que je serais désolé de mécontenter en rien, et V. E. pourra disposer de moi comme elle voudra.

Je fais rentrer en France la batterie de la marine [Capitaine Millet], qui est au Mexique dès le début de l'expédition et loin de la mère patrie depuis près de 7 ans. Nous n'avons plus reçu à la marine que quelques ouvriers qui seront également rapatriés avant peu. Cette batterie, le personnel seulement, s'embarquera à bord du transport La Saone (?) le 11 ou 12 juin.

Je suis, etc.

(*Bazaine.*)

## XXIII

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL SUBSECRETARIO DE JUSTICIA DEL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO, EN QUE LE PIDIO TOMARA MEDIDAS EFICACES PARA DETENER LA PROPAGACION DE LAS ENFERMEDADES VENEREAS

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 28 DE MAYO (DE 1864).

Subsecretario de Estado de Justicia:

Resulta de los informes que se me dirigen por diversos Generales, que en varias localidades han tomado una extensión inquietante las enfermedades venéreas y hacen entrar en los hospitales á un gran número de militares. Es urgente que en todo el Imperio se tomen medidas para detener este funesto contagio, como se ha hecho en México.

En México se ha decretado, en efecto, respecto

(MEXICO,) 28 MAI (1864).

Sous-secrétaire d'Etat de la Justice:

Il résulte des rapports qui me sont adressés par divers Généraux, que dans plusieurs localités les maladies vénériennes ont pris une extension inquiétante et font entrer dans les hôpitaux un grand nombre de militaires. Il est urgent que des mesures propres à arrêter cette funeste contagion, soient prises dans tout l'Empire, comme cela a eu déjà lieu à Mexico.

On a, en effet, arrêté à Mexico, au sujet des prostituées,

á las prostitutas, un reglamento que podría adoptarse como una medida general, aplicable en todas las grandes ciudades del Imperio. Sería bien sencillo hacer imprimir este reglamento y enviarlo á todos los prefectos municipales, ordenándoles que aseguren su cumplimiento; si por este medio no se llegase á hacer desaparecer completamente los males contagiosos, se estaría cierto, por lo menos, de restringir su propagación.

Tengo la honra de llamar la atención de U., de una manera especial, sobre esta grave cuestión, que interesa en tan alto grado á la salud de nuestros soldados, y ruego á U. se sirva ordenar que se aplique un remedio eficaz al deplorable estado de cosas de que se quejan en todas partes.

(*Bazaine.*)

un règlement qui pourrait être adopté comme une mesure générale, applicable dans toutes les grandes villes de l'Empire. Il serait bien simple de faire imprimer ce règlement et de l'envoyer à tous les Préfets Municipaux, en leur enjoignant d'en assurer l'exécution; si par ce moyen on n'arrivait pas à faire complètement disparaître les maux contagieux, on serait, au moins, certain d'en restreindre la propagation.

J'ai l'honneur d'appeler, d'une manière particulière, votre attention sur cette grave question, qui intéresse à un haut degré la santé de nos soldats, et vous prie de donner des ordres pour qu'un remède efficace soit apporté au déplorable état de choses dont on se plaint de tous côtés.

(*Bazaine.*)

## XXIV

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL SUBSECRETARIO DE JUSTICIA DEL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO, EN QUE LE DENUNCIO QUE LOS JUECES DE GUADALAJARA AUN SE NEGABAN A CONOCER DE CAUSAS RELATIVAS A LOS BIENES NACIONALIZADOS

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 30 DE MAYO (DE 1864).

Subsecretario de Estado de Justicia:

El General Douay, Comandante Superior de Guadalajara, me informa que ciertos jueces de esa ciudad continúan, á pesar de todas las invitaciones que se les han dirigido, no queriendo conocer de las causas que se relacionan con las cuestiones de bienes procedentes del Clero ó de pagarés. Aun me ha sido presentada una reclamación de esta especie, según la cual, el Juez de Letras ha dado por

(MEXICO,) 30 MAI (1864).

Sous-secrétaire d'Etat de la Justice:

Le Général Douay, Commandant Supérieur de Guadalajara, me rend compte que certains juges de cette ville continuent, malgré toutes les invitations qui leur ont été adressées, à ne pas vouloir connaître des causes ayant rapport à des questions de biens provenant du Clergé ou de pagarés. Il m'a été même présenté une réclamation de cette nature, pour laquelle le Juge de Lettres aurait don-

escrito la explicación de su negativa á hacer justicia.

No es admisible que prosigan semejantes abusos. El representante de la autoridad judicial debe hacer respetar las circulares y los decretos que emanan del Gobierno y no debe permitir que la justicia de los Departamentos se deje arrastrar en una vía que hemos condenado, porque es contraria á nuestra política y á nuestras promesas.

Por tanto, tengo la honra de invitar á U. á que dé instrucciones formales y dicte las medidas que juzgue necesarias, á fin de que los jueces de Guadalajara se sujeten puntualmente al cumplimiento de sus deberes.

(*Bazaine.*)

né, par écrit, l'explication de son refus à rendre la justice.

Il n'est pas admissible que de pareils abus se poursuivent. Le représentant de l'autorité judiciaire doit faire respecter les circulaires et les décrets émanant du Gouvernement et ne doit pas permettre que la justice des Départements se laisse entraîner dans une voie que nous avons condamnée parce qu'elle est contraire à notre politique et à nos promesses.

J'ai, en conséquence, l'honneur de vous inviter à donner des instructions formelles, à dicter telles mesures que vous jugerez nécessaires, pour que les juges de Guadalajara se conforment ponctuellement à l'accomplissement de leurs devoirs.

(*Bazaine.*)

## XXV

COPIA DE CARTA DEL GRAL. URAGA AL GRAL. ARTEAGA, EN QUE ALUDIO A LA MALA SITUACION DE LAS TROPAS REPUBLICANAS Y CONVOCO A ESTE A UNA JUNTA DE GUERRA PARA TOMAR UNA RESOLUCION SUPREMA.

(*Original.*)

Sr. General don José Mª Arteaga.

SAYULA, MAYO 30 DE 1864.

Muy querido amigo:

Como ofrecí á U., pasa á ésa el Sr. Lic. Dávila, Secretario de Gobierno, y aunque U. ve la situación y estado general de nuestras tropas, su número, instrucción y recursos, etc.; pero debo (sic), en la parte política y militar, desear que le hagan á U. una reseña para buscar su opinión y ratificar la mía, antes de una junta de guerra al (sic) que debo y estoy forcado (sic) á llamar á sus respectivos jefes. No podemos existir reunidos. Los pueblos ya no nos sufren; las pasturas, como las existencias todas, se agotan. Es una continua queja la que tengo, y las aguas van á concluir con nuestra caballada y aún nuestra tropa, sin caballerizas ningunas y escaseces de cuarteles.

Oiga U., pues, á nuestro amigo, y discutan, y dígame cómo nos reunimos para el 6, lo más tar-

de, de modo que en un punto de esta línea estemos todos juntos, los jefes principales, sin abandonar mucho nuestra tropa. Es de vida ó muerte la resolución que se tome, y en una cosa tan suprema, yo seré sin voto, sino (sic) que dirija y una á todo á una mayoría. Seremos hermanos, seremos compañeros leales hasta el último extremo y siempre seremos fuertes así.

Sabe lo quiere bien su amigo, q. b. s. m.

*José L. Uraga.*

## XXVI

MINUTA DE TELEGRAMA DEL GRAL. BAZAINE AL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO, EN QUE LE TRASMITIO LA NOTICIA DE QUE EL GRAL. DOBLADO SE APRESTABA NUEVAMENTE A LA RESISTENCIA.

Todo está tranquilo en el interior; sin embargo, se me asegura de nuevo que Doblado, con 120 caballos, ha aparecido en la parte montañosa de Piedra Gorda y que trata de organizar allí un centro de resistencia con su yerno Rincón; una columna ligera á las órdenes del Coronel Garnier, del 51º de línea, ha salido de Guanajuato para vigilar sus movimientos y operar del lado de Pénjamo.

(*Bazaine.*)

## XXVII

COPIA DE CARTA DEL GRAL. URAGA AL GRAL. ARTEAGA, EN QUE SE REHUSO A ENTRAR EN LA SENDA DE VANDALISMO QUE, DECIA, LE SEÑALABA EL GOBIERNO REPUBLICANO.

(*Original.*)

Sr. Gral. don José Mª Arteaga.

SAYULA, JUNIO 1º DE 1864.

Querido amigo:

Ya no temo el mayor atentado; apechugaría con

Tout est tranquille dans l'intérieur; on m'assure, cependant, de nouveau, que Doblado, avec 120 chevaux, a paru dans la partie montagneuse de Piedra Gorda et chercherait à y organiser un centre de résistance avec son gendre Rincon; une colonne légère aux ordres du Colonel Garnier, du 51me. de ligne, est partie de Guanajuato pour surveiller ses mouvements et opérer du côté de Penjamo.

(*Bazaine.*)

gusto la orden del Gobierno, de *arruinar á los pueblos*, si esto me diese resultado; pero no había otro sino que nos maten á palos, cuando hoy apenas nos toleran, por el maíz y, su envidia de U., los bueyes flacos. En fin, yo creo que es noble, honrado y leal el dejar un puesto cuando es fuerza de su saber y de sus fuerzas y sentimientos (sic). Eso haré yo Vamos á tener que entrar en el vandalismo; yo no voy en esa senda; no la creo *conveniente*, no digo noble; y así, ó nos unimos todos á un fin, ó la ordenanza, y hoy la amistad y consecuencia previene cómo se substituye al inútil. Tomada una resolución, creo que Us., buenos muchachos, me conservarán como momia en Maccota (sic), Coalcomán, ó el Sur, con don Juan Alvarez, que ha tomado cuarteles de invierno; y si pensamos, yo entonces seguiré en el timón, y adelante, porque hay un principio y no se debe dejar perder

## XXVIII

COPIA DE CARTA DEL GRAL. ARTEAGA AL GRAL. URAGA, EN QUE CONTESTO A LA QUE ESTE LE DIRIGIO CON FECHA 30 DE MAYO DE 1864.

(*Original.*)

Sr. don José L. Uraga.

Sayula.

COCULA, JUNIO 2 DE 1864.

Mi querido amigo y General de mi atención:

El Sr. Lic. Dávila, mi Secretario de Gobierno, puso en mis manos su muy grata de 30 del ppdo.,[1] é impuesto de su contenido y de lo que de palabra me manifestó, meditadas las medidas que me propuso sobre el objeto que le trajo á esta ciudad, regresa mañana á ese Cuartel General y debe manifestar á U., á mi nombre, los inconvenientes que pulso de pronto para una resolución violenta en el delicado asunto que U. somete á mi deliberación, antes de la reunión que U. quiere que tengamos el día 6 del presente.

Como U., estoy convencido de la triste situación que guardamos, situación á que creo le encontraremos remedio, si procuramos buscar éste en los conocidos talentos militares de U., en su constan-

1. Véase bajo el nº XXV.

cia, actividad y energía, que sus mismos enemigos no le han negado.

Me es grato repetirme de U., con afecto, su atto., subordinado y amigo, que lo ama de corazón y B. S. M.

*José Mª Arteaga.*

Es copia. Cocula, junio 12 de 1864.[1]

*José Mª Arteaga.*

## XXIX

COPIA DE CARTA DEL GRAL. ARTEAGA AL GRAL. URAGA, EN QUE LE PIDIO NO ABANDONARA A LOS REPUBLICANOS, PUESTO QUE LA SITUACION DE ELLOS NO ERA MUY DESESPERADA.

(*Original.*)

ditarlo mucho, pues creo que no es tan desesperada la situación, y con libertad debe deliberarse; debemos oír la opinión de los jefes subalternos y aun de algunos oficiales de criterio. En todo caso, es necesario que U. no nos abandone y que, haciéndose violencia, coopere con su nombre, su poderoso apoyo y su conciencia política, no menos que sus conocidos talentos militares, á salvar nuestra querida patria, quien de todos sus buenos hijos lo espera con justicia.

Mi General, quisiera que U. estuviera en mi corazón, para que sintiera, como yo lo siento, lo ajeno que está de aspiraciones particulares, siendo todo el interés y sus aspiraciones en bien de México; para ello, no perdonaré medio ni sacrificio, y así, en un pie, como estoy, le serviré hasta exhalar el último aliento.

Deseo, mi General, se conserve con salud y que mande como guste á quien es su fiel subordinado, amigo y S. S., que le desea felicidades y B. S. M.

*José Mª Arteaga.*

Es copia. Cocula, junio 12 de 1864.

*José Mª Arteaga.*[1]

1 Esta firma no es autógrafa. La indicación que le antecede es relativa también á la copia de la carta del Gral Uraga de fecha 1º de junio de 1864 (pieza XXVII).

## XXX

MINUTA DE TELEGRAMA DEL GRAL BAZAINE AL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO, EN QUE LE INFORMO DE ALGUNOS MOVIMIENTOS MILITARES DE LOS REPUBLICANOS

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 2 DE JUNIO (DE 1864).

A S. M. el Emperador (Maximiliano):

Orizaba.

Una carta del General L'Heriller me informa que Chihuahua se ha pronunciado en favor de Vidaurri. El General Patoni marcha sobre Durango, que se fortifica.

A la noticia del combate de Valparaíso, el General Ortega habrá salido de Sombrerete para dirigirse á Durango.

(MEXICO,) 2 JUIN (1864).

S. M. l'Empereur (Maximilien).

Orizaba.

Une lettre du général l'Hériller m'informe que Chihuahua se serait prononcé en faveur de Vidaurri. Le Général Patoni serait en marche sur Durango, que l'on fortifierait.

A la nouvelle du combat de Valparaiso, le Général Ortega aurait quitté Sombrerete pour se diriger sur Durango.

He ordenado al General L'Heriller que salga de Zacatecas con una columna ligera y marche sobre Sombrerete.

(*Bazaine.*)

## XXXI

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL GRAL DE CASTAGNY, EN QUE LE RECOMENDO QUE EVITARA QUE FUERAN EXHUMADOS LOS CADAVERES DE LOS COMPAÑEROS DEL GRAL. COMONFORT.

(*Traducción*)

(MEXICO,) 2 DE JUNIO (DE 1864).

General De Castagny.

Querétaro.

Los oficiales que acompañaban al General Comonfort y que fueron muertos con él, han sido en-

J'ai donné l'ordre au Général l'Hériller de partir de Zacatecas avec une colonne légère et de marcher sur Sombrerete.

(*Bazaine,*)

(MEXICO,) 2 JUIN (1864).

Général De Castagny.

Queretaro.

Les officiers qui accompagnaient le Général Comonfort

terrados en el cementerio de la aldea de Chamacuero.

El cura de esta población pretendía exhumar los cadáveres, consideráudolos como indignos de permanecer en lugar sagrado. Esta atrocidad ha sido felizmente impedida hasta hoy; pero las familias no han podido obtener, ni del cura, ni del Obispo, el permiso para poner una lápida sobre la tumba de estos oficiales.

Ruego á U. se sirva tomar informes á este respecto y, sobre todo, impedir cualquiera violación de sepultura. Se entenderá U. después con el Prefecto Político, recordándole la circular emanada de la Regencia, acerca de las inhumaciones en los cementerios. Tratará U., en fin, de obtener del Obispo de Querétaro la autorización para las familias interesadas en hacer colocar una lápida sepul-

et furent tués avec lui, ont été enterrés dans le cimetière du village de Chamacuero.

La curé de ce village avait la prétention de vouloir exhumer les cadavres, les considérant comme indignes de rester dans un lieu sacré. Cette énormité a été heureusement empêchée jusqu'à ce jour; mais les familles n'ont pu obtenir, ni du curé, ni de l'Evêque, la permission de mettre une pierre avec une inscription sur la tombe de ces officiers.

Veuillez, je vous prie, prendre des renseignements à ce sujet et, surtout, empêcher toute violation de sépulture. Vous vous entendrez ensuite avec le Préfet Politique, lui rappelant la circulaire émanée de la Régence, au sujet des inhumations dans les cimetières. Vous essayerez, enfin, d'obtenir de l'Evêque de Queretaro l'autorisation pour

cral sobre la tumba de los oficiales enterrados en Chamacuero.

Esta cuestión debe ser tratada de un modo enteramente amistoso; si U. encuentra oposición, sea en el Prefecto Político, sea en el Obispo de Querétaro, se servirá darme cuenta inmediatamente.

(*Bazaine.*)

## XXXII

COPIA DE CIRCULAR DEL GRAL. BAZAINE A LOS COMANDANTES SUPERIORES, EN QUE LES DELINEO LA CONDUCTA QUE HABIAN DE SEGUIR DESPUES DE LA LLEGADA DEL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO.

(*Traducción*)

MEXICO, 3 DE JUNIO DE 1864.

Señores Comandantes Superiores:

S. M. el Emperador Maximiliano I ha desem-

les familles intéressées de faire placer une pierre tumulaire sur la tombe des officiers enterrés à Chamacuero.

Cette question doit être complètement traitée à l'amiable, si vous trouvez de l'opposition, soit chez le Préfet Politique, soit chez l'Evêque de Queretaro, vous voudrez bien m'en rendre compte de suite.

(*Bazaine.*)

MEXICO, 3 JUIN 1864.

MM. les Commandants Supérieurs:

S. M. l'Empereur Maximilien a mis le pied sur le ter-

barcado en el territorio mexicano y dentro de algunos días tomará posesión de su trono en México.

Los deberes que nos imponía el programa de la Intervención, han sido naturalmente modificados por la llegada del Soberano, llamado á dirigir los negocios del país, y quiero hacer saber á U. cuáles son, en mi opinión, las atribuciones de U. y el papel que habrá de desempeñar en lo sucesivo.

El mando militar continúa confiado á U., y ejercerá U. toda la autoridad, del modo que lo prescribe el artículo 5º de la Convención de 10 de abril de 1864, de la que envío á U., adjunto, cierto número de ejemplares.

La administración civil entra en el dominio del Gobierno del Emperador, y U. evitará inmiscuirse en lo absoluto, en las diversas ramas de los servi-

ritoire mexicain et, dans quelques jours, elle prendra possession de son trône à Mexico.

Les devoirs que nous imposait le programme de l'Intervention sont tout naturellement modifiés par l'arrivée du Souverain appelé à diriger les affaires du pays, et je tiens à vous faire connaître quelles sont, dans ma pensée, vos attributions et le rôle que vous aurez à remplir dans l'avenir.

Le Commandement militaire vous demeure confié, et vous en exercerez toute l'autorité, ainsi que le consacre l'art. 5me de la Convention du 10 avril 1864, dont je vous adresse, ci-joint, un certain nombre d'exemplaires.

L'administration civile rentre dans le domaine du Gouvernement de l'Empereur et vous éviterez de vous immiscer, en quoi que ce soit, dans les diverses branches des

cios administrativos Su vigilancia sobre los agentes de la autoridad administrativa y financiera cesará igualmente.

No por esto dejará U. de continuar informándose, por medio de sus relaciones, de la manera como marchan los negocios, y me enviará confidencialmente, cada quince días, como anteriormente, informes generales que me tengan al corriente y me permitan indicar al Emperador, si hay lugar á ello, ya abusos, ya tendencias peligrosas, que pudieran surgir.

En fin, desplegará U., en sus relaciones con los delegados del poder mexicano, todo el tacto que ha sabido mostrar hasta hoy, y evitará cuidadosamente todo conflicto de autoridad ó atribuciones. Apelo, á este respecto, á su prudencia, cierto de que, por

services administratifs. Votre surveillance sur les agents de l'autorité administrative et financière cessera également.

Vous n'en continuerez pas moins à vous renseigner, par vos relations, sur la manière dont marchent les affaires, et vous m'adresserez confidentiellement, tous les 15 jours, comme par le passé, des rapports généraux qui me tiendront au courant et me permettront de signaler, s'il y a lieu, à l'Empereur, soit des abus, soit des tendances fâcheuses qui pourraient se produire.

Enfin, vous apporterez, dans vos relations avec les délégués du pouvoir mexicain, tout le tact que vous avez sû montrer jusqu'à ce jour, et vous éviterez avec soin tout conflit d'autorité ou d'attributions. Je m'en rapporte, à cet égard, à votre prudence, certain que, d'ailleurs,

otra parte, se darán igualmente instrucciones por el Gobierno del Emperador, para llamar sobre estos asuntos la atención de los altos funcionarios.

No vacilará U. en avisarme, sin retardo, si surge alguna dificultad de esta especie, y me rendirá U. cuenta también de los actos demasiado escandalosos ó contrarios á los principios que hemos proclamado, que lleguen por conductos seguros á conocimiento de U.

Es posible que S. M. mantenga todavía durante cierto tiempo, y en las localidades que se designen ulteriormente, el estado de guerra, bajo cuyo régimen me han forzado las circunstancias á colocar el territorio que ocupamos; en este caso, los derechos del comandante están definidos y nada se cambiará.

La acción política de U. se ejercerá siempre me-

des instructions seront également données par le Gouvernement de l'Empereur, pour appeler sur ces questions l'attention des fonctionnaires haut placés.

Vous n'hésiterez pas à m'en référer, sans retard, si quelque difficulté de cette nature était soulevée, et vous me rendrez compte également des actes par trop scandaleux ou contraires aux principes que nous avons proclamés, qui viendraient sûrement à votre connaissance.

Il est possible que S. M. maintienne encore pendant un certain temps, et dans les localités qui seront désignées ultérieurement, l'état de guerre, sous le régime duquel, les circonstances m'ont forcé de placer le territoire que nous occupons; dans ce cas, les droits du commandement sont définis et rien n'y sera changé.

Votre action politique s'exercera toujours par les bon-

diante las buenas relaciones que deben existir entre U. y los altos funcionarios civiles ó militares, por la justa influencia que U. sabrá conservar sobre su espíritu y por la confianza que las poblaciones han depositado en los representantes de Francia y de las ideas generosas que ha querido hacer prevalecer en México.

La buena armonía que reina entre nuestros soldados y los habitantes, atestigua suficientemente esta confianza, que recomiendo á U. mantenga por todos los medios que estén á su alcance.

En resumen, la posición de U. respecto á las autoridades mexicanas, será análoga á la de un oficial general respecto de un prefecto y de las autoridades administrativas en Francia.

Dará U. instrucciones en este sentido á todos los

nes relations qui devront exister entre vous et les hauts fonctionnaires civils ou militaires, par la juste influence que vous saurez conserver sur leur esprit et par la confiance que les populations ont placée dans les représentants de la France et des idées généreuses qu'elle a voulu faire prévaloir au Mexique.

La bonne harmonie qui règne entre nos soldats et les habitants, témoigne assez de cette confiance, que je vous recommande de maintenir par tous les moyens en votre pouvoir.

En résumé, votre position, vis à vis des autorités mexicaines, sera analogue à celle d'un officier général vis à vis d'un préfet et des autorités administratives en France.

Vous donnerez des instructions dans ce sens à tous les

comandantes superiores que dependan de su mando y me acusará recibo de la presente circular.

Frmado: *Bazaine.*

## XXXIII

MINUTA DE TELEGRAMA DEL GRAL BAZAINE AL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO, EL QUE LE PARTICIPO LA OCUPACION DE PANUCO Y LA DERROTA DEL SR RINCON GALLARDO.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 5 DE JUNIO (DE 1864).

A S. M. el Emperador (Maximiliano):

Una comunicación del Coronel Dupín, que manda la contraguerrilla en las tierras calientes de Tampico, me informa que ha entrado, sin disparar un tiro, en Pánuco Esta ciudad ha hecho una adhesión completa, cuya acta he recibido, calzada por 700 firmas.

Commandants supérieurs qui dépendent de votre commandement et vous m'accuserez réception de la présente circulaire.

Signé: *Bazaine.*

(MEXICO,) 5 JUIN (1864).

S. M. l'Empereur (Maximilien):

Une dépêche du Colonel Dupin, qui commande la contre-guerilla dans les terres chaudes de Tampico, m'apprend qu'il est entré, sans coup férir, à Pañuco (sic). Cette ville a fait une adhésion cemplète, dont j'ai reçu l'acte, couvert de 700 signatures.

Por otra parte, el Gral. De Castagny me informa que el Coronel Garnier, del 51º, que salió de Guanajuato con una columna ligera destinada á obrar del lado de Piedra Gorda, alcanzó á Rincón Gallardo y lo derrotó. El cerro de San Ignacio fué desocupado por los disidentes, y el Coronel Garnier persigue á éstos.

(*Bazaine.*)

## XXXIV

COPIA DE CARTA DEL LIC. DAVILA AL GRAL. ARTEAGA, EN QUE LE ACONSEJO QUE NOMBRARA REPRESENTANTES QUE EN SU NOMBRE CONCURRIERAN A LA JUNTA CONVOCADA POR EL GRAL URAGA.

(*Original.*)

Sr. Gral. don José Mª Arteaga.

Cocula.

HACIENDA DE CHICHI(QUI)LA,
JUNIO 5 DE 1864.

Muy querido General y amigo:

Hasta las dos de esta tarde he podido llegar á

D'autre part, le Général de Castagny m'informe que le Colonel Garnier, du 51me., parti de Guanajuato avec une colonne légère destinée à agir du côté de Piedra Gorda, a atteint Rincon Gallardo et l'a battu. Le cerro San Ignacio est évacué par les dissidents; le Colonel Garnier les poursuit.

(*Bazaine.*)

ésta de vuelta de Sayula; y á esta hora ya habrá U. visto la del Gral. Uraga, que recibiría junta con la nota oficial, por la que se convoca una junta para el día 10.

No me fué posible hacer desechar este pensamiento, y á la verdad que, en lugar de aquel señor, cualquiera haría lo mismo, supuesto que se trata de adoptar alguna medida que, al paso que salve la situación, deje bien puesto el honor del Jefe, ó lo *liberte* absolutamente de la responsabilidad.

El objeto principal de que hablé á U. no cambiará ostensiblemente en la junta, pero tendría lugar un preciso incidente. Como indiqué al Sr. Uraga cuál era el mal estado de la salud de U., y este Sr. aceptó con bondad cuanto de parte de U. le expuse en la materia, escribió su carta en los términos que la habrá visto, y ya U. ve que esa condescendencia de su parte es de agradecérsele.

Es casi seguro, ó sin casi, que sus males no le permitirán venir, y se hace necesario que los jefes que vengan en su representación traigan muy explícitas y terminantes instrucciones. Y aunque ellas debieran limitarse á las indicaciones que contiene la carta del Sr. Uraga, creo del todo conveniente que también reciban las relativas al objeto principal, que, como he dicho, se tocará por un incidente forzoso.

Ruego á U., amigo mío, que medite y reflexione sobre lo que dejo escrito; hablo poco, pero fundado en los antecedentes de nuestra conferencia.

Ojalá y pudiera U. venir! Pero repito que creo se lo va á impedir su mala salud. No queda, pues, otro medio que aceptar la franquicia del Sr. Uraga, nombrando jefes expertos, resueltos y leales. Tenga U., pues, el tino de elegir y recomiéndeles la prudencia.

El Sr. Neri ha estado conmigo y lo saluda por mi conducto con toda *sinceridad.*

Vuelva U. luego este propio, pues deseo saber el estado de su salud, etc.

*G(regorio) D(ávila).*

Aumento. No ha llegado hasta hoy la diligencia, por la que esperaba letras de Caserta; de suerte que nada sé. Este Sr., á su paso para Guadalajara, escribió de las Cebollas al Gral. Rojas. ¿Podría U. saber el contenido?

En Zacoalco de Torres estuvo á verme el Sr. O'Horán, y se tocó (en) la conversación el objeto principal ya repetido, quedando yo complacido de sus buenas intenciones.

## XXXV

COPIA DE CARTA DEL GRAL. ARTEAGA AL LIC. DAVILA, EN QUE CONVINO EN ENVIAR REPRESENTANTES SUYOS A LA JUNTA CONVOCADA POR EL GRAL. URAGA.

(*Original*)

COCULA, JUNIO 6 DE 1864.

Sr. Lic. don Gregorio Dávila.

Chichiquila.

Muy recomendable amigo y señor:

Doy contestación á la apreciable carta de U., fecha de ayer,[1] manifestándole que positivamente recibí la del General en Jefe y sus comunicaciones oficiales. De la primera se impondrá U. por la copia que tengo el gusto de acompañarle bajo el número 1, y de la contestación que he dado á ella le instruirá la copia número 2.[2]

Verá U.: en su carta me pide franqueza y yo le contesto con la lealtad que acostumbro; acaso pequé de franco, pero me ha parecido que el lenguaje debe cesar cuando se trata nada menos que ser ó no ser; porque la cuestión, en mi humilde con-

1 Véase bajo el nº XXXIV.

2. Estas copias no existen en el archivo del Mariscal Bazaine.

cepto, es de vida ó de muerte, y mi conciencia política no quedaría tranquila si usase resistencias [1] en una cuestión tan de vital importancia.

Me parece que el objeto principal de que me habló U., y al cual se sirve aludir en su favorecida que me ocupo (de contestar), no hallará eco alguno en el ánimo de la junta, aunque se toque por incidente, á no ser en algunos de los miembros de dicha junta, que su color político sea *pardo oscuro*, y esos serán dos ó tres á lo más.

Como mis enfermedades continúan molestándome, no tendré el placer de concurrir el día 10 á la junta, y por lo mismo han sido nombrados comisionados para representar á la División, los Coroneles CC. Francisco Castillero y Agustín Iglesias, quienes llevan instrucciones para pasar á Chichiquila á verse con U. antes de la repetida junta; van suficientemente interiorizados de la opinión de los jefes de la División, para cumplir con su encargo de representantes, y, además, reciban las luces que U. (se) sirva darles.

Ya verá U. por la copia número 2 las gracias de Caserta. Hasta las diez y media de anoche, habían suscrito la representación Caserta, Verdía, Jiménez, Castro, Ocampo, don Pascual Pérez, don Lázaro Pérez, don Antonio Alvarez, López Portillo y Ortigoza; quiero recoger las firmas. Se negaron á firmar, con energía, los Gómez [comerciantes] y los dos Lics. Robles.

Sin otra cosa por ahora, más que retornar sus recuerdos, etc.

*José Mª Arteaga.*

Es copia. Cocula, junio 12 de 1864.[1]

*José Mª Arteaga.*

## XXXVI

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL SUBSECRETARIO DE GOBIERNACION DEL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO, EN QUE LE DIO CUENTA DE CIERTA MANIFESTACION HOSTIL A ESTE, PRODUCIDA EN ORIZABA.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 8 DE JUNIO (DE 1864).

Subsecretario de Estado de Gobernación:

Según los informes que se me dirigen acerca de las manifestaciones populares que han acompañado el viaje de Sus Majestades Imperiales, parece que, la víspera de su entrada en Orizaba, personas

1. Esta indicación, cuya firma no es autógrafa, corresponde también á la carta del Sr. Dávila fechada el 5 de junio de 1864 (pieza XXXIV).

(MEXICO,) 8 JUIN (1864).

Sous-secrétaire d'Etat de Gobernacion:

D'après des rapports qui me sont adressés sur les manifestations populaires qui ont accompagné le voyage de Leurs Majestés Impériales, il paraîtrait que, la veille de leur entrée à Orizaba, pendant la nuit, des personnes

mal intencionadas repartieron en la noche pedacitos de papel, en los que estaba escrito: Viva la República. Viva la Independencia. Muera el Emperador y los viles borregos (?).

Al comunicar á U. estos hechos, tengo la honra de invitarlo á que dicte las medidas que juzgue convenientes para tratar de impedir tales manifestaciones, si intentasen producirse en México.

(*Bazaine*)

mal intentionnées auraient répandu de petits carrés de papier, sur lesquels il y avait écrit: Vive la République. Vive l'Indépendance. Mort à l'Empereur et aux vils moutons.

En vous donnant connaissance de ces faits, j'ai l'honneur de vous inviter à dicter les mesures que vous jugerez convenables pour tâcher d'arrêter de telles manifestations, si elles tendaient à se produire à Mexico.

(*Bazaine.*)

## XXXVII

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL MINISTRO DE LA GUERRA DE FRANCIA, SOBRE LAS GRANDES PROBABILIDADES QUE HABIA DE QUE LA ADHESION DEL GRAL. URAGA SE VERIFICARA MUY PRONTO.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 10 DE JUNIO (DE 1864).

Ministro de la Guerra:

Tengo la honra de dirigir, adjunta, á S. E., traducción de una especie de manifiesto que las gentes del partido liberal moderado de Guadalajara acaban de mandar al General Uraga.

Desde hace ya largo tiempo sostenía yo relaciones con este jefe del Ejército disidente y seguía con cuidado, pero con gran reserva, los pasos lentos que daba hacia la sumisión.

(MEXICO,) 10 JUIN (1864).

Ministre de la Guerre:

J'ai l'honneur d'adresser, ci-joint, à V. E., traduction d'une sorte de manifeste que les gens du parti libéral modéré de Guadalajara viennent de faire parvenir au Général Uraga.

Depuis longtemps déjà, j'avais entretenu des relations avec ce chef de l'armée dissidente et je suivais avec soin, mais avec une grande réserve, les pas lents qu'il faisait vers la soumission.

Todavía hoy no tengo nada de preciso sobre las intenciones del Gral. Uraga; pero debo creer, sin embargo, que está dispuesto á hacer acta de adhesión al Imperio.

Su círculo le estorba mucho, y él tiene necesidad de un apoyo, que ha reclamado á Guadalajara. Trata de, á los ojos de los suyos, hacerse arrastrar por las circunstancias, por los acontecimientos, y aparecer ceder á la necesidad.

Cualquiera que sea el móvil que lo haga obrar, el Gral. Uraga tiene una posición demasiado elevada en el partido liberal y goza de una reputación militar demasiado conocida, para que su adhesión sea un acto de alta importancia política y militar.

El General Douay ha obrado muy sabia y prudentemente respecto á él, y, sin contraer ningún compromiso, como se lo había yo recomendado, le

Aujourd'hui encore, je n'ai rien de précis sur les intentions du Général Uraga, mais je dois croire, néanmoins, qu'il est disposé à faire acte d'adhésion à l'Empire.

Son entourage le gêne fort, et il a besoin d'un appui, qu'il a reclamé à Guadalajara. Il cherche, aux yeux des siens, à se faire entraîner, par les circonstances, par les événements, et à paraître céder à la nécessité.

Quelque soit le mobile qui le fasse agir, le Général Uraga a une position trop élevée dans le parti libéral, il jouit d'une réputation militaire trop connue, pour que son adhésion ne soit point un acte d'une haute importance politique et militaire.

Le Général Douay a très prudemment et très sagement agi vis à vis de lui, et sans prendre aucun engagement, ainsi que je lui avais recommandé, il lui a permis de faire

ha permitido hacer proposiciones y le ha dejado entreabierta la puerta que quiera escoger.

Espero que dentro de poco tiempo, cuando se hayan esparcido en el país los primeros actos políticos de S. M. el Emperador, la sumisión del General Uraga no se hará esperar.

Esto asegurará nuestro dominio en todo el Sur de Jalisco y nos entregará posiciones importantes, que, en estos climas mortíferos, sólo las tropas mexicanas son aptas para ocupar, y ejercerá, al mismo tiempo, una inmensa influencia moral sobre los espíritus.

Los ingresos del Estado se aumentarán también, lo que no es una pequeña consideración en México.

(*Bazaine.*)

des ouvertures et laissé entrouverte la porte qu'il voudra choisir.

J'espère que d'ici à peu de temps, lorsque les premiers actes politiques de S. M. l'Empereur auront été répandus dans le pays, la soumission du Général Uraga ne se fera pas attendre.

Cela assurera notre domination dans tout le Sud de Jalisco et nous livrera des positions importantes, que les troupes mexicaines seules sont aptes à occuper, dans des climats meurtriers, en même temps que cela exercera une influence morale immense sur les esprits.

Les revenus de l'Etat en seront ainsi augmentés, ce qui n'est pas une mince considération au Mexique.

(*Bazaine.*)

## XXXVIII

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL EMPERADOR NAPOLEON III, EN QUE LE INFORMO DE LA APROXIMACION DEL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO A LA CAPITAL, DE LA FUTURA DIMINUCION DEL EJERCITO Y DE LA DERROTA DEL SR. RINCON GALLARDO.

(*Traducción.*)

MEXICO, 11 DE JUNIO DE 1864.

Sire:

El Emperador Maximiliano pernocta esta noche en la villa de Guadalupe, donde SS. MM. quieren hacer una peregrinación á la patrona venerada de los indios, para que continúe su protección al nuevo Imperio; mañana, domingo, en la mañana, se verificará la entrada solemne.

Aparte de los malos caminos y de las grandes tempestades, el viaje de SS. MM., hecho en pe-

MEXICO, 11 JUIN 1864.

Sire:

L'Empereur Maximilien couche ce soir à la villa de Guadalupe, où Leurs Majestés veulent faire un pélérinage à la patronne vénérée des indiens, pour qu'elle continue sa protection au nouvel Empire; demain, dimanche, dans la matinée, aura lieu l'entrée solennelle.

A part les mauvaises routes et de gros orages, le voyage de Leurs Majestés, fait à petites journées, à fin de re-

queñas jornadas, á fin de recibir á las autoridades y á las poblaciones, ha sido de lo más feliz; en las ciudades, la recepción ha sido brillante y mucho más calurosa que en Veracruz; en las aldeas los indios atestiguaban su alegría con vivas entusiastas aclamando á su Soberano como al salvador de su raza, y las demostraciones amigables de estos pobres desheredados rayaban en el delirio; por tanto, el Emperador está muy satisfecho de sus primeros pasos en este país, que parece aceptarlo y consagrar su elección con todo el corazón.

Las ideas emitidas por el nuevo Soberano, ya en las recepciones, ya en las conversaciones, anuncian que la línea política trazada por S. M. será seguida; tengo, pues, grandes esperanzas para el porvenir de este país, cuya completa pacificación puede ser muy próxima, luego que los disidentes se

cevoir les autorités et les populations a été des plus heu-

convenzan de las leales intenciones del Gobierno Imperial.

Desde hoy puedo asegurar á S. M. que se puede hacer volver, á fin de octubre, á seis batallones, una compañía del Cuerpo de Ingenieros, una batería y el tren de la Guardia, lo que, con los licenciados del Ejército y no reemplazándolos en los cuerpos destinados á permanecer todavía en México, reducirá el cuerpo de Ejército á muy cerca de 25,000 hombres, á menos de circunstancias que no preveo ahora. Esta cifra es suficiente como apoyo del Ejército mexicano, que aumentará seguramente dentro de poco por la adhesión del General Uraga, cuyos últimos pasos me hacen esperar esta feliz y pacífica solución.

En cuanto á Juárez, no creo que pueda perma-

seront convaincus des loyales intentions du Gouvernement Impérial.

Dès aujourd'hui, je puis assurer à V. M. que l'on peut faire rentrer, fin d'octobre, six bataillons, une compagnie du Génie, une batterie, le train de la Garde, ce qui, avec les congédiés de l'Armée et en ne les remplaçant pas dans les corps destinés à rester encore au Mexique, réduira le corps d'Armée à bien près de 25,000 hommes, à moins de circonstances que je ne prévois pas à présent. Ce chiffre est suffisant comme appui de l'Armée mexicaine, qui ira en augmentant bien certainement avant peu par l'adhésion du Général Uraga, dont les dernières démarches me font espérer cette heureuse et pacifique solution.

Quant à Juarez, je ne crois pas qu'il puisse rester à

necer en Monterrey después del descalabro de Doblado, y se dice que Vidaurri vuelve á emprender la campaña para arrojarlo de allí, si no se sale.

Resta todavía el Estado de Oaxaca; pero la estación está demasiado avanzada para emprender una operación seria en esta provincia, que pertenece á la zona de tierra caliente; mientras tanto, hago obrar la política, y quizá llegaré á una feliz solución, á consecuencia de la ocupación de Acapulco, que ha debido efectuarse el día 4.

Nuestras columnas ligeras se aprovechan del resto de los buenos días dando una caza incesante á las bandas; y el Coronel Garnier, del 51º, acaba de dar una nueva lección al yerno de Doblado, que se había permitido, contando sin duda con la victoria de su suegro, volver al Estado de Guanajuato

Monterrey après la déconfiture de Doblado, et on dit que Vidaurri se remet en campagne pour l'en chasser s'il ne part pas.

Il reste encore l'Etat d'Oaxaca, mais la saison est trop avancée pour entreprendre une opération sérieuse dans cette province, qui appartient à la zône des terres chaudes; en attendant, je fais agir la politique, et j'arriverai peut-être à une heureuse solution, par suite de l'occupation d'Acapulco, qui a dû s'effectuer le 4.

Nos colonnes légères mettent à profit le reste des beaux jours en donnant une chasse incessante aux bandes; et le Colonel Garnier, du 51me., vient de donner une nouvelle leçon au gendre de Doblado, qui s'était permis, comptant sans doute sur la victoire de son beau père, de revenir dans l'Etat de Guanajuato avec le titre de Gou-

con el título de Gobernador; fué alcanzado y derrotado en la zona montañosa de Piedra Gorda, dejando en el terreno buen número de muertos y su artillería [tres piezas de montaña].

Estos golpes de mano tranquilizan á los habitantes y nos hacen respetar desde Veracruz hasta San Blas.

El estado sanitario es perfecto.

Soy, con, etc.

(*Bazaine.*)

verneur; il a été atteint dans la zône montagneuse de Piedra Gorda, mis en déroute, laissant sur le terrain bon nombre de morts et son artillerie [trois pièces de montagne].

Ces coups de main rassurent les habitants et nous font respecter de Veracruz à San Blas.

L'état sanitaire est parfait.

Je suis, avec, etc.

(*Bazaine.*)

## XXXIX

COPIA DE CARTA DEL GRAL. ARTEAGA AL PRESIDENTE JUAREZ, EN QUE LE RELATO LOS HECHOS VERIFICADOS POR EL GRAL. URAGA, POR LOS CUALES LO CONSIDERABA TRAIDOR A LA PATRIA. [1]

*(Original.)*

COCULA, JUNIO 12 DF 1864.

Sr. Presidente don Benito Juárez.

Saltillo.

Aunque por los informes verbales que deben haber dado á U. los CC. Gral. Ramón Corona y Coronel Leonides Torres, debe U. estar al corriente de la conducta seguida en Jalisco por el Gral Uraga, los acontecimientos se han desencadenado últimamente en términos que ya exigen una medida pronta y radical por parte del Supremo Gobierno, para evitar males de tal trascendencia, que (in)útilmente deploraremos después. La traición que des(de) hace mucho tiempo meditaba el Gral. Uraga y su inteligencia con los invasores, es ya un hecho, y el Estado de Jalisco ha visto con asombro, en ese hombre fatal para la patria, la perfidia y la infamia en toda su desnudez, puesto en ejecución con todo el cinismo de que sólo él es capaz.

1. Algunas frases y palabras del presente documento no tienen sentido, lo cual se debe seguramente al poco cuidado con que fué hecha la copia que nos sirve de original.

El Gral. Uraga ha hecho compromiso con los invasores, de someterse al Imperio con todo el Ejército que por desgracia se halla á sus órdenes. Los motivos ostensibles de esta resolución son la falta de recursos, el aniquilamiento de las fortunas, el descontento de los pueblos por el mal que produce el estado de guerra en que nos encontramos, la falta (de) apoyo por parte del Gobierno General, que lo ha reducido á la miserable condición de bandido, la falta de disciplina y subordinación en el Ejército y, por último, la impotencia del partido republicano, que, según él, ha sido derrotado en todas partes, y con su aniquilamiento ha desaparecido toda esperanza de triunfo por parte de los que defienden la independencia de México, impresiones más (sic) á los jefes que han tenido el sufrimiento de escucharlo, les ha pintado las ventajas, la dulzura que promete una situación diversa, y la gloria de haber contribuído á crearla, aún con el sacrificio de los buenos principios, y de verse, bien que de una manera transitoria, sometidos al dominio de un príncipe extranjero.

Para amortiguar el remordimiento que pudiera causarle la perspectiva del crimen, les asegura que, si bien no es posible hoy combatir á los soldados franceses, tan superiores á los nuestros, la paz vendría á dar nueva vida á la Nación, con su agricultura, su comercio y con al explotación de sus riquezas, y entre tanto podrá organizarse una defensa digna de los verdaderos mexicanos, mien-

tras que hoy está encomendada á maldades de todo género El ha ofrecido el grado de Generales á los Coroneles Ortiz, Echeverría y Bravo, con la esperanza de hacerlos, por este medio, sus cómplices, asegurándoles que continuarán con sus empleos bajo el dominio de la Intervención.

No ha sido tan explícito conmigo, porque jamás ha creído contar con mi cooperación, no obstante que he apurado mi prudencia para contestar á sus indicaciones, como podrá U. imponerse por las copias, en lo conducente, de las comunicaciones que han mediado entre nosotros sobre este particular y que tengo el honor de acompañar, marcadas con los números del 1 al 7,[1] no haciendo remisión de otros documentos que conservo en mi poder, por no hacer más voluminosa esta comunicación y por violentar la salida del comisionado que debe conducirla, para que se dicten por el Gobierno Supremo de la Nación las providencias conducentes á remediar la violenta y grave situación que actualmente atravesamos.

Sin embargo de la premura con que escribo, no puedo dispensarme de hacer en compendio una reseña de la historia de estos sucesos.

En principios de marzo último, fuí atacado de fiebre en Sayula, y desde luego el Gral. Uraga dió principio á sus trabajos. Reunió el Consejo de Gobierno y le manifestó que se hallaba en graves apuros á consecuencia de haberse cortado

1. No existen en el archivo de Mariscal Bazaine.

sus relaciones con el Gobierno General; que, por consiguiente, quería oír la opinión del Consejo sobre la resolución que había tomado, de mandar al Lic. don Miguel Buen Romero has(ta) donde U. se encontrara, para recibir su acuerdo sobre este punto.

El Lic. Buen Romero, en lugar de esto, fué á México á conferenciar con Bazaine, é inmediatamente que volvió, fué á Guadalajara á continuar sus negociaciones con Douay. Fueron varias las idas y venidas de este comisionado á Guadalajara, y entre tanto, recibió otra comunicación don Benito Gómez Farías, sobre México, hasta que llegaron los expresados negocios al punto de que se buscaron pretexto(s) en que se fundara su defección.

Creyeron encontrarlos haciendo que tanto los llamados liberales como los conservadores que residen en Guadalajara, escribieran á Uraga y á los demás jefes de este cuerpo de Ejército una carta en que nos suplicara que, en obsequio de la paz, nos sometiéramos al Imperio, abandonando una causa que era ya imposible defender con éxito y diéramos fin á una situación que no podía durar atendiendo á la falta absoluta de recursos para el sostenimiento del Ejército.

Para el desempeño de esa comisión, no pudo el Sr. Uraga escoger persona más al propósito que el Dr. Caserta, por su influencia, sus relaciones y, sobre todo, por haber llevado *hasta aquí* la nota de

buen liberal. Marchó en efecto á Guadalajara, de acuerdo con Douay, y á fuerza de afanes había conseguido, con toda su influencia y con el auxilio de don Vicente Ortigosa, veinte firmas solamente para la expresada carta, porque en aquella ciudad es general para todos los colores políticos una profunda adversión á los conquistadores. Pero en estos momentos llegó á dicha ciudad, de regreso de México, don Benito Gómez Farías y aseguró á los firmones y á los que no habían firmado, que era probable que los Estados Unidos tomarían parte en nuestra cuestión, ahora que su guerra ha terminado, y esto verificó un cambio de opiniones, y hasta hubo algunos de los mismos firmones, incluso Ortigosa, que quisieron formular una protesta contra todo arreglo que se hiciera con los invasores.

Esto, y que Bazaine no admitiera algunas de las condiciones de Uraga, y, sobre todo, la conducta que éste tenía, y era de que no contaba con muchos de los jefes del Ejército para secundar sus miras y proyectos, dió por resultado que en la junta que estaba citada para el día 10 del corriente, y que ya no podía evitarse, no se tratara ya ni por incidente el objeto principal de ella, y sólo se limitó el General Uraga, quien la presidió, á pedir á los jefes presentes un voto de confianza, y concluyó la junta por aprobar las proposiciones cuya copia lleva el número 7. Este voto de confianza era para continuar en la cabeza del Ejército.

Como U. verá por los mismos documentos, no concurrí á la junta personalmente, sino por medio de dos comunicacionados (sic), que lo fueron el Coronel Iglesias y don Francisco Castillero, llevando las instrucciones que contiene la copia número 5.

El solo hecho de haber entrado el Gral. Uraga en negociaciones con el enemigo, para lo cual no lo creo facultado por el Gobierno Supremo de la Nación, es un motivo más que suficiente para contarlo en el número de los traidores; y si no había tomado hoy las medidas que mi posición y mi deber exigían, era porque esperaba á descubrir su crimen en toda su magnitud. U. me conoce y sabe que soy intransigible en mis principios y que sé sacrificarme cuando lo exige el honor, y por lo mismo, y porque yo y todos los jefes de esta División hemos venido á ocupar, en el concepto del Gral. Uraga, un lugar entre esa canalla que suspendule la obediencia quise colgar (sic) según sus comunicaciones, hemos resuelto (desconocerlo) como General en Jefe del Ejército Republicano, al cual se ha hecho indigno de mandar, mientras ese Supremo Gobierno resuelva lo conveniente, si no es que á lo presente lo ha hecho, en vista de lo ocurrido.

Mi conciencia sobre este punto está tranquila; mas si (por) mi conduta no merezco la aprobación de U., sólo me atrevo á suplicarle que sea el Gobierno quien me castigue, y no el General Uraga,

quien desde ahora, y mientras no se rehabilite en la opinión pública, será mi enemigo.

La División de Jalisco estaba muy potente al salir de Guadalajara y después se aumentó considerablemente; pero el Gral. Uraga se ha empeñado en destruirla en marcha y contramarcha inútiles y vergonzosas, haciéndola lucir delante de un corto número de franceses, porque sus órdenes han sido muy terminantes, de que jamás se comprometa una acción con el enemigo; le ha quitado sus mejores cuerpos para formar otras divisiones, y mientras que las demás fuerzas (han sido) atendidas en el pago de sus haberes, la que ha dejado bajo mis órdenes ha carecido de todo splire (sic) que, sobre los recursos que le ha proporcionado el Gobierno General, ha echado mano de los que pertenecen al Estado

En suma nos ha tratado como enemigos, mientras que los de la patria han tenido de esa parte toda clase de consideraciones. Contemporizar más con él, sería ya un crimen imperdonable

Me repito de U , con afecto, su afectísimo amigo y subordinado, que lo aprecia y atento B S. M.

*José Mª Arteaga.*

Es copia.

## XL

MINUTA DE TELEGRAMA DEL GRAL. BAZAINE AL GRAL DE CASTAGNY, EN QUE LE ENCARGO TRASMITIERA A LAS CAPITALES DEL INTERIOR UN DESPACHO RELATIVO A LA ENTRADA DE LOS ARCHIDUQUES EN MEXICO.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 12 DE JUNIO (DE 1864).

General De Castagny.

Querétaro.

Trasmita U. á Guadalajara, á Guanajuato, á León, á Zacatecas y á San Luis, el despacho siguiente:

"SS. MM. II. han entrado triunfalmente en México, hoy en la mañana.

"El entusiasmo ha sido completo Desde ayer, todos los habitantes se habían dirigido al camino

(MEXICO,) 12 JUIN (1864).

Général De Castagny.

Queretaro.

Transmettez à Guadalajara, à Guanajuato, à Leon, à Zacatecas et à San Luis la dépêche suivante:

"LL. MM. I I. ont fait, ce matin, leur entrée triomphale à Mexico.

"L'enthousiasme a été complet. Dès hier, tous les habitants s'étaient portés sur la route du Peñon et à Gua-

del Peñón y á Guadalupe, al encuentro del nuevo Soberano, para aclamarlo.

"La simpatía que inspiran el Emperador y la Emperatriz es general y se traduce por tiernas demostraciones.

"SS. MM. se han dignado recibir á los oficiales del Ejército francés después del *Te Deum*.

"La salud de SS. MM. es excelente.

"Todo va bien en México y más allá.

"El paquebot llegó ayer en la mañana á Veracruz. Hay un armisticio de un mes entre Dinamarca y Prusia. Un combate naval ha debido verificarse entre la flota danesa y la flota austriaca. No hay otras noticias ciertas.

"Se dice que los federales del Norte han sufrido un muy grave descalabro y que el Sur marcha so-

dalupe, au devant du nouveau Souverain, pour l'acclamer.

"La sympathie qu'inspirent l'Empereur et l'Impératrice est générale et se traduit par des démonstrations touchantes.

"LL. MM. ont daigné recevoir les officiers de l'Armée française après le *Te Deum*.

"La santé de LL. MM. est excellente.

"Tout va bien à Mexico et en arrière.

"Le paquebot est arrivé hier matin à Veracruz. Il y a un armistice d'un mois entre la Danemarck et la Prusse. Un combat naval a dû avoir lieu entre la flotte danoise et la flotte autrichienne. Il n'y a pas d'autres nouvelles certaines.

"On dit que les fédéraux du Nord ont subi un très

bre Washington. Esta noticia es más que reservada

"El Emperador Napoleón ha enviado un telegrama á S. M. el Emperador Maximiliano, para decirle que todo va bien.

"El General Almonte ha sido nombrado Gran Cruz de la Legión de Honor.

"Esta noche hay fuegos artificiales. SS. MM. recorrerán las calles de la Capital en carruaje descubierto."

(*Bazaine.*)

grave échec et que le Sud marche sur Washington. Cette nouvelle est plus que réservée.

"L'Empereur Napoléon a envoyé une dépêche télégraphique à S. M. l'Empereur Maximilien pour lui dire que tout va bien.

"Le Général Almonte est nommé Grand-Croix de la Légion d'Honneur.

"Ce soir, feu d'artifice. LL. MM. parcourront les rues de la Capitale en voiture découverte."

(*Bazaine.*)

## XLI

CARTA DEL GRAL. GONZALEZ ORTEGA AL CORONEL ESPARZA, EN QUE LE DIO VARIAS ORDENES MILITARES Y LE TRASMITIO ALGUNAS NOTICIAS SOBRE LOS ACONTECIMIENTOS DE LA EPOCA

(*Original.*)

SAN MIGUEL, JUNIO 14 DE 1864.

Sr. don José Mª Esparza.

Agua Nueva.

Mi estimado amigo:

Recibí las dos cartas de U. fechas 11 y 12 del corriente y las comunicaciones oficiales que á ellas me acompaña, las que contesto de la misma manera.

Mande U. ocho ó diez hombres, con las mulas necesarias, para remitirle dieciséis cajones de parque, que repartirá U. entre todas las guerrillas.

Ya doy la orden para que sea secuestrada la hacienda de Cedros.

No tengo más impreso que el que le acompaño; cuando me manden otros del Saltillo, se los remitiré á U.

Las noticias de más importancia que hay, es la aceptación de la Corona por Maximiliano y el nombramiento que hizo éste de su Lugarteniente en Almonte, dando así un nuevo golpe al Clero. Di-

cen que Maximiliano ha llegado ya á Veracruz; pero no creo en dicha noticia. Los franceses, pues, han safado el cuerpo, y deben retirarse, con excepción de nueve batallones, que quedarán voluntarios, y la Guardia del Emperador: total, veinte mil hombres en la República.

Me repito de U. afmo amigo y compañero, que lo aprecia.

*J. G. Ortega* (rúbrica).

Le acompaño una orden para que le ministren recursos en Mazapil, sin destruir el partido.

Es bueno y conveniente que dé U. una entrada por el Estado de San Luis, así como que las guerrillas las disemine para sacar recursos.

Patoni debe de haber llegado hoy á Durango, y me avisan, por conducto del comercio, que Uraga está á las puertas de Guadalajara y debe estar sitiando la ciudad.

El periódico que le acompaño le impondrá de los términos en que se arregló el tratado entre Napoleón y Maximiliano y la retirada del Ejército francés de México.

Pasturas, pídalas U. donde las halla, y vuelvo á encargarle que las guerrillas no cesen de expedicionar, pues de esta manera no nos destruímos y evitamos que el enemigo utilice los recursos.

Le dí al correo cinco pesos.

(Una rúbrica.)

## XLII

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL GRAL. L'HERILLER, EN QUE LE PARTICIPO QUE HABIA DADO UN SALVO-CONDUCTO AL GRAL. AUZA.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 19 DE JUNIO (DE 1864).

General L'Heriller.

Zacatecas.

El General de Brigada don Miguel Auza, ex-prisionero de guerra, me ha pedido un salvo-conducto para dirigirse á Zacatecas, en donde se encuentra su familia en una triste situación.

Tengo la honra de hacer saber á U. que he dado al señor Auza la autorización que solicitaba

(MEXICO,) 19 JUIN (1864).

Général L'Hériller.

Zacatecas.

Le Général de Brigade Don Miguel Auza, ancien prisonnier de guerre, m'a demandé un sauf conduit pour se rendre à Zacatecas, où sa famille se trouve dans une triste situation.

J'ai l'honneur de vous faire connaître, qne j'ai donné à Mr. Auza l'autorisation qu'il sollicitait et qu'il devra, à

y que deberá presentarse á la autoridad militar cuando llegue á Zacatecas.

(*Bazaine.*)

## XLIII

COMUNICACION DEL MINISTRO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS DEL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO AL GRAL BAZAINE EN QUE LE TRASMITIO NOTICIAS RELATIVAS A UNOS AVENTUREROS AMERICANOS Y AL ROMPIMIENTO HABIDO EN MATAMOROS ENTRE REPUBLICANOS Y FRANCESES.

(*Original.*)

**Secretaria de Estado**
**y Negocios Extranjeros**

PALACIO IMPERIAL, JUNIO 20 DE 1864.

Sr. General:

El Agente del Imperio en los Estados Unidos me comunica, con fecha 27 del pasado mayo, que le han avisado de Nueva Orleans que de Texas han marchado algunos aventureros para servir en las filas de Juárez, y que los mismos periódicos en Nueva Orleans dan la noticia de que entre los soldados del Ejército liberal de México hay ya un número de voluntarios americanos.

son arrivée à Zacatecas, se présenter à l'autorité militaire.

(*Bazaine.*)

El Cónsul General mexicano en la Habana me dice que había llegado á aquel puerto, el 23 del último mayo, el vapor americano "Evering Star," procedente de Nueva Orleans, con las noticias siguientes de Matamoros, que son de mucha gravedad:

"El disgusto que de antemano existía entre los juaristas y los franceses allí residentes, había concluído por un serio rompimiento, en que se hizo uso de las armas por ambas partes y del que había resultado la muerte y ejecución de algunos franceses, viéndose la mayor parte de éstos en la necesidad de abandonar la ciudad para salvarse de la persecución y desmanes de Cortina y sus secuaces."

Me apresuro á poner en el conocimiento de V. E. estas noticias, para que se sirva dictar las providencias que juzgue convenientes.

Aprovecho con gusto esta oportunidad para reproducir á V. E., Sr. General. las seguridades de mi alta consideración.

El Secretario Honorario de Estado, encargado de la Secretaría de Negocios Extranjeros,

*J. M. Arroyo* (rúbrica).

Exmo. Sr. General Bazaine, en Jefe del Ejército Franco-mexicano.

## XLIV

CARTA DEL GRAL GONZALEZ ORTEGA AL CORONEL ESPARZA, EN QUE LE HIZO VARIAS RECOMENDACIONES Y LE DIO CIERTAS AUTORIZACIONES REFERENTES A LAS GUERRILLAS DE SU MANDO

*(Original.)*

SAN MIGUEL DEL MESQUITAL,
JUNIO 23 DE 1864.

Sr Coronel don José Mª Esparza.

Donde se halle.

Mi querido amigo:

Quedo enterado de todo cuanto se sirve decirme en su estimada, fecha 17 del corriente.

Prudencia y cordura es lo que nos ha de salvar; al mismo tiempo, energía en los casos necesarios; por tanto, recomiendo á U. tenga presentes estas circunstancias en todos sus actos.

Don Juan Amador es, por su carácter de Presidente Municipal, el Comandante Militar de Villa de Cos, y, por lo mismo, es preciso que, cuando se halle U. inmediato á dicho lugar, obre de acuerdo con él, particularmente cuando las circunstancias sean apremiantes y no den lugar á que se verifique dicho acuerdo.

El mismo Sr. Amador y U. quedan autorizados

para refundir las guerrillas pequeñas en las grandes, dejando á los comandantes de aquéllas empleados en las mismas, para utilizar sus servicios, advirtiéndoles que en el mes de septiembre próximo se les separará de nuevo con sus respectivas guerrillas, pues ya entonces tendrán más elementos para subsistir y aumentar el número de sus fuerzas

Hizo U. bien en quitar á Martínez y devolver al Sr. don Aniceto Soto las mulas que indebidamente le había quitado, pues yo no he autorizado á nadie para que quite cosas innecesarias y ajenas de la guerra.

La guerrilla que me recomienda en su carta, va á recibir las blusas de bayeta, y pronto le mandaré á U. cincuenta pantalones, en lugar de veinte que me pide, pues ya tengo aquí el género que pedí á Monterrey para vestidos de la División.

Supuesto (sic) las razones que U. expone, no entregue á dicho Martínez la patente que tiene en su poder.

En cuanto al sueldo que deben disfrutar los comandantes de guerrilla, será bueno se ponga de acuerdo con el Sr. Amador; pero en vista de las escaseces y penurias en que nos encontramos, no debe pasar de dos pesos diarios á los comandantes de ellas

Le mando cuatro cargas de parque.

Me repito su afmo. amigo, que lo aprecia.

*J. G. Ortega* (rúbrica).

## XLV

**MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL BAZAINE AL MINISTRO DE LA GUERRA DE FRANCIA, EN QUE LE RINDIO CUENTA DE LA ENTRADA DE LOS ARCHIDUQUES MAXIMILIANO Y CARLOTA EN MEXICO.**

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 27 DE JUNIO (DE 1864).

Ministro de la Guerra:

Tengo la honra de rendir cuenta á S E. de que SS. MM. II entraron en México, el 12 de junio actual, en medio de un considerable concurso de población venida del interior del Imperio

Llegadas á Veracruz el 28, desembarcaron el 29 en la mañana, salieron por el ferrocarril para Soledad y la misma tarde entraron en Córdoba, donde descansaron un día.

(MEXICO,) 27 JUIN (1864)..

Ministre de la Guerre:

J'ai l'honneur de rendre compte à V. E. que LL. MM. II. ont fait leur entrée à Mexico, le 12 juin courant, au milieu d'un concours considérable de population, venu de l'intérieur de l'Empire.

Arrivées à la Veracruz le 28, elles ont débarqué le 29, au matin, sont parties par le chemin de fer pour la Soledad et sont entrées, le soir même, à Cordoba, où elles se sont reposées une journée.

Desde el momento en que pusieron el pie en el suelo mexicano hasta su llegada á la Capital, han sido acogidas con un entusiasmo real por las poblaciones, que se han dirigido en tropel hacia su paso para aclamar á sus Soberanos; los indios, franqueando distancias considerables, se aglomeraban alrededor de los coches, que no abandonaron durante varias jornadas, atestiguando con sus vivas y sus demostraciones la confianza que tienen en el porvenir de pacificación y de justicia que se prepara bajo el abrigo de nuestra bandera, y mostrando, con su solícito concurso, qué apoyo están prestos á dar al principio de esta era de libertad y de progreso.

Los Generales Comandantes de Orizaba, Puebla y México han escoltado sucesivamente á SS

Depuis le moment où elles ont mis le pied sur le sol du Mexique, jusqu'à leur arrivée dans la Capitale, elles ont été accueillies avec un enthousiasme réel par les populations, qui se sont portées en foule sur leur passage pour acclamer leurs souverains; les indiens, franchissant des distances considérables, se pressaient autour des voitures, qu'ils ne quittaient pas pendant plusieurs journées, témoignant, par leurs vivats et leurs démonstrations, de la confiance qu'ils possédent dans l'avenir de pacification et de justice qui se prépare sous l'abri de notre drapeau, montrant, par leur concours empressé, quel appui ils sont prêts à donner au début de cette ère de liberté et de progrès.

Les Généraux Commandants à Orizaba, à Puebla et à Mexico, ont escorté successivement LL. MM. depuis la

MM desde Veracruz hasta aquí; el Gral. Neigre fué enviado con dos escuadrones de caballería á Puente de Texmelucan, en el límite del territorio que manda; la compañía franca estaba repartida en los bosques y en la garganta de Río Frío; dos compañías de zuavos estaban apostadas en Buena Vista.

El día 11, cerca de las dos, llegó el Emperador á Guadalupe, pueblo situado á seis kilómetros de México; se sirvió recibirme inmediatamente con el Ministro de Francia.

Se había preparado una gran manifestación por las personas pertenecientes á las clases elevadas de la Capital; los hombres á caballo y las señoras en coche se dirigieron en gran número al encuentro de sus Soberanos, á quienes acompañaron hasta Guadalupe.

Veracruz jusqu'ici; le Général Neigre a été envoyé, avec deux escadrons de cavalerie, à Puente Texmelucan, sur la limite du territoire qu'il commande; la compagnie franche était répartie dans les bois et au col du Rio Frio; deux compagnies de zouaves étaient postées à Buena Vista.

L'Empereur est arrivé le 11, vers deux heures, à Guadalupe, pueblo situé à 6 kilomètres de Mexico; il a bien voulu me recevoir immédiatement avec le Ministre de France.

Une grande démonstration avait été préparée par les personnes appartenant aux classes élevées de la Capitale; les hommes à cheval, les dames en voiture, se sont portés en grand nombre à la rencontre de leurs Souverains, qu'ils ont accompagnés jusqu'à Guadalupe.

El día de la entrada en México, la ceremonia se limitó á un *Te Deum* y á una presentación oficial, en Palacio, de las diferentes autoridades y de los oficiales del Ejército, á los que S. M. recibió en primer término.

Los testimonios de benévola afabilidad que no han cesado de dar á todos los que se les han acercado, les han ganado todos los corazones; y tengo el gusto de poder informar á S. E que á cada uno de nosotros animan sentimientos de adhesión y simpatía hacia los Soberanos, quienes han acogido con gracia muy especial á todos los que pertenecen á nuestro Ejército.

(*Bazaine.*)

Le jour de l'entrée à Mexico, la cérémonie s'est bornée à un *Te Deum* et à une présentation officielle, au Palais, des différentes autorités et des officiers de l'Armée, que S. M. a reçu les premiers.

Les témoignages de bienveillante affabilité que n'ont cessé de donner LL. MM. à tous ceux qui les ont approchées, leur ont gagné tous les cœurs; et je suis heureux de pouvoir rendre compte à V. E. des sentiments de dévouement et de sympathie qui animent chacun de nous envers des Souverains, qui ont accueilli, avec une grâce toute particulière, tous ceux qui appartiennent à notre Armée.

(*Bazaine.*)

## XLVI

**MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL MINISTRO DE LA GUERRA DE FRANCIA, EN QUE TRATO DE DEMOSTRAR QUE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS DEL CUERPO EXPEDICIONARIO, PARA 1864, NO FUE HECHO A LA LIGERA.**

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 27 DE JUNIO (DE 1864).

Ministro de la Guerra:

Tengo la honra de acusar recibo á S. E. de su comunicación de 15 de mayo último [Gabinete], relativa al proyecto de presupuesto de gastos del Cuerpo Expedicionario, para el año de 1864, que le había yo dirigido anteriormente.

He leído esta comunicación con la mayor atención, y desde luego haré observar á S. E. que el proyecto de presupuesto de que se trata ha sido formado con anterioridad á las fijaciones de egre-

(MEXICO,) 27 JUIN (1864).

Ministre de la Guerre:

J'ai l'honneur d'accuser réception á V. E., de sa dépêche du 15 mai dernier [Cabinet], relative au projet de budget des dépenses du Corps Expéditionnaire pour l'année 1864, que je lui avais adressé antérieurement.

J'ai lu cette dépêche avec la plus grande attention, et je ferai, tout d'abord, remarquer à V. E., que le projet de budget dont il est question, a été établi antérieurement

sos hechas por el Cuerpo Legislativo, cuya notificación no me ha llegado todavía.

Me empeño en hacer constar que el documento que he tenido la honra de enviar á S. E., no ha sido formado á la ligera, y, con este objeto, voy á entrar en algunos detalles, que demostrarán, lo espero, que los gastos del año han sido apreciados con todo el cuidado que merece semejante trabajo.

El presupuesto presentado al Cuerpo Legislativo es inferior en 28 000,000 al que formamos el Intendente y yo. Estos 28.000,000 de menos se reparten así:

| | |
|---|---|
| Tropas francesas..... | 11.464,530 |
| Tropas aliadas ..... | 12.200,000 |
| Ferrocarril..... | 4.500,000 |
| Total. | 28.164,530. |

aux évaluations budgétaires du Corps Législatif, dont la notification ne m'est point encore parvenue.

Je tiens à constater que le document que j'ai eu l'honneur d'adresser à V. E., n'a point été établi à la légère, et dans ce but, je vais entrer dans quelques détails, qui démontreront, je l'espère, que les dépenses de l'année ont été appréciées avec tout le soin que comportait un pareil travail.

Le budget présenté au Corps Législatif est inférieur de 28.000,000 à celui qui à été établi par l'Intendant et par moi. Ces 28.000,000 en moins se repartissent comme il suit:

| | |
|---|---|
| Troupes françaises... | 11.464,530 |
| Troupes alliées..... | 12.200,000 |
| Chemin de fer..... | 4.500,000 |
| Total. | 28.164,530 |

En lo que concierne á los gastos generales, cuando fuímos llamados á preparar el presupuesto del año, no teníamos ningún conocimiento del tratado de Paris y de las reducciones de efectivo que debían ser su consecuencia; debíamos, pues, tomar por base de nuestras apreciaciones los efectivos existentes y los gastos del año de 1863

Estábamos tanto más autorizados á obrar así, cuanto que una gran parte del Ejército había salido para el interior, que debía ocupar, y que en esta parte del Imperio mexicano todos los artículos que componen la ración de víveres y la de forrajes están á precios más elevados que los que se pagan en toda la línea de Veracruz á México; así es como el precio medio de la ración de víveres era de fcs 1 18 en 1863, en tanto que, de acuerdo

En ce qui concerne les dépenses générales, au moment où nous avons été appelés à préparer le budget de l'année, nous n'avions aucune connaissance du traité de Paris et des réductions d'effectif qui devaient en être la conséquence; nous avons donc dû prendre, pour base de nos appréciations, les effectifs existants et les dépenses de l'année 1863.

Nous étions d'autant plus autorisés à opérer ainsi, qu'une grande partie de l'Armée était partie pour l'intérieur, qu'elle devait occuper, et que dans cette partie de l'Empire mexicain toutes les denrées qui composent la ration de vivres et celle de fourrages, sont à des prix plus élevés que ceux payés sur toute la ligne de Veracruz à Mexico; c'est ainsi que le prix moyen de la ration de vivres [illegible] 1,18 francs, tandis que d'après les

con las compras efectuadas en 1864, ha entrado en la apreciación de gastos por fcs. 1.46. Esta diferencia constituye por sí sola un aumento de gastos de más de 2.000,000 sobre el ejercicio de 1863.

Por lo demás, las cosechas no han sido en todas partes de igual abundancia, y deben resultar diferencias en los precios de costo de los artículos en ciertas zonas.

En lo que concierne al servicio de transportes, es muy evidente que si hubiera de limitarse al transporte de los artículos que el Ejército no encontrase en ciertos lugares de guarnición, el gasto de 7 000,000, previsto en el presupuesto, sería considerablemente exagerado; pero me permitiré hacer observar á S. E. que pierde de vista dos puntos esenciales.

marchés passés pour 1864, elle est entrée dans l'appréciation des dépenses pour 1.46 francs. Cette différence constitue, à elle seule, une augmentation de dépenses de plus de 2.000,000 sur l'exercice 1863.

Du reste, les récoltes n'ont pas été partout d'une égale abondance, et il doit en résulter des différences dans le prix de revient des denrées, suivant certaines zônes.

En ce qui concerne le service des transports, il est bien évident que si le service eût dû être limité au transport des denrées que l'Armée ne trouvait pas dans certaines places de garnison, la dépense de 7.000,000 prévue au budget, serait considérablement exagérée; mais je me permettrai de faire observer à V. E., qu'elle perd de vue deux points essentiels.

1º Que durante el primer trimestre de 1864, cuando numerosas columnas hicieron excursiones en el interior, nuestros medios de transporte fueron mucho más considerables que en ninguna otra época de la expedición; así fué que la administración debió poner á la disposición del Comandante más de 400 coches y 5,000 mulas, sin contar el tren de equipajes, en tanto que, hasta nuestra llegada á México, nuestros medios de transporte, alquilados, no pasaban de 350 coches y 1,500 mulas.

Los gastos para el primer trimestre se elevaron á 3 776,000 y se han mantenido en las mismas proporciones hasta el 30 de abril, época en que el arreglo general de transportes se pudo poner en ejecución.

2º Que la expedición de Monterrey y la de Oaxa-

lment.—C'est que pendant le premier trimestre 1864, alors que des colonnes nombreuses expéditionnaient dans l'intérieur, nos moyens de transport ont été de beaucoup plus considérables qu'à aucune autre époque de l'expédition; c'est ainsi que l'administration à dû mettre à la disposition du Commandement plus de 400 voitures et 5,000 mulets, sans compter le train des équipages, quand, jusqu'à notre arrivée à Mexico, nos moyens de transport, loués, ne dépassaient pas 350 voitures et 1,500 mulets.

Les dépenses pour le premier trimestre se sont élevées à 3.776,000, et elles se sont maintenues dans les mêmes proportions, jusqu'au 30 avril, époque à laquelle le marché général des transports a pu être mis à exécution.

2ment.—C'est que l'expédition de Monterrey et celle de

ca estaban proyectadas cuando formamos el trabajo de que se trata y que, por tanto, debimos prever, en el proyecto de presupuesto, los gastos extraordinarios qué debían ocasionar por el servicio de transportes.

Lejos de haber exagerado nuestras apreciaciones, nos hemos mantenido muy abajo de la verdad, porque, si debía verificarse la primera de estas expediciones, se necesitarían no menos de 8,000 mulas de carga, al precio medio de un peso por día. Admitiendo que la expedición no durase sino 60 días, sería un gasto de más de 2 000,000, para las bestias de carga únicamente.

En lo que concierne á las tropas aliadas, no solamente no ha habido exageración en la apreciación de gastos que hay que hacer, sino que aun es

Oaxaca étaient projetées au moment où nous avons établi le travail dont il s'agit, et que, dès lors nous avons dû prévoir, dans le projet de budget, les dépenses extraordinaires quelles devaient occasionner pour le service des transports.

Loin d'avoir exagéré nos appréciations, nous sommes restés bien au dessous de la vérité, car, si la première des expéditions devait avoir lieu, il ne faudrait pas moins de 8,000 mulets de bât, au prix moyen d'une piastre par jour. En admettant que l'expédition ne durât que 60 jours, ce serait une dépense de plus de 2.000,000 pour les bêtes de somme seulement.

En ce qui concerne les troupes alliées, non seulement il n'y à pas eu exagération dans l'appréciation des dépenses à faire, mais encore il est facile de prouver que le

fácil probar que la cifra indicada de 21 500,000 fcs hubiese sido excedida en mucho, si el presupuesto francés hubiera tenido que pagar todos los gastos del Ejército aliado durante el año de 1864. En efecto, la apreciación de los gastos del Ejército mexicano se basó sobre el efectivo verdadero existente en el momento en que se hizo el trabajo y sobre las tarifas de pago aprobadas por la Regencia; pero se debía prever que este efectivo se aumentaría en proporciones bastante considerables, por la adhesión de jefes disidentes al nuevo régimen, al que se aliaban diariamente con las tropas de su mando

En lo que concierne á los anticipos al ferrocarril, no podían apreciarse sino de acuerdo con las condiciones del contrato celebrado entre el General en Jefe y los accionistas, es decir, á razón de 120,000 fcs.

chiffre indiqué, de 21500000 francs, eût été dépassé de beaucoup, si le budget français avait dû pourvoir au paiement de toutes les dépenses de l'Armée alliée pendant l'année 1864. En effet, l'appréciation des dépenses de l'Armée mexicaine a été basée sur l'effectif vrai existant au moment où le travail était établi et sur les tarifs de solde approuvés par la Régence; mais on devait prévoir que cet effectif s'augmenterait dans des proportions assez considérables par l'adhésion au nouveau régime, de chefs dissidents qui se ralliaient chaque jour avec les troupes sous leur commandement.

En ce qui concerne les avances au chemin de fer, elles ne pouvaient être appréciées que d'après les conditions du contrat passé entre le Général en Chef et les en-

por semana. No podíamos prever las reducciones que son consecuencia del tratado de París, del que no se nos ha informado sino por el último correo.

En resumen, señor Mariscal, el proyecto de presupuesto que tuve la honra de dirigir á S. E., fué objeto de todos nuestros cuidados y atención Tengo la convicción de que, lejos de ser tachados de exageración los gastos del año de 1864 hubieran podido ser superiores á nuestras previsiones, si no debiese reducirse el efectivo del Ejército, si el Ejército aliado debiese seguir siendo pagado por nosotros hasta fin de año, si los anticipos al ferrocarril debieran ser los mismos y, sobre todo, si las expediciones proyectadas se efectuasen en los casos en que las circunstancias lo exigieran.

El Intendente y yo hemos sido tanto más sen

ciétaires, c'est à dire, à raison de 120,000 francs par semaine. Nous ne pouvions prévoir les réductions qui sont la conséquence du traité de Paris et dont nous n'avons été informés que par le dernier courrier.

En résumé, Mr. le Maréclal, le projet de budget que j'ai eu l'honneur d'adresser à V. E. à été l'objet de tous nos soins et de toute notre attention. J'ai la conviction que loin d'être entachées d'exagération, les dépenses de l'année 1864 auraient pu être supérieures à nos prévisions, si l'effectif de l'Armée ne devait pas être réduit, si l'Armée alliée devait continuer à être payée par nos soins jusqu'à la fin de l'année, si les avances au chemin de fer devaient rester les mêmes et, surtout, si les expéditions projetées s'effectuaient dans le cas où les circonstances l'exigeraient.

Nous avons été d'autant plus sensibles, l'Intendant et

sibles al reproche que nos dirige S. E., cuanto que todos nuestros esfuerzos tienden á la mayor economía en todos los servicios; pero declaro que es imposible operar en un país tan vasto, en las mismas condiciones de economía que en cualquiera otra parte, y que, por tanto, es preciso limitarse á no ocupar sino algunos puntos, los más próximos á las costas.

No se debe perder de vista, por otra parte, que de Veracruz á Acapulco, por Guadalajara y San Blas, hay una línea de cerca de 500 leguas; que de Morelia á Matehuala, nuestra ocupación se extiende sobre otra línea de 125 leguas; y que, en el inmenso espacio que abarcan estas líneas, nuestras columnas móviles no cesan de accionar en todas direcciones. Se puede admitir que á su ac-

moi, au reproche que nous adresse V. E., que tous nos efforts tendent à la plus grande économie dans tous les services; mais je déclare qu'il est impossible d'opérer dans un pays aussi vaste, dans les mêmes conditions d'économie que partout ailleurs, et qu'il faut alors se borner à n'occuper que quelques points, les plus rapprochés des côtes.

On ne doit pas perdre de vue, d'ailleurs, que de Veracruz à Acapulco, par Guadalajara et San Blas, il y à une ligne de près de 500 lieues; que de Morelia à Matehuala, notre occupation s'étend sur une autre ligne de 125 lieues; et que, dans l'immense espace que ces lignes comportent, nos colonnes mobiles ne cessent de rayonner dans toutes les directions. On peut admettre que c'est à

ción incesante debe el Imperio mexicano su existencia actual.

(*Bazaine.*)

## XLVII

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL BAZAINE AL EMPERADOR NAPOLEON III, EN QUE LE NOTICIO QUE EL IMPERIO DEL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO SE INAUGURABA BAJO FELICES AUSPICIOS Y QUE PRONTO LAS TROPAS FRANCESAS HARIAN UNA EXPEDICION SOBRE MATAMOROS

(*Traducción.*)

MEXICO, 28 DE JUNIO DE 1864.

Sire:

La recepción hecha al Emperador por su Capital, ha sido de un entusiasmo verdadero y unánime. Las provincias del interior envían diputaciones á entregar manifestaciones de adhesión al Imperio:

leur action incessante que l'Empire mexicain doit son existence actuelle.

(*Bazaine.*)

MEXICO, 28 JUIN 1864.

Sire:

La réception faite à l'Empereur par sa Capitale a été d'un enthousiasme vrai et unanime. Les provinces de l'intérieur envoient des députations remettre des adresses

esto es una nueva sanción para á la política de la Intervención, que ciertamente dará resultados definitivos en breve tiempo.

Los hombres de todos los partidos que han sido recibidos por el Emperador Maximiliano, están encantados de su carácter y convencidos de sus buenas y leales intenciones para constituir su país sobre las bases de un régimen liberal moderado y conciliador.

Con excepción de su Secretario de Estado de Negocios Extranjeros el señor Arroyo, todos los demás han permanecido provisionalmente al frente de los negocios, queriendo el Emperador conocer bien su personal antes de hacer reformas radicales en las diversas ramas del servicio público. Por lo que respecta al Clero, ninguna cuestión que le interese se tratará antes de la llegada del Nuncio

de dévouement à l'Empire: c'est une sanction nouvelle donnée à la politique de l'Intervention et qui bien certainement donnera des résultats définitifs avant peu.

Les hommes de tous les partis qui ont été reçus par l'Empereur Maximilien, sont enchantés de son caractère, convaincus de ses bonnes et loyales intentions pour constituer leur pays sûr les bases d'un régime libéral modéré et conciliateur.

A l'exception de son Secrétaire d'Etat des Affaires Etrangères, Mr. Arroyo, tous les autres sont restés provisoirement à la tête des affaires, l'Empereur voulant bien connaître son personnel avant de faire des réformes radicales dans les diverses branches du service public. Quant au Clergé, aucune question l'intéressant ne sera traitée avant

Apostólico, y el Emperador parece bien decidido, á propósito de esta grave cuestión, á permanecer en los límites trazados por la sabia política de S. M.

El advenimiento del nuevo Imperio se anuncia, pues, bajo los más felices auspicios, y tengo plena confianza en su porvenir.

Las tropas austriacas y belgas en vía de organización para servir á México, deben comenzar á llegar en el curso de octubre, época en la cual el contingente francés que debe ser repatriado, estará listo para embarcarse. El último correo ha llevado á S. E. el Mariscal Ministro de la Guerra mis proposiciones para la reorganización del Cuerpo de Ejército, á consecuencia de esta diminución de efectivo.

No tengo ninguna noticia militar importante que

l'arrivée du Nonce Apostolique, et l'Empereur paraît bien décidé, à propos de cette grave question, à rester dans les limites tracées par la sage politique de V. M.

L'avènement du nouvel Empire s'annonce donc sous les plus heureux auspices, et j'ai pleine confiance dans son avenir.

Les troupes autrichiennes et belges en voie d'organisation pour servir au Mexique, doivent commencer à arriver dans le courant d'octobre, époque à laquelle le contingent français qui doit être rapatrié, sera pret à être embarqué. Le dernier courrier a porté à S. E. le Maréchal Ministre de la Guerre mes propositions pour la réorganisation du Corps d'Armée, par suite de cette diminution d' effectif.

Je n'ai aucune nouvelle militaire importante qui mérite

merezca ser comunicada á S. M.; pero dentro de poco estaremos obligados á tomar un partido respecto de Matamoros, donde, según noticias cuya confirmación espero por el correo inglés, nuestros nacionales han sido fusilados por orden del jefe de bandidos Cortina, Gobernador juarista. [1] El momento me parece oportuno para dirigir una expedición sobre esta ciudad, que alimenta los recursos de Juárez y le permite comunicarse fácilmente con los americanos del Norte, porque se me asegura que estos últimos van á ser obligados á evacuar á Texas y la mayor parte de la Louisiana; no tenemos, pues, nada que temer por su parte, cuando llegue la ocasión.

El Emperador Maximiliano ha ordenado la formación de una comisión de Hacienda, de la que

1 Véase el documento XLIII.

d'être mise sous les yeux de V. M.; mais avant peu nous serons obligés de prendre un parti relativement à Matamoros, où, d'après des nouvelles dont j'attends la confirmation par le courrier anglais, de nos nationaux auraient été fusillés par ordre du chef de bandits Cortina, Gouverneur juariste. [1] Le moment me semble opportun pour diriger une expédition sur cette ville, qui alimente les ressources de Juarez et lui permet de communiquer facilement avec les américains du Nord, parce que on m'assure que ces derniers vont être obligés d'évacuer Texas et la plus grande partie de la Louisiane; nous n'avons donc rien à craindre de leur part, le cas échéant.

L'Empereur Maximilien a ordonné la formation d'une commission des finances, dont fait partie Mr. Corta, et

1 Voir le document XLIII

forma parte el señor Corta, y de una comisión militar, cuyos trabajos dirigiré, para tratar de llegar á una organización moral y económica de estos dos engranes de la máquina gubernamental.

Hoy en la mañana hice salir de México para Veracruz una conducta de cerca de cinco millones de pesos, que será embarcada en nuestro correo del 14 de julio.

Soy, con, etc.

(*Bazaine.*)

d'une commission militaire, dont je dirigerai les travaux. pour tâcher d'arriver à une organisation morale et économique de ces deux rouages de la machine gouvernementale.

Ce matin, j'ait fait partir de Mexico pour Veracruz une conduite de près de 5 millions de piastres, qui sera embarquée sur notre courrier du 14 juillet.

Je suis, avec, etc.

## XLVIII

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL GRAL. DOUAY, CON INSTRUCCIONES PARA OBTENER PRONTAMENTE LA ADHESION DEL GRAL URAGA.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 28 DE JUNIO (DE 1864).

General Douay.

Guadalajara.

Encontrará U. bajo este pliego el ultimátum que dirijo al General Uraga.

Las últimas noticias que he recibido me autori zaban á creer que la sumisión de este jefe debería seguir de cerca al acto de que me ha informado U. Posteriormente, no sólo nada ha venido en apoyo de mis hipótesis, sino que la muy larga demora del

(MEXICO,) 28 JUIN (1864).

Général Douay.

Guadalajara.

Vous trouverez sous ce pli une sommation que j'adresse au Général Uraga.

Les dernières nouvelles que j'ai reçues m'autorisaient à penser que la soumission de ce chef devait suivre de près l'acte dont vous m'avez envoyé communication. Depuis, non seulement rien n'est venu à l'appui de mes hypothèses, mais le trop long atermoiement du Général Uraga m' im-

General Uraga me impone el deber de ponerlo en situación de decidirse francamente.

Envío á U. este ultimátum, que le ruego le haga llegar en la forma más oficial Es un acto decisivo el que pruebo hoy He solicitado las instrucciones del Emperador á este respecto, y los términos en que me expreso han recibido la aprobación de S M.

Si para el 1º de agosto próximo, el General Uraga no se ha sometido, será considerado como rebelde en revuelta á mano armada contra el Soberano que el país se ha dado, y, por consiguiente, también contra el país.

Espero que mi carta le hará comprender la gravedad de la situación que se crearía él prolongando la lucha.

pose le devoir de le mettre en demeure de se prononcer

Por su parte, no descuide U. nada para atraerlo á la vía que deseamos y esperamos verle tomar.

Por supuesto que si mi ultimátum fuese inútil, porque la sumisión del General Uraga se verificase antes de que aquél llegue á manos de U., lo considerará U como nulo y me lo devolverá.

No descuide U. ponerme prontamente al corriente del curso que tenga este negocio.

No he recibido ninguna comunicación de U. en el transcurso de esta semana.

(*Bazaine.*)

Il est bien entendu que si ma sommation était inutile, par suite de la soumission de Général Uraga avant qu'elle ne vous parvienne, vous la considéreriez comme non avenue et vous m'en feriez le renvoi.

Vous ne négligerez pas de me tenir très promptement au courant de toute la suite que cette affaire comportera.

Je n'ai reçu aucune dépêche de vous dans le courant de la semaine écoulée.

(*Bazaine.*)

## XLIX

COMUNICACION DEL SUBSECRETARIO DE JUSTICIA DEL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO AL GRAL. BAZAINE, EN QUE LE PARTICIPO QUE AQUEL HABIA RESUELTO QUE CONTINUARA VIGENTE EN MEXICO LA LEY MARCIAL.

(*Original.*)

**Secretaria de Estado**
**y del**
**Despacho**
**de Justicia, Negocios Ecos.**
**é Instrucción Publica**

MEXICO JUNIO 30 DE 1864.

Señor General:

Por el tratado celebrado en Miramar, con fecha 10 de abril último, entre los Soberanos de México y de Francia, quedó establecido en el artículo 6º

de todas las tropas francesas y de los cuerpos mixtos, quedando los que se compusieran de sólo tropas mexicanas, bajo la exclusiva dependencia y dirección del Gobierno de S. M. el Emperador de México.

En tal concepto, y considerando S. M. la grande conveniencia y aún necesidad que hay de conservar todavía por ahora en todo el Imperio la observancia de la ley marcial, según el decreto de 20 dejunio de 1863 y ordenanza de 18 de noviembre del mismo, se ha servido resolver:

Que por ahora, y mientras otra cosa no dispusiere, se continuará procediendo conforme al Código Militar francés en todo el Imperio, en cuanto fuere adaptable á nuestras peculiares circunstancias; que, en tal virtud, será hecha y publicada, bajo la firma del Secretario del Despacho de la Guerra, una edición de ese Código en ambos idiomas, francés y castellano, y á ella se sujetarán los Comandantes mexicanos y franceses, en su caso respectivo, para proceder y sentenciar en todas las faltas, delitos ó crímenes, atribuídos por el Código, decreto y ordenanza citados á la autoridad y tribunales militares.

Admitid, señor General, las seguridades de mi consideración más distinguida.

El Subsecretario de Estado y del Despacho de Justicia,

*J. Raigosa (rúbrica).*

E. S. General Bazaine, Comandante en Jefe del Cuerpo Expedicionario de México.

L

COPIA DE CARTA DEL GRAL. GONZALEZ ORTEGA AL CORONEL ESPARZA, EN QUE LE RECOMENDO QUE LAS GUERRILLAS NO SE ACERCARAN MUCHO AL ENEMIGO Y QUE DESTRUYERAN TODO LO QUE NO PUDIERAN APROVECHAR Y SIRVIERA MAS TARDE A LOS INVASORES.

(*Original.*)

VIESCA, JULIO 1º DE 1864.

Sr. Coronel don José Mª Esparza.

Donde se halle.

Mi apreciable amigo y señor:

Es de indispensable necesidad á la causa de la nación la permanencia de las guerrillas por ese rumbo. Estas no podrán aproximarse á corta distancia del enemigo, como está mandado por ley general, á causa de la falta de pasturas; pero podrán estar á la distancia más corta que sea posible y aprovechar todos los elementos que existan en las haciendas de Trujillo y de los demás traidores, para privar de ellos al invasor.

Recomiendo á U., pues, que á dichas guerrillas les preste toda su protección, proporcionándose recursos de las mismas haciendas, para satisfacerles sus haberes, pues es muy justo que se les atienda, en consideración á los importantes servicios que están prestando á la causa nacional.

Yo permaneceré por aquí unos cuantos días, porque así conviene á los planes que próximamente debo poner en ejecución.

Me repito de U. adicto amigo y servidor.

*J. G. Ortega.*

Aumento.

La grita que se levanta contra las guerrillas es de los indiferentes y traidores, que prefieren entregar sus intereses al invasor, como se ha dado ya el ejemplo con las haciendas que, negando á nuestras guerrillas las pasturas y semillas que necesitan, las han entregado después al enemigo. Por esto, pues, estoy resuelto á que dichas guerrillas destruyan, cuando no puedan ellas aprovecharlo, todo aquello que de alguna manera sirva al enemigo.

*Ortega.*

## LI

COMUNICACION DEL GRAL. DE CASTAGNY AL GENERAL BAZAINE, RELATIVA AL PANICO QUE SUFRIERON LAS AUTORIDADES DE SAN FELIPE Y DOLORES.

(*Traducción*)

**Cuerpo Expedicionario**
**de Mexico**
**1ª División de Infanteria**

QUERETARO, 2 DE JULIO DE 1864.

Mi General:

Por mis cartas núms 419, 429 y 438, de los días 8, 10 y 12 de mayo último, tuve la honra de dar cuenta á U. del pánico deplorable que se apoderó de las autoridades de San Felipe al anuncio de la aproximación de las bandas de Rincón Gallardo.

**Corps Expéditionnaire**
**du**
**Mexique**
**1re Division d'Infanterie**

QUERETARO, LE 2 JUILLET 1864.

Mon Général:

Par mes lettres nums. 419, 429 et 438, des 8, 10 et 12 mai dernier, j'avais l'honneur de vous rendre compte de la panique regrettable qui s'était emparée des autorités de San Felipe à l'annonce de l'approche des bandes Rincon Ga-

En Dolores, el mismo pánico se produjo en el Prefecto Político, quien abandonó precipitadamente la ciudad, en donde entró dos días después, al saber que el enemigo no se dirigiría á ese lado. El señor Prefecto de Dolores, á consecuencia de este acontecimiento, creyó deber licenciar al resguardo de esta localidad.

Ordené al señor General Yáñez que hiciese una averiguación á este respecto; tengo la honra de transmitirla á U , adjunta. [1] Parece resultar de ella que, si el Prefecto Político de Dolores ha sido muy culpable abandonando á Dolores, aun antes de haber adquirido la certidumbre de la presencia del enemigo, ha obrado por ignorancia y sobre todo por incapacidad, licenciando la guardia rural.

Aun cuando las cuestiones de administración no

[1] No se halla en el archivo del Gral. Bazaine.

llardo. A Dolores, la même paniqne s'était produite chez le Préfet Politique, qui avait précipitamment abandonné la ville, où il était rentré deux jours après, en apprenant que l'ennemi ne se dirigeait pas de ce côté. Mr. le Préfet de Dolores, à la suite de cet événement, avait cru devoir licencier le resguardo de cette localité.

J'avais prescrit à Mr. le Général Yañez de faire une enquête à ce sujet; j'ai l'honneur de vous la transmettre ci-joint. Il semble en résulter que si le Préfet Politique de Dolores à été très coupable en abandonnant Dolores, avant même d'avoir acquis la certitude de la presénce de l'ennemi, il aurat agi par ignorance et surtout par incapacité, en licenciant la garde rurale.

Bien que les questions d'administration ne nous concer-

nos conciernen ya, he creído que podía ser interesante para U. tener esté expediente, del que hará el uso que le parezca conveniente.

Sírvase aceptar, mi General, la seguridad de mi respeto.

El General Comandante de la División,

*De Castagny* (autógrafo sin rúbrica).

Sr. General en Jefe.

México.

nent plus, j'ai pensé qu'il pouvait être intéressant pour vous d'avoir ce dossier, dont vous ferez l'usage qui vous paraîtra convenable.

Veuillez agréer, mon Général, l'assurance de mon respect.

Le Général Commandant de la Division,

*De Castagny* (autographe sans rubrique).

## LII

COMUNICACION DEL PREFECTO POLITICO DE JALISCO AL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION DEL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO, CON QUE REMITIO UN DECRETO DEL GRAL. LOZADA Y COPIA DE UNA COMUNICACION DEL GRAL. DOUAY, SOBRE CASTIGO A ASESINOS Y LADRONES EN TEPIC.

(*Original.*)

**Prefectura**
**Politica Superior**
**del**
**Departamento de Jalisco**

GUADALAJARA, JULIO 4 DE 1864.

Tengo la honra de remitir á V. S. las adjuntas piezas, para que se sirva dar cuenta con ellas á S. M. I.

De tiempo en tiempo se me estaba dando parte de ejecuciones capitales verificadas en el territorio de mi mando, con arreglo al decreto expedido por el Gral. Lozada en San Luis, el 10 de julio de 1863;[1] y como llamase mi atención la aplicación, en Jalisco, de un decreto dado en Tepic, pedí un ejemplar de él y una copia de la orden que se decía dada por el Exmo. Sr. Gral. Douay para su observancia en los puntos ocupados por las fuerzas de Tepic.

1 Véase el anexo A de esta pieza.

El ejemplar me fué remitido, y en cuanto á la orden, va en copia certificada la comunicación que sobre ello he recibido del Exmo. Sr. Gral. Douay.[1] No necesito hacer comentarios sobre el referido decreto. S. M , en su alta sabiduría, resolverá acerca de él lo que estime justo, y V. S se servirá participarme esa soberana resolución.

Dios guarde á V. S. muchos años

El Prefecto Político, General de División,

*R. Díaz de la Vega* (rúbrica).

Sr. Subsecretario de Estado y del Despacho de Gobernación.

México.

(Sobre la anterior comunicación recayó el siguiente acuerdo:)

JULIO 19 DE 1864.

Vuelva al Sr. Prefecto de Guadalajara para que informe lo conveniente y diga si podrá hacer ejecutar en el Distrito de Tepic las leyes y reglamentos vigentes.

(Una rúbrica.)

ANEXO A

*Decreto del Gral. Lozada, en que condenó á muerte á los asesinos, á los ladrones y á sus cómplices.*

(*Original.*)

Manuel Lozada, General de División y en Jefe

1 Véase el anexo B de esta pieza.

del Primer Cuerpo de Auxiliares del Ejército, á los habitantes del Territorio, hago saber: que,

Considerando que las leyes vigentes para castigar los delitos que más directamente influyen en el desquiciamiento del orden social, como el robo y el asesinato, no han producido los benéficos efectos que de ellos se esperaba, ya sea porque el público ignora su contenido, ó porque las autoridades no han cuidado de su observancia y aplicación, dando con esto lugar á la propagación de tales delitos.

Considerando que es necesario fijar de una manera clara y terminante las penas en que incurren los asesinos y ladrones, para que esto sirva de dique á sus crímenes, y

Considerando, por último, que, para quitar toda esperanza á los malhechores de que sus hechos queden impunes por la demora de los juicios, que pueda proporcionarles la fuga, se requiere obrar de una manera pronta, enérgica y ejecutiva; en uso de las facultades de que me hallo investido, he tenido á bien decretar lo siguiente:

Art. 1º Incurren en la pena de muerte los asesinos, los ladrones y sus cómplices, sea cual fuere el valor de la cosa robada, sea que el robo se cometa en poblado ó en despoblado, con violencia ó sin ella.

Art. 2º Se reputan como cómplices de los ladrones y asesinos, para los efectos del artículo anterior, los receptadores, en cuya calificación se comprenden:

I. Los que, á título de amistad, abriguen en su casa á los ladrones y asesinos.

II. Los depositarios y expendedores de muebles, efectos y demás cosas que hayan sido robadas.

III. Los que, sabiendo que alguno ha robado ó asesinado, no lo denuncien á la autoridad de su respectivo cuartel ó á otra cualquiera, para que disponga su aprehensión.

IV. Las autoridades que, recibiendo denuncia de algún ladrón ó asesino, no procedan luego á su aprehensión.

V. Los que se nieguen á dar auxilio para la aprehensión de los ladrones y asesinos en delito infraganti, bien sean requeridos para ello por las autoridades ó por otras personas que no ejerzan autoridad.

VI. Los que sirvan de espías á los ladrones y asesinos dándoles noticias para facilitar sus delitos ó para que se escapen de la persecución de la justicia.

VII. Los testigos que, por salvar á un ladrón ó asesino, se perjuren á sabiendas, declarando que el acusado es inocente.

VIII. Y finalmente, los que aconsejen el robo y el asesinato, induciendo á los malhechores para la perpetración de tales delitos, ofreciéndoles protección y dándoles armas, municiones ú otros recursos semejantes, que tiendan á fomentar y favorecer el crimen.

Art. 3º Los asesinos, ladrones y sus cómplices serán juzgados y sentenciados militarmente en consejo de guerra, con total arreglo á la presente ley.

Art. 4º Con [illegible] fin se divide la comprensión del

territorio en ocho distritos militares, siendo sus cabeceras: Tepic, San Luis de Lozada, Huaynamota, Bolaños, Ahuacatlán, Compostela, San Blas y Santiago; y la comprensión de cada uno de los seis primeros será la que el decreto de 11 de septiembre de 1862 les señaló para la organización de las brigadas, con los demás pueblos que posteriormente se les hayan agregado ó se les agreguen en lo sucesivo; y los dos últimos se compondrán de los pueblos que forman sus respectivos partidos.

Art. 5º En cada cabecera se establecerá un consejo, compuesto del Comandante militar, que será el presidente, y dos oficiales subalternos de la clase de capitanes, que servirán de vocales secretarios.

Art. 6º Todas las autoridades del orden civil y militar están en la más estrecha obligación de perseguir y aprehender á los malhechores de que habla esta ley, remitiéndolos en el acto á disposición del consejo respectivo, con los testigos y demás pruebas que hayan motivado la aprehensión

Art. 7º El consejo procederá de plano á practicar todas las diligencias que bastan para la averiguación del hecho, sus autores (sic) y para identificar las personas de éstos, condenando á los reos á la pena que señala el artículo 1º, si á su juicio resulta probado el hecho de que son acusados, ó absolviéndoles del cargo, si las constancias que se hayan recibido y las excepciones de los reos, dan la convicción al consejo de que éstos sean inocentes.

Art. 8º Los procedimientos de que habla el ar-

tículo anterior se verificarán en el término de veinticuatro horas, contadas desde el momento en que el consejo reciba los reos, levantando una acta en que se haga constar de una manera concisa, pero clara y terminante, todas las operaciones del consejo y demás diligencias que se hayan practicado.

Art. 9º Si la sentencia fuese condenatoria, se ejecutará sin recurso al día siguiente de ser pronunciada; mas si fuese absolutoria, se esperará la resolución superior.

Art 10º En ambos casos se dará cuenta al Cuartel General, con copia de la acta que se haya levantado, para su revisión y para que disponga el castigo de las faltas que se notaren en el cumplimiento de la presente ley.

Art. 11º Respecto de los reos que fueren absueltos por el consejo, si la sentencia fuere aprobada, se pondrán en libertad, y en caso contrario,

Imp. del Gobierno del Territorio de Tepic, bajo la dirección de José Fidel Pujol.

**Prefectura**
**Politica Superior**
**del**
**Departamento de Jalisco**

ANEXO B

*Copia de comunicación del Gral. Douay al Prefecto Político de Jalisco, en que declaró que sólo una vez autorizó la ejecución del decreto del Gral. Lozada sobre asesinos y ladrones.*

(*Original.*)

Cuerpo Expedicionario de México.—2ª División Territorial.—Gabinete del General Comandante. —Nº 1156.

GUADALAJARA, JULIO 2 DE 1864.

Sr. Prefecto:

Tengo el honor de devolveros el ejemplar del decreto dado por el Sr. Gral. Lozada, el 10 de julio de 1863, que me habéis comunicado por vuestro oficio de ayer.

Yo no he dado orden de poner este decreto en ejecución en la extensión de mi mando El Sr. Gral Lozada no me ha dado conocimiento de él, y tampoco me ha consultado sobre la manera de hacer justicia. Solamente cuando el General Rivas vino á tomar posición á Tequila, lo autoricé para continuar juzgando á los malhechores, según las

disposiciones de este decreto. No he querido hacer modificaciones en esta manera de proceder, por la razón de que el General Lozada no está bastante sometido á mi acción, para estar cierto de que mis órdenes serán ejecutadas, y no entra en mis principios prescribir medidas cuya ejecución no puedo asegurar.

Si en vuestra calidad de Prefecto Político del Departamento de Jalisco, creéis tener la autoridad necesaria para hacer ejecutar en el Distrito de Tepic las leyes y reglamentos vigentes, no puedo dejar de invitaros á dar la orden para ello.

Recibid, Sr. Prefecto, la seguridad de mi alta consideración.—El General Comandante de la 2ª División, *F. Douay*.

Es copia del original, que certifico.

Guadalajara, julio 4 de 1864.

El Secretario

## LIII

EXTRACTO DE CARTA DEL EMPERADOR NAPOLEON III AL GRAL BAZAINE, ACERCA DE LA REPATRIACION DE UNA PARTE DE LAS TROPAS FRANCESAS.

(*Traducción.*)

FONTAINEBLEAU, 7 DE JULIO DE 1864.

(General Bazaine:)

Con motivo de los dos excelentes hechos de armas de que U. me habla en su última carta, "exprese U. de mi parte á los generales, oficiales y soldados, cuánto aprecio su inteligencia, su valor y su perseverancia.

"He visto una carta del General D – – – –, escrita á uno de sus amigos, donde manifiesta el temor de ver disminuído el Ejército en el mes de octubre. Cree que el país no está todavía bastante pacificado para permitir esta reducción del Ejérci-

FONTAINEBLEAU, LE 7 JUILLET 1864.

(Général Bazaine:)

A l'occasion des deux beaux faits d'armes dont vous m'entretenez dans votre dernière lettre, "exprimez de ma part aux généraux, officiers et soldats combien j'apprécie leur intelligence, leur courage et leur persévérance.

"J'ai vu une lettre du Général D– – –, écrite à un de ses amis, où il manifeste la crainte de voir l'Armée diminuée au mois d'octobre. Il croit que le pays n'est pas encore assez pacifié pour permettre cette réduction de l'Armée. Vous devez mieux connaître vos besoins et vos

to. U. debe conocer mejor sus necesidades y sus obligaciones. Ciertamente que vería con gusto volver una parte del Ejército; pero es preciso, ante todo, que la obra comenzada no se comprometa. Es verdad que, hacia la misma época, deben llegar á México algunos millares de belgas y de austriacos.

"Ansío saber de qué manera ha sido recibido el Emperador en México y si han prosperado sus primeros ensayos de gobierno.

"La posición de U. debe ser difícil y delicada; pero su tacto y su carácter firme y leal le harán, no lo dudo, triunfar de todos los obstáculos."

(*Napoleón.*)

P. S.

VICHY, 14 DE JULIO.

Recibo con gusto la noticia de la llegada del Em-

perador á México – – – – y lo que U. me dice sobre la posibilidad de repatriar una porción de las tropas.

## LIV

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL MINISTRO DE LA GUERRA DE FRANCIA, EN QUE LE DIO CUENTA DE LAS MEDIDAS QUE TOMO A LA LLEGADA DEL ARCHIDUQUE, DE LAS DISPOSICIONES DE ESTE Y DE UN RUMOR RELATIVO AL GRAL. URAGA.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 10 DE JULIO (DE 1864).

Ministro de la Guerra:

He tenido la honra de informar á S. E. de la llegada de S. M. el Emperador Maximiliano á México y de las medidas que dicté para que en todos los puntos ocupados por nuestras tropas y por el

xico– – – – – et ce que vous me dites sur la possibilité de rapatrier une portion des troupes.

(MEXICO,) 10 JUILLET (1864).

Ministre de la Guerre:

J'ai eu l'honneur de rendre compte à V. E., de l'arrivée de S. M. l'Empereur Maximilien à Mexico, et des mesures que j'avais prescrites pour que, partout, sur les points occupés par nos troupes et par l'Armée alliée, l'arrivée

Ejército aliado, fuese celebrada y festejada la llegada de SS. MM., conforme á los reglamentos.

Al mismo tiempo, dirigí una circular [1] á todos los generales y comandantes superiores, en la que les hacía saber que, habiendo llegado á su territorio el Emperador de México, no teníamos ya que inmiscuirnos de ningún modo en los negocios administrativos, según la convención del 10 de abril.

Me he empeñado en hacer comprender bien en esta circular á los oficiales que mandan en el interior, que, no habiendo cesado el estado de guerra, quedaban investidos con los poderes que les habían sido conferidos anteriormente; pero que la especie de tutela, la vigilancia que tenían que ejercer primitivamente sobre la acción de la justicia, sobre

[1] Véase la pieza XXXII.

de LL. MM. fut célébrée et fêtée conformément au règlement.

En même temps, j'adressais à tous les généraux et commandants supérieurs, une circulaire [1] par laquelle je leur faisais savoir que l'Empereur du Mexique étant arrivé sur son territoire, nous n'avions plus, conformément à la convention du 1o avril, á nous immiscer en quoi que se soit dans les affaires administratives.

Je me suis attaché, dans cette circulaire, à bien faire comprendre aux officiers commandant dans l'intérieur, que l'état de guerre n'ayant point cessé, ils restaient investis des pouvoirs qui leur avaient été conférés antérieurement; mais que la sorte de tutelle, la surveillance qu'ils avaient primitivement à exercer sur l'action de la

[1] Voir la pièce XXXII.

la buena administración pública y, principalmente, sobre las finanzas, debía cesar.

Les recomendaba confidencialmente que no dejasen, sin embargo, de rodearse de todos los informes que pudieran recoger sobre los actos ó los hechos contrarios á la política de la Intervención ó al interés de la causa que sostenemos en México, y que me los indicasen sin retardo, llamando inmediatamente la atención de la autoridad competente sobre el peligro señalado

Hasta hoy nada ha venido á turbar la buena armonía que reina entre nuestros comandantes militares y las autoridades administrativas, y todo me conduce á creer que continuará la avenencia sin que se suscite ningún conflicto.

S. M., por decreto de 6 del corriente, acaba de proclamar una amnistía general, que se extiende á

justice, sur la bonne administration publique, et principalement, sur les finances, devait cesser.

Je leur recommandais confidentiellement de ne pas manquer, néanmoins, de s'entourer de tous les renseignements qu'ils pourraient recueillir sur les actes ou les faits contraires à la politique de l'Intervention ou à l'intérêt de la cause que nous soutenons au Mexique, et de me les signaler, sans retard, en appelant de suite l'attention de l'autorité compétente sur le danger signalé.

Rien n'est venu, jusqu'ici, troubler la bonne harmonie qui règne entre nos commandants militaires et les autorités administratives, et tout me porte à croire que l'entente continuera sans qu'aucun conflit ne s'élève.

S. M. vient, par décret du 6 de ce mois, de proclamer une amnistie générale s'étendant à tous les détenus, pri-

todos los detenidos, prisioneros ó sentenciados por delitos puramente políticos y á todos los condenados por las cortes marciales á penas que no pasen de diez años de reclusión ó de trabajos forzados. Esta amnistía va á hacer volver á México á todos los individuos deportados á la Martinica; he hecho formar la lista de ellos y voy á entenderme con el Gobernador y con el señor Contra-almirante Bosse, para la repatriación de estos prisioneros.

No sé todavía qué efecto habrá producido en el público mexicano esta medida; ella era probable, además, y con esta idea yo no había querido dar curso á las numerosas solicitudes que se me dirigieron en favor de los transportados. Pensé que era muy conveniente esperar la llegada del Soberano y su voluntad á este respecto.

Desde hace varios días circulan rumores, que

sonniers ou condamnés pour délits purement politiques, à tous les condamnés par les cours martiales à des peines qui ne passent point dix ans de réclusion ou de travaux forcés. Cette amnistie va faire rentrer au Mexique tous les individus déportés à la Martinique; j'en ai fait établir la liste et je vais m'entendre avec le Gouverneur et avec Mr. le Contre-amiral Bosse, pour le rapatriement de ces prisonniers.

Je ne sais encore quel effet cette mesure aura produit dans le public mexicain; elle était probable, d'ailleurs, et c'est dans cette pensée que je n'avais point voulu donner suite à des demandes nombreuses qui m'avaient été adressées en faveur de transportés. J'ai pensée qu'il était de toute convenance d'attendre l'arrivée et la volonté du Souverain à cet égard.

Il circule, depuis plusieurs jours, des bruits, qui sem-

parecen tomar consistencia, sobre la sumisión del General Uraga, quien, después de la junta militar que reunió, se habría puesto en marcha, acompañado de una escolta de 300 caballos, para venir á ofrecerse á la disposición del Emperador.

Todavía no he recibido nada oficial á este respecto, como tampoco de lo que haya sucedido con el cuerpo de ejército de Uraga

Una carta del General Douay me informa también que Rojas pediría un salvo-conducto para dirigirse al extranjero

Todos estos rumores ameritan confirmación; pero su exactitud no me parece improbable.

Con motivo del aniversario de su nacimiento, S. M. el Emperador concedió al Ejército algunas condecoraciones de la Orden de Guadalupe Deploro que el Emperador haya estado tan parsimonioso.

blent prendre de la consistance sur la soumission du Général Uraga, qui, à la suite de la junte militaire qu'il a réunie, se serait mis en marche, avec une escorte de 300 chevaux, pour venir se mettre à la disposition de l'Empereur.

Je n'ai rien encore reçu d'officiel à cet égard, pas plus que de ce qui serait advenu du corps d'Armée d'Uraga.

Une lettre du Général Douay m'apprend aussi que Rogas (sic) demanderait un sauf-conduit pour se rendre à l'étranger.

Toutes ces rumeurs méritent confirmation; mais leur exactitude ne me semble pas improbable.

A l'occasion de l'anniversaire de sa naissance, S. M. l'Empereur a concédé à l'Armée quelques décorations de l'Ordre de Guadalupe. Je regrette que l'Empereur ait été

Le había yo propuesto á todos los jefes de servicio, en número de catorce, inclusive los oficiales generales.

S. M. juzgó conveniente no acordar sino las cruces destinadas á los oficiales cuyos nombres siguen:

Grandes Oficiales: Los señores Generales D'Hurbal y Vialla.

Comendador: El Coronel Mameque.

Oficiales: El Coronel Aymard, el Teniente Coronel Payen, el Jefe de Escuadrón de Gendarmería Chastel, el Doctor Hermann y el Capitán Willette.

Caballeros: El Teniente Coronel Fleury, del 3.º de Dragones, el Subteniente Girardin, del 1.º de Cazadores de Africa; el sargento Talbot, del 3.º de Dragones, y el jinete Litscher, del 1.º de Cazadores de Africa.

Hubiera yo visto con gusto que S. M. acogía to-

[illegible]

S. M. [illegible]

Grandes Oficiales: MM. los Generales D'Hurbal y Vialla.

Comendador: Le Colonel Mameque.

Oficiales: Le Colonel Aymard, le Lieutenant-Colonel Payen, le Chef d'Escadron de Gendarmerie Chastel, le Docteur Hermann et le Capitaine Willette.

Chevaliers: Le Lieutenant Fleury, du 3me. Zouaves; le Sous-lieutenant Girardin, du 1er Chasseurs d'Afrique; le sergent Talbot, du 3me. Zouaves, et le cavalier Litscher, du 3me. Chasseurs d'Afrique.

Pensais yo avec plaisir que S. M. accueillît toutes les

das las proposiciones que tuve la honra de dirigirle, y en el número de las cuales figuraban el General Douay, el General De Castagny, el General L'Heriller, el Intendente Wolff y el señor Budín, que fueron descartados.

Esta restringida promoción ha producido mala impresión en el Ejército; pero, según lo que ha dicho el Emperador, tiene intención de hacer una más numerosa dentro de algún tiempo y se borrará esta impresión.

(*Bazaine.*)

propositions que j'avais eu l'honneur de lui adresser, et au nombre desquelles figuraient le Général Douay, le Général De Castagny, le Général L'Hériller, L'Intendant Wolff et Mr. Budin, qui ont été écartés.

Cette promotion restreinte a produit une mauvaise impression dans l'Armée; mais, d'après ce que l'Empereur a dit, il a l'intention d'en faire une plus nombreuse dans quelque temps et cette impression s'effacera.

(*Bazaine.*)

LV

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL MINISTRO DE LA GUERRA DE FRANCIA, EN QUE LE INFORMO POR QUE NO HABIAN SIDO CONDUCIDOS A FRANCIA OCHO CIUDADANOS ARRESTADOS EN TIEMPO DEL MARISCAL FORET.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 10 DE JULIO (DE 1864).

Ministro de la Guerra:

S. E. me pregunta, en su carta de 26 de mayo último, cuáles son los motivos que han impedido la llegada á Francia de los llamados Antonio Palacio y Magarola, René Massón, Manuel Morales Puente, Florencio Castillo Velasco, Manuel Payno, Agustín del Río, Fernando Sort y Miguel Auza.

He tenido ya la honra de rendir cuenta á S. E., cuando tomé el mando en jefe del Cuerpo Expe-

(MEXICO,) 10 JUILLET (1864).

*Ministre de la Guerre:*

*V. E. me demande, par sa lettre du 26 mai dernier, quels sont les motifs qui ont empêché l'arrivée en France des nommés Antonio Palacio y Magarola, René Masson, Manuel Morales Puente, Florentio (sic) Castillo Velasco, Manuel Payno, Agustín del Río, Fernando Sort et Miguel Auza.*

*J'ai déjà eu l'honneur de rendre compte à V. E., au moment où j'ai pris le commandement en chef du Corps Ex-*

dicionario, del mal efecto que habían producido estos arrestos.

Pocos días antes de su partida, el señor Mariscal Forey, de acuerdo con la Regencia y á instigación del señor De Saligny, hizo aprehender de noche, por soldados franceses, á los individuos cuyos nombres preceden, que le habían sido denunciados como enemigos de la Intervención y liberales peligrosos.[1]

Estos ocho prisioneros políticos fueron conducidos á Veracruz é internados en el fuerte de San Juan de Ulúa, en espera de la ocasión favorable para remitirlos á Francia.

Cuando tomé el mando en jefe, no encontré ningún papel que hubiera sido dejado por mi predecesor y, por tanto, me fué imposible darme cuenta de

1. Véase el documento IV del tomo XVI.

péditionnaire, du mauvais effet qu'avaient produit ces arrestations.

Peu de jours avant son départ, Mr. le Maréchal Forey, d'accord avec la Régence et à l'instigation de Mr. De Saligny, fit enlever nuitamment, par des soldats français, les individus dont les noms précèdent, qui lui avaient été signalés comme ennemis de l'Intervention et comme libéraux dangereux.[1]

Ces huit prisonniers politiques furent conduits à la Veracruz et internés au fort Saint Jean d' Uloa (sic) en attendant l'occasion favorable de les diriger sur France.

Quand je pris le commandement, je ne trouvai aucun papier laissé par mon prédécesseur, il me fut donc impossible de me rendre compte de la véritable situation de ces

1 Voir le document IV du tome XVI.

la verdadera situación de estos prisioneros, y ordené su permanencia en Veracruz hasta (que adquiriera yo) mayor información.

El señor De Saligny, á quien pedí informes, se contentó con afirmarme que eran gentes peligrosas; pero no pudo formular contra ellos ninguna prueba palpable; aun convino en que el llamado Agustín del Río podría ser libertado sin inconveniente, y que él no había cooperado á su arresto, que atribuía directamente al Mariscal.

El General Almonte me declaró que estos individuos habían sido arrestados, por orden del Mariscal Forey, por nuestros propios soldados, y que ignoraba los agravios que se tenía que reprocharles. [1]

Por otra parte, el señor Mariscal Forey declaró

1. Véase el documento XLIII y su anexo, del tomo XVI.

prisonniers, et j'ordonnai leur maintien à la Veracruz, jusqu'à plus ample informe (sic).

Mr. De Saligny, auquel je demandai des renseignements, se contenta de m'affirmer que c'étaient des gens dangereux, mais ne put articuler contre eux aucune preuve palpable; il convint même que le nommé Agustin del Rio pouvait, sans inconvénient, être relâché, et qu'il n'avait point coopéré à son arrestation, qu'il attribuait directement au Maréchal.

Le Général Almonte me déclara que ces individus avaient été arrêtés par ordre du Maréchal Forey, par nos propres soldats, et qu'il ignorait les griefs qu'on avait à leur reprocher. [1]

D'un autre côté, Mr. le Maréchal Forey a déclaré qu'il

1 Voir le document XLIII et son annexe, du tome XVI.

que no había ordenado estos arrestos, sino por instigación de la Regencia.

En presencia de estas declaraciones, que no podían establecer á mis ojos un derecho suficiente para motivar la expulsión de ciudadanos fuera de su país; movido por el pensamiento generoso del Emperador, que es de absoluta conciliación, y creyendo hacer un acto de buena política, suspendí la partida á Francia de los ocho prisioneros y les hice poner en libertad, bajo vigilancia, en Veracruz.

Los coloqué en situación de reconocer el nuevo estado de cosas ó abandonar el territororio mexicano. Se adhirieron á mi proposición y reconocieron la Intervención, bajo cuya protección se pusieron, excepto el señor René Massón, súbdito anglo-americano, que reembarqué á los Estados Unidos Los otros, salvo también el señor Floren-

n'avait ordonné ces arrestations qu'à l'instigation de la Régence.

En présence de ces déclarations, qui ne pouvaient établir à mes yeux un droit suffisant pour motiver l'expulsion de citoyens hors de leur pays; mû par la pensée généreuse de l'Empereur, qui est toute de conciliation, et pensant faire acte de bonne politique, je suspendis le départ pour France des huit prisonniers et je les fis mettre en liberté et en surveillance à la Veracruz.

Je les mis en demeure de reconnaître le nouvel état de choses ou de quitter le territoire mexicain. Ils adhérèrent à ma proposition, reconnurent l'Intervention sous la protection de laquelle ils se placèrent, sauf Mr. René Masson, sujet anglo-américain, que je renvoyai aux Etats-Unis. Les autres, sauf encore Mr. Florentino Castillo Velasco,

cio Castillo Velasco, que murió en Veracruz, fueron internados, todos, en Veracruz ó en Orizaba. Agustín del Río volvió á México.

Posteriormente, no habiendo dado lugar la conducta de estos individuos á ningún motivo de queja, y habiéndome autorizado á ello su lealtad, les he dejado venir á México, en donde se ocupan de sus negocios privados. Aun uno de ellos, Miguel Auza,[1] recibió del Gobierno de la Regencia una comisión en Guerrero.[2]

Sé de buena fuente que la medida tomada por mí, devolviendo su libertad á estos prisioneros, ha producido muy buen efecto en el partido llamado li-

1. El día 30 de abril de 1908, el Gobierno del Estado de Zacatecas inauguró un monumento levantado en la Capital del mismo Estado para honrar la memoria del Gral. Auza.

2. Creemos conveniente advertir que en el archivo del Mariscal Bazaine no existen documentos que apoyen esta afirmación; hay, sí, dos piezas (pp. LXVIII del tomo XVIII y la XX del presente volumen) que prueban que el Sr. Ahad Oro, compañero de prisión del Gral. Auza, recibió del Gobierno de la Regencia una comisión que debía desempeñar en el Estado de Guerrero. Quizá el Gral. Bazaine padeció una equivocación y atribuyó al Gral. Auza un hecho del Sr. Ahad Oro.

qui mourut à la Veracruz, furent tous internés à la Veracruz ou à Orizaba. Agustin del Rio revint à Mexico.

Depuis, la conduite de ces individus n'ayant donné lieu à aucun sujet de plainte et leur loyauté m'y ayant autorisé, je les ai laissé venir à Mexico, où ils s'occupent de leur affaires privées. L'un d'eux même, Miguel Auza, a reçu du Gouvernement de la Régence une mission dans le Guerrero.

Je sais de bonne source que la mesure prise par moi, en rendant ces prisonniers à la liberté, a produit un très bon effet dans le parti dit libéral et que, loin de nuire à l'In-

beral y que, lejos de perjudicar á la Intervención, no ha podido menos que infundir confianza en su lealtad y en su generosidad, tanto más, cuanto que todo me induce á creer que estos arrestos no se hicieron sino con el fin de satisfacer la animosidad personal del señor De Saligny.

(*Bazaine.*)

## LVI

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL BAZAINE AL SUBSECRETARIO DE LA GUERRA DEL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO, EN QUE LE DIO A CONOCER LA COMPOSICION DE LA COMISION DE REVISION Y REORGANIZACION DEL EJERCITO MEXICANO.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 12 DE JULIO (DE 1864).

Subsecretario de Estado de la Guerra:

Tengo la honra de informar á U. que, conforme

tervention, elle n'a pu que donner confiance dans sa loyauté et dans sa générosité, d'autant plus que tout me porte à croire que ces arrestations n'ont été faites que dans le but de satisfaire l'animosité personnelle de Mr. De Saligny.

(*Bazaine.*)

(MEXICO,) 12 JUILLET (1864).

Sous-secrétaire d'Etat de la Guerre:

J'ai l'honneur de vous informer que conformément aux

á las órdenes de S. M. el Emperador (Maximiliano), he formado como sigue la Comisión de Revisión y Reorganización del Ejército Mexicano.

El General Bazaine, Comandante en Jefe, Presidente; el Subsecretario de Estado de la Guerra, Vicepresidente; el Teniente Coronel de Estado Mayor Boyer y el Mayor Boleslawski (vocales).

*Infantería.*

Los Generales de División Wholl y Parrodi y el General Herrera

*Caballería.*

El General de División Miñón y el General Andrade.

*Artillería.*

El General Aguilar, el Coronel Zamora y el Coronel de Artillería Lafaille.

ordres de S. M. l'Empereur (Maximilien), j'ai constitué ainsi qu'il suit la Commission de Révision et de Réorganisation de l'Armée Mexicaine:

Le Général Bazaine, Commandant en Chef, Président; le Sous-secrétaire d'Etat de la Guerre, Vice-président; le Lieutenant-Colonel d'Etat Major Boyer, le Major Boleslawski.

*Infanterie.*

Les Généraux de Division Whole (sic) et Parodi (sic) et le Général Herrera.

*Cavalerie.*

Le Général de Division Mignon et le Général Andrade.

*Artillerie.*

Le Général Aguilar, le Colonel Zamora et le Colonel [illegible] Lafaille.

*Cuerpo de Ingenieros*

El General Mora y Villamil, el Coronel Durán y el Coronel de ingenieros Doutrelaine.

*Servicios Administrativos*

El Intendente en Jefe Wolff y el señor Montero, Comisario General

El señor Dehán empleado en el Estado Mayor del Ejército Francés, será agregado á la Comisión para las medidas de detalle y orden.

El señor Wachter, Capitán *dimisionario* del Estado Mayor, será agregado á la Comisión como Secretario.

Ruego á U. se sirva ordenar que el señor Wachter perciba, mientras ejerza las funciones de Secretario, y á partir del día en que la Comisión comience sus operaciones, la paga de Capitán de Estado Mayor de primera clase.

*Génie.*

Le Général Mora y Villamil, le Colonel Duran et le Colonel du Génie Doutrelaine.

*Services administratifs.*

L'Intendant en Chef Wolff et Mr. Montero, Commissaire Général.

Mr. Dehan, employé à l'Etat Major Général de l'Armée Française, sera attaché à la Commission pour les mesures de détall et d'ordre.

Mr. Wachter, capitaine d'Etat Major, démissionnaire, sera attaché à la Commission comme secrétaire.

Je vous prie de vouloir bien donner des ordres pour que Mr. Wachter touche, pendant qu'il exercera les fonctions de secrétaire et à dater du jour où la Commission commencera ses opérations, la solde de Capitaine d'Etat Major de première classe.

La Comisión se reunirá en el Cuartel General, en San Cosme, el jueves 14 de julio á las dos de la tarde.

Suplico á U. se sirva aceptar esta invitación y hacer saber á todos los miembros de la Comisión pertenecientes al Ejército mexicano, que con fecha de hoy han sido nombrados miembros de dicha Comisión, á cuya sesión deberán asistir el jueves próximo, en traje de día y á la hora precedentemente fijada.

Todos los otros miembros de la Comisión serán prevenidos por nosotros.

(*Bazaine.*)

La Commission se réunira au Quartier Général, à San Cosme, le jeudi 14 juillet, à deux heures de l'après midi.

Je vous prie de vouloir bien vous rendre à cette invitation et de faire savoir à tous les membres de la Commission

## LVII

MINUTA DE TELEGRAMA DEL GRAL BAZAINE AL COMANDANTE MARECHAL, EN QUE LE REPROCHO HABER OCUPADO A TLACOTALPAN SIN PREVIA ORDEN.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 16 DE JULIO (DE 1864).

Comandante Marechal.

Veracruz.

Nunca he dado á U. la orden de ocupar á Tlacotalpan. ¿Por qué, pues, haber sobrepasado mis instrucciones?

Hoy es necesario evacuar este punto, y la culpa es solamente de U., que lo ha ocupado sin orden.

(*Bazaine.*)

(MEXICO,) 16 JUILLET (1864).

Commandant Maréchal.

Veracruz.

Jamais je ne vous ai donné l'ordre d'occuper Tlacotalpan. Pourquoi donc avoir outrepassé mes instructions? Aujourd'hui il faut évacuer ce point, et la faute en est uniquement à vous, qui l'avez occupé sans ordre.

(*Bazaine.*)

## LVIII

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL COMANDANTE GIACOBBI, EN QUE LE RECOMENDO LA OCUPACION DE DOS PLAZAS A FIN DE FACILITAR EL TRANSPORTE DEL HIERRO.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 17 DE JULIO (DE 1864).

Comandante Giacobbi.

Pachuca.

En comunicación fechada hoy, escribo al Cororel Tourre diciéndole que estudie si es posible ocupar á Zacualtipán y Huauchinango á fin de dar una salida á las fábricas de hierro de San Miguel.

Desde hace más de dos años las fraguas estable-

La ocupación de los dos puntos indicados arriba, protegería los establecimientos de hierro y permitiría la llegada á México de cierta cantidad de este metal que existe en las fábricas y que no se ha osado poner en camino desde hace largo tiempo á causa de la inseguridad de los caminos.

Me complacerá que las medidas que U. tome, de acuerdo con el Coronel Tourre, puedan remediar este estado de cosas, facilitando la llegada del hierro.

(*Bazaine.*)

L'occupation des deux postes indiqués ci-dessus, protégerait les établissements de fer et permettrait l'arrivage à Mexico d'une certaine quantité de ce métal qui existe dans les usines et qu'on n'a pas osé mettre en route depuis longtemps à cause de l'insécurité des routes.

Je serais heureux que les mesures que vous prendrez, d'accord avec le Colonel Tourre, puissent remédier à cet état de choses en facilitant l'arrivage des fers.

(*Bazaine.*)

## LIX

MINUTA DE TELEGRAMA DEL GRAL. BAZAINE AL CORONEL GARNIER, EN QUE LE PARTICIPO QUE EL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO HABIA INDULTADO AL SR. GUZMAN.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 22 DE JULIO (DE 1864.)

Coronel Garnier.

Guanajuato

El Emperador ha conmutado la pena de muerte pronunciada contra el (jefe de guerrilla Aniceto) Guzmán. U. recibirá instrucciones por conducto del Estado Mayor General.

(*Bazaine.*)

(MEXICO,) 22 JUILLET (1864).

Colonel Garnier.

Guanajuato.

L'Empereur a commué la peine de mort prononcée contre (le chef de guerrille Aniceto) Guzman. Vous recevrez des instructions par l'Etat Major Général.

(*Bazaine.*)

## LX

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL GRAL DE CASTAGNY, CON INSTRUCCIONES RELATIVAS A LAS NEGOCIACIONES ENTABLADAS CON EL GRAL NEGRETE.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 27 DE JULIO (DE 1864).

General De Castagny:

He recibido la carta confidencial que U. me ha dirigido respecto á sus comunicaciones (con el General Miguel) Negrete.

Recomiendo á U. que en todas las negociaciones de este género se circunscriba U. á los términos generales que le he indicado: "adhesión pura y franca al Emperador Maximiliano."

Debe U., pues, responder al General Negrete que será acogido con toda la distinción que mere-

(MEXICO,) 27 JUILLET (1864).

Général De Castagny:

J'ai reçu la lettre confidentielle que vous m'avez adressée au sujet de vos communications avec (le Général Miguel) Negrete.

Je vous recommande, dans toutes les négociations de ce genre, de rester dans les termes généraux que je vous ai indiqués: "adhésion pure et franche à l'Empereur Maximilien."

Vous devez donc répondre au Général Negrete qu'il sera accueilli avec toute la distinction qu'il mérite [1] et

1 Il fut un des vainqueurs, le 5 mai 1862.

ce y que puede estar seguro de que no tendrá sino que congratularse de la manera como se le tratará.

(*Bazaine*.)

## LXI

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL MINISTRO DE LA GUERRA DE FRANCIA, ACERCA DE LOS JEFES QUE ACOMPAÑARON AL GRAL. URAGA EN SU SUMISION, DEL CURSO QUE SEGUIAN LAS NEGOCIACIONES CON EL GRAL. NEGRETE, DE LA INTRANSIGENCIA DEL CLERO, ETC

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 28 DE JULIO (DE 1864).

Ministro de la Guerra:

Estaba cerrado mi correo, y había partido, cuando recibí una comunicación de Morelia en que se me hacían saber los nombres de los principales oficiales que acompañaron al General Uraga en el

qu'il peut être sûr de n'avoir qu'à se louer de la manière dont il sera traité.

(*Bazaine.*)

(MEXICO,) 28 JUILLET (1864).

Ministre de la Guerre:

Mon courrier était fermé et parti, lorsque j'ai reçu une dépêche de Morelia me faisant connaître les noms des principaux officiers qui ont accompagné le Général Ura-

momento en que abandonó al Ejército de Jalisco para someterse al Emperador. Me apresuro á llenar hoy esta laguna de la carta que tuve la honra de dirigir á S. E.

El General de División José López Uraga estaba acompañado por los Generales de Brigada Juan Caamaño, Tomás O'Horán, Emilio Rey, Ramón Iglesias[1] y Francisco Hernández Carrasco. Tres coroneles, un jefe de batallón, cinco capitanes y el Intendente del Ejército han seguido igualmente la suerte de su General en Jefe. Los Generales Caamaño y O'Horán son esperados en México hoy ó mañana.

Una parte de la Brigada del General Caamaño se sublevó contra su jefe, quien no debió su salva-

1. Hermano del Lic. D. José María del mismo apellido, Ministro de Hacienda y de Justicia, Fomento é Instrucción Pública del Gobierno republicano del Sr. Juárez.

ga au moment où il a abandonné l'Armée de Jalisco pour faire sa soumission à l'Empereur. Je m'empresse de combler aujourd'hui cette lacune dans la lettre que j'ai eu l'honneur d'adresser à V. E.

Le Général de Division Jose Lopez Uraga était accompagné des Généraux de Brigade Juan Caamaño, Tomás O'Horan, Emilio Rey, Ramón Iglesias et Francisco Hernández Carrasco. Trois colonels, un chef de bataillon, cinq capitaines, l'Intendant de l'Armée ont également suivi la fortune de leur Général en Chef. Les Généraux Caamaño et O'Horan sont attendus à Mexico aujourd'hui ou demain.

Une partie de la Brigade du Général Caamaño s'est soulevée contre son chef, qui n'a dû son salut qu'à la vites-

una esperanza bien cierta sobre estas noticias. Sin embargo, he tomado las órdenes del Emperador y he enviado instrucciones al General De Castagny,[1] quien se encontrará dentro de quince días en presencia del General Negrete.[2]

Una corbeta inglesa, La Virago, procedente de las aguas de Matamoros, ha traído á Veracruz la noticia de la evacuación de Brownsville por los federales. Cartas venidas de Matehuala dan la misma noticia, añadiendo que los federales, en el momento de su partida, vendieron á Juárez 7,000 fusiles y municiones. Todo llegó á Monterrey hace un mes.

Vidaurri entró en Brownsville con los confede-

1. Véase el documento LX.

2. El Coronel De la Canorgue, en carta de fecha 22 de agosto siguiente, invitó al Gral. Negrete para que se adhiriera á la Intervención, y este Jefe, en respuesta fechada el 25 del mismo mes, rechazó de la manera más enérgica tal invitación, diciendo, entre otras cosas: "Como simple soldado serviré á mi patria; mas ni de Mariscal estaría al lado de los traidores."

poir bien certain sur ces nouvelles. Toutefois, j'ai pris les ordres de l'Empereur et j'ai envoyé des instructions au Général De Castagny, qui, dans quinze jours, se trouvera en présence du Général Negrete.

Une corvette anglaise, La Virago, venant des eaux de Matamoros, a apporté à Veracruz la nouvelle de l'évacuation de Brownsville par les fédéraux. Des lettres venues de Matehuala donnent la même nouvelle, ajoutant que les fédéraux, au moment de leur départ, ont vendu à Juarez 7,000 fusils et des munitions. Le tout serais arrivé à Monterrey, il y a un mois.

Bidaurri (sic) serait entré à Brownsville avec les confé-

rados, en tanto que su Lugarteniente Quiroga, franqueando el Río Bravo con un millar de hombres, derrotó en el Cañón de Salinas á Adolfo Lanza y á Rincón Gallardo, matándoles más de 150 hombres.

El Clero no ha renunciado á crear dificultades al Gobierno del Emperador y sus intrigas ocultas arrojan inquietud en los espíritus y perturbación en las conciencias.

Muy recientemente, el señor Barón de Graux, ex-Encargado de Negocios de Bélgica en México, vió cómo se le negaron los socorros de la religión en su lecho de muerte, porque, adquiridor de bienes nacionalizados, no quería restituirlos á la Iglesia ni abjurar de los juramentos que había prestado á la constitución de 1857. El Limosnero en Jefe del Ejército, llamado cerca del moribundo,

se vió obligado á rehusar su ministerio, porque el Arzobispo sólo lo había autorizado para ejercerlo en el caso de que el señor De Graux se aviniese á las condiciones arriba enunciadas

El Emperador se ha conmovido con este asunto, cuya solución definitiva ha permanecido desconocida para mí.

(*Bazaine.*)

## LXII

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL COMANDANTE SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSI, ACERCA DE LA PRISION QUE PADECIA EL EX-MINISTRO AGUIRRE.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 28 DE JULIO (DE 1864.)

Comandante Superior de San Luis Potosí:

Tengo la honra de remitir á U., adjunta, una so-

ministère, parce que l'Archevêque ne l'avait autorisé a l'exercer que dans le cas où Mr. De Graux souscrirait aux conditions ci-dessus énoncées.

L'Empereur s'est ému de cette affaire, dont la solution définitive m'est restée inconnue.

(*Bazaine.*)

(MEXICO,) 28 JUILLET (1864).

Commandant Supérieur de San Luis Potosi:

J'ai l'honneur de vous adresser, ci-joint, une demande

licitud que me trasmite el Gobierno de S. M., en la que el señor Carlos Aguirre se queja de que, desde el mes de mayo último, su padre, (D. José Mª Aguirre, Ministro de Justicia en 1851, por primera vez, y en 1852, por segunda) está preso é incomunicado á disposición de U.

Ruego á U. se sirva darme informes á este respecto, devolviéndome el documento adjunto.

(*Bazaine.*)

que me transmet le Gouvernement de S. M., par laquelle le sieur Carlos Aguirre se plaint que, depuis le mois de mai dernier, son père (Mr. Jose Mª Aguirre, deux fois Ministre de Justice, la première en 1851 y la seconde en 1852) est en prison et au secret, à votre disposition.

Veuillez, je vous prie, m'adresser des renseignements à ce sujet, en me retournant la pièce ci-jointe.

(*Bazaine.*)

## LXIII

CARTA DEL CORONEL RIBOURT AL GRAL BAZAINE, EN QUE HIZO RELACION DE LOS MERITOS DEL GRAL. MARIN, A QUIEN CONSIDERABA ACREEDOR A LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

(*Traducción*)

**Ministerio**
**de la Guerra**
**Gabinete**
**del Ministro**

PARIS, 28 DE JULIO DE 1864.

Mi General:

Cuento tanto con su bondad, que no temo recurrir á ella en interés de un viejo militar, como sería de desear que México poseyera muchos; quiero referirme al General (Tomás) Marín.

**Ministère**
**de la Guerre**
**Cabinet**
**du Ministre**

PARIS, 28 JUILLET 1864.

Mon Général:

Je compte si bien sur votre bonté, que je ne craint pas d'y faire appel dans l'intérêt d'un vieux militaire, comme il serait à désirer que le Mexique en possédât beaucoup; je veux parler du Général (Tomas) Marin.

Habiendo entrado en el servicio en 1820, ha demostrado siempre tanta energía ante el enemigo, como honorabilidad en la administración de los Estados cuyo gobierno le ha sido confiado. En medio de los trastornos políticos de que ha sido testigo desde hace cuarenta años, muchos hombres públicos, en México, han visto conmovida su conciencia ante la tentación de la fortuna; el General Marín ha permanecido firme en la vía recta y su nombre es el símbolo de una probidad proverbial.

Después de haber ejercido durante diez años las funciones de Gobernador, y principalmente en la Provincia de (la isla del) Carmen, mediante la presentación del General Almonte, no cuenta con más recursos que la paga asignada á su posición, y tiene diez hijos á su cargo.

Un carácter tan honorable no podía dejar de

Entré au service en 1820, il a toujours montré autant d'énergie devant l'ennemi, que d'honorabilité dans l'administration des provinces dont le Gouvernement lui a été confié. Au milieu des bouleversements politiques dont il a été témoin depuis 40 ans, bien des hommes publics, au Mexique, ont vu leur conscience ébranlée devant l'appât de la fortune; le Général Marin est resté ferme dans la voie droite, et son nom est le symbole d'une probité proverbiale.

Après avoir exercé pendant dix ans les fonctions de Gouverneur, et notamment dans la Provi ce de (l'isle du) Carmen, sur la présentation du Général Almonte, il n'a d'autres ressources que la solde attribuée à sa position, et il a dix enfants à sa charge.

Un caractère si honorable ne pouvait manquer d'être

simpatizar con la causa que nuestro Ejército ha ido á sostener en México; sus esfuerzos en favor de la Intervención francesa han tenido los más dichosos resultados en las Provincias de Yucatán

En fín, para dar la medida de los buenos sentimientos que lo distinguen, basta recordar que, después de haber visto morir de fiebre amarilla á su hija, cinco días después de la muerte del aspirante de marina Bardou, á quien había recogido en su casa, quiso recoger también al señor Aurillac, cirujano mayor del "Lavoisier," quien, quince días después, era arrebatado por la peste.

He creído deber, mi General, resumir aquí los principales rasgos de una vida que U. podrá conocer aún mucho mejor por la opinión del país, que por todo lo que yo pudiera decirle de ella; mi único pensamiento es llamar la benévola atención

sympathique à la cause que notre Armée est venue soutenir au Mexique; ses efforts en faveur de l'Intervention française ont eu les plus heureux résultats dans les provinces du Yucatan.

Enfin, pour donner la mesure des bons sentiments qui le distinguent, il suffit de rappeler qu'après avoir vu mourir sa fille de la fièvre jaune, cinq jours après la mort de l'aspirant de marine Bardou, qu'il avait recueilli chez lui, il a voulu recueillir aussi M. Aurillac, chirurgien major du Lavoisier, qui, 15 jours après, était enlevé par le fléau.

J'ai cru devoir, mon Général, résumer ici les principaux traits d'une vie que vous pourrez connaître bien mieux encore par l'opinion du pays, que par tout ce que je pourrais vous en dire; ma seule pensée est d'appeler votre bienveillante attention sur le Général Marin; vous appré-

de U. sobre el General Marín; U. apreciará después si su carrera militar y administrativa, si su conducta política desde la Intervención, y su perfecta honorabilidad, de la que no se ha apartado ni un solo momento, no constituirán, en su favor, derechos á la Cruz de la Legión de Honor. [1]

Sírvase U. ser bastante bueno, mi General, para no encontrar indiscreto este paso; sabiendo todos estos detalles por una vía que no puede ser sospechosa para mí, me ha parecido que yo participaría de las intenciones tan benévolas de U. haciéndoselos conocer; deseo muy sinceramente que, examinando, desde el punto elevado en que U. está colocado, los antecedentes del señor General Marín, encuentre U. que merecen ser señalados á su interés y á su justicia.

Sírvase U. aceptar, mi General, la expresión de

1 Esta condecoración no fué concedida al Gral. Marín.

cierez ensuite si sa carrière militaire et administrative, si sa conduite politique depuis l'Intervention, et l'honorabilité parfaite dont il ne s'est jamais un seul instant départi, ne seraient pas pour lui des titres à la Croix de la Légion d'Honneur.

Veuillez être assez bon, mon Général, pour ne pas trouver cette démarche indiscrète; en apprenant tous ces détails par une voie que je ne puis suspecter, il m'a semblé que j'entrerais dans vos vues si bienveillantes en vous les faisant connaître; je désire bien sincèrement qu'en examinant, du point élevé où vous êtes placé, les antécédents de M. le Général Marin, vous trouviez qu'ils méritaient d'être signalés à votre intérêt et à votre justice.

Veuillez agréer, mon Général, l'expression de mes sen-

mis sentimientos de muy respetuosa adhesión.

*Cor(onel) Ribourt* (rúbrica). [1]

Señor General de División Bazaine, Comandante en Jefe del Cuerpo Expedicionario de México.

## LXIV

COMUNICACION DEL PREFECTO POLITICO DE JALISCO AL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION DEL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO, EN QUE CALIFICO DE BARBARO UN DECRETO DEL GRAL. LOZADA Y DECLARO QUE NO PODIA INFLUIR NI MORAL NI FISICAMENTE SOBRE EL TERRITORIO DE TEPIC.

(*Original.*)

**Prefe tura**
**Politica Superior**
**del**
**Departamento de Jalisco**

GUADALAJARA, JULIO 28 DE 1864.

He recibido mi oficio de 4 del corriente, al que acompañé un ejemplar del decreto expedido por el

2 Toda la carta está escrita de puño y letra del autor, quien era Ayudante de Campo del Mariscal Randón, Ministro de la Guerra de Francia.

timents de bien respectueux dévouement.

*Col. Ribourt* (rubrique). [1]

Mr. le Général de Division Bazaine, Commandant en Chef le Corps Expéditionnaire du Mexique.

1. Toute cette lettre est écrite de la main de l'auteur, Aide de Camp du Maréchal Randon, Ministre de la Guerre.

General Lozada, con fecha 10 de julio de 1863, para juzgar ladrones y asesinos, y una copia de la nota que recibí de S. E. el Sr. General Douay, relativa á la misma materia. [1]

La devolución tiene por objeto, según manifiesta el acuerdo marginal, fecha á 19 del corriente, primero, que informe lo que me parezca conveniente sobre el negocio, y, segundo, diga si puedo hacer ejecutar, en el Territorio de Tepic, las leyes y reglamentos vigentes en todo el Imperio para la administración de justicia.

V. S. comprenderá fácilmente que esa orden soberana me coloca en una posición embarazosa respecto del Gobierno, mi vecino, de Tepic, por cuanto me veo necesitado de hacer, primero, la calificación de un acto legislativo suyo, altamente trascendental, y, después, de entrar en pormenores, sobre los que temo no tener datos enteramente seguros, porque, en Tepic, las pasiones políticas y los odios peculiares de la localidad han montado tan alto, que difícilmente se encuentra una persona que, libre enteramente de aquéllos, pueda inspirar confianza en la imparcialidad de sus noticias. Sin embargo, mi deber es cumplir lo mandado por S E., y V S, con su prudencia, juzgará hasta dónde es necesario mantener la reserva, supuesto que la publicidad pudiera producir rivalidades de funesto efecto para este Departamento, guarnecido en su línea de Occidente por tropas de la División Lozada

1 Véase el documento LII y sus dos anexos.

Comienzo por manifestar, lo que indudablemente ha conocido ya V. S., que ese decreto, bajo cualquiera luz que se coloque, es injusto, bárbaro, puede decirse, y que desde lejos deja conocer que es hijo de una revolución acostumbrada á no respetar nada en el mundo En efecto, se observa en él, sin trabajo, que hace la enumeración de varios delitos diversos en gravedad y de cómplices de distintas categorías; y desde *el hurto simple* de una cosa que vale un centavo, hasta el asalto escandaloso en despoblado, mediando muertes, violaciones é incendios; y desde el capitán de bandoleros que manda la cuadrilla, hasta el simple conocido de éste, que le da hospitalidad en su casa con conocimiento ó sin él, no tienen más que una sola pena, *la de muerte*, sin ulterior recurso, y ésta, pronunciada en un juicio sumario que no debe tener una duración mayor de veinticuatro horas, y por jueces que lo serán el comandante militar del punto y dos capitanes. Esto es absolutamente bárbaro, ó nada hay en el mundo que lo sea, y el horror que inspira sube de punto para quien conoce personalmente (á) esos capitanes, árbitros supremos de la vida de un hombre, escogidos entre la milicia indigna del General Lozada, para quienes los hábitos de matanza, contraídos en la prolongada revolución. hacen que la vida sea una cosa de poca valía y la efusión de sangre un espectáculo ordinario de todos los días. Esa ley, en fin, no necesita un largo análisis para borrarla del Código Penal de una nación culta.

Con relación al segundo punto del acuerdo, S. M. el Emperador se dignará considerar que Tepic fué erigido en Territorio independiente de Jalisco por virtud de un decreto expedido por el Gobierno que emanó del plan de Tacubaya. En consecuencia, mi acción moral no puede hacerse sentir eficazmente allá; y en cuanto á física, llamo la atención de V. S. hacia las frases significativas de S. E. el General Douay, en su comunicación: "el General Lozada no está bastante sometido á mi acción, para estar cierto de que mis órdenes serán cumplidas" Y si el General en Jefe, con su prestigio y sus legiones, no está seguro de ser obedecido, ¿qué podré yo decir?

Por lo que ve á mi Departamento, he dado mis órdenes al jefe de las fuerzas de Tepic, para que, por mi conducto, remitiera los presos que tenía, á disposición de la corte marcial, unos, y, otros, á la de los jueces del fuero común; mi orden ha recibido su cumplimiento.

Es cuanto puedo informar á V. S. sobre este negocio, que en realidad no carece de tropiezos y dificultades.

Dios guarde á V. S. muchos años

El Prefecto Político, General de División,

*R. Díaz de la Vega* (rúbrica).

Sr. Subsecretario de Estado y del Despacho de Gobernación.

México.

## LXV

EXTRACTO DE CARTA DEL EMPERADOR NAPOLEON III AL GRAL BAZAINE, EN QUE OPINO POR LA OCUPACION DE MATAMOROS Y OFRECIO RECOMPENSAR A LOS EXPEDICIONARIOS DE MEXICO.

(*Traducción.*)

VICHY, 30 DE JULIO DE 1864.

(General Bazaine:)

Veo con gusto que las cosas se arreglan - - - - - - - - Las tropas austriacas y belgas no partirán antes del mes de octubre - - - - -

"Creo, no obstante, como U., que es muy útil ocupar á Matamoros.

"- - - - No olvido á U. y tendré mucho gusto en recompensar, como lo merecen, á todos los que han contribuído á la gloriosa expedición de México."

(*Napoleón.*)

VICHY, 30 JUILLET 1864.

(Général Bazaine:)

Je vois avec plaisir que les choses s'arrangent - - - - - - - - Les troupes autrichiennes et belges ne partiront pas avant le mois d'octobre - - - -

"Je crois, cependant, comme vous, qu'il est bien utile d'occuper Matamoros.

"- - - - Je ne vous oublie pas et je serai très heureux de récompenser, comme ils le méritent, tous ceux qui ont contribué à la glorieuse expédition du Mexique."

(*Napoléon.*)

## LXVI

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION DEL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO, EN QUE LE TRASMITIO LOS INFORMES RECIBIDOS ACERCA DE LA PROBABLE ADHESION DEL SR CRAVIOTO

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 4 DE AGOSTO (DE 1864).

Subsecretario de Estado de Gobernación:

El señor Comandante Superior de Pachuca acaba de trasmitirme una comunicación recibida del General Francisco Pérez, Comandante del Departamento de Tulancingo, en la que éste le informa que Simón Cravioto está dispuesto á hacer reconocer al Gobierno Imperial por la Sierra, y solicita autori-

mes, ignorando si han llegado ya á conocimiento del Gobierno.

(*Bazaine.*)

## LXVII

COPIA DE COMUNICACION DEL PREFECTO MUNICIPAL DE GUADALAJARA AL GRAL DOUAY, EN QUE LE HIZO SABER QUE EL GRAL TOVAR SE EMPEÑABA EN DETURPARLO Y EN INTRODUCIR LA ANARQUIA.

(*Original.*)

**Prefectura Municipal**
**de Guadalajara**

GUADALAJARA, AGOSTO 7 DE 1864.

Exmo. Sr.:

Con fecha de ayer he tenido la honra de dirigir á V. E. dos comunicaciones referentes á procedimientos indebidos y apasionados del Sr. Gral. Tovar, así como de oficiales y soldados que le están subordinados, para que V. E., en ejercicio de sus facultades, se sirva dictar las providencias que estime justas y convenientes, á fin de reprimir las anárquicas y exageradas pretensiones del jefe relacionado, que, si se dejasen sin dique, bien pron-

ments, ignorant s'ils sont déjà parvenus à la connaissance du Gouvernement.

(*Bazaine.*)

to ocasionarían mayores males que los que hasta aquí han sido el resultado de su irregular conducta.

Hoy, confirmando lo expuesto, remito á V. E. otras dos copias de comunicaciones escritas por el mismo Sr. Gral. D. Remigio Tovar,[1] que revelan, en su letra y espíritu, el odio y parcialidad que ha despertado en su ánimo la circunstancia de ver que yo, al dar cumplimiento á mis deberes, soy un obstáculo para la comisión de abusos, medio de que él está acostumbrado á servirse para hacer ostentación de su autoridad, como ha sucedido hace pocos días en el indecoroso asunto de D. Leonardo Zúñiga, hecho que cansó mi tolerancia y que tuve á bien poner en el conocimiento de V. E., única autoridad que en el Departamento se halla capaz de castigar atentados semejantes.

Desde el momento que, por elección del Exmo. Sr. Gral. Bazaine, me encargué del mando político de este Departamento y, posteriormente, que ha estado confiada á mi cuidado la Prefectura Municipal, he tenido lugar de notar que los intereses de clase, el espíritu de partido, reanimado en los conservadores exaltados, á quienes el partido liberal hizo pasar por la más degradante situación, por medio de violentos y personales procedimientos; estos hombres, digo, luego que dejaron de sentir en su cuello la mano de la demagogia que los oprimía, se levantaron orgullosos y dispuestos á sostener en toda su extensión las pretensiones que han dado lugar á la lucha política. Los hombres que, como

1 No existen en el archivo del Mariscal Bazaine.

yo, ven en esos principios uno de los extremos de la funesta anarquía que ha devorado al país por medio siglo, son considerados como liberales, aborrecidos como un obstáculo, tanto más embarazoso cuanto que preven que está próxima á establecerse en el Imperio una política que, separada de los extremos de que he hecho mérito, deberá reprimir, y, si necesario es, extirpar las pretensiones que los alientan.

A ese partido, reaccionario aún en el mismo seno del Imperio, que ya protesta contra S. M. el Emperador Maximiliano I y que amenaza con hacerlo siempre que no se adopten por el nuevo orden de cosas, los intereses, las personas, las influencias religiosas, que forman la movible base de su caduca como irrealizable política, pertenece el General don Remigio Tovar. Por esto es que, mal avenido con mis actos públicos, que no participan de sus miras, porque ellos llevan por exclusivo fin la conveniencia pública, el buen nombre del Imperio, rebuscando está todas las ocasiones de disturbio para herir mi reputación pública y privada é introducir la anarquía en el mal sentado orden de cosas que apenas se comienza á establecer en el Departamento; para todo ello se presta el carácter de exaltación é intolerancia de mi antagonista, y así lo han calculado los que, con las mismas miras, pero más cautos, están concitando en él diariamente odiosidades, porque se prometen sacar el fruto de mi vencimiento.

Tales son los hechos: á V. E. toca, con su ca-

mencionada prudencia, militase en contrario, impedir su desarrollo; protestándole que, por mi parte, si se juzga que con mis antecedentes políticos, con mis opiniones, soy un obstáculo, directa ó indirectamente, para el mejor Gobierno del Departamento, gustoso haré dimisión del ejercicio de las funciones de Prefecto Municipal que me han sido encomendadas, pues que con ello cumpliré bien con mi deber, dimitiendo, y dejaré de ser el blanco de esa parcial y mezquina política que hasta hoy ha estado haciendo la situación de esta localidad, representada por algunos de las principales autoridades de la misma.

Protesto á V. E. las seguridades de mi subordinación, respeto y sincero aprecio.

Exmo. Sr. General, Jefe de la 2ª División Francesa.

(*Mariano Morett.*)

Es copia que certifico.

Guadalajara, agosto 8 de 1864.

*Mariano Morett* (rúbrica).

## LXVIII

CARTA DEL PREFECTO MUNICIPAL DE GUADALAJARA AL GRAL. BAZAINE, EN QUE LE DIO A CONOCER LOS ATAQUES DE QUE LO HACIA OBJETO LA FACCION CONSERVADORA DE ESA CIUDAD.

(*Original.*)

Exmo. señor General Bazaine, Jefe del Ejército Franco-Mexicano.

GUADALAJARA, AGOSTO 8 DE 1864.

Mi General y señor:

Supongo estará en poder de V. E la última carta que tuve el honor de dirigirle, y en la que hablaba de la situación política del Departamento, á la vez que de la mortificante influencia porque ellos (sic) me estaban haciendo pasar; teniendo el sentimiento de no haber recibido contestación alguna, quizá porque lo han estorbado las multiplicadas atenciones con que lo supongo recargado.

De entonces á acá, la situación es la misma, ó, mejor dicho, se agrava, porque las influencias ejercen su acción, convirtiéndose en hechos que participan de la mala índole de aquéllas. Dije á V. E. que el Tribunal Superior del Departamento, los jueces letrados, el señor General Vega y su Secretario, una parte considerable del Clero, con sus parciales, fundaban un partido de oposición á todo cuanto no fuese sus preocupaciones, sus añejas mi-

tándoseme, el siguiente día, herido é hinchado, como resultado de este inquisitorial martirio

Como todo ello dejaba ilusorias las disposiciones vigentes, que garantizan á los indultados, y la circunstancia de estar el quejoso en esta capital descansando en la confianza que ellas inspiran, comprometía á las autoridades todas el no vigilar el cumplimiento de tales disposiciones, que no puede permitir pasase desapercibido semejante atentado; pero las consecuencias de esta medida de justicia han sido que el acusado haya puesto en juego todas sus influencias [que son las de la facción de que hago mérito], toda su astucia, toda su animosidad, para estarme concitando pública y descaradamente, en esta capital, odiosidades y disgustos, sirviéndose unas veces de comunicaciones oficiales á esta ó aquella autoridad y aun á mí directamente, en el roce de los negocios que es indispensable que se presenten en funcionarios públicos que se encuentran en la misma demarcación, al grado que, con esta fecha, me he visto en la necesidad de dirigir al Exmo. Sr. General en Jefe de la 2ª División la nota de que adjunto á V. E. copia;[1] asegurándole que tales desavenencias, en unión del malestar que se palpa, porque en el orden administrativo de los pueblos no se pueden cometer errores impunemente, supuesto que la sociedad refleja luego, como su consecuencia, las faltas de los que administran; todo ello, decía, ha ocasionado en mí tal sinsabor y disgusto, que repetidas veces he estado á punto de

1 Véase el documento LXVII.

separarme de la Prefectura Municipal para abandonarles la situación á aquellos que la disputan para practicar á todas luces el mal, y sólo me ha hecho abstenerme de ello el conocimiento de la gravedad de los que ocasionen, una vez libres de todo obstáculo; y, por otra parte, señor General, el ser vencido es triste y humillante, tanto más, cuanto no son mis enemigos los que poseen la razón y la justicia.

El portador de la presente lo es el señor don Vicente Ortigosa, que va á esa capital con el objeto de ejercer las funciones de vocal de la Junta de Hacienda, para la que ha sido elegido en ésta; aunque liberal, es hombre de ilustración y no está manchado con las exageraciones y crímenes de la demagogia; ha visto con ojos imparciales lo que pasa aquí, y si V. E. cree oportuno interrogarlo, no dudo le dará una idea justa y exacta de los he-

## LXIX

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION DEL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO, EN QUE REITERO SUS PROPOSICIONES DE QUE SE EVITARA LA PROPAGACION DE LA SIFILIS.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 9 DE AGOSTO (DE 1864).

Subsecretario de Estado de Gobernación:

He llamado ya la atención del Gobierno de S M. sobre la necesidad de introducir una activa vigilancia para detener la propagación de la sífilis, haciendo vigilar y visitar en un consultorio á las mujeres públicas.

La enfermedad se esparce cada vez más en las clases bajas de la sociedad, y el número creciente de los casos que se presentan en las filas del Ejér-

(MEXICO,) 9 AOUT (1864).

Sous-secrétaire d'Etat de Gobernacion:

J'ai déjà appelé l'attention du Gouvernement de S. M. sur la nécessité d'apporter une active surveillance pour arrêter la propagation de la syphilis en faisant surveiller et visiter dans un dispensaire les filles soumises.

La maladie se répand toujours d'avantage dans les basses classes de la société, et le nombre croissant des cas qui se présentent dans les rangs de l'Armée, et qui s'élè-

cito, y que se elevan á más de 300 sólo en la guarnición de México, me hace insistir todavía para que se tomen medidas preservadoras.

Tengo la honra de trasmitir á U , adjunta, una solicitud [1] del señor Pirard, médico francés, quien podría ser útilmente adscrito al servicio del consultorio, y ruego á U. tome en seria consideración esta solicitud, porque la cuestión interesa en alto grado á la salud pública

(*Bazaine.*)

1 No existe en el archivo del Mariscal Bazaine.

vent à plus de 300 pour la seule garnison de Mexico, me fait insister encore pour qu'il soit pris des mesures préservatrices.

J'ai l'honneur de vous transmettre, ci-joint, une demande formée par Mr. Pirard, médecin français, qui pourrait etre utilement attaché au service du dispensaire, et je

## LXX

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL BAZAINE AL GRAL L'HERILLER, EN QUE NO CONSINTIO QUE FUERA CONDONADA LA MULTA IMPUESTA A LA CIUDAD DE PINOS.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 9 DE AGOSTO (DE 1864).

General L'Heriller.

Durango.

En su carta núm 2305, de 16 de julio último, me informa U. de las gestiones que hace Monseñor el Obispo de San Luis, á efecto de devolver á Pinos la multa con que fué penada esa ciudad

Estoy enteramente dispuesto á acoger la solicitud de Monseñor, en lo que concierne á los vasos y ornamentos sagrados dados en garantía, que consiento en dejar devolver á los curas; pero la

(MEXICO,) 9 AOUT (1864).

Général L'Heriller.

Durango.

Par votre lettre du 16 juillet dernier, num. 2305, vous me rendez compte des démarches que fait Monseigneur l'Evêque de San Luis à l'effet de rendre à Pinos l'amende dont cette ville à été frappée.

Je suis tout disposé à accueillir la demande de Monseigneur, en ce qui concerne les vases et ornements sacrés donnés en garantie, que je consens à laisser rendre aux

multa que fué impuesta, debe pagarse, y U. debe tomar las medidas necesarias para que se pague en abonos, si no es posible recobrarla íntegramente en una sola vez.

(*Bazaine.*)

## LXXI

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL MINISTRO DE LA GUERRA DE FRANCIA, ACERCA DE LAS POSICIONES OCUPADAS POR LOS REPUBLICANOS, DE LOS PROYECTOS QUE SE ATRIBUIAN A ESTOS Y DE LA NUEVA ACTITUD DE MONTERREY.

(*Traducción*)

(MEXICO,) 10 DE AGOSTO (DE 1864).

Ministro de la Guerra:

una colección de comunicaciones encontradas en Durango cuando entró en esta plaza el señor General L'Heriller. La lectura de estas cartas, que son de Juárez, Doblado, Ortega, Carbajal y otros, podrá poner á S E. al corriente de la situación de los Departamentos del Norte, tal cual la consideraba el Gobierno caído, y hacerle conocer las intenciones de los jefes del partido liberal, en el momento en que emprendimos la campaña del interior, que se prosigue hoy. S. E. encontrará en estos documentos un informe de Doblado y una carta de Carbajal sobre la acción de Matehuala.

Tengo la honra de trasmitir también á S. E la traducción de un memorial que los habitantes de Durango han querido hacer llegar á S M. el Emperador Napoleón.

Por decreto de 21 de julio último, el Emperador Maximiliano decidió que se levantase el blo-

de dépêches trouvées à Durango, lors de l'entrée dans cette place de Mr. le Général L'Heriller. La lecture de ces lettres, qui sont de Juarez, Doblado, Ortega, Carbajal et autres, pourra mettre V. E. au courant de la situation des Départements du Nord, telle que l'envisageait le Gouvernement déchu, et lui faire connaître les intentions des chefs du parti libéral, au moment où nous avons entrepris la campagne de l'intérieur, qui se poursuit aujourd'hui. V. E. trouvera dans ces pièces un rapport de Doblado et une lettre de Carbajal sur l'affaire de Matehuala.

J'ai l'honneur de transmettre également à V. E. la traduction d'une adresse que les habitants de Durango ont desiré faire parvenir à S. M. l'Empereur Napoléon.

Par décret du 21 juillet dernier, l'Empereur Maximilien a décidé que le blocus serait levé pour tous les ports de

rrey; su Ministerio se componía de los señores Iglesias, Ministro de Hacienda; Lerdo, Ministro de Relaciones Extranjeras y de Gobernación; y Negrete, Ministro de la Guerra

La fuerza que ocupaba esta ciudad, en esa época, se componía aproximadamente de 2,000 hombres de infantería y caballería y 18 piezas de artillería; la ciudadela estaba armada; la ciudad, poco aprovisionada, y Juárez parecía decidido á defenderse allí en el caso de que no tuviese que encontrarse sino con una débil fuerza francesa ó mexicana, ó á alejarse de allí si se dirigía contra él una expedición seria Corría el rumor de que había recibido 2,000 fusiles, 2,000 pistolas y 1,000 sables de los americanos del Norte.

En cuanto al camino que debía seguir Juárez en caso de retirada, era difícil poder fijarlo Su primera idea era ir á Durango; pero, estando ocupa-

son Ministère était composé de MM. Iglesias, Ministre des Finances; Lerdo, Ministre de Affaires Etrangères et de l'Intérieur; Negrete, Ministre de la Guerre.

La force occupant cette ville, à cette époque, se composait d'environ 2,000 hommes, infanterie et cavalerie, et 18 pièces d'artillerie; la citadelle était armée; la ville était peu approvisionnée, et Juarez semblait décidé a s'y défendre, dans le cas où il n'aurait à faire qu'à une faible force française ou mexicaine, à s'en éloigner si une expédition sérieuse était dirigée contre lui. Le bruit courrait qu'il avait reçu des américains du Nord 2,000 fusils, 2,000 pistolets, 1,000 sabres.

Quant à la route que devait suivre Juarez en cas de retraite, il était difficile de pouvoir la fixer. Sa première idée était d'aller à Durango, mais cette ville étant occupée

Hace observar S. M. que los anticipos del Gobierno francés, para la construcción del ferrocarril, forman uno de los elementos de la deuda mexicana de 270 millones y parecen haber entrado, en la composición de ésta, en una cantidad de diez millones, por lo que es racional que se ejecute, bajo nuestra dirección y con los fondos del Tesoro francés, una suma de trabajos equivalente á diez millones.

La solución de esta cuestión debe ser reservada á la apreciación de los dos Gobiernos; sin embargo, como importa no dejar incompleta una empresa de interés tan general para el porvenir de México, al mismo tiempo que ventajosa para nuestras tropas y nuestros convoyes, he creído que había lugar para autorizar la reanudación de los trabajos hasta completar un gasto total representado por diez millones de francos.

S. M. hace observar que los avances du Gouvernement français, pour l'établissement du chemin de fer, forment un des éléments de la dette mexicaine de 270 millions et paraissent être entrés, dans sa composition, pour une somme de dix millions; qu'il est ainsi rationnel qu'une somme de travaux équivalant à dix millions soit exécutée, sous notre direction et avec les fonds du Trésor français.

La solution de cette question doit être réservée à l'appréciation des deux Gouvernements; toutefois, comme il importe de ne pas laisser inachevée une entreprise d'un intérêt aussi général pour l'avenir du Mexique, en même temps qu'avantageux pour nos troupes et nos convois, j'ai pensé qu'il y avait lieu d'autoriser la reprise des travaux jusqu'à concurrence d'une dépense totale représentée par dix millions de francs.

en el momento de su partida podía gravar muy pesadamente al comercio y á los propietarios; esto es lo que se confirmó, según avisos llegados de Monterrey, que dan cuenta de que, en la noche del 24 de julio, los notables habían sido reunidos para acordar la repartición de un impuesto forzoso

En la misma fecha, Vidaurri estaba en Texas esperando, para volver á pasar el río, el éxito de su Lugarteniente Quiroga, quien debía dirigirse sobre Salinas, que defendía Quesada con 500 infantes, 200 jinetes y dos piezas.

El 24 de julio, González Ortega llegó al Saltillo con 2,000 hombres aproximadamente y 17 piezas.

Se hacían fortificaciones en el desfiladero de la Angostura

Si el enemigo quisiera arriesgar una acción adelante de Monterrey, no se dirigiría probablemente hacia el lado del General De Castagny, sino que lo

il pourrait bien imposer lourdement le commerce et les propriétaires; c'est ce qui fût confirmé par des avis venus de Monterrey, rendant compte que dans la soirée du 24 juillet, les notables avaient été réunis pour arrêter la répartition d'un impôt forcé.

A la même date, Vidaurri était au Texas, attendant, pour repasser le Rio Bravo, le succès de son Lieutenant Quiroga, qui devait se porter sur Sabinas, que défendait Quesada avec 500 fantassins, 200 cavaliers et deux pièces.

Ce 24 juillet, Gonzalez Ortega est arrivée au Saltillo avec 2,000 hommes environ et 17 pièces.

Des fortifications se faisaient au défilé de l'Angostura.

Ce ne serait probablement pas du côté du Géneral De Castagny que se porterait l'ennemi, s'il voulait risquer une affaire en avant de Monterrey, mais bien du côté de

haría más bien hacia el lado de Mejía; se decía que Cortina ocupaba á Victoria con 2,000 hombres aproximadamente y que se proponía interceptarle el paso

Inmediatamente he dado aviso al señor Almirante Bosse de las intenciones que se atribuían á Juárez, invitándolo á hacer vigilar muy de cerca el puerto de Soto la Marina; el barco que se encargue de esta misión deberá ponerse al corriente de nuestras operaciones actuales, relacionándose con el señor Coronel Dupin, quien, salido de Tampico, á su vuelta de su expedición de la Huaxteca, asciende hacia el Norte y debe encontrarse en los alrededores de Victoria.

(*Bazaine.*)

Mejia; on disait que Cortina occupait Victoria avec 2,000 hommes environ et qu'il se proposait de lui barrer la

## LXXII

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL MINISTRO DE LA GUERRA DE FRANCIA, EN QUE LE PARTICIPO QUE HABIA AUTORIZADO LA REANUDACION DE LOS TRABAJOS DEL FERROCARRIL DE VÉRACRUZ A MEXICO.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 10 DE AGOSTO (DE 1864).

Ministro de la Guerra:

Tengo la honra de informar á S. E. que los trabajos del ferrocarril de Veracruz á Chiquihuite, recientemente suspendidos á causa del agotamiento de nuestros créditos, van á emprenderse nuevamente y á llevarse hasta Paso del Macho, basándose sobre las siguientes consideraciones, que han sido presentadas por S. M. el Emperador Maximiliano y que me han parecido susceptibles de ser acogidas:

(MEXICO,) 10 AOUT (1864).

Ministre de la Guerre:

J'ai l'honneur de rendre compte à V. E. que les travaux du chemin de fer de la Veracruz au Chiquihuite, récemment suspendus par suite de l'épuisement de nos crédits, vont être repris et poussés jusqu'à Paso del Macho, en se basant sur les considérations suivantes, qui ont été présentées par S. M. l'Empereur Maximilien et qui m'ont paru susceptibles d'être accueillies.

ga, y he podido convencerme, por todos los informes, de que este Oficial General no estaba á la altura de su misión y no poseía la actividad indispensable para hacerse respetar por las bandas que no cesan de cortar las comunicaciones entre Veracruz y Jalapa y que, además, vienen á mostrarse bajo las murallas de Perote. Es indispensable pensar hoy en detener el desarrollo de estas bandas, que se aumentan con los despojos de las que perseguimos en tierra caliente, y no dudo ya de que el General Licéaga sea completamente incapaz para llenar este objeto.

A fin de remediar este desagradable estado de cosas, he pensado que no había que vacilar en retirar al General Licéaga el mando militar superior que ha ejercido hasta hoy y del que no sabe hacer uso, y nombrar, para este difícil puesto, á un mi-

cre, par tous les rapports, que cet Officier Général n'était pas à la hauteur de sa mission, qu'il ne possédait pas l'activité indispensable pour tenir en respect les bandes qui ne cessent de couper les communications de la Veracruz à Jalapa et qui, d'autre part, viennent se montrer sous les murs de Perote. Il est indispensable de songer aujourd'hui à arrêter le développement de ces bandes, qui se grossissent des débris de celles que nous pourchassons dans les terres chaudes, et je ne doute plus que le Général Liceaga soit complétement incapable de remplir ce but. Afin de pourvoir à ce fâcheux état de choses, j'ai pensé qu'il n'y avait pas à hésiter à retirer au Général Liceaga le commandement militaire supérieur qu'il a exercé jusqu'ici et dont il ne sait pas faire usage, et nommant à

litar activo, inteligente, que ofrezca algunas garantías por su pasado.

El General Gálvez, que desde hace varios meses sostiene la campaña en tierra caliente y ha sabido hacerse notar por todos, sería capaz de ejercer el mando superior que se quite á Licéaga; este último conservará su Brigada, de la cual queda jefe, pero el Comandante Militar de Jalapa tendrá plenos poderes para distribuir las tropas y regular las operaciones y movimientos que haya que hacer para devolver la seguridad á esta región y reabrir los caminos que están cerrados en todo el contorno de Jalapa.

He sometido estas observaciones á la alta apreciación de S. M., quien ha aprobado la medida que debe dar al General Gálvez el mando militar superior de todo el territorio de Jalapa, y ruego á S.

ce poste difficile un militaire actif, intillegent, offrant, quelques garanties par son passé.

Le Général Galvez, qui depuis plusieurs mois tient la campagne dans les terres chaudes et a su se faire remarquer de tous, serait capable d'exercer le commandement supérieur qu'on retirera à Liceaga; ce dernier conservera sa brigade, dont il reste le chef, mais le Commandant Militaire de Jalapa aurait pleins pouvoirs pour distribuer les troupes, régler les opérations et mouvements à faire pour ramener la sécurité dans cette région et rouvrir les routes qui se sont fermées tout autour de Jalapa.

J'ai soumis ces observations à la haute appréciation de S. M. qui a approuvé la mesure qui devait donner au Général Galvez le commandement militaire supérieur de tout l'arrondissement de Jalapa, et je prie V. E. de vouloir bien

E. se sirva dictar las órdenes necesarias para que se provea lo más pronto posible al reemplazo del General Licéaga, en la posición que había ocupado hasta aquí, dejándolo, sin embargo, á la cabeza de su Brigada.

(*Bazaine.*)

dicter les ordres nécessaires pour qu'il soit pourvu, le plus promptement possible, au remplacement du Général Liceaga dans la position qu'il avait occupée jusqu'ici, tout en laissant cet Officier Général à la tête de sa brigade.

(*Bazaine.*)

## LXXV

COMUNICACION DEL GRAL. BRINCOURT AL COMANDANTE DE BRIAN, EN QUE LE DIO INSTRUCCIONES PARA RECHAZAR EL ATAQUE QUE SE DECIA QUE EL GRAL. DIAZ DARIA SOBRE TEOTITLAN.

(*Traducción.*)

**Subdivisión de Puebla**

ZAPOTITLAN, 15 DE AGOSTO DE 1864.

*Confidencial.*

Mi querido Comandante:

Hoy, durante mi marcha, recibí del Coronel Giraud una carta concebida así:

"El Alcalde de Las Cués sale de mi casa y me previene que seré atacado por segunda vez en Teotitlán, el miércoles 17, por todas las fuerzas reuni-

**Subdivision de Puebla**

ZAPOTITLAN, LE 15 AOUT 1864.

*Confidentielle.*

Mon cher Commandant:

Aujourd'hui, pendant ma marche, j'ai reçu du Colonel Giraud une lettre ainsi concue:

"L'Alcalde de Las Cuês sort de chez moi et me prévient que je serai attaqué, une seconde fois, dans Teotitlan, mercredi 17, par toutes les forces réunies de Porfirio (Diaz)

das de Porfirio (Díaz) y por otras que éste hace venir violentamente de todas partes, aún de tierra caliente Vea U. si puede cambiar su camino y llegar bastante á tiempo. Doy á U. el aviso tal cual me viene de Teotitlán.

"Después de mi acción del 10, recibo los avisos más contradictorios; no sé francamente qué creer; sin embargo, como he amenazado al pueblo de Las Cués con incendiarlo, si no se me advertían los movimientos del enemigo, estoy obligado á dar crédito á aquéllos, aún cuando esto me sorprenda; yo quería partir mañana, obligado, como estoy, por el General en Jefe; sin embargo, esperaré los acontecimientos.

"P. S —Si el rumor fuese falso, haré prevenir á U. violentamente. Una palabra de contestación."

He doblado la jornada y vine á Zapotitlán. Estaré el 17, antes de medio día, en Teotitlán. Si

et par d'autres qu'il fait venir en toute hâte de tous les points, même des terres chaudes. Voyez si vous pouvez vous détourner de votre route et arriver assez à temps. Je vous donne l'avis, tel qu'il me vient à Teotitlan.

"Depuis mon affaire du 10, je reçois les avis les plus contradictoires; je ne sais franchement que croire; cependant comme j'ai menacé le village de Las Cuès d'être brûlé par moi, si l'on ne m'avertissait pas des mouvements de l'ennemi, je suis obligé d'y ajouter foi, quoique cela me surprenne; je voulais partir demain, pressé que je suis par le Général en Chef; cependant, j'attendrai les événements.

"P. S.—Si le bruit était faux, je vous ferai prévenir à la hâte. Un mot de réponse."

J'ai doublé l'étape et je suis venu à Zapotitlan. Je se-

Porfirio Díaz se encuentra allí, espero batirlo, y *entonces* lo persigo, con la espada en los riñones, lo más lejos posible. *Descenderé en seguida* de las alturas á Nochixtlán, que ocuparé, y donde nos estableceremos sólidamente en espera de nuevas órdenes del General en Jefe *Quizá sea posible á U saber en Huajuapan hasta qué punto son exactos los informes dados al Coronel Giraud por el Alcalde de Las Cués*

*En caso de que U. esté seguro de ellos*, no vacile en marchar hacia adelante. Deje en Huajuapan cuatro compañías del centro con la sección de 12, rayado, á las órdenes del Capitán Vignaud, para defender la plaza en caso de ataque. Lleve U. consigo las otras cuatro compañías del centro; las dos de partidarios; los 60 jinetes de Flon, que han debido llegar á U. con el convoy; la sección de obuses

rai le 17, avant midi, à Teotitlan. Si Porfirio Diaz s'y trouve, j'espère le battre, et *alors* je lui pousse l'épée dans les reins le plus loin possible. *Je descendrai ensuite* des hauteurs sur Nochixtlan, que j'occuperai et où nous nous établirons solidement, en attendant de nouveaux ordres du Général en Chef. *Il vous sera peut-être possible de savoir à Huajuapan jusqu'à quel point les renseignements donnés au Colonel Giraud par l'Alcalde de Las Cuës sont exacts.*

*Dans le cas où vous en seriez sûr*, n'hésitez pas à marcher en avant. Laissez à Huajuapan quatre compagnies du centre avec la section de 12, rayée, sous les ordres du Capitaine Vignaud, pour défendre la place en cas d'attaque. Prenez avec vous les quatre autres compagnies du centre; les deux de partisans; les 60 cavaliers de Flon, qui ont dû vous arriver avec le convoi, la section d'obusiers

de montaña, con todas sus municiones [si U. puede hacerlas conducir]; la mitad de los cartuchos de reserva de la infantería; 10,000 raciones de víveres de toda especie; 500 raciones de cebada; la sección de ambulancia y todas las mulas del tren ó de la artillería susceptibles de llevar albarda, y diríjase U., como una bala, á Nochixtlán, en donde se atrincherará inmediatamente.

El primero que llegue esperará al otro.

*Si no tiene U. ninguna certidumbre respecto de los datos del Juez de Las Cués*, es decir, si los avisos que le lleguen están de acuerdo en representar como muy fuerte siempre la posición de los liberales sobre el camino directo de Huajuapan á Oaxaca, permanezca U. tranquilo en su capital y espere los acontecimientos

En una palabra, *prudencia excesiva* en la concep-

de montagne, avec toutes ses munitions [si vous pouvez les faire porter]; la moitié des cartouches de réserve de l'infanterie; 10,000 rations de vivres de toute nature; 500 rations d'orge; la section d'ambulance; tous les mulets du train ou de l'artillerie, susceptibles de porter le bât, et portez-vous, comme un boulet, sur Nochixtlan, où vous vous retrancherez immédiatement.

Le premier arrivé attendra l'autre.

*Si vous n'avez aucune certitude à l'égard des renseignements du juge de Las Cués*, c'est à dire, si les avis qui vous parviennent, s'accordent à représenter la position des libéraux comme étant toujours très forte sur la route directe de Huajuapan à Oaxaca, restez paisiblement dans votre capitale et attendez les évènements.

En un mot, *prudence excessive* dans la conception du

ción del movimiento que U. pueda hacer; *atrevimiento y prontitud* en la ejecución.

Reciba U., mi querido Comandante, la seguridad de mis sentimientos afectuosos.

El General, Comandante de la Subdivisión,

*Brincourt* (rúbrica).

Señor De Brian, Comandante Superior de Huajapan.

mouvement que vous pourriez faire; *hardiesse et promptitude* dans l'exécution.

Recevez, mon cher Commandant, l'assurance de mes sentiments affectueux.

Le Général Commandant la Subdivision,

*Brincourt* (rúbrique).

Mr. De Brian, Commandant Supérieur à Huajapan.

## LXXVI

CARTA DEL MINISTRO DE LA MARINA Y DE LAS COLONIAS DE FRANCIA AL GRAL. BAZAINE, ACERCA DEL REGRESO DEL PRINCIPE CARLOS BONARTE Y DE LA OCUPACION DE ACAPULCO.

(*Traducción.*)

**Ministerio**
**de la Marina**
**y de las Colonias**
**Gabinete**
**del Ministro**

17 DE AGOSTO DE 1864.

*Particular.*

General:

El Emperador me encarga que haga saber á U. que es de desear que el Príncipe Carlos Bonaparte

**Ministère**
**de la Marine**
**et des Colonies**
**Cabinet**
**du Ministre**

17 AOUT 1864.

*Particulière.*

Général:

L'Empereur m'a chargé de vous faire connaître qu'il est à désirer que le Prince Charles Bonaparte rentre en

vuelva á Francia. La Princesa está enferma y desea ardientemente este regreso.

U. se servirá, pues, dejar toda libertad al Príncipe para que pueda volver, y comunicarle lo que acabo de tener la honra de decirle.

U. ha recibido, sin duda, noticias de Acapulco, donde los tiradores argelinos y los marinos desembarcados se encuentran en una situación bastante difícil. Envío á U., además, el extracto de una carta que acabo de recibir del Almirante Bouet. Está obligado á hacer llegar sus víveres de Panamá y de San Francisco, y por último, (Juan) Alvarez[1] intercepta todo lo que podría dirigirse á la ciudad.

U. sabe que Acapulco es el único puerto de esos parajes en que nuestros marinos pueden encontrar un refugio seguro en todo tiempo; desde este pun-

[1] Ex-Presidente de la República.

France. La Princesse est malade et souhaite ardemment ce retour.

Vous voudrez donc bien laisser toute liberté au Prince pour qu'il puisse revenir, et lui faire part de ce que je viens d'avoir l'honneur de vous dire.

Vous avez sans doute reçu des nouvelles d'Acapulco, où les tirailleurs algériens et les marins mis à terre se trouvent dans une situation assez difficile. Je vous envoie au surplus l'extrait d'une lettre que je viens de recevoir de l'Amiral Bouet. Il est obligé de faire venir ses vivres de Panama et de San Francisco; enfin (Juan) Alvarez intercepte tout ce qui pourrait être dirigé sur la ville.

Vous savez qu'Acapulco est le seul port dans ces parages, où nos marins puissent trouver en tout temps un re-

to de vista, la ocupación que U. ha ordenado presenta serias ventajas. Pero el clima es malo y estamos hoy en una posición difícil. Por tanto, sería muy de desearse que un *cuerpo mexicano* pudiese rescatar la ciudad y auxiliar á la guarnición.

Dejo, por otra parte, estas observaciones á la apreciación de U., porque ignoro completamente si, sin imponer nuevas cargas á nuestras tropas, podría U. disponer de tropas mexicanas para Acapulco.

Reciba U., General, la seguridad de mi distinguida consideración.

*Chasseloup Laubat* (rúbrica).[1]

1 Toda la carta está escrita de puño y letra del autor, quien desempeñaba á la sazón las funciones de Ministro de la Guerra, cargo para el que fué nombrado con fecha 11 de julio de 1864 y que dejó el 5 de septiembre del mismo año.

fuge assuré; sous ce rapport, l'occupation que vous avez prescrite présente de sérieux avantages. Mais le climat est mauvais, et nous y sommes aujourd'hui dans une position difficile. Aussi serait-il bien à désirer qu'un *corps mexicain* put dégager la ville et soulager la garnison.

Je livre, au surplus, ces observations à votre appréciation, car j'ignore complétement si sans imposer de nouvelles charges à nos troupes, vous pourriez disposer de troupes mexicaines pour Acapulco.

Recevez, Général, l'assurance de mes considérations distinguées.

*Chasseloup Laubat* (rubrique).[1]

1 Toute la lettre est écrite de la main de l'auteur.

## LXXVIII

COMUNICACIÓN DEL COMANDANTE DE BRIAN AL GRAL. BRINCOURT, EN QUE MANIFESTÓ QUE ERA MUY DESEABLE QUE EL GRAL. DÍAZ PUDIESE ATACAR Á TEHUITZINGO

(*Traducción.*)

HUAUCHINANGO, 17 DE AGOSTO DE 1864.

Mi General:

En contestación á la carta de U., núm. 773,[1] tengo la honra de informarle de la situación que creo exacta.

Para mí, el señor Coronel Giraud no aprecia bastante los resultados de su brillante acción. Según todos los rumores, que son unánimes, las deserciones numerosas, el estado de desmoralización,

1 Véase bajo el número LXXIV.

HUAUCHINANGO, LE 17 AOUT 1864.

Mon Général:

En réponse à votre lettre num. 772,[1] j'ai l'honneur de vous informer de la situation que je crois exacte.

Pour moi, Mr. le Colonel Giraud n'apprécie pas assez les résultats de sa brillante affaire. D'après tous les bruits, qui sont unanimes, les désertions nombreuses, l'état de démoralisation, l'effet moral a été complet; il serait in-

1. Voir la pièce LXXIV.

el efecto moral ha sido completo; [1] sería imposible al enemigo volver á hacer una tentativa inmediata Las tropas puestas á la vanguardia y que el Coronel ha matado ó herido, eran, en cierto modo, la locomotora que arrastra al resto en en pos de sí y hoy, si puedo expresarme así, la caldera ha estallado. No creo, pues, absolutamente en un ataque; pero creo muy vivamente en la posibilidad de emprender todo, aprovechando la gran desmoralización producida por la acción de San Antonio, que, después de algunos días, ha permitido apreciar la situación mejor que las noticias inmediatas del acontecimiento.

Se dice que Porfirio Díaz fué herido, así como el Teniente Coronel de cazadores, Terán, y el Comandante Haff, Guillermo; numerosos deser-

1 Hay en el presente documento periodos, como éste, que evidentemente están mal redactados y que, por lo mismo, carecen de claridad y casi de sentido. Lo advertimos para que no se crea que en la impresión sobran ó faltan palabras.

possible à l'ennemi de recommencer une tentative immédiate. Les troupes mises en tête et que le Colonel a tuées ou blessées, étaient en quelque sorte la locomotive qui entraîne le reste à sa suite, et aujourd'hui, si je puis m'exprimer ainsi, la chaudière a crevé. Je ne crois donc en rien à une attaque; mais je crois bien vivement à la possibilité de tout entreprendre en usant de la grande démoralisation produite par l'affaire de San Antonio, qui, depuis quelques jours, a permis d'apprécier mieux la situation que les nouvelles immédiates de l'événement.

Porfirio Diaz, dit-on, aurait été blessé, ainsi que le Lieutenant-Colonel des chasseurs, Teran, et le Commandant Jaf (sic) Guillermo; des déserteurs nombreux sont un

tores se encuentran en todas partes en pequeños grupos; algunos han llegado á aquí; otros merodean el campo, inquietos por su posición; y para reunir todos los restos, si es posible, he hecho publicar que todo desertor no será presentado en presencia de los habitantes de la ciudad; que todos podrán comprobar nuestra intención de devolver á los unos y á los otros su plena libertad, hasta que las leyes constitutivas del Ejército y del Estado establezcan, á la vez, los derechos y los deberes; he añadido que se proporcionarían socorros de viaje, que las armas serán pagadas, si las traen, y que, con motivo de la fiesta del Emperador, que ha sido muy animada aquí, todos habían deplorado que no se hubiesen podido unir los unos á los otros y que errantes desgraciados hubieran dejado lejos de nosotros á muchos extraviados que, después de una simple entrevista, reconoce-

pas en tous sens; quelques-uns sont arrivés ici; d'autres courent la campagne, inquiets de leur position; et pour rallier tous ces débris, s'il est possible, j'ai fait afficher que tout déserteur me serait présenté en présence d'habitants de la ville; que chacun pourrait constater notre intention de rendre les uns et les autres à leur pleine liberté, jusqu'à ce que les lois constitutives de l'Armée et de l'État établissent, à la fois, les droits et les devoirs; j'ai ajouté que des secours de route seraient fournis, que les armes seraient payées, si on les apportait; qu'à l'occasion de la fête de l'Empereur, qui a été fort animée ici, chacun avait regretté qu'on n'ait pas pu réunir les uns et les autres et que les équipées malheureuses vinssent laisser en dehors de nous bien des égarés qui, après une simple entrevue,

rían por sí mismos la honorabilidad de nuestras intenciones, los inmensos intereses que tiene México de encontrarse bajo la mano de un Príncipe, cuyo primer deber, el primer interés, es establecer una gran nación, mucho más aún para hacer la grandeza del pueblo que Dios le ha confiado, que por asegurar su renombre en la posteridad.

Creo, pues, que la situación es de lo más favorable, y si el General en Jefe quisiera autorizar una expedición sobre Oaxaca, para dejar allí un millar de hombres, es evidente hoy que las cosas, llevadas rápidamente, tendrían un resultado considerable Me parece que el efectivo de las tropas de que dispongo en Huajuapan, aumentado muy ligeramente, permitiría una seguridad entera en el país, permaneciendo en Oaxaca. Sólo que los momentos son preciosos; sería preciso ir á toda velocidad. En cuanto á una expedición que

reconnaitraient d'eux-mêmes l'honorabilité de nos intentions, les immenses intérêts qu'a le Mexique à se trouver sous la main d'un Prince, dont le premier devoir, le premier intérêt, est d'établir une grande nation, bien plus encore pour faire la grandeur du peuple que Dieu lui a confié, que pour établir son renom dans la postérité.

Je crois donc la situation des plus favorables, et si le Général en Chef, voulait autoriser une expédition sur Oaxaca pour y laisser un millier d'hommes, il est évident aujourd'hui que les choses, menées rapidement, auraient un résultat considérable. Il me semble que l'effectif des troupes dont je dispose à Huajuapan, très légèrement augmenté, permettrait, en restant à Oaxaca, une sécurité entière dans le pays. Seulement, les moments sont précieux, il faudrait aller à toute vitesse. Quant une expédi-

tion qui aurait pour but de constituer quoi que ce soit, sans laisser une occupation de notre part, il ne faut pas y songer; des troupes de chez nous donnent aux troupes mexicaines, aux autorités, aux populations, le coefficient qui fait toute leur valeur. Je crains bien malheureusement, que le Général en Chef, occupé au-dessus de la route de Mexico à Veracruz, c'est à dire, dans la partie nord, ne puisse autoriser l'expédition en ce moment, non par crainte de résultat, mais à cause de l'occupation, qui vous laisserait sans troupe à Puebla, en ce sens que vous n'avez que la Légion à l'état d'embryon et déjà dispersée, puisqu'il y a un bataillon à los Llanos, un à Puebla et deux ici. Seulement quant à être à huit jours de marche de Puebla *il me semble que ces deux derniers ne seraient pas plus aventurés à quinze ou vingt jours.*

Juzgo, pues, mi General, que Porfirio Díaz, al cometer la torpeza de tropezarse con el Coronel Giraud, nos ha proporcionado, y nos proporciona todavía, una excelente ocasión Tomo las tropas mexicanas por lo que valen y no hablo más de ellas Tomo una tropa europea, una división que ha recibido un descalabro, ¿se puede inmediatamente, por decirlo así, empleando la palabra militar, hacerla repicar? Evidentemente es preciso restablecer su moral ante todo, mucho de detalles en su organización, atraer de nuevo la confianza por pequeños éxitos, etc. Esta simple consideración, además de todos los informes, basta para desechar la idea de toda tentativa de ataque de aquí á largo tiempo y para autorizar el avance en el caso de que la situación general permitiese hacerlo, porque, como hecho aislado, se podría llevar hasta lo último.

J'apprécie donc, mon Général, que Porfirio Diaz, en ayant la maladresse de se cogner sur le Colonel Giraud, nous a fourni, et nous fournit encore, une belle occasion. Je prends les troupes mexicaines pour ce qu'elles valent et n'en parle pas. Je prends une troupe européenne, une division qui a reçu un échec; peut-on, séance tenante, pour ainsi dire, en employant le mot militaire, la faire repiquer? Evidemment il faut rétablir son moral, avant tout, beaucoup de détails dans son organisation, rappeler la confiance par de petits succès, etc. Cette simple considération, outre tous les renseignements, suffit pour écarter l'idée de toute tentative d'attaque d'ici à longtemps et pour autoriser à pousser, au cas où la situation générale permettrait de le faire, car, comme fait isolé, on pourrait pousser à fond.

No hay más que un género de consideraciones que pueda detenernos; esto es del dominio del General en Jefe, quien tiene que apreciar la distribución de sus tropas en un territorio tan inmenso; por tanto, me limito á decir á U. que si los efectivos del Ejército, combinados con sus proyectos, permiten dejar, *grosso modo*, un millar de hombres en Oaxaca, la expedición se encuentra en excelentes condiciones.

El enemigo, según yo, no podría intentar más que una sola cosa: nada sobre nosotros; pero sí, ó bien pequeñas incursiones inevitables, sobre nuestros alrededores ó sobre nuestras retaguardias, atravesando los pueblos á fin de mostrar una especie de vitalidad de su parte á los ojos de las poblaciones y una impotencia de impedir por nosotros, lo que al fin de cuentas es un resultado en su favor; ó un golpe de mano sobre He-

Il n'y a qu'un ensemble de considérations qui puisse nous arrêter, c'est du domaine du Général en Chef, qui a à apprécier la distribution de ses troupes sur un territoire aussi immense; aussi, je me borne à vous dire que si les effectifs de l'Armée, combinés avec ses protets, permettait de laisser, *grosso modo*, un millier d'hommes à Oaxaca, l'expédition se trouve dans d'excellents conditions.

L'ennemi, pour moi, ne pourrait tenter qu'une seule chose: rien sur nous, mais ou bien de petites incursions insaisissables sur nos alentours ou sur nos derrières, en traversant les pueblos, à fin de montrer une sorte de vitalité de sa part, aux yeux des populations, et une impuissance pour nous empêcher, ce qui, au bout du compte, es un résultat en sa faveur; ou un coup de main sur Herret

rrera, Visoso ó Vicario, lo que, en caso de éxito, sería publicado por ellos como un triunfo sobre las armas imperiales.

Debo decir á U , á este respecto, que Herrera acaba de venir á verme en este momento; estima buena la situación, hasta nueva información, en la región de Silacayoapan; le concedo una fe completa, porque ha venido voluntaria y abiertamente con dos jinetes.

He escrito al Coronel Visoso dándole instrucciones de que permanezca donde está ó gane terreno hacia adelante, si juzga oportuno hacerlo; pero que debía partir de esta base: que la expedición está suspensa; que las fuerzas francesas permanecían en Huajuapan; que el General en Jefe, teniendo dirigida su atención hacia el Norte, una porción notable de sus tropas en esta dirección, deseaba no ser distraído en sus proyectos y

ra, Visoso ou Vicario, ce qui, en cas de réussite, serait affiché par eux comme triomphe sur les Armes impériales.

Je dois vous dire à ce sujet qu' Herrera vient de venir me trouver à l'instant, il dit la situation bonne, jusqu'à nouvelle information, dans la région de Silacayoapan; j'y ajoute une foi complète, parce qu'il est venu de sa personne, ouvertement, avec deux cavaliers.

J'ai écrit au Colonel Visoso, en lui donnant pour instructions de rester où il est ou de gagner du terrain en avant, s'il jugeait opportun de le faire; mais qu'il devait partir de cette base: que l'expédition est suspendue, que les forces françaises restaient à Huajuapan, que le Général en Chef, ayant son attention dirigée vers le Nord, une portion notable de ses troupes sur cette direction, il désirait ne pas

mantener el *statu quo* por el momento; que, por tanto, hasta nueva información, debía tener presente esta situación; evitar avanzar para retroceder, lo que es un fracaso; evitar movimientos que nos forzasen á ir á librarlo á lo lejos y que quizá no tendrían por objeto más que hacer *diversiones*; que yo tenía orden de no emprender operaciones, sino de aprovechar únicamente todo lo que tuviese al alcance de manos y, con mayor razón, al alcance de dientes; que sólo en este caso, la magnitud del éxito, porque no podría ser sino un éxito, me autorizaba, así como el sentido común, á aprovechar todas las consecuencias del acontecimiento.

En cuanto á Vicario, no tengo todavía ninguna relaciones con él; no sé dónde está, quién es, qué hace; escribo para tratar de ponerme en relación.

être distrait dans ses projets et maintenir le *statu quo* pour l'instant; qu'ainsi, jusqu'à nouvelle information, il devait tenir compte de cette situation; éviter d'avancer pour rétrograder, ce qui est un échec, éviter des mouvements qui nous forceraient à aller le dégager au loin et qui, peut-être, n'auraient pour but que de faire des diversions; que j'avais l'ordre de ne pas entreprendre d'opérations, mais de saisir seulement tout ce qui était à portée de main et à plus forte raison, à portée de dent; qu'en ce cas seulement l'étendue du succès, car il ne pouvait y avoir qu'un succès, m'autorisait, ainsi que le bons sens, à saisir toutes les conséquences de l'évènement.

Pour Vicario, je n'ai encore aucune relations avec lui; je ne sais où il est, ce qu'il devient; j'écris pour tâcher de me mettre en rapport.

El señor Moreno está en Silacayoapan, en donde lo dejo provisionalmente en espera de los acontecimientos.

Debo informar á U. igualmente, mi General, que el convoy no llegará á esta plaza, según lo que me escribe el Capitán Romary, Comandante del puesto de Acatlán, sino el 16, cuando más pronto, de manera que no estará aquí sino hacia el día 20. Es preciso, pues, no contar con la presencia de los 60 jinetes de Flon ni con la de las dos compañías de Acatlán, que deben hacer guarnición en Huajuapan; por lo demás, no tengo ninguna necesidad de ellos por el momento; informo á U. de esto para el caso de que tenga U. algún proyecto.

Encontrará U., inclusas, una carta de Visoso y otra del Capitán Legout, Comandante de Tepeji; me permití abrirlas, aun cuando estuviesen dirigi

Mr. Moreno est à Silacayoapan, où je le laisse provisoirement en attendant des évènements;

Je dois également vous informer, mon Général, que le convoi n'arrivera, d'après ce que m'écrit Mr. le Capitaine Romary, Commandant le poste d'Acatlan, que le 16 au plus tôt, dans cette place, en sorte qu'il ne sera ici que dans les environs du 20. Il ne faut donc pas spéculer sur la présence des 60 cavaliers de Flon et sur celle des deux compagnies d'Acatlan, qui doivent tenir garnison à Huajuapan; du reste, je n'en ai aucunement besoin pour le moment; je vous en informe au cas où vous auriez quelque projet.

Vous trouverez ci-inclus une lettre de Visoso et une letre du Capitaine Legout, Commandant de Tepeji; je me suis permis de les ouvrir, quoiqu'elles vous fussent adres-

das á U., porque su sobrescrito decía Huajuapan y tenía la palabra urgente; supuse que estaban dirigidas al Comandante Militar del lugar y que no se referían sino á necesidades de servicio, á las cuales podía ser urgente satisfacer. Por supuesto que á la primera línea sobre cualquier otro asunto, hubiera yo cerrado inmediatamente la carta.

He aquí, mi General, los asuntos importantes. No comunico á U. las pequeñas miserias que pasan aquí, sobre todo por el mecate, pues el país es muy pobre, porque estos son detalles inherentes á toda empresa, y espero que será posible soportarlos sin grandes desventajas.

Mi carta está un poco larga y perdería yo demasiado tiempo en copiarla; por tanto, se la dirijo tal cual está, rogándole se sirva excusarme.

sées, parce que leur suscription portait Huajuapan et qu'il y avait le mot urgent; j'ai supposé qu'elles étaient adressées au commandant militaire de l'endroit, qu'elles ne renfermaient que des besoins de service, auxquels il pouvait être urgent de satisfaire. Il est bien entendu qu'à la première ligne, sur tout autre sujet, j'aurais, sur le champ, refermé la lettre.

Voici, mon Général, le gros des questions. Je ne vous entretiens pas des petites misères qui arrivent ici, surtout pour le mecate, car le pays est bien pauvre; ce sont des détails inhérents à tout ce que l'on entreprend, et j'espère qu'il sera possible de les supporter sans trop de désavantage.

Ma lettre est un peu longue et je perdrais trop de temps à vous la transcrire; aussi, je vous l'adresse telle qu'elle, en vous priant de m'excuser.

Tengo la honra de ser, con respeto, mi General, su muy humilde y muy obediente servidor,

*C.t S. de Brian* (rúbrica).

P. S —Se dice que Porfirio Díaz, herido en el cuello, está en Coixtlahuaca los Chochos, á ocho leguas aproximadamente de Nochixtlán, en el camino de Oaxaca á Tehuacán, por los Naranjos.

Ultima noticia: La caballería de la Legión del Norte, que se encontraba en Tula, se ha retirado: no quedan en Tamazulapa sino tres piezas de artillería con un poco de caballería.

Teotongo ha sido evacuado también: la dirección tomada por todas estas tropas fué Yanhuitlán y Nochixtlán. Tengo alguna razón para creer

J'ai l'honneur d'être, avec respect, mon Général, votre très humble et très obéissant serviteur,

*Ct S. de Brian* (rubrique).

P. S.—Porfirio Díaz, blessé au cou, serait, dit-on, à Coixtlahuaca los Chochos, à 8 lieues environ de Nochixtlan, sur la route d'Oaxaca à Tehuacan, par los Naranjos.

Dernière nouvelle: La cavalerie de la Legion del Norte, qui se trouvait à Tula, s'est retirée; il ne reste à Tamazula pas que trois pièces d'artillerie avec quelque peu de cavalerie.

Teotongo a été également évacué; la direction prise par toutes ces troupes a été Yanhuitlan et Nochixtlan. J'ai

que el General Escobedo solicitó retirarse de la escena; intentos de negociaciones indican esta idea.

(Sr. General Brincourt.) [1]

1 Toda esta carta está escrita y corregida por el mismo autor.

quelque raison de croire que le Général Escobedo demanderait à se retirer de la scène; des semblants d'ouverture indiquent cette idée.

(Mr. le Général Brincourt.)[1]

1 Toute cette lettre est écrite de la main de l'auteur.

# INDICE ALFABETICO.


*Acciones de Guerra.*

En Cañada de los Negros (Gto ). Véase *Bazaine*, págs. 37 y 24
En Colotlán (Jal.). Véase id , págs. 9 y..... 25
En Matehuala (S. L. P.). Véase id., págs. 76 y..... 81
En Nochixtlán (Zac.). Véase id..... 74
En San Antonio (Tam.?). Véase id , págs. 11, 20 y..... 25
En San Antonio Nanahuatípac (Oax ). Véase *Brian*..... 249
En San Gregorio (Gto.). Véase *Bazaine*, págs. 105 y..... 118
En Trujillo (Zac.). Véase id., págs. 10 y..... 25
En Valparaíso (Zac.). Véase id..... 96

*Arroyo, José Miguel.*

Comunicación al Gral. Bazaine, en que le transmitió noticias relativas á unos aventureros americanos y al rompimiento habido en Matamoros entre republicanos y franceses.—20 de junio de 1864 ..... 133

*Arteaga, José María.*

Copias de cartas á las siguientes personas:
Al Lic. Benito Juárez, Presidente de la República, en que le relató los hechos verificados por el Gral. Uraga, por los cuales lo consideraba traidor á la patria.—12 de junio de 1864 ..... 120
Al Gral. José López Uraga:
En que contestó á la que éste le dirigió con fecha 30 de mayo de 1864.—2 de junio de 1864 ..... 93
En que le pidió no abandonara á los republicanos, puesto que la situación de ellos no era muy desesperada.—2 de junio de 1864..... 94
Al Lic. Gregorio Dávila, en que convino en enviar representantes suyos á la junta convocada por el Gral. Uraga.—6 de junio de 1864 ..... 108

En que consignó una escandalosa versión relativa al Gral. Doblado y ofreció tener buenas relaciones con el Archiduque Maximiliano.—28 de mayo de 1864. ..... 80
Sobre las grandes probabilidades que había de que la adhesión del Gral. Uraga se verificara muy pronto.—10 de junio de 1864..... 112
En que le rindió cuenta de la entrada de los Archiduques Maximiliano y Carlota en México.—27 de junio de 1864. 137
En que trató de demostrar que el proyecto de presupuesto de gastos del Cuerpo Expedicionario, para 1864, no fué hecho á la ligera.—27 de junio de 1864. ..... 141
En que le dió cuenta de las medidas que tomó á la llegada del Archiduque, de las disposiciones de éste y de un rumor relativo al Gral. Uraga.—10 de julio de 1864. ... 175
En que le informó por qué no habían sido conducidos á Francia ocho ciudadanos arrestados en tiempo del Mariscal Forey.—10 de julio de 1864. ..... 182
Acerca de los jefes que acompañaron al Gral. Uraga en su sumisión, del curso que seguían las negociaciones con el Gral. Negrete, de la intransigencia del Clero, etc.—28 de julio de 1864 ..... 196
Acerca de las posiciones ocupadas por los republicanos, de los proyectos que se atribuían á éstos y de la nueva actitud de Monterrey.—10 de agosto de 1864 ..... ... 224
En que le participó que había autorizado la reanudación de los trabajos del ferrocarril de Veracruz á México.—10 de agosto de 1864 ..... 231
Al Ministro de Estado del Archiduque Maximiliano:
Acerca del nombramiento de Prefecto Político de Tulancingo y sobre la fingida adhesión de los Sres. Cravioto.—12 de agosto de 1864 ..... 233
En que le rogó proveyera al reemplazo del Gral. Licéaga con el Gral. Gálvez, en la Comandancia Militar Superior de Jalapa.—13 de agosto de 1864 ..... 236
Al Gral. Juan N. Almonte, Presidente de la Regencia del Imperio, en que le dió noticia de tres combates fatales para los republicanos, efectuados en el periodo del 9 al 18 de abril.—24 de abril de 1864. ..... 9

Al Subsecretario de Gobernación del Archiduque Maximiliano:
En que le dió cuenta de cierta manifestación hostil á éste, producida en Orizaba.—8 de junio de 1864 ..... 110
En que le transmitió los informes recibidos acerca de la probable adhesión del Sr. Cravioto. -4 de agosto de 1864 212
En que reiteró sus proposiciones de que se evitara la propagación de la sífilis.—9 de agosto de 1864 ..... ... 221
Al Subsecretario de Justicia del Archiduque Maximiliano:
En que le pidió tomara medidas eficaces para detener la propagación de las enfermedades venéreas.—28 de mayo de 1864 ..... 85
En que le denunció que los jueces de Guadalajara aun se negaban á conocer de causas relativas á los bienes nacionalizados.—30 de mayo de 1864 ..... 87
Al Subsecretario de la Guerra del Archiduque Maximiliano, en que le dió á conocer la composición de la Comisión de Revisión y Reorganización del Ejército Mexicano.—12 de julio de 1864 ..... ..... ..... 187
Al Dr. Pelagio A. de Labastida y Dávalos, Arzobispo de México, relativa al escándalo suscitado por un sacerdote que expulsó de un templo á una señora francesa.—14 de mayo de 1864. ..... ..... ..... 64
Al Gral. Armando Alejandro de Castagny:
Acerca de una señora que llevaba documentos para el Presidente Juárez.—4 de mayo de 1864 ..... ..... 32
En que le recomendó que evitara que fueran exhumados los cadáveres de los compañeros del Gral. Comonfort.—2 de junio de 1864..... ..... ..... 97
En que le encargó transmitiera á las capitales del interior un despacho relativo á la entrada de los Archiduques en México.—12 de junio de 1864. ..... ..... 127
Con instrucciones relativas á las negociaciones entabladas con el Gral. Negrete.—27 de julio de 1864 ..... 195
Al Gral. Edmundo L'Heriller:
En que le dió instrucciones para tratar á la familia y á los amigos del Gral. González Ortega y le habló de varios asuntos administrativos.—24 de abril de 1864 ..... 13

Relativa á la supresión de un periódico religioso en Zacatecas.—29 de abril de 1864. ..... 29
En que le participó que había dado un salvo-conducto al Gral. Auza.—19 de junio de 1864. ..... 132
En que no consintió que fuera condonada la multa impuesta á la ciudad de Pinos—9 de agosto de 1864. ..... 223
Al Gral Félix Carlos Douay, con instrucciones para obtener prontamente la adhesión del Gral. Uraga.—28 de junio de 1864 ..... 155
Al Gral. Feliciano Licéaga, en que le pidió informes sobre las fuerzas republicanas que amenazaban á Perote.—26 de abril de 1864 ..... 23
Al Gral. Ernesto Luis de Maussion, en que le ordenó que aprisionara al Sr. Abad Oro, á quien retiró la comisión que le había dado.—22 de mayo de 1864 ..... 72
A los Grales. De Maussion y Brincourt:
En que les recomendó que de día y de noche lo tuvieran al corriente de los movimientos del Gral. Díaz.—20 de mayo de 1864 ..... 70
En que les participó que el Gral. Almonte había sido nombrado Lugarteniente del Imperio.—20 de mayo de 1864 ..... 71
Al Gral. Miguel Miramón, en que, de acuerdo con la Regencia, no le permitió que fuera á Veracruz á encontrar á los Archiduques Maximiliano y Carlota.—24 de abril de 1864 ..... 22
Al Gral. Morett, en que le declaró que el Clero entorpecía por doquiera la obra de la Intervención.—5 ó 6 de mayo de 1864 ..... 33
Al Coronel Isidoro Teódulo Garnier, en que le participó que el Archiduque Maximiliano había indultado al Sr. Guzmán.—22 de julio de 1864 ..... 194
Al Coronel Miguel López, con que le remitió un certificado que éste le pedía.—19 de mayo de 1864. ..... 68
A los Comandantes Superiores, en que les delineó la conducta que habían de seguir después de la llegada del Archiduque Maximiliano.—3 de junio de 1864 ..... 99
Al Comandante Antonio Félix Giacobbi, en que le recomen-

dó la ocupación de dos plazas á fin de facilitar el transporte del hierro —17 de julio de 1864 ..... 192
Al Comandante Maréchal, en que le reprochó haber ocupado á Tlacotalpan sin previa orden.—16 de julio de 1864. 191
Al Comandante Superior de San Luis Potosí, acerca de la prisión que padecía el ex-Ministro Aguirre.—28 de julio de 1864 ..... 201

*(¿Boyer, Napoleón?)*

Minutas de comunicaciones á las siguientes personas:
Al Sr. Cervantes, en que, á pesar de que éste era intervencionista, no lo eximió de una multa general.—29 de abril de 1854. ..... 31
Al Sr. Rincón Gallardo, en que le pidió el salvo-conducto concedido á su hijo cuando intentó retirarse á la vida privada.—6 de mayo de 1864..... 35

*Brian, S. de.*

Comunicación al Gral. Brincourt, en que demostró que era muy improbable que el Gral. Díaz pudiera atacar á Teotitlán. -17 de agosto de 1864..... 248

*Brincourt, Agustín Enrique.*

Comunicación al Comandante De Brian, en que le dió instrucciones para rechazar el ataque que se decía que el Gral. Díaz daría sobre Teotitlán.—15 de agosto de 1864. 247

*Castagny, Armando Alejandro de.*

Comunicación al Gral. Bazaine, relativa al pánico que sufrieron las autoridades de San Felipe y Dolores.—2 de julio de 1864 ..... 162

*Chasteloup-Laubat, Conde de.*

Carta al Gral. Bazaine, acerca del regreso del Príncipe Carlos Bonaparte y de la ocupación de Acapulco.—17 de agosto de 1864 ..... 245

*Dávila, Gregorio.*

Copia de carta al Gral. José M.ª Arteaga, en que le acon-

sejó que nombrara representantes que en su nombre concurrieran á la junta convocada por el Gral. Uraga.—5 de junio de 1864 ..... 105

*Díaz, Porfirio.*

Véanse los documentos subscritos por *Bazaine*, pág. 70; por *De Brian*, pág. 248, y por *Brincourt*. ..... 240

*Díaz de la Vega, Rómulo.*

Comunicaciones al Subsecretario de Gobernación del Archiduque Maximiliano:

Con que remitió un decreto del Gral. Lozada y copia de una comunicación del Gral. Douay, sobre castigo á asesinos y ladrones en Tepic. 4 de julio de 1864.. 165

En que calificó de bárbaro un decreto del Gral. Lozada y declaró que no podía influir ni moral ni físicamente sobre el Territorio de Tepic.—28 de julio de 1864. ..... 207

*Douay, Félix Carlos*

Copia de comunicación al Prefecto Político de Jalisco, en que declaró que sólo una vez autorizó la ejecución del decreto del Gral Lozada sobre asesinos y ladrones.—2 de julio de 1864. ..... 171

*Drouyn de Lhuys.*

Copia de comunicación al Marqués de Montholón, Ministro de Francia en México, acerca de que los gastos del Cuerpo Expedicionario Francés debían ser cubiertos por el Gobierno mexicano y respecto de la fundación de un banco de emisión en México. - 14 de mayo de 1864..... 59

*Giraud, Juan Bautista José.*

Carta al Gral. Brincourt. Véase *Brincourt*. ..... 240

*González Ortega, Jesús.*

Cartas, originales en copia, al Coronel José Mª Esparza:

En que le dió varias órdenes militares y le transmitió algunas noticias sobre los acontecimientos de la época.—14 de junio de 1864. ..... 130

En que le hizo varias recomendaciones y le dió ciertas autorizaciones relativas á las guerrillas de su mando.—25 de junio de 1864 ..... 155

En que le recomendó que las guerrillas no se acercaran mucho al enemigo y que destruyeran todo lo que no pudieran aprovechar y sirviera más tarde á los invasores.—1º de julio de 1864 ..... 161

*González de la Vega, José María.*

Comunicación al Gral. Bazaine, en que le participó que la Regencia buscaba ya á la persona que debía substituir al Gral. Díaz de la Vega.—19 de mayo de 1864 ..... 69

*López Uraga, José.*

Copias de cartas al Gral. José Mª Arteaga:

En que aludió á la mala situación de las tropas republicanas y convocó á éste á una junta de guerra para tomar una resolución suprema.—30 de mayo de 1864 ..... 89

En que se rehusó á entrar en la senda de vandalismo que, decía, le señalaba el Gobierno republicano.—1º de junio de 1864 ..... 91

*Lozada, Manuel.*

Decreto en que condenó á muerte á los asesinos, á los ladrones y á sus cómplices.—10 de julio de 1863 ..... 166

*Ministro de la Guerra de Francia.*

*Véase Chasseloup-Laubat, Conde de.*

*Ministro de Negocios Extranjeros del Archiduque Maximiliano.*

*Véase Arroyo, José Miguel.*

*Ministro de Negocios Extranjeros de Francia.*

*Véase Drouyn d' Lhuys.*

*Morett, Mariano*

Copia de comunicación al Gral. Félix Carlos Douay, en que le hizo saber que el Gral. Tovar se empeñaba en deturparlo y en introducir la anarquía en Guadalajara.—7 de agosto de 1864 ..... 213

Carta al Gral. Bazaine, en que le dió á conocer los ataques de que lo hacía objeto la facción conservadora de Guadalajara.—8 de agosto de 1864 ..... 217

*Napoleón III.*

Extractos de cartas al Gral. Bazaine:
Acerca de la repatriación de una parte de las tropas francesas. —7-14 de julio de 1864 ..... 173
En que opinó por la ocupación de Matamoros y ofreció recompensar á los expedicionarios de México.—30 de julio de 864 ..... 211

*Oaxaca, Operaciones sobre.*

Véanse los documentos subscritos por *De Brian*, pág. 248, y por *Brincourt* ..... 240

*Ocupaciones de plazas.*

Nochixtlán (Zac.) Véase *Bazaine*.. ..... 74
Pánuco (Ver.). Véase id..... ..... 104
Tuxpan (Ver.). Véase id..... 12

*Raigosa, Felipe.*

Comunicación al Gral. Bazaine, en que le participó que el Archiduque Maximiliano había resuelto que continuara vigente en México la ley marcial.—30 de junio de 1864 ... 158

*Riboure. Pedro Félix.*

Carta al Gral. Bazaine, en que hizo relación de los méritos del Gral Marín, á quien consideraba acreedor á la Cruz de la Legión de Honor.—28 de julio de 1864..... ..... 203

*Subsecretario de Gobernación de la Regencia.*

Véase *González de la Vega, José María.*

*Subsecretario de Justicia del Archiduque Maximiliano.*

Véase *Raigosa, Felipe.*

*Uraga, José López.*

Véase *López Uraga, José.*

## ERRATAS NOTABLES.

Página 2 , linea 16 del texto castellano, dice: *al Norte de San Antonio*; léase: *al Norte, en San Antonio*.

Página 105. líneas 5 del texto castellano y 4 y 5 del francés, dice: *San Ignacio*; léase: *San Gregorio*.

Página 159, linea 28, dice: *J. Raigosa*; léase: *F. Raigosa*.

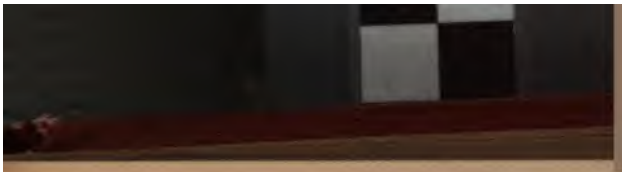

Las siguientes obras se hallan de venta en la Administración de los DOCUMENTOS INÉDITOS Ó MUY RAROS PARA LA HISTORIA DE MÉXICO. Diríjanse los pedidos, acompañados de su valor, á *Ignacio B. del Castillo*, Apartado Postal 337, México.

HISTORIA VERDADERA DE LA CONQUISTA DE LA NUEVA ESPAÑA, POR BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO, UNO DE SUS CONQUISTADORES. UNICA EDICIÓN HECHA SEGÚN EL CÓDICE AUTÓGRAFO. LA PUBLICA GENARO GARCÍA.

Aunque traducida esta obra á todos los idiomas y no obstante que se han hecho de ella más de veinte ediciones (agotadas hoy todas), no era conocida tal como la escribió el autor, porque la primera edición, impresa en 1632, sobre la cual están calcadas todas las ediciones posteriores, quedó completamente adulterada por el editor, quien suprimió folios enteros del original, interpoló otros, falsificó los hechos, varió los nombres de personas y lugares y modificó el estilo, movido ya por espíritu religioso ó de falso patriotismo, ya por sus simpatías personales y pésimo gusto literario. Ahora bien, el señor Presidente de Guatemala obsequió al Sr. García una copia exacta y completa del autógrafo, que se conserva allá, la cual ha servido para la edición que anunciamos.

A pesar de que es conocida ya ventajosamente de todo el mundo literario la Historia Verdadera escrita por Bernal Díaz del Castillo, queremos recordar aquí que don José Fernando Ramírez la llama "la joya más preciosa de la Historia Mexicana;" Robertson ha dicho de ella que es uno de los libros "más curiosos que se pueden leer en cualquier idioma." Ingram Lockart, que "compite con cualquiera obra de los tiempos modernos, sin exceptuar DON QUIJOTE;" y el Gral. Mitre la ha llamado "produc-

[illegible]

Precio de la obra, á la rústica [illegible]

Id. id., con elegante pasta en percalina [illegible]

[illegible]

[illegible] Un vol. en 8°. de VI-[illegible] páginas, vale:

A la rústica [illegible]

Con pasta [illegible]

*Juárez*, por Genaro García.

[illegible] Un vol. en 8°. de VIII-[illegible] páginas, vale:

A la rústica [illegible]

Con pasta [illegible]

A los precios indicados hay que agregar, en los pedidos de los Estados de la República ó del extranjero, 10%, para porte y certificación postales. En las compras al por mayor se hará el descuento acostumbrado.

MAY 18 1921

Documentos
para la Historia de Mexico

NOTICIAS BIO-BIBLIOGRAFICAS

DE

# ALUMNOS DISTINGUIDOS

DEL COLEGIO DE SAN PEDRO,
SAN PABLO Y SAN ILDEFONSO DE MEXICO
(HOY ESCUELA N. PREPARATORIA.)

POR

EL DR. FELIX OSORES

SEGUNDA Y ULTIMA PARTE

MEXICO
LIBRERIA DE LA VDA. DE CH. BOURET
1908

LISTA DE LAS PERSONAS QUE HAN PROPORCIONADO GENEROSAMENTE DOCUMENTOS INEDITOS PARA ESTA PUBLICACION.

Sr. Ministro Lic. D. Ignacio MARISCAL.
Sr. Ministro Lic. D. Justo SIERRA.
Sr. Ministro Gral. D. Manuel GONZÁLEZ Cosío.
Sr. Subsecretario Lic. D. José ALGARA. †
Sr. Subsecretario Lic. D. Ezequiel A. CHÁVEZ.
Sr. Canónigo Lic. D. Vicente de P. ANDRADE.
Sr. Dip. Ing. D. Agustín ARAGÓN.
Monseñor Lic. D. Joaquín J. DE ARÁOZ. †
Srita. Concepción BAZ.
Sr. Lic. D. Maximiliano BAZ. †
BIBLIOTECA NACIONAL de Madrid.
Sr. Lic. D. José L. Cossío.
Sr. Dip. Lic. D. Alfredo CHAVERO. †
Sr. D. José ELGUERO.
Sr. Teniente Coronel D. Martín ESPINO BARROS.
Sr. Dip. D. Rafael GARCÍA.
Sr. Dip. D. Daniel GARCÍA.
Sr. Dip. D. Ignacio GARCÍA HERAS.
Sr. Senador D. Benito GÓMEZ FARÍAS.
Sr. D. Fausto GONZÁLEZ.
Sr. Teniente Coronel D. Manuel GONZÁLEZ (hijo).
Sr. Dip. Lic. D. Ricardo GUZMÁN.
Sr. Lic. D. Rafael ISUNZA.
Sr. Dip. D. Benito JUÁREZ.
Sr. Lic. D. Mariano LARA.
Sr. D. Luis LÓPEZ.
Sr. Dip. Lic. D. Pablo MACEDO.
Sr. Lic. D. Emilio J. ORDÓÑEZ.
Sr. Ing. D. Alberto J. PANI.
Sra. Da. María SÁNCHEZ ROMÁN Vda. de GONZÁLEZ ORTEGA.
Sr. Dip. D. Manuel H. SAN JUAN.

## TOMOS PUBLICADOS:

I, IV y XIII.—Correspondencia Secreta de los Principales Intervencionistas Mexicanos. Primera, segunda y tercera y última partes.

II.—Antonio López de Santa-Anna. Mi Historia Militar y Política.

III.—José Fernando Ramírez. México durante su guerra con los Estados Unidos.

V.—La Inquisición en México. Documentos selectos tomados de su archivo secreto.

VI.—Papeles Inéditos y Obras Selectas del Dr. Mora. Cartas íntimas sobre México. 1836-1850.

VII.—Don Juan de Palafox y Mendoza. Su virreinato en la Nueva España, sus contiendas con los PP. Jesuítas, etc.

VIII.—Causa instruída contra el General Leonardo Márquez por graves delitos del orden militar.

IX.—El Clero de México y la Guerra de Independencia. Documentos del Arzobispado de México.

X.—Tumultos y Rebeliones acaecidos en México.

XI.—Don Santos Degollado. Sus manifiestos, campañas, destitución militar, enjuiciamiento, etc.

XII.—Autógrafos Inéditos de Morelos y Causa que se le instruyó.—México en 1623, por el Bachiller Arias de Villalobos.

XIV, XVI, XVII, XVIII y XX.—La Intervención Francesa en México, según el archivo del Mariscal Bazaine. (Textos español y francés.) Primera, segunda, tercera, cuarta y quinta partes.

XV.—El Clero de México durante la dominación española, según el archivo inédito metropolitano.

XIX y XXI.—Félix Osores. Noticias bio-bibliográficas de alumnos distinguidos del Colegio de San Ildefonso. Primera y segunda y última partes.

EN PREPARACION:

Extractos de causas célebres de la Inquisición de México y noticia de los castigos impuestos á los principales reos de fe.

DOCUMENTOS

# PARA LA HISTORIA DE MÉXICO

Los "Documentos Inéditos ó muy Raros para la Historia de México" se publican en tomos bimestrales.

Precio de cada tomo:

| | |
|---|---|
| *A la rústica* | $ 1.50 |
| *Con pasta "imitation"* | 2.00 |

Los pedidos se deben hacer al Editor, Ignacio B. del Castillo, apartado postal 337, ó calle de Montealegre, 9.

DOCUMENTOS
INÉDITOS Ó MUY RAROS
Para la Historia de México
PVBLICADOS POR
GENARO GARCÍA.
TOMO XXI

NOTICIAS BIO-BIBLIOGRAFICAS

DE

# ALUMNOS DISTINGUIDOS

DEL COLEGIO DE SAN PEDRO,

SAN PABLO Y SAN ILDEFONSO DE MEXICO

(HOY ESUCELA N. PREPARATORIA)

POR

## EL DR. FELIX OSORES.

SEGUNDA Y ULTIMA PARTE

MEXICO
LIBRERIA DE LA VDA. DE CH. BOURET
45—Cinco de Mayo—45
1908

Queda asegurada la propiedad literaria por haberse hecho el depósito legal.

A. Carranza y Cía., Impresores. – Callejón de 57, núm.

## ADVERTENCIA.

PUBLICAMOS ahora la segunda y última parte de las importantísimas Noticias Bio-bibliográficas de Alumnos Distinguidos del Colegio de San Ildefonso, escritas por el laborioso Sr. Dr. D. Félix Osores, Provisor y Vicario Capitular del Arzobispado de México, que hasta ahora habían permanecido inéditas é ignoradas de todos. Como hemos hablado extensamente de ellas en la Advertencia á la primera parte, juzgamos inútil añadir aquí palabra alguna, y nos limitamos á decir que esperamos poder publicar, en día no muy remoto, la continuación de esas Noticias hasta nuestros días, formada por uno de los historiógrafos mexicanos más eruditos.

México, 1º de diciembre de 1908.

GENARO GARCÍA.

NOTICIA

DE

# ALGUNOS ALUMNOS O COLEGIALES

DEL SEMINARIO MAS ANTIGUO DE

**San Pedro, San Pablo y San Ildefonso**

**de Mexico**

INSIGNES POR SU PIEDAD, LITERATURA Y EMPLEOS,

POR

**F(ELIX) O(SORES),**

SEMINARISTA DEL MISMO COLEGIO

TOMO II

Cum enim dicat Scriptura: Gloria patris est filius sapiens: quante hujus sunt glorie, qui tantorum filiorum sapientia et devotione letatur? **Sancti Maximi Episcopi. Homil. 59.**

# L

LABRADOR, D. Miguel. En México, su patria, de porcionista del Seminario más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso estudió Latinidad y Filosofía, de cuya facultad recibió el grado menor por aquella Universidad. No fué, como escribió el Sr. Beristáin en el respectivo artículo de su "Biblioteca," alumno del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, de México. Este Colegio jamás fué convictorio ó seminario de seculares, sino solamente de jóvenes jesuítas, aunque en las aulas de allí, en las horas de su correspondiente lectura, asistían á ella los jesuítas de casa, los colegiales de San Ildefonso y los de Cristo y los estudiantes manteístas ó de capa. D. Miguel escribió:

"La Fábula de Pan y Siringe, en verso castellano" Ms en la biblioteca del Colegio Mayor de Santos, de México.

LADRÓN DEL NIÑO DE GUEVARA, Sr. Dr. D. [illegible] Bautista. Natural de la ciudad de México,

colegial real de San Ildefonso, Abogado de la Real Audiencia, Individuo dei Ilustre Colegio de Letrados, Dr. en Cánones por la Universidad mexicana, cura propio y juez eclesiástico de los Partidos de Tantima, Tlalnepantla Juahutempa (sic), Chimalhuacán Atenco y San Juan del Río, en el Arzobispado. Fué Secretario de Cámara, Visitador y Provisor en Durango, en el pontificado del Ilmo. Sr. Castañiza, y últimamente Doctoral de aquella Santa Iglesia

LAHERRÁN. V. Sopeña y Laherrán, Sr. Dr. D. Juan Joaquín.

LANDA. Sr. Dr. D. Francisco Antonio de. Nació en la ciudad de Durango, vistió la beca del Colegio de San Ildefonso, en donde hizo sus estudios menores hasta el de Jurisprudencia, en que regresó á su patria, incorporados los estudios y grados en la Universidad Literaria de Guadalajara, y allí recibió el grado de Br., que muy próximo á recibirlo en México, por fin se graduó en Guadalajara, y en abril de 813 recibió los grados mayores de Lic. y Dr. en Sagrados Cánones. Vuelto á Durango, desempeñó allí los empleos de Regidor y Alcalde de aquel Ayuntamiento, los de Asesor Auditor de Guerra, durante el Gobierno español, y, en el independiente ó de República, los de Juez de Letras, Fiscal del Tribunal Supremo, y posteriormente fué Magistrado de él y últimamente su Presidente. Falleció en la misma ciudad de Durango, en 5 de septiembre de 1843. En el "Diario del Gobierno de la República Mexicana," núm. 3,029,

del domingo 8 de octubre de 1843, se lee un elogio justo de dicho Sr. Dr., bajo el epígrafe de *Integer vitae, scelerisque purus*

LARDIZÁBAL Y URIBE, Ilmo. Sr. D Manuel. Nació en la hacienda llamada del Molino, de la Provincia de Tlaxcala, en el Obispado de la Puebla de los Angeles, á 22 de diciembre de 1739. Fué sobrino del Ilmo Sr. Obispo de dicha diócesis, el Sr. D. Juan Antonio Lardizábal y Elorza. Niño apenas de once años el Sr. D. Manuel, vistió la beca de seminarista del Real y más Antiguo Colegio de San Ildefonso, de México, en 1749; allí estudió las Bellas Letras y la Filosofía é hizo algunos cursos en la Jurisprudencia. Habiendo pasado á España, cursó en la Universidad de Valladolid las cátedras y gimnasios de uno y otro Derecho, distinguiéndose ventajosamente entre sus contemporáneos y admirándose sus talentos y progresos literarios por los Dres de aquella famosa escuela y por los letrados y Ministros de la Real Chancillería. En aquella Universidad y ciudad ha sido voz y fama corriente que á D Manuel y D. Miguel Lardizábal se debía el esplendor y buen gusto que desde entonces ha habido en las cátedras de Teología y Leyes de aquella Academia. La Geográfico-Histórica de los caballeros de aquella ciudad honró á D. Manuel con el título de su Académico, el cual, recibido de Abogado de la Chancillería y de los Reales Consejos, se dió á conocer de los primeros sabios de la Corte de Madrid, hasta merecer, no sólo el título de Académi-

co de la Academia de la Lengua Española, sino el muy apreciable empleo de Secretario perpetuo de ella Los esclarecidos jurisconsultos españoles Roda, Figueroa, Campomanes, Moñino, Acedorico, Morajaraba y otros fueron justos apreciadores del mérito y literatura del Sr. Lardizábal y los que le proporcionaron que el Rey le nombrase asociado á la junta de tres Consejeros de Castilla, encargados de formar y extender el nuevo Código Criminal, llamado Carolino, condecorándole al mismo tiempo con una plaza de Oidor de la Real Chancillería de Granada Concluída y aprobada la obra del Código, fué nombrado Fiscal de la Sala de Alcaldes de Corte y sucesivamente Fiscal del Supremo de Castilla, Consejero y Camarista.

Aunque pudieran llenarse muchas páginas con el índice de los trabajos literarios del "Abogado Americano," que así le llama Mons. Linglet, en sus "Anales Políticos," su modestia me priva de esta satisfacción. Pero es indubitable que trabajó mucho en la perfección del "Diccionario de la Lengua Española" y en los demás objetos y ocupaciones de aquella Real Academia; que sus luces y desvelos en la formación del nuevo Código Criminal han merecido los aplausos de los pueblos ilustrados. De nuevo se los han tributado, y se los rendirá siempre la posteridad española, por la importante obra que después se citará; añadiendo ahora en justo elogio del Sr Lardizábal que su integridad y firmeza han sido, en los tiempos de revolución, iguales á su despreocupación y sabí-

duría, pues víctima, primero, del despotismo, fué desterrado de Madrid por el favorito del Sr. D. Carlos IV; restituído á su plaza por el Sr. Fernando VII, sostuvo los derechos de este Monarca en los días de su cautividad. La obra, aunque de poco volumen, que escribió el Sr. Lardizábal y la que, sin embargo, le inmortalizará, es la del

"Discurso sobre las penas contraídas á las leyes criminales de España." Imp. en Madrid por Ibarra, 1782, 8º

"En él brilla la más sólida filosofía, sin aquel tono de crítica libre y atrevida con que algunos criminalistas extranjeros han procurado ridiculizar y combatir ciertas leyes, que aun cuando no sean las más justas y convenientes, al fin tienen á su favor el gran peso de la más respetable antigüedad, autoridad y costumbre; y por lo mismo, si se han de impugnar, debe hacerse esto con el mayor pulso y juicio, si es el amor á la humanidad el que inspira las razones, y no la vanidad, el despecho ú otros fines perversos de que deben estar ajenos los jurisconsultos y los buenos ciudadanos." Así se explica, en su "Biblioteca," el Sr. D. Juan Sempere, Fiscal de la Chancillería de Granada.

Importa no confundir el Discurso sobre Penas del Ilmo. Lardizábal, con el "Tratado de los Delitos y de las Penas," por Beccaria, aunque se parezcan en el volumen y en el título, en el objeto, literatura y filantropía que manifestaron sus autores. Las dos obras son muy recomendables, idén-

ticas en muchas miras; pero la ventaja del Discurso consiste en ser fácilmente acequible, casi en el todo.

LARDIZÁBAL Y URIBE, Exmo. Sr. D. Miguel. Sobrino del Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Lardizábal y Elorza, Obispo de la Puebla de los Angeles, y hermano del Ilmo Sr. Consejero y Camarista D. Manuel Lardizábal y Uribe. Nació, como éste, en la hacienda de San Juan del Molino, en la Provincia de Tlaxcala, de la insinuada diócesis, el año de 1744. Hizo sus primeros estudios, no solamente en el Seminario Palafoxiano, de la Puebla, sino también en el más Antiguo Colegio de San Ildefonso, de México, cuya beca de seminarista vestía en 1755; particularidad que disimuló ó ignoró el Sr. Beristáin en el artículo de su "Biblioteca" consagrado al Sr. D. Miguel, y de que fácilmente pudo haberse desengañado en alguna de las muchas veces que registró todos los retratos de algunos insignes alumnos del Colegio, que honran el general ó aula mayor de éste, entre los que ocupa un distinguido lugar el del Exmo. Sr. Lardizábal, quien pasó á España con su hermano D. Manuel, en 1761. Dedicóse al estudio de la Teología en la Universidad de Valladolid con tanta aplicación, aprovechamiento y lustre, que se hizo acreedor á la estimación de los Dres. y al general aplauso de los escolares. Supo desde luego acompañar á las sutilezas de la escolástica, que aun reinaba en aquella escuela, la solidez de la Teología positiva y dogmática; y unir á la lección de

los concilios é historia eclesiástica un vasto conocimiento de la historia profana, antigua y moderna. Por esto, la Real Academia Geográfico-Histórica de Valladolid le admitió por uno de sus individuos escribiendo su nombre al lado de los Feijóos, Mayansios, Jorge-Juanes y otros ilustres Académicos de la misma.

No estaba destinado por la Providencia al Clero, á cuyo estado se inclinaba al principio; pero sus grandes talentos, instrucción y bellas prendas le proporcionaron, después de algunos trabajos, empleos honoríficos y altos destinos en el estado secular. Fué nombrado Secretario del Exmo. Sr. D. Ventura Caro, en la ardua comisión de demarcación de límites entre España y Francia, por la parte de Navarra, en que manifestó sus conocimientos geográficos, históricos, políticos y diplomáticos, ya por escrito y ya verbalmente, en el parlamento de Pau. Premiósele con una plaza de la primera Secretaría de Estado, de la que ascendió hasta primer oficial de ella, distinguido con la Cruz de la Orden de Carlos III.

Desterrado por el favorito déspota, el año de 1785, se pasó á residir á las Provincias Vascongadas, cuna de sus abuelos, donde la Real Sociedad Vascongada supo aprovecharse de sus luces nombrándole Director de su Seminario Patriótico de Vergara. Allí se hallaba cuando pasó por Victoria, para Francia, el Sr. D Fernando VII, á quien salió á arengar en nombre de la Provincia nuestro Lardizábal, que, como conocedor de los franceses

y de su tirano opresor, y consumado en la ciencia de los gabinetes, lleno del más respetuoso celo, procuró disuadir al Rey de que continuase su viaje hasta Bayona. El suceso que lloró España tan amargamente justificó el patriotismo y la política perspicaz de este español americano; el cual, honrado por el mismo Monarca, en Victoria, con una plaza del Supremo Consejo de las Indias, se volvió desconsolado á Madrid.

En la invasión de las tropas de Bonaparte, emigró á Sevilla, y en la sorpresa de esta ciudad, se refugió á Cádiz, siempre adicto al partido de los mejores españoles. La España, para salvarse en la orfandad que había quedado, por la ausencia del Rey, ya que no pudo juntar inmediatamente sus Cortes, formó un equivalente en la Junta Central, para la cual se mandó que las Provincias españolas de citramar y ultramar nombrasen su respectivo representante vocal, electo por los ayuntamientos de las ciudades que tuviesen voto en Cortes, como lo tenían México, Puebla, Querétaro y otras, que eligieron entonces al Sr. D Miguel, que asistió á dicha Junta como representante de la Nueva España. La mencionada Junta tuvo que disolverse, nombrando antes una Regencia interina del Reino y al mismo Sr. Lardizábal por uno de los miembros de ella. Instaladas las Cortes Extraordinarias y una nueva Regencia, sufrió el Sr. Lardizábal los mayores desaires por la fortaleza y constancia con que sostuvo sus opiniones contra las de muchos diputados; fué desterra-

do de Cádiz, llamado á comparecer en juicio, y su cabeza estuvo en gran peligro de ser juguete de un verdugo Pero á este tiempo se apareció en España el cautivo Fernando, y cambió todo tan milagrosamente de aspecto, que levantando la voz el Rey en Valencia, donde se halló á su lado D. Miguel Lardizábal, las Cortes se disolvieron, la nueva Constitución quedó abolida, los pueblos aclamaron y obedecieron al joven Monarca, quien luego entró en su Corte, entre los aplausos más sinceros, y puso en las manos del fiel y acrisolado Ministro Lardizábal la dirección y manejo de los negocios todos de las Américas

Ha escrito:

"Apología por los Agotes de Navarra y los Chuetas de Mallorca, con una breve digresión á los Vaqueros de Asturias" Imp en Madrid por Ibarra, 1788, 8º

"Apología del método de estudios del Seminario de Vergara, de su enseñanza y dirección." Imp. en Victoria, 1806, y extractado en las "Gacetas de Bayona"

"Aviso importante y urgente á la Nación española Juicio imparcial de sus Cortes." Imp en la Coruña por Boltas, 1811; reimp. en Madrid por D. Francisco la Parte, 1815, 4º

"Manifiesto dirigido á la Nación española" Imp., 1811.

LARRAGOITI, Dr D José Nicolás Feliciano. Nació en la villa de San Miguel el Grande, nombrada hoy de Allende, en la diócesis de Michoa-

cán; vistió la beca de seminarista de San Ildefonso, de México, en 1763, y después la real de merced; examinado de Abogado por aquella Chancillería, se incorporó en el nuevo Colegio de Letrados de la misma En la Real y Pontificia Universidad Literaria, fué Dr. en ambos Derechos; de uno y otro, catedrático en sustitución y en propiedad, ya de Leyes, ya de Cánones, jubilándose en la de Prima de esta facultad, que últimamente había servido en propiedad. La curia eclesiástica del Arzobispado lo tuvo muchos años de defensor de testamentos, capellanías y obras pías; los M. RR. Arzobispos, de examinador sinodal; y la Santa Iglesia Metropolitana, de cura propietario del Sagrario.

Sujeto universalmente amado por su singular amor y caridad para con los pobres, hasta quitarse el vestido único que tenía en su cuerpo, no teniendo qué darle á uno que le pidió limosna; de notoria y relevante santidad, murió, víctima de la caridad, en la peste que contagió á México en el año de 1813. Se le hizo un magnífico funeral en su parroquia, con asistencia de casi toda la nobleza de la ciudad, llegándose muchos de los más distinguidos, por su nacimiento, literatura y virtud, en medio de los llantos y gemidos de todo el pueblo, á besar respetuosamente sus pies; el cadáver se sepultó en el campo santo de San Lázaro, al pie de la Santa Cruz, no habiéndose podido conseguir de su grande humildad que dejara arbitrio á sus testamentarios para elegir sepultura más

honrosa en alguna de las muchas iglesias de la Capital, que anticipadamente lo solicitaron con eficacia. Dió á luz:

"Defensa de la jurisdicción eclesiástica del R. Obispo de Valladolid, de Michoacán, en el recurso de fuerza que introdujo en la Real Audiencia de México la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri, de San Miguel el Grande." Imp. en México, 1782, fol.

LARRAÑAGA, D. Bruno Sabino. Originario, no de la ciudad de Zacatecas, como se lee en el art. que ocupa en la "Biblioteca Mexicana" del Sr. Beristáin, sino del real de Asientos, en la insinuada Provincia de los Zacatecas; fué colegial en los Seminarios de Durango, en el de San Juan, de Guadalajara, y en el de San Ildefonso, de México Ya graduado de Dr en Sagrados Cánones, fué Secretario del Ilmo. Sr. Macarulla, Obispo de la Nueva Vizcaya; y regresado á México, después de algunos años, fué Tesorero Mayordomo del Exmo. Ayuntamiento de la ciudad. Escribió:

"La América socorrida en el Gobierno del Exmo. Sr. Virrey Conde de Gálvez" Imp. en México, 1786, 4º

Es una égloga latina, con su traducción en verso castellano, entre dos pastores, Títiro y Melibeo, que representan, el uno, al Reino de la Nueva España llorando la calamidad del hambre general del año de 1785, por las terribles y extraordinarias heladas del mes de agosto, y el otro, á la Capital, Mé-

xico, consolándole con las acertadas providencias del expresado Virrey; y comienza así:

*Melib.—Titire, tu urbana recubans tranquillus in umbra,*
*Dulcisonos cantus placido modulamine fundis—*"

"Prospecto de una Eneida Apostólica ó Epopeya que celebra la predicación del Ven. Apóstol de Occidente, Fr Antonio Margil de Jesús, intitulada *Margileida*, escrita en puros versos de Virgilio y traducida en versos castellanos." Imp. en México, 1788, 4º Y como el sabio Alzate, autor de la "Gaceta de Literatura de México," hubiese criticado rígidamente este Prospecto, escribió Larrañaga:

"Apología de la *Margileida* y su Prospecto y satisfacción á las notas de la "Gaceta de Literatura." Imp. en México, 1789, 4º

"Poema heroico en celebridad de la colocación de la estatua ecuestre, colosal, de bronce, de Carlos IV. en la plaza de México." Imp. allí, 1804, 4º

Otras varias composiciones poéticas é inscripciones latinas ha hecho este ingenio mexicano en medio de las ocupaciones de su oficio. Falleció en México, en 1816, de edad de más de setenta años.

LARRAÑAGA, Dr. D. José Ignacio. Natural del di[illegible], en la Provincia de Zacatecas; sobrino de tud[illegible] Sabino y de D. José Rafael Larrañaga; pueb[illegible] del Arzobispado de México; y en esta ver se[illegible] teólogo; colegial, primero seminarista, pie de [illegible] de honor y últimamente de oposición seguir [illegible] de Academias de Filosofía y Teología á sus te[illegible], dos veces, de Artes y finalmente

Teología, en el más Antiguo de San Ildefonso, en cuyo destino falleció, siendo también examinador sinodal en la citada diócesis. Dió á las prensas:

"Elogio de Nuestra Señora de Guadalupe, pronunciado en la fiesta principal de su Real Colegiata, en el año de 1794." Imp. en México, 1796, 4°

LARREA. V. Guerra y Larrea, Sr. Dr. D. Juan José.

LARREA. V. Rea, Fr. Alonso de la

LASO DE LA VEGA, Sr. Lic. D Domingo. Originario de la ciudad de Guanajuato, vino á México, después de haber hecho sus estudios menores, á cursar Jurisprudencia, siendo alumno del Seminario de San Ildefonso, cuya beca real vestía en 1784 y algunos años después. Tres capítulos formaron desde entonces el asunto de sus alabanzas: su talento fácil en retener, más en penetrar, y sin comparación más recomendable por su solidez, sin que jamás lo sedujese la superficialidad ni lo especioso de la dicción; su dedicación continua al estudio, y, sobre todo, su conducta sin ridiculez, piadosa verdaderamente. Querido y respetado por ésta y reconocido por su instrucción, ganó á sus competidores el mayor premio ó palma á que los estudiantes de dicho Colegio aspiran con el mayor empeño; tal fué el acto de estatuto llamado de Cánones, cuya función confirmó el concepto que se había granjeado. Con él consiguió incorporarse de Abogado de la Real Audiencia, alistarse entre los individuos del Colegio de la insinuada profesión, ser escuchado con toda atención en los tribunales

xico, consolándole con las acertadas providencias del expresado Virrey; y comienza así:

*Melib.—Titire, tu urbana recubans tranquillus in umbra,*
*Dulcisonos cantus placido modulamine fundis- -"*

"Prospecto de una Eneida Apostólica ó Epopepeya que celebra la predicación del Ven. Apóstol de Occidente, Fr Antonio Margil de Jesús, intitulada *Margileida*, escrita en puros versos de Virgilio y traducida en versos castellanos." Imp. en México, 1788, 4º Y como el sabio Alzate, autor de la "Gaceta de Literatura de México," hubiese criticado rígidamente este Prospecto, escribió Larrañaga:

"Apología de la *Margileida* y su Prospecto y satisfacción á las notas de la "Gaceta de Literatura" Imp. en México, 1789, 4º

"Poema heroico en celebridad de la colocación de la estatua ecuestre, colosal, de bronce, de Carlos IV, en la plaza de México." Imp. allí, 1804, 4º

Otras varias composiciones poéticas é inscripciones latinas ha hecho este ingenio mexicano en medio de las ocupaciones de su oficio. Falleció en México, en 1816, de edad de más de setenta años.

LARRAÑAGA, Dr. D. José Ignacio Natural del Fresnillo, en la Provincia de Zacatecas; sobrino de D. Bruno Sabino y de D. José Rafael Larrañaga; presbítero del Arzobispado de México; y en esta ciudad, Dr. teólogo; colegial, primero seminarista, después real de honor y últimamente de oposición; Presidente de Academias de Filosofía y Teología; catedrático, dos veces, de Artes y finalmente de

Teología, en el más Antiguo de San Ildefonso, en cuyo destino falleció, siendo también examinador sinodal en la citada diócesis. Dió á las prensas:

"Elogio de Nuestra Señora de Guadalupe, pronunciado en la fiesta principal de su Real Colegiata, en el año de 1794." Imp. en México, 1796, 4°

LARREA. V. Guerra y Larrea, Sr. Dr. D. Juan José.

LARREA. V. Rea, Fr. Alonso de la

LASO DE LA VEGA, Sr. Lic. D Domingo. Originario de la ciudad de Guanajuato, vino á México, después de haber hecho sus estudios menores, á cursar Jurisprudencia, siendo alumno del Seminario de San Ildefonso, cuya beca real vestía en 1784 y algunos años después. Tres capítulos formaron desde entonces el asunto de sus alabanzas: su talento fácil en retener, más en penetrar, y sin comparación más recomendable por su solidez, sin que jamás lo sedujese la superficialidad ni lo especioso de la dicción; su dedicación continua al estudio, y, sobre todo, su conducta sin ridiculez, piadosa verdaderamente. Querido y respetado por ésta y reconocido por su instrucción, ganó á sus competidores el mayor premio ó palma á que los estudiantes de dicho Colegio aspiran con el mayor empeño; tal fué el acto de estatuto llamado de Cánones, cuya función confirmó el concepto que se había granjeado. Con él consiguió incorporarse de Abogado de la Real Audiencia, alistarse entre los individuos del Colegio de la insinuada p' ser escuchado con toda atención en los

más circunspectos; por eso, después de haber patrocinado en expedientes difíciles, fué nombrado Fiscal del Tribunal del Real é importante Cuerpo de la Minería; después, Juez de Alzadas de dicho Tribunal, empleo en que se hallaba cuando la Independencia y cuando la extinción del expresado Tribunal; y entonces, bien persuadidos de su mérito los apoderados de los mineros, en junta celebrada por todos, le nombraron apoderado general, administrador y Director del Seminario de Minería. El Sr. Laso de la Vega huía de tanta honra y confianza, y esto hizo accesible el aspirantismo de algún otro que se le suplantó.

Fué Diputado del Congreso Constituyente de México; y dejando á esta ciudad y á toda la República testimonios irrecusables de haber sido cristianamente virtuoso y letrado de muchos créditos que comprobarán sus muchos y sabios papeles en Derecho, murió en Guanajuato, el año de 1829, con dolor de cuantos le conocieron.

LASO DE LA VEGA, D. Domingo. Natural de la Nueva España; colegial del Seminario de San Ildefonso, de México, en 1748; Br. de la Universidad; filomatemático y agrimensor con título real. Escribió:

"Reglamento general de las medidas de aguas, para corregidores, alcaldes mayores, jueces, receptores y agrimensores de la Nueva España." Imp. en México, 1761, 4º

"Astral concento del Cielo, cuya dulzura se percibe en la tierra, por la armonía de sus cálculos y

Teología, en el más Antiguo de San Ildefonso, en cuyo destino falleció, siendo también examinador sinodal en la citada diócesis. Dió á las prensas:

"Elogio de Nuestra Señora de Guadalupe, pronunciado en la fiesta principal de su Real Colegiata, en el año de 1794." Imp. en México, 1796, 4°

LARREA. V. Guerra y Larrea, Sr. Dr. D. Juan José.

LARREA. V. Rea, Fr. Alonso de la

LASO DE LA VEGA, Sr. Lic. D Domingo. Originario de la ciudad de Guanajuato, vino á México, después de haber hecho sus estudios menores, á cursar Jurisprudencia, siendo alumno del Seminario de San Ildefonso, cuya beca real vestía en 1784 y algunos años después. Tres capítulos formaron desde entonces el asunto de sus alabanzas: su talento fácil en retener, más en penetrar, y sin comparación más recomendable por su solidez, sin que jamás lo sedujese la superficialidad ni lo especioso de la dicción; su dedicación continua al estudio, y, sobre todo, su conducta sin ridiculez, piadosa verdaderamente. Querido y respetado por ésta y reconocido por su instrucción, ganó á sus competidores el mayor premio ó palma á que los estudiantes de dicho Colegio aspiran con el mayor empeño; tal fué el acto de estatuto llamado de Cánones, cuya función confirmó el concepto que se había granjeado. Con él consiguió incorporarse de Abogado de la Real Audiencia, alistarse entre los individuos del Colegio de la insinuada profesión, ser escuchado con toda atención en los tribunales

allí hasta recibirse de Abogado por la Real Audiencia y el grado mayor de Lic en Sagrados Cánones; recibiendo después el grado de Dr. en la misma facultad, ya de colegial de Santa María de Todos Santos, á donde pasó desde 1792

Vuelto á su patria, fué allí catedrático de Jurisprudencia y Promotor Fiscal de la curia eclesiástica; ascendió después á cura propio y juez eclesiástico de la ciudad de Guanajuato, en cuyo empleo murió, consternado de los pesares que tanto le amargaron desde los crepúsculos y principios de la revolución de 1810, perseguido, como promovedor ó fautor de ella y director ó asesor de aquel ilustre Ayuntamiento, por el General D. Félix María Calleja, que, conocidos bien los talentos del Dr. Lavarrieta y temiendo de sus luces, trató de ponerlo de su parte, á pesar de lo mal preparado que estaba con "El Parabién" y otros papeles aduladores del Lic Martínez de los Ríos, dirigidos á dicho General y á su Ejército del Centro, recriminando al mismo Dr., quien contestó con varios discursos, á nombre del Ayuntamiento de Guanajuato, que entonces se imprimieron, y acreditaron la literatura y energía con que sabía explicarse el Dr. Lavarrieta. Confirma esto el informe que posteriormente dió al Exmo. Sr Virrey Conde del Venadito, sobre los malos procedimientos del Sr Iturbide, siendo Comandante General del Bajío.

LÁZARO V. Martínez Lázaro, Sr Dr D. Teodoro.

LAZCANO. V. Roldán López Lazcano, Sr. Dr. D. Ignacio Joaquín.

LAZCARI, Sr. D. Antonio. Natural de la ciudad de Antequera, en el Valle de Oaxaca; colegial seminarista de San Ildefonso, de México, en 1641; cura párroco de Tutotepec, en aquella diócesis, y Canónigo de aquella Catedral. Dió á luz:

"Oración fúnebre en las honras que celebró la Provincia de Tuquila al Sr. Felipe IV, Rey Católico de las Españas." Imp. en México por Calderón, 1667, 4º

"Sermón de los Dolores de Nuestra Señora." Imp. en México, 1683, 4º

LEBRÓN Y CUERVO, Lic D José Natural de la Nueva España y acaso del real de Sombrerete; alumno seminarista de San Ildefonso, de México; Abogado de aquella Audiencia y de su Ilustre Colegio; Asesor de la Real Casa de Moneda, del servicio de Lanzas y media annata y del corregimiento de dicha capital Dió á luz:

"Apología Jurídica de los derechos del Conde de Santiago de Calimaya para recibir los tributos de aquel pueblo, contra la parte del Real Fisco y del Duque de Terranova." Imp. en México por Ontiveros, 1779, fol.

LECUONA, D. Manuel Antonio. Natural de la ciudad de Pátzcuaro, que de seminarista de San Ildefonso, de México, desde 1746, dió pruebas decisivas de sus talentos y aplicación al estudio que hizo allí de Cánones y Teología, cuyos grados menores recibió en la Universidad; de su dedicación

eclesiástica y celo pastoral, siendo cura interino sucesivamente de Peribán, Zapotlán y Valle de Santiago, y propietario, desde 1777, de la ciudad de su patria, en el Obispado de Michoacán Esta parroquia le debe reparos, surtimientos abundantísimos de pasamentos, vasos y adornos sagrados y varias dotaciones muy piadosas, en todo lo que erogó más de cien mil pesos. De su afluente erudición y buen gusto en la bella literatura, hay muestras en las poesías que le premió el referido Colegio, en el certamen celebrado, el año de 1748, en aplauso del Sr. Fernando VI.

Legaspi y Albornós, P Luis. Nació en México; allí, en el Colegio de San Ildefonso, vistió la beca de seminarista en 1630, y en 1634 se hizo religioso de la Compañía de Jesús, de la Provincia de la Nueva España Dió á luz:

"Sermón en la jura del misterio de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, hecha en Guatemala por los caballeros del Orden de Santiago, vecinos de aquel Reino" Imp en México por Hipólito Rivera, 1655, 4º

Lejarzar. V. Martínez de Lejárzar, Fr José.

Lema y Casas, Sr. Dr. D. José Antonio. Natural de la ciudad de Valladolid, de Michoacán; en México, colegial de los Seminarios de San Ildefonso, en 1751, y posteriormente del de Cristo. Fué Dr. teólogo y bibliotecario de la Universidad; capellán y sacristán mayor del convento de religiosas de San Lorenzo; Canónigo y Secretario de la Insigne y Real Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe,

de donde pasó á Prebendado de la Santa Iglesia Catedral de la Puebla de los Angeles. Escribió:

"Elogio de Nuestra Señora de Guadalupe, pronunciado en la fiesta principal de su santuario, el año de 1801." Imp en México por Jáuregui, 1802, 4º

León y Gama. D. Antonio. En el Colegio más Antiguo de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, de México, su patria, vistió la beca de seminarista desde el año de 1741; allí estudió, obteniendo los premios de los más adelantados, Latinidad, Filosofía y Jurisprudencia; pero, llamado por una extraordinaria inclinación á las ciencias exactas, en lo privado se dió desde entonces, todo entero, á las Matemáticas y singularmente al estudio de la Astronomía y antigüedades mexicanas, sin perder de vista otros ramos de vasta y bella literatura, que cultivó toda su vida en combinación de las penosas tareas de su empleo de oficial mayor de la Secretaría de Cámara de la Real Audiencia, la que sirvió por espacio de cuarenta años. Sus delicias fueron las obras de los insignes Newton, Wolfio, Gravesand, Muschembroek, Bernollis, Ansvio, La Caille, La Lande y otros de igual mérito, tanto matemáticos puros como físico-matemáticos.

Aunque desconocido en su propia patria, su saber venció el espacio inmenso hasta la Francia, y el gran astrónomo Mr La Lande le hizo brillar en la Europa, publicando su nombre en el opúsculo que intituló "Conocimiento de los tiempos," en el cual pone [illegible] Gama como autor de la

exacta observación de la altura del polo respecto á la ciudad de México; y no contento con esta honra, le escribió desde París, con fecha 6 de mayo de 1773 diciéndole: "Me parece que habéis calculado con mucha exactitud el eclipse de 6 de noviembre de 1771 Vuestra observación es curiosa y haré que se publique en las Memorias de nuestra Academia- - - Veo con placer que tiene México, en vos, un sabio astrónomo - - - Cultivaré con ardor vuestra correspondencia - - - Os ruego que repitáis vuestras observaciones sobre los satélites de Júpiter y me las enviéis; yo os remitiré las mías - - Deseo tener un plano de México y que me señaléis, en él, el lugar en que hacéis vuestras observaciones Sobre todo, querría tener de vos una observación de la hora y altura de la marea en cualquier paraje de la costa Sur, desde Acapulco hasta Valparaíso - - - Celebro sumamente esta ocasión de poder aseguraros el gran placer que me ha dado vuestra carta y cuán lisonjeras esperanzas he concebido del adelanto de las ciencias - - -"

El Virrey de México D. Manuel Flores, marino muy hábil, distinguió á Gama con sus confianzas llamándolo á observar en su compañía, en las noches claras, el movimiento de los astros y encomendándole laboriosos cálculos para averiguar en qué parte debía aparecer el cometa que los astrónomos de Londres habían anunciado para el año de 1788 El Virrey Conde de Revillagigedo lo asoció á la expedición del Capitán de navío D. Alejandro Malaspina, quien hizo del modesto Gama el más alto

aprecio El Sr Velásquez de León, Director del Tribunal de la Minería, no sólo destinó á D. Antonio para catedrático de Mecánica, Aereometria y Pirotecnia, del nuevo Seminario de Minería, sino que, teniendo que pasar á Californias á negocios del real servicio, le encargó varias observaciones, durante su ausencia, sobre eclipses y otros fenómenos celestes, quedando, á su vuelta, satisfecho de la destreza y acierto de Gama. Igual aprecio mereció al Abate De la Chappe, cuando éste pasó por México al descubrimiento del paso de Venus por el disco solar. A pesar de todo esto, D Antonio León y Gama vivió con escasa fortuna y así murió, á 12 de septiembre de 1802, de edad de 67 años Su cadáver fué sepultado en la iglesia de la Profesa, de México, y la "Gaceta" de esta capital le consagró un digno elogio en 8 de octubre del mismo. Escribió:

"Descripción ortográfica universal del eclipse de sol observado en México, el 24 de junio de 1778." Imp. allí por Ontiveros, el mismo año.

"Disertación sobre el uso medicinal de las lagartijas de Guatemala." Imp en México, 1782, 4º

"Respuesta satisfactoria á la carta apologética de D. Manuel Moreno y D Alejo Sánchez, sobre el remedio de las lagartijas." Imp. en México por Ontiveros, 1783, 4º

"Impugnación de N sobre el hallazgo de la cuadratura del círculo." Imp en México – – –, inserta en la "Gaceta "

"Disertación física sobre la materia y formación

de las auroras boreales." Imp. en México por Ontiveros, 1790, 4º Escribióse con motivo de la extraña aurora boreal que apareció en México, el 14 de noviembre de 1789, y que consternó al vulgo de todas clases.

"Descripción histórica y cronológica de las dos piedras que se hallaron en la plaza principal de México, el año de 1790." Imp. allí, 1792, con estampas. En ellas se explican el sistema de los calendarios de los antiguos mexicanos y el método con que dividían el tiempo y su corrección para igualar el año civil con el solar. Y se añaden noticias muy curiosas sobre la Astronomía, Mitología y ceremonias del culto de los indios. Traducida al italiano esta disertación, se publicó en Roma, año de 1804, en la imprenta de Salomoni, con este título: "*Saggio dell' Astronomia, Cronologia é Mitologia degli antichi messicani,*" etc.

"Dictamen sobre el modo en que deben comenzarse á contar los siglos" Imp., 18co

"Segunda parte de la descripción de las piedras de México." Imp. allí, 1802, 4º

Ms. que dejó:

"Historia Guadalupana" "Cronología completa de los mexicanos" "La Numérica y Gnomónica de los mexicanos." "Perspectiva práctica."

Publicó también varios calendarios y pronósticos, y en las Gacetas políticas y literarias de México hay muchos trozos de su erudición.

LEÓN Y GAMA, D Gabriel José. Originario de la ciudad de México; hermano del Sr. Penitencia-

rio de aquella Catedral, Dr. D. Antonio Gama, y padre del célebre astrónomo mexicano D. Antonio León y Gama; seminarista como éste, de San Ildefonso, de dicha ciudad; en ella, Abogado de la Real Audiencia, de los de más crédito. Escribió:

"Defensa Jurídica en favor de D. José Mateo Herrera, sobre compeler á D. Manuel Silvestre Pérez del Camino á la fundación de una capellanía de seis mil pesos, conforme la voluntad de Fr. Manuel Argüelles." Imp en México por Rivera, 1742, fol.

"Alegación Jurídica por D. Juan de Castro Vega Vich, Regidor de Antequera de Oaxaca, sobre el mayorazgo que fundó Pedro Vega." Imp. en México por Rivera, 1746, fol.

"Informe sobre la justicia del presbítero D. Juan José de la Roca, sobre el valor y subsistencia del testamento de Da. María Franco Soto, contra el Coronel D Manuel de Rivas Cacho " Imp. en México por Hogal, 1753, fol.

"*Comentar. in Tit. de Indiciis.*" Ms. en la Universidad.

"De los Contratos " Ms. muy apreciado de los letrados.

LEÓN. V. Díaz León, Exmo Sr. Lic. D. Ildefonso José.

LETONA. V. López de Letona, Sr. Dr. D. José Domingo.

LEZAMA. V. Azcárate y Lezama, D. José Ignacio

LEZAMA. V. Azcárate y Lezama, Sr. Lic. D. Juan Francisco

LINAGE. V. Veitia Linage, Sr. Lic. D. José.

LIZARDI, Ven. P. Antonio. Nació en la ciudad de Antequera, capital del Valle de Oaxaca, en 23 de junio de 1694; fué colegial seminarista de San Ildefonso, de México, en 1713, y después, colegial real de oposición en esta casa de Minerva; añadía á su singular ingenio, su infatigable aplicación, con lo que consiguió tanta instrucción sobre ambos Derechos, en los insignes teojuristas Molina, Sánchez y Castro Palao, que citaba puntualmente la letra de los textos ó doctrinas, tanto en las conversaciones familiares, como en las consultas que verbalmente se le hacían y contestaban. Sustentó en la Real Universidad un acto mayor de cuarenta y ocho títulos, los que, de mucho mayor número que tenía prevenidos, eligió su doctísimo maestro, el Ilmo. Sr D. Carlos Bermúdez, catedrático de Prima de Cánones y después Arzobispo de Manila, á quien, aun entre los últimos años de su vida, ocupaba la admiración con que oyó á su actuante cuando lo examinó.

Graduóse de Br. en Cánones por dicha Universidad; pero posponiendo á los verdaderos intereses de su alma, los aplausos que ya tributaba la escuela á sus talentos y estudios y las lisonjeras esperanzas de una muy brillante fortuna en la carrera de las letras, renunció al mundo y vistió la sotana de la Compañía de Jesús, en 18 de diciembre de 1718. Allí mostró igual penetración en las materias teológicas, aún con el corto estudio que le permitían las continuas enfermedades, las que no le estorba-

ron el fervoroso ejercicio de las virtudes, especialmente de la rara abstracción é inviolable silencio, por el que mereció ser llamado *el Gregorio López de los jesuítas.*

Falleció con fama de santidad, siendo Ministro del Colegio de San Ildefonso, en la Puebla de los Angeles, á 28 de junio de 1744. Hacen memoria de este Ven. jesuíta los Sres. bibliotecarios mexicanos Eguiara y Beristáin y el P. Juan Luis Maneiro, en el compendio histórico de la vida del P. José Bellido. Dejó escrito:

"*De variis ad utrumque Jus. attinentibus arduis controversiis*"

LIZARDI, Sr. Dr. D Juan Bautista. Natural de Antequera, capital de la diócesis de Oaxaca, de donde pasó á México á vestir la beca de seminarista de San Ildefonso, á estudiar Jurisprudencia; y concluída, se graduó de Dr. en Sagrados Cánones por aquella Universidad y regresó á su patria Allí subió por varios destinos de su carrera á Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, desempeñando al mismo tiempo la Vicaría General del Obispado.

LIZARDI. V. Chaves Lizardi, Dr. D. Antonio.

LIZÁRRAGA, D. José. Mexicano Fué, un poco de tiempo, seminarista de San Ildefonso y otro del de Minería, de México, y últimamente empleado de la aduana en la misma capital Escribió:

"Principios de Aritmética inferior." Imp. en México 1803.

LOAIZA. V. Dávila Madrid Loaiza del Arco, Sr. Lic. D. Fernando.

LOBO. V. Robledo Lobo, Ven P. Manuel.

LÓPEZ, P. Baltazar. Nació en las Provincias ternas, en el pueblo de Culiacán, no en la villa San Miguel el Grande, como se lee en la "Bib teca" del Sr. Beristáin, á menos de que á pri pios del siglo XVII haya habido, entre los jesu de Nueva España, dos del mismo nombre y llido del que se habla, pues entonces vestía un beca de seminarista de San Ildefonso, de Méx venido de Culiacán y no de dicha villa. Profes insinuado instituto en 1628 y fué uno de los je tas que más ilustraron su Provincia con su tras y con sus sudores apostólicos. Enseñó en xico las letras profanas y sagradas, y predic Evangelio á los remotos indios de Sinaloa. I manifestar más su saber y prudencia, de Proc dor de su Provincia en Madrid y en Roma, el de 1650; pero habiéndose embarcado con su c pañero el P. Diego de Salazar, ambos pereci aquel año en el mar. Escribió:

"*Quinque libri Rhetorice.*" *Mexici, 1632, 8*

"*Oratio pro studiorum instauratione, habit Collegio Maximo Mexicco Societatis Jesu*" *M ci, Typis Calderon, 1644, 4º* En el exordio de oración, dice el autor que ya había pronunc otra en elogio de los *ingenios inventores.*

"*Orationes Latine Diverse.*" Ms en la bi teca de la Universidad de México.

"Disertaciones Morales." Ms, *ibid.*

"De la autoridad de los jueces conservador

la Compañía de Jesús " Imp. en México, 1647, fol.

"Del derecho de inmunidad de diezmos que goza la Compañía de Jesús " Imp. en México, en Sevilla y Zaragoza, 1647 y 48, fol.

LÓPEZ, P Gregorio Natural de Alcocer, en la diócesis de Cuenca, quien, después de haber estudiado en uno de los seminarios agregados de que hoy se forma el de San Ildefonso, de México, y después de haber recibido las órdenes clericales, menos el presbiterado, entró á la Compañía de Jesús, de dicha ciudad, en 1579. Fué maestro de novicios en Filipinas, Rector de Manila, y de su Provincia jesuítica, Provincial. Escribió:

"Cartas anuas sobre las misiones de la Compañía de Jesús en Filipinas," que, traducidas al italiano, se publicaron en Roma por Zaneto, 1611, 8º

LÓPEZ AGUADO, Dr. D. Ildefonso. Originario del real de Tlalpujahua, en la diócesis de Michoacán; seminarista, primero de San Ildefonso, de México, y en 1751, beca real del mismo Colegio; Dr. teólogo por aquella Universidad y cura propio de Ixtapalapan, en el Arzobispado. Escribió:

"*Oratio funebris qua Reg. ac Pontif. Mexicana Academia R. P Doctoris Francisci Xaverii de Lazcano Soc Jesu in ead Schola Eximii Doctoris Cathedre Moderatoris, memorie parentavit XVI. Kal. Sextil ann. MDCCLXII.*" *Edit. Mexici, 1763, 4º*

LÓPEZ AGUADO Y ALDERETE, Sr. Dr. D. Miguel. Natural del mineral de Tlalpujahua, en el Obispado de Michoacán; colegial real de San Ilde

fonso, de México, en 1688; Dr. teólogo por aquella Universidad; Canónigo Magistral y finalmente dignidad de Tesorero de la Catedral de dicho Obispado.

López de Aragón, Fr. Manuel. Natural de la ciudad de Zacatecas; vistió la beca de seminarista de San Ildefonso, de México, hasta 1747. y en 1749 profesó el Orden de Predicadores, en el convento de Santo Domingo, de dicha ciudad, á 5 de octubre de dicho año. Enseñó la Teología y recibió los grados de Maestro, por su religión, y de Dr. por la Universidad. Fué Prior de varios conventos, Secretario y por fin Provincial de su Provincia. Antes de profesar, con bienes patrimoniales suyos, dotó lo suficiente para túnicos de los coristas de su convento. Dió á luz:

"El Apóstol de la Paz, San Vicente Ferrer." Imp. en México por Jáuregui, 1772, 4º

López Castrejón, Sargento Mayor D. José. Mexicano. Tomó la beca de seminarista de San Ildefonso, de México, en 1714, la que cambió por la espada de Marte en el Regimiento Provincial de dicha ciudad, del que fué Sargento Mayor. Dedicado provechosamente al estudio de la Física y Mecánica, inventó un nuevo arte de desaguar las minas y de moler metales, que, probado con feliz éxito varias veces en el real de Tlalpujahua, é instruído el respectivo expediente que justificó sus aciertos, se le concedió por el Exmo Sr. Virrey, en 1731, el privilegio exclusivo para que, por tiempo de ocho años, ninguno, sin su permiso, usase de

las insinuadas máquinas, pena de cuatro mil pesos y de perdimiento de las maquinas.

López Cornide, Sr. Lic. D. Gregorio Originario de la ciudad de Verazruz, donde, y en la de la Puebla de los Angeles, estudió Latinidad y Filosofía, y Jurisprudencia, de seminarista de San Ildefonso, de México; y examinado de Abogado por aquella Real Cancillería, se incorporó á la familia del Ilmo. Sr. Martínez Galinsoga, cuando, de la mitra de Sonora y Sinaloa, pasó, promovido, á la de Tarazona, en España Allá fué el Sr López Cornide Provisor y Vicario General y Canónigo de aquella Iglesia Catedral.

López García de Salazar, Lic D. José Antonio. Natural de la ciudad de Toluca, seminarista de San Ildefonso, de México, de tan singular talento y aplicación, que siempre fué delante de todos sus condiscípulos. Entre tantas demostraciones de su aprovechamiento, una de ellas fué el acto mayor de todo el día que, siendo todavía pasante, sustentó en la Real Universidad, en 1790, dedicado á su mismo Colegio de San Ildefonso, defendiendo los cuatros libros de la "*Instituta*" de Justiniano, que llevó también de memoria: función que desempeñó á satisfacción del numeroso y lucido concurso, que obligaron allí mismo al Sr. Rector de Escuelas á congratularlo y aplaudirlo.

Fué, en el Colegio, Presidente de Academias y, en el de Abogados, uno de los más ilustres letrados, cuyo ejercicio fungió con singular agrado de todos los jueces civiles, mientras fué secular; y

apenas se hizo presbítero, cuando el Ilmo Sr. Arzobispo D Pedro Fonte lo nombró Promotor Fiscal de la curia eclesiástica del Arzobispado.

Recomiendan también al Lic. López su selecta y copiosa librería, sin segunda, presentemente, entre las de particulares; y por último, sus escritos, de los que corre impreso alguno sobre no haber lugar á la entrega llana y secularización de Fr. Joaquín Arenas.

López de Letona, Sr. Dr. D. José Domingo. Nació en la villa del Saltillo, diócesis del Nuevo Reino de León Hizo sus estudios, parte en dicha villa, parte en la de San Miguel el Grande, de colegial de San Francisco de Sales, y los restantes en México, de colegial, primero, en San Ildefonso y, últimamente, en el de Santa María de Todos Santos. En el de San Ildefonso, fué Presidente de las Academias de Juristas; examinado de Abogado por aquella Real Audiencia é incorporado entre los letrados de ella, la Real Universidad le confirió los grados mayores de Lic. y Dr. en Sagrados Cánones Después pasó á Monterrey, capital de dicho Obispado, de Secretario de Cámara y Gobierno del Ilmo. Sr. Obispo Dr. D Andrés Valdés, desde 1791 hasta 1794, en que volvió á México, de Abogado y apoderado de dicha diócesis y de la de la Puebla de los Angeles, desempeñando también la plaza de Relator en los tribunales eclesiásticos del Arzobispado.

Hecha oposición á la Canongía Doctoral de la Catedral de Oaxaca, fué presentado á ella, en el

año de 1800, que entró á servir en el mismo año. Emigrado desde allí á México, por las revoluciones, y reducido á (la) indigencia por la misma causa, fué nombrado cura interino de la parroquia del Sagrario de México, reteniendo sin embargo, la Canongía Doctoral de Oaxaca que no vacó sino hasta 1819, en que por oposición ganó la misma Canongía en la Santa Iglesia Catedral de Valladolid, de Michoacán, en la que manifestó sabia y heroicamente su incorruptibilidad y honradez en la litis que le suscitaron cinco capitulares de su propio Cabildo, en 1826, sobre "¿si como doctoral era un abogado fiscal y defensor, ó un asesor del mismo respetable cuerpo y de sus hacedores, con obligación de darles dictamen aún en aquellos asuntos judiciales y contenciosos en que por una parte se versa el derecho de la Iglesia y de su gruesa decimal y por otra el de un tercero, como dichos capitulares han pretendido?" Cuestión que dilucidó doctamente en favor de su intención, en memoriales, en el informe á la vista, por el recurso de fuerza, y en escritos sueltos, aún impresos, y en artículos comunicados en el periódico del "Aguila," del mismo año.

López Llergo, Sr. Dr. y Mtro D. Gerónimo Natural de la ciudad de Campeche, de la península y diócesis de Yucatán; fué seminarista de San Ildefonso, de México, en 1734, y después beca real de oposición en Sagrada Teología, de cuya facultad fué Dr , y de la de Filosofía fué maestro por aquella Universidad. Fué también, en la misma

ciudad, Abogado de la Real Audiencia y de presos del Santo Oficio de la Inquisición y Asesor del Tribunal de la Santa Cruzada. En Valladolid, de Michoacán, fué Prosecretario del Ilmo. Sr. Obispo; Prebendado y después Canónigo de aquella Santa Iglesia Catedral; examinador sinodal; Juez Ordinario; Visitador de Testamentos, Capellanías y Obras Pías y Vicario General del Obispado.

Por escritura de 13 de septiembre de 1766, fundó una beca en su Colegio de San Ildefonso con tres mil pesos de capital, en favor de sus sobrinos y parientes, y faltando éstos, en el de los originarios de Yucatán y Michoacán, bajo quince requisitos, contraídos todos á que los que gozasen de dicha beca se aprovechasen más, y mejor pudiesen contribuir al honor y utilidad del Colegio y de las Provincias de su origen. Por el testamento so cuya disposición falleció en la expresada ciudad de Valladolid, el 31 de enero de 1767, además de los legados de paramentos y vasos sagrados que hizo al Colegio, dispuso que con el remanente de sus bienes se fundasen tantas becas cuantas cupiesen en aquél, á razón de tres mil pesos de dote cada una. Dificultades que ha habido entre el Superior Gobierno de México, el Colegio y los RR. PP. Priores de. convento del Carmen, de Valladolid, como albaceas de dicho Sr , han dilatado tan importante fundación, que ha muy poco está allanada y probablemente quedará del todo realizada este año de 1829, erigiéndose, con la formalidad debida, doce ó trece becas, que beneficiarán á los Estados de Y

catán y Michoacán, gracias á la administración acertada de dichos RR. PP , que supieron cuatriplicar (sic) el caudal que para lo dicho dejó el Sr. López Llergo Este Sr. dejó escrito, no sólo las poesías que le premió el certamen del Colegio de San Ildefonso, el año de 1748, y las Constituciones que rigen y gobiernan el Seminario de San Francisco de Sales, de la villa de San Miguel el Grande, sino también "Máximas é importantes prevenciones á los visitadores diocesanos" que principalmente tengan que fungir tan delicado cargo en la diócesis de Michoacán

López Matoso, Lic D. Ignacio Antonio Originario de la ciudad de México, y allí, seminarista en el Colegio más Antiguo de San Ildefonso; en la Pontificia Universidad, Br. en Filosofía y Sagrados Cánones; en la Real Audiencia, Abogado y Relator de lo Civil; en el Ilustre Colegio de Letrados, uno de sus individuos más distinguidos, y en la primera revolución de independencia, uno de los promovedores que más temió el Superior Gobierno de aquella época, condenándolo á presidio en Veracruz, de donde, por la emancipación de estos países en 1821, regresó y volvió á servir su plaza de Relator de lo Civil, de la que ascendió á Juez de Letras de la ciudad de Veracruz, falleciendo en el Puente del Rey cuando iba á tomar posesión de su destino Escribió:

"Estatutos del Colegio de Abogados de México, nuevamente reformados y añadidos." Imp. por Arizpe, 1808, 4º

' Exhortación á los habitantes de México sobre la importancia de la unión estrecha entre españoles, europeos y americanos." Imp. en México por Arizpe, 1810, 4º

"Discurso de Mr. D'Aguesseau sobre la dignidad de los abogados, traducido al castellano." Imp en México, 1812, 8º

"Instituciones sobre el Derecho Público, sacadas de las obras del Canciller Enrique Francisco D'Aguesseau " Imp. en México, año 1813.

LÓPEZ PORTILLO, Ilmo. Sr. D. Fr. Antonio Guadalupe. Originario de la diócesis de la Nueva Galicia; fué colegial seminarista en el más Antiguo de San Ildefonso, de México; y á los doce años de edad, recibió el grado de Br. en Artes. Siendo estudiante teólogo, se consagró á Dios en la religión seráfica, tomando el hábito en la Provincia de Santiago, de Jalisco, en la que fué lector jubilado Electo Custodio de ella, pasó á Roma, el año de 1722, al capítulo general de su Orden, en que sufragó y en que fueron bien conocidos sus talentos Sirvió en Roma la Secretaría de la curia y en España la de la Comisaría General de Indias, y después la de toda la religión de San Francisco, condecoráudole ésta con los honores de padre de todas las Provincias franciscanas de la cristiandad. Grato también á los Reyes y Pontífices, Felipe V le presentó para el Obispado de Comayagua y Benedicto XIII le nombró Prelado asistente á su sacro solio Gobernó aquella diócesis santísimamente; fué norma de Obispos, restaurador de la antigua disciplina eclesiásti-

ca y amorosísimo pastor de su rebaño, por cuyo bien no perdonó afán Visitó hasta el rincón más distante de su Mitra; todos los días de fiesta y de cuaresma, predicaba; los domingos, era un verdadero catequista; continuamente asistía al confesonario y al coro. Sin embargo de que la cuarta episcopal de su Obispado no pasaba entonces de dos mil quinientos pesos, erogó muchos miles en socorros de los pobres y obras pías Hizo la casa capitular con vivienda alta y baja para sacristanes y otras oficinas; otra casa para recogidas enclaustradas; el colegio seminario, dotando todas sus cátedras; proveyó la Iglesia Catedral de ornamentos, uno tan precioso, que puede servir en las catedrales más opulentas; á su costa hizo la gradería exterior de su iglesia; se edificó el convento y hospital de San Juan de Dios, dotándole veinte camas; fundó la Congregación de la Caridad, á cuyo cuidado puso el hospital; dió á éste ciriales, blandones, cruz y otras alhajas de plata; erogó mucho en la construcción de la iglesia del convento recoleto de Nuestra Señora de la Expectación, erigida después en parroquia, á la que dió retablos, adornos y muchas alhajas de plata

Falleció en Honduras, á 6 de enero de 1742, y se le hicieron solemnes exequias y honras fúnebres, tanto en su Catedral y en su Provincia de Jalisco, como en la capital de Guatemala; y sus elogios en latín y en castellano se publicaron en México, en la imprenta de Hogal, año de 1743 Entre ellos se lee un largo epitafio que concluye así:

"*E Seraphico Ordine Comayague evocatus ad Infulas, nesciam an Monachi partes accuratius exple verit, an Episcopi*

"*Aeque namque Monachos inter ac Episcopos docuit omnia virtutem agere, omnia etiam posse tolerare.*

"*Usque ad nature negligentiam propie oblitus fortune, memor virtutum, Divinitate propiores ita dilexit, ut eas non tam induisse, quam in has abiisse totus sit visus.*

"*Unde meritis plenus, Celesti Regno jam maturus, duos supra sexaginta factus terribilis, eterne victurus, ingentem virtutum exercitum secun duxit in Cenotaphiun- - -*" &a

Escribió:

"Constituciones para el Seminario Tridentino de Comayagua," las que arregló á las de su Colegio, el de San Ildefonso, de México

"*Epistola ad SS. Dom. Papam Clementem XII.*" *Edit Roma, 1731.*

LÓPEZ PORTILLO, Sr. D Francisco Natural de Guadalajara, en la Nueva Galicia; sobrino del Ilmo Sr. Portillo, Obispo de Comayagua; primo del Sr. Canónigo Portillo, y padre del jesuíta P. Atanasio Portillo Fué colegial seminarista del de San Ildefonso, de México; Oidor aquí y antes de Guatemala; persona de integridad y literatura aventajadas Escribió:

"Vida alegre y cristiana ó máximas para sufrir con serenidad todo género de sucesos." Obra póstuma, impresa muchos años después de su muerte, el de 1795, por Doblado, 4º

Es en substancia la que, con el título de "*Institutione Beate Vite*," le escribió en latín el Canónigo Portillo, y la que, traducida al castellano, dirigió D. Francisco á su hijo, el P Atanasio, y de que habla el P Maneiro

López Portillo, D Silvestre Nació en Guadalajara de la Nueva Galicia, hizo la carrera de sus estudios de Latinidad, Filosofía y Jurisprudencia, de alumno de los Colegios de San Ildefonso, desde 1753, y de Santos, de México, desde 1759; fué Consultor y Diputado sustituto del Real Tribunal de Minería y Teniente Coronel de la Legión de San Carlos, de San Luis Potosí

López Portillo y Galindo, Sr Dr. y Mtro D Antonio Lorenzo. Generalmente conocido por su segundo apellido de Portillo. Nació en la ciudad de Guadalajara, capital de Jalisco ó del Nuevo Reino de Galicia, el año de 1730. Fué hijo legítimo, de legítimo matrimonio, de D Juan Galindo y de Da. Rosa Berroterán; su tío [el hermano del Ilmo Sr. D. Fr. Antonio López Portillo, Obispo de Comayagua, en cuya casa lo crió y educó desde muy tierno, como á hijo de su tía Da. Rosalía Galindo, hermana de su padre] le hizo tomar los apellidos de *López Portillo*, sin pretender por esto que D. Antonio se despojase del de *Galindo*, que tenía por su padre

A los catorce años, había concluído ya los estudios de Latinidad y Filosofía, admirando á todos la excelencia de su ingenio, su aplicación y la inocencia de su costumbres Estudió la Teología en el

Colegio de San Juan, de su patria, con el P. Pedro Reales, jesuíta castellano; y á los diez y siete años de su edad, defendió un acto escolástico, del que después se hablará. Pasó á México, y después de haber vestido en el Colegio Real y más Antiguo de San Ildefonso la beca de seminarista y de haber desempeñado otra función literaria en materias de Jurisprudencia, más extraordinaria que la que había desempeñado en las de Teología, obtuvo una beca real de oposición, creada sin ejemplar y por sólo premiarle, sin que pasase á otro, ni ésta se pudiera alegar en lo sucesivo. Fué el caso que habiendo vacado una beca real de oposición, debiendo de proveerse en uno de los más sobresalientes teólogos, hicieron oposición á ella jóvenes muy ilustrados, entre éstos, el Ilmo. Sr D Juan Francisco Domínguez y el Sr. D. Antonio López Portillo, quienes, por lo admirable de las funciones en la oposición y por la igualdad de mérito y saber, pusieron á los sabios calificadores ó censores en perplejidad tanta, que no pudiéndose resolver á dar la palma al primero sin agraviar al segundo, ni á éste sin ofensa de aquél, se tuvo que ocurrir al Superior Gobierno de México, que, bien informado de todo, decretó la creación insinuada, dándoseles á los dos insinuados, en el mismo acto, beca real de oposición, sin que ninguno pudiese preferirse ni aún con el pueril blasón de tener uno la antigua y otro la nueva.

El Sr D. Antonio cultivó principalmente en Méco la Jurisprudencia Civil y Canónica, sin perder

de vista las otras facultades, como lo acreditó en la asombrosa demostración literaria que en lugar separado se recomendará: todo lo cual le adornó de las ínfulas doctorales en Filosofía, Leyes, Cánones y Sagrada Teología, por la Real Universidad mexicana, y le hizo después Rector de ella. Esto, y los méritos que fué contrayendo, movieron al Sr. Carlos III á presentarle para una media ración de la Metropolitana; mas sin tomar aún posesión de ella, por haberle objetado cierto capitular, mal instruído y precipitadamente, defecto de legitimidad, apenas puesto en camino para la Corte, vino victoriosamente disuelta la objeción y promovido á ración entera de la misma Catedral Todavía hubo valor para insistir con terquedad en el soñado defecto, que para rebatirlo tuvo el Sr. Portillo que emprender segunda marcha para España; pero no tuvo que fatigarse sino hasta la Habana, donde recibió la decisión soberana á su favor, con apercibimiento y multa á los contrarios, y ascenso á Canónigo de la misma Iglesia Catedral de México, empleo que sirvió con lustre y honor de su persona y prebenda, siendo al mismo tiempo capellán mayor de los religiosos de la Enseñanza.

En 1772, México se lamentó, infortunado, porque entonces su Dr. Portillo fué promovido á una Canongía Metropolitana de Valencia, de España, no dejando de entrever que esto era una providencia de política para que el Ilmo. Sr Arzobispo Lorenzana no tuviera cerca de sí al Dr. Portillo, á quien sospechaba por autor, á lo menos en parte, de

la *antipastoral* de que se ha hablado en el artículo del Sr. D Francisco Javier Gamboa. Por esto, y por lo mucho que esperaba del Dr. Portillo, lloraba México su ausencia, y mientras lo tuvo presente, lo aplaudió y honró considerablemente. No disfrutó de menos satisfacciones en la bella y docta Valladolid, donde vivió ocho años, idolatrado del pueblo por su caridad y limosnas amado de la nobleza por su urbanidad, franqueza y fino trato, y estimado de los sabios por su doctrina y elocuencia; disputándose todas las clases de la ciudad la preferencia en los obsequios al Canónigo indiano, y siendo éste el oráculo en cuantos asuntos espinosos, privados y públicos, se ofrecían allí, en aquel tiempo. Las corporaciones de aquella ciudad se honraban con incorporar en ellas al Sr Portillo, como lo hizo con demostraciones del mayor aprecio la Real Academia de las Tres Nobles Artes. En México y en Valencia escribió:

"*Epistola ad Dom Franciscum Lopezium Portillo, in Regio Guatemalensis Conventu Senatorem, de Beate Vite institutione.*" Ms

"Oración Eucarística por el matrimonio de los Serenísimos Príncipes de Asturias, Carlos Antonio y María Luisa, predicada en la Metropolitana de México." Imp allí, 1766, 4º

"*Oratio funebris pro Elisabellia Farnesio, clarisima olim Hispaniarum Regina: habita in templo maximo Mexiceo.*" *Edit. Mexici, 1767, 4º*

"Oración inaugural á la Academia de San Carlos, de Valencia, en la primera pública distribuci

de premios á los alumnos de las Tres Nobles Artes." Imp. en Valencia, 1773, fol.

"Elogio fúnebre del Exmo. Sr. D. Tomás de Azpuru, Arzobispo de Valencia." Imp. allí, 1773. fol

Hasta aquí, lo referido bastaría para hacer eterna la memoria del Sr. Portillo; pero la fama lo ha celebrado y llevó á la Europa, antes que su persona, su ilustre nombre, principalmente por sus actos ó asombrosas funciones literarias, de que es menester decir en particular.

La primera, en su patria, Guadalajara, en la que prometió sustentar y defender por tarde y mañana, como sustentó y defendió, todas las materias que regularmente tratan los teólogos escolásticos Presenció este certamen literario el Ilmo Obispo de la diócesis, con su Cabildo Eclesiástico y lo más distinguido de aquel vecindario; todos quedaron admirados, no tanto por el despejo, viveza y profundidad de los talentos del actuante, cuanto por la copia de doctrina y erudición que manifestó en su corta edad de diez y siete años.

La segunda la desempeñó, graduado ya de Br. en Filosofía y Teología, en la aula mayor ó general de la Universidad, el año de 1750, á los diez y nueve de su edad. Había ganado en su Colegio de San Ildefonso una de las más honrosas distinciones que allí se conocen, y es la asignación para sustentar el acto mayor de estatuto; y para verificarlo, prometió decir de memoria y explicar cualquiera párrafo que se le preguntase de la Instituta Civil y defender todos los asertos que expende en sus dos

tomos el Dr. Pichardo. Mas esto sólo fué un brillante crepúsculo de la admirable luz que había de manifestar después

Su tercera y celebérrima función literaria, de tres días enteros, fué así. En el año de 1754, propuso en libelo impreso defender, en el 28 de mayo por mañana y tarde, los cuatro tomos de Filosofía por el P. Lozada, los tres de Teología por el P. Marín y la famosa disertación eucarística del Ilmo. P. Rábago; prometiendo defender, no sólo las conclusiones principales de estos autores, sino todo su sistema, doctrinas, pruebas y soluciones, y concordar oportunamente todas las doctrinas que pareciesen opuestas en el P. Marín. Para el día 6 de junio, ofreció defender, por la mañana, todas las Decretales de Gregorio XI, conforme á las notas y comentarios del Dr González; prometiendo defender todas y cada una de las doctrinas que se hallan en los cinco tomos de este autor, de modo que conciliaría las que pareciesen discordes; y en las que claramente se hallasen tan contrarias, que no pudiesen conciliarse, defendería problemáticamente ambas sentencias. Por la tarde, prometió decir de memoria y explicar cualquiera párrafo de la "*Instituta*" y defender todas las obras de Arnoldo Vinio, designando todas las doctrinas discordes y ofreciendo, ó conciliarlas, ó defender la que el arguyente le asignase Para el día 11 de junio, ofreció defender todas las conclusiones y doctrinas de los diez tomos académicos de Antonio Fabro, cuatro en la mañana y seis en la tarde, prometiendo,

lo mismo que acerca del Dr. Gonzalez, ó conciliar las doctrinas opuestas ó defenderlas problemáticamente, y añadiendo que, á más de los particulares sujetos, designados por réplicas, admitiría gustosamente por antagonista á todo el que quisiere, sin excepción alguna, preguntarle ó argüirle sobre todo lo propuesto, ó reconvenirle sobre cualquiera proposición de las que profiriere en los tres días del certamen académico

El modo asombroso con que desempeñó cuanto prometió, no es fácil de explicar. El primer día, lo examinaron y argumentaron el Dr. Rocha, Obispo después de Michoacán, y los maestros Herboso, dominico; Alderete, franciscano; Tenorio, agustino; Cevallos, jesuíta; y el Oficial Real Contador Ma yor, D Antonio Tenorio; por la tarde, los Drs. y Canónigos de la Metropolitana, Eguiara, después electo Obispo de Yucatán; Vallejo, Torres y Gómez de Cervantes, Obispo de Puerto Rico. En el segundo día, le arguyeron, por la mañana, los Drs. Aragón, jesuíta, Pino, Núñez, Villavicencio é Imas; y por la tarde, los Drs. y letrados Negrete, Gorozábel, Jaurrieta, Ramírez Arellano y León Gama. En el tercero, le replicaron, por la mañana, los Drs. y catedráticos Torres, Beye de Cisneros, Pereda y Cardoso; y por la tarde, los Drs y catedráticos Chávez, Becerra, Urízar, Castillo, Bechi y Rojo, Dr. de Salamanca, Canónigo de México y Arzobispo de Manila. Unos le arguyeron en forma escolástica, otros en estilo oratorio, y otros lo probaron con preguntas sueltas y exquisitas, y á to-

dos satisfizo en la misma forma ó estilo que le proponían; admirándose la actualidad y presencia de tantas y tan disímbolas especies como contienen las cuatro facultades y las innumerables conclusiones y doctrinas de los seis autores que defendía; hablando en cada una como si sólo ella fuese el sujeto de la controversia; y en la preciosa multitud y diversidad de puntos que le tocaron en el espacio de más de diez y ocho horas que duraron estos ejercicios, lo más digno de consideración fué su prontitud sin precipitación, su compostura sin artificio, su copia sin confusión, su desembarazo con modestia, su elocuencia con propiedad y su estilo con suavidad y esplendor, haciéndose por esto, y porque no ocurre otro término de comparación, sino el mismo Dr.—que, fomentando su extraordinario talento con aplicación tan severa, que dejaba la comida para la noche por ocupar todo el día en la tarea literaria,—superior á sí propio, elevándose y excediéndose á sí mismo: *levavit se supra se*.

El numerosísimo lucido y docto concurso que presenció los exámenes de los tres días, abismado del raro ingenio y vasta instrucción que con singular lucimiento había manifestado el joven actuante, y la Universidad, alborozada y aún agradecida, convocó, en la noche del último acto, su claustro pleno compuesto de noventa Drs., y decretó premiar á su alumno concediéndole *gratis* [pero previos los ejercicios literarios de estatuto] las cuatro borlas de Mtro. en Artes y Dr. en Teología, Cánones y Leyes, y mandando colocar su re-

trato en el general grande para estímulo de la juventud y monumento perpetuo de la literatura de Portillo, cuyo mérito, precedido juramento de los Dres. que lo habían examinado, recomendó al Rey Fernando VI dicha Academia. S. M., á pesar de la protesta que interpuso en el claustro solamente el Dr D Manuel Omaña, colegial del Seminario Tridentino, aprobó todo lo determinado por la Universidad

Este (es) el principio de la pronta colocación del Dr. Portillo y de sus ulteriores ascensos mientras su vida, que terminó en Valencia, á 11 de enero de 1780, á los cincuenta años de su edad; su cadáver estuvo insepulto tres días, sin embargo de que, habiendo fallecido de hidropesía, se temió una corrupción intolerable, que no se verificó en tan largo tiempo. Esta circunstancia, unida al tenor de vida irreprensible que observó siempre el Canónigo Portillo; la frecuencia numerosa de gente que se agolpó en aquellos días á la Iglesia Catedral; las lágrimas y sollozos de los pobres que había socorrido y las de los amigos que dejaba desconsolados, hicieron tan famoso y honorífico su sepulcro en Europa, como lo fué en la América la cátedra en que sustentó sus famosos actos

Pero aunque con lo dicho sobraba para el elogio de este singular literato americano, no es justo omitir dos particularidades en recomendación de su piedad y saber; pues por sola la relación del último acto, que se le hizo al eruditísimo P. Feijóo, lo calificó por ingenio singular, en una

carta escrita al Sr. Portilio, Oidor de México, primo de nuestro Dr. Además, que este literato no sólo fué excelente latino, orador, filósofo, teólogo y jurisperito, versadísimo en los idiomas cultos de Europa; sino matemático tan hábil, que en Madrid tuvo dispuesto un acto público en el que iba á defender los cuatro volúmenes de Claudio Dechales, que había estudiado con el alemán Venlingen.

La Iglesia española ha debido al Sr. Portillo la adquisición de un miembro tan ilustre y respetable como el Exmo. Sr D. Pedro de Silva, hermano del Exmo. Sr. Marqués de Santa Cruz, que, hallándose Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos y hospedado en Valencia en la misma casa del Dr. Portillo, de vuelta de la desgraciada expedición de Argel, por los consejos y bajo la dirección de este su amigo, renunció los honores militares y abrazó el estado clerical, llegando á obtener en éste las mayores y más apreciables dignidades, como fueron la capellanía mayor del Monasterio de la Encarnación, de Madrid; la plaza de bibliotecario mayor del Rey; la vicaría general del Ejército y Armada y el Patriarcado de las Indias. Este ilustre eclesiástico fué, pues, no sólo amigo de nuestro héroe, sino su hijo espiritual y su albacea, y como tal, testificó al Eminentísimo Cardenal de Lorenzana la negra y atroz calumnia con que se sospechó en Nueva España al Dr. Portillo autor de un papel anónimo, ó de la *antipastoral* ya insinuada.

Esta memoria se ha sacado de las "Bibliotecas Mexicanas" del Ilmo. Sr. Eguiara, que conoció al Dr. Portillo y le arguyó en su último acto; del Sr. Dr. Beristáin, que en lo científico lo trató mucho en Valencia; de las "Tardes Americanas," del Ilmo. Sr. D. Fr. José Granados y Galves, Obispo de Sonora, Tarde 15; del compendio histórico de su vida que escribió en latín su amigo y condiscípulo el P. Juan Luis Maneiro é imprimió en Bolonia, año de 1791; y del prólogo á las "Constituciones de la Universidad de México," impresas allí en 1775. ¿Se quiere más? pues dígase con Quintiliano [lib. 3º:] "*Honorent eum quasi Principem susipientes ingenium augustius humano fastigio.*"

López Prieto, Sr. Dr. D Matías. Dr. canonista, mexicano, del real del Saltillo; vistió la beca real de San Ildefonso, de México, en 1730, y jamás la del Colegio de Santos, como se ve en la nota puesta en el libro de colegiales reales, foja 47 v. Siendo aún colegial ildefonsista, fué nombrado, por el Ilmo. Sr. Arzobispo, Rector del Colegio Seminario Conciliar Tridentino de dicha ciudad, cargo que desempeñó con perfección en todas sus partes por algunos años y de donde ascendió á Prebendado, Provisor y Vicario General del Obispado de Guadalajara, de Jalisco.

López Rayón, Exmo. Sr. D. Ignacio. Originario de Tlalpujahua, en el Obispado de Michoacán; allí, Abogado de la Real Audiencia, Individuo del Ilustre Colegio de Letrados de la misma,

Diputado por su Provincia al segundo Congreso General Mexicano, General de División y Presidente del Supremo Tribunal de la Guerra y Marina. Uno de los primeros y más distinguidos caudillos de la independencia, que luego sostuvo el grito de Dolores en 1810. Su constancia, sus grandes padecimientos y sus proezas militares le hacen *benemérito de la patria* y conservarán hasta los siglos futuros su memoria muy grata.

LÓPEZ V. Roldán López Lazcano, Sr. Dr D. Ignacio Joaquín.

LOREA. V. Velásquez Lorea, Sr. Dr. D. Agustín.

LOREA. V. Velásquez Lorea, Sr. D. Miguel.

LOREA. V Velásquez Lorea, Sr. Lic. D. Rodrigo

LOREA. V. Velásquez Lorea, Sr. Dr. y Mtro. D. Santiago.

LORENZOT. V. Barrio Lorenzot, Lic. D Juan Francisco.

LOSA. V. Juan Hermoso Río de Losa, Dr. D. Faustino San.

LOSADA. V. García Losada, D. Tomás.

LUBIÁN V. Rojo del Río Lubian y Vieira, Exmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Antonio.

LUGO, Sr. Dr. D. Felipe. Natural de Nueva España; colegial seminarista de San Ildefonso, de México; Abogado celebérrimo de aquella Real Audiencia; Visitador de las reales cajas del Reino de Guatemala; Teniente General de las Chiapas y ńli

mente Oidor de la Cancillería de México y Juez General de bienes de difuntos Escribió:

"Diálogo entre un teólogo y un jurista sobre la Clementina: *Quamvis de Foro competenti.*" Imp. en el convento de San Francisco, de Guatemala, año de 1716, fol Consta este libro de cuatro partes. En la primera se expone el motivo del diálogo; en la segunda se describe un teólogo perfecto; en la tercera, un completo jurista, y en la cuarta se prueba que los obispos no pueden fulminar censuras contra las audiencias reales.

Luna, Sr Dr. D. Miguel Ventura. Mexicano, colegial real de oposición del Seminario de San Ildefonso, Dr. canonista, capellán de religiosas capuchinas, Canónigo y después Chantre, dignidad de la Santa Iglesia Catedral de México.

Luna y Arellano, Fr. Antonio. Mexicano, que después de haber vestido la beca real del Seminario de San Ildefonso, de México, vistió allí el hábito de San Francisco, en cuya Provincia del Santo Evangelio fué lector jubilado y obtuvo otras distinciones. Dió á luz:

"Panegírico de San Diego de Alcalá." Imp. en Puebla por los herederos de Villarreal, 1700, 4º

"Panegírico en la solemne dedicación del templo de San Francisco, de México" Imp. allí por Carrascoso, 1717, 4º

Luyando y Bermeo, Sr. Dr. D. Manuel. Natural de Salvatierra, en el Obispado de Michoacán; colegial seminarista del de San Ildefonso, de México; y en esta ciudad, maestro en Artes, Dr.

teólogo; catedrático de Teología en el Seminario Conciliar; de Retórica y de Vísperas de Teología en la Real Universidad; Calificador del Santo Oficio; examinador sinodal; capellán del monasterio de Jesús María; Abad de la Congregación de San Pedro y Prebendado de la Metropolitana Fué juez del certamen literario que celebró el mencionado Colegio de San Ildefonso en 1748. Falleció en 14 de enero de 1752, habiendo escrito:

"Respuesta á una consulta gravísima sobre impedimento matrimonial, dada al Exmo. é Ilmo. Sr. Vizarrón, Virrey y Arzobispo de México." Ms., 4º, en la biblioteca de la Universidad, y por ella consta que también fué catedrático de Teología del Seminario de México.

"Dictamen sobre los sólidos fundamentos que hay para solicitar de la Silla Apostólica la declaración del Patronato Universal de la Santísima Virgen de Guadalupe" Ms. en fol., allí.

Y dió á luz:

"El hijo propio de Cristo, San Pedro Apóstol." Imp. en México por Rivera, 1749, 4º

# LL

Llamas. V. Escobar y Llamas, P. Cristóbal.

Llave, Exmo. Sr. Dr D. Pablo de la Nació en Huamantla, de la diócesis de la Puebla de los Angeles; fué colegial de San Ildefonso, de México, en 1781; posteriormente del de San Pablo, de la Puebla, de donde volvió á México á recibir el grado de Dr. en Sagrada Teología y á leer un curso de Artes de Filosofía en el Colegio de San Juan de Letrán. Después pasó á España, y á pocos años de residir allí, se le agració con una prebenda en la Catedral de – – – Llamadas á Congreso Extraordinario todas los Provincias españolas, fué Diputado por su Provincia de Veracruz en las Cortes de 1810, en las Ordinarias de 1813 y 1820; y habiendo desempeñado tanta misión patrióticamente, esto le causó una prisión rigurosa y dilatada desde 1814 hasta 1820. Allí su gran talento no estuvo ocioso; aumentó y refinó su buen gusto en la buena Latinidad y se expeditó en los idiomas italiano, francés é inglés; hablaba con perfección

el castellano, como nativo y propio, y muy regularmente el mexicano de su país natal; pero hasta allí no había entendido ni el aleph de los hebreos. Los sabios religiosos del convento de su prisión le facilitaron el estudio de esta lengua oriental y en pocos meses el Sr Llave pudo ya leer el hebreo como el castellano y traducirlo con poca más dificultad que el latín. La aridez de este estudio y las amarguras de sus padecimientos las minoraba con el registro de las plantas de la huerta de aquel convento; y desde allí, la Botánica fué el estudio y recreo favorito del Sr. Llave, haciendo en esta facultad grandes progresos, como lo acreditan sus escritos, que ya se citarán. Puesto en libertad, fué promovido á una Canongía de gracia en la Iglesia Catedral de Valladolid, de Michoacán, que pasó á servir en 1822. En 1823, le nombró el Supremo Poder Ejecutivo mexicano Secretario de Estado y Ministro del Despacho de Justicia y Negocios Eclesiásticos. Ultimamente, el Congreso de su Estado lo nombró Senador del Congreso General de la Federación de México. Dió á luz:

"Suplemento á las semblanzas de los diputados americanos ó mexicanos á las Cortes de 1820 y 1821" Imp. por Alvan en Madrid, año de 1822, 8º

"*Novorum vegetabilium descriptiones, Faciculus I y II*" Fol., imp. en México por Martín Rivera en 1824 y 1825.

"Memoria del Secretario de Justicia y Negocios Eclesiásticos al Congreso, sobre los ramos del Mi-

nisterio de su cargo." Imp. en la oficina del Gobierno en 1824.

"Memoria ídem, ídem." Imp. ídem en 1825.

LLERGO. V. López Llergo, Sr. Dr. y Mtro. D. Gerónimo.

# M

MACUSO. V. Lavarrieta y Macuso, Dr. D. Antonio.

MADRID. V. Dávila Madrid Loaiza del Arco, Sr. Lic D. Fernando.

MAFRA. D. José Antonio. Natural de Valladolid, de Michoacán; seminarista del Colegio de San Ildefonso, de México, en 1757; Br. en aquella Universidad. Escribió:

"La crianza de Júpiter y la fábula de Pan y Siringe, con una invectiva á Judas y á Caco, en verso castellano." Ms. de que existe copia en la biblioteca del Colegio de Santa María de Todos Santos.

MAGALLANES, Fr. Juan. Natural, no de México, como dice la "Biblioteca Mexicana" del Sr. Beristáin, sino de Charcas, en la Provincia de San Luis Potosí y diócesis de Nueva Galicia Recibió la beca de seminarista de San Ildefonso, de México, en 1680 y no muchos años después, en la misma ciudad, el hábito religioso del Orden de San

Agustín. en cuya Provincia del Santísimo Nombre de Jesús fué lector de Teología, maestro por su Orden y prelado varias veces, y Dr. teólogo por la Universidad mexicana. A sus expensas y diligencias se hizo el templo y colateral mayor de la iglesia y santuario de Chalma, que se dedicó en 27 de febrero de 1729 para culto de la prodigiosa imagen del Santo Cristo que allí se venera y se apareció en 1540 Dejó Ms. varias poesías latinas y castellanas y algunos opúsculos históricos y dió á luz:

"Historia de la aparición del Santo Cristo de Chalma." Imp , 8º

"Devocionario á dicha Santa Imagen y otro en obsequio de San Guillermo, Duque de Aquitania." Imp. en México por Hogal, 1731, 8º

MAGAÑA, Dr. D Luis Originario de Campeche, en la Provincia de Yucatán; vestía la beca de los Colegios de San Ildefonso en 1660 y de Santa María de Todos Santos, de México, en 1662; fué Dr. de aquella Universidad, cura de Tamazunchale y autor de varios Ms., sin saberse cuáles ó sobre qué asuntos, por no expresarlo la nota que ha servido para este artículo.

MALDONADO Y ZAPATA, D. Antonio Macario. Natural de San Luis Potosí, en el Obispado de Michoacán; en el Seminario Conciliar de Guadalajara, de Jalisco, principió sus estudios, que pasó á continuar á México, de seminarista del Colegio de San Ildefonso, desde 1688. Fué de familia ilustrísima, descendiente de los Condes de Lemus y de

Barajas, Señor de Tesonera y heredero del mayorazgo que fundó en Salamanca el Lic. Hernández Maldonado, hijo del Dr. Alonso de Guadalupe, protomédico del Rey Católico Ordenado de presbítero, fué sacristán mayor, por el Rey, de la parroquia del Armadillo, teniente de cura de los reales de Guadalcázar y Pozos del Valle de San Francisco y de la ciudad de San Luis. Publicó:

"Elogio fúnebre de los sacerdotes difuntos." Imp. en México, 1755, 4º

MALDONADO. V. González Maldonado, Sr. Lic. D. Francisco Ignacio.

MALDONADO. V. González Maldonado, Dr. D. Luis Gonzaga.

MALDONADO V. Pérez Maldonado, Sr Lic D Rafael

MALO DE VILLAVICENCIO, Sr. Dr D. Félix Venancio Nació en la ciudad de México y en ella vistió la beca de seminarista del Colegio de San Ildefonso en 1733; se examinó de Abogado por la Real Audiencia y recibió el grado de Dr en Cánones por la Universidad Contraídos grandes méritos ejerciendo su facultad en varios destinos y comisiones, fué provisto Ministro Togado de la Real Audiencia de dicha ciudad, plaza que sirvió por algunos años y dejó, creyéndose llamado al estado eclesiástico, y entonces el Rey lo presentó para una Canongía de gracia de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana Fué uno de los jueces nombrados para la calificación y a[illegible] mios á las piezas de orator[illegible]

presentaron en el certamen literario que celebró el nominado Colegio en aplauso de la coronación del Sr. D. Fernando VI, año de 1748

MANEIRO, P. Juan Luis Nació en la ciudad y puerto de Veracruz, á 22 de febrero de 1744; entró al Seminario de San Ildefonso de México, en 1753, y vistió la beca hasta 1759, en que tomó la sotana de la Compañía de Jesús en el noviciado de Tepozotlán Instruído sólidamente en la piedad y en las letras humanas y sagradas, sin haber tenido tiempo para desplegar sus talentos en las cátedras y en los empleos de su religión, en 1767 fué arrebatado á Italia con sus hermanos, y allí acabó de formarse un sabio completo, por la extensión y finura de sus conocimientos y por el ejercicio de las virtudes cristianas y políticas Volvió á esta América en 1799; su patria y la Capital de la Nueva España acabaron de conocerle, más que por la fama de su modestia y doctrina, por su amena conversación y dulce trato; en cuyo retiro vivió los tres restantes años de su vida en los cuales sufrió todavía con serenidad cristiana una reducción de pocos meses en el convento de San Diego, lo mismo que otros de sus compañeros en distintos conventos, y algunos desaires de aquel antiguo espíritu anti-jesuítico, que ya hace ridículos á los hombres en una sociedad justa é ilustrada. Falleció en México, á 16 de noviembre de 1802, y su cuerpo fué enterrado con pompa y solemnidad, por
vincia de San Alberto de carmelitas descal-
a iglesia de su convento de San Sebastián,

donde se le erigió un sepulcro decoroso con esta inscripción, que formó el M. R. P Provincial Fr. Antonio de San Fermín, después Obispo de Santa Cruz de la Sierra, sufragáneo de Charcas:

*"D O M.*
*"Joann Aloys Maneiro*
*"Aloysi Maneirii et. Mar Bernard. Menzabal F.*
*"Veracrucensi Viro*
*"integritate vite, animi demissione*
*"Sapientia, Doctrina, Eruditione, Lingŭis*
*"Insigni*
*"olim Jesuite*
*"Provinc S Alberti Carmelitar. Excalceator.*
*"et magnifice parentavit, et inter suos.*
*"M P.*
*"ann. á reparat Salute MDCCCII XV. Kal Decemb"*

Escribió:

*"De vitis aliquot Mexicanorum, aliorunque, qui sive virtute sive litteris Mexici imprimis floruerunt."* 3 tomos, 8º, *Bononie ex Typograph Lelii á Vulpe, 1791.*

*"De vita Antonii Lopezii Portilli, Mexici primun, deinde Valencie Canonici"* *Bononie*, 1791. 8º

*"De vita Petri Mali, Sacerdotis Mexicani."* *Bononie, Typis Lelii á Vulpe, 1795, 8º*

*"Vita B. Virginis Marie."* Ms , fol.

"Elogio de D. Antonio León y Gama" Imp.

"Relación de la fúnebre memoria y exequias del Ilmo. y Exmo. Sr. D. Alonso Núñez de Haro y Peralta, Arzobispo de México y Virrey de la

Nueva España, con las inscripciones y epigramas latinos y castellanos que adornaron el cenotafio." Imp. en México, 1802, 4º

"Inscripciones y epigramas en elogio fúnebre del Ilmo Sr. D Salvador Biempica y Sotomayor, del Orden de Calatrava, Obispo de la Puebla de los Angeles." Ms

MANERO, Sr. Dr. D. José Mariano Nació en Antequera, del Valle de Oaxaca; colegial del Seminario de San Ildefonso en 1766 y del de Santa María de Todos Santos, de México, en 1775; Dr. por aquella Universidad; Secretario de Cámara y Gobierno del Ilmo. Sr. D. José Gregorio de Ortigoza, Obispo de Oaxaca, y en la Santa Iglesia Catedral de esta diócesis, Canónigo.

MANERO, Sr. Dr D Juan Ignacio Originario de Antequera, del Obispado de Oaxaca; seminarista de San Ildefonso, de México, en 1783; Dr. de aquella Real y Pontificia Universidad y últimamente Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de su patria.

MANTECÓN, Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio. Originario de Antequera, Valle de Oaxaca. Fué colegial seminarista de San Ildefonso, de México; Presidente de Academias de Jurisprudencia. Practicó, para su examen de Abogado, con el Lic. D. Juan Barberi; y recibido por el Colegio de la insinuada facultad en México, y en el grado de Dr. en Cánones por aquella Universidad, regresó á su patria, Oaxaca, donde sirvió en varios destinos de aquella diócesis, ascendiendo en su Catedral á la

dignidad de Deán; y en la última sede vacante fué electo Vicario Capitular, cuyo destino funge en 1843, en que el Presidente de la República lo ha presentado á S. S para Prelado del mismo Obispado.

MANZANO, Lic. D. Sebastián Originario de la ciudad de Guadalajara, en la Nueva Galicia; alumno seminarista de San Ildefonso, de México; y allí, Abogado de la Real Audiencia. Dió á luz:

"Informe en Derecho por el mayorazgo de la Ciénega de Mata." Imp. en México por Hogal, 1728, en 176 fojas en fol

MANZANO Y ORO, Sr Dr D Manuel. Natural del Obispado de Guadalajara, en la Nueva Galicia; Abogado de aquella Audiencia; fué colegial seminarista del de San Ildefonso, de México; Lic. en Cánones y Dr en Sagrada Teología; Canónigo Magistral de la Santa Iglesia de Oaxaca; Prebendado de la de Guadalajara y examinador sinodal de ambas diócesis Escribió:

"Sermón panegírico moral, compuesto y predicado en la oposición de la Canongía Magistral de la Santa Iglesia de Guadalajara" Imp. en México, en la imprenta del Real Colegio de San Ildefonso, 1762, 4º

MAÑOZCA. V. Saenz de Mañozca y Murillo, Ilmo Sr. Dr. D. Juan de Santo Matía.

MAÑOZCA. V. Saenz de Mañozca y Zamora, Ilmo. Sr. Lic. D. Juan.

MARAÑÓN V. Pérez Marañón, Sr. Lic. D. Fernando.

MARAVER. V. María Maraver, D Juan Santa.

MARÍA DE ESCOBEDO, Sr. D Manuel Santa. Originario de la ciudad de Sevilla; hijo del Sr. Santa María, Capitán de la Santa Hermandad ó Acordada de México, en cuyo Colegio de San Ildefonso fué seminarista en 1781. Allí estudió Filosofía y cursó la cátedra de Jurisprudencia. Después siguió la carrera militar, en que logró algunos ascensos, que lo proporcionaron á la Intendencia de Coahuila y Texas; empleo que sirvió hasta fines de 1810, en que fué decapitado por haberse declarado en favor de los pronunciados en Dolores, aquel año, por la independencia de estas partes.

MARÍA MARAVER, D. Juan Santa. Presbítero domiciliario de Guadalajara ó Nueva Galicia, natural del real de minas ó ciudad de Zacatecas y colegial del Seminario de San Ildefonso, de México en 1689. Escribió:

"Piscina Zacatecana. Descripción de las fiestas que se hicieron en la solemne dedicación del templo de San Juan de Dios, de la ciudad de Zacatecas" Imp. en México por Rodríguez Lupercio, 1720, 4º

"Los trabajos coronados. Elogio de San Juan de Dios" Imp. allí, dicho año

MARÍN. V. Campo Marín, D. Manuel.

MARMOLEJO, Fr Ildefonso ó Alonso Nació en la villa de León, del Obispado de Michoacán; vistió la beca de seminarista de San Ildefonso, de México, en 1722; años después, el sayal de San Francisco en el Colegio de Misioneros de *Propaganda*

*Fide*, en Zacatecas, del que fué Guardián. Escribió:

"Sermón moral en la traslación de los huesos del campo santo y templo antiguo á la nueva iglesia parroquial de Zacatecas" Imp en México, 1753, 4º

MARTÍN, Ven Fr. Juan. Originario de Extremadura; vistió la beca de seminarista de San Ildefonso, de México, en 1623, y en 1632 fué religioso laico de San Francisco, en la Provincia del Santo Evangelio, de dicha ciudad Su vida arreglada y tan ejemplar se acreditó varias veces con singulares favores del Cielo Murió el año de 1642, con opinión de santidad, la que le colocó en el "Menologio Franciscano" de la nominada Provincia, por el P. Fr. Agustín Betancur, en el día 18 de octubre.

MARTÍNEZ, Sr Lic. D. Florentino. Originario de Chihuahua, colegial seminarista de San Ildefonso, de México, y Abogado de aquella Real Audiencia. La Provincia de su origen lo eligió Diputado para los dos Congresos Generales Mexicanos y el Congreso particular de su Estado para Senador del Congreso General, en las legislaturas de 1825 y 1826, 1827 y 1828. Mientras tanta confianza, su Estado lo había nombrado Ministro Togado de su Tribunal Supremo de Justicia, que el encargo de representante no le permitió aceptar Sus comitentes y la Nación toda mexicana no deben olvidar el tino y sabiduría, la firmeza y constancia con que ha promovido enérgicamente sus dere-

chos, ya á voz viva, ya en periódicos sueltos, ya en artículos comunicados al "Sol" y al "Aguila" y principalmente en el periódico titulado "Semanario Patriótico," de que fué uno de los autores llamados *los cinco señores* A pesar de esto, D. Florentino, concluídos dichos encargos, ha sido retribuído con reducirse, juntamente con su familia, á la indigencia, que un genio particular y bondadoso, no apreciado, ha sabido aliviar en gran parte. Escribió también:

"Dictamen de la Comisión de Crédito Público sobre varias cuestiones relativas á la organización de este ramo." Imp , México, 1824, 4º

MARTÍNEZ, Fr. Juan Miguel. Natural de México alumno del Seminario de San Ildefonso de dicha ciudad, eñ 1715, y en la misma, Dr. teólogo y Provincial del Orden de San Agustín, de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús Escribió:

"El Fénix de la Africa, San Agustín" Imp. en México, 1729, 4º

MARTÍNEZ LÁZARO, Sr. Dr. D. Teodoro. Natural de la ciudad de Zacatecas; colegial, en México, de San Ildefonso en 1753 y de Santa María de Todos Santos en 1759; maestro en Filosofía y Dr. en Teología; cura interino y juez eclesiástico, primero del pueblo de Tulancingo y después de Santa María la Redonda, en dicha ciudad; propietario, luego, de Otumba y finalmente de la feligresía de la Santa Veracruz, en México; y entonces, juez, allí, de la causa de beatificación del Ven. P. Margil. Dió á luz:

"Sermón fúnebre en las exequias que, en 24 de octubre de 1761, celebró la Real Universidad Literaria de México á su difunto hijo el Ilmo. Sr Dr. D. Fr Ignacio Padilla y Estrada, Obispo de Yucatán y Arzobispo de Santo Domingo, Primado de las Indias." Imp. en México, 1763.

MARTÍNEZ DE LEJARZAR, Fr. José. Mexicano; seminarista del Colegio de San Ildefonso, en la Capital, en 1691; y en 1697, religioso descalzo de los dieguinos, en la misma ciudad, de los que fué Guardián en varias partes y, por fin, Provincial

MARTÍNEZ DE LOS RÍOS, Lic. D. Ramón Esteban. Natural de la ciudad de San Luis Potosí y su Diputado electo, en 1814, para las Cortes de España, adonde no fué, y para los Congresos Generales Mexicanos, primero constituyente, en 1822, y primero constitucional para la Cámara de Diputados, en 1825 y 1826. Estudió hasta Filosofía en en el Seminario Conciliar de Valladolid, de Michoacán, y Jurisprudencia en San Ildefonso, de México; allí fué Abogado de la Real Audiencia, por incorporación que hizo de este título, que ya tenía por la de Guadalajara, é Individuo del Ilustre Colegio de Letrados; en Querétaro, fué Síndico y Regidor de aquel Ayuntamiento y Alcalde Ordinario Es Abogado del mayor crédito, porque ejerce esta profesión con valentía y acierto. Escribió:

"Proclama de la república de indios de Querétaro á los pueblos de su gobierno." Imp. en México, 1810.

"Apuntes de algunas circunstancias notables de la revolución de la Provincia de Michoacán " Imp. en México por Ontiveros, en 1810.

"Parabién á los ejércitos americanos de Fernando VII " Imp en México, 1811.

Varios números del periódico "El Br. Alesna," refutando ciertas expresiones denigrativas á los americanos, vertidas en un sermón por el P. Provincial de San Francisco, de Querétaro, Fr. N Gutiérrez

MARTÍNEZ V. Contreras Martínez, P. D Juan

MATEOS HERRERA, P. D. Ignacio Fernando Originario de la ciudad de México, y en esta capital, seminarista del Colegio de San Ildefonso, en 1739, y después presbítero del Oratorio de San Felipe Neri. Escribió:

"Hermoso círculo formado de las doce más señaladas virtudes del estático Patriarca San Felipe Neri " Imp. en México, 1775.

MATOSO. V. López Matoso, Lic. D. Ignacio Antonio.

MAYORGA, Dr. D. José. Natural de San Cristóbal de la Habana, en la isla de Cuba, de donde muy niño pasó á México á principios del siglo XVIII; allí fué seminarista del Colegio de San Ildefonso. Regresó á su patria y en aquella Universidad fué maestro en Artes Escribió y envió á España, para su impresión, el año de 1740, un libro intitulado:

"Historia de la Universidad Literaria de San Gerónimo, de la isla de Cuba "

MAZO, Fr. Antonio. Originario de la ciudad de Celaya; colegial seminarista de San Ildefonso, de México; en la misma capital, religioso de la Provincia de San Diego, lector de Filosofía y Teología, Guardián y Definidor varias veces, predicador docto y erudito, que el Ilmo Sr. Eguiara recomienda en su "Biblioteca Mexicana," núm. 309.

MEDINA, Fr. Francisco Nació en la ciudad de México, en cuyo Colegio de San Ildefonso fué seminarista en 1742 y en cuyo convento de San Agustín, de la Provincia del Dulcísimo Nombre de Jesús, fué religioso de respeto y aprecio Escribió:

"Vida y milagros de San Nicolás Tolentino, en lengua mexicana." Imp. en México

MEDINA Y PLAZA, Fr. Juan. Natural de Nueva España, seminarista de San Ildefonso, de México, en 1643, y religioso agustino de la Provincia de San Nicolás Tolentino, de Michoacán. Escribió:

"Explicación del símbolo de la fe, en lengua tarasca ó pirinda."

"Sermones para los domingos y fiestas del año, en dicha lengua" Ms. que cita León Pinelo, llamándole *Plaza Medina, Fr. Juan*.

MEDINA Y TORRES, Sr. D. Benito Joaquín. Originario de México, hermano del Sr. D José Mariano y sucesor de éste en la dignidad, ó título de Castilla, de Conde de Medina y Torres; fué Caballero de Alcántara, Coronel del Regimiento Provincial de Milicias, de México, y colegial seminarista de San Ildefonso, de la misma Ciudad, en 1753.

Medina y Torres, Sr. D José Mariano. Nació en México, hizo sus estudios de Latinidad, Filosofía y Teología, vistiendo la beca de seminarista de aquel Colegio de San Ildefonso. Mientras fué secular, obtuvo y desempeñó varios cargos de república; fué asimismo Conde de Medina y Torres, Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, Sumiller de Cortina de la Real Casa, Capilla y Cámara de S. M ; y ordenado de presbítero, Caballero Capellán de la Ilustre y Real Maestranza de Ronda y Académico de honor de la Real Academia de San Carlos, de Nueva España. A su muerte, hizo muchísimos legados piadosos y benéficos; entre éstos dotaba lo suficiente para varias becas de dicho su Colegio, destinadas principalmente á los que se dedicasen al estudio de la Medicina; pero como este legado no estaba entre los primeros, y el caudal del Sr. Conde apenas alcanzó para aquéllos, deteriorado enormemente por las revoluciones principiadas en 1810, tan útil y necesaria fundación quedó sin efecto

Medinilla. V. Sámano y Medinilla, Fr Antonio.

Melo, Sr. Dr D. José Antonio. Originario de la ciudad de Salvatierra; diócesis de Michoacán. Fué colegial seminarista de San Ildefonso, de México, en 1713; Dr canonista en aquella Universidad; Juez Provisor y Vicario General del Obispado de Nueva Galicia y Canónigo Doctoral de Durango, y Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral de Valladolid, de Michoacán, en 1754.

MÉNDEZ, Sr. Lic. D. José Antonio. Nació en la ciudad de Sayula, del Estado de Jalisco, en 2 de julio de 1760. Estudió Latinidad y Artes, de colegial, en el Seminario Conciliar de la ciudad de Guadalajara, y después de haber manifestado su aprovechamiento con dos funciones literarias ó actos públicos pasó á México, en cuyo Colegio de San Ildefonso vistió la beca de seminarista y estudió la Jurisprudencia teórica y práctica, de que manifestó su no vulgar aprovechamiento en la Real Audiencia de dicha ciudad de Guadalajara cuando se recibió allí de Abogado, cuya profesión ejerció por muchos años con aprobación de los sabios, hasta el año de 1824, en que con votos de algunas de las legislaturas de la Federación, y compitiendo con otros que habían obtenido mayor número de votos, el Congreso General Constituyente de México lo eligió Magistrado de la Suprema Corte de Justicia, donde cada día merece más y más el justo renombre de *Magistrado íntegro y sabio*.

MÉNDEZ, Fr. Luis. Natural de la ciudad de Guadalajara, de Jalisco; seminarista de San Ildefonso, de México, en 1632; del Orden Militar de la Merced; maestro en Artes y catedrático de Filosofía en la Universidad de la referida capital; maestro en Teología por su religión; Comendador de varios conventos; Rector del Colegio de San Ramón y Provincial de la Provincia de la Visitación. Escribió:

"Panegírico pronunciado e[illegible] dedic[illegible]

ción del templo de San Bernardo, de México" Imp. allí, 1691, 4º

MÉNDEZ PRIETO, Sr. Dr D. José Originario, y de ilustre familia, de la ciudad de México, y colegial real de San Ildefonso, de dicha ciudad. En la propia capital, maestro en Artes y Dr teólogo por la Real Universidad; racionero y después Canónigo de la Insigne y Real Colegiata Mexicana de Nuestra Sra. de Guadalupe; Prebendado Canónigo y finalmente Arcediano de la Puebla de los Angeles, y Diputado de su Cabildo, en México. Desde joven mereció el grande aprecio que nunca disminuyó, por las poesías que se le premiaron en el certamen literario de dicha Universidad, en 1761. Escribió también:

"Censura del Vocabulario Poético de Fr Pedro Reinoso" Imp en 1774

MÉNDEZ V. Fernández Méndez, Sr. Dr D José.

MENDIETA. V. Minaur y Mendieta, Sr. Lic. D. Buenaventura

MENDIVIL. V. Tornel y Mendivil, Exmo. Sr D. José María

MENDIZÁBAL, Dr. D. Luis. Natural de San Luis Potosí; colegial seminarista de San Ildefonso, de México; Dr. de aquella Universidad; Rector del Colegio de San Pablo, de la Puebla de los Angeles, y Vicerrector del mencionado de San Ildefonso. En 1816, al restablecimiento, en México, de los jesuítas, tomó su ropa, que tuvo que dejar en 1821 por el segundo extrañamiento de la Compañía. Esibió:

"Poema Guadalupano análogo á las ocurrencias de la insurrección causada por el Cura Hidalgo." Imp en México por Arizpe, 1811, 4º

MENDO, P. Andrés. Como la lamentable pérdida y omisión de libros y asientos de colegiaturas, antes y después de la reunión de los Colegios que forman hoy San Ildefonso, es un obstáculo para purificar si algunos sujetos de quienes hace honorífica mención este P. fueron ó no alumnos ildefonsistas, bastará recordar que el Colegio de San Ildefonso, de México, y no los otros, llamó la atención del P. Mendo, que habla de él en su obra de "*Jure Academico*," pág. 10, núm. 3.

MENDOZA, D. Cristóbal. Originario del pueblo de Huauchinango, colegial seminarista de San Ildefonso, de México, en 1749. Allí dió pruebas decisivas de su talento y aplicación con el acto que sustentó en la Real Universidad, defendiendo en él los tres tomos de la Teología del P. Marín Su gran pobreza le hizo dejar el Colegio, cuya colegiatura no tenía con qué pagar, y entregándose enteramente al estudio de la Teología moral y á la administración de las parroquias, sirvió en propiedad las de Acamixtla, la de su patria, la de Cuautitlán y últimamente la de Tepozotlán, siendo juntamente Rector de aquel Seminario Clerical, en cuyo establecimiento y conservación tuvo la mayor parte. Fué vicario foráneo y visitador de varios curatos por el Exmo. Sr. Arzobispo D. Alonso Núñez de Haro, quien tuvo en tan alto concepto la piedad y sabiduría de D Cristóbal Mendoza, que casi á él so-

lo fió la dirección de su conciencia, el acierto en resolución de dificultades gravísimas y el que lo auxiliase en el trance de su muerte.

El Colegio y feligresía de Tepozotlán, que lo tienen en gran veneración, fueron testigos de su voluntaria y extremada pobreza; no teniendo más ropa que la que vestía, más ajuar que una rota é incómoda cama, una mesa desnuda y cuatro libros; lo de obvenciones de su curato, que en muy corta cantidad percibía, pasaba inmediatamente, con cierta distribución, á los pobres; sus ayunos y penitencias fueron austerísimos; la oración mental, frecuente y prolongada; su dulce trato y afabilidad con todos, incomparables. De los papeles que escribió, existe el importantísimo de la "Explicación de los casos reservados en el Arzobispado," que en dicho Seminario de Tepozotlán se hace leer á sus escolares.

MENDOZA, D. Juan No fué solamente presbítero mexicano y profesor de Matemáticas, como se lee en la ' Biblioteca" del Sr. Beristáin, sino también de Ixtlahuaca, en la insinuada diócesis; en la ciudad de México, seminarista de San Ildefonso en 1714; en los Partidos de Tampamolón y Tepecuacuilco, cura propio y juez eclesiástico Escribió:

"Noticia y explicación del cometa descubierto al Oriente de México." Imp allí, 1722.

MENDOZA. V. Escalante Colombres y Mendoza Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel.

MENDOZA V. Gato de Mendoza D. José.

MENDOZA V. Gómez de Parada y Mendoza, Ilmo. Sr. Dr. D. Juan.

MENDOZA. V Hurtado de Mendoza, P. D. José.

MENDOZA. V. Hurtado de Mendoza, D. Juan Bernardo.

MENDOZA V. Hurtado de Mendoza, D. Pedro.

MENDOZA V Rincón de Mendoza, Dr. D José Jacinto.

MENÉNDEZ, P. Alonso. Nació en la Florida á 12 de febrero de 1686, fué colegial seminarista de San Ildefonso en 1701, y en 1704 abrazó en la misma ciudad el instituto de San Ignacio. Era descendiente del conquistador de la Florida y fué maestro de Humanidades en los Colegios de San Pedro y San Pablo, de México, y de San Francisco Javier, de Querétaro Escribió:

"Certamen poético para la fiesta de Navidad del año de 1713, en que se representa al Niño Jesús bajo la alegoría de Panal " Ms. que, con otros, existe en la biblioteca de la Universidad de México.

MENESES, Lic D. Juan. Natural de México, allí colegial real de San Ildefonso en 1693, Abogado de la Real Audiencia y presbítero del Arzobispado, Dió á luz:

"Memorial jurídico sobre que D. Simón Menes diese al autor alimentos [como á su hijo que era] y le restituyese sus libros." Imp. en México, sin año, en fol.

Tanto el padre como el hijo eran indiferentemente conocidos por el apellido de *Menes* y *Meneses*, y por éste más.

MERCADILLO, Dr. y Mtro Fr. Manuel. Nació en la ciudad de México, y aquí tomó la beca de seminarista de San Ildefonso en 1754 y, hechos casi todos sus estudios, el hábito de Nuestra Sra de la Merced, en el convento capitular de la Provincia de la Visitación; fué presentado y maestro por su religión, maestro en Artes, Dr. en Teología y catedrático propietario de la temporal de Filosofía, por la Universidad. En dicha su Provincia, fué Comendador de los principales conventos, y dos veces Provincial; en la curia eclesiástica arzobispal, sinodal para órdenes y licencias y en oposiciones de curatos; y entre los literatos mexicanos, una antorcha y un consuelo en dificultades y consultas Murió en su patria, el 20 de septiembre de 1825. Escribió:

"Apología de la aparición de Nuestra Sra. de Guadalupe " Esta disertación tiene por objeto refutar á D N. Muñoz, Secretario de la Real Academia de la Historia en Madrid, que, alucinado de cerca por el P Dr. Fr Servando de Mier, trastorna, como éste lo hizo, la tradición sobre dicha aparición. Se prefiere la apología del P. Mercadillo á las que sobre este asunto escribieron los Dres D. Miguel Guridi y Alcocer y D Manuel Gómez Marín.

Dejó también Ms un tomo de Comentarios al Catecismo de San Pío V para uso de los curas y vicarios rurales, dándoles un índice para resolución de dificultades y puntos para explicación de doc-
trina

MERINO, D. Fausto. Originario de Querétaro; colegial del Seminario de San Ildefonso, de México, en 1725; clérigo presbítero del Arzobispado y vecino de su patria, donde perpetuó su memoria, haciéndose uno de los más insignes bienhechores de aquélla, por las cuantiosas fundaciones que dejó á favor de los menesterosos, situadas, con sus grandes haciendas del Obrajuelo y anexas, á cargo de la Ven. Congregación de Presbíteros Seculares de Nuestra Sra. de Guadalupe, en aquella ciudad.

MERINO Y AREVALO, D. Francisco. Originario de la ciudad de Querétaro; allí, colegial del de San Javier y después seminarista del de San Ildefonso, de México, en 1694. Antes había pronunciado en la iglesia de la Compañía de Jesús, de su patria:

"*Oratio Panegirica de Santo Ignatio Loyolensi, habita Queretari.*" *1690*, 4º Existe Ms. en la Universidad de México.

MESA, D. Juan. Mexicano; seminarista de San Ildefonso, de la Capital, en 1663; Dr. y catedrático de Medicina en aquella Universidad y quien, según la "Crónica" de Plaza, dejó Ms.:

"*Opuscula Medica Varia.*"

MESÍA DE LA CERDA Y VARGAS, Sr. Dr. D José. Mexicano, alumno seminarista de San Ildefonso, de México, y en esta capital, Abogado por la Audiencia y Dr. canonista por la Universidad; de Oidor de la Real Audiencia de Guadalajara, en la Nueva Galicia, pasó de Alcalde de Corte á la de

México, y de esta plaza á la de Oidor de la misma Audiencia. Son un pequeño rasgo de su instrucción, las poesías que le premió el certamen literario de dicho Colegio, en 1748.

MICHILENA, Sr. Dr D. Juan José Mexicano, alumno de los Colegios de San Ildefonso en 1778 y de Santa María de Todos Santos en 1785; en su diócesis de Michoacán, cura propio de Celaya y después del Sagrario de la capital de Valladolid; Dr. teólogo por la Universidad Mexicana y Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia Catedral de Durango.

MIER. V. Besanilla Mier y Campa, D. José Mariano Esteban.

MIJARES, D. Pablo José Ignacio. Nació en el pueblo de San Juan del Río, jurisdicción de Querétaro; vistió la beca de seminarista del Colegio de San Ildefonso, de México, en 1780. Se dió especialmente al estudio de la Teología moral, en que salió sobresalientemente instruído. Poco después de haber sido ordenado de presbítero, pasó á Querétaro y en una infeliz casilla del barrio de Sangre Mal, retirado allí, se entregó á la meditación santa y á mortificaciones rigorosas, en el mayor retiro y silencio, renovando en estos días los felices de los Ven. González y Losa en las orillas de México. Los religiosos misioneros del Colegio de la Santa Cruz, de Querétaro, que tuvieron tan inmediata la morada ó Tebaida del P. Mijares y á éste en su iglesia, todas las madrugadas, se edificaron siempre con su vecino.

MIJARES V. Pacheco Tobar Mijares y Solórzano, Sr. D. Juan.

MIMIAGA, Sr. Lic. D. Francisco. Originario de Antequera, en la Provincia de Oaxaca; hijo del sabio Regidor de México D. Ignacio Mimiaga. De colegial seminarista de San Ildefonso, de dicha ciudad, hizo todos sus estudios, ganando siempre los primeros lugares. En la Audiencia de la misma ciudad se examinó de Abogado, é incorporado en el Colegio de Letrados, ejerció con aprecio su profesión, colocándolo, primero, de Agente Fiscal de lo Civil y, después, de Fiscal sustituto en lo Criminal. La Provincia de su origen lo nombró su representante en la Cámara de Diputados, en el primer Congreso Constitucional Mexicano, y la misma Provincia, elevada á Estado soberano de la Federación de México, lo hizo Regente de su Audiencia.

MIMIAGA, Lic. D Ignacio. Originario de la ciudad de Antequera, Valle de Oaxaca. Fué seminarista de San Ildefonso, de México, en 1749; hizo progresos admirables en el estudio de la Jurisprudencia; en el general de la Universidad, en acto mayor ó de todo el día, defendió la "*Instituta*" de Justiniano ó los dos tomos del Dr. Pichardo, lo que le mereció el elogio que se le hace en el prólogo de las "Constituciones" de dicha Universidad, imp. en 1775. Fué Abogado de mucho crédito en México, y en el Exmo. Ayuntamiento de esta capital, Regidor laboriosísimo.

MINAUR Y MENDIETA, Sr Lic. D. Buenaven-

tura. Originario de Tlalpujahua, en la diócesis de Michoacán; fué beca real del Seminario de San Ildefonso, de México, desde 1711, y Lic. en Sagrada Teología por aquella Universidad; regresó á su Obispado, donde fué cura propio de la ciudad de Pátzcuaro y por fin Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Valladolid.

MIQUEO, D. Gabriel. Natural de la ciudad de Zacatecas. Fué colegial seminarista de San Ildefonso, de México; cura interino y juez eclesiástico del real de minas de Pánuco, y muchos años teniente de cura en su patria. Dedicado allí singularmente á la práctica de los ejercicios espirituales, llamados desagravios, que dirigía con unción y frutos admirables, murió en opinión de varón justo y singularmente favorecido del Cielo con maravillas especiales, según escribe el autor de la "Muralla Zacatecana." Dió á luz:

"Manual de ejercicios espirituales." Imp.

"Descripción del templo mayor de Zacatecas y de las fiestas que se hicieron en su solemne dedicación " Imp. en México, 1753, 4º

MIRANDA, Sr. Lic. D. José Alejandro. Natural del Obispado de Oaxaca; Br. en Teología, Cánones y Leyes; colegial de oposición en el de San Ildefonso, de México; Abogado de la Audiencia y Lic en Sagrados Cánones por aquella Universidad; cura y juez eclesiástico de la parroquia de Mitla; Canónigo Doctoral de la Catedral de Antequera y examinador sinodal en dicho Obispado. Dió á luz:

"*Oratio Junebris in parentalibus prestantissime Marie Barbare Lusitane, Emerite Fernando VI. Regis Catholici Sponse: habita in Alma Ecclesia Cathedrali Anticuarie Oajacensium*" *Mexici, 1749, in 4º*

MIRANDA. V. Arce Quiroz y Miranda, Ilmo Sr. Dr. D. Andrés.

MOCTEZUMA. V. Apresa y Moctezuma, Sr. Dr. D. Domingo José.

MOLINA, P. Francisco Javier. Nació en San Luis Potosí, el año de 1708; se alistó en el Seminario de San Ildefonso de México, en 1722; y en esta ciudad vistió la ropa de jesuíta, en 1726. Enseño en varios colegios de su Provincia la Latinidad, Retórica y Filosofía, y en el de Guatemala la Teología, y allí fué Prefecto de la Congregación de la Anunciata. Murió expatriado en Europa después del año de 1767, y escribió:

"El Rey de las Luces y la Luz de los Reyes. Elogios latinos y castellanos del animoso Rey de las Espanas Felipe V." Imp. en México por Hogal, 1748, 4º

"El llanto de los ojos de los jesuítas de Guatemala en la muerte de su luz, el Ilmo. Sr. D. Francisco Figueredo Victoria, Obispo de Popayam y Arzobispo de Guatemala. Descripción de su funeral, honras, &a." Imp. en la Puebla de los Angeles, en la imprenta del Colegio de San Ignacio, 1766, 4º

MOLINA Y VALDERRAMA, D. Juan. Mexicano, presbítero de su Arzobispado y seminarista en el

Colegio de San Ildefonso, de la insinuada capital de México. Fundó en dicho Colegio, para estudiantes pobres, la beca llamada de su apellido "Valderrama" ó de "San Juan;" fundó también, en el mismo Colegio, la festividad de dicho santo Apóstol y la merienda que la tarde de ese día se da á los colegiales.

MOLINA. V. Rodríguez Molina, Ven. P. Juan.

MONROY, P. Juan. Originario de la ciudad de Querétaro; seminarista de San Ildefonso, de México, en 1631, y jesuíta de Nueva España en 1634. Fué Rector, en su patria, del Colegio de San Ignacio y Procurador General, por la insinuada su Provincia, á las Cortes de Madrid y Roma. Sujeto recomendable, no sólo por haber sido de la misma estirpe ó familia que el Exmo. é Ilmo. Sr. D. F. Antonio Monroy, Arzobispo de Galicia, sino también por sus raros talentos, por su gran literatura y por su singular política: prendas con que granjeó para sí y para los mexicanos la nombradía más ilustre; pero, sobre todo, su piedad, que lo constituyó religioso digno de toda veneración. Es lo que obligó á la pluma del erudito P. Francisco de Florencia á formarle el elogio que le hizo por sus grandes virtudes, por la entereza de sus costumbres y por la verdad de sus palabras; elogio que comprendió el presbítero D. José María Zeláa en su obra "Glorias de Querétaro," sacado de la de dicho P. Florencia, intitulada "Estrella del Norte de México," cap. 18, nº 223.

MONROY É HÍJAR, Exmo. é Ilmo. Sr. D. Fr.

Antonio. Nació en la ciudad de Querétaro, en cuya iglesia parroquial fué bautizado en 25 de julio de 1634. En 1653, vestía la beca de seminarista del Colegio de San Ildefonso, de México. [1] En la Universidad Literaria de esta capital, recibió el grado de Br. en Filosofía, el año de 1652; dos años después profesó el Orden de Santo Domingo, en el Convento Imperial de la misma capital. Enseñó la Filosofía y la Teología en el Colegio de Portaceli, y recibió los grados de maestro por su religión y de Dr. en la Academia Mexicana, en la que fué después catedrático de Santo Tomás. Obtuvo el Rectorado de Portaceli, el Priorato del convento grande de México y la Definición General

1. Sobre que el Sr. Monroy fué colegial de San Ildefonso. En la "Biblioteca Mexicana" del Sr. Beristáin, en el 2.º art. *Monroy*, se lee que este Sr. fué colegial en el antiguo llamado de Cristo; pero se equivocó, lo primero en llamar al Colegio de Cristo, antiguo, cuando consta por su fundación que apenas se consiguió la licencia para ella en 14 de mayo de 1611, erigiéndose pocos meses después y subsistiendo apenas hasta 1772, en que se mandó agregar al de San Ildefonso, como se verificó en 3 de agosto de 1774; lo segundo, en hacer colegial de Cristo al Sr. Monroy, error que desde luego copió el Sr. Beristáin del Sr. Eguiara. ¿De dónde este Sr. tomó semejante especie? No es dado saberlo ni adivinarlo. Ello es cierto que el célebre P. Francisco de Florencia, contemporáneo y aun concolega del mismo Sr. Monroy y autor de la "Historia de la Compañía de Jesús de Nueva España," y por eso de la de todos los colegios y casas que aquélla tuvo á su cargo y existieron muchos años antes que el Colegio de Cristo, en lo que respectivamente escribió del de San Ildefonso, al referir las glorias de éste, enumera entre ellas la de haber tenido entre sus ilustres alumnos al Sr. D. Juan de Mañozca y Zamora y al Sr. D. Fr. Antonio Monroy, Arzobispo de Santiago de Galicia. Además, el retrato del Sr. Monroy hace muchos años que está colocado en el general del Colegio de San Ildefonso y muchas veces veríar los Drs. Eguiara y Beristáin. Y notándose que en aquellos tiempos no colocaba el Colegio retrato alguno de los que después de haber sido colegiales de San Ildefonso lo habían sido de otra parte, hay motivo para asegurar que el Sr. Monroy no fué colegial de Cristo, á lo menos después de haber vestido la beca de seminarista de San Ildefonso. (Esta nota y las cuatro siguientes son del original.)

de su Provincia de Santiago, con cuyo carácter pasó á Madrid y á Roma á negocios de su expresada Provincia.

Hallábase en la Corte del Papa cuando vacó el Generalato de su Orden, por ascenso del Rmo. Rocaverti al Arzobispado de Valencia, y sus singulares prendas de virtud y doctrina, que habían llamado hacia él la atención y benevolencia del Sumo Pontífice Inocencio XI y de los vocales del Capítulo General, le pusieron á la cabeza de su Orden, eligiéndole Maestro General de ella setenta y tres de los ochenta y ocho vocales. Estos, la víspera de su elección, le aseguraron de su designio, y á ellos respondió el humildísimo Monroy: "Yo, padres, tan lejos estoy de eso, que en nada pienso menos. ¿Quién soy yo entre tantos gigantes que son acreedores al oficio?" Luego que fué electo, en lugar de irse á sentar en la silla del General, fué á postrarse á los pies del escrutador, que era el Exmo. Sr. Cardenal Altieri, quien, levantándolo, lo llevó á la presencia del nominado Sumo Pontífice, en cuyas manos renunció humildemente tanto cargo y dignidad, diciéndole: "Santísimo Padre, yo me conozco indigno de este puesto que me han dado, y no tengo hombros para tan pesada carga; y en virtud de este mi conocimiento, la renuncio en manos de Vuestra Beatitud, para que la ponga en el sujeto que le pareciere benemérito de ella." A que le respondió S. S.: "Hijo, Dios te escogió y puso en la silla de tu Padre Santo Domingo, y pues Dios te puso y escogió, El te dará

virtud y fuerzas para que puedas cumplir con la obligación de Maestro General de su Orden." Bajó con esto la cabeza á los pies del Pontífice, y aceptando la elección, dijo: "Pues V. S. me asegura que Dios me eligió y me dará fuerzas y virtud para cumplir con la obligación que me puso, yo acepto el oficio de Maestro General de mi Orden."

Poco después de haber sido elevado al Generalato, fué electo, por la Santidad del repetido Sumo Pontífice, Obispo asistente al sacro solio. Gobernó con paz, acierto y aplauso todo el esclarecido Orden de Predicadores, nueve años. En el de 1681 fué presentado para el Obispado de Michoacán, que renunció; [1] pero no pudo hacer lo mismo con el Arzobispado de Santiago de Galicia, para el que fué electo, en 1685, por el Sr. D. Carlos II, quien, además, le condecoró con los honores de Grande de España de primera clase, de Notario Mayor del Reino de León, de su Capellán y Limosnero Mayor y Juez de su Real Casa y Capilla.

De Arzobispo vivió con la mayor edificación y como religioso el más austero. Siempre vistió un pobre hábito de jerguetilla, (sic) roto en partes y en otras remendado por su propia mano; su habitación, estrecha y sin otro adorno que cuatro es-

1, Sobre no estar electo Obispo de Michoacán el Sr. Monroy en 1698. Ya se dijo arriba que fué presentado para dicha Mitra en 1681, y de aquí resulta claramente la equivocación que padeció el autor de la Serie de los Sres. Obispos de Michoacán, puesta al fin del segundo tomo de la colección de Concilios Mexicanos del Exmo. Sr. Lorenzana, cuando escribió que el Sr. Monroy falleció estando electo Obispo de Valladolid. Murió en 1715 y no, como el Sr. Cardenal da á entender, en 1698.

tampas de papel y unas cortinas de bayeta azul, que le duraron treinta años; la comida, un poco de pescado, añadiendo á veces un huevo; la cama, unas mantas; y su palacio, en todo un convento recoleto.

La cuantiosa renta de su Arzobispado, que pasaba de cien mil ducados, la empleó, todos los años, en obras piadosas y caritativas. En el convento de San Francisco, de la sede de su diócesis, hizo la enfermería y mucha parte de su vivienda; en los monasterios de religiosas mercedarias y dominicas, levantó las iglesias, labró sus dormitorios, erigió varias capillas y cercó sus clausuras. En su iglesia metropolitana, hizo unas hermosas gradas y una custodia de dos varas, todo de plata; un famosísimo órgano, que se tiene por el mejor de España; adornó la silla, sombrero, esclavina y báculo del sagrado cuerpo de Santiago, con exquisitas y costosas alhajas de pedrería, oro y plata. En su convento de Santo Domingo, hizo los claustros, dormitorio, refectorio y capítulo y aquella admirable escalera celebrada en todo el mundo con el nombre del *Caracol de Murcia;* al Colegio de la Compañía de Jesús, le dió su copiosa y selecta librería. En la peste que padeció España el año de 1709, y en la que, sólo en el Arzobispado de Santiago ó Compostela, murieron más de treinta mil, fueron más que el duplo las personas socorridas por su Exmo. é Ilmo. Prelado. En la guerra que tuvo el Sr. Felipe V, en 1703, levantó dos regimientos para la defensa de la Corona y los

mantuvo á su costa más de seis meses. La liberalidad y misericordia del Sr. Arzobispo Monroy las experimentaron también los capitanes y soldados de la Armada de Luis el Grande, derrotada en Vigo por los ingleses, pues habiendo llegado á Santiago despojados y faltos de todo, los recibió el Arzobispo con la más generosa hospitalidad, les regaló opíparamente y les surtió con abundancia de cuanto habían menester; y agradecidos así lo publicaron en Francia á presencia del mismo Rey, elogiando la franqueza y santidad de aquel Prelado, ufanos de haber visto en él un verdadero pastor de la Iglesia, sin que por esto faltase á las limosnas particulares de mendigos, caballeros pobres, viudas nobles y huérfanas vergonzantes, en quienes repartía tan crecidas sumas de dinero, que hizo voz común el decirse entre sus diocesanos: "Nuestro Arzobispo no vive; quien vive en él son los pobres y el Santo Apóstol, que lo mantiene para el bien de su Iglesia."

Todo esto realzaba el crédito de sus virtudes, por manera que en la solemne procesión que se hizo en Santiago en 1712, para solemnizar la canonización de San Pío V, en la que iba el Sr. Monroy, gritaba el pueblo por las calles: "Tras de San Pío va otro Santo." Como á tal lo respetó y estimó el Sr. D. Carlos II, que muchas veces le escribía familiarmente, de su propio puño, consultándole varios negocios de la Corona; y en una ocasión le mereció un decreto, todo de su letra, en que mandaba que ninguno de sus Tribunales conociese de

las causas de su *Santo Arzobispo.* La causa de tal decreto fué el haberse levantado en aquel tiempo una terrible turbulencia contra la persona del Arzobispo, hasta pretender extrañarle de su territorio, por haber sabido defender y mantener los sagrados fueros de su dignidad.

Ultimamente fué electo Obispo de la Puebla de los Angeles, [1] á cuya Mitra no pasó por haberse empeñado con el Rey el vecindario, el Cabildo Metropolitano y el de la ciudad, para que no se les quitase tan grande y benemérito Prelado, á cuya súplica accedió el Rey; y esto se celebró en todo aquel Arzobispado con las más vivas demostraciones de júbilo y alegría, de repiques generales, iluminaciones, etc. Así continuó su Pontificado el Exmo., Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Antonio Monroy é Híjar, y así lo concluyó, después de treinta años, en la misma Capital de su diócesis, á los ochenta y un años de edad, el día 7 de noviembre de 1715. De los treinta años que fué Arzobispo de Santiago, los veinte últimos estuvo postrado en la cama paralítico de medio lado del cuerpo pero con la cabeza siempre firme y la pluma siempre en la mano.

Su talento, doctrina, dulzura de genio y virtudes cristianas, le hicieron grato en Roma y en Madrid á los Papas y á los Reyes y á los próceres de

1. Si fué electo Obispo de la Puebla de los Angeles. Si el Sr Lorenzana se equivocó en la asignación del tiempo en que el Sr. Monroy fué electo Obispo de Michoacán, omitió también expresar, en la Serie de Ilmos. Obispos de la Puebla de los Angeles, que también para esta Iglesia fué electo Prelado el Sr. D. Fr. Antonio Monroy, bien que de este particular sólo hace expresión el citado presbitero D. José Maria Zeláa, en sus "Glorias de Querétaro," y que de esto tampoco habla el Sr. Beristáin.

una y otra Corte. La religión de Santo Domingo le conserva una memoria fiel y agradecida; la metrópoli de Santiago lo predica un celoso restaurador de la disciplina eclesiástica, padre de pobres y bienhechor munificientísimo de su Iglesia Catedral y de las de casi todas las religiones de uno y otro sexo de aquella vasta diócesis. La ciudad de Querétaro, el Colegio de San Ildefonso, la Universidad Literaria y el Convento Imperial de Santo Domingo de México se glorían de un hijo tan ilustre y tan benemérito, á cuya memoria consagraron religiosas exequias y justos elogios, el año de 1716. Su sucesor, el Rmo. Mtro. Cloche, en su circular á todo el Orden de Santo Domingo, se extendió en magníficos elogios del Sr. Monroy, detallando su laudable conducta en el Magisterio General de su Orden y el Arzobispado de Compostela. Lo mismo han hecho los bibliotecarios dominicos, Quetif y Echard, los mexicanos Eguiara y Beristáin, no menos que el Ilmo y eruditísimo P. Mtro. Feijóo, nº 4, disc. 6º, tomo 4º de su "Teatro Crítico;" el R. P. Medina, párr. 887, "Crónica de San Diego de México;" Moreri en su "Diccionario;" Alcedo en el suyo; Zeláa, "Glorias de Querétaro," y otros escritores, notándose en todos algunas omisiones y equivocaciones, de que tal vez no está exenta esta misma relación, de que por librarse más concluirá con tres notas. El Sr. Monroy escribió:

"*Laudatio funebris ad regias Philipi IV. Magni Hispan Regis et Indiar. Imperatoris, Exequias*" *Mexici, Typis Bern. Calderon, 1667, 4º*

"Colección de cartas y providencias, que se guarda en el archivo general del Orden de Santo Domingo, de Roma."

"Ordenanzas para el mejor gobierno de la Santa Iglesia Compostelana. Pastoral á los rectores y demás eclesiásticos del Arzobispado de Santiago." Imp. allí, 1690, fol.

"*Quinque orationes latine Rome habite ad Fratres Ord Predicatorum.*"

Las trajo originales á México el Dr. D. Antonio Villaseñor y Monroy, Deán de la Metropolitana, sobrino del autor, y las legó [dice Eguiara] al Dr. Garaicochea.

"*Epistola supplex ad SS. D. Innocentium XI pro Beatificatione Ven. Servi Dei Sebastiani Aparicio.*" *Edit. Rome.*

"*Enciclyca ad Universum ordinem Predicatorum.*" *Rome, 1667.*

"*Acta seu ordinationes pro singulis Indiarum Provinciis.*" En el archivo de Santo Domingo, de México.

"Carta al Marqués de la Mejorada, sobre los manifiestos del Rey, del año de 1709." Ms. que en copia tenía el Sr. Beristáin; obra digna de un Obispo español, amante de su Rey y de su Nación.

MONROY. V. Aguilar y Monroy, D. Ignacio.

MONTALVO. V. Ordóñez Montalvo, Br. D. Juan José.

MONTAÑO É IZETA, Ilmo. Sr. Dr. D. Tomás. Nació en México, á 7 de marzo de 1683. En el Colegio de San Ildefonso vistió, primero, la beca de

seminarista y, después, la real; [1] en la Real y Pontificia Universidad, fué maestro en Artes, Dr. teólogo catedrático de Sagrada Escritura, decano de la facultad de Teología y tres veces Rector de la misma Academia. En Valladolid de Michoacán, fué catedrático de Filosofía y luego de Teología en el primitivo Colegio de San Nicolás; examinador sinodal y Prebendado de aquella Santa Iglesia Catedral. En el Arzobispado de México, sirvió en propiedad los curatos de Zacualpan [2] y del Sagrario de la Metropolitana; fué examinador sinodal, Visitador del convento de religiosas de San Bernardo, Prebendado y sucesivamente Canónigo, Tesorero, Chantre, Arcediano y Deán de la Iglesia Catedral. Se hallaba en esta dignidad el 23 de junio de 1737, en que fué electo Obispo de la Santa

1. En el artículo que habla del Sr. Montaño la "Biblioteca" del Sr Beristáin, después de decirse que el Ilmo. Sr. Montaño fué colegial del más Antiguo de San Ildefonso, se añade: y no del de Santos, como publicó la "Gaceta de Mexico," de abril de 1738. Pudo haberse añadido también que lo mismo se había dicho en la "Gaceta" de marzo de 1735, en cuya fecha estaba el Sr. Montaño en México y no dejaría de leer aquel periódico, único en aquellos tiempos. Ni su Ilma., ni el Colegio de San Ildefonso, ni ningun otro lo desmintió entonces. Literatos antiguos, contemporáneos casi del Sr Obispo, preguntados sobre esto, no se atreven á negar que el Sr. Montaño fué colegial de Santos, y alguno ha creído que lo fué antes de vestir la beca de San Ildefonso La verdad se ofusca en este particular por la impolítica é injusta costumbre de borrar en un colegio al que pasaba á otro, lo que en uno y otro colegio se observó hasta los dos tercios del siglo XVIII; y siguiendo tan reprobada máxima el "Catálogo de Colegiales de Santos," impreso en 1796, no se listan en él ni á D. N Domínguez, ni á otros varios que ciertamente fueron alumnos, primero de San Ildefonso y después de Santos. Con más tiempo y otros datos que no tenemos hoy, la duda quedará disuelta.

2. Ni en las Gacetas citadas en la nota precedente, ni en las "Bibliotecas" de los Sres. Eguiara y Beristáin, se dice puntalmente de cuál de los dos Zacualpan fué el Sr. Montaño cura, si del de las Amilpas ó del del real de minas.

Iglesia de Antequera, Valle de Oaxaca, y consagrado en México, tomó posesión de su silla el 21 de diciembre de 1738. El Ilmo. Sr. Lorenzana, en la Serie de Sres. Obispos de Oaxaca, asegura que el Ilmo. Sr. Montaño, en el corto tiempo de tres años que gobernó su Iglesia, se hizo dueño de las voluntades de sus súbditos con su amabilísimo trato, profunda humildad y sumo desinterés; que mostró su celo en el púlpito y en las conferencias morales, á que asistía todo el Clero un día cada semana, en la capilla de Ntra. Sra. de Guadalupe, de su Santa Iglesia Catedral, las que el mismo Sr. presidía, señalando, de una para otra semana, la cuestión y caso que se había de resolver, asignando asimismo dos réplicas para que arguyeran, con facultad á todos los demás para proponer las dificultades que quisieran. Por el bien de su diócesis y amor á las letras, dotó, en el referido Colegio de San Ildefonso, la beca vulgarmente conocida con el nombre de *Escalera*. Hizo esta fundación en 1742 con el capital de seis mil pesos, llamando al goce de ella á los pobres que hubieran estudiado hasta Artes ó por lo menos Latinidad en alguno de los colegios de la ciudad de Antequera y fuesen á estudiar facultad mayor á México, hasta graduarse en aquélla. Dotó igualmente, para la noche del último día del año, en la iglesia de San Pedro y San Pablo, de la Compañía de Jesús, una acción de gracias por los beneficios recibidos en el año, expuesto el Augustísimo Sacramento, con sermón y solemnísimo *Te Deum*. Visitados algunos partidos de su dióce-

sis, falleció en la Capital de ella, el 24 de octubre de 1742, á los cincuenta y nueve años de su edad, llorado de todos por sus virtudes ya insinuadas. Escribió:

"Voces de la lealtad, alborozos de la fidelidad y fiestas plausibles que, por los sucesos felices de las armas españolas y triunfos del Sr. Felipe V, consagró la Catedral de Michoacán; y sermón predicado en ellas." Imp. en México por Lupercio, 1712, 4º

"Oración evangélica en la solemnidad del nuevo juramento que hizo México, en su Iglesia Metropolitana, del Patronato de Ntra. Sra. de Guadalupe." Imp. en México, 1737, 4º, y reimp. por Cabrera en su "Escudo de Armas," 1746, fol

"Salutación pastoral á los fieles del Obispado de Oaxaca." Imp en México por Hogal, 1738, 4º

MONTENEGRO V. Velázquez Montenegro, Sr. Dr. D. José.

MONTERDE, D. Nicolás. Colegial real del Seminario de San Ildefonso, de México, su patria; aquí, presbítero y capellán del convento de religiosas de Regina Celi. Dió á luz:

"Panegírico del Santísimo Patriarca José, esposo de María." Imp. en México, 1736, 4º

MONTERDE. V. Bechi y Monterde, Sr. Dr. D. Agustín

MONTERO. V. Septiem Montero y Austri, D. Pedro Antonio.

MONTEROS. V. Espinosa de los Monteros, D. Juan José.

MONTES ARGÜELLES, Sr. D. Manuel. Originario de la villa de Orizaba, de donde pasó á la ciudad de Tehuacán de las Granadas, en cuyo convento de San Francisco estudió Latinidad con el célebre y piadoso P. Castillo; de allí se trasladó á Puebla de los Angeles; estudió Filosofía en el Colegio de San Ignacio y luego fué al Seminario de San Ildefonso, de México, y vistió la beca mientras cursó Jurisprudencia. Regresado á su patria, se ganó el aprecio de todos por su urbanidad, trato dulce, erudición varia y amena. Aquel Ayuntamiento se honró las veces que lo tuvo en su seno, de Síndico Procurador, Regidor y Alcalde de primera elección. Su villa, la de Jalapa y la de Córdoba lo nombraron su Apoderado General por los cosecheros de tabacos. El primer jefe de la Independencia, después Generalísimo y últimamente Emperador, lo hizo Vocal de la Soberana Junta Legislativa. Su Provincia de Veracruz lo eligió su Diputado en los primeros Congresos Generales Mexicanos Constituyentes y para el segundo Constitucional; y por último, la misma Provincia, elevada á Estado soberano independiente, lo nombró su Gobernador Político.

MONTES DE OCA, Sr. Lic. D. Carlos. Originario de la ciudad de Guanajuato. En México, colegial seminarista de San Ildefonso y Abogado de la Real Audiencia; y en su patria ó Provincia, el Primer Gobernador Político desde que la misma fué Estado independiente y soberano, y uno de los mejores gobernantes que en las agitaciones ó revoluciones

que padeció la República en los años de 1827, 28 y 29, desplegó la mayor energía y conservó con prudencia la justicia y el orden.

En el periódico titulado "Diario del Gobierno de México," del viernes 9 de noviembre de 1838, se halla la siguiente biografía:

"El Sr. D. Carlos Montes de Oca nació, el 4 de noviembre de 1775, en la población de Mellado, mina situada á una media legua al Nordeste de Guanajuato. Hizo sus primeros estudios en San Miguel, llamado entonces el Grande y hoy de Allende, cuando aquel Colegio estuvo floreciente; y después pasó á continuar la carrera de la Jurisprudencia en el de San Ildefonso, de México, logrando licenciarse en esta facultad en 28 de junio de 1797. Volvió entonces á Guanajuato y ejerció la abogacía, honrándola con una conducta muy arreglada y por los profundos conocimientos de que dió repetidas pruebas. Sirvió los empleos municipales de Regidor, Procurador y Alcalde Primero; fué individuo de la Diputación Provincial y le distinguió el Gobierno de la Regencia del ex-Imperio con el título de Oidor Honorario de la Audiencia de Guadalajara. Nombrado Gobernador de Guanajuato en 9 de mayo de 1824 y elegido para el mismo empleo en 1827, manejó las riendas del Gobierno cerca de ocho años con tal tino y sabiduría, que todavía recuerdan con placer los guanajuatenses esa época venturosa. En 1831, fué nombrado Inspector de la Instrucción Pública del mismo ex-Estado; y en fin, el actual Exmo. Sr. Presidente le

nombró para Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos en 30 de junio de 1832, instándole, en 11 de julio del mismo año, para que admitiese; pero se excusó con expresiones llenas de moderación, juzgándose inepto para servir un empleo tan elevado. Su conducta moral fué irreprensible, y su caridad con los necesitados le conmovía á socorrerlos liberalmente, enterneciéndose mucho su sensibilidad cuando no podía hacerlo. No perteneció á ninguno de los partidos que han arruinado la República, ni obró jamás sino lo que juzgó benéfico á la patria. Su agradable presencia, nobles modales y urbanísimo porte le granjeaban el afecto de todos. Era franco para obsequiar á sus amigos, dulce y condescendiente en su trato privado y fácil para olvidar las ofensas que recibía. Su color blanco, su cuerpo bien formado, y y principalmente sus manos, todo su exterior estaba en consonancia con su bella alma. Este hombre excelente fué atacado de hemiplejia el 30 de mayo de 1834, y después de padecimientos muy penosos durante cuatro años y dos meses, murió con todas las disposiciones cristianas, el 30 de julio último. *Requiescat in pace.*"

Mora, Dr. D. José María. Nació en el pueblo de Chamacuero, de la diócesis de Michoacán. Sus primeros estudios los hizo en Querétaro, de donde pasó á concluirlos á México, siendo seminarista de San Ildefonso. Aquí fué Presidente de Academias de Filosofía y Teología; catedrático de Artes, en la Universidad Literaria; Dr. teólogo; en

la Diputación Provincial, Vocal, en los años de 1820 y 1821, por la Provincia de México; y declarada ésta Estado libre, independiente y soberano, fué Diputado de su Congreso Constituyente, el que más trabajó y más lució en esta Asamblea. Ultimamente fué recibido de Abogado por el Tribunal Supremo de Justicia del propio Estado. Son muchos los artículos comunicados que sobre diversas materias ha dado á luz en los periódicos "El Sol," "El Aguila" y otros, y singularmente "El Semanario de México," en 1820 y 21.

"Memoria informativa sobre el origen y estado actual del desagüe de México." Imp. en México por Ximeno, 1823, 4º

Es presbítero del domicilio de su origen. [1]

MORA Y CUÉLLAR, Sr. Dr. D. José María. Originario, no de la Puebla de los Angeles, sino de México; y allí, colegial, primero, de San Ildefonso y, después, de Santa María de Todos Santos; Dr. canonista por la Universidad. En Querétaro, cura juez eclesiástico; y en Valladolid, de Michoacán, Canónigo Doctoral y últimamente Deán de la Santa Iglesia Catedral. Escribió:

"Poesías que se le premiaron en el certamen por la beatificación de San Francisco de Borja, en 1672."

"Vida de Santa Gertrudis, en verso endecasílabo." Ms.

"Poesías varias en elogio de la Concepción In-

1. Para más datos sobre la vida del Dr. Mora, véase el tomo VI de esta colección.—G. G.

maculada de María, premiadas por la Universidad de México." Imp. allí, 1683.

MORA Y GÓMEZ, Sr. Lic. D. Andrés. Originario de Tepic, en la Nueva Galicia; seminarista de San Ildefonso, de México, en 1655; Dr. en Leyes por aquella Universidad; Abogado y Fiscal de lo Civil de la Real Audiencia de la misma capital. Dió á luz:

"Pedimento Fiscal contra D Francisco de Torres, presentado al Exmo. Sr. D. Juan de Palafox, Virrey y Visitador de la Nueva España." Imp. en México, en fol., sin año.

MORALES, Sr. Lic. D. Juan Bautista. Originario de Guanajuato, seminarista de San Ildefonso, de México, y en la misma ciudad, Abogado de la Audiencia Real é Individuo del Ilustre Colegio de Letrados. La Provincia de su origen lo eligió su Diputado en el segundo Congreso Constituyente Mexicano, y el mismo Congreso lo eligió Fiscal de la Alta Corte de Justicia, empleo que sirve.

MORALES ARMENDARIS ó ALMENDARIS, Dr. D. Juan. Originario de México; allí, colegial seminarista de San Ildefonso y después Dr. y catedrático de Medicina en la Universidad. Fué profesor muy acreditado por su tino y práctica y autor de los opúsculos médicos de que hablan los Sres Eguiara y Beristáin en sus "Bibliotecas Mexicanas."

MORALES. V. Escobar y Morales, Dr. D. José.

MORENO, Sr. Dr. D. Juan José. Originario de

Yurirapúndaro, de Michoacán; fué colegial real de oposición en el Seminario de San Ildefonso, de México; allí, Dr. teólogo por la Universidad; en el primitivo Colegio de San Nicolás, de Valladolid, de la expresada diócesis, catedrático de Filosofía y Rector del propio Colegio; en Guadalajara, de la Nueva Galicia, Canónigo Magistral y últimamente dignidad Maestrescuelas de la Santa Iglesia Catedral. Escribió:

"Vida y virtudes del Ilmo. Sr. D. Vasco de Quiroga, primer Obispo de Michoacán." Imp. en México, 1766, 4º

En esta obra se hace un elogio del Colegio de San Ildefonso y relación de algunos particulares que á él solo le tocan; se hace también interesante por muchas otras noticias relativas á la historia de Michoacán.

"Sermón de gracias por el cumplimiento del segundo siglo de la fundación del monasterio de Santa María de Gracia, de la ciudad de Guadalajara." Imp. en México por Jáuregui, 1789, 4º

"Elogio fúnebre del Ilmo. Sr. D. Fr. Antonio Alcalde, Obispo de Yucatán y de Guadalajara." Imp allí, 1793, 4º

Moreno Avalos, Lic. D. Cristóbal. Natural de la Nueva España; alumno seminarista de San Ildefonso, de México, en 1682, y Abogado de aquella Real Audiencia. Escribió:

"Informe Jurídico por la villa de Santa Fe, capital del Nuevo México, contra su Gobernado

D. Diego Vargas Zapata." Imp. en México, 1797, fol.

Moreno y Buenvecino, Sr. Dr. D. José Demetrio. Originario y vecino del puerto de Veracruz; colegial en el de San Ildefonso, de México; allí, Dr. teólogo por la Universidad, cura párroco de San Juan de Ulúa, de Orizaba, de Atlixco, de Huajuapan; vicario foráneo y Comisario de la Inquisición en la Provincia de la Mixteca; párroco y vicario foráneo de Izúcar; examinador sinodal del Obispado de la Puebla, y Prebendado de aquella Catedral. Dió á luz:

"El triunfo de la Iglesia. Elogio de San Pedro Apóstol, pronunciado en la Metropolitana de México." Imp. allí, 1801, 4º

"Oración panegírico moral, pronunciada en la Catedral de la Puebla, en el solemne novenario á Nuestra Señora la Conquistadora, para implorar la divina clemencia á favor de las armas españolas." Imp. en México por Arizpe, 1809, 4º

Moreno Flores, Dr. D. José. Nació en la ciudad de México; vistió la beca de seminarista de San Ildefonso, de la misma ciudad, en 1723; en ella fué Abogado de la Real Audiencia y de los presos del Santo Oficio; Dr. y catedrático de Cánones de la Universidad, presbítero del Arzobisdo y Promotor Fiscal de la curia eclesiástica. Escribió:

"Alegación Jurídica por el Alférez D José León, ensayador y fundidor mayor de la Casa de Moneda de México, en el pleito con los PP. carmelitas

descalzos, sobre el nombramiento de dicho empleo." Imp. en México por Rivera, 1721, fol.

"Alegación Jurídico-canónica por la jurisdicción ordinaria del Provisor de la Puebla de los Angeles, en recurso de fuerza en la causa de inmunidad de Juan de Dios Arévalo, acusado de haber falseado la real firma y los sellos reales." Imp. en México por Calderón, 1730, fol.

Es un escrito curioso é interesante; en su vista declaró la Audiencia no hacer fuerza el Provisor.

MORENO. V. Carrillo Moreno, Sr. Lic. D. Juan Antonio.

MOTA, Dr. D. Juan José. Natural de la ciudad de México, donde estudió en el Seminario de San Ildefonso, vistiendo la beca desde 1668; fué Dr. en ambos Derechos, catedrático de Clementinas, de Instituta, de Vísperas y de Cánones en aquella Universidad, jubilándose á los veinte años cumplidos de magisterio. Fué también Abogado de la Audiencia, cuya profesión ejerció en los estados seculares y, ordenado de sacerdote, en los Tribunales de la Inquisición y de la curia eclesiástica del Arzobispado. Fué párroco de los curatos de Santa Catarina y del Sagrario de la Metropolitana, por espacio de cuarenta y tres años, sirviendo al mismo tiempo los empleos de Inquisidor Ordinario, Juez de Testamentos y Obras Pías y Provisor de indios. Falleció en su patria, de setenta y cinco años de edad. Escribió:

"*Oratio pro instauratione studiorum, habita in Alma Mexicea Academia, coram Exmo. Domino,*

*Comite de Moctezuma, Nove Hispanie Prorege ann. 1698.*" *Edit. Mexici, eodem ann., in 4º*

"Vida y martirio de Santa Catarina." Imp. en México por Rivera, 1716, 4º

En la biblioteca de la ciudad de México hay, del Dr. Mota, varios tratados, como de "*Juramento Calumnie*," de "*Contractibus*," de "*Arbitris*," de "*Testibus*," de "*Feriis*."

MUNILLA. V. Fernández Munilla, Sr. Lic. D. Juan Ignacio.

MUÑOZ CASTILBLANQUE, P. D. Manuel. Natural de la villa de San Miguel el Grande; seminarista de San Ildefonso, de México, en 1781; presbítero del Oratorio de dicha villa y Diputado por su Provincia de Guanajuato al segundo Congreso General Mexicano. Escribió:

"Traducción al castellano de la Historia Antigua de México, que en italiano dió á luz, en Secena, el P. Francisco Javier Clavijero." Ms., 2 tomos, fol.

MUÑOZ DE CASTRO, D. Pedro. Originario de México, colegial de San Ildefonso, Br. teólogo de aquella Universidad y presbítero del Arzobispado. Escribió, además de lo mucho que salió en su tiempo á nombre de los dos Cabildos de dicha ciudad, lo siguiente, con su propio nombre:

"Poesías varias premiadas por la Universidad de México en el certamen á honor de la Concepción de la Virgen María." Imp. en el libro intitulado "Triunfo Parténico," año de 1683, 4º

"Elogio del Patriarca Sr. San José." Imp., México, por Carrascoso, 1696, 4º

"Exaltación magnífica de la belemítica y mejor Jericó americana, ó descripción de las fiestas de México, por haberse erigido en Orden Religiosa la Congregación Hospitalaria de los belemitas." Imp. en México por Benavides, 1697, 4º

"Poesías en honor de San Juan de Dios, premiadas en las fiestas de su canonización." Imp., México, 1702, 4º

"Ecos en los cóncavos del Carmelo y resonantes balidos tristes de las Raqueles, ovejas del aprisco de Elías. Mausoleo y descripción de las honras que celebraron las religiosas carmelitas de México, de la nueva fundación, á su insigne bienhechor el Exmo. Sr. Duque de Linares, Virrey de la Nueva España." Imp., México, por Rivera, 1717, 4º

Muñoz de Rivera, Fr. Diego. Originario, no de Cholula, en el Obispado de Puebla, sino del Parral, en el de Durango; fué alumno del Seminario de San Ildefonso, de México, en 1648, y después se hizo religioso franciscano de la Provincia de San Pedro y San Pablo, de Michoacán, donde por espacio de cincuenta años mantuvo el mayor fervor de espíritu, ejercitando con admirable perfección las virtudes religiosas y cristianas. Por ellas, sus talentos y sus letras, fué no sólo Guardián de varios conventos y dos veces Provincial, sino también Comisario General de todas las Provincias de la Nueva España y Filipinas, en 1601, y de la Inquisición en ellas. El P. Torquemada le llama *varón apostó-*

*lico* y *muy cuerdo*. Falleció de setenta años, dejando Ms. varios opúsculos que, como escribe el cronista Fr. Alonso Rea, lib. 2°, cap. 13 y 14, se guardaban y estimaban, por su elocuencia y doctrina, como los de Justo Lipsio.

Muñoz Sanabria, Sr. Dr. D. Marcos. Nació en la ciudad de Celaya, del Obispado de Michoacán; en México vistió la beca de seminarista de San Ildefonso, en 1685, y la de Santa María de Todos Santos, diez años después; recibió el grado de Dr. en Sagrada Teología por aquella Universidad; obtuvo la Canongía Doctoral en la Iglesia de Valladolid, por oposición, y la dignidad de Arcediano en la misma, por ascenso. Según el "Catálogo de Colegiales de Santos," imp. en 1796, el Sr. Muñoz fundó el colegio de niñas de Santa Rosa en la misma ciudad de Valladolid; y según las "Glorias de Querétaro," á expensas del propio Sr. Muñoz se fundó, en 1737, el convento de religiosas capuchinas, indias caciques, en la repetida ciudad de Valladolid Escribió:

"*Suma totius Theologie Scholastice.*" 2 tomos Ms., en la biblioteca del referido Colegio Mayor.

Muñoz Velasco, Dr. D. Sebastián. Originario de México, y aquí, beca real del Colegio de San Ildefonso, Dr. jurista y Abogado de la Audiencia. Escribió.

"Alegación Jurídica por el Capitán D. Francisco Acevedo Pellicer, en el pleito con la viuda del Capitán Martín de Chavarría, sobre la paga de veinte mil pesos." Imp., México, fol.

Murguía, Sr. D. José María. Originario del Valle de Oaxaca, en cuya capital de Antequera hizo sus estudios menores, y los mayores de Jurisprudencia, de seminarista de San Ildefonso, de México, desde 1783. Regresó á su domicilio, y, apreciado por su honradez é instrucción, aquella Provincia lo nombró su Diputado para las Cortes Ordinarias de España en los años de 1820 y 21. Al efecto, se transladó á la Península y fundó su representación con dignidad, acelerando su vuelta para venir á su patria á coadyuvar en la independencia de ella. En tal concepto, la Provincia, constituída en Estado libre y soberano de la Federación Mexicana, lo nombró su primer Gobernador Político. Escribió:

"Historia General de toda la Provincia de Oaxaca, desde el tiempo de la gentilidad hasta estos últimos."

Esta obra, cuyo prospecto se publicó en los periódicos de México á principios del año de 1820, convidando suscritores para su impresión, se llevó á España con el mismo objeto.

Murillo V. Saenz de Mañozca y Murillo, Ilmo. Sr. Dr. D. Juan de Santo Matía.

Múzquiz. V. Eca y Múzquiz, Exmo. Sr. D. Melchor.

# N

NÁJERA, Sr. D. José. Mexicano por su origen y por sus estudios, que hizo de colegial real de San Ildefonso en la capital de México, de donde pasó á España, y no muchos años después fué allá Canónigo de la Santa Iglesia Primada y Metropolitana de Toledo.

NAVA, Dr. D. Diego. Originario de la villa de Atlixco, de la diócesis de la Puebla de los Angeles; seminarista, desde 1620, en el Colegio de San Ildefonso, de México; y en la misma ciudad, Abogado de la Audiencia y Dr. jurista de la Universidad. Escribió:

"Discurso Jurídico sobre que una causa criminal de oficio, en sumario, sin prisión ni confesión del reo, antigua y olvidada, y producida por un opositor á prebenda contra otro de buena fama, no es suficiente para excluir á éste del concurso." Imp. en México, en fol., sin año.

NAVA. V. Serruto y Nava, Ilmo. Sr. Dr. D. José Joaquín.

NAVARRETE, V. Esquivel Navarrete, Sr. Lic. D. José Manuel.

NAVARRO, Dr. D. Mariano. Nació en la ciudad de México. En el Colegio de San Ildefonso, de colegial real, recibió toda su educación literaria; de la Real y Pontificia Universidad, las ínfulas de Dr. en Sagrados Cánones; y del IV Concilio Provincial Mexicano, el distinguido honor de su Consultor. Escribió:

"Respuestas á tres consultas del Concilio: 1ª Sobre si los Obispos de Indias pueden dispensar en todos los impedimentos matrimoniales, excepto en el primer grado. 2ª Sobre si el Vicario Capitular, sede vacante, puede ó debe usar de la sólitas, cuando el Obispo murió sin delegarlas. 3ª Sobre si será conveniente dotar á los Provisores y Secretarios y demás curiales con la cuarta episcopal, para que no se lleven derechos en sus oficinas."

"Dictamen sobre el depósito irregular usado en América y á qué contrato pertenece."

"Dictamen sobre que los mestizos tributarios gozan del indulto concedido á los indios por el Pontífice Paulo III."

Estos manuscritos existen en el archivo arzobispal de México, entre las actas del referido Concilio.

En el tomo impreso, ó en la colección del certamen literario que la mencionada Universidad celebró, el año de 1716, por la proclamación del Sr. D. Carlos III, hay un romance del Dr. Navarro.

Niño de Guevara V. Ladrón del Niño de Guevara, Sr Dr. D. Juan Bautista.

Núñez de Villavicencio, Sr. Dr. D. José Manuel. Mexicano, y en la Capital, beca real del Colegio de San Ildefonso y Canónigo de la Santa Iglesia Catedral Mexicana.

# O

OCAMPO, Dr. D. José Gabriel. Nació en el real de Taxco, del Arzobispado de México; y en esta capital vestía el manto y beca de seminarista de San Ildefonso en 1750; y fué Dr. en Medicina por la Universidad y médico titular del Hospital de Terceros de San Francisco. Dió á luz:

"Tratado de las observaciones del hígado." Imp. en México.

OCAMPO. V. Ocio y Ocampo, P. Magdaleno Andrés.

OCAMPO. V. Ocio y Ocampo, Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Antonio.

OCAMPO. V. Ramírez de Ocampo, D. Pedro.

OCAÑA, Ven. Fr. Juan, que después de haber vestido la beca del Seminario de San Ildefonso, de México, tomó, en la Provincia de Observantes Franciscanos de San Pedro y San Pablo, de Michoacán, el hábito seráfico, siendo ya clérigo y gran canonista. Su religión lo empleó en destinos y prelacías las más distinguidas, por el largo tiem-

po de más de cuarenta años que vivió en ella, al cabo de los cuales murió, de setenta años, en el convento de Uruapan, con grande fama de *Santo*. Lo elogia la obra de Zeláa, "Glorias de Queréta-ro."

OCIO Y OCAMPO, P. Magdaleno Andrés. Nació en la ciudad de Guanajuato, capital de aquella Provincia, á 28 de noviembre de 1746. En 1759 se alistó entre los seminaristas de San Ildefonso, de México, y en 1º de febrero de 1762 entró en la Compañía de Jesús, en el noviciado de Tepozotlán, de la Provincia de Nueva España. Pasó á Italia con sus hermanos desterrados, el año de 1767; y allí, como planta generosa puesta en terreno fecun-do, dió sabrosos frutos de literatura amena, de que fué linda muestra la que en sus primeros años dió en México, intitulada:

"*Poema in honorem S. Ignatii Loyolensis 528 hexametris constans.*" Ms.

OCIO Y OCAMPO, Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Anto-nio. Nació en la ciudad de Celaya, diócesis de Mi-choacán; fué seminarista del Colegio de San Ilde-fonso, de México, en 1701.[1] Examinado de Aboga-

1. El Sr. Eguiara, ni en su "Biblioteca," ni en ninguno de sus escritos, hi-zo al Ilmo. Sr. Ocio colegial de San Ramón, sino solamente de San Ildefonso, sin embargo de haberlo conocido personalmente; lo mismo hizo el Sr. Beris-táin en su "Biblioteca." En el asiento de colegiatura que el Sr. Ocio tiene en San Ildefonso, no hay anotación la más mínima de que haya sido cole-gial de San Ramón, como equivocadamente lo hizo el "Diccionario Geográ-fico" de Alcedo, en el art. de México, y la "Gaceta de México," del mes de abril de 1734, desmentida por lo dicho y además porque en la crónica ó his-toria de la Provincia de religiosos de la Merced, titulada de la Visitación, que comprende y se extiende hasta muchos años después de la muerte del Sr. Ocio, en donde trata de la fundación del Colegio de San[illegible] aunque

do por la Real Audiencia y graduado de Dr. en la Universidad de dicha capital, habiéndose fijado allí, de orden del Rey, edictos convocatorios para que en la propia capital se hiciesen oposiciones escolásticas rigorosas á fin de proveer las cátedras y las Canongías de oficio de la Santa Iglesia Metropolitana de Manila, el Sr. Ocio salió al concurso y fué provisto catedrático de Prima de Cánones y Canónigo Doctoral, con cuyos destinos se embarcó para el Asia Allá fué, no sólo catedrático de Prima, sino también fundador de la Universidad Literaria, Provisor, Vicario General, Juez de Capellanías y Obras Pías y Gobernador del Arzobispado; Comisario de la Inquisición y de la Santa Cruzada y últimamente dignidad de Deán de la misma Santa Iglesia, de donde fué promovido á Obispo de la Mitra del Santísimo Nombre de Jesús, de la Provincia de Cebú, donde falleció, el día 21 de abril de 1737, á los cincuenta y cuatro años de su edad, habiendo escrito:

"*Lectiones Academice in juris Canonici Tit.*" Ms., de que hace mención el Ilmo. Eguiara en sus borradores.

"Informe Canónico sobre la observancia del Concilio III Mexicano en el Arzobispado de Manila." Imp. allí, en fol., sin año.

Ochoa, P. Juan. Natural de Colima; colegial seminarista de San Ildefonso; jesuíta de Nueva

dice que éste había tenido algunos alumnos ilustres, á ninguno nombra, y no es de creer que si entre aquéllos hubiera estado el Sr. Ocio, dejase de nombrarlo muy especificamente, pues así recomendaba más el Colegio de que se trataba.—Nota del original.

España desde 1650. Fué maestro de Letras Humanas, de Filosofía y de Teología y Rector del Colegio del Espíritu Santo, de la Puebla de los Angeles, donde falleció con crédito de gran teólogo y de orador insigne. Escribió:

"Certamen en verso y prosa para celebrar á Jesús recién nacido, el año de 1658, bajo el símbolo ó alegoría de Augusto César." Ms. en la librería de la Universidad de México.

"Vida ejemplar y muerte dichosa del P. Pedro Salcedo, profeso de la Compañía de Jesús." Imp. en México por Benavides, 1689, 4º

ODRIA. V. Gárate y Odria, Sr. Dr. D. Domingo.

OLÁEZ, Sr. Lic. D. José Nicolás. Nació en la villa de León, del Estado de Guanajuato. En 1781 vistió, en el Colegio de San Ildefonso, de México, una de las becas llamadas de Cristo; mientras el Gobierno español, fué Abogado y Relator de lo Civil en la Cancillería Real y Rector del Ilustre Colegio de Abogados; en el Imperial, Consejero de Estado; y en el Federal, Diputado en el Congreso Constituyente por la Provincia de México y últimamente Ministro Togado del Supremo Tribunal de Guerra y Marina, en cuyo empleo se jubiló.

OLVERA, Sr. Dr. D. Juan José. Nació en el pueblo de San Juan Teotihuacán, del Arzobispado de México; colegial seminarista de San Ildefonso, de la Capital de dicha diócesis, en 1757; allí, Dr. teólogo por la Real y Pontificia Universidad; poco después, cura propio de Tepexpan, feligresía contigua á la de su patria; y últimamente Canónigo

y cura en la Insigne Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe.

Oller, Sr. Dr. D. José María. Vestía la beca de seminarista del Colegio de San Ildefonso y estudiaba Sagrada Teología en 1799. En la Universidad Mexicana se graduó de Dr. en la expresada facultad; y sirviendo en propiedad el curato de San Pedro Cholula, en la diócesis de la Puebla de los Angeles, fué ascendido á prebenda ó ración entera del Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de la misma diócesis, en 29 de octubre de 1831.

Orang, Sr. Dr. D. Tomás. Originario de Campeche, de Yucatán; vistió en el Seminario de San Ildefonso, de México, una de las becas fundadas por su paisano el Sr. Dr. y Mtro. D. Gerónimo López Llergo. Ganó, por oposición, la dotación que dicho Colegio da anualmente para que el que la consigue obtenga el grado de Lic. en la Universidad, y esto le proporcionó á dicho Sr. Orang el grado de Dr. en Sagrados Cánones por dicha Universidad; por la Real Audiencia de la propia ciudad, fué examinado de Abogado, cuya profesión ejerció con mucho aplauso de su país, y esto le recomendó para la plaza de Fiscal y después para la de Ministro Togado ú Oidor de la Real Audiencia de Guatemala, empleo que desempeñaba cuando se juró la independencia mexicana en 1821. En 1835 es Senador en México por el Estado de su origen ó patria, Yucatán.

Orcolaga. V. Echeverría Enciso y Orcolaga, Sr. Lic. D. Agustín.

Ordóñez, P. Ignacio. Nació en la ciudad de Antequera, Valle de Oaxaca; fué colegial del Seminario de San Ildefonso, de México, vistiendo la beca real en 1675; en 9 de julio de 1680 se hizo religioso de la Compañía de Jesús, de Nueva España, y en 1723 murió en la Puebla de los Angeles, habiendo dado á luz:

"Arte de enriquecer para el Cielo. Elogio fúnebre del Capitán D. Manuel Fernández Fiallo, vecino de Antequera de Oaxaca" Imp., México, 1709, 4º

Ordóñez Montalvo, Br. D. Juan José. Originario del pueblo de Tulancingo, en la diócesis de México; allí seminaristad el Colegio de San Ildefonso, Br. teólogo de la Real Universidad y presbítero secular del Arzobispado En Pachuca, capellán de las minas del Conde de Regla. Escribió:

"Arte ó nuevo método de ensayar metales de oro y plata con ley de oro, por azogue." Imp., México, 1758, 4º

Oro. V. Manzano y Oro, Sr. Dr. D. Manuel.

Orrantia, Sr. Lic. D. Francisco. Originario de Culiacán, en la Mitra de Sonora; seminarista de San Ildefonso y Abogado de la Real Audiencia de México; cura propio de varias feligresías en dicha diócesis; Promotor Fiscal en sede plena y en sede vacante, por fallecimiento del Ilmo. Sr. D. Fr. Bernardo del Espíritu Santo; dos veces Gobernador del Obispado, por nombramiento del Ilmo.

Gobierno Metropolitano de México, en cuyo destino falleció en 1834.

Ortiz de la Torre, D. Manuel. Originario de Sonora; colegial, primero seminarista y después real de honor, y catedrático de Filosofía de San Ildefonso, de México; Oficial Mayor primero segundo (sic) en la Secretaría de Estado y Ministerio de Relaciones; Diputado en los dos primeros Congresos Generales Constituyentes Mexicanos por la insinuada su Provincia de Sonora. Escribió:

"Discurso de un Diputado sobre la introducción de efectos extranjeros." Imp., México, por Tomás Lazcano, 1823, 4º

"Discurso sobre los medios de fomentar la población, riqueza é ilustración en los Estados mexicanos." Imp. en México por Alejandro Valdés, 1825, 8º

Ortiz. V. Pico Ortiz del Valle, Sr. Lic. D. Ignacio José.

Osio. V. Caballero y Osio, D. Juan.

Osores de Sotomayor, Dr. D. Félix. Ya que el Sr. Beristáin se sirvió regalarle un artículo en su "Biblioteca," no parecerá mal dar por completo á aquella nota. El Dr. Osores nació en el pueblo de Tulancingo, curato del Arzobispado de México; hizo sus estudios en el más Antiguo Colegio de San Ildefonso, de dicha ciudad, vistiendo la beca de seminarista por más de doce años. Allí lo distinguieron con las substituciones de cátedras de Latinidad, Filosofía y Teología; con las Presidencias de Academias de las dos últimas facultades;

con el Rectorato de Academias de Humanidades ó Bellas Letras; con proponerlo, previa oposición, para catedrático de Filosofía, la que no sirvió por habérsele nombrado entonces para cura de Tecicapan. En la Universidad Literaria recibió los grádo menores de Filosofía, Teología y Cánones y los mayores de Lic. y Dr. en Teología. El Colegio Carolino de San Ignacio, de Puebla, lo eligió catedrático de Cánones, que no aceptó. La Real Audiencia lo aprobó de Abogado y el Ilustre Colegio de Letrados lo incorporó entre sus individuos y lo hizo su Vicerrector en Querétaro. Sirvió interinamente los curatos de Zinguilucan y mineral del Doctor y en propiedad los de Tecicapan, después el de Santa Ana, de la ciudad de Querétaro, y últimamente el de Santa Cruz y Soledad, en México, primero en interinato y después en propiedad.

Todavía cura de Santa Ana, fué postulado para uno de los Obispados vacantes en toda la República, el año de 1829, por el Ilmo. Cabildo Eclesiástico Metropolitano, en quinto lugar de los nueve propuestos, y por el Cabildo Sede Vacante de Durango, en cuarto lugar; y en esta virtud, electo por el Supremo Gobierno Federal para la Mitra de la expresada diócesis de Durango, según se le avisó por el mismo Sr. Ministro de Relaciones que entonces despachaba aquella Secretaría; pero por lo que se ignora, ó por no ser originario de Durango, se varió esta elección, que, formalizada, tampoco hubiera sido fácil la aceptación del interesado.

Desde dicho año fué Provisor y Vicario General

del Arzobispado, reuniendo también el encargo de Juez de Testamentos, Capellanías y Obras Pías desde 1833, y continuaba con uno y otro en 1835; el de 1832, fué provisto en la prebenda segunda de Racionero en la repetida Catedral de México.

Querétaro lo nombró su Diputado á las Cortes de España, en 1814 y en 1820; para las de México, en 1822 y 23; y la Provincia de México, ya constituída en Estado soberano, lo eligió su Diputado en el primer Congreso Constitucional; y por fin, Querétaro quiso volvérselo á llevar, nombrándolo miembro de su Legislatura, que no pudo servir por estar ya encargado del despacho de la Canongía Doctoral de dicha Metropolitana

Fué Visitador del Colegio de las Carmelitas en Querétaro, y en México del expresado su Colegio de San Ildefonso, nombrado por el Supremo Gobierno de la República.

Ha escrito algunos opúsculos, de los que corren impresos, unos en periódicos y otros por separado: Sobre indulgencias peculiares en las iglesias parroquiales —Colección de edictos y providencias diocesanas.—Sobre Geografía é Historia Natural, en lo peculiar del real de Tecicapan.—Traducción del primer libro del Abate Clavigero, con notas, en 1809.—El segundo reglamento interior del Congreso Mexicano —Sobre aptitud de la Provincia de Querétaro para ser Estado.—Muchos dictámenes de comisiones sobre puntos eclesiásticos y de justicia.—Muchos manifiestos en Derecho sobre lo mismo.—Varios sermones y consultas teológico-

morales y jurídicas.—Método de leer y primeros rudimentos para entender el hebreo.—Catálogo alfabético de muchos colegiales de San Ildefonso, desde la creación de este Seminario.—Este índice, ó sea apuntamiento de los colegiales del mismo Seminario, ilustres por su piedad, literatura y empleos.

Osorio, Lic. D. José. Mexicano y Abogado de crédito en la Audiencia de la Capital, desde que vestía la beca de San Ildefonso. Escribió:

"Alegación por la justicia que asiste á Da. María Orduña Sosa y Castilla, mujer del Maestre de Campo D. Francisco Guerrero Ardila, sobre un mayorazgo" Imp., México, en fol., sin año.

Osorio Castellanos, Sr. Lic. D. José. Originario de la diócesis de Oaxaca. Fué, en México, colegial de San Ildefonso en 1725 y de Santa María de Todos Santos en 1731; Abogado de la Audiencia Real y Teniente General de Corregidor en la misma ciudad.

Osorio Peralta, Dr. D. Diego Generalmente conocido por el segundo apellido de Peralta. Nació en México y en esta ciudad fué colegial del Seminario de San Ildefonso en 1631. Dr. en Medicina, cuya profesión siguió ejerciendo, ordenado ya de presbítero, después de viudo. Fué también catedrático jubilado de Cirugía, médico de los presos de la Inquisición y proto-médico de la Nueva España. Escribió:

"Disertación sobre el agua de la Zarza hermodactiliis ó sen." Imp en Méxic[illegible] 4º

"*Principia medicine et epitomen de Totius humani corporis fabrica.*" *Mexici, Typis Vidue Bernardi de Calderon, 1685, 4º*

Contiene esta obra siete tratados. El 1º es una explicación de la Anatomía para los principiantes. El 2º trata de las partes del cuerpo humano. El 3º, de los días decretorios, de los síntomas y de las crisis. El 4º, del mal llamado de San Lázaro. El 5º es una explicación de la Anatomía, en castellano, para los cirujanos que no saben latín. El 6º es una exposición de varios aforismos de Hipócrates. El 7º explica las enfermedades á que deben aplicarse aquellos aforismos.

Otro tomo Ms. titulado:

"Comentario sobre los aforismos de Hipócrates." Ms.

OSORIO. V. Pimentel Sotomayor y Osorio, Sr. Dr. D. Antonio Luis.

OSORIO. V. Pimentel Sotomayor y Osorio, Dr. D. Diego María.

OYANGUREN. V. Goitia y Oyanguren, Sr. D. José.

# P

PACHECO, TOBAR MIJARES Y SOLÓRZANO, Sr. D. Juan. Originario de la ciudad de Caracas, en la América de Tierra Firme y Provincia de Venezuela; pasó á México, donde vistió la beca de seminarista del Colegio de San Ildefonso, en fines del siglo XVII; y después de haber estudiado hasta Teología y graduádose de Br. en esta facultad en aquella Universidad, entró en la posesión del título de Castilla ó del Condado de San Javier. El Sr. Beristáin, en el artículo "San Javier, Conde de," omitió su nombre, pero es el referido, como consta del asiento de su colegiatura. Escribió:

"Representación al Rey, sobre la libre extracción del cacao." Imp., Madrid, 1745, fol.

PADILLA Y CÓRDOVA, Sr. Dr. D. Pedro. Mexicano; colegial seminarista de San Ildefonso, de allí, y Dr. en Sagrados Cánones por aquella Universidad Literaria. Fué cura, primero del Sagrario de la Metropolitana de Guatemala y después del de la Catedral de Guadalajara de la Nueva

Galicia, y en ambas diócesis, Provisor y Vicario General. Volvió á México, y en 20 de mayo de 1741 tomó posesión de la plaza ó toga de Oidor de la Real Audiencia, de la que también había sido Abogado. Fué Juez del Hospital Real de Naturales y del certamen ó justa literaria que el precitado Colegio de San Ildefonso celebró, en 1748, por la proclamación del Sr. D. Fernando VI.

PADILLA Y RIVADENEIRA, Lic. D. Antonio Gaspar. Natural de México, y en esta ciudad, alumno de los Colegios de San Ildefonso en 1742 y de Santa María de Todos Santos en 1748. Fué Lic. en Sagrada Teología y de carrera literaria tan lucida, que no teniendo capellanía ó título á que poder recibir las sagradas órdenes, presentado al concurso de curatos, ganó, por oposición, el de Tlalnepantla, inmediato á dicha capital, siendo el primer cura clérigo de esta feligresía, que antes había estado encargada á los religiosos de San Francisco.

PADILLA. V. Rivadeneira Barrientos y Padilla, Sr. Lic. D. Antonio Joaquín Gaspar.

PALMA Y ZELAETA, Sr. Dr. D. Victoriano. Originario de la ciudad de México, en la que fué alumno del Seminario de San Ildefonso desde 1736 y del Colegio de Santa María de Todos Santos desde 1750. Dr. ya en Sagrada Teología, fué cura y juez eclesiástico de Acolmán, en el Arzobispado, y últimamente Canónigo de la Insigne Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe. Escribió:

"Informe y examen crítico de todos los catecis-

mos publicados en lengua mexicana, hecho de orden del Concilio Cuarto Mexicano y leído en la sesión 107 de dicho Concilio." Ms., entre las actas del mismo.

En este escrito se hace una particular crítica de la voz mexicana *Quaatequia*, que significa bautizar ó echar agua en la cabeza; y de la más propia forma de administrar el sacramento en dicho idioma, que debe ser ésta: *Nehuatl mitzquiaate quia ica in Itocatzin in Teotatzin, ihuan in Teopiltzin, ihuan in Espíritu Santo.*

PALMA. V. Vallarta y Palma, P. Jacobo Mariano.

PARA. V. Zúñiga Para y Gasendam, D. José Hilarión

PARADA. V. Ginés Gómez de Parada, Sr. D. José.

PARADA. V. Gómez de Parada y Mendoza, Ilmo. Sr. Dr. D Juan.

PARADA. V. Gómez Parada, Dr. D. Luis.

PARDIÑAS V. Gallo de Pardiñas, D. Bernardino.

PARDIÑAS. V. Gallo de Pardiñas, Sr. Dr. D. Miguel Ventura.

PARDO, Fr. Felipe Mariano. Fué colegial seminarista de San Ildefonso, de México, en 1746, y después religioso agustino de los de la Provincia de San Nicolás Tolentino, de Michoacán, en la que fué lector jubilado y tuvo otros destinos honoríficos Escribió:

"Sermón del Patronato de Nuestra Señora

Guadalupe, predicado en la ciudad de Querétaro." Imp. en México, 1758, 4º

"Doble llanto de una madre. Exequias, elogios fúnebres, adornos é inscripciones del túmulo del M. R. P. Mtro. Fr. José de Ochoa, Provincial de la Provincia de San Nicolás Tolentino, de Michoacán, del Orden de San Agustín." Imp. en México, 1760, 4º

PARÉDES, Sr. D. Pedro. Originario del Nuevo Santander, en el Obispado de Monterrey; seminarista en el más Antiguo Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, de México; Diputado al segundo Congreso General Constituyente Mexicano por la Provincia del Nuevo Reino de León, de la que, por sus activas diligencias, se separó la de los Tamaulipas, declarándose ésta uno de los Estados libres, independientes y soberanos de la Federación Mexicana. El Congreso de dicho Estado lo nombró por Senador para las Legislaturas de los bienios de 1825 y 1826, de 1827 y 1828. Ha desempeñado su comisión con la mayor delicadeza. Escribió:

"Discurso del Diputado D. Pedro Paredes en favor del establecimiento de una aduana marítima en el primitivo pueblo de Tampico, de los Tamaulipas." Imp en México por Martín Rivera, 1824, 4º

PAREJA, P. Dr. Fr Francisco Natural de México; fué allí seminarista de San Ildefonso en 1632; después, religioso maestro del Militar Orden de la Merced; Dr., catedrático de Vísperas de Teo-

logía, decano de esa facultad en la Universidad; Rector del Colegio de San Ramón; Comendador del convento grande en dicha ciudad; Provincial, dos veces; Calificador de la Suprema Inquisición, y Procurador General de su Provincia de la Visitación en la Corte de Madrid, donde y en la ciudad de Sevilla, logró la más alta reputación por sus letras y virtudes, habiendo sido consultado varias veces por la Cámara para las Mitras de las Américas Escribió:

"Elogio del Santísimo Esposo de la Virgen María, José, predicado en la Iglesia Patriarcal y Metropolitana de Sevilla." Imp allí por Juan Lorenzo Machado, 1653. 4º

"Crónica de la Provincia de la Visitación, del Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, en la Nueva España." Ms , fol.

Existe esta obra en la biblioteca del referido convento principal de la Merced, de México, aprobada ya para su impresión por los doctos PP. Francisco de Florencia, jesuíta, y Fr. Juan Olachea y Fr. José de la Parra, mercedario, dedicada al Rmo. P. Mtro. Fr. José Linaz, General de la Orden.

PARRA. V. Urtiaga Salazar y la Parra, Ilmo. Sr. D. Fr. Pedro de la Concepción.

PASCUA, P. Francisco Javier. Nació en la ciudad de Antequera, Valle de Oaxaca, en 1732; fué colegial seminarista de San Ildefonso y después jesuíta piadosísimo de la Compañía de Nueva España. Fué misionero de Babispa, en la diócesis de

Sonora; vivió en un mismo aposento con el P. Juan Luis Maneiro, quien, escribiendo la vida del P. Juan Lorenzo Salgado, asegura que en el P. Pascua veneraba una imagen perfectísima de San Luis Gonzaga; que jamás hubo alguno que hubiera visto que el P. Pascua se separase de alguna de las leyes ó estatutos de la Compañía, ni en lo más mínimo; que por eso, cuando se divulgó que el mismo P. Pascua había resucitado á una niña, no se admiró, no siendo de extrañar que á un varón de tanta virtud como el P. Pascua, le hubiera concedido el Omnipotente Señor el dón de milagros.

PEDREGUERA, Sr. D. José Joaquín de la. Nació en la villa de Jalapa, de la diócesis de la Puebla de los Angeles; fué alumno de los Colegios de San Gerónimo y San Ignacio, en la citada Puebla, y de San Ildefonso, de México; en el primero estudió Latinidad; en el segundo, Filosofía, y en el tercero, Teología; fué cura propio, primero de Ixhuacán de los Reyes y después de su misma patria, de donde ascendió á Prebendado de la Santa Iglesia Metropolitana de México, en donde falleció en 21 de abril de 1829.

PEDROSO, Sr. D. Antonio. Originario de la ciudad de México, y allí seminarista del Colegio de San Ildefonso; Conde de San Bartolomé de Jala, Caballero de Santiago y, luego que enviudó, presbítero secular del Arzobispado. Escribió:

"Discurso sobre pulques, su calidad, efectos,

beneficios, expendio y gravámenes que tienen." Ms., fol., biblioteca de la Catedral de México.

PEDROSO. V. Rodríguez de Pedroso, Sr. D. José Julián.

PEDROZO. V. Gómez Rodríguez de Pedrozo, Sr. D. Francisco Ignacio.

PEIMBERT, Sr Lic. D. Juan Nazario. Alumno en México, su patria, del Seminario de San Ildefonso; Abogado de las Reales Audiencias de México y Guadalajara; asistente real, en Durango, en las oposiciones á la Canongía Penitenciaria de aquella Iglesia Catedral; y, vuelto á México, Oidor de la Audiencia, en el Estado de México, en cuyo empleo falleció en 1827. Escribió:

"Modo de construir fuentes económicas para surtimiento del público con limpieza." Imp., México, 4º

"Noticia, ó modo fácil de tener'a en México, sobre amas de leche, criados domésticos, etc."

"Academia de Señoras." Cuyo establecimiento mantuvo en su casa con aprovechamiento de muchas, uno ó dos años, sin que la necesidad ni la utilidad del arbitrio le hubiese proporcionado lo necesario para perpetuarla.

PEÑA, Lic. D. Sebastián. Aunque la "Biblioteca" del Sr. Beristáin lo hace natural de la ciudad de México, por el asiento de su colegiatura de seminarista de San Ildefonso, de dicha ciudad, en 1629, aparece que el Lic. D. Sebastián fué originario de la ciudad de Guadalajara, en la Nueva Galicia; después de recibid[illegible] Abogado en la Real

Audiencia de México, contrajo matrimonio con Da. Josefa de Baeza, bisnieta del Comendador Juan Baeza de Herrera, Caballero andaluz del Hábito de Cristo y Aposentador de la Emperatriz, que en 1545 vino á la Nueva España y descubrió las primeras minas de aulmbre, en la sierra de Metztitlán, del Arzobispado de México, y las benefició, pagando la décima al Rey, y continuando en esta negociación sus hijos y nietos hasta la referida Da. Josefa, esposa de D. Sebastián, quien descubrió en 1669 otra mina más abundante, del mismo mineral, y con este motivo escribió:

"Informe en Derecho á favor de los hijos y herederos de Da. Josefa Baeza, para que se les continúe, por espacio de cincuenta años, el privilegio del beneficio y conducción del alumbre." Imp., México, 1670, fol.

PEÑA Y FLORES, Dr. D. Francisco Antonio. Originario de México; en la propia ciudad, colegial seminarista de San Ildefonso, Dr. teológo y Rector de la Universidad, cura y juez eclesiástico del real de Sultepec, cuyo beneficio renunció después de algunos años, retirándose y encargándose de la dirección espiritual de las religiosas carmelitas de la Capital, en el convento más antiguo, de que fué capellán. Murió de sesenta y cinco años, en 15 de abril de 1758, dejando, en la biblioteca de los PP. del Oratorio de San Felipe Neri, de México, Ms.:

"Certamen poético para celebrar el nacimiento del Niño Jesús"

E impresas varias poesías que le premió dicho su

Colegio de San Ildefonso, en el certamen por el Sr. D. Fernando VI, año de 1748.

PEÑUELAS, D. Pablo Antonio. Nació en la ciudad de Guanajuato; estudió en el Colegio de San Francisco Javier, de Querétaro; fué catedrático de Filosofía en el primitivo Colegio de San Nicolás, de Valladolid, de Michoacán; y después pasó á México, donde vistió la beca de seminarista de San Ildefonso; fué presbítero secular y traductor de letras apostólicas en el Arzobispado. Escribió:

Varias poesías que corren impresas entre las que se dieron entonces á luz en las honras del Ilmo. Sr. D. Manuel Antonio Rojo Río y Vieira, Arzobispo de Manila.

"Noticia de la prodigiosa imagen de Nuestra Señora de los Angeles, que por espacio de dos siglos se ha conservado pintada en una pared de adobe y se venera en su santuario, á extramuros de México." Imp. allí, 1781, 8º

"Panegírico de Nuestra Señora de Guadalupe, predicado en su santuario, el año de 1781." Imp. en México, 1782, 4º

"Sermón de gracias por la exaltación al trono del Sr. D. Carlos IV, predicado en el real de minas de Catorce." Imp. en México, 1791, 4º

PERALTA. V. Osorio Peralta, Dr. D. Diego.

PEREDA Y CHÁVEZ, Sr. Dr. D. José. Originario de la ciudad de Querétaro; colegial real, en 1741, del Seminario de San Ildefonso, de México; aquí, Abogado de la Real Audiencia y del Ilustre Colegio de Letrados; Dr. en Sagrados Cánones, ca-

tedrático jubilado de la de Decreto y decano en su facultad, en la Universidad; capellán mayor del convento más antiguo de religiosas teresas; Promotor Fiscal de la curia eclesiástica; cura interino de la parroquia de San Miguel y después, en propiedad, de la del Sagrario de la Catedral; examinador sinodal en el Arzobispado; vocal eclesiástico de la Real Junta Provincial de Enajenaciones; Consultor del Santo Oficio de la Inquisición; presbítero del Oratorio de San Felipe Neri, el que abrazó, renunciando el curato, por amor del retiro y soledad espiritual. Esto, su acreditado saber y su reconocida piedad lo hicieron por muchos años director de la casa de ejercicios de dicho Oratorio; de aquí fué promovido á Inquisidor Fiscal del enunciado Tribunal de la Inquisición de Nueva España, empleo que, si bien le privó de poder dirigir los ejercicios, no le impidió, sin embargo, ser en la misma casa director de los retiros de cada mes.

En el certamen del Colegio de San Ildefonso, en 1748, por el Sr. Fernando VI, tiene premiadas el Sr. Pereda algunas poesías, y en los estudios de varios abogados de fama, hay varios manifiestos en Derecho que testifican la literatura del Sr. Pereda, quien falleció en 27 de marzo de 1795. Véase alguno de sus elogios en Zeláa, "Glorias de Querétaro."

Perredo, Ilmo. Sr. Dr. D. Diego Bernardo. Originario de la villa de León, de la diócesis de Michoacán; en México, colegial seminarista de San Ildefonso y Dr. de aquella Universidad; en la Ca-

tedral de su patria, Canónigo; y en Cartagena de Indias, año de 1765, Obispo sufragáneo del Arzobispado de la Nueva Granada, y últimamente de Yucatán, en 1772.

PEREDO Y GALLEGOS, P. Dr. D. José Joaquín Antonio. Originario de Tiripitío, en el Obispado de Valladolid, de Michoacán; colegial real de oposición en el más Antiguo de San Ildefonso, de México; Dr. teólogo y decano de aquella Universidad; Calificador del Santo Oficio de la Inquisición de Nueva España; cura propio del Sagrario de la Catedral de dicha diócesis, cuyo beneficio renunció, retirándose al Oratorio de San Felipe Neri, de México, para entregarse todo á la oración, á la predicación y al estudio de los libros. Estos, que desde sus más tiernos años le debieron todas sus delicias, le pusieron en estado de manifestar al público el provecho que de ellos sacó siempre, con especialidad las dos funciones públicas que de joven sustentó en la aula mayor de la referida Universidad; en la primera defendió todas las conclusiones que deduce el Dr. Pichardo de los cuatro libros de la "*Institutа*" de Justiniano, diciendo ésta de memoria, explicando todas sus partes. La segunda la desempeñó en el año de 1765, en la que defendió los dos tomos de Teología Escolástica del P. Marín, los cuatro del P. Vicente Ramírez, otros cuatro del P. Gutiérrez de la Sal, ofreciendo, no sólo defender todas las conclusiones de los tres autores, sino concordar cuantas doctrinas parecieren en ellas discordes. Véase sobre esto el prólogo de las Constitu-

ciones de la precitada Universidad, impresas en 1775.

El Dr. Beristáin opinó que, si como el Dr. Peredo, por su doctrina sólida, por su erudición exquisita y por su crítica acendrada, mereció ser llamado *pozo de ciencia*, hubiera sido *río* ó *fuente* en la efusión y comunicación de sus aguas por medio de la prensa, poco tendría que envidiar la biblioteca mexicana á las más codiosas y cultas de la Europa. La biblioteca ó librería del P. Peredo fué sin duda la mejor que puede tener en América una persona particular; motivo porque en los primeros quince años corridos después de su muerte no se pudo vender. Murió en su Oratorio á los ochenta años de edad, en 1º de marzo de 1813. Escribió:

"Sermón de honras del Exmo. Sr. Virrey D. Bernardo de Gálvez, Conde de Gálvez."

"Discurso dogmático sobre la potestad eclesiástica." Imp. en México por Ontiveros, 1812, 4º

PÉREZ, Ven. P. Dionisio. Nació en la ciudad y puerto de Veracruz, en 1731. Fué seminarista del Colegio de San Ildefonso, de México, mientras estudió Filosofía; y luego que la concluyó, pasó al pueblo de Tepozotlán, y en aquel noviciado, de la Compañía de Jesús de Nueva España, profesó á su tiempo el instituto de San Ignacio. En dicha su Provincia fué maestro de Gramática Latina, y el primero de Filosofía en Guanajuato; aquí fué también misionero y corrió con la construcción de aquel Colegio, para lo que hizo contribuir á su padre sumas considerables. Sus virtudes cristianas edifica-

ron grandemente á su patria, á México, á Guanajuato, á Cádiz y á muchos de la Italia, en donde principalmente resplandeció su caridad, virtud que hacía brillar en todas sus acciones, lo que con justicia le ganó en todas partes, aún de los más extraños y rigorosos censores, el renombre de *Santo*, con cuya opinión murió en Bolonia en 1772. Escribió su edificante vida el sabio jesuíta Juan Luis Maneiro, al fin del primer tomo de su obra en tres volúmenes en 8º, que con el título de "*Vitis Aliquot Mexicanorum*" dió á la estampa en Bolonia, año de 1792.

PÉREZ, P. Martín. Mexicano por nacimiento; ildefonsista por sus estudios, que hizo en los Colegios unidos de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, muy al principio de la creación del primero; y por profesión, jesuíta de la Compañía de Jesús de Nueva España, y el primer misionero que entró en la Provincia de Sinaloa. Escribió:

"Noticia de los indios de Sinaloa, de sus ritos, costumbres, etc." Ms.

PÉREZ ARAGÓN, P. Francisco. Nació en la ciudad de Zacatecas, de padres nobles y ricos, en 25 de julio de 1692. Fué, en México, colegial seminarista de San Ildefonso, donde estudió Latinidad y Filosofía, Derecho Civil y Canónico desde 1705, distinguiéndose, entre los más adelantados alumnos del Colegio y de la Universidad, en funciones literarias que con el mayor lucimiento desempeñó en uno y otro teatro de Minerva; fué también Abogado de aquella Audiencia y Dr. en Leyes por aque-

lla Universidad. Obtuvo, en el Obispado de Guadalajara, en la Nueva Galicia, los curatos de Aguascalientes y de Zacatecas; y en la Catedral de Durango, la Canongía Doctoral y la dignidad de Chantre; hubiera también obtenido la de Deán, para que fué presentado poco después de haberse hecho jesuíta. En Durango fué también, muchos años, Provisor y Vicario General de tres Obispos, y dos veces Vicario Capitular en sede vacante.

A los cincuenta y tres años de su edad, renunciando, con un pingüe patrimonio las rentas y honras eclesiásticas, obtenida licencia del General de la Compañía, tomó la sotana de San Ignacio, en 30 de julio de 1745, y vivió con fama de varón ejemplar, ejerciendo las funciones de decano de la facultad de Leyes en la Universidad de México, después de haber desempeñado la visita de las misiones de su Provincia y de haber entregado al Ordinario de Durango las de Topia y Tepehuanes. Antes de profesar el instituto de la Compañía, destinó, para la fundación y dotación del Colegio Seminario de San Luis Gonzaga, de Zacatecas, doscientos treinta mil pesos, que había heredado de su pariente D. Benito Gaspar de Larragaña.

Sin embargo de la avanzada edad de setenta y cinco años, de sus graves enfermedades y de habérsele dispensado por el Superior Gobierno el seguir á sus hermanos en su expatriación y destierro á Italia, notificado á todos en 1767, no quiso quedarse en América y navegó para Europa; pero en el puerto de Santa María, después de una doloro-

sa enfermedad, en que sufrió con admirable paciencia las operaciones cruentas de la cirugía, murió en 21 de noviembre de 1768, de edad de setenta y seis años. Su cadáver se sepultó en la iglesia de los PP. agustinos de aquella ciudad. Escribió:

"Telescopio Jurídico que el Deán y Cabildo de la Catedral de Durango, en la Nueva Vizcaya, ponen en las manos de S. M. para que, sin embargo de la gran distancia que aparta de su real vista esta Provincia, registre claramente el estado de las rentas de sus prebendados y vea que, por ahora, no es posible el aumento de dos canongías que pretende el R. Obispo." Imp., México fol.

"Sermones de la corona de espinas de nuestro Redentor, predicados á la Congregación de la Buena Muerte desde el año de 1756 hasta el de 1763." 4?

"*Syntagma juris Jesuitici á P. Valentino Mangio collectum, nunc vero Mexici auctum.*" 4?

Los dos anteriores Ms. se hallan en la biblioteca de la Universidad de México, y otras noticias del P. Francisco Pérez de Aragón, en el compendio histórico de su vida, escrito en latín por el jesuíta P. Juan Luis de Maneiro, impreso, con los de otros jesuítas, en Bolonia, año de 1792.

PÉREZ BONILLA. Sr. D Manuel Eduardo. Originario de Oaxaca, colegial seminarista de San Ildefonso, de México, y allí Dr. teólogo por la Universidad; en la referida diócesis de su domicilio, cura propio y juez eclesiástico del Partido de Ixtlán, y en la Insigne y Real Colegiata de Nuestra

Señora de Guadalupe, Canónigo y cura párroco de la villa.

Pérez de Castro, P. Agustín Pablo. Tuvo su nacimiento en la villa de Córdoba, del Obispado de la Puebla de los Angeles, en 24 de enero de 1728. Su padre, D. Francisco Pérez Castro, noble gallego, estaba emparentado con los Condes de Lemus, de Villamarín y de Garcipérez y con el Duque de la Conquista; y su madre, D.ª Ignacia Tembra, era descendiente de Alonso Arévalo Galván, primer poblador de la referida villa de Córdoba. El P. Agustín, educado con el esmero más pío é industrioso, aprendió desde muy niño la Historia Sagrada por las pinturas del insigne Ibarra, el *Correggio* de esta América, sirviéndole de intérprete su mismo padre, hombre instruído, que le enseñó también la Historia Eclesiástica de Fleury. Ejercitóse igualmente en el dibujo, en que salió sobresaliente, conservándose aún de su mano, en su patria, una Santa Catarina Mártir y, en Bolonia, el retrato del célebre Tomás Moro. Aprendió asimismo la Geografía y los elementos de Matemáticas, siendo su maestro don José Carballoza, piloto retirado de la Armada Real y quien á la sazón era mayordomo de las haciendas de su padre. Muy luego siguió en el estudio de la Latinidad, que concluyó á la edad de doce años con aprovechamiento tanto, que á los primeros pasos que dió después en la Filosofía, acusaba la barbarie del idioma en que dicha facultad se dictaba entonces. La cursó en el Colegio de San Ignacio, de la Pue-

bla, y de allí pasó á estudiar Teología al Colegio de San Ildefonso, de México, donde fué seminarista desde 1740 y donde aprendió de memoria las obras de Tosca y Feijóo; allí también sustentó dos actos literarios con el mayor lucimiento y aplauso, y dándole á éste un eterno adiós, abrazó el instituto de la Compañía de Jesús, en el noviciado de Tepozotlán, en 1746.

Profeso ya, enseñó en Oaxaca la Latinidad y en Querétaro la Filosofía. Estuvo con varios destinos en Valladolid y en Guadalajara, así como en la Puebla, en donde estudió la Anatomía con el Dr. Franquis, sacerdote y médico respetable, influyendo eficazmente con el mismo Franquis en la fundación de un anfiteatro anatómico, que en efecto se estableció en el Hospital de San Pedro Después fué enviado á Mérida, de Yucatán, á establecer la cátedra de Jurisprudencia Canónica, que verificó, siendo el primer catedrático de esta facultad en aquella escuela. Y no contento con este servicio, trabajó en la creación de la cátedra de Derecho Civil, que logró ver planteada. Mucho antes, siendo en México Ministro del Colegio de San Ildefonso, restableció en él la Academia de Moral, en 1760; pero en 1767, desde Yucatán, fué arrebatado á Italia este jesuíta, y en Ferrara fué Rector de los jesuítas mexicanos hasta la extinción de la Compañía.

Allí recibió singular estimación del Ilmo. Columbano, Obispo de Forli, y la más estrecha amistad con el ilustre patricio cremonés Juan Francis-

co, Marqués de Ala y Conde de Ponzomo. En los veintitrés años que vivió en Italia, fué el consultor y censor privado de los jesuítas americanos que dieron á luz algún trabajo literario, pues todos le confesaban los conocimientos más vastos y profundos, el gusto más fino y delicado y la crítica más severa y juiciosa. Así es que los Abades, Alegres, Clavijeros, Campoys, Iturriagas y otros fueron sus íntimos amigos y los más justos apreciadores de su mérito. Y si como emprendió muchas obras, hubiera tenido menos desconfianza de sí propio, menos refinado el gusto, más tiempo y más facultades para concluirlas, habría llenado la expectación que le merecían sus talentos y doctrina; sin que por esto pueda dejarse de elogiar á este ilustre literato de *sólidamente piadoso, amigo fiel, jamás envidioso del mérito ajeno, elogiador eterno de los sabios y beneméritos de su patria*, que es como lo panegirisa (sic) su compañero, amigo y hermano el P. Juan Luis Maneiro, en la historia de su vida, que con las de otros jesuítas dió á las prensas en Bolonia, año de 1792, en el tomo 3º Sus escritos son los siguientes:

"Vida del P José Campoy, jesuíta mexicano." Imp. en Ferrara, 1782, 8º

"Elogio del P Francisco Clavijero, jesuíta americano." Imp., Ferrara, 1787, 8º

"Vida del P. Francisco Alegre, jesuíta americano." Imp., Italia, 8º

"Las fábulas de Fedro en castellano." Imp. en Italia.

"Las Troyanas. Tragedia de Séneca en castellano." Imp. en Italia.

*Manuscritos.*

"*Mitlenses reliquie in Zapotecis. Sive descriptio ruderum, arcis regie, templi cryteque mirabilis, que in Mitla non procul ab Anticaria Oaxacensium eum stupore visuntur.*" En verso latino.

"El Titiro de Virgilio, en verso castellano."

"Descripción de Antequera, de Oaxaca, en verso castellano."

"Verulamio de la dignidad y progresos de las ciencias, traducido al castellano."

"*Oratio de Artis Anatomicis necesitate, Angelopoli dicta ad S. Petri Nosochomium, quo die Gymnasium anatomicum apertum est.*"

"*Descriptio Arcis Huatuscorum, versibus latinis.*"

"*Oratio pro instauratione Academie demorum Scientia.*"

"De los frutos preciosos de Yucatán y medios de fomentar y ampliar su comercio."

"Disertación sobre el modo de sacar la sal, y del antiguo comercio que de ella hacen los yucatanos (sic)."

"Historia de las encomiendas de Yucatán."

"Historia de la villa de Córdoba, en latín y castellano."

"Informe de la Universidad Literaria de Yucatán á favor de los religiosos doctrineros."

"La Cortesiada. Poema épico de Hernán Cortés."

"Cartas Horacianas ó crítica de la poesía castellana."

"Las Odas de Sor Juana Inés de la Cruz, ilustradas con notas."

"Invectivas contra el moderno uso de aprender las ciencias por diccionarios, premiadas por la Sociedad de Jesuítas Aragoneses, de Ferrara, año 1769."

"Noticia del estudio de la lengua griega entre los españoles mexicanos."

"Historia de la literatura mexicana después de la conquista."

"Colección de poesías de Juvenal, Horacio, Virgilio, Anacreonte, Safo, Osian, Gesnero, Milton, Pope, Young y otros, en verso castellano."

"Cartas al Sr. D. Francisco López Portillo, Oidor de Guadalajara y de México."

"La Prosodia." Esta obra estaba tan cuidadosamente escrita, que á ella sola llamaba el P. Castro *su obra*.

Si se quiere formar idea del gusto del P. Pérez Castro y de su justa crítica en la oratoria sagrada, véase, por lo menos, la censura que dió, en México, de un sermón de San Pedro, predicado en la Catedral de Durango, el año de 1759

Además:

"Oraciones ó sermones panegíricos y morales." Ms., 6 tomos, 4º

"La Cortesiada" es una obra que dejó informe. Pensaba dar en ella una completa noticia de los hechos gloriosos del gran General Cortés, en ver-

sos exámetros, pero castellanos, y con el objeto principalísimo de persuadir que la propagación del Santo Evangelio en las Américas estaba preparada en la Sagrada Escritura; para todo lo cual tenía dispuesto tanto material y apuntamientos, que podían formar diez y ocho volúmenes de buen tamaño.

"*Oratio de Sapientum laude et dignitate.*" *Mexici, 1751, 4º*

"Descripción del arco triunfal que en la proclamación del Sr. Carlos III erigió el Ilmo Sr. D. Manuel Rubio y Salinas, Arzobispo de México." Imp. allí, 1761, 4º

"El nuevo Ulises. Poema de la proclamación de Carlos III en Valladolid, de Michoacán." Imp. en México, 1762, 4º

PÉREZ ESPINOSA, Ven. P. D. Juan Antonio. Fué originario de la ciudad de Querétaro y hermano del célebre misionero de propaganda Fr. Isidro Félix; vistió la beca de seminarista de San Ildefonso, de México, é instruído en las ciencias sagradas y ordenado de presbítero, se unió á los religiosos del Colegio de la Santa Cruz, de su patria, y los acompañó á pie en sus excursiones apostólicas, especialmente al Ven. P. Fr. Antonio Margil de Jesús, de quien fué amigo y tiernamente amado. Fué Prefecto de la Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe, de Querétaro; revisor de libros por la Inquisición de Nueva España, y Dr. por la *Sapientia de Roma.*

Lleno del Espíritu de Dios, de celo por la salud de las almas y de un verdadero y cristiano patriotismo, emprendió la fundación del Oratorio de San Felipe Neri, en la villa de San Miguel el Grande, del Obispado de Michoacán, y lo consiguió á costa de inmensos trabajos y contradicciones; estableció, al mismo tiempo, el Colegio de San Francisco de Sales, casa de estudios de Latinidad, Retórica, Filosofía y Teología, á cargo de los PP. felipenses del Oratorio que había fundado; y aunque esta ocupación no es conforme al instituto de San Felipe, las circunstancias locales de la América lo hicieron compatible y de mucha utilidad á aquella diócesis. En la misma villa fundó también un recogimiento para doncellas y viudas pobres.

Para perfeccionar sus grandes ideas, se embarcó para España; detúvose algún tiempo en Cádiz, en el Oratorio de San Felipe, cuyo Prepósito, el sabio portugués P. D. Diego Bascarrillo, enamorado de la virtud, celo y doctrina del P. Espinosa, lo honró extremadamente; pasó á la ciudad de Roma, y habiendo logrado las bulas apostólicas, regresó á España, donde consiguió las reales cédulas con que quedó establecida la Congregación del Oratorio de la villa de San Miguel el Grande, en la manera misma que la *Valicelana*. Posteriormente, por cédula del Sr. D. Fernando VI, del año de 1753, se erigieron aquellos estudios en colegio, titulado de San Francisco de Sales, bajo la dirección de los PP. de dicho Oratorio y con el privilegio de que

sus cursos escolares fuesen admitidos para los grados literarios de la Universidad de México.

El P. D. Juan Antonio, sin perder la esperanza de volver á su patria, por complacer al Cardenal Belluga, hijo del Oratorio de Córdoba, se entró allí y fué hecho Prepósito varias veces, con sumo aplauso del Ilmo. y docto Obispo D. Marcelino de Siuri, que se complacía de oírlo predicar en su Catedral. Llegó tiempo, aunque muy corto, en que pudiera haber regresado á su Oratorio de San Miguel el Grande; pero se lo impidió la guerra de entonces entre España é Inglaterra. Entre tanto, proyectó y adelantó las diligencias para fundar un oratorio en la villa de Villahermosa, en el Reino de Aragón, asunto de que se ocupaba en 21 de septiembre de 1747, en que falleció, los setenta y cinco años de su edad, con gran fama de santidad y de varón verdaderamente apostólico. Su cadáver estuvo expuesto tres días sin corromperse, habiendo sido necesario ponerle guardias para que no le dejase desnudo la piedad de los fieles, que le cortaban la ropa por veneración de reliquias. Sus hijos del Oratorio de dicha villa de San Miguel, le hicieron solemnes honras fúnebres, y su referido hermano, Fr. Isidro Félix, escribió su vida. El P. Fr. Hermenegildo Vilalpana, en la vida del P. Fr. Martín de San Cayetano, hace al ejemplarísimo D Juan Antonio un sublime elogio, cap. 9, pág. 92; se lo hacen también Zeláa, "Glorias de Querétaro," y la "Biblioteca" del Sr. Beristáin, en el respectivo artículo. Escribió:

"Relación de la vida y hechos de D. Juan Caballero y Ocio." 4º

"Dos sermones predicados en la mañana y tarde de la solemne dedicación del templo del Oratorio de San Felipe Neri, de Cádiz." Imp. allí por Requena, 4º

"La virtud sin nombre. Práctica de la verdadera humildad." Imp., 1721, y reimp., México, 1753, 8º

"Vía Láctea por donde corrió el sol divino de justicia." Reimp., México, 1773, 8º

*Manuscritos latinos.*

"*Divus Petrus figuratus. Seu Umbra S. Petri tam in veteri, quam in novo Testamento delineata.*" *Fol.*

"*Polyanthea S. Petri.*" *Fol.*

"*Apologia pro fide S. Petri.*" *4º*

"*Regula clericorum.*" *8º*

*Manuscritos castellanos.*

"Sermones Eucarísticos."—"Sermones de Dolores de la Santa Virgen."—"Exposición de la Salve Regina."—"Sermones de Nuestra Señora de Guadalupe."—"Sermones de Misterios de la Virgen."—"Sermones de Santos."—"Explicación de la doctrina cristiana," tres tomos.—"Año Misionario," dos tomos.—"Declamación contra el vicio feo de la lujuria." —"Cádiz por dentro y por fuera."—En todo, 13 tomos.

PÉREZ MALDONADO, Sr. Lic. D. Rafael. Originario del pueblo de Teocaltiche, jurisdicción de Lagos y del Obispado de Guadalajara ó Nueva Ga-

licia. En México, seminarista de San Ildefonso desde 1782 y colegial de Santa María de Todos Santos desde 1790; Abogado de la Real Audiencia é Individuo del Ilustre Colegio de Letrados; Asesor y Juez interino del Real Tribunal de la Acordada; Agente Fiscal de Real Hacienda en el Gobierno Virreinal, y en el de la primera Regencia, desde que se juró la independencia mexicana, Secretario de Estado y primer Ministro en dicho ramo.

PÉREZ MARAÑÓN, Sr. Lic. D. Fernando. Originario de la ciudad de Guanajuato, colegial seminarista de San Ildefonso, de México, y aquí Abogado de muchos créditos, que posteriormente fué á aumentar á su patria, en donde, después de haber desempeñado muchas delicadas asesorías y los oficios concejiles de aquella república, fué Intendente, Corregidor y Gobernador hasta la declaración de la independencia mexicana; y después de ésta, Jefe Superior Político, y nombrado, por el Emperador, Ministro del Supremo Tribunal de Justicia, no permaneció en este empleo por la abolición del Imperio en el sistema de libertad proclamado en el plan de Casa Mata.

PÉREZ DEL RIVERO, Dr. D. Juan. Originario de la villa de León, en la diócesis de Michoacán; colegial seminarista de San Ildefonso, de México, en 1662; allí, Abogado de la Real Audiencia y Dr. en Leyes por la Universidad. Escribió:

"Canción en elogio de la Concepción Purísima de María, premiada por la Universidad de México

en el certamen de 1683." Imp. en el "Triunfo Parténico," en dicha ciudad y año.

"Alegación Jurídica en favor de D. N. Andrade y Moctezuma." Imp. en México por Rodríguez Lupercio, 1696, fol.

PÉREZ DE SANTA CRUZ ANDABOYA, Sr. D. Miguel. Originario de la ciudad de México, en cuyo Colegio de San Ildefonso vistió la beca de seminarista y estudió algunos años; fué Marqués de Buenavista, Señor de Torrejón de la Rivera y varias veces Alcalde Ordinario de su patria.

PÉREZ VARELA, Lic. D. Pedro. Mexicano; alumno seminarista del Colegio de San Ildefonso, de México, en 1691, y Abogado de aquella Real Cancillería. Escribió:

"Informe Jurídico por la viuda y menores de D. Antonio Villa y Haro, asentista de la fábrica de pólvora de México, contra D. Juan Antonio de Haro, sobre cuentas de albaceazgo." Imp., México, por Rivera, 1714, fol.

PÉREZ VILLALOBOS, D. Sebastián. Nació en la ciudad de Valladolid, capital del Obispado de Michoacán, y pasó á México, en cuyo Seminario de San Ildefonso fué colegial porcionista en 1628. Escribió:

"Sobre el estado de las Indias, causa y origen de los males que experimenta y medios de evitarlos." Ms. del año de 1670, fol.; en la librería de Barcia, según Pinelo.

"Informe al Marqués de Mancera, Virrey de México, sobre lo que el anterior." Ms., ídem.

PÉREZ DEL VILLAR Y SANTELICES, Sr. Dr. D. Pedro. Honró á su patria, México, con su singular conducta, con su literatura y con su beneficencia; á su Colegio de San Ildefonso, de la misma capital, del que fué seminarista desde 1756, con las dotaciones de cátedras, becas y capellanías; y á todos, con limosnas y otras beneficencias, de que se hablará.

El Sr. D. Pedro, conocido comunmente por sólo el apellido de Villar, fué Dr. en Sagrada Teología y Canónigo de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de México. Entre los elogios fúnebres que allí se hicieron é imprimieron en 1756 para perpetuar la memoria del Exmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel Antonio Rojo Río y Vieira, Capitán General y Arzobispo de Manila, y en el certamen poético de la Universidad en 1761, hay diversas piezas de oratoria y poesías que manifiestan de cuánto era capaz el Sr. Villar desde joven. Su Cabildo Metropolitano, que le confió asuntos delicadísimos, estimó en ellos su voto por decisivo.

Los necesitados de México, principalmente vergonzantes, entre quienes hubo semana que se repartieron más de setecientos pesos de limosnas, muy á su pesar publicaron su misericordia y sus demás acciones, su regularidad y gran piedad. Dispuso de más de trescientos mil pesos en objetos piadosos y de beneficencia, que realizaron su albacea testamentario, el Sr. Dr. D. José Patricio Fernández de Uribe, y el subsidiario, Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Francisco de Castañiza, dotando en el expresado

Colegio seis becas con cuatro mil pesos cada una, para estudiantes teólogos; con otros cuatro mil pesos, una cátedra de Teología Dogmática; con veinte mil, cuatro capellanías en favor de los alumnos del mismo Colegio, con capital de cinco mil cada una. Con igual suma ó mayor á la de las referidas cantidades, situó en el Colegio de San Ignacio, llamado de niñas vizcaínas, para la manteneión (sic) ó sillas de gracia de trece; para gratificación á maestras; para utensilios y materiales de coser y bordar, á las pobres que concurren á la enseñanza de aquella clase, y para premios que las estimulen. Del modo insinuado giró en vida y en muerte su patrimonio y rentas el *piadosísimo Sr. Villar*.

Peza, Sr. Lic. D. José Ramón. Nació en la ciudad de México, en cuyos colegios hizo sus estudios, los menores, de seminarista de San Juan de Letrán, y los mayores, de porcionista de San Ildefonso. Recibido de Abogado por la Real Audiencia é incorporado en el Ilustre Colegio de Letrados, sobrevino la revolución de 1810, y de oficial entre las tropas realistas y urbanas, ascendió al grado de Coronel; hecha la independencia y, en la creación del Supremo Tribunal de Guerra y Marina, obtuvo y obtiene en él plaza de Ministro Togado.

Picazo y Timermans, Dr. D. Juan. Originario de San Luis Potosí.[1] En México estudió Latinidad con el profesor público D. Andrés de Riaño; Filosofía y Teología, de seminarista de San Ildefonso.

1 El Sr Canónigo Lic. D. Vicente de P. Andrade nos manifiesta que el Dr. Picazo nació en San Miguel de Allende.—G. G.

Dr. ya en la última facultad, fué, en el mismo Colegio, catedrático de Gramática Latina ó de medianos y, por eso, beca real de honor; después, Rector del Colegio de San Juan de Letrán, de donde pasó á cura de Tlalnepantla, en el Arzobispado. Fundó la capellanía á cuyo título se ordenó, con el principal de cuatro mil pesos, llamando al goce de ella, para después de sus días, á los alumnos de dicho Colegio de San Ildefonso. Escribió:

"Preceptos breves y útiles para las primeras clases de la Gramática Latina." Imp. en México por Ontiveros, 1802, 8º

"Preceptos para las últimas clases de la Gramática Latina." Imp. en México por Ontiveros, 1803, 8º

Estos opúsculos los compuso el autor cuando en México fué preceptor público de Latinidad

Pico Ortiz del Valle, Sr. Lic. D. Ignacio José. Originario de la ciudad de México y, en esta capital, seminarista del Colegio de San Ildefonso y del Ilustre Colegio de Abogados de la Real Cancillería, y Asesor de la Junta y Tribunal de Temporalidades. Hasta aquí había acreditado su pericia en el foro y su afición á las musas, como se ve por las octavas y liras que le premió é imprimió aquella Universidad en el certamen que celebró en 1761 por la proclamación del Sr. D. Carlos III. Había también manifestado su piedad; pero acabando de enviudar, le fué más fácil entregarse á ella alistándose en el clero secular y vistiendo la ropa de presbítero del Oratorio de San Felipe Neri,

de donde ascendió á Prebendado de la Santa Iglesia Metropolitana

PIMENTEL SOTOMAYOR Y OSORIO, Sr. Dr. D Antonio Luis. Originario de la ciudad de la Habana; colegial real de oposición en Teología del Seminario de San Ildefonso, de México; Dr. en dicha facultad y catedrático del maestro de las sentencias en aquella Universidad; Visitador del Obispado de Michoacán y, en éste, cura juez eclesiástico del Valle de San Francisco y Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia Catedral del repetido Obispado. Falleció, de cuarenta años de edad, en 1753, y escribió:

"Poesías varias." Imp. en el certamen de dicho Colegio, año de 1748

"*Commentaria in selectas Petri Lombardi Distinctiones.*" Ms.

"Descripción del Obispado de Valladolid, de Michoacán, fecha en 1743, de orden del Ilmo. Sr. D. Francisco Matos, Obispo de aquella diócesis." Fol.

PIMENTEL SOTOMAYOR Y OSORIO, Dr. D. Diego María. Originario de la ciudad de la Habana; seminarista de San Ildefonso, de México, en 1743; allí, Dr. teólogo y cura propio de la parroquia de San Sebastián y examinador sinodal del Arzobispado. Publicó:

"Elogio fúnebre del R. P. Dr. Francisco Javier de Lazcano, de la Compañía de Jesús, catedrático del eximio Suárez en la Universidad de México." Imp. allí, 1763, 4º

PIMIENTA. V. Díaz Pimienta, P. Francisco.

Piña y Auñón, Dr. y Mtro. D Juan José. Nació en México, en cuyo Colegio de San Ildefonso fué beca real de oposición; en la Universidad, maestro en Artes, Dr. en Teología, catedrático de Prima en sustitución y propietario de la de Sagrada Escritura en la Universidad, en la que también había sido Presidente de la Academia de Humanidades que hubo allí, titulada de San Felipe Neri. Fué el primer cura secular de la parroquia de San Pablo, de su patria, lo que le obligó á sufrir grandes y costosos *litis* con los padres agustinos, hasta obtener en favor de los derechos de su parroquia, que gobernó por espacio de más de veintitrés años. Gastó casi todo su patrimonio y rentas de su beneficio en la nueva fábrica material de su iglesia, que principió en 1789, y á su fallecimiento quedó hasta el arranque de las bóvedas. A la misma iglesia dejó sus ricos paramentos sacerdotales y el resto de sus bienes. Falleció en 1792 Escribió:

"Poesías latinas y castellanas." Imp. en el cuaderno de honras fúnebres del Ilmo. Sr. Eguiara y Eguren, año de 1793, y en el de 1788.

"Sermón de honras del Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Eguiara y Eguren, Obispo electo de Yucatán." Imp., México, 1763, 4º

Pinal. V. González del Pinal, Sr. Dr. D. José.

Plancarte, Ven D. Pedro. Originario de la ciudad de Celaya, de la diócesis de Michoacán, seminarista del Colegio de San Ildefonso, de México, desde 1618 hasta 1626, en que se incorporó en el de Santa María de Todos Santos. Fué cura pro-

pio de Capácuaro y de otras doctrinas en el referido Obispado; de vida tan cristiana y ejemplar, que la mandó escribir aquel Sr. Obispo, quien recibió información de ella y de sus virtudes para promover la causa de su beatificación.

PLATA, D. Francisco. Originario de la ciudad de Zacatecas, y en la de México, desde 1740, seminarista de San Ildefonso, cuyos alumnos, más que emulados en el estudio, fueron edificados con la piedad y práctica de las virtudes cristianas por el joven D. Francisco, á quien en edad tierna arrebató el Cielo antes de que la perversidad corrompiera su corazón puro é inocente. El lamentar la temprana muerte y recomendar las virtudes del mismo D. Francisco, fué lo que se propuso el P. Francisco Javier Alegre, en la obrita que intituló: "*Epicedium in obitu Francisci Plate, bone spei adolecentis, immaturo fato é vivis erepti. Elegie 3.*" Ms.

PLAZA. V. Medina y Plaza, Fr. Juan.

POMAR V. Fernández del Pomar, Dr. D. Nicolás José Luis.

PORTILLO, Sr. D. José. Nació en la ciudad de Guadalajara, de la Nueva Galicia; vistió la beca real del Seminario de San Ildefonso, de México, en 1710, y fué Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de su patria.

PORTILLO. V. Colaso y Portillo, Ven. D. Ignacio.

PORTILLO. V. López Portillo, Ilmo. Sr. D. Fr. Antonio Guadalupe.

PORTILLO. V. López Portillo, Sr. D. Francisco.

PORTILLO. V. López Portillo, D. Silvestre.

PORTILLO. V. López Portillo y Galindo, Sr. Dr. y Mtro. D. Antonio Lorenzo.

PORTU. Sr. Dr. D. Marcos. Mexicano, colegial del Seminario de San Ildefonso, de México, en 1635, y alumno del Colegio de Santa María de Todos Santos, de allí, en 1640; Dr. teólogo de la Universidad de la misma capital y aquí Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral.

POZO SÁNCHEZ, P. Juan Bautista. Originario de Cabeza de Buey, en Extremadura. Vistió la beca de seminarista de San Ildefonso, de México, en 1650; permaneció allí hasta graduarse en Artes y entonces tomó la ropa de la Compañía de Jesús, en 29 de agosto de 1656, en el noviciado de Tepozotlán. Fué maestro de Teología en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, de dicha capital, y murió el año de 1690. Escribió:

"*Dissertationes Theologice de Sciencia, Voluntate et Providentia Divina.*" *Ms. in* 4º, en la biblioteca de la Universidad de México.

"*Dissertationes de Virtutibus Theologici.*" Ms., en la misma.

"Panegírico de los Dolores de la Virgen." Imp. en México por Lupercio, 1669, 4º

PRADO, Lic. D. José. Mexicano, beca real del Seminario de San Ildefonso, de México, en 1660. Fué Comisario del Santo Oficio de la Inquisición de Nueva España; juez eclesiástico, vicario *in capite* y cura propio del real del Tlasco, en el Ar-

zobispado, por espacio de cuarenta y dos años, en cuyo dilatado tiempo todo su empleo fué anhelar sin interrupción por el bien espiritual de sus feligreses, ya en el confesionario, en que era continuo, ó ya en el púlpito, en que era incansable, tanto, que les predicó cinco mil seiscientos sesenta y siete sermones. Murió en dicho real en 21 de abril de 1732, á los setenta y cuatro años de su edad; se le hicieron honras fúnebres con oraciones latinas y sermones castellanos, que tuvieron por asunto las insignes virtudes de tan *venerable párroco*, hasta entonces ocultas en los secretos del silencio. Véase la "Gaceta de México," del mes de mayo de 1732.

PRADO. V. Ramírez de Guzmán y Prado, Sr. Dr. D. Alonso.

PRIEGO. V. Tirado y Priego, Sr. D. José Antonio.

PRIETO. V. López Prieto, Sr. Dr. D. Matías.

PRIETO. V. Méndez Prieto, Sr. Dr. D. José.

PRIMO Y JORDÁN, Dr. D. Pedro Bernardino. Originario de la ciudad de Querétaro, en cuyo Colegio de San Francisco Javier había estudiado Humanidades y estudiaba Filosofía hasta concluir el curso de Artes. Su aprovechamiento en esto fué tan extraordinario, que los jesuítas, sus maestros, lo trasladaron al Seminario de San Ildefonso, de México, en 1728, más que para darle estudios mayores, para producirlo como en espectáculo en el teatro literario de dicha capital. En aquella Universidad recibió casi juntos los grados

en Filosofía; regresó á su patria, donde fué Regidor decano y Alférez Real.

Querétaro tiene en buena y fresca memoria al Sr. Primo por sus buenas prendas republicanas, por sus muchas, muchísimas limosnas y sobre todo por su conducta cristiana, en todo edificante. Y es lo que la misma ciudad quiso perpetuar en la oración fúnebre que pronunció el P. José Campo é intituló: "Llanto de las aguas en la muerte del más caudaloso río." Imp., México, 1759, 4º El artículo que el Sr. Beristáin dedicó al Sr. Primo está equívoco en el segundo apellido y en la patria, pero no en la obra que el mismo D. Pedro escribió:

"Camino seguro para el cielo." Imp. en México y reimp. por Ontiveros, 1807, 8º

Primo de Rivera, Sr. Dr. D. Miguel. Nació en el pueblo de Santa Fe, en la diócesis de México, inmediato á esta capital. Fué alumno del Colegio de San Ildefonso, de México, en 1751 y del de Santa María de Todos Santos en 1757; Dr. en Leyes y en Cánones por la Universidad Mexicana y en ella Regente de la cátedra de Prima de Leyes y jubilado en la de Vísperas de Cánones; Abogado de aquella Real Audiencia y de Cámara del Ilmo. Sr. Obispo de la Puebla, quien lo presentó para el curato de San Marcos, de la misma ciudad, que renunció. Fué Promotor Fiscal en la causa de beatificación del Ven. P. Fr. Antonio Margil de Jesús, Consultor y Promotor Fiscal del Concilio Juez de Testamentos, Provisor y

Vicario General del Arzobispado y Prebendado de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana, cuyo empleo obtenía en 30 de marzo de 1790, en que falleció. Escribió:

"Varias poesías," premiadas en el certamen de la Universidad de México, en la proclamación del Sr. D Carlos III, año de 1761.

"Dictámenes al IV Concilio Mexicano, del que fué también Consultor Canonista: primero, sobre las facultades de los obispos de América; segundo, sobre si muerto el obispo sin delegar las sólitas, puede usar de ellas el vicario capitular; tercero, sobre la dotación de provisores, secretarios y curia del obispo con los frutos de la cuarta decimal." Ms. en las actas de dicho Concilio.

"Disertación sobre el depósito irregular." Ms.

"Dictamen sobre dramas, comedias de santos y teatro de México."

"Discurso sobre extensión del indulto de Paulo III á los mestizos empadronados como tributarios." Ms. en el archivo arzobispal de México.

PRIMO. V. Verdad y Primo, Lic. D. Francisco.

PRO, D. Maximiliano. Mexicano y alumno seminarista de San Ildefonso, de México; joven virtuosísimo, que, orando y haciendo disciplina en la antigua capilla del Colegio, mereció y tuvo la dicha de presenciar y ser testigo de la renovación, llamas y sudor milagroso del devotísimo simulacro del Apóstol de las Indias, San Francisco Javier, que con tanta devoción se venera en el Colegio y en toda la ciudad. Léanse las vid:

Ven. PP. José Vidal, que era Rector del Colegio cuando el sudor, y la del historiador de aquél, el Ven. P. Juan Antonio Oviedo, Rector también del mismo Colegio.

PRUNEDA, P. Juan de Dios. Originario de Cadereyta, del Nuevo Reino de León; seminarista del Colegio de San Ildefonso, de México, en 1706. Abrazó el instituto de San Ignacio en la Provincia de México, el año de 1711. Fué maestro de Latinidad, Filosofía y Teología en varios colegios de su Provincia. En 1737 era Rector del Colegio del Espíritu Santo, de la Puebla de los Angeles, y murió en México en 1754 Dió á luz:

"Elogio fúnebre del Ilmo. Sr. D. Benito Crespo, del Orden de Santiago, Obispo de la Puebla de los Angeles, pronunciado en su Iglesia Catedral." Imp. allí, 1737, 4º

PRUNEDA. V. García Pruneda, Sr. Dr. D. José.

PUENTE Y ARAMBURU, Dr. D. Francisco. Nació en la ciudad de Celaya, del Obispado de Michoacán; se incorporó en México en los Colegios de San Ildefonso, en 1634, y de Santa María de Todos Santos, en 1641. Fué Dr. teólogo en la Universidad de dicha capital; cura juez eclesiástico de la villa de San Miguel el Grande, en la mencionada diócesis Fué *varón virtuosísimo*. Erigió en su patria la capilla de la Santa Cruz ó Santa Veracruz, y para servicio de ella le dotó catorce capellanías.

PUERTO, Ilmo. Sr. Dr. y Mtro. D. Nicolás. ste sabio Prelado se le ha hecho na-

cer por alguno en la isla española de Santo Domingo, por otro en el pueblo de Chichicapa ó Chichicastepec, lo cierto es que fué originario del curato de Santa Catarina de las Minas, en la diócesis de Oaxaca; también es cierto que fué, por calidad, indio de nación zapoteca en la nominada diócesis, circunstancia recomendable que no se sabe por qué han callado enteramente los bibliotecarios mexicanos Eguiara y Beristáin, la Serie de Obispos de Oaxaca, por el Eminentísimo Sr. Cardenal de Lorenzana, y los retratos que existen en los Colegios de San Ildefonso y de Santos, cuando la inscripción del retrato antiquísimo de dicho Prelado, que se conserva en 1829 en el Colegio de Indias de la Enseñanza, titulado de Nuestra Señora de Guadalupe, [1] haciendo juego ó colección con otros de indios muy ilustres, que fueron el Ilmo. Sr. D. Francisco de Siles, el Ilmo. Sr. D. Juan de Merlo, Obispo de Honduras, y el Sr. D. Juan de Espinosa y Medrano, lo convence por lo que se ve y por lo que se lee.

El Ilmo. Sr. Puerto, repulsado por el Obispo de su domicilio, que no quiso conferirle las primeras órdenes clericales, tuvo que pasar á México, pobre y desvalido; pero más rico de capacidad y apli-

1. En la citada fecha es ya convento de religiosas de la Enseñanza dicho Colegio, que tenía colocados los referidos retratos en la pieza contigua á la sacristía de su antigua iglesia; ya había muchos, y quizá desde su fundación por el P. Herdoñana, quien acaso con la insinuada demostración quiso también acreditar su aprecio ó amor á los indios. Véanse las "Bibliotecas" y Series de los Sres. Eguiara, Beristáin y Lorenzana y el "Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales," por el Coronel D. Antonio Alcedo, en el artículo "Oaxaca y Serie de sus Obispos."—Nota del original.

cación, se hizo recomendable entre los jesuítas y entre otros sabios mexicanos. Esto le puso en los hombros, primero, la beca de seminarista de San Ildefonso, de México, en donde estudió Filosofía y Jurisprudencia, y en 23 de septiembre de 1642, la del Colegio de Santa María de Todos Santos; y le facilitó todas las órdenes clericales, jurando domicilio en el Arzobispado. Fué Dr. canonista, catedrático de Retórica y de Prima de Cánones, maestro en Artes, Rector y cancelario interino de la Real y Pontificia Universidad. Obtuvo, en la Iglesia Metropolitana, la Canongía Doctoral y la dignidad de Tesorero; ejerció los empleos de Provisor y Vicario General del mismo Arzobispado; en el propio, el de Comisario de la Santa Cruzada, y en la Inquisición de Nueva España, el de Consultor y Juez Ordinario.

Era llamado el Cicerón de los estrados jurídicos de México, por su energía y elocuencia, y otros, por su copiosa doctrina, le dieron el renombre de *Salomón mexicano:* tantos elogios mereció ejerciendo la profesión de Abogado en la Audiencia de México, y esto mismo le ganó el nombramiento de Presidente de la de Guadalajara, de Jalisco. Habiéndose retardado la remisión de bulas desde España y los despachos para su publicación, tomó la resolución de resellar los ejemplares que habían quedado de la anterior y procedió á publicar la bula de la Santa Cruzada, justificando esta conducta por medio de un docto escrito que mereció la aprobación y que se le promoviese al Obis-

pado de Antequera, de Oaxaca, su patria, de que tomó posesión en 1679. Aunque no fundó aquel Seminario Conciliar, le dió vigor y forma, fundando y dotándole dos cátedras de Latinidad, una de Filosofía y dos de Teología, legándole también su numerosa librería. Murió en 13 de agosto de 1681 y su cadáver está sepultado en la capilla de San Pedro, de aquella Catedral. Escribió:

"Alegación Jurídica por Juan de Sepúlveda, sobre sucesión á la cuarta parte de ciertos bienes." Imp., México, 1647.

"Alegación en Derecho por Cristóbal López de Osuna, sobre la hacienda de los Apusahualcos, en Zacatula." Imp., México, fol.

"Alegación por D. Iñigo de Guevara Altamirano, sobre vincular cierta cantidad de pesos." Imp., México, fol.

"Defensa legal de los hijos de D. Baltazar de Guevara y Sámano." Imp., México, 1652, fol.

"Sermón predicado en el solemne auto de fe celebrado por la Inquisición de México en 11 de abril de 1649." Imp. allí, dicho año.

"*Oratio funebris in Exequiis Catholici Hispaniar. Regis Philippi IV. Habita in Metropolitana Eccles. Mexicana.*" *Edita Mexici, 1666, 4º*

"Exquisito manifiesto sobre el resello de bulas de la Cruzada." Imp. en México, 1678, fol.

"*Tractatus de Judiciis, de Ordine cognitionis, de Foro competenti, de causis Poses et Propiet. de Appelationibus et Consuetudine.*" Ms. en la biblioteca del Colegio Mayor de Santos, de México.

PUGA, Lic. D. Rafael Antonio. Originario de la ciudad de Guanajuato; seminarista de San Ildefonso, de México, en 1782; allí, Abogado de la Real Audiencia, Individuo del Ilustre Colegio de Letrados, algún tiempo presbítero del Oratorio de San Felipe Neri y, por último, Mayordomo Administrador del convento de religiosas de San Juan de la Peniteneia. Dió á luz:

"La Judit de la ley de gracia. Elogio de Santa Mónica, madre del gran Dr. de la Iglesia, San Agustín." Imp., México, 1804, 4º

PUGA. V. Vázquez de Puga, P. Gregorio.

# Q

QUEZADA DE ARREDONDO, Dr. D. Manuel. Originario del Obispado de Michoacán; en México, alumno del Seminario de San Ildefonso en 1779 y del Colegio de Santa María de Todos Santos en 1785, y Dr. en aquella Universidad. Fué cura propio y juez eclesiástico de la ciudad mineral de Guanajuato.

QUEZADA. V. Fabeau y Quezada, D. Antonio.

QUIJANO. V. Beye de Cisneros y Quijano, Sr. Dr. D. Manuel Ignacio.

QUIJANO. V. Beye de Cisneros y Quijano, Dr. D. Manuel Miguel.

QUILES CUÉLLAR, P. Pedro. Natural de Santander, de España; seminarista del Colegio de San Ildefonso, de México, en 1645, y jesuíta en la propia ciudad en 1647. Destinado al ministerio de las misiones en la Provincia de Sonora, tuvo á su corgo la de Sahuaripa, donde falleció en 1680. Escribió:

"Panegírico de la Concepción de Nuestra Seño-

ra, predicado en la fiesta del solemne juramento que hizo, de defender su original pureza, la Provincia de San Juan, de Sonora." Imp., México, por Lupercio, 1667, 4º

QUILES GALINDO, Ilmo Sr. Dr. D. Fr. Andrés. Nació en la ciudad de Celaya, de la diócesis de Michoacán; [1] pasó á México, y de seminarista del más Antiguo Colegio de San Ildefonso, desde 1683, hizo sus últimos estudios, y en aquella Universidad recibió el grado de Dr. en Sagrada Teología. Cambió la beca é ínfulas doctorales por el sayal franciscano de la Provincia de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo en la referida diócesis. En su Provincia religiosa fué lector de Filosofía y Teología por muchos años, hasta jubilarse; Promínistro Provincial y Procurador General, por la misma Provincia, en la Corte de Madrid. Fué también Calificador del Santo Oficio de la Inquisición de Nueva España, y estando en la antigua, fué nombrado Procurador General de las Provincias Seráficas de Indias; dirigió con grande acierto muchos y graves negocios de ellas. Por último, en 1718, fué presentado para el Obispado de Nicaragua, diócesis que apacentó hasta 1724, en cuyo año falleció. Hace honorífica memoria de este Ilmo. Prelado la "Biblioteca Mexicana" del Sr. Eguiara, tomo 1º, nº 213; la Crónica de la referida Provincia franciscana; las "Glorias de Querétaro" y la "Biblioteca" del Sr. Beristáin. Escribió:

1. Realmente su nacimiento fué en el pueblo de Apaseo, [illegible] ya, á la que los escritores han atribuido el nacimiento del Ilmo. Galindo.—Nota del original

"De la situación, climas, montes, ríos, puertos y costas de las Indias Occidentales, dedicada al Sr. Conde de Frigiliana, Presidente del Consejo de Indias." Imp., Madrid, 1714, fol.

"Apología por la conservación del Colegio de Propaganda Fide, de la ciudad de Querétaro." Imp. en Madrid, 1707, 4º

"Memorial al Supremo Consejo de Indias sobre las parroquias de la Provincia de San Francisco, de Yucatán." Imp. en fol., sin lugar ni año.

QUILES GALINDO, Sr. Dr. D. José. Nació en el pueblo de Apaseo, inmediato á la ciudad de Celaya, en el Obispado de Michoacán; fué hermano del Ilmo. Sr. Obispo de Nicaragua, D. Fr. Andrés Quiles Galindo; vistió la beca de seminarista de San Ildefonso, de México, y recibió el grado de Dr. canonista en aquella Universidad; volvió á la diócesis de su origen y por oposición obtuvo la Canongía Doctoral de la Catedral de Valladolid. Escribió:

"*Funerea Parentatio in obitu flebili Christianissimi Regis Ludovici XIV. qua Vallisoletana Americana Sancta Cathedralis Ecclesia lacrimabilem meritum, que dolorem in acerbo tentata fuit funere.*" *Edita Mexici, Typis Lupercianis, 1717, 4º*

QUINTANA, Sr. Dr. D. Andrés Mariano. Natural de la ciudad de Antequera, Valle de Oaxaca; en México, colegial seminarista de San Ildefonso, en cuyo tiempo sustentó un acto mayor de Cánones, que desempeñó con la mayor celebridad á satisfacción de las doce réplicas á que contestó y con gran aplauso de todos los concurrentes; se recibió de

Abogado en la Real Audiencia y después de Dr. canonista en la Universidad. Regresó á su patria y allí fué Regidor, Juez Superintendente de Alhóndiga, Juez de Cuentas de Propios y Arbitrios, obrero mayor de la ciudad, Comisario Diputado por ésta para cumplimentar al Exmo. Sr. Virrey D. Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, Alcalde Ordinario de primer voto y Teniente de Corregidor y Capitán General, facultad que por privilegio tenía dicha vara. Desempeñados dichos empleos, se hizo presbítero secular y poco después fué Comisario Subdelegado de la Santa Cruzada; cura interino del Partido de San Martín Acayucan, en aquella diócesis; vicario foráneo *in capite* y visitador general de los curatos de las Provincias de Coatzacoalcos, los Agualucos (sic), en la costa del Norte, y de los Partidos de China Meca, Acayucan, los Tuxtlas, Santiago y San Andrés, de dicho Obispado; cura propio del mencionado Acayucan; Promotor Fiscal, Canónigo Penitenciario y por fin dignidad de Arcediano de aquella Santa Iglesia Catedral. Dió á luz:

"Elogio de San Cosme y San Damián, pronunciado en la iglesia del Hospital de Oaxaca." Imp. en México por Ontiveros, 1786, 4º

QUINTELA, Sr. Dr. y Mtro. D. Agustín. Originario de México y, en esta ciudad, colegial de los Seminarios Pontificio, Conciliar y Real de San Ildefonso; maestro en Artes, Dr. teólogo y Rector de la Universidad Literaria, y finalmente Canónigo de aquell[illegible]tropolitana. Escribió:

"Relación de las exequias hechas en la Real Universidad al Sr D Juan Eguiara y Eguren, electo Obispo de Yucatán." Imp. México, 1763, 4º

"Oración gratulatoria en la primera función que celebró en México la Congregación de Naturales y Originarios del Reino de Galicia á su patrono, el Apóstol Santiago." Imp. en México por Ontiveros, 1769, 4º

"La sencillez hermanada con la sabiduría.—Panegírico del Beato Sebastián de Aparicio, en la fiesta de su beatificación, que hicieron en México los naturales y originarios de Galicia." Imp. en Méco por Ontiveros, 1791, 4º

QUIROGA Y VALDÉS, Lic. D. Fernando. Mexicano; vistió la beca real del Seminario de San Ildefonso, de México, en 1686; se recibió de Abogado en la Real Audiencia de la Capital, y en 1695 se hizo colegial del de Santa María de Todos Santos, residiendo allí de huésped; falleció, respetado de todos como *varón muy distinguido por su virtud.*

QUIROZ. V. Arce Quiroz y Miranda, Ilmo. Sr. Dr. D. Andrés.

# R

RADA. V. Riva y Rada, Sr. D José María.

RAMÍREZ, P. Antonio. Nació en el pueblo de Huichapan, del Arzobispado de México, y en esta capital fué seminarista de San Ildefonso y jesuíta de los de la Provincia de Nueva España. Murió en el Colegio de San Luis de la Paz en 1715. Dió á luz:

"Elogio de la Concepción sin mancha de la Santísima Madre de Dios" Imp., México, 1709, 4º

RAMÍREZ, V. Fr. Juan Antonio. Nació en Oaxaca; fué colegial seminarista de San Ildefonso, de México, en 1624; poco después tomó allí el hábito en el convento de San Francisco. Su caridad lo llevó al Nuevo México, en unión de otros misioneros de su religión; fundó la misión del Peñol de Acoma (sic), en donde edificó una iglesia, que habilitó de lo necesario y enriqueció con exquisitos ornamentos. Murió en México, el año de 1664, á 24 de julio, en cuyo día hace memoria de sus virtudes el "Menologio Franciscano" ncour

Ramírez de Guzmán y Prado, Sr. Dr. D. Alonso. Mexicano; vistió la beca de seminarista del Colegio de San Ildefonso, de México, en 1667, y fué dignidad Chantre de la Santa Iglesia Catedral del insinuado Arzobispado; fué capellán de honor del Rey y fundó en la expresada su Iglesia Catedral los maitines solemnes que en ella se cantan la víspera de San Ildefonso. Fundó, para sus parientes, una capellanía de tres mil pesos con el patronato de ella en su Cabildo.

Ramírez de Ocampo, D. Pedro. Originario del real ó mineral de Tasco, en el Arzobispado de México; y en esta capital, seminarista del Colegio de San Ildefonso en 1742; fundó dos capellanías en favor de los alumnos del expresado Colegio.

Ramos, P. Alonso. Natural de la ciudad de Querétaro; alumno seminarista del Colegio de San Ildefonso, de México. Profesó el instituto jesuíta en la Provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España; y en el Colegio del Espíritu Santo, de la Puebla de los Angeles, siendo Rector, escribió:

"Vida de la Madre Sor Catarina de San Juan." Imp , México, año de 1690, 2 tomos, fol.

Esta obra, que el Sr. Beristáin sólo puso como Ms , se imprimió, como se ha dicho, y puede verse en la biblioteca del referido Colegio de San Ildefonso, estante 21.

Ramos, P. D. José Nicolás. Fué originario del Valle de Santiago, en el Obispado de Michoacán; seminarista de San Ildefonso, de México; examinador sinodal de la referida diócesis; Calificador de

la Inquisición de la Nueva España; presbítero y Prepósito de San Felipe Neri, de la villa de San Miguel el Grande, y allí Rector del Colegio de San Francisco de Sales. Escribió:

"Sermón para el misterio de la Epifanía." Imp. en México, 1754, 4º

"Reglas que han de observar los discípulos de la nueva escuela del Oratorio de San Felipe Neri, de San Miguel el Grande, puestas en treinta y siete décimas castellanas." Ms. del año de 1754.

' Oración fúnebre en las exequias del Ven. P. D. Juan Pérez de Espinosa." Imp., México, 4º

RANGEL, D. José Antonio. Originario de San Luis de la Paz; seminarista de San Ildefonso, de México; presbítero de la diócesis de Michoacán y catedrático de Teología en el Colegio de San Felipe Neri, de la ciudad de Guanajuato Escribió:

"Oración fúnebre en las honras que se celebraron en la parroquia de Guanajuato á la buena memoria de D. José Estanislao de Otero y Badillo." Imp. en México por Jáuregui, 1796, 4º

RAYÓN. V. López Rayón, Exmo. Sr. D. Ignacio.

REA ó LARREA [como lo escriben algunos], Fr. Alonso de la. Nació en la ciudad de Querétaro; vistió la beca de seminarista de San Ildefonso, de México, en 1620; y regresado á su patria, tomó el hábito seráfico en aquel convento de San Francisco, de la Provincia de Observantes de San Pedro y San Pablo, en la diócesis de Michoacán
tor jubilado, Guardián en varios conve

mer Provincial criollo en aquella Provincia; fué religioso virtuoso, historiador veraz, exacto y de estilo fluido, claro y conciso. Escribió:

"Crónica de la Provincia de San Pedro y San Pablo, de Michoacán, del Orden de N. S. P. S. Francisco, de la Nueva España." Imp. en México por la viuda de Bernardo Calderón, año de 1643, 4º

"Panegírico de la Virgen Santa Clara." Imp., México, 1646, 4º

León Pinelo se equivocó en llamarle Roa y también en el año de la edición de su Crónica, que pone en 1635, pues la licencia para la primera impresión se concedió en 1639. Erró asimismo, y con él D. Nicolás Antonio, en hacer de éste un otro cronista de Michoacán, con el nombre de Fr. Alonso Larrea.

REBOLLEDO. V. Arzádum y Rebolledo, Sr. Lic. D. José Ignacio.

RECABARREN, Lic. D. Pedro. Originario de la ciudad de San Cristóbal, de la Habana; colegial seminarista de San Ildefonso, de México, en 1721, y allí, Abogado de la Real Audiencia. Escribió:

"Defensa de la justicia de D. Francisco de Rivera Sandoval sobre el mayorazgo que fundó Alonso Prieto de Bonilla." Imp. en México, en fol., sin año.

RECIO, Fr. Aniceto. Originario de México; seminarista del Colegio de San Ildefonso, de aquella ciudad, en 1740. Mientras vistió la beca, tuvo por maestro en Filosofía al sabio jesuíta P. José Zepe-

da. Se hizo religioso carmelita descalzo en la Provincia de San Alberto, de dicha ciudad. Fué respetado por sus hermanos, que siempre reconocieron su gran sabiduría y se edificaron con sus cristianas virtudes, méritos porque lo elogió el P. Juan Luis Maneiro, en la vida del referido P. Zepeda, que con otras se imprimió en Bolonia, año de 1792.

REGIL. V. Herrera Regil, Dr. y Mtro. D. José Antonio.

REINOSO, P. Sancho. Natural de la villa de Lagos, en la Nueva Galicia; colegial del Seminario de San Ildefonso, de México, en 1730. Profesó el instituto de la Compañía de Jesús en el noviciado de Tepozotlán, y cuando la expatriación de los jesuítas pasó á Italia, y murió en Bolonia, en 1792, de edad de 79 años. Escribió:

"Panegírico de Nuestra Señora de Guadalupe en las fiestas con que juró su patrocinio el pueblo de San Luis de la Paz." Imp. en México, 1759, 4º

RICO V. Arriola y Rico, Sr. Dr. D. Antonio.

RINCÓN DE MENDOZA, Dr. D. José Jacinto. Nació en la ciudad de Quéretaro; vistió la beca de seminarista de San Ildefonso, de México, en 1701; fué Abogado muy literato y célebre en aquella Real Audiencia y Dr. legista en aquella Pontificia Universidad. Escribió:

"Informe Jurídico sobre la nulidad del matrimonio de D. Miguel Ibarbuen, Capitán de Infantería, con Da. Francisca de Loya." Imp., México, 1721, fol.

"Defensa Jurídica de D. Antonio Sánchez Fi-

gueroa, en la causa criminal por la muerte del boticario D. Juan José Almanza." Imp , México, por Ortega Bonilla, 1722, fol.

"Alegación Jurídica por D. José Hurtado de Mendoza, Regidor de México, como marido de la Condesa del Valle de Orizaba, contra D. Bernardino de Carbajal, Conde de la Enjarada " Imp. en México, 1726, fol.

"Informe sobre la utilidad de un colegio de Propaganda Fide que quiere fundarse extramuros de México." Imp. allí, 1731, fol

"Defensa Jurídica por la Sra. Da. María Graciana de Velasco Vivero y Peredo, Condesa del Valle de Orizaba, contra las pretensiones del Sr. D. Bernardino Carbajal, Conde de la Enjarada, y del Exmo. Sr. Duque de Linares y Abrantes." Imp., México, por Rivera, 1739, fol

RINCÓN. V. Fernández del Rincón, P. Lucas.

RINCÓN. V Fernández del Rincón, P. Lic. D. Ramón.

Río, Sr. Lic. D. Martín. Originario de Pátzcuaro, en la diócesis de Michoacán; seminarista del Colegio de San Ildefonso, de México, en 1724; Lic. en Teología por aquella Universidad; Prebendado de la Catedral de Valladolid, de dicha diócesis; y después, Canónigo de la Insigne Colegiata Mexicana de Nuestra Señora de Guadalupe.

Río. V. Rojo del Río Lubián y Vieira, Exmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Antonio.

Río. V. Juan Hermoso Río de Losa, Dr. D. Faustino San.

Ríofrío. V Ceinos Ríofrío, Sr. Dr. D. Bernardo.

Ríos, Dr. D. Juan José. Originario de México y, en esta ciudad, colegial seminarista de San Ildefonso, en 1714; en la Universidad Literaria, Dr. teólogo, y socio erudito de la Academia de Bellas Letras de Sevilla. Dió á luz:
"*Encomiun Antonii Joachimi de Rivadeneira, Juris Consulti Mexicani.*" *Matriti, 1752.*

Ríos, Sr. Dr. D. Vicente Antonio de los Nació en la ciudad de Guanajuato, vistió las becas del Seminario de San Ildefonso, de México; y mientras tanto, dió las pruebas más decisivas de su capacidad y aplicación en la función literaria ó acto que sustentó defendiendo la obra del Dr. Pichardo y obligándose á decir de memoria cuantos párrafos se le preguntasen de la "*Instituta*" de Justiniano. Esta sabia manifestación la elevó el Ilmo. Sr. Granados, Obispo de Sonora, en sus "Tardes Americanas," á tanto cuanto la del Sr. D. Antonio López Portillo; pero se equivocó grandemente, como se puede ver del cotejo de estas funciones, elogiadas en el prólogo de las "Constituciones de la Universidad de México," impresas allí en 1775. Vistió también la beca del Colegio de Santa María de Todos Santos; fué Dr. canonista y Regente, en sustitución, de la cátedra de Prima de la referida facultad, en dicha Universidad. A los veintidós años de edad, era Provisor y Gobernador del Obispado de Yucatán; después fué Canónigo Doctoral y Arcediano de la Catedral de la Puebla de los

Angeles, donde falleció en 1789. Antes de haber sido Arcediano, había sido Canónigo Doctoral y dignidad de Tesorero de la Santa Iglesia Catedral de Michoacán, por cuyo Obispo, el Sr. D. Pedro Sánchez de Tagle, que se hallaba enfermo, asistió al IV Concilio Provincial Mexicano, con voto decisivo en dicha eclesiástica asamblea. En ella manifestó, con aplauso de los PP. y Drs., los sublimes talentos de que estaba dotado y los más profundos conocimientos de la ciencia de ambos Derechos, acreditando, por su brillante y nerviosa elocuencia, con cuánta razón se le llamaba en los estrados y tribunales de México, desde muy joven: *el Pico de Oro*. Escribió:

"*Oratio in funere Illmi. ac Revmi. Viri Ignatii de Padilla et Estrada, Insule S. Dominici Archiepiscopi, dein Yucatanensis Ecclesia Presulis Habita in Reg. ac Pontifc. Mexicana Academia, die 23 Octobris, ann. 1761.*" *Typis edit Mexici, ann. 1763, 4º*

"Examen crítico de doscientas ochenta novenas ó devocionarios, hecho de orden del Concilio IV Mexicano, presentado y leído en 10 de octubre de 1771." Ms., en fol., en las actas de dicho Concilio.

"Respuesta dada al Concilio IV Mexicano, sobre si el indulto y gracias concedidas á los indios por el Sr. Paulo III deben extenderse á los mestizos empadronados con los indios para los tributos." Ms., en fol, de 31 de enero de 1771, ídem.

"Representación al Rey, á nombre del Conci-

lio Mexicano, para que la autoridad real ponga alguna solemnidad para el valor de los esponsales, á fin de cortar el abuso de matrimonios hechos sin consentimiento de los padres." Ms., en fol., en dichas actas

"Disertación sobre los esponsales contraídos sin consentimiento de los padres, presentada al Concilio IV Mexicano y leída en la sesión 96 del mismo." Ms., en fol.

"Arancel para el juzgado eclesiástico de Michoacán, presentado y leído en la sesión 130 del Concilio IV Mexicano."

"Informe al referido Concilio sobre la utilidad y necesidad de volver á unir las dos Provincias de agustinos de México y Michoacán." Ms., en dichas actas.

Ríos ZAVALA, Dr. D. Juan. Natural de México y, allí, colegial seminarista de San Ildefonso en 1626, Dr. en Medicina y catedrático de Retórica en la Universidad. Escribió:

"*Mexicus animata. Oratio in laudem Exmi. Marchionis de Villena, Nove Hispanie Proregis, in Mexicana Academia recitata.*" *Edita Mexici ex officina Joann Ruiz, 1640, 4º*

Ríos. V. Fernández de los Ríos, Sr. Dr. D. Pedro.

Ríos. V. Martínez de los Ríos, Lic D. Ramón Esteban.

RIVA, P. Juan de Dios. Natural de la ciudad de Guadiana, según la "Biblioteca" del Sr. Beristáin, y del real de Sombrerete, en la Nueva Viz-

caya, según el asiento de su colegiatura de seminarista de San Ildefonso, de México, en 1683. Fué religioso de la Compañía de Jesús, cuyo instituto profesó en la Provincia de México, el año de 1689. Enseñó la Retórica en su Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo y falleció en 1718, siendo Rector de San Luis Potosí ó de San Luis de la Paz. Dejó y existe Ms. en la biblioteca de la Universidad de México:

"Certamen poético del nacimiento del Niño Jesús, bajo la metáfora de Fuego." Año de 1696.

Riva y Rada, Sr. D. José María. Nació en el real del Rosario, de la diócesis de Sonora, á 12 de octubre de 1760; hizo sus primeros estudios en la ciudad de Guadalajara, de la Nueva Galicia, y los continuó, de seminarista, en el Colegio de San Ildefonso, de México, hasta 1782, en que regresó á su domicilio, en el que, y en la expresada diócesis de Guadalajara, sirvió varios curatos y últimamente el de su patria, reuniendo juntamente allí las comisiones ó empleos de juez eclesiástico, vicario foráneo, Subdelegado de Cruzada y medias annatas y examinador sinodal; Provisor, Vicario General, Juez de Testamentos y Obra Pías, Visitador Ordinario y Gobernador de la diócesis en sede vacante; de cuyos destinos fué promovido á una Prebenda y últimamente á Maestrescuelas de la Santa Iglesia Catedral de la repetida ciudad de Guadalajara. Nombrado, por la Provincia de su origen, Diputado al primer Congreso General y Constitucional de México, asistió á las Legislaturas de

1825 y 1826. La erudición de este eclesiástico no es menos recomendable por no haber recibido alguno de los grados mayores literarios. Sus feligreses le debieron todos los afectos de un tierno padre, y la del real del Rosario, la dotación de escuelas públicas. Escribió:

"Explicación de la bula de la Santa Cruzada, acomodada á las instrucciones, declaraciones y providencias que gobiernan en los pueblos de Indias." Imp. en México por Ontiveros, 1802, 8º

RIVADENEIRA, P. Antonio. Mexicano, seminarista del Colegio de San Ildefonso, de México, en 1616, y allí, religioso de la Compañía de Jesús y catedrático de Letras Humanas en el Colegio Máximo de San Pedro y Pablo. Escribió:

"*Discursus apologeticus, Sapientie vindex. Habitus in Scholis Societatis Jesu, in Collegio SS. Apostolorum Petri et Pauli Mexicano erectis, coram Exmo. Domino Duce de Alburquerque, Nov. Hisp. Pro-Rege.*" *Mexici, Typis Joannis Ruiz, 1653*, 4º

"Sermón de la Concepción de la Virgen María en el día que su congregación de México juró defenderla inmaculada." Imp., México, por Calderón, 1654.

RIVADENEIRA BARRIENTOS Y PADILLA, Sr. Lic. D. Antonio Joaquín Gaspar. Nació en la Puebla de los Angeles en el año de 1710, de familia muy ilustre, enlazada con los Condes de Santiago y Marqueses de Salinas y Ovando; vistió, primero, en México, la beca de seminarista de San Ildefonso y, después, la del de Santa María de

Todos Santos. Siendo Abogado de la Audiencia y de presos de la Inquisición, hizo viaje á España, donde fueron apreciados sus talentos y literatura por los primeros próceres de la Corte y por los sabios Ministros de los Consejos. Con especialidad mereció el favor y estimación del Exmo. Sr. D. José de Carbajal y Lancaster, Secretario de Estado del Despacho del Sr. Fernando VI. Este Monarca nombró al Sr. Rivadeneira Oidor de la Audiencia de Guadalajara; pero antes de salir de la Corte fué promovido á la Fiscalía de la Audiencia de México, que sirvió hasta ser ascendido á plaza de Oidor de la misma. En 1771 concurrió como asistente real al IV Concilio Provincial Mexicano en cuya sagrada asamblea acreditó, al paso que su celo por la jurisdicción ordinaria secular y patronazgo real, su piedad y vasta literatura. Escribió:

"El Pasatiempo." 3 tomos en 4º, imp. en Madrid por Antonio Marín, 1752.

Es un poema endecasílabo, didáctico, compuesto de catorce cantos y dividido en otras tantas épocas, que comprenden los más notables sucesos, sagrados y profanos, desde la creación del mundo hasta el reinado de Fernando VI, de España. Su mérito, á pesar de la rígida censura de los críticos del Parnaso, lo calificó favorablemente el erudito jesuíta Villarrubia, Prefecto de los estudios de Bellas Letras del Colegio Imperial de Madrid, diciendo "que la obra era del buen gusto del siglo;

que estaba trabajada según el modelo de los sabios y que en ella se ostentaba un vastísimo estudio."

"Manual, compendio del Regio Patronato Indiano." Imp. en Madrid por Antonio Marín, 1755, fol.

Sobre esta materia habían escrito los célebres jurisconsultos Solórzano y Fraso. Sin embargo, nuestro Rivadeneira supo añadir mucho en cuanto al origen y naturaleza del patronato de los Monarcas españoles en las iglesias de Indias; apoya con nuevos argumentos las opiniones ya recibidas; promueve con agudeza y decide con sólido juicio varias dificultades; su claridad es admirable, y con haber escrito en castellano, hace su obra más recomendable y útil á todo género de jueces y subalternos de Indias. Todo lo cual justifica el dictamen del Sr. Salcedo, Consejero de Castilla y Fiscal del Supremo de Indias, que escribió así: 'Si algún defecto se puede notar en la obra de Rivadeneira, es el título ó inscripción, inferior al mérito de lo que contiene interiormente, pues merecía, no el nombre de Compendio, sino de Tratado Integro del Patronato Indiano- - - -" y luego concluye: "No sólo se debe conceder la licencia para la impresión, sino remunerarse el particular mérito y servicio que ha hecho este ministro - - - -" En efecto, el Rey, no sólo premió al autor con la toga, sino que mandó gratificarle con cuatro mil pesos para la impresión.

"Diario notable del viaje de la Exma. Sra. Marquesa de las Amarillas, Virreina de la Nueva Es-

paña, desde el puerto de Cádiz hasta México." Imp. en 1757, 8º

"Disertación sobre la inmunidad local eclesiástica, presentada al Concilio IV Mexicano en su sesión 160." Entre las actas de dicho Concilio.

"*Allucutio ad patres Concilii IV Mexicani in sess. 1. habita die 14 Januarii ann. 1771.*" Comienza: "*Ad sumus ut America nostra post trie Mexicana Concilia- - - -*"

"*Oratio gratulatoria ad patres Concilii IV Mexicani in sess. ultima.*"

"Discurso legal sobre los depósitos irregulares y si adeudan alcabalas." Hecho el año de 1771.

Dejó el Sr. Rivadeneira 20 tomos Ms., de que hizo mención el Sr. Piña, Fiscal del Consejo de Indias, acérrimo antagonista de nuestro autor.

RIVADENEIRA. V. Padilla y Rivadeneira, Lic. D. Antonio Gaspar.

RIVERA, Fr. José. Originario del mineral de Zacatecas; colegial seminarista de San Ildefonso, de México, en 1732; religioso franciscano observante de los de la Provincia de los Zacatecas; Notario Apostólico, examinador sinodal del Obispado de Durango y Presidente del Convento de San Matías, de Sierra de Pinos. Dió á luz:

"Panegírico de San Antonio de Padua, patrón jurado para las aguas." Imp. en México por Rivera, 1759, 4º

RIVERA, Lic. D. Juan José Modesto. Originario de la ciudad de Zacatecas; seminarista, primero, y luego beca real, de San Ildefonso, de México, en

1732. Fué Abogado de mucho aprecio en la Real Audiencia de dicha ciudad. Manifestó su afecto á las musas entre las poesías que corren en el cuaderno de honras del Ilmo. Sr. Rojo. También escribió:

"Crítica exacta de las famosas alegaciones de los Lics. D. Agustín Vergara y D. Pedro Vargas Machuca, en el pleito de la Provincia de la Compañía de Jesús con la Condesa de Miravalle, sobre el derecho de proveer la vara de Alguacil Mayor del Tribunal de Cruzada." Imp., México, por Sánchez, 1744, fol.

Rivera, Ven. P. Nicolás. Nació en el pueblo de Huehuetoca, curato del Arzobispado de México, en cuya capital vistió la beca de seminarista de San Ildefonso, en 1618, y después la sotana de jesuíta, en cuya Provincia de Nueva España fué respetado por *varón de insigne santidad* y en esta opinión falleció.

Rivera Guzmán, Dr. D. Antonio Teobaldo ó, como generalmente le nombran muchos, D. Teobaldo Antonio. Nació en la ciudad de México á principios del siglo diez y ocho; y habiendo vestido la beca de seminarista del Colegio de San Ildefonso, en 1726, y concluídos sus estudios menores y mayores de Teología y Jurisprudencia, de cuyas facultades recibió el grado de Bachiller en aquella Universidad, pasó á España por el año de 1735. Allí recibió los grados de Dr. en Teología y Sagrados Cánones é hizo oposición á las Canongías Doctoral, Magistral y Penitenciaria de la Santa Iglesia

Primada de Toledo y á iguales de la Colegiata de San Ildefonso. Obtuvo curatos de ascenso en aquel Obispado, contentándose últimamente con el de Polvoranca, por ser de poco vecindario Fué teólogo examinador de la Nunciatura de España, Consultor y Examinador de la Sacra Asamblea del Orden de San Juan de Malta y Consultor de Cámara del Serenísimo señor Infante Duque de Parma. Renunció la Vicaría General de Alcalá de Henares; los Obispados de Puerto Rico y Durango, en la América; el Arzobispado de Manila, en el Asia, y el Obispado de Urgel, en Europa. Y lleno de canas, de virtudes y letras, falleció en Madrid, de ochenta y cinco años, por el de 1790.

Este americano fué uno de los más raros fenómenos de ingenio, erudición y doctrina, y de humildad, paciencia y constancia que vió España. El Dr. D. Miguel de Cervera, uno de los curas más recomendables del Arzobispado de Toledo, publicó en Madrid los méritos literarios y personales y recomendables circunstancias de D. Teobaldo, en un opúsculo, impreso el año de 1760, en que se insertan los más ilustres y auténticos documentos, no sólo de la fama y doctrina, sino de la notoria virtud del *cura indiano*, que este nombre era el que se daba á D. Teobaldo. Del extracto de dichos documentos resulta que el Exmo. Sr. D. Manuel Quintano Bonifaz, Arzobispo de Farsalia, Inquisidor General de España, confesor del Rey y Gobernador del Arzobispado de Toledo por el Sr. Infante D. Luis, que había sido juez en varias causas susci-

tadas contra dicho cura por la cabilosidad de sus parroquianos y que, al principio, había favorecido á éstos, desengañado de la conducta del *cura indiano* y penetrado del celo y prudencia de éste no sólo declaró á aquéllos por inicuos calumniadores, sino que afirmó que "D. Teobaldo era el David perseguido y un Job en la paciencia" Lo mismo escribieron y firmaron de su puño y letra los Ilmos. Sres. Obispos de Palencia, Mallorca y Córdoba, que habían sido Consejeros de la Gobernación de Toledo.

En otro informe que suscribieron veintiún curas de aquel Arzobispado y, entre ellos, siete de Madrid, constan tantas particularidades del talento y literatura de D Teobaldo, como elogios de su humildad, caridad, celo y beneficencia. "Espantan [dicen] lo radical y profundo de su Teología moral y escolástica, positiva y dogmática, y su fina jurisprudencia aún en las Leyes de la España; espanta en sus funciones literarias que hemos visto, admirando su prontitud en resumir, su claridad en responder, la eficacia en su forma silogística, su expedición en citar textos de la Santa Escritura y de los derechos, versos de los poetas y sentencias de filósofos, como si tuviera veinte ó treinta años – –; haciéndose tan temido á los demás coopositores, aunque sean catedráticos de Universidades, que solicitan no contrincar con él – –, pues como aseguran los jueces sinodales: *no hay hombres para D. Teobaldo*, mayormente si son altivos, pues los abate en la palestra – – –. Siendo ya voz común en los concursos á curatos y canongías, cuando se pre-

senta algún afamado valentón: *Aquí del cura indiano.*" Y prosiguiendo en sus cualidades morales, añaden: "Su demisión de ánimo y bajo concepto de sí, le hacen más estimable en su trato; siendo muy admirable que un genio de fuego tan vivo y pronto, se haya vencido y conserve tal tranquilidad de ánimo en sus persecuciones y trabajos, que hablando de éstos, dice: "Yo no tengo pleitos: me los tienen; déjenme vivir en paz – – –." De toda nuestra especulación y solicitud, resulta que el cura D. Teobaldo de Rivera se ve necesitado á los pleitos, que no tiene arbitrio á evitarlos, que no hallamos mérito en lo que padece, que ojalá los demás curas le imitaran en la defensa de sus iglesias y pobres feligreses y en su tranquilidad, fortaleza y constancia. Y finalmente conocemos que, sin agravio de otros párrocos, es D. Teobaldo ejemplo de curas y ejemplo en que podemos mirarnos para cumplir con nuestro ministerio – – –, digno por tanto de las Mitras que le han dado y ha renunciado – –, anhelando siempre á no tener cargo de almas, aunque sea mucha la renta, y solicitando sólo lo suficiente para retirarse á sus estudios y libros. Así la tuviera para mantener amanuenses é imprimir tantas obras útiles que no ha concluído, en diversas materias morales, teológicas, dogmáticas y legales, en castellano y en latín, en prosa y en verso, á las que él llama sus *Ocios* – –. Y admiramos la unión de tantas facultades y el tratarlas como un profundo teólogo, canonista, Abogado, poeta y aún como médico, geómetra, matemático y versa-

dísimo en sistemas antiguos y modernos de la Filosofía, en la Física experimental y en la crítica. De lo que hemos visto suyo, pudieran imprimirse más de tres tomos en folio – – –. De todas tres escuelas, tomista, escotista y jesuítica, hemos oído á Drs. y religiosos graves que se hallan pocos ó ninguno de tan profunda y vasta literatura y erudición como D. Teobaldo – – –. Sermones, lecciones, poemas latinos, disertaciones numismáticas y oraciones latinas suyas, se han impreso sueltas, sin permitir que se ponga su nombre, y hoy apenas se encuentran – –. Su nombre debe ser inmortal entre los curas doctos de este Arzobispado; no son dos ni tres los curas que se han sometido á su dirección, mudando de porte y de testamentos, siendo así que antes les enfadaba D. Teobaldo, como un hombre ridículo que se metía á reformador – – –. No es fácil imitar su celo porque sus feligreses sepan la doctrina cristiana – –. Ni su celo en el culto divino y bien público se puede fácilmente seguir, ni en lo que eroga en iglesias, altares, ornamentos – – –, pues excede lo que gasta en esto y en limosnas cuatro tantos más de lo que percibe de renta – – –. También es inimitable su constancia: ni las promesas, ni las pérdidas, ni los ascensos le doblan – – –.'' Hasta aquí el informe de los curas, bastante para un proceso de beatificación.

Vamos á otros documentos. El Eminentísimo Sr. Cardenal de Teba, Arzobispo de Teba, dijo de D. Teobaldo: ''Este cura no tiene el tejado de vidrio: no hablar contra él en puntos de castidad, no

pués de Valladolid y Barcelona; en los catedráticos de Alcalá y en mí, y deseaba conducto para tratar al indiano. Lo conseguí por el P. Mtro. Gutiérrez, escritor de la Compañía de Jesús y catedrático de Alcalá. Llenóme el cura mi concepto: admiré su demisión de ánimo, su modestia al explicarse– – –, y viendo que no estimó curato sino de menos cargo y valor, respecto del de mucho que sin duda le hubieran dado, deliberé examinar (si) su conducta de cura era tan singular como la personal, y su doctrina y literatura. Encomendélo á los vicarios generales, á los vicarios eclesiásticos y á otros que acostumbro á fin de investigar el porte y manejo de los Sres. curas de este Arzobispado, y saqué de todo en limpio: que el Dr. D. Teobaldo Antonio de Rivera es tan grande, tan especial en el ejercicio y ministerio parroquial, como en su doctitud; de una muy grande madurez, sindéresis, afabilidad, desinterés, celo por la Iglesia y cumplimiento de su empleo; de magnanimidad de corazón; de una increíble constancia y entereza en no temer al más poderoso, mediando la causa de Dios, quien sin duda lo trajo á este Arzobispado y á curatos belicosos, acostumbrados á capitular y traer arrastrados á sus párrocos, para refrenar á unos y castigar á otros, para hacer respetar el derecho parroquial, para sujetar á los feligreses á la doctrina cristiana, para cortar pleitos y bandos radicados, para contener á escribanos díscolos de los pueblos, para restaurar derechos de los pobres, reintegrar los pósitos, renovar las

iglesias y restituir aquel *Nitor Templi* tan recomendado por los Santos Padres, y para escarmentar á los belicosos y ricos, de manera que no se atrevan en adelante á sus párrocos." Luego continúa el mismo Sr. Duque de Frías individualizando los hechos y conducta de D. Teobaldo en sus curatos, que compendiado es: haber, en su primer curato, preparado y adornado la iglesia, surtiéndola de ornamentos y vasos sagrados, en que gastó cien mil reales de limosnas de la Sra Duquesa del Infantado y otros cien mil propios del cura – – –; que en los otros curatos gastó otros doscientos mil reales en los templos; que en promover el culto de Nuestra Señora de Guadalupe de México, y enviar imágenes á Francia, Italia, Alemania, Casa de Loreto y Santos Lugares de Jerusalem, había gastado setenta mil reales – – –. Y confiesan los curas, sus sucesores, que en cuatro años hizo más D. Teobaldo en cada parroquia, que otros en ochenta – –; que fundó cofradías y fiestas y que predicaba y enseñaba por sí mismo la doctrina cristiana á los niños – –; que desde el año de 1741 al de 1751 había mandado celebrar treinta mil misas por las almas del purgatorio – –; que socorría á los labradores hasta con dos mil reales á cada uno, antes que dar ciento, cuarto á cuarto, á la puerta de su casa – –; que fomentaba los pósitos y compra de granos y que le debían sus feligreses más de ochenta mil reales – –; que libertó de la cárcel á un pobre honrado que conducían á aquélla por ochocientos reales, que dió el

cura sin conocerle – –; que sus rentas no llegaban á ciento cincuenta mil reales, en todo aquel tiempo y había gastado seiscientos mil – –; que yendo á hablar un día al Gobernador del Consejo sobre ciertos escándalos, y no queriendo oírle aquél, le detuvo D. Teobaldo del brazo y se dejó escuchar y despachar bien – – –; que había renunciado la Vicaría General de Alcalá y las Mitras de Urgel, Manila, Durango y Puerto Rico – –; que el Secretario de Gracia y Justicia, Marqués d upo Villar, quiso hacerle Auditor d y tampoco quiso serlo – –; que q po Cardenal darle un curato d lo renunció D. Teobaldo, diciend da con tres mil ducados, si el curato feligreses entre quienes repartirlos? L beneficio simple para retirarme – – –." Que el mismo Sr. Duque informante, unido con el Ministro y con el P. confesor, resistían darle tal beneficio, porque no se retirara y escondiera y para obligarle á admitir empleos públicos – –; que habiendo sentenciado á horca la Sala de Alcaldes á un feligrés suyo, D. Teobaldo se presentó al Rey con un memorial tan cordato y tan patético, que Su Majestad le concedió la vida al reo, y que entonces fué cuando el Sr. Campo Villar quiso enviarle de Auditor á Roma – – –. Le compara dicho Sr. Duque al Ven. Sr. Obispo Palafox, y añade: que por haber sido D. Teobaldo tan franco en perdonar á sus émulos vencidos, habían vuelto éstos á incomodarle – –; que las Universidades de España le han he-

cho varias consultas y han aplaudido sus respuestas – –; que el Sr. Marqués de Scoti le imprimió los exordios de varias disertaciones escolásticas y los envió á Roma, y que después los imprimió el Sr. Marqués de la Rosa; que el P. Panel, docto jesuíta anticuario, había aplaudido mucho una disertación de D. Teobaldo sobre ciertas medallas de oro y plata que se descubrieron en Galicia – –; que fué muy celebrada una oda que D. Teobaldo compuso al Rey por haber concedido la vida á su feligrés – –; que los Sres. Marqueses de Campo Villar y de San Juan, el uno Secretario de Estado y el otro Presidente del Consejo de Indias, decían que el cura Rivera era en la Jurisprudencia, no sólo *Baldo*, sino *Teo-Baldo* – – – –; que habiendo éste, en cierta ocasión, dado dictamen para que un desayuno dijera misa, tuvo que padecer mucha persecución; y que fundando doctamente su opinión, fué ésta aprobada por las Universidades, por el Nuncio de Su Santidad y por la Sagrada Congregación de Ritos en Roma; que el mismo Sr. Duque informante oyó lamentarse al Sr. Cardenal de Teba, Arzobispo de Toledo, que por no haber seguido el parecer que contra el de otros le dió D. Teobaldo en un negocio grave, lo perdió Su Eminencia en la Santa Sede – –; que siendo D. Teobaldo consultado por la Nunciatura de España sobre un asunto muy arduo, dió su dictamen contrario al de otros doctísimos teólogos, y que, llevado el negocio á Roma, aprobó y siguió el parecer del cura D. Teobaldo el Sr. Benedicto XIV, diciendo: "Que

habría seguido el de otros, si no hubiese leído éste." Y que, de resultas, Su Santidad le pidió al Nuncio le informase quién era ese Dr.; y que así se lo refirió el mismo Nuncio á S. E. Por último, asegura el Sr. Duque que el Dr. D. Teobaldo Antonio de Rivera había ido de América á España para honra, timbre y crédito de los indianos, vindicándolos de tres defectos que en lo común les imputa calumniosamente el vulgo: de poca castidad, de ponderar actos literarios y de perder el talento á los cuarenta años, pues la pureza de D. Teobaldo fué incontestable; sus funciones literarias, al parecer increíbles, pero verdaderamente admirables, y en que han visto de bulto los prodigios de literatura que se cuentan de los indianos; y que, pasando ya de cincuenta años, es cada día más docto y más entendido – –. Y que cuanto lleva dicho S. E., nace del amor á la verdad y del aprecio que le merece el Dr. D. Teobaldo, á pesar de que éste dió en cierta ocasión mucho que sentir al Sr. Duque, pues pretendiendo este Sr. que la capilla de su palacio de Madrid se erigiese en ayuda de parroquia de San Ginés, y habiendo apoyado sus deseos los abogados, promotores, curas y aún el mismo Arzobispo Gobernador, dió D. Teobaldo dictamen en contra, y que aunque logró el Sr. Duque su pretensión, pero que años después le pesó, conociendo por experiencia la penetración y seso de D. Teobaldo.

Tal fué este literato americano, á quien si persiguieron é incomodaron en España algunos dís-

colos, tuvo allí altos patronos y los Tribunales hicieron justicia á su mérito; si murió cura de Polvoranca, tuvo en su mano haber muerto, no con las ínfulas episcopales que renunció tantas veces, sino con las de Toledo ó con el birrete cardenalicio, si hubiera admitido alguna de las dignidades que le ofrecieron. Escribió:

"*Equilibrium Morale.*" Ms.

"*De Prejudiciis Scholasticorum.*" Ms.

"*Antilogia juridica civilia et canonica.*" Ms.

"*De jure Parrochiali Toletano vigente.*" Ms.

"*Analisis plurium AA. opinionum, tamdem tamdem (sic) inter se coherentium.*" Ms.

*Conspicilia ad DD. sensa videnda: nec metienda per quod in vocibus Affirmo, sencio, conclusio, enuntiant, sed per que vi argumentorum adacti, fatentur.*" Ms.

"*De origene plurimarum opinionum in re morali.*" Ms.

"*Pseudo moralista plagiarii.*" Ms.

"*Omnis Probabilista est Probabiliorista.*" Ms.

"*Clavis ad Ecclesie Patrumque phrases et effata aperienda.*" Ms.

"Preguntas que deben hacerse, además de la Teología moral, á los que se examinan para confesores." Ms.

"Epigramas y poesías latinas á María Santísima." Ms.

"Fragmentos para la historia de Nuestra Señora de Guadalupe, de México." Ms.

"*De Vera Residentia Parrochorum.*" Ms.

Estos Ms. los vió y leyó el cura de la parroquia de Santa Cruz, de Madrid, y de sus títulos dió una copia al Exmo. Sr. Duque de Frías, ofreciéndole, según afirma S. E., conseguir otros papeles que tenía el cura de San Juan, de aquella Corte.

También escribió y publicó D. Teobaldo:

"Relación y estado del culto, lustre, progreso y utilidad de la Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe, de México, fundada en Madrid, en la iglesia de San Felipe el Real." Imp. allí, 1740; reimp. con aumento en 1757 y últimamente en 1785, 4º

Y á expensas de los Drs. Torres, Arcediano y Maestrescuelas de México, publicó también:

"Colección de opúsculos guadalupanos." 2 tomos en 4º, imp. en Madrid por Lorenzo San Martín, 1785.

Rivera Santa Cruz, Exmo. Sr. D. Tomás. Originario más probablemente de la diócesis de Guatemala que de la de la Nueva Galicia; en 1727 vestía la beca real del Colegio Seminario de San Ildefonso, de México, y después de varios empleos brillantes, ascendió á la Capitanía General del Reino de Guatemala y á Presidente de aquella Real Audiencia, con los honores del Consejo del Rey.

Rivera. V. Flores Rivera, Ilmo. Sr. Dr. D. José Antonio.

Rivera. V. Ibarreta y Rivera, Sr. Lic. D. Pedro.

Rivera. V. Muñoz de Rivera, Fr. Diego.

religioso de la Compañía de Jesús, en cuyo Colegio de Guatemala floreció en virtud y letras por espacio de cuarenta y cinco años. Murió á 5 de abril de 1686, como escribe el P. Juan Antonio Oviedo en su "Menologio," ó en 21 de marzo del siguiente año, como refiere el P. Vásquez en su "Crónica de Guatemala" El P. Manuel fué director y confesor del Ven. Pedro Betancur, fundador del Orden Hospitalario de los belemitas de América, y escribió:

"Vida y virtudes del Ven. Pedro de San José Betancur, tercero del Orden de San Francisco." Imp. en Guatemala por Pineda, 1667, y reimp. en Sevilla, 1673, 4º

"Elogio fúnebre de Felipe IV, Rey de España, en las honras que le hizo la Real Audiencia de Guatemala." Imp. allí por Pineda, 1667, 4º

ROBLES, P. Juan. Originario de la ciudad de Querétaro; colegial del Seminario de San Ildefonso, de México, en 1643; y jesuíta en el Colegio de Tepozotlán desde 1646. Fué Prefecto de la Congregación del Salvador de la Casa Profesa de México; floreció allí, en Puebla, en Guatemala, en San Luis Potosí y en Querétaro, su patria, donde murió, con fama de buen orador, en 1698. Escribió:

"Panegírico del Máximo Dr. San Gerónimo." Imp. en la Puebla de los Angeles por Borja, 1658, 4º

"Elogio de San Ignacio de Loyola." Imp. en México por Calderón, 1657, 4º

Rodríguez Calado, Sr. Dr. D. Francisco. Originario de la Puebla de los Angeles; colegial de los de San Gerónimo y San Ignacio, de dicha ciudad, donde estudió las Letras Humanas, las artes liberales y la Teología, y del Seminario de San Ildefonso, en México, en 1715, estudiando allí Jurisprudencia. En la Universidad de aquella capital recibió las ínfulas de Dr. en Cánones y obtuvo varias cátedras de esta facultad hasta jubilarse en la cátedra de Decreto. Desempeñó la Asesoría General del Virreinato en el Gobierno del Exmo. é Ilmo. Sr. Vizarrón; sirvió hasta su muerte el empleo de defensor del Juzgado de Capellanías Testamentos y Obras Pías; fué cura de la Veracruz, en la Capital, y murió Prebendado de la Metropolitana en 1754. Escribió:

"*Commentaria in selectas Gratiani Decreti causas, cum ad theoricam, tum ad practicam jurisperitiam accomodata.*" Ms. en 4º, en la biblioteca de la Universidad de México.

Rodríguez Calvo, Sr. Dr. D. Manuel. Originario de la isla (sic) de la Habana, en la isla de Cuba; fué seminarista de San Ildefonso en 1719 y después pasó al de San Ramón, de México, en cuya Universidad Literaria recibió el grado de Dr. en Cánones, y no mucho tiempo después fué Doctoral de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Manila.

Rodríguez Molina, Ven. P. Juan. Nació en el real de Tasco en 1742, y en el Colegio del Rosario, llamado posteriormente el Chico, destinado

De quien la "Biblioteca" del Sr. Beristáin ha hecho dos personas y dos artículos: en la *D, Díaz* [*N D.*], *cura, etc.*, y en la *V, Vallejo Díaz* [*D. José Rodríguez*] *natural, etc.* El Sr. Dr. José nació en la ciudad de Querétaro; allí fué colegial de oposición en el de San Francisco Javier, de donde pasó á vestir la beca de seminarista en el de San Ildefonso, de México, y después de Vicerrector y catedrático dos veces de Filosofía, al primitivo de San Nicolás, de Valladolid, de Michoacán. Volvió á México y recibió el grado de Dr. en Sagrada Teología; fué promovido en este Arzobispado, primero al curato del real del Monte, en cuyo tiempo sucedió el tumulto contra el Conde de Regla, lo que le causó mil pesares, y después al del pueblo de San Juan Teotihuacán, de donde fué ascendido á Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia Catedral de Valladolid, de la referida diócesis de Michoacán, en la que fué también examinador sinodal. Murió en México á 15 de mayo de 1784. Le hace elogio su paisano Zeláa. "Glorias de Querétaro." Escribió:

"Sermón del patronato de Nuestra Señora de Guadalupe, predicado en las solemnes fiestas con que lo solemnizó la ciudad de Querétaro " Imp., México, 1758, 4º

"San Pedro Apóstol, árbitro de la redención del género humano " Imp., México, 1759, 4º

"Justo dolor, mal expresado, pero bien sentido, en la muerte del Exmo. Sr. Frey D. Antonio Ma-

ría de Bucareli, Virrey de la Nueva España." Imp. en México por Jáuregui, 1779, 4º

Rodríguez de Vera, P. Francisco. Originario de la isla de Puerto Rico; beca real del Colegio de San Ildefonso, de México, hasta 1652 ó 53, en que se hizo jesuíta de la Provincia de dicha ciudad. Fué muy celebrado por sus estudios escolásticos y por su elocuencia y doctrina del púlpito. Escribió:

"Panegírico de la Inmaculada Concepción de la Madre de Dios, pronunciado en las fiestas que hizo Guatemala por la Bula *Sollicitudo omnium Ecclesiarum* de Alejandro VII." Imp. en México por Juan Ruiz, 1662, 4º

Rodríguez. V. Gómez Rodríguez de Pedrozo, Sr. D. Francisco Ignacio.

Rojas, P. Alonso Francisco. Originario del pueblo de Tacubaya, en las inmediaciones de México; en esta ciudad, colegial seminarista de San Ildefonso en 1641, jesuíta de la Provincia mexicana y, por ésta, Procurador en la Corte de Madrid. Escribió:

"Satisfacción al libro del Visitador D. Juan de Palafox." Imp. en Madrid, fol.

Rojas. V. García de Rojas, Dr. y Mtro. D. Jacinto.

Rojo Calderón, D. Andrés. Originario de la ciudad de México; colegial seminarista de San Ildefonso, de dicha ciudad, y sobrino del Ilmo. Sr. Rojo, Arzobispo de Manila. Escribió:

"Memorias fúnebres y exequias del Ilmo. Sr.

D. Manuel Rojo, Arzobispo de Manila, celebradas en su Metropolitana." Imp. en dicho Colegio, año de 1765, 4º

ROJO DEL RÍO LUBIÁN Y VIEIRA, Exmo. é Imo. Sr. Dr. D. Manuel Antonio. Nació, según varios escritores, en el pueblo de Tula; pero el de Huichapan se atribuye esta gloria, y en ostentación de ella lo tiene retratado en un magnífico cuadro, colocado en el cancel de la puerta principal de aquella iglesia parroquial: ambos pueblos son curatos del Arzobispado de México. El Sr. Rojo hizo todos sus estudios en el Colegio de San Ildefonso, de la insinuada capital, vistiendo primero la beca de seminarista y últimamente la real de oposición. Recibidos en aquella Universidad los grados menores de Filosofía, Teología y Cánones, pasó á España, y en la Academia Salmaticense se graduó de Bachiller en Leyes y de Dr. en Cánones; sustituyó la cátedra de Vísperas de Leyes y fué Rector de aquella célebre Universidad, y socio benemérito de la de los Santos Angeles del Colegio Trilingüe. También se incorporó en el Ilustre Colegio de Abogados de los Reales Consejos en Madrid. Rehusó una plaza de Oidor en la Real Audiencia de México y otra de Inquisidor de Santa Fe de Bogotá, para las que estuvo propuesto ó nombrado, y aceptó una ración de la Metropolitana de México, á donde regresó, habiendo ascendido poco después á una Canongía de la misma Iglesia. Obtuvo los empleos de Consultor del Tri-
bunal de la Inquisición de Nueva España y de In-

quisidor Ordinario por las diócesis de Filipinas, Yucatán, y Nicaragua; de juez delegado para varias causas de beatificación; de examinador sinodal y Visitador de los monasterios de capuchinas de Querétaro, antiguo y nuevo de teresas de México; de juez conservador de las religiones de San Francisco y la Merced; de primer capellán del convento de monjas de la Enseñanza; de comisionado para asuntos de la mayor gravedad y para que consagrase la iglesia parroquial del real de Tasco. El Colegio de San Ildefonso lo nombró juez del certamen literario que celebró, en 1748, por la coronación del Sr. D. Fernando VI. Fué el primer móvil en la creación del Ilustre Colegio de Abogados de México, y en 1757 fué promovido Arzobispo de Manila, á donde pasó con prontitud, y no solamente gobernó aquella diócesis, sino también la de la Nueva Segovia, en calidad de Gobernador Apostólico de ella y de Gobernador y Capitán General de todas las Filipinas. Allí aprendió el idioma tagalo, reformó el Seminario Conciliar de San Felipe, reedificó el Hospital Real, erigió el Colegio de Santa Potenciana (sic). En su Iglesia Catedral erogó la costosa composición y rico adorno de la capilla de San Cosme y San Damián, en la que colocó una grande y pulida lámpara de plata, dotando lo suficiente para aceite y cuidador de ella. Donó un preciosísimo ornamento para honras de personas reales; seis cálices con vinajeras y platillos de plata; muchos diamantes para adorno de la custodia. Costeó la obra del atrio de

la Catedral, la composición del órgano grande, la construcción del altar del Santo Cristo de Santa Teresa, la de la capilla de Nuestra Señora de Guadalupe, en que descansa su cadáver. Reparó el puerto de Cabite, mejoró la fuerza de Santiago, construyó un navío y varios buques menores, limpió los muros y defendió la plaza de Manila de las armas británicas.

Antes de salir de México para su Arzobispado, donó á su Colegio de San Ildefonso su exquisita librería; las andas de plata en que se conduce la imagen de San Luis Gonzaga, en 21 de noviembre, á la Universidad, para la festividad de su patronato, dotando ésta perpetuamente con mil pesos; dió también el rico vestido para dicha imagen; además, dió el costoso marco de plata en que está la prodigiosa imagen de San Francisco Javier, y el colateral que San Luis Gonzaga tiene en la capilla del Colegio. Ni se descuidó en extender su atención y beneficencia á las Provincias de Andalucía y la Rioja, cuna de sus abuelos, donde fundó varias obras pías; también la Metropolitana de México conserva memorias de su religiosa liberalidad en varias alhajas que le regaló. Murió de cincuenta y seis años en 1764, y en el siguiente le celebraron honras fúnebres el Colegio y otras corporaciones de México, que corren impresas. Escribió:

"*Imago sacris coloribus adumbrata animosi Philippi V. Hispan. et Indiar. Regis Catholici.*" *Edi-*

*ta Salmantice, apud Antonium Villagordo, 1748,* 4º

"*Orationes gratulatorie in adventu Illmi. Archiepiscopi Mexicani in Mexicanam Academiam et in Reg. S. Ildephonsi Collegium.*" *Salmantice, 1750,* 4º

"*Academica legalis Deffensio pro jure ad cathedram in Academia Mexicana obtinendam, Regie Mexicane Chancellarie oblata, Kal. Octob. 1739, fol.*" Existe Ms en la biblioteca de la Universidad de México

"Carta pastoral á los fieles de Manila." Imp.

"*Epistola pastoralis ad parrochos et sacerdotes archiepiscopatus Manilensis.*" *Manile, edit.,* 4º

"La mejor devoción del buen cristiano." Imp en Manila, en idioma tagalo, y en México, en castellano, 8º

"Catecismo en lengua tagala." Imp., 8º

ROLDÁN, D. Juan Manuel. Originario de Apam, del Obispado de México; en esta capital, colegial del Seminario de San Ildesonso, en 1729; clérigo presbítero; Bachiller teólogo y Secretario del Ilmo. y Ven. Cabildo Metropolitano. Escribió:

"Tabla y reglamento para las asistencias solemnes y concurrencia de la capilla de música de la Santa Iglesia de México" Imp. allí, 1758, 4º

ROLDÁN DE LA CUEVA, Sr. Lic D. José. Natural de México; colegial, primero, de San Ildefonso y, después, del de Santa María de Todos Santos ; Abogado incorruptible y muy literato de aquella Audiencia; Asesor del Exmo. Ayunta-

miento; Oidor; conjuez, nombrado por el Superior Gobierno para decisión de discordias. Murió joven, con fama de *insigne piedad*, y escribió:

"Certamen poético celebrado para solemnizar la canonización de San Juan de la Cruz." Imp. en México, 1730, 4º

ROLDÁN LÓPEZ LAZCANO, Sr. Dr. D. Ignacio Joaquín. Originario de Irolo, en la diócesis de Michoacán; [1] seminarista del Colegio de San Ildefonso, de México, en 1725; Dr. teólogo en aquella Universidad y Prebendado, primero, y después Canónigo de la Insigne Colegiata Parroquial Mexicana de Nuestra Señora de Guadalupe.

RUBÍN DE CELIS, P. D. Antonio. Nació en la ciudad de México y desde 1768 vistió allí la beca de seminarista de San Ildefonso; estudió Latinidad, Filosofía y Derecho Canónico; fué maestro de Aposentos, y, ordenado de Diácono, dejó la casa de Minerva, pasándose á la de la oración, abrazando el instituto de San Felipe Neri, en cuyo Oratorio vivió muchos años, gran parte de ellos de Director de la casa de ejercicios espirituales, que amplió y hermoseó grandemente y en la que dotó varias tandas para pobres; pero lo que más debe recomendarlo en el insinuado ministerio, es el apostólico celo con que lo practicó, la santa unción ó singular talento para convertir almas por el camino de la dulzura, lo que, añadido á su singular beneficencia y muchas limosnas lo hizo *venerable*

1. El Sr. Canónigo Lic. D. Vicente de P Andrade se sirve manifestarme que el Sr. Roldán López Lazcano nació en Otumba, Arzobispado de México.—G. G.

recibió á su Virrey, el Marqués de Casafuerte." Imp. en México por Hogal, 1722, 4º

"Arco triunfal que la Santa Iglesia Catedral de México erigió para la entrada del Exmo. Sr. Marqués de Casafuerte, Virrey de la Nueva España." Imp , México, por Hogal, 1722, 4º

"Letras laureadas." Imp. en México por Hogal, 1724, 4º

Es una descripción histórica de las fiestas y certamen poético con que la Real Universidad de México celebró la exaltación al trono del Sr. D. Luis I, en cuya función literaria hizo el autor de Secretario.

"Elogio de San Juan de Dios." Imp. en México por Hogal, 1725, 4º

"El Saqueo Hospitalario. Panegírico de San Juan de Dios en la dedicación de su nuevo templo de México." Imp. allí por Hogal, 1729, 4º

"Panegírico de San Juan de la Cruz en las fiestas de su canonización." Imp. en México por Hogal, 1730, 4º

"El Fénix de los Zacatecanos." Imp. en México por Rivera, 1736, 4º

"Elogio fúnebre del Rmo. P Fr. José Montes, Comisario General del Orden de San Juan de Dios." Imp. en México por Rivera, 1736, 4º

Ruiz de Venegas, D. Bernardo. Originario, no de la ciudad de México, como escribieron los Srs. Eguiara y Beristáin en sus "Bibliotecas," así como también D. Nicolás Antonio en la suya, tomo 1º, pág. 146; sino del Fresnillo, en la Intendencia

dió hasta Filosofía; y Jurisprudencia, de seminarista, desde 1759, en San Ildefonso, de México; allí, Abogado sabio y de muchos créditos, y finalmente primer Corregidor de Letras de Querétaro, en cuyo empleo falleció.

RUIZ CASTAÑEDA, P. Juan. Originario de la Puebla de los Angeles; fué colegial seminarista de San Ildefonso, de México, en 1743, y en 1746 tomó allí la sotana de la Compañía de Jesús. Era prefecto de doctrinas en el Colegio de Zacatecas, cuando dió á luz:

"Elogio de María Santísima, jurada patrona de la Nueva España, en su milagrosa imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, y con este motivo celebrada en Zacatecas." Imp. en México, 1759, 4º

RUIZ GUERRA, Fr. Cristóbal. Nació en la ciudad de México, y después de haber vestido allí la beca de seminarista de San Ildefonso, en 1693, y de haber obtenido en la Universidad Literaria el grado de Mtro. en Artes, de cuya facultad fué decano, y de haberse ordenado de presbítero y ejercido los empleos de Calificador del Santo Oficio y de juez eclesiástico de Texcoco, tomó el hábito de San Juan de Dios, cuyo instituto hospitalario desempeñó con edificación de sus hermanos y elogio del pueblo. Murió por el año de 1740, dejando publicados los escritos siguientes:

"Panegírico del triunfo de Felipe V, Rey de España, en Villaviciosa." Imp. en México, 1712, 4º

"Pompa triunfal con que la ciudad de México

# S

Saenz de Goya, Fr. José. Originario de Guanajuato; colegial real del Seminario de San Ildefonso, de México, en 1682; religioso y Lector jubilado en su Provincia de agustinos del Santísimo Nombre de Jesús, de México. Escribió:

"Brillante trisagio que á todas luces declara á Clara preclara esposa de Jesucristo." Imp. en la Puebla por Villarreal, 1696, 4º

Saenz de Mañozca y Murillo, Ilmo Sr. Dr. D. Juan de Santo Matía. Nació en México; fué colegial seminarista de San Ildefonso, de su patria, donde cursó la mayor parte de sus estudios, y desde allí pasó á Lima, en que se hallaba de Inquisidor su tío, el Ilmo. Sr. D. Juan Saenz de Mañozca y Zamora. Allí, en la Universidad de San Marcos, [1] recibió el grado de Dr. en Cánones, que incorporó después en la Academia Mexicana. Era In-

1. Y no en la Universidad de México, como equivocadamente escribió el Coronel Alcedo en su "Diccionario Geográfico de América," en el Artículo *Guatemala y serie de de los Ilmos. Prelados de aquella diócesis*.—Nota del original

quisidor del Tribunal de la Nueva España en 1661, en que fué nombrado Obispo de Cuba. Se consagró en México y fué trasladado á la Mitra de Guatemala en 1667. Gobernó aquella Iglesia y aún todo el Reino, como Presidente de la Real Audiencia y Capitán General, hasta 1674, en que fué promovido al Obispado de la Puebla de los Angeles, y puesto ya en camino, murió en 1675. Escribió:

"Estatutos y Constituciones de la Universidad de San Carlos, de Guatemala, erigida con autoridad apostólica á instancias del católico Rey Felipe IV." Imp. en Madrid por José Fernández Buendía, 1671, 4º

"Cartas sobre la aparición del Ven. Obispo de la Puebla y de Osma."

La aparición ú objeto de dichas Cartas mereció al Ilmo., Exmo. y Eminentísimo Sr. D. Francisco Antonio Lorenzana, en el 2º tomo de "Concilios Provinciales Mexicanos," imp. en México, 1769, entre la Serie de los Sres. Obispos de la Puebla, esta interesante nota:

"El Ilmo. Sr. D. Juan de Santo Matía Saenz de Mañozca – – – –, en el tiempo que estuvo Inquisidor de México, fué contrario al Ven. Exmo. Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza [y el mismo á quien] se apareció este siervo de Dios en la isla de Cuba, hallándose en la santa visita de su Obispado, acobardado y con ánimo de no proseguirla por entonces; y habiéndole pronosticado los trabajos que había de padecer en ella, le fortaleció, alentó y consoló tan poderosamente, que la continuó con

gran fruto. Hace memoria de este suceso dicho Sr. Mañozca en varias cartas, como en la que puso de respuesta, toda de su letra, al P. Francisco de Ibarra, de la Compañía de Jesús, que le preguntó desde Puebla si era verdad lo que se decía de la aparición; también en la que escribió á su sobrino, D. Francisco Murillo, vecino de la ciudad de México, y en la que dirigió á Veracruz, desde la Habana, á 3 de abril del año de 1665, en que se hallan estas formales palabras:

"En Cuba dejé por Gobernador (á) un D. Pedro de Bayona, que fué mi cruz mientras estuve en aquella ciudad y lugares de su distrito, y fué la materia que *mi Santo Prelado* me aseguró para mis trabajos que me quedaban que padecer cuando me visitó en aquel paraje, que cuando volví á él, la segunda vez, me enterneció el corazón acordándome de lo que me pasó; y como no es tiempo de tratar de su santa vida, es forzoso tener mucho silencio; lo cierto es que las cortesías tan graves y respetuosas con que me saludó, las juzgué hechas á la dignidad en que éramos iguales y que quien en vida lo era tanto con todos, ya en la gloria corrían con toda perfección y distinción de estados; y alguna gran virtud obró con los ojos, porque tal belleza en ellos no es explicable. ¡Benditosea Dios que para tanta gloria suya lo creó! Y no le puedo nombrar con su nombre, sino con el arriba referido de *mi Santo Prelado;* y en viendo su retrato estampado, como le tengo en algunas de sus obras póstumas, no me puedo ir á la mano, besándole muchas

veces la suya; y no está perfectamente sacado, que si conforme las especies que me quedaron le retrataran, había de ser ya muy entrecano, el rostro redondo, la barba como cuando la tenía crecida, los ojos papujados y bellísimos, con su traje prelaticio, al parecer de lana, y el morado no encendido, antes algo obscuro, las manos torneadas y lindas, el cabello de la cabeza no muy crecido, ni como recién quitado; Dios me lo deje ver en el Cielo, amén, pues tan en breve le tuve presente; y no sé qué almas duden de su virtud cuando tanto la adelantó en Osma, como es patente, y con el obrar del mayor prelado [salva toda comparación á otros] que ha tenido nuestro siglo, y finalmente trabajos lo pusieron en la gloria con tantas ventajas, como lo tengo por cierto; y con esto acabo, porque no acierto á salir de aquí, y el que fuere tan protervo se desengañará algún día cuando le vea muy arriba con gloria de *Santo Prelado*."

"Ratificó esto mismo dicho Ilmo Sr. Mañozca de viva voz al Br. D. José de Cuéllar, cura propio de la villa de Córdoba, de este Obispado de Puebla, en cuya casa estuvo aposentado á su paso desde la Habana y Veracruz para Guatemala; pues habiéndose resuelto el referido párroco, viendo la humanidad de su Ilmo. huésped, á preguntarle si era cierta la noticia de la mencionada carta para certificarse de la verdad del suceso, levantó la cara el Ilmo. Sr. Mañozca hacia las imágenes de un Apostolado que había en el cuarto y exclamó con mucha terneza, diciendo *¡Ah, Santo Prelado!* Y

habiéndose vuelto al cura, prosiguió refiriéndole ser cierto que, hallándose en la visita de su diócesis muy indispuesto y con resolución de no proseguirla, despertó con estos y otros pensamientos cerca de la aurora y vió entrar en su habitación al Ven. Prelado, el Ilmo. y Exmo Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, con las mismas vestiduras episcopales que usaba cuando vivía, haciéndole cortesías bastantes, conformes al uso señoril, lo que atribuyó el Sr. Obispo de la Habana á la dignidad episcopal, en que eran iguales, y al estar en su propio territorio; exageraba muy señaladamente la singular belleza que admiró en los ojos del Sr. Palafox, que resplandecían como dos luceros de la mañana; explicó haberle dicho este Ven. Prelado la facilidad con que el humano entendimiento se persuade ser de Dios lo que suele ser solamente pasión natural ó propia conveniencia, en prueba de lo cual le citó el mismo Ven. Sr. lo que había escrito en sus notas á una de las cartas de la gloriosa Madre Santa Teresa de Jesús, señalándole la que era, para que pudiese verla; decía también tener gran certeza de la verdad de esta visión y que no fué ilusión ni fantasía, y que lo afirmaba así con ocasión de las experiencias adquiridas en el largo tiempo de su oficio de Inquisidor, dando muestras de lo mucho que le desagradaba el haberle sido contrario y opuesto en el tiempo de sus controversias y persecuciones, y extendiéndose con indecible placer en las alabanzas de Su Excelencia, de quien siempre que hablaba

decía estos tres honrosos y afectuosos términos "*Mi Santo Prelado,*" sin que jamás se le entibiara la afición y amor, antes bien continuó en las mayores señales de afecto y veneración hasta su muerte."

SAENZ DE MAÑOZCA Y ZAMORA, Ilmo. Sr. Lic. D. Juan. Nació en la villa de Marquina, en Vizcaya; lo trajo en la edad tierna á la Nueva España su tío Pedro de Mañozca, Secretario del Tribunal de la Inquisición de México, y le dió estudios en el Real Seminario de San Ildefonso, en donde le consiguió una beca real. Habiendo recibido el grado de Bachiller en Artes, regresó á España para estudiar la Jurisprudencia en la Universidad de Salamanca, de colegial del Mayor de San Bartolomé; allí recibió el grado de Lic. en Cánones. El Sr. D. Felipe III le nombró Primer Inquisidor de Cartajena de Indias, de donde pasó á serlo al Tribunal de Lima, y por cédula del año de 1637 visitó la Real Audiencia de Quito. En 1640 fué promovido al Consejo de la Suprema Inquisición, y nombrado á los dos años Presidente de la Audiencia y Cancillería de Granadas. En 1643 lo presentó el Sr. D. Felipe IV para el Arzobispado de México, en cuya Iglesia Metropolitana fué consagrado, el día de San Mateo del año de 1645. Fué también Arzobispo electo de Mayorca. Visitó la mayor parte de su dilatada diócesis mexicana, habiendo en ella confirmado más de ciento cincuenta mil personas. Concluyó la fábrica de la Catedral, y fué muy celoso y limosnero. En su tiempo se colocó, con grande fiesta y

aparato, en el atrio de la Metropolitana, la milagrosa cruz de piedra hallada en Tepeapulco, pueblo del Arzobispado. Falleció en 1653

Este Prelado decía: "Mi fortuna la debo toda á mi tío el mexicano, y lo poco que sé á los buenos principios que los jesuítas me dieron en México." Recuerdan la memoria de este ilustre Prelado la "Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España," por el P. Francisco de Florencia; las "Bibliotecas Mexicanas" de los Sres. Eguiara y Beristáin, y las colecciones de Concilios Mexicanos y de España por los Eminentísimos Sres. Cardenales Arzobispos Lorenzana y Aguirre, en las Series de los Sres. Diocesanos de México. El Sr. Mañozca escribió:

"Memorial al Rey y satisfacción á los cincuenta y seis cargos sobre la visita de la Audiencia de Quito." Imp. en Madrid, 1640, fol.

"Oración fúnebre en las solemnes exequias que hizo México á la Reina de España, Da. Isabel de Borbón." Imp., México, 1645, 4º

Se formará alguna idea de la bella instrucción de nuestro Arzobispo, discípulo de las escuelas de México, por los epigramas siguientes, que compuso, ya de edad avanzada. El primero está sacado de una carta que escribió á su paisano y amigo D. Francisco Samaniego, Relator de la Audiencia de México y electo Fiscal de la de Manila, que dice así:

"Mil parabienes he dado á mí y á todos los vecinos de las Islas Filipinas, de la buena suerte que

tienen en que U. vaya á honrar la plaza de Fiscal de aquella Audiencia.

"*Manilam i felix, felicia Sidera ducant*
*Faustum, iter et reducem natio nostro canat.*

"En este viaje he pasado los ojos por su *Adonis* de U. y hallo que le podrán envidiar muchos, pero imitarle pocos ó ninguno. En todos los cuatro estados es el sentir de lo más recóndito; y el decillo excede á la más exacta elocuencia. Y porque U. conozca mi afecto, me he amistado con las musas, que ya me desconocían como á desertor. U. corrija ese *epigramma* y supla su desaseo:

"*Si violentus aper bellum laceravit Adonim*
*Cum fuerat turpis delicium Veneris;*
*Cantaber Amphrisus post mortem suscitat illum*
*Caste ut sit Veneris gloria, vita, salus.*
*Ardet Amarilim, que pulchra pudica puella*
*Urit amatorem connubio stabili.*
*Jungantur simul, ut junguntur vitibus ulmi*
*Felicesque degant et sine felle dies.*

"Guarde Dios á U. muchos años.—Tlalmanalco, febrero 9 de 1646."

El asunto del citado poema *Adonis*, de Samaniego, eran sus castos amores con una sobrina que trajo de España á México, con quien pensaba casarse y que falleció á poco tiempo antes del matrimonio; lo que dió motivo á Samaniego á escribir otro opúsculo intitulado: "*Nenias funebres*," al cual compuso nuestro Mañozca este otro:

"*Epigramma.*

"*Franciscus gemeret cum tristia fata Puelle*

*Elene, ausonio non semel ore, potens,*
*Congessit tumulo veterum monimenta suorom,*
*Quidquid et eximium Cantabra tellus habet.*
*Neniolas cecinit singultibus interruptas,*
*Nec monstrari aliter posset amantis amor.*
*Moribus hoc, formeque datum. Que blandior illa?*
*Aut que virgineo pulchrior ore fuit?*
*Illa libens patrios Te propter liquit Iberos,*
*Tuque illam eternum vivere jure facis.*
*Non Te Lethee carpent oblivia ripe*
*Non illam in cineres vertet avara dies.*"

No consiste el mérito de un sabio en haber llenado de reglones muchos pliegos, ni en haber dado á luz volúmenes inmensos. Un diamante pequeño vale infinitamente más que un carro de paja. Alciato escribió un pequeño libro de Emblemas, que merece más aprecio á los literatos que sus crecidos comentarios sobre las leyes; y unas cortas sátiras de Persio son más estimadas que todas las comedias de Montalván.

SALAZAR, Fr. Antonio. Natural de la ciudad de Zacatecas; seminarista del Colegio de San Ildefonso, de México, en 1683; religioso; Lector de Teología; Definidor y Provincial del Orden de San Francisco en su Provincia de los Zacatecas. En su gobierno y con su fomento se hizo la iglesia del convento de San Luis Potosí y le dió muchas pinturas y ricas alhajas. Escribió:

"Sermón de rogativa por el feliz parto de la Serenísima Reina de España, Da. María Luisa de Saboya." Imp. en México por Lupercio, 1707, 4º

"Elogio del Príncipe de los Apóstoles, San Pedro." Imp., México, 1708, 4º

"Panegírico en la solemne proclamación del Príncipe de Asturias, D. Luis I" Imp. en México por Rivera, 1713, 4º

SALAZAR Y CÁRDENAS, Sr. Dr. D. Antonio, que otros escribieron Cárdenas Salazar; pero siendo de preferente crédito los asientos de las colegiaturas de dicho Sr. en el Seminario de San Ildefonso, en 1632, y en el Colegio de Santa María de Todos Santos, en 1639, en las que se antepone el apellido de Salazar al de Cárdenas; atendiendo á esto, se ha colocado en esta letra al Sr. D. Antonio, quien nació en la ciudad de Querétaro, y mientras en México vestía la beca de San Ildefonso, se recibió de Abogado y se graduó de Dr. en Cánones en aquella Audiencia y Universidad Literaria. Fué juez eclesiástico de su patria, Provisor y Vicario General, Comisario de Cruzada, Canónigo y por fin Arcediano de Oaxaca, y después Canónigo, Provisor, Vicario General y Gobernador del Arzobispado de México, en cuya capital murió, el año de 1675. Escribió:

"Alegación en Derecho por el que asiste al Seminario Conciliar de Oaxaca en el pleito con los religiosos que administran las doctrinas de aquel Obispado." Imp. en México, sin año, en fol.

SALAZAR. V. López García de Salazar, Lic. D. José Antonio.

SALAZAR. V. Urtiaga Salazar y la Parra, Ilmo. Sr. D. Fr. Pedro de la Concepción.

SALCEDA, Ven. P. Pablo. Nació en la ciudad

de Valladolid, de Michoacán, en 1º de marzo de 1622; vistió la beca de seminarista de San Ildefonso, de México, en 1635, y la sotana de la Compañía de Jesús, en el Colegio de Tepozotlán, en 1637. Fué maestro de Letras Humanas, de Filosofía y de Teología, y uno de los más claros y agudos ingenios de la Nueva España, que lo admiró en las cátedras y en los púlpitos. Como en su tiempo era el jesuíta portugués Vieira el príncipe de la oratoria sagrada, su mayor elogio es el haberle comparado el público con aquel ingenioso orador. Ni fué menor la fama de su santidad, pues, por su retiro, modestia y circunspección, mereció, entre los jesuítas, ser llamado el *Gregorio López* de sus días; de Dios, el haber sido prevenido con la noticia de la hora de su muerte, y de todos, el haber sido *venerado por santo*. Pudo gloriarse de contar por sus discípulos, entre otros muchos, á los sujetos siguientes: P. Bernabé Soto, Provincial de la Compañía; Mtro. Fr. Diego González, Vicario General de la Orden de la Merced; Mtro. Fr. José Rivera, Dr. y Provincial de los Mercedarios; Dr. D. Juan de la Peña Butrón, Arcediano de México; el Ilmo. Sr. D. José Poblete Millán, Obispo de Cebú, y el Ilmo. y Exmo. Sr. D. Fr. Antonio Monroy, General de la Orden de Santo Domingo y Arzobispo de Santiago de Galicia. El Ven. P. Salceda fué Rector del Colegio de San Ildefonso, de la Puebla, y del Máximo de San Pedro y San Pablo, de México, donde falleció, de 65 años, en 1688. Escribió:

"Elogio de San Juan de Dios." Imp. en México por Rivera, 1652, 4º

Este sermón fué el primero que predicó y el único que permitió se le publicara; pero dejó Ms.:

"Doscientos sermones panegíricos y morales." De éstos hay varios tomos en las bibliotecas de la Universidad y de San Gregorio, de México, todos de buena letra y bien encuadernados, con índice; y en todo se conoce el estudio que el autor puso en imitar el estilo del P. Vieira. También existe un libro suyo intitulado "Sentimientos," que es una especie de vida interior del mismo P., llena de unción y de admirable doctrina ascética. También existe en la biblioteca de la Universidad el Ms. titulado:

"*De necessitate Scientie Medie ad explicanda abstrusissima Predestinationis arcana.*"

SALCEDO. V. Villaurrutia y Salcedo, Sr. Lic. D. Antonio Bernardino.

SALGADO, Sr. Dr. D. Tomás. Originario del Valle de Santiago, de la Provincia de Guanajuato; colegial real del de San Ildefonso, de México, desde 1797; Abogado de la Real Audiencia; Individuo del Ilustre Colegio de Letrados y Dr. canonista en dicha ciudad; en ella, Teniente Letrado de la Intendencia de México hasta la terminación del Gobierno español; en el de Independencia, Juez de Letras y de Hacienda Pública; luego, Diputado por la nominada Provincia al tercer Congreso General Mexicano; después, Secretario de Estado y Ministro de Hacienda; electo últimamen-

te, por los Estados de la Federación, Ministro y, por la Cámara de Diputados, Vicepresidente de la Suprema Corte de Justicia.

SALVATIERRA. V. Garnica y Salvatierra, D. José Bernardino.

SALVIDE Y GOITIA, Sr. Dr. D. Francisco Antonio. Originario de Calahorra ó Calarroga, de la Provincia de Burgos, de Castilla la Vieja; pasó á México, joven, y, alistado de seminarista en el Colegio de San Ildefonso, hizo todos sus estudios hasta recibir el grado de Dr. teólogo en aquella Universidad; regresó á España, y en Madrid fué Canónigo Magistral de la real capilla y capellán de honor del Rey.

SÁMANO, D Carlos. Mexicano; colegial del Seminario de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, de la insinuada capital; de quien el príncipe de los poetas americanos, Ilmo. Sr. Balbuena, dice en su "Apología por la Poesía" que fué de acabado ingenio y que escribió varias poesías.

SÁMANO MEDINILLA, Fr. Antonio. Originario del Obispado de Michoacán; seminarista del Colegio de San Ildefonso, de México, en 1636; religioso descalzo de la Provincia de San Diego, de dicha ciudad; y en aquélla, Lector, predicador y Custodio. A sus letras y virtudes le consagraron honorífica mención el cronista de su Provincia, Fr. Baltasar Medina, y el Sr. Juan de Eguiara y Eguren, en su "Biblioteca Mexicana."

SANABRIA Y SEPULVEDA, Lic. D. Marcos. Originario de Oaxaca; seminarista de San Ildefonso,

de México, en 1652, y del Colegio de Santa María de Todos Santos, en 1661; cura de Atlatlauca, San Juan Solotepec y San Agustín Nestepec, en el mencionado Obispado.

SANABRIA. V. Muñoz de Sanabria, Sr. Dr. D. Marcos.

SÁNCHEZ, Sr. D. José Guillermo. Mexicano; alumno del Colegio de San Ildefonso, en 1731, y, después, del de Cristo; fué medio racionero de la Santa Iglesia Catedral de la Puebla de los Angeles.

SÁNCHEZ, D. Miguel. Tuvo su nacimiento en la ciudad de la Puebla de los Angeles; en la de México vistió la beca de seminarista de San Ildefonso; fué Profesor de Medicina, en la que acreditó su pericia de médico de la real cárcel y del regimiento de Santa María Magdalena; también manifestó ser amante de las musas en la "Canción Heroica" y "Décimas" que se le premiaron en el certamen literario de dicho su Colegio, el año de 1748, y en el

' Romance heroico en elogio del M. R. P. Mtro. Fr. Juan Villa Sánchez, famoso orador de la Nueva España, de la Orden de Santo Domingo." Imp. en México, 1738, 4º

SÁNCHEZ GUEVARA, Sr. Dr. D. Cristóbal. Natural, no de México, sino del pueblo de San Juan del Río, en el Arzobispado de la indicada capital. Fué alumno beca real del Seminario de San Ildefonso, Abogado de la Audiencia, Dr. en Leyes, catedrático jubilado y Rector de la Universidad en dicha capital. Habiendo enviudado, abrazó el es-

tado eclesiástico y, por sus notorias letras y virtud, fué nombrado Canónigo de la Catedral Mexicana y ascendió allí á la dignidad de Chantre. Murió desangrado casualmente en 1644. Escribió:

"Disertación jurídica sobre la residencia del Virrey Marqués de Guadalcázar, en que se promueve que no se puede subdelegar la comisión para la pesquisa secreta." Imp. en México, 1622, fol.

"Informe jurídico sobre el capítulo provincial de los religiosos agustinos de Michoacán." Imp. en México, 1632, fol.

SÁNCHEZ JORDÁN Y VALLE, Dr. y Mtro. D. Juan. Nació en la ciudad de Querétaro; vistió la beca real del Seminario de San Ildefonso, de México; fué Dr. en Sagrada Teología y Mtro. en Artes por aquella Universidad, y Calificador del Santo Oficio en la propia capital. Con su caudal se fundaron cuatro memorias de misas por su inmediato heredero en las cuatro parroquias de su patria.

SÁNCHEZ. V. Bolea Sánchez de Tagle P. D. Manuel.

SÁNCHEZ. V. Pozo Sánchez, P. Juan Bautista.

SÁNCHEZ. V. Villaseñor y Sánchez, Sr. D. José Antonio.

SANDOVAL, Dr. D. Ignacio. Natural de México; allí, beca real del Colegio de San Ildefonso y Dr. teólogo. Aun no se pasanteaba completamente cuando se dió en expectación, defendiendo, el año de 1766, con el mayor lucimiento, en el general de la Universidad, un acto en que había pro-

puesto defender, y defendió, todas las conclusiones y doctrinas de los dos tomos, folio, de la "Teología Escolástica" del P. Marín y de los dos de igual volumen del P. Nicolás Segura, angelopolitano, que forman la obra con el título de "*Tractatus Theologici pro variis gravibusque difficultatibus enodandis.*" *Matriti, excudente Josefho Gonzalez, 1731.* Y esto le mereció el elogio que le hace el prólogo de las "Constituciones de la Universidad de México," imp. en 1775.

SANDOVAL Y ZAPATA, D. Luis. Originario de México, y de las más ilustres familias de la Nueva España; vistió la beca de seminarista de San Ildefonso, de dicha ciudad, desde 1634; hizo progresos rápidos en sus estudios y muy sobresalientes en las Bellas Letras. De él escribió el P. Francisco de Florencia, en su "Estrella del Norte," que fué excelente filósofo, teólogo, historiador y político y de un espíritu poético tan alto, que pudo igualar á los mejores poetas de su siglo. Era dueño de una hacienda ó ingenio de azúcar, y aludiendo á esto y á su talento y también á su genio y carácter pródigo, dijo un discreto: "Que de dos grandes ingenios que Dios le había dado, el uno lo había hecho rico y el otro lo había reducido con su familia á la mayor pobreza." Escribió:

"Poesías varias á Nuestra Señora de Guadalupe, de México." Imp. en diferentes tiempos.

Entre ellas es célebre el siguiente soneto, en que compara con ventaja la transformación de las flores de Guadalupe, en la imagen de la Virgen, con

la metamorfosis del fénix mitológico, de esta manera:

"El astro de los pájaros espira
Aquella alada eternidad del viento;
Y entre la exhalación del movimiento,
Víctima arde, olorosa, de la pira.

"En grande hoy metamorfosis se admira
Mortaja á cada flor; más lucimiento
Vive en el lienzo racional aliento
El ámbar vegetable que respira.

"Retratan á María sus colores:
Corre, cuando del sol la luz las hiere,
De aquestas sombras envidioso el día.

"Más dichosas que el fénix morís, flores;
Que él, para nacer pluma, polvo muere,
Pero vosotras para ser María."

También escribió:

"Panegírico de la Paciencia." Imp. en México por Calderón, 1645, 4º Y por el prólogo de este libro consta que tenía escrito y pronto para la prensa: "Misceláneas Castellanas."—"El Político Tiberio César."—"Elogio de la Novedad."—"Panegírico de Orígenes."—"El Epitecto Cristiano."—"*Questiones selecte.*"—"*Ecsamen veritatis.*"—"De magia"—"*Doctrine Gentiun et Hereticorum.*"

SANTELICES. V. Pérez del Villar y Santelices, Sr. Dr. D. Pedro.

SANTELICES. V. Vía y Santelices, Dr. D. José Antonio.

SANTOS, D. Pedro. Originario de San Luis Potosí; en México, colegial seminarista de San Ildefonso, en 1669; familiar y maestresala del Exmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo Virrey D. Juan de Ortega Montañés. Escribió:

"Romance en elogio de San Juan de Dios, premiado en las fiestas que hizo México por su canonización." Imp., México, 1702, 4º

SARDENETA ó SARDANETA, P. José. Nació en la ciudad de Santa Fe de Guanajuato; fué tío de los Marqueses de Rayas; seminarista del Colegio de San Ildefonso en 1725, y en 1726, jesuíta de la Nueva España Construyó el magnífico templo de la Compañía de Jesús en su patria, en donde falleció á 3 de diciembre de 1763. Escribió, y se publicó después de su muerte:

"Rasgo breve de la grandeza guanajuateña, en la solemne dedicación del suntuoso templo de la Sagrada Compañía de Jesús, erigido á expensas de los vecinos de la ciudad de Guanajuato." Imp. en la Puebla de los Angeles, año de 1767, 4º

SARDENETA, Sr. D. José Mariano. Originario de la ciudad de Guanajuato; seminarista del Colegio de San Ildefonso, de México, en 1778. Regresado á su patria, fué allí Regidor y Alcalde Ordinario varias veces; del mismo modo fué Diputado de la Diputación Territorial de la Minería de aquella jurisdicción, la que, y la mayoría de las demás provincias mineras de la Nueva España, lo hicieron en México Administrador General del importante cuerpo de la minería. Su trato franco é imparcial,

su erudición, su fina elocuencia y otras prendas que, si no le permitían adular al Gobierno virreinal por todas sus providencias militares contra la revolución principiada en 1810, tampoco le concedieron reprobar en todo la conducta de los llamados insurgentes, le hizo sospechoso á dicho Gobierno, que lo persiguió hasta condenarlo á destierro; pero al irlo á empezar, se proclamó la independencia. Desde luego fué Vocal de la Junta Soberana y después Diputado al primer Congreso General Constituyente Mexicano por su Provincia. Quizá esto hace más respetable al Sr. D. Mariano, que la Maestranza de Ronda, la Cruz de Carlos III, su mayorazgo y título de Marqués de San Juan de Rayas.

SARMIENTO, P. Pedro. Nació en la ciudad de Guadalajara, de la Nueva Galicia, en 30 de enero de 1694; en 1707 era colegial seminarista de San Ildefonso, de México; y en 22 de diciembre de 1709 recibió en el noviciado de Tepozotlán la ropa de jesuíta. Fué Rector del Colegio de Pátzcuaro; murió en México en 1747 y escribió:

"Maravillas de nuestra Señora de la Salud, de la ciudad de Pátzcuaro." Imp. en México, 1742.

SARTORIO, D José Manuel Mariano Aniceto. Natural de la ciudad de México; hizo sus estudios, en gran parte, privadamente y, desde 1763 hasta 1767, de seminarista en el Colegio de San Ildefonso á donde no pudo volver después de la expatriación de los jesuítas en aquel año, careciendo en lo absoluto de proporciones con que pagar su colegiatura.

No sólo de esto carecía: sufrió graves indigencias y jamás tuvo un decidido protector. A pesar de ello, se formó por sí mismo, casi exclusivamente; y así se puso en estado de ser, en su propia patria, capellán del convento-hospital del Espíritu Santo; Rector y capellán de la casa de la Misericordia, extinguida posteriormente; capellán penitenciario de la capilla del Santo Cristo de Santa Teresa y del Monasterio de Jesús María; Prefecto espiritual de las cárceles; catedrático de Historia y disciplina eclesiástica del Seminario Correccional de Tepozotlán; Rector del Colegio de la Asunción, de Niños Infantes, de la Catedral; Prosecretario del Ilmo. y Ven. Cabildo Metropolitano; Presidente de la Academia Moral llamada de San Joaquín y también de la de Humanidades y Bellas Letras, en su Colegio de San Ildefonso; comisionado por el Superior Gobierno para censurar las piezas del teatro público de comedias y censor muchos años de otros libros y papeles periódicos; examinador sinodal del Arzobispado.

Publicada en México la independencia de España, fué Vocal muy respetado de la Junta Soberana Gubernativa. El Emperador lo distinguió con la Cruz de la Orden de Nuestra Señora de Guadalupe; pero lo que, además, distinguió á este respetabilísimo eclesiástico, fueron sus talentos, doctrinas y exquisita erudición sagrada y profana, de que son garantes sus muchos escritos, que se listarán; su muy selecta y copiosa librería, compuesta de cerca de cuatro mil volúmenes, y los innumerables ser-

la Santa Veracruz, con oración castellana, que pronunció el Dr. D. José María Torres Torija y Guzmán, cura de Santa Ana y Rector del Colegio de San Ildefonso.

Sin traer á la presente lista multitud de contestaciones á consultas graves y ensayos de diversos opúsculos, consta que escribió:

*Sermones.*

"La parte debida á las benditas almas de los sacerdotes." Imp. en México por Jáuregui, 1785, 8º

"La felicidad de México en el establecimiento de la Ven. Orden Tercera de los siervos de María." Imp. en México por Ontiveros, 1792, 4º

"La imagen de María, triunfante de las aguas." Imp. en México por Ontiveros, 1797, 4º

*Devocionarios y Ascéticos.*

"Novenario del Tránsito de San José." Imp., 1795.

"Novenario de San Luis Gonzaga." 1796.

"Idem de San Benito Abad." 1794.

"Idem de la Beata Verónica de Julianis." 1815.

"Septenario de Santa Rita de Casia." 1796.

"Idem de la Expectación del parto de la Virgen." 1807.

"Triduo del Smo. Nombre de Jesús " 1794.

"Idem de Nuestra Señora del Rayo." 1799.

"Idem de San Andrés Avelino, traducido del portugués." 1809.

"El día cinco de cada mes, en honor de San Felipe de Jesús, con un compendio de su vida y martirio." 1781.

"Día diez y seis en culto de San Atenógenes y sus compañeros." 1806.

"Día veintidós en honra de Santa Rita." 1796.

"Jaculatorias para las meditaciones del P. Villacastin." 1791.

"Devociones del Dulce Nombre de María." 1793.

"Sentimientos de una alma en el retiro de los ejercicios espirituales." 1793.

"El Viacrucis en verso castellano." 1796.

"Cuatro himnos á Nuestra Señora de los Angeles." 1802.

"Siete arias á los Dolores de la Virgen." 1809.

"Catorce himnos al Beato Felipe de Jesús. Imp.

"Varios himnos á la Virgen María y á San Miguel." Imp.

"Himno á la preciosa sangre de Cristo." Imp.

"Elogio castellano de Carlos IV, Rey de España, premiado por la Universidad de México," y Liras al mismo asunto. Imp. 1791, 4º

"Carta edificante de la vida de la M. R. M. María Josefa de San Ignacio, Abadesa del convento de Reginaceli, de México." Imp., 1810, 4º

"Himno de la gloria del paraíso, que compuso San Pedro Damiano de varios dichos de San Agustín," puesto en liras é impreso en los Diarios de México, el año de 1805, núms. 31, 32 y 33.

*Opúsculos inéditos.*

Veinte tomos de sermones, dispuestos para la prensa.

"Semana del Corazón de Jesús."

"Quince coloquios en alabanza de la Concepción Purísima de María."

"Meditaciones para las horas canónicas."

"Respuesta á las observaciones del Ilmo. Bossuet sobre "La Mística Ciudad de Dios, de la Madre Agreda."

"Partenio ú odas de la Virgen María." 2 tomos 8º

"Poesías varías." 8 tomos, 8º

"El viaje de la Virgen María, traducido del de San Buenaventura."

"Consuelo del alma. Traducción del italiano."

"Vida del Santísimo Padre Pío VI, traducida del francés."

"Compendio histórico del viaje y cautiverio de Pío VI, con la descripción del incendio de Saint Cloud. Traducción del francés."

"Los himnos del breviario romano traducidos en verso castellano." 5 tomos, 8º

"El Salterio Mariano de 150 salmos y los cánticos de San Buenaventura, en verso castellano." 1 tomo, 8º

"El *Stabat Mater* y otros himnos de la Virgen, en exámetros latinos."

"Epigramas antiguos, traducidos."

"Resoluciones morales." 1 tomo, 4º

"Cartas varias, críticas é instructivas." 1 tomo, 4º

"Colección de censuras de comedias y otros libros." 1 tomo, 4º

Las siguientes inscripciones, latina y castellana, que dejó para su sepulcro:

"*Conditus hac vili jacet en, Sartorius Urna,*
*Is fuit Orator, Nunc tacet: Hospes Abi.*"

"Oculto bajo de esta
Loza triste y funesta,
Yace el pobre Sartorio.
Fué orador: aplaudióle su auditorio;
Mas nunca ha predicado
Mejor que ahora callado.
La muerte, en fin, su asunto fué postrero.
Oye el sermón y vete, pasajero."

Septiem Montero y Austri, D. Pedro Antonio. Nació en la villa de León, del Obispado de Michoacán; fué seminarista del Colegio de San Ildefonso desde 1753. Fijada su residencia en la ciudad de Querétaro, fué allí muchas veces Regidor y Alcalde Ordinario, Alférez Real y Procurador de ciudad, en la que falleció de Regidor decano, habiendo sido, pocos años antes, Juez Subdelegado de la ciudad de Celaya. Continuado y casi concluído por sus afanes el templo parroquial de la de Salvatierra. En 1767 fué comisionado para conducir desde Querétaro hasta México á los jesuítas de aquella ciudad, y entonces le regaló el P. Diego José de Abad, uno de los arrestados, la obrita que había compuesto y se va á referir, la que tal vez amplió ó anotó más D. Pedro Septiem, á cuyo nombre se dió á luz:

"Máximas de buena educación, sacadas en la

mayor parte de las Santas Escrituras." Imp. en México, 1789, 8º

SEPULVEDA. V. Sanabria y Sepúlveda, Lic. D. Marcos.

SERRANO. V. Vivero y Serrano, P Rodrigo.

SERRUTO Y NAVA, Ilmo Sr. Dr. D. José Joaquín. Originario de la ciudad de México; colegial real de oposición en el Seminario de San Ildefonso, de dicha ciudad; Bachiller en cuatro facultades; Mtro. en Artes; Dr. teólogo; Catedrático de Retórica y Rector de aquella Universidad Literaria. Fué cura propio de las parroquias de Yautepec, Tizayuca, Cuautitlán y San Sebastián, de la Capital; examinador sinodal en el Arzobispado; Calificador y Examinador de las causas de fe de indios; capellán mayor del monasterio de capuchinas; Canónigo Magistral y dignidad de Tesorero y sucesivamente de Chantre y de Arcediano, desde cuya silla fué promovido á la Mitra de Durango ó Nueva Vizcaya, prelacía que renunció, antes por humildad y modestia, que por su edad y salud achacosa. Murió el año de 18co, y escribió:

Varias poesías latinas y castellanas, premiadas é impresas en el certamen literario del Colegio de San Ildefonso, año de 1748

"Panegírico de San Pedro Apóstol." Imp. en Salamanca, 1779.

Este sermón, que padeció en México censura muy acre y persecución cruel, presentado al Consejo de Indias y mandado examinar por los más sabios oradores, mereció la aprobación de los teólo-

gos de España y que se mandase imprimir á costa de la parte contraria.[1]

"Elogio fúnebre del Sr. D. Carlos III, Rey de España y de las Américas." Imp. en México, 1789, fol.

"Devocionario hecho por un sacerdote á petición de una alma piadosa." Opúsculo póstumo, imp. por Ontiveros, 1809, 8º

SEVILLA, D Juan José Nicolás. Originario de la ciudad de México; en la misma capital, colegial seminarista de San Ildefonso; en aquel Arzobispado, cura propio de Jala:laco y finalmente de la Santa Veracruz, de dicha ciudad Para más promover la devoción á San Francisco Javier, dió á luz:

"Breve noticia de la milagrosa imagen de San Francisco Javier que se venera en el Colegio de San Ildefonso, de México," Imp. allí, 1774.

SICILIA, D. Miguel Presbítero mexicano en nacimiento y domicilio, y desde 1756 beca real del Colegio de San Ildefonso, y en favor de los alumnos de éste fundó seis capellanías de á cuatro mil pesos.

SILES, Ilmo. Sr Dr. D. Francisco. Nació en el mineral ó real del Monte. Sin embargo de haber nacido entre la plata, sus padres fueron tan pobres, que habiendo pasado á México el niño Francisco con inclinación á las letras, tuvo que andar arrimado á varias casas y llegó alguna vez, por necesidad, á

1. Esta pieza sólida y elocuente es un documento del mérito del Sr Serrito en la oratoria del pulpito, que ejertió muchos años con generalísimo aplauso y con la gravedad, magisterio y unción que todos admiraron, á la par que la de los Uribes, Bravos, y Sartorios.—Nota del original

dormir en los portales de la plaza y á estudiar sus lecciones á la escasa y fastidiosa luz de las teas públicas con que entonces se iluminaba de noche la ciudad, y esto lo confesaba él mismo desde los púlpitos, siendo ya Canónigo. Su talento singular, su aplicación desmedida, su índole suave y sus costumbres puras le granjeron la estimación y protección de las primeras gentes de México, que le colocaron, en 1631, en el Seminario de San Ildefonso y, en 1638, en el Colegio de Santa María de Todos Santos; le facilitaron los gastos del grado de Dr.; sostuvieron su justicia para la cátedra de Teología, que sirvió en la Universidad hasta jubilarse; y lo sentaron en la silla de Canónigo Lectoral de la Metropolitana. En este destino continuó mereciendo, por sus virtudes eclesiásticas y civiles, el común aprecio y veneración, y acordándose de la pobreza y trabajos de su juventud, empleó toda su renta en recoger en su casa y fomentar á los estudiantes necesitados que conocía de más ingenio, virtud y esperanza. Este eclesiástico fué el que a cabo de un siglo promovió las primeras informaciones solemnes que constan de la tradición del milagro de Nuestra Señora de Guadalupe, por haberse perdido los primeros documentos. Se hizo Procurador de esta causa y la remitió á Roma; mas no pudo verla concluída, por haberle cogido la muerte en 26 de enero de 1670. A pocos días de su fallecimiento, llegó á México la real cédula en que la Reina Gobernadora lo presentaba para el Arzobispado de Manila, lo que acabó de llenar de tris-

teza á los que conocían cuán digno era de tales honores. Escribió:

"Panegírico del Santo Profeta Elías, Patriarca del Carmelo." Imp. en México por Calderón, 1657, 4º

"Elogio fúnebre del Ven. é Ilmo. Sr. D. Alonso Cuevas Dávalos, Arzobispo de México," Imp., México, 1666, 4º

"Cartas al Br. D. Miguel Sánchez sobre la historia guadalupana." Imp. en México, 1644, 4º

SILVA, Lic. D. Felipe Narciso Mexicano; seminarista del Colegio de San Ildefonso, de México, en 1714 y Abogado de aquella Real Audiencia. Escribió:

"Informe en Derecho por Da. Teresa Rincón Gallardo, en el pleito con su hermano menor, D. Francisco, sobre el mayorazgo de la Ciénega de Mata." Imp. en México por Rivera, 1732, fol.

SILVA ALMOGUERA, Sr. Dr. D. Manuel. Originario de Oaxaca; colegial seminarista de San Ildefonso, de México, en 1743, y en 1748 colegial del de Santa María de Todos Santos; y doctorado en la Universidad de dicha capital, regresó á su diócesis, en la que sirvió las parroquias de Ixtlán y del Sagrario de aquella Catedral y en ésta la Canongía Penitenciaria y la dignidad de Tesorero.

SOLÓRZANO. V. Pacheco Tobar Mijares y Solórzano, Sr. D. Juan

SOLTERO. V. González Soltero, Ilmo. Sr. Dr. D. Bartolomé.

SOPEÑA Y LAHERRÁN, Sr. Dr. D. Juan Joa-

quín. Mexicano; [1] vistió la beca de seminarista de San Ildefonso, de México, desde 1729, emulando con su aplicación á sus coetáneos, interesando á sus maestros por sus talentos y edificando á todos con sus cristianas virtudes; conducta que siguió con constancia hasta el postrer momento de su vida. Estudiadas Latinidad y Filosofía, se entregó á la Jurisprudencia, de que recibió el grado menor en Sagrados Cánones; dedicóse con más especialidad á la Teología, de cuya facultad fué Dr. y decano en el claustro de la Universidad. Fué Canónigo de erección de la Insigne Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, y por último, Abad de ella; contando en esta dignidad y en el canonicato, cuarenta y dos años de servicio hasta su muerte, acaecida en 3 de junio de 1792, entre las lágrimas de su Cabildo y de todo el vecindario de aquella villa, que lo conserva en *veneración y buena memoria*. Escribió:

"Elementos de Astronomía." Imp. en México.

"Curioso catálogo y serie legítima de los Sumos Pontífices, sus hechos principales y sucesos de su tiempo." Imp. en México por Rivera, 1757.

"Catálogo y serie de los católicos Reyes de España, con la noticia de sus hechos principales." Imp. en México por Rivera, 1757.

"*Memento Misse: sive Orationes pro opportunitate sacerdotis dicende ad rite conficiendum Memento*

1. Nació en Guanajuato, el año de 1723, según el Sr. Canónigo Lic. D. Vicente de P. Andrade.—G. G.

*Misse.*" *Segovie, ex Typographia D. Antonii Espinosa, 1793, 8º* Opúsculo póstumo.

SORIA. V. Soto y Soria, Sr. Dr. D. José.

SOTO, Lic. D. Felipe. Originario de la ciudad de la Puebla; colegial del Seminario de San Ildefonso, de México, en 1750; Abogado de aquella Real Audiencia y Cancillería, de quien hay en las actas del Concilio IV Mexicano un escrito intitulado:

"Estado de las misiones que comprende el Obispado de Durango, en las Provincias de Topia, Tepehuana, Tarahumara, Sinaloa, Sonora y Chinipas," firmado en México á 12 de octubre de 1771, fol.

SOTO Y SORIA, Sr. Dr. D. José. Natural de la Puebla de los Angeles; colegial seminarista de San Ildefonso, de México, en 1672; y en esta ciudad, Abogado de la Real Audiencia y Dr. en Sagrados Cánones. En Oaxaca fué Canónigo Doctoral y Arcediano de aquella Santa Iglesia y Provisor del Obispado. Escribió:

"Defensa del derecho de los llamados á las capellanías, aún en el caso de devolución al Obispo." Imp.

"Defensa del derecho del Ven. Cabildo de Oaxaca, para que sus capitulares usen de sillas en las concurrencias á otras iglesias." Imp.

SOTOMAYOR, Sr. Dr. D. José. Originario de la ciudad de Salvatierra, en la diócesis de Michoacán; seminarista del Colegio de San Ildefonso en 1661, y en 1667 colegial del de Santa María de Todos Santos, de México; Dr. en Teología por aquella

Universidad; y en dicha diócesis, cura juez eclesiástico de San Luis Potosí y Canónigo Magistral de la Catedral de Valladolid.

SOTOMAYOR. V. Osores de Sotomayor, Dr. D. Félix.

SOTOMAYOR. V. Pimentel Sotomayor y Osorio, Sr. Dr. D. Antonio Luis.

SOTOMAYOR. V. Pimentel Sotomayor y Osorio, Dr. D. Diego María.

SUÁREZ DE ESTRADA, D. Fernando. Colegial real de San Ildefonso, de México, en 1706; presbítero secular domiciliario de la Nueva Galicia, como originario de la ciudad de Zacatecas; excelente jurista y sobresaliente poeta, de quien el Ilmo. Sr. Obispo Castorena y Ursúa, en la relación que dió á luz por la coronación del Sr. D. Felipe V, hace los mayores elogios, transcribiendo en comprobación, en el núm. 316, el siguiente canto:

"*Lingua canat dulcis laudes sub nomine cujus*
*Gratia sub labiis, mella sub ore cadunt.*
*Sint, Castorene ora Philippi lauros ovantis.*
*Nanque trophea canens, fama loquetur ovans.*
*Dic Regum ut vineas majora; minora Philippi.*
*Sic solum invictus, victus in ore tuo.*"

SUÁREZ PEREA Ó PEREDA, Sr. Dr. D. José Rafael. Nació en la ciudad de Celaya ó en la de Valladolid, Capital de la diócesis de Michoacán; fueron sus padres el Profesor de Medicina D. Agustín Suárez Perea ó Pereda y Dª Gertrudis Alduncin. Hizo sus primeros estudios, hasta concluir

el de Letras ó Filosofía, en el Colegio de San Nicolás de dicha ciudad de Valladolid. Pasó al Seminario de San Ildefonso, de México, por los años de [illegible] y allí estudió Jurisprudencia, mereciendo por su habilidad y aplicación las distinciones de sus maestros y opción al acto [illegible] [illegible] de dicha facultad. Allí también se distinguió por su particular instrucción en las Bellas Letras ó Humanidades, principalmente en la Latinidad, en cuya Academia, que entonces había en San Ildefonso, se hacía un lugar distinguido. Concluído el estudio teórico de Jurisprudencia, se consagró al práctico de la misma facultad, bajo la dirección del respetable Letrado, Secretario entonces del Colegio de Abogados Lic. Dr. D. José María [illegible]; y concluído, previo el lucido examen que se le hizo en el mencionado Colegio de Abogados, y el que se le hizo en el Tribunal de la antigua Real Audiencia, obtuvo la licencia de Abogado. Posteriormente obtuvo los grados de Lic. y Dr. en Sagrados Cánones, por la Universidad mexicana, de la que, años después, fué su Rector, lo mismo que del repetido Ilustre Colegio de Abogados. En Valladolid ó Morelia fué Regidor y Alcalde. Fué miembro de la Soberana Junta Gubernativa desde la erección de ésta hasta 1822. En México fué Juez de Distrito hasta la extinción de estas magistraturas. En 1845, el Soberano Congreso General, por una mayoría que casi tocó á unanimidad, lo nombró Ministro propietario de la Suprema Corte de Justicia, y en principios del añ-

de 1846, fué electo Presidente del mismo Supremo Tribunal, de cuyo alto empleo quiso voluntariamente descender, pocos días antes de su fallecimiento, en ejercicio de su constante y notoria humildad y por evitar al mismo Tribunal y demás autoridades de la Corte la molestia y dispendios en su funeral. En tal virtud, murió tranquilamente, como los justos, el 26 de abril de 1846, y su cadáver fué sepultado, al siguiente día, en el panteón de Nuestra Señora de los Angeles. Se le hizo elogio en el periódico titulado "El Monitor Republicano," del día 30 de abril de 1846, núm. 433.

Aud iencia y de la de Guadalajara; Comisario y revisor de libros de la Inquisición de Nueva España y cura más antiguo de la ciudad de Santa Fe de Guanajuato. Escribió:

"Poesías varias," que le premió é imprimió dicho Colegio, en su certamen de 1748.

"Representación jurídico-canónica, á nombre de los curas de Guanajuato, al Ilmo. Sr. Obispo de Michoacán, sobre las obvenciones de la sacristía." Imp. en México, 1764, fol.

Tello Guzmán, D. José. Mexicano; vistió la beca de seminarista de San Ildefonso, de México, desde 1686; fué capellán y limosnero del Ilmo. Sr. Trujillo, Obispo de Michoacán; cura de la villa de Zamora, en aquella diócesis; Visitador de cofradías y expurgador de libros, y Procurador del Cabildo de la insinuada Iglesia de la Corte de Madrid. Escribió:

"Elogios sepulcrales, en castellano y latín, del Sr. Luis XIV, de Francia, que se pusieron en las honras fúnebres que le consagró la Catedral de Valladolid, de Michoacán." Imp en México, 1717, 4º

Timermans. V. Picazo y Timermans, Dr. D. Juan.

Tirado y Priego, Sr. Dr. D. José Antonio. Originario de la villa y Corte de Madrid, de donde pasó á México de poca edad; allí vistió la beca real de San Ildefonso desde 1779, se examinó de Abogado en la Cancillería Real, se incorporó en el Colegio de Letrados de ésta. Aun después de ha-

berse hecho presbítero, ejerció la Abogacía en lo civil con los mayores créditos. Pasados años, se entró al Oratorio de San Felipe Neri, y el Rey, en consideración á ser un Abogado íntegro, un Dr. canonista sabio y un eclesiástico arreglado, lo nombró Inquisidor Fiscal del Tribunal de la Inquisición de Nueva España, empleo que sirvió hasta la extinción de aquélla.

Tobar. V. Pacheco Tobar Mijares y Solórzano, Sr. D. Juan.

Tornel y Mendivil, Exmo. Sr. D. José María. Nació en la villa de Córdoba, del Estado de Veracruz; vistió algunos años la beca de seminarista del Colegio de San Ildefonso, de México; y habiéndose recomendado con algunos jefes militares del antiguo y nuevo Gobierno, por servicios de consideración, condecorado con los empleos ó grados de Teniente, Capitán, etc., ascendió por fin, á Coronel de Ejército. Ha sido también nombrado, por su Estado, Diputado en el segundo Congreso Constitucional Mexicano, de donde lo pasó el Supremo Gobierno de la Federación á Gobernador del Distrito, y de aquí ha sido Enviado Plenipotenciario por los Estados Unidos Mexicanos al Gobierno Supremo de los Estados Unidos del Norte. Regresado, fué nombrado Oficial Mayor del Ministerio de Guerra y Marina y, no mucho después, Ministro de este ramo y Secretario de Estado. En muchos de los periódicos de México, en bandos de policía y buen gobierno y en la oración encomiástica por la conmemoración del 16

de septiembre de 1810, ha manifestado el Sr. Tornel que ha visitado con alguna frecuencia las aulas de Minerva; sin embargo, ha tenido que sufrir la demasiada charla de la envidia y el profundo silencio de la discreción y sabiduría.

TORRE. V. Ortiz de la Torre, D. Manuel.

TORRES, Fr. Cristóbal. Originario, según unos, de México, y, según otros, de San Luis Potosí; después de haber vestido la beca de seminarista de San Ildefonso, de México, fué Lector de Teología y Definidor de la Provincia de descalzos de San Diego, de la Nueva España. Escribió:

"Compendio de la doctrina cristiana y de la regla de San Francisco, para instrucción de los novicios." Imp. México, por Hogal, 1726, 4º

TORRES, Sr. Dr. D. José Julio, quien á veces se firma *García Torres*. Nació en la ciudad de México; fué colegial seminarista, en su patria, de San Ildefonso, desde 1783; pocos años después, del Seminario Conciliar Tridentino, en cuya Universidad recibió las ínfulas de Mtro. en Artes y Dr. en Sagrados Cánones. Ha sido Rector de la referida Universidad, alumno de la Congregación de Eclesiásticos Oblatos, cura interino de muchas parroquias del Arzobispado— Ocoyoacac, Pachuca, Sinacantepec, Tizayuca, real de Zacuálpam, etc.—, de donde ascendió á Prebendado de la Insigne Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe. Escribió:

"Elogio fúnebre de los militares españoles di-

cias más difíciles – – –; que en su persona se hizo verdadero lo del *poeta nascitum*, porque lo fué desde la cuna – – – tan sublime y elegante, que podrían las musas aprender consonantes en sus poesías.'' Véanse las que le premió y corren impresas en el citado certamen.

Torres Guzmán, Exmo. Sr. Lic. D. Agustín. Originario de la ciudad de la Puebla de los Angeles; vistió la beca de seminarista de San Ildefonso; se graduó de Bachiller en Artes y Sagrados Cánones en la Universidad de México; y en la Real Audiencia de la misma ciudad se recibió de Abogado y se incorporó y fué sinodal del Colegio de Letrados de dicha Audiencia; ascendió á Fiscal ó Magistrado Letrado del Supremo Tribunal de Guerra y Marina, y en 1834 fué nombrado Secretario de Estado y del Despacho de Justicia y Negocios Eclesiásticos del Gobierno Federal.

Torres Tuñón, Sr. Dr. y Mtro. D. Cayetano Antonio. Nació, como su hermano D. Luis Antonio, en Nata de los Caballeros, diócesis de Panamá, en la América Meridional. Su nacimiento fué en 6 de septiembre de 1719, y en edad muy corta fué llevado á México, á la casa de su tío, el Sr. D. Luis de Torres, á cuyo amor, esmeros y auxilios debió todos sus progresos, lo mismo que su hermano, el Arcediano D. Luis. Hizo todos sus estudios, desde la Latinidad, en el Colegio de San Ildefonso, vistiendo la beca de seminarista desde 1732 y finalmente la real de oposición en la facultad de Teología; llevando siempre los primeros honores escolás-

ticos y el mayor lucimiento en todas sus funciones literarias. Sustentó con aplauso universal un acto mayor de muchas materias y cuestiones teológicas y jurídicas, ejercicio científico con que se estrenó la aula mayor ó general del nominado Colegio, á presencia del Exmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo Virrey D. Juan Antonio de Vizarrón, presidiendo el célebre y benemérito de la América, P. Juan Francisco López.

Recibió en la Universidad los grados mayores de Mtro. en Artes y Dr. teólogo; en la misma Academia, siendo todavía colegial y, á la sazón, Presidente de Academias de Teología, ganó por oposición la cátedra ó regencia de Prima de dicha facultad; después fué catedrático propietario de Retórica; después, de Vísperas, y últimamente, de la referida de Prima, en que se jubiló. Fué cura de la parroquia del Sagrario de la Catedral y de la de San Sebastián, de la Capital; fué Prebendado, Canónigo Magistral y dignidad de Maestrescuelas de la Iglesia Metropolitana, con el honor anexo de Cancelario de la mencionada Universidad. Fué asimismo examinador sinodal del Arzobispado; Calificador de la Inquisición; Abad de la Congregación de San Pedro; teólogo de la Nunciatura de España; por muchos años, hasta su muerte, capellán mayor, confesor y director de las religiosas capuchinas; Diputado del Cabildo Metropolitano en el IV Concilio Provincial Mexicano. Fué juez del certamen poético que en la proclamación del Sr. D. Fernando VI hizo dicho Colegio de San Ilde-

fonso en 1748; fué también Presidente de la Academia de Humanidades nombrada de San Felipe Neri, que existió en la repetida Universidad; y hubiera obtenido las prelacías mayores, si no hubiese huído la cabeza á diferentes mitras en que la Real Cámara quiso varias veces proponerle, apreciando su mérito; frustrando tan justas consideraciones la humildad del Sr. Torres, por medio de excusas que dictó su moderación.

Falleció en 7 de febrero de 1787, á los sesenta y ocho años de edad, habiendo dado en su vida y dejado á la posteridad multiplicados documentos de su conducta inmaculada, piadosa y caritativa, así como de su liberalidad y literatura; lo que han procurado perpetuar los Sres. Eguiara y Beristáin en sus "Bibliotecas Mexicanas;" los jesuítas P. Clavigero, en el prólogo á la "Historia Antigua de México;" el P. Juan Luis Maneiro, en la vida del P. Juan Francisco López; el Ilmo. Sr. Granados, en sus "Tardes Americanas," y las oraciones latina y castellana que se pronunciaron en la capilla de la Universidad, en las honras fúnebres que ésta celebró, y se imprimieron en 1788.

El Sr. D. Cayetano animó al Ven. eclesiástico D. Antonio Narváez para la conclusión del Colegio de San Pedro. A sus expensas se amplió y dispuso el convento de las Capuchinas, de modo que sin perjuicio de su austeridad tuviesen la comodidad compatible. Solicitó de la Silla Apostólica la concesión de varias festividades y oficios eclesiásticos para la Metropolitana de México, con muchas gra-

que administra el Rector del Colegio de San Ildefonso, para sostener, con las rentas, á los colegiales que se pueda con ellas y se llaman *becas de Torres*. He aquí la distribución de los tres caudales de los tres Sres. Torres, Chantre, Maestrescuelas y Arcediano de la Metropolitana de México, juntamente con la de la donación de su librería de ocho mil cuerpos, que es la que formó casi del todo la biblioteca de la Catedral, sin haber traído á cuenta otras mil erogaciones que en vida y en muerte hicieron los Sres Chantre y Arcediano.

Erogaciones de su literatura fueron las obras siguientes:

"*De laudibus Marie Barbare, Hispaniarum Regina, oratio funebris habite in Templo Maximo Mexiceo 15 Kalendas Junias 1759.*" *Edit Mexici, 1760, 4º*

"Sermón de Nuestra Señora de Guadalupe en la Metropolitana, en la celebridad de la confirmación de su patronato en la Nueva España." Imp. en México por Hogal, 1757, 4º

"Elogio fúnebre del Ilmo. Sr. D. Manuel Rubio y Salinas, Arzobispo de México, predicado en las solemnes exequias que le hizo su Iglesia Metropolitana." Imp., 1766, 4º

"*Funebris Laudatio Ilmi. atque Exmi. Dr. D. Joannis Antonii Vizarron et Eguiarreta, Archiepiscopi ac Pro Regis Mexicani, habite Mexici in Templo Maximo 8 Kal. Septemb. ann. 1747.*" *Edit. ibid. cod. ann., 4º*

en cuyo Colegio de San Ildefonso vistió la beca de seminarista y por último la real de oposición. Concluídos sus estudios menores y mayores, con el mayor aprovechamiento y el más aventajado concepto de los literatos, se transladó á España; recibióse allá de Dr. en la Universidad de Avila, cuyo grado incorporó en la de México, á donde volvió, Prebendado de la Metropolitana. Fué Rector de la Universidad y en ella catedrático de Cánones; Arcediano de dicha Metropolitana; teólogo de la Nunciatura de España; Consultor de la Inquisición de México, y allí, capellán mayor del monasterio de la Enseñanza. Toledo le oyó como opositor á su Canongía Doctoral y el Concilio IV Mexicano fué testigo del acertado juicio y exquisita literatura con que desempeñó el oficio de Consultor Canonista de aquella docta y sagrada asamblea. Las obras pías que fundó su hermano D. Cayetano, el aumento que ambos hicieron á la librería de su tío y donaron á la mencionada Catedral de México, para que formara la biblioteca que hoy tiene, fueron, la mayor parte, costeados á medias de estos tan insignes bienhechores, al pie de cuyos retratos se puso la siguiente inscripción, que compuso el Sr. Arcediano de la misma iglesia, D. José Mariano Beristáin:

"*Quam*
*Ludovicus Torres, Ecclesie Mexicane Presentor.*
*Privatam sibi paraverat Bibliothecam*
*Caietanus Scholasticus et Ludovicus Archidiaconus*
*Fratis Filii,*

Silla Apostólica la secularización de los jesuítas." Se opuso á esta gestión.

"Disertación sobre el jubileo de cuarenta horas."

"Dictamen sobre prohibición de comedias de santos y nombramiento de revisores de ellas."

"Respuesta consultiva sobre las sólitas de los Obispos de Indias y sobre que los oficios y empleos de provisores y secretarios se doten de la cuarta episcopal."

También se debe á la liberalidad de los dos hermanos Torres la edición de los "Opúsculos Guadalupanos," hecha en Madrid, en dos tomos en 4º, por el Dr. D. Teobaldo de Rivera, en la imp. de Lorenzo San Martín, año de 1785.

TORRES. V. Hurtado y Torres, Sr. Lic. D. Ignacio Gerónimo.

TORRES. V. Medina y Torres, Sr. D. Benito Joaquín.

TORRES. V. Medina y Torres, Sr. D. José Mariano.

TOSTADO Y ALVAREZ, Sr. Dr. D. José Antonio. Originario de Querétaro ó, por lo menos, de sus inmediaciones; seminarista del Colegio de San Ildefonso y Dr. teólogo de la Universidad mexicana. Después de varios destinos eclesiásticos de su carrera, ascendió á Canónigo Lectoral y luego á Deán de la Santa Iglesia Catedral de Durango, en cuyo destino y ciudad murió.

TRASPUESTO, Fr. Juan de Dios. Originario de la ciudad de México; vistió allí la beca de semi-

# U

Ugarte, P. Juan Javier. Nació en la ciudad de Pátzcuaro, de la diócesis de Michoacán; vistió la beca de seminarista de San Ildefonso, de México, en 1743, y pocos años después la sotana de jesuíta de la Provincia de la Compañía de Nueva España, en el noviciado de Tepozotlán; fué misionero en la Alta California. Desde muy niño hasta su muerte, su nombre fué ilustre por sus recomendables y virtuosos procedimientos y por sus tareas apostólicas; aplaudidos unos y otras por cuantos lo conocieron, y propuesto por modelo á la posteridad en una carta edificante [1] que poco después de su fallecimiento publicó la referida Provincia de la Compañía. Del P. Juan y de su hermano el P. Pedro Francisco, misioneros de las Californias, forma digno elogio el P. Juan Luis Maneiro, en la vida del P. Pedro Rodea, que con la de otros exjesuítas se imprimió en Bolonia, año de 1792.

1. "Vida y virtudes del Ven. y apostólico P Juan Ugarte, de la Compañía de Jesús, escrita por el P. Juan José Villavicencio" Imp. en dicho Colegio de San Ildefonso, 1752, 4°.—Nota dél original.

"Disertación Apologética por la letra y observancias del estatuto de la Santa Iglesia de México, que manda que los prebendados enfermos ganen todos los emolumentos, obvenciones, aniversarios y manuales." Imp. por Rivera, 1725, fol.

URIA, Sr. Dr. D. José Simeón. Originario de la ciudad de Guadalajara, en la Nueva Galicia. Hechos sus estudios hasta los primeros cursos de Teología en el Seminario Conciliar Tridentino de dicha ciudad, pasó á México, y en el de San Ildefonso completó los referidos cursos y en aquella Universidad recibió los grados menores y mayores hasta el de Dr. en la expresada facultad. El año de 1785, ganó en el propio Colegio, por oposición, la cátedra de Filosofía, que sólo sirvió por espacio de cinco meses, por haber sido promovido por su Ilmo. Prelado Diocesano al Rectorado del Colegio Seminario y al interinato del curato del Sagrario de la Catedral de su patria; allí incorporó sus grados literarios, al instalarse aquella nueva Universidad, de la que fué Rector. Fué párroco propietario del curato del Sagrario y, después de otros servicios, fué Canónigo Penitenciario de la mencionada Catedral. Su Provincia lo eligió Diputado en 1810 para las Cortes Constituyentes de Cádiz, y, dada la Constitución, regresó y murió en donde nació.

URIBE. V. Fernández de Uribe y Casarejo, Sr. Dr. y Mtro. D. José Patricio.

URIBE. V. Lardizábal y Uribe, Ilmo. Sr. D. Manuel.

Urra, M. Lardizábal y Uribe, Excmo. Sr. D. Miguel.

Urizar y Barnuez, Sr. Dr. D. Antonio Joaquín. Originario de la ciudad de Tlaxcala; colegial, primero, de uno de los Seminarios de la Puebla de los Angeles; en 1730, del de San Ildefonso, y en 1738, del Santa María de Todos Santos, de México, de cuya Audiencia fué Abogado, y de la Universidad, Dr. canonista, catedrático sustituto de Vísperas y de Prima de Cánones é Instituta, y propietario de Vísperas de Leyes. Renunció una prebenda de la Catedral de Michoacán y otra de la de la Puebla y obtuvo después, por oposición, la Canongía Doctoral de la Metropolitana. Escribió: "*Commentar. in Tit. de Sententia et re judicata et in Tit. de Judiciis.*" Ms., en la biblioteca de la Universidad de México.

Urquidi, Excmo. Sr. D. José. Originario de Chihuahua; pasó á México, y en el Seminario de San Ildefonso estudió Filosofía y los principios de Jurisprudencia, granjeándose el aprecio de sus maestros por sus talentos y honradez. Fué Capitán del Regimiento de Infantería de la Corona en Nueva España. Regresó á su país y en 1826 fué electo Gobernador del Estado de su patria.

Urrutia, Sr. D. Manuel José. Originario de la ciudad de San Cristóbal de la Habana; fué seminarista del Colegio de San Ildefonso, de México, en 1749, y por fin, Oidor de la Audiencia de dicha capital.

Urrutia Vergara, D. Antonio. Originario

de México; aquí, colegial seminarista de San Ildefonso, Maestre de Campo y apoderado del Exmo. Sr. Virrey, Marqués de Cerralvo, para el juicio de su residencia. Escribió:

"Memorial documentado al Rey sobre indemnización del honor y hacienda del ex-Virrey de México, Marqués de Cerralvo." Imp., México, 1645, fol.

"Adiciones importantes á los papeles sobre desagüe de México." Imp. allí, 1637.

El Sr. Beristáin ha hecho de D. Antonio dos: Urrutia Vergara y Vergara Urrutia.

URRUTIA. V. Estrada Urrutia y Vergara, D. Manuel.

URSÚA. V. Castorena y Ursúa, Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Ignacio María.

URTIAGA SALAZAR Y LA PARRA, Ilmo. Sr. D. Fr. Pedro de la Concepción. Nació en la ciudad de Querétaro; vistió la beca de seminarista de San Ildefonso, de México, en 1682, y hechos allí casi todos sus estudios, siendo ya clérigo de menores órdenes, volvió á su patria y, en aquel Colegio Apostólico de la Santa Cruz, tomó el hábito seráfico. Ejerció con mucho beneficio de las almas su principal ministerio de predicador apostólico. Fué Prominístro Provincial de los observantes de la Provincia de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo. Acompañó al Ven. P. Fr. Antonio Margil de Jesús en la misión de Choles y en la fundación del Colegio de *Propaganda Fide* de Guatemala. Fué también compañero del Ven. Fr. Melchor Ló-

"Sermón de los Dolores de la Virgen María, predicado en la iglesia parroquial de San Martín, de Sevilla." Imp. allí por Puerta, 1705.

"Medalla de oro ó despertador cristiano." Imp. en Madrid, 1706, y en México, 1732, 4º

"La Piedra Filosofal, que convierte en oro sus hierros. Elogio del Apóstol San Pedro, predicado en la Metropolitana de México." Imp. allí por Carrascoso, 1709, 4º

"La ignorancia más sabia descifrada en el corazón amante del Gran Padre, Dr. de la Iglesia, San Agustín." Imp. en México por Fernández de León, 1710, 4º

"Práctica del santo ejercicio de la Vía-Sacra." Reimp. muchas veces y últimamente en Guatemala, 1802, 8º

Urueña, Sr. Dr. D. Atanasio. Originario de la ciudad de México y, allí, colegial del Seminario de San Ildefonso. Fué Bachiller cuadrado, como vulgarmente se dice, ó en las facultades de Filosofía, Leyes, Teología y Cánones; y en la última, Dr. por aquella Universidad, y en ella, catedrático, primero sustituto y después propietario, de Prima de Cánones; Abogado de la Real Audiencia é Individuo de aquel Ilustre Colegio de Letrados. Fué primer capellán del monasterio de monjas de San Lorenzo; cura interino y juez eclesiástico de Sichú de Indios, en el Arzobispado; y, por último, Prebendado de la Santa Iglesia Catedral de la Puebla de los Angeles, donde falleció.

V

VALDERAS COLMENERO, Lic. D. Ignacio Luis. Nació en la ciudad de Querétaro; vistió la beca de seminarista de San Ildefonso, de México, en 1741; hizo allí una carrera muy lucida hasta conseguir los grados menores de Bachiller en Filosofía, Letras y Cánones por la Universidad, recibirse de Abogado por la Real Audiencia y ser nombrado, por dicho su Colegio, Presidente de Academias de Letras y examinador de cursantes juristas. En esto se ocupaba cuando fué presentado para el curato de San Pedro de la Cañada, cuasi suburbio de Querétaro, nombrándolo juntamente vicario *in capite* y juez eclesiástico de dicha ciudad, empleos que desempeñó por muchos años hasta su muerte. Escribió:

"Sermón panegírico del Apóstol San Pedro." Imp. en México en la oficina de "La Biblioteca Mexicana," año de 1735. 4º

Con el referido sermón corren impresos dos opúsculos:

"Elogio del Colegio de San Ildefonso, de México."

"Apología de dicho sermón." Esta propiamente es una disertación erudita y sólida, apoyando la opinión del Dr. D. Carlos de Sigüenza sobre que el primero que evangelizó en Querétaro y bautizó allí al cacique Conin y otros muchos, fué el clérigo presbítero Juan Sánchez de Alanís, lo que en vano quiso desmentir Fr. Isidro Félix de Espinosa en la "Crónica de los Colegios de *Propaganda Fide* de Nueva España," y lo refutó victoriosamente el Lic. Valderas en la insinuada Apología

"Sermón de Nuestra Señora de Guadalupe, predicado en las fiestas por su patronato universal." Imp , México, 1758, 4º

VALDERRAMA. V. Molina Valderrama, D. Juan.

VALDÉS. Sr. Dr. D. Felipe Bernardo. Originario de la ciudad de Zacatecas; colegial real, en 1686, del Seminario de San Ildefonso, de México; Dr. de aquella Universidad y Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Guadalajara, en la Nueva Galicia.

VALDÉS. V. Flores Valdés, D. Antonio.

VALDÉS. V. García Valdés, D. Antonio.

VALDÉS. V. Quiroga y Valdés, Lic. D. Fernando.

VALENCIA, Fr. Juan. Nació en la ciudad de México, donde vistió la beca de seminarista de San Ildefonso y después el hábito de la Orden Militar de la Merced. Fué maestro por su religión, y electo

P Valencia, su vasta y copiosa erudición en la lengua latina. Y si un corto canto en versos retrógrados que dedicó el polaco Juan Lascio á Carlos, Duque de Sudermania, se juzgó digno de publicarse con grandes elogios en el "Parnaso Poético Nemeseo," no debe privarse á la América española de los que les resultan por haber producido, en el Mtro. Valencia, un talento que con tanta ventaja excedió al poeta Palacio (sic). El canto de este comienza así:

"*Ad Carolum, Ducem Sudermanie Carmen reciprocum.*

"*Aspice nam varo mittit timor arma, nec ipsa si se mente reget, non tegeret Nemesis.*"

Los del P. Valencia, como refiere el Mtro. Pareja en su Crónica, los llevó á imprimir á España el Rmo. P. Mtro Fr. Jacinto Palma, Visitador de la Orden de la Merced en esta América, y el primer exámetro era éste:

"*Asseret é Roma nisi lis in amor Teresa- - - -*"

Y añade dicho historiador que, habiendo consultado sus versos nuestro Valencia con el P. jesuíta Francisco de la Canal, reputado por el mejor humanista de la Provincia de la Compañía de Jesús de la Nueva España, quiso éste darle su dictamen en semejantes *versos retrógrados*, y estuvo para perder el juicio antes de lograrlo; de modo que el Provincial P. Juan Laurencio le mandó, bajo la pena de obediencia, que desistiese de aquel empeño, como lo hizo.

VALENCIA Y ZABALZA, D. Rafael. Originario

José, Joaquín y Ana." Impreso en México por Benavides, 1689, 4º

"Panegírico del glorioso confesor San Roque." Imp. en la Puebla por Fernández de León, 1689, 4º

VALVERDE, D. Diego Benedicto. Originario de la ciudad de Veracruz; fué seminarista del Colegio de San Ildefonso, de México, en 1758; Bachiller teólogo por aquella Universidad, presbítero de la diócesis de la Puebla de los Angeles y preceptor ó maestro de Latinidad y Bellas Letras en su patria. Escribió:

"El triunfo de Carlos IV en el carro de Apolo. Festejos de los gremios de la ciudad de Veracruz en la solemne proclamación de dicho Príncipe." Imp., México, 1790, 4º

VALVERDE, Ilmo. Sr. Dr. D. José Félix. Originario de Granada, capital del mismo nombre en España, de donde, niño, pasó á México. Fué, en el Colegio de San Ildefonso, de México, primemero, seminarista y, después, colegial real; en aquella Universidad fué Dr. en ambos Derechos y Dr. teólogo; en la ciudad de Antequera, de Oaxaca, catedrático y después Rector del Colegio de Santa Cruz; en la misma diócesis, fué cura de Chacaltianguis, Canónigo Magistral y Deán de aquella Catedral; Provisor y Visitador de la misma diócesis y Obispo de Caracas, en 1731, donde murió, presentado ya para la Mitra de Valladolid, de Michoacán, el año de 1741. Escribió:

"Sermón de gracias en la solemne proclamación

"Propósitos de un pecador arrepentido." Imp., México, 8º

VALLE Y GUZMÁN, D. Francisco. Originario de Zacatecas; colegial del Seminario de San Ildefonso, de México, en 1711; Regidor y Alférez Real de la ciudad de Durango, de la Nueva Vizcaya. Escribió:

"Relación de las fiestas y magníficos aparatos con que la muy ilustre y leal ciudad de Durango celebró la exaltación al trono de las Españas, del Sr. D. Luis I." Imp. en México por Hogal, 1725, 4º

VALLE. V. Alonso y Valle, Sr. Lic. D. Gregorio.

VALLE. V. García del Valle, D. José.

VALLE. V. Pico Ortiz del Valle, Sr. Lic. D. Ignacio José.

VALLE. V. Sánchez Jordán y Valle, Dr. y Mtro. D. Juan.

VALLEJO, Sr. Dr. y Mtro. D. Francisco Antonio. Originario de Charcas, mineral de la Provincia de San Luis Potosí; fué seminarista desde 1726 hasta 1731, en que fué beca real de oposición en el Colegio de San Ildefonso, de México; y recibidos en aquella Universidad Literaria los grados mayores de Mtro. en Artes y Dr. en Sagrada Teología, pasó á España y, estando en Madrid, aprobó el primer tomo de "Cartas Críticas" del Ilmo. P. Feijóo. En aquella península, fué opositor á canongías de oficio de las Catedrales de Toledo y otras; regresó á México con una prebenda de aquella Metropolitana, en la que ascendió á Canónigo; en

gen de Guadalupe, en tercetos endecasílabos." Imp. en México, 1794, 4º Con varias *notas*. Esta obrita se reimprimió en 1798, pero sin las notas, que mandó suprimir el Gobierno, por tratarse en ellas de materias delicadas.

"Calendarios astronómicos y curiosos para México, que se han dado á luz anualmente por más de treinta años."

VARGAS ZUAZO, Dr. D. Marcos. Mexicano; colegial del Seminario de San Ildefonso, de México, hasta 1622, en que pasó al de Santa María de Todos Santos. Fué á España, y en la Universidad de Salamanca fué catedrático de Derecho Civil; regresó á su país, y en México fué catedrático propietario de *Instituta* en la Real Universidad de México, la que hizo elogio al Dr. D. Marcos en el prólogo de sus Constituciones, impresas en 1775.

VARGAS. V. Esquivel y Vargas, Sr. Dr. D. Ildefonso José María.

VARGAS V. Mesía de la Cerda y Vargas, Sr. Dr. D. José.

VARRÓN, Lic. D. Carlos. Originario de la villa del Fresnillo, de la Intendencia de Zacatecas; y en esta ciudad, colegial del Seminario de San Luis Gonzaga, de donde pasó al de San Ildefonso, de México, en 1788. Allí estudió Derechos, se examinó de Abogado y se incorporó en el Ilustre Colegio de Letrados de aquella Audiencia; ejerció su profesión con aplauso y provecho de sus clientes, con estimación y concepto de los magistrados; pero se desconfió de sus opiniones en cuanto á la

revolución principiada en 1810, y esto lo consiguió é hizo regresar á su patria, donde falleció en 1818. Escribió:

"Poesías varias." Un tomo, 4º

VÁZQUEZ GUADALAJARA, D. Juan. Originario de la ciudad de Zacatecas; alumno seminarista de San Ildefonso, de México, desde 1636, y colegial del de Santa María de Todos Santos desde 1669. Fué cura propio de la parroquia de San Sebastián, de la ciudad de la Puebla de los Angeles; fué varón virtuosísimo. Murió en México y su cuerpo se conservó incorrupto por muchos años en la iglesia del monasterio de San Gerónimo, donde se sepultó. Su vida edificante corre escrita.

VÁZQUEZ DE PUGA, P. Gregorio. Originario de Compostela, diócesis de Guadalajara, en la Nueva Galicia; vistió la beca de seminarista de San Ildefonso, de México, desde 1692, y la ropa de jesuíta, en el noviciado de Tepozotlán, desde 1698. Enseñó tres años la Filosofía en la Puebla de los Angeles y seis en México, y al fin de su segundo curso presentó, en la Universidad, noventa y cuatro discípulos para que recibieran el grado de Bachiller en Artes. Fué después catedrático de Teología, Rector de varios colegios y Secretario de la Provincia Jesuítica de la Nueva España. Murió en la referida ciudad de la Puebla, el año de 1747, á los setenta años de su edad. Escribió:

"*Philosophia ad usum Scholarum Societatis Jesu, [illegible] contenta.*"

[illegible] envió á imprimir á León, de Francia; pero

reinaba ya otro gusto en Europa y se suspendió la edición.

"*Dissertationes principes Mariane.*" Ms. en la Universidad de México.

La primera tiene esta tesis: "*Tutelaris Americana Guadalupensis Imago est signum naturale Conceptionis Purissime Deipare in gratia á primo instanti.*" La tesis de la segunda disertación es ésta: "*Americana Guadalupensis Imago SS. Deipare est Imago omnium perfectissima, seu maxima in ratione similitudinis.*"

"*Disputationis in 8º Aristotelis Lib. Phisicorum.*" Ms., en 4º, en dicha Universidad.

"*Libellus Apologeticus super lachrimabili homicidio P. Nicolas de Segura, in Mexicana Profesiorum Domo Societatis Jesu Prepositi.*" Ms., en 4º

Vega, Sr. Dr. D. Pedro. Mexicano; vistió la beca del Seminario de San Ildefonso, de México, en 1630; fué Dr. jurista de la Universidad mexicana; pasó á España y en la de Salamanca fué catedrático de Derecho Civil. Hecha su carrera literaria con el mayor lucimiento y servidas varias magistraturas, se le dió plaza togada en el Real y Supremo Consejo de Indias, en cuyo empleo murió.

Vega Vich y Armentia, Dr. D. José. Originario de México y, en esta ciudad, seminarista del Colegio de San Ildefonso en 1645, Abogado de la Real Audiencia y Dr. canonista en aquella Universidad. Escribió:

"Alegación Jurídica en favor de la Santa Igle-

México, vistiendo la beca de seminarista de San Ildefonso desde 1722. Se examinó de Abogado; fué Oidor de la Real Audiencia de dicha ciudad y. en la misma, Superintendente de la casa de Moneda; mas dejando los negocios profanos, abrazó el estado eclesiástico y obtuvo la dignidad de Chantre de la Catedral de la Puebla. Escribió:

"Declaración oratoria y alegado jurídico en defensa, satisfacción y desagravio de las imposturas, injurias y difamaciones que el Lic. D Pedro Contreras, Consejero de Hacienda y Visitador de la de la Nueva España, hizo á la persona del autor y á la de su tío D. Juan Veitia Linage, de la Orden de Santiago, Consejero de Indias, etc." Imp. en México, 1733, fol.

VELARDE, Fr. Francisco. Nació en el pueblo de Tepozotlán, del Arzobispado de México; y en esta capital vistió la beca de seminarista de San Ildefonso, en 1745; después, el hábito de los agustinos calzados, de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús, en la que fué Mtro. de Teología, Prior de varios conventos, Provincial y últimamente Prelado asistente al IV Concilio Mexicano. Escribió:

"Disertación Canónico-moral sobre si sólo es incesto el acceso á la consanguínea en los grados dirimentes del matrimonio." Leída en la sesión 74 de dicho Concilio, entre cuyas actas existe Ms.

VELASCO, Sr. D. Mariano. Originario de la ciudad de México; colegial seminarista de San Ildefonso, de la misma ciudad; Caballero de la Real

de veinte mil. Procuró reducirlos á vida civil y, muy regularmente instruídos en la doctrina de la fe y de la moral cristianas, se esmeró en hacer muy particulares devotos de la Santa Cruz y del Santísimo Nombre de Jesús. En distintos pueblos les fabricó dos iglesias grandes; mas á pesar de todo esto, varias veces oyó pedir su cabeza por aquellos neófitos, que en no pocas ocasiones estuvieron á punto de martirizarlo.

Pero habiendo deseado la Provincia de la Compañía tenerlo en México, empleado en cátedras, le escribió el Provincial ofreciéndole la de Filosofía del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, á lo que contestó por carta diciendo: "Yo, mi P. Provincial, me siento muy aficionado á estos pobrecitos y á este ministerio, y repugnante al lucido de los españoles; lo cual, aunque no debiera tener lugar para rendirme á la santa obediencia, todavía lo represento á V. P., como amoroso padre, y como á superior le pongo por delante la mayor gloria de Dios, que por ventura se impedirá con mi mudanza; pues en los tres primeros años se murieron bautizados por mí más de trescientos indios, de lo cual se habrá seguido á Dios más gloria que si en ese tiempo hubiera yo leído en México un curso de Artes. He aprendido ya dos idiomas de estas gentes y voy tras el tercero - - - -. Las cátedras se podrán suplir allá con otros muchos, con más satisfacción - - - -; y es muy grande mi sentimiento al considerar que he de trocar el libro del Evangelio de Cristo por

los de Aristóteles - - - -. El Sr. Virrey, mi tío, tendrá á bien que yo me quede entre estas gentes desamparadas: ya le escribo sobre ello - - - ."

En efecto, permaneció allí diez años, al cabo de los cuales fué traído á México, donde le nombraron catedrático de Sagrada Escritura y luego Rector del expresado Colegio de San Ildefonso; y mientras lo gobernó, mejoró el edificio, lo proveyó de suficientes libros, que dieron principio á su biblioteca, puso vasos y paramentos ricos en la capilla y cuidó, con el mayor desvelo, de aquella juventud, á la que daba ejercicios espirituales en todos los tiempos de vacaciones. En 1638 pasó á Madrid y Roma, como Procurador General de la Provincia de la Nueva España, y á su regreso trajo catorce religiosos jesuítas europeos. Fué en seguida Prepósito de la Casa Profesa de México Rector allí del Máximo de San Pedro y San Pablo y Provincial, nombrado en 1646.

En su gobierno se suscitó la ruidosa controversia de los jesuítas de la Puebla de los Angeles con su Obispo, el Ven. Sr. Palafox. El P. Velasco sostuvo la causa de su religión, sin haberse excedido jamás en las defensas que él mismo escribió y en las que no se nota palabra que se oponga á la modestia religiosa, ni á la cortesanía. Sobre la cual es digno de notarse lo que dejó escrito su confesor, el P. Domingo Alburquerque: "¡Cosa rara, dice, caso estupendo! ¡Argumento de pureza de conciencia, de alma, como un cielo exento de peregrinas impresiones! Pongo por testigo al mis-

Cielo y al mismo Rey de los Cielos y á cuantos con él reinan, de que en todo el tiempo que confesé al P. Velasco, no le hallé ni tuvo jamás de qué acusarse en razón del Sr. D. Juan de Palafox, ni de cosa que á S. E. tocase, ni aún oliese de mil leguas, como si nunca tal Obispo hubiera en el mundo; y esto, aún en su última enfermedad y postreras reconciliaciones." Ni el referido asunto, ni los muchísimos otros de todo su provincialato le apartaron ó distrajeron de la oración, ni de la lección de las Santas Escrituras y del Dr. Angélico, que leía de rodillas todos los días, por lo menos una hora.

Falleció, de sesenta y ocho años de edad, á 26 de agosto de 1649. Le hizo los oficios sepulcrales el Ilmo. Sr. D. Nicolás de la Torre, Obispo de la Habana, con asistencia del Ilmo. D. Fr. Marcos Ramírez de Prado, Obispo de Michoacán, que se hallaban en México. El buen olor de santidad en que murió este insigne varón, y se había acreditado en distintas épocas y lugares con admirables éxtasis ó arrobos, consta de la historia de su vida edificantísima, escrita por el P. Francisco Javier de Faría, imp. en México por Da. María de Rivera, año de 1753, 4º Notándose que en la biblioteca del referido Seminario de San Ildefonso, contiguo al anterior impreso se halla el original de este Ms.; pero con más capítulos sobre lo de la causa con el Ven. Sr. Palafox. El Ven. P. Velasco escribió:

"Varias cartas y representaciones sobre los ruidosos asuntos de los jesuítas con el Sr. Palafox."

Real Universidad, de todas las conclusiones que deduce de la "*Instituta*" el Dr. Pichardo, diciendo de memoria cuantos párrafos se le preguntaron, los que, además, expuso con solidez y sabiduría, como lo certifica el prólogo de las Constituciones de dicha Universidad, imp. el año de 1775. El Colegio de Abogados y la Real Audiencia lo distinguieron mucho por la sabiduría é integridad con que siempre ejerció la profesión de Letrado; la Universidad, después de haberle conferido los grados mayores de Dr. en Cánones y en Leyes, le encomendó la enseñanza de sus jóvenes juristas en las cátedras de Vísperas, de "*Instituta*" y de Prima de Leyes, en la que se jubiló; la curia eclesiástica lo tuvo muchos años por su Promotor Fiscal; el nuevo monasterio de religiosas de Santa Teresa, por su capellán mayor, y la Santa Iglesia Metropolitana, por uno de sus Prebendados de los más beneméritos.

Velasco. V. Casado Velasco, Exmo. Sr. D. Antonio.

Velasco. V. Muñoz Velasco, Dr. D. Sebastián.

Velásquez, Dr. D. Juan María. Nació en el pueblo de San Juan del Teul, de la Intendencia de Zacatecas y de la diócesis de la Nueva Galicia Fué de los primeros colegiales de San Ildefonso que reorganizaron este establecimiento literario, después que en 1767, por la expatriación de los PP. jesuítas, estuvo en la llamada Casa Profesa, y regresó, á muy pocos años, á su antiguo edificio Fué Mtro. de aposentos, beca real de oposición y catedrático de Canónes, por largo tiempo, en el Colegio;

de Deán de la Santa Iglesia Catedral de Guadalajara, en la Nueva Galicia, donde murió, el año de 1781. Veánse las "Glorias de Querétaro."

VELÁSQUEZ LOREA, Sr. D. Miguel. Nació en la ciudad de Querétaro, de familia ilustre; vistió la beca de seminarista de San Ildefonso, de México, en 1657; fué Alcalde Provincial de la Santa Hermandad, Alguacil Mayor de la Santa Inquisición y el primer Capitán del primer Tribunal de la Acordada, de Nueva España; sujeto muy estimado de todos y muy del aprecio de los Exmos. Virreyes, por la honradez de su conducta y firme integridad en la administración de justicia. Desde 1719, en que tomó posesión del insinuado Juzgado de la Acordada, hasta el de 1732, sentenció á horca á cuarenta y tres, á ser asaeteados á ciento cincuenta y uno y á presidio á setecientos treinta y tres reos. Murió en México, á los sesenta y dos años de edad, (sic) en 7 de septiembre de 1732, y el día 9 fué sepultado su cadáver en la iglesia de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús, de México. La Provincia del Santo Evangelio de religiosos franciscanos, á los 15 días, le celebró, en la iglesia del convento grande, solemnes exequias, con asistencia de la nobleza, prelados y comunidades religiosas y con oración fúnebre, que pronunció el R. P. Fr. Diego Antonio de Escobar, de la expresada Provincia. El Bachiller Zeláa, en sus "Glorias de Querétaro," lo elogia dignamente.

VELÁSQUEZ LOREA, Sr. Lic. D. Rodrigo. Hermano del Sr. D. Agustín é hijo del Sr. D. Miguel

bla de los Angeles, Canónigo de aquella Catedral. Escribió:

"José dormido ó el sueño de José. Elogio del Santísimo Esposo de María." Imp. en Madrid por Marín, 1743, 4º

VELÁSQUEZ MONTENEGRO, Sr. Dr. D. José. Originario del real de Zacualpan, pueblo del Arzobispado de México. Fué colegial del Seminario de San Ildefonso desde 1624 y del de Santa María de Todos Santos desde 1629, en la misma ciudad; en la de Valladolid de Michoacán, fué el primer Canónigo Doctoral, de donde pasó á igual prebenda de la Metropolitana de México. Escribió:

"*Commentaria Juridica.*" Un tomo en 4º, Ms., en la biblioteca del expresado Colegio.

"*De jure Fisci apparatus juridicus, historicus et politicus.*" Un tomo en 4º, Ms., en la misma biblioteca.

VELÁSQUEZ VALENCIA, Sr. Dr. D. Diego. Mexicano; seminarista del Colegio de San Ildefonso, de México, en 1619; Dr. teólogo, Canónigo Magistral y Tesorero, dignidad, en la Catedral de Michoacán. Escribió:

"Oración fúnebre en las honras de la católica Reina Da. Isabel de Borbón, con la disertación de las exequias que celebró la Catedral de Valladolid, de Michoacán, cenotafio, inscripciones, etc." Imp. en México por Juan Ruiz, 1645, 4º

"Elogio de Felipe IV, el Grande." Imp. en México por Calderón, 1666, 4º

VELÁZQUEZ. V. Bucheli y Velázquez, Sr. Dr. D. José María.

VENEGAS ESPINOSA, Dr. D. José Leandro. Originario de México; fué colegial seminarista de San Ildefonso de esta ciudad, en 1694, y en 1699, del de Santa María de Todos Santos. Si este Dr. que por su nombre y dos apellidos y por su destino de catedrático de "*Instituta*," listado al núm. 184 del Catálogo de los Colegiales de Santos, es el propio que en el mismo Catálogo se halla en el núm. 79, con idénticos destino, apellidos y nombre, menos el de Leandro, no es muy razonable el afirmarlo, por la diversidad de épocas y diferencia de tiempos tan notable, como la de ochenta y seis años; pudiéndose solamente conjeturar que el último haya sido descendiente del primero. El Dr. D. José Leandro se recomienda aquí por las extraordinarias pruebas de saber que ofreció, y en parte sufrió, para ganar dicha cátedra de "*Instituta*," que antes había servido en sustitución y últimamente hizo suya en propiedad.

VENEGAS. V. Ruiz de Venegas, D. Bernardo.

VERA. V. Rodríguez de Vera, P. Francisco.

VERDAD Y PRIMO, Lic. D. Francisco. [1] Originario de la villa de Aguascalientes, [2] quien en la ciudad de México vistió la beca de seminarista de San Ildefonso desde 1779, fué Abogado de la Real Audiencia y uno de los principales individuos del

1. Su verdadero nombre fué Francisco Primo Verdad y Ramos.—G.G.

2 Nació en la hacienda de Ciénega de Rincón (Aguascalientes), el 9 de junio de 1760.—G.G.

Ilustre Colegio de Letrados. El Exmo. Ayuntamiento lo tenía de Síndico del Común en 1808; y el desempeño de este destino le costó la vida, porque en él y en toda su carrera mostró siempre su extraordinaria capacidad, su sabiduría sólida y su integridad ó inflexibilidad en puntos de justicia. Por la emigración de Fernando VII y por su cautividad desde Bayona, los pueblos de su monarquía quedaron acefalados (sic); éstos, en virtud de la soberanía nacional, trataron de darse un gobierno supremo, como en efecto se lo dieron en Asturias y en Sevilla, en las juntas que llamaron centrales, y éstas pretendieron tener á su obediencia á las Américas. El Lic. Verdad, en las juntas generales y de Acuerdo que se hicieron con el objeto de reconocer dichas juntas y prestarles sumisión, fué el primero que proclamó, por todos los habitantes de la Nueva España, el derecho de la *soberanía del pueblo* para que en México se erigiese la respectiva junta. Demostró y defendió semejante derecho con vasta y varonil sabiduría; hubo justos é imparciales que lo siguieron; pero la mayoría de los vocales, más que con razones, le contradijeron con odios y persecuciones, que lo envolvieron en la atrevida prisión del Sr. Virrey D. José de Iturrigaray. A poco de la prisión, le atacó un insulto apoplético, de que falleció. [1] He aquí la primer víctima sacrificada en defensa de los derechos de los mexicanos.

1. El 4 de Octubre de 1908, la Comisión Nacional del Centenario de la Independencia y la Junta de Estudiantes de la Capital celebraron, con diversas ceremonias, el primer centenario de la muerte del Lic. Verdad.—G.G.

Catedral Metropolitana; allí ascendió á Racionero y últimamente á Canónigo.

VÉRTIZ. V. Carrillo Vértiz, Sr. Dr. D. José.

VÍA Y SANTELICES, Dr. D. José Antonio. Originario de la ciudad de Querétaro; alumno seminarista de San Ildefonso, de México, desde 1738; Dr. en Sagrados Cánones; Abogado de la Real Audiencia y de presos del Santo Oficio; Comisario de éste; cura propio y juez eclesiástico de Tecosautla y después cura propio; el primer cura clérigo secular de su patria, desde 1759. Fué, en aquélla, vicario *in capite* y juez eclesiástico de aquel Partido; Rector de los Colegios de San Ignacio y San Francisco Javier, que á sus instancias se abrieron de nuevo en 1771. A su fallecimiento dejó más de doscientos mil pesos en el valor de la hacienda de Esperanza, que heredó de su padre en la mayor parte, dotando con dicha cantidad un hospital en Querétaro; mas después de su muerte, su hermano D. Manuel, que estaba ya pagado del todo de su legítima, pidió que se hiciera partición de los bienes de su padre, D. Sebastián. La hizo en efecto el Dr. D. José Dávalos, incluyendo dicha hacienda, que ya entonces, por mejoras y por buenas circunstancias del tiempo, valía doscientos cuarenta mil pesos, sin embargo de que años atrás se le había rematado y adjudicado al Dr. Vía en ochenta mil pesos; pero esto lo reclamó el Ayuntamiento de Querétaro en la Audiencia de México, que mandó depositar los bienes mientras se resolvía el punto y entonces se procediese á la fundación

de Santa Rosa, de dicha ciudad de Querétaro, unas suntuosas exequias, en que predicó un elocuente sermón fúnebre el M R. P. Fr. José de Soría, Lector jubilado, padre exministro Provincial de esta Provincia de San Pedro y San Pablo, de Michoacán, entonces Guardián del convento grande de esta ciudad, panegirizando (sic) sus virtudes con la hermosura, elocuencia y magisterio que le es tan natural.

VICTORIA, Exmo. Sr. D. Guadalupe. Conocido así desde fines de 1810, en que declarándose por la independencia de estos países de la dominación española y poniéndose al lado de los jefes patriotas, tomó dicho nombre y apellido, dejando los propios de D. Félix Fernández y dejando también la beca de seminarista de San Ildefonso, de México, y cortando sus estudios en el tercer año del de Jurisprudencia. En dicho Colegio mereció el más distinguido aprecio de su Rector, Marqués de Castañiza, y después Ilmo. Prelado de Durango. La misma consideración mereció á sus otros superiores, manifestándoselo así las *crisis* que se leen anualmente en el general del Colegio, y recomiendan lo muy honrado de su conducta, sus talentos y constante aplicación al estudio.

De su patria, Durango, de México y otras partes le han consagrado dignos elogios, y existe historiador que se ha encargado ya de referir su carrera militar y de notar sus hechos gloriosos. Ellos le ganaron el concepto de la Provincia de su misma patria, que lo eligió Diputado al primer Con-

la propia Junta eligió, en 21 de junio de 1829, al mismo Exmo. Sr. Victoria por su Presidente. Ha escrito:

Ocho ó más alocuciones que ha proferido, al abrirse y cerrarse el Congreso General, y corren impresas en los periódicos.

VICH. V. Vega Vich y Armentia, Dr. D. José.

VIDAL, Sr. Lic. D. Manuel Antonio. Nació en.....,[1] del reino de Galicia, de donde pasó á Veracruz, joven, y después de algún tiempo, que se dedicó al comercio, volvió á su primer dedicación, que había sido la de los estudios; en España había estudiado Latinidad, y desde dicho puerto fué á cursar Filosofía al Colegio de San Francisco de Sales, de la villa de San Miguel el Grande, y de aquí fué á vestir la beca de seminarista de San Ildefonso, de México, donde estudió Derechos hasta recibirse de Abogado por aquella Real Audiencia. En la misma ciudad fué capellán de coro de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana. Después fué cura interino y juez eclesiástico de Pilcayan; luego, cura propio y juez eclesiástico de Coyuca, en el Arzobispado; y últimamente Prebendado medio racionero de dicha Santa Iglesia Metropolitana.

VIDAL FIGUEROA, P. D. Antonio. Originario de la ciudad de México, donde fué seminarista del Colegio de San Ildefonso y presbítero del Oratorio de San Felipe Neri. Escribió:

1. Espacio vacío en el original.—G. G.

"Devocionario á los Santos Felipes Neri y de Jesús." Impr., México, 1772.

"Vida del Ven. P. D. Juan de la Pedrosa, Prepósito y fundador del Oratorio de San Felipe Neri, de México." Ms., en 4º

Vidal Figueroa, Ven. P. José. Originario de la ciudad de México, en cuya parroquia de la Santa Veracruz fué bautizado á 6 de marzo de 1630; hasta 1645 vestía la beca de seminarista de San Ildefonso, que dejó al vestir la sotana de la Compañía de Jesús, en el noviciado de Tepotzotlán, en dicho año. Fué Mtro. de Gramática Latina en Valladolid, de Michoacán, y de Retórica en el Colegio Máximo de México, donde leyó después dos cursos de Filosofía, en que tuvo por discípulos á los Ilmos. Sres. D. García de Legaspi, Obispo de Durango, de Michoacán y de la Puebla, y D. José Adame, Arzobispo de Manila. Fué también catedrático de Teología moral y de Sagrada Escritura y Rector del expresado Colegio de San Ildefonso desde 1668 hasta 1670, y en su tiempo aconteció el milagroso sudor y renovación de la imagen de San Francisco Javier, que se venera en el propio Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo; y sin embargo de sus notorias letras y del acierto y aplausos con que había desempeñado las cátedras y las prelacías, decía: "que no era para enseñar, ni para mandar, porque sus talentos eran cortísimos."

Y dando de mano á estas ocupaciones, animado de un celo ardentísimo por la conversión de los pecadores, se dedicó todo á la predicación de la

palabra divina, sembrándola por todas las ciudades, villas y pueblos del Arzobispado de México y de los Obispados de la Puebla y Michoacán, obrando Dios muchos prodigios en estas expediciones apostólicas. Promovió con particular esmero la devoción de los Dolores de Nuestra Señora, erigiendo congregaciones y fundando obras pías para culto de tan religioso objeto; y á su solicitud se debe la costumbre laudable y universalmente extendida en todas las iglesias de la Nueva España, de dar tres campanadas á las tres de la tarde, para llamar la atención de los fieles á recordar la pasión y muerte de Jesucristo y los dolores de su Madre Santísima. Fué estimado, como santo, de los Obispos, Virreyes y pueblos, y con esta fama murió á 2 de julio de 1702, á los setenta y dos años de su edad, empleada en santificarse y santificar, como puede verse en la historia de su vida, escrita por el Ven. P. Juan Antonio Oviedo, imp. en el mismo Colegio de San Ildefonso, año de 1752, 4º Escribió:

"*Tractatus de Cathedris.*"

Opúsculo para que los estudiantes de la Universidad, que entonces votaban las cátedras, pudiesen arreglar sus sufragios á justicia y conciencia.

"Libro de Misiones."

Lo escribió de orden de sus prelados. En él se refiere el formidable caso de la manceba de un eclesiástico, á quien el demonio enfrenó y erró, en lugar de la mula del amasio

"Relación de la dichosa muerte del Ven. P.

Diego Sanvitores, de la Compañía de Jesús, muerto á manos de los idólatras." Imp. en México, 1675, 4º

"Vida ejemplar y muerte santa del angelical hermano Miguel de Omaña, de la Compañía de Jesús." Imp. en México, 1682, 4º

"Libro de los Dolores de la Virgen María, traducido del que escribió en toscano el P. Fabio Espínola." Imp. en México, 1689, 8º

"Meditaciones y ejemplos del P. Tomás Auriemna, traducidos del toscano." Imp., México, 1689, 8º

"Espada aguda de dolor que tuvo atravesada en su tierno corazón, todo el tiempo de su vida, la Santísima Madre de Jesucristo." Imp. en México por Benavides, 1692, 8º

El Ven. é Ilmo. Sr. Arzobispo Seijas concedió indulgencia á las personas que leyesen ú oyesen leer cualquier tratado de este libro.

VIDARTE, D. Pedro. Mexicano; colegial seminarista de San Ildefonso, de México, y varón de singular virtud. Vió encendido en grandes llamas el rostro y pecho de la imagen de San Francisco Javier, cuando sudó y se renovó en la capilla antigua de dicho Colegio, donde se hallaba D. Pedro haciendo oración y disciplina. Véase la vida del Ven. P. José Vidal Figueroa, libro 1º, capítulo 7º, escrita por el Ven. P. Oviedo.

VIEIRA. V. Rojo del Río Lubián y Vieira, Exmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Antonio.

VILLAFAÑE. V. Arias Villafañe, Sr. Lic. D. José.

VILLALOBOS, Lic. D. Juan Julián. Mexicano; vistió la beca real del Seminario de San Ildefonso, de México, y fué Abogado de mucho mérito en la Real Audiencia de aquella capital. Escribió:

"Alegación en defensa del Sr. D. Juan Bracamonte, Oidor de México." Imp., allí, fol.

"Alegación Jurídica por Dª Micaela Sandoval, mujer del Sr. D. José de Uribe, Oidor de México, sobre aguas de una hacienda de labor, en el Arzobispado de la Puebla." Imp. en México por Rivera, 1713, fol.

VILLALOBOS. V. Pérez Villalobos, D. Sebastián.

VILLAR. V. Pérez del Villar y Santelices, Sr. Dr. D. Pedro.

VILLARREAL, Sr. Dr. D. Cristóbal. Originario de la Florida, de la diócesis de Cuba ó Habana; fué colegial seminarista de San Ildefonso, de México, desde 1687, y posteriormente del llamado de Comendadores de San Ramón; fué Dr. en Leyes por la Universidad y comisionado por ésta á España, en la ruidosa competencia con el Colegio Mayor de Santa María de Todos Santos, la que feneció felizmente á satisfacción de aquella Academia. Regresó á México, provisto Oidor de su Audiencia, en que antes había sido célebre Abogado. Juntó una copiosa y escogida librería, que tenía ordenada con los retratos de los más famosos literatos de uno y otro mundo. Escribió:

"Diálogos de Da. Tecla con sus discípulas de doctrina cristiana." Imp. en México, 1827, 4º

Es una invectiva ó crítica ingeniosa contra fracmasones yorkinos.

VILLASEÑOR Y SÁNCHEZ, Sr. D. José Antonio. Originario de la ciudad de México; aquí, alumno seminarista del Colegio de San Ildefonso, Oficial Mayor de la Contaduría de Tributos, Contador General de azogues y Cosmógrafo del Reino de Nueva España; matemático exacto y observador de fenómenos astronómicos, singularmente del publicado en Mexico, en "El Mercurio" de la misma ciudad, núm. 148, año de 1742. Escribió:

"Informe á la Audiencia Gobernadora de la Nueva España, sobre la rebaja del precio del azogue que solicitan los mineros." Imp. en México por Hogal, 1742, 4º

"Observación del cometa que apareció en el hemisferio de México en los meses de febrero y marzo de 1742." Imp., dicho año, 4º

"Teatro Americano. Descripción general de los reinos y provincias de la Nueva España." Imp. en México por Hogal, 1746, fol.

Esta obra se mandó escribir por cédula del Sr. Felipe V, dada en el Buen Retiro á 19 de junio de 1741 y dirigida al Virrey de México, Conde de Fuenclara, quien, informado de los talentos, conocimientos y aplicación de nuestro autor, le encargó su formación. Este tomo comprende la descripción del Arzobispado de México y del Obispado de la Puebla de los Angeles, con una noticia exacta geográ-

jara, Intendente de la misma ciudad y Consejero honorario del Supremo de Indias. El Sr. D. Antonio Bernardino, además de los honrosos empleos que tanto lo afamaron, tuvo la gloria de haber sido padre de los Sres. Antonio Villaurrutia, Oidor de la Audiencia de Charcas y Regente en la de Guadalajara, en la Nueva Galicia; del Sr. D. Jacobo, Oidor de la Audiencia de Guatemala y sucesivamente de la de México, de la de Sevilla y de la de Cataluña, donde fué Regente; y por último, del Sr. D. Ciro Villaurrutia, Canónigo y Juez Ordinario de Testamentos, Capellanías y Obras Pías de México.

VILLAVICENCIO. V. Núñez de Villavicencio, Sr. Dr. D. José Manuel.

VILLAVICENCIO. V. Malo de Villavicencio, Sr. Dr. D. Félix Venancio.

VILLEGAS ECHEVERRÍA, D. José María. Mexicano; vistió la beca de seminarista de San Ildefonso, de México, en 1779, y escribió:

"Coloquio tierno y lastimosos ayes de la América, en la muerte del Exmo. Sr. D. Bernardo de Gálvez, Virrey de la Nueva España." Imp. en México por Ontiveros, 1786, 4º

VIVERO Y SERRANO, P. Rodrigo. Mexicano; colegial de San Ildefonso ó del de San Pedro y San Pablo, antes de la reunión de estos Colegios. Entonces fué conocido por uno de los poetas más sobresalientes de la América, y el Ilmo. Sr. Balbuena, Obispo de Puerto Rico, en su "Compendio Apologético de la Poesía," imp. á principios del

# X

Xardón. V. Jardón, P. Antonio.

Xerez. V. Avila Jerez, Fr. Alonso.

Ximénez Caro, Sr. Dr. D. Francisco. Originario de la ciudad de México; colegial seminarista de San Ildefonso, de dicha ciudad, y en ella, Dr. de aquella Universidad y Canónigo Penitenciario de aquella Santa Iglesia Catedral Metropolitana; Visitador de este Arzobispado y Prefecto de la Ilustre y Ven. Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe, de Querétaro, en 1745 y 1746.

# Z

ZABALZA. V. Valencia y Zabalza, D Rafael.

ZAMBRANO. V. Castro y Zambrano, Dr. y Mtro. D. Francisco.

ZAMORA. V. Saenz de Mañozca y Zamora, Ilmo. Sr. Lic. D. Juan.

ZAPATA. V. Maldonado y Zapata, D. Antonio Macario.

ZAPATA. V. Sandoval y Zapata, D. Luis.

ZÁRATE, D. Juan Joaquín. Nació en Querétaro; fué colegial de San Ildefonso, de México, en 1727; y ordenado de presbítero, regresado á su patria, guardó tal tenor de vida, que mereció ser respetado como un sujeto verdaderamente virtuoso y ejemplar. Murió el 5 de febrero de 1786, y á los veinte días le celebró el Colegio de Santa Rosa de Viterbo unas suntuosas exequias, como á su capellán que había sido, en que predicó su sermón fúnebre el Bachiller D. Pedro de Terreros. Véanse "Glorias de Querétaro."

ZÁRATE, Dr. D. Miguel Antonio. Natural de la

ZORRILLA Y CARO, Sr. Lic. D. Alonso Manuel. Originario de Salvatierra, en la diócesis de Michoacán; fué seminarista de San Ildefonso, de México, en 1729; vicario *in capite* y juez eclesiástico de la ciudad de Querétaro, de donde fué promovido á una de las primeras prebendas con que se fundó la Insigne Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, de México.

ZORRILLA Y TRUJILLO, Sr. Dr. D. Joaquín. Mexicano, y en la Capital de México, beca real del Seminario de San Ildefonso, Dr. canonista de aquella Universidad, vicario visitador del convento de religiosas de Regina Celi, Prebendado de la Santa Iglesia Metropolitana, y en ella, juez de vacantes. Fué también juez en el certamen literario que el mencionado Colegio de San Ildefonso celebró, en 1748, por la proclamación del Sr. D. Fernando VII.

ZORRILLA. V. Barbachao y Zorrilla, D. José.

ZORRILLA. V. Cantabrana y Zorrilla, Sr. Lic. D. José.

ZOZAYA Y BERMUDEZ, Sr. Lic. D. José Manuel. Originario de la ciudad de Guanajuato, colegial seminarista del de San Ildefonso, Diputado examinador y Rector del de Letrados de la Audiencia de México. En tiempo de la Regencia y en el del Gobierno Imperial, fué Embajador y Ministro Plenipotenciario por México cerca de los Estados Unidos de Norte América. Regresado, fué representante en la Cámara de Diputados del tercer Congreso General, por su Estado de Guanajuato. Sobre todo lo dicho, es más recomendable el Sr. Zozaya por ha-

aquel Seminario, por su Ilmo. Prelado, el Sr. Dr. D. Juan Francisco de Castañiza, quien lo destinó después al curato del Río de las Nazas y otros de fuera de la Capital y, por último, al del Sagrario de ésta; en cuyo destino se hallaba, cuando, por postulación del Cabildo Eclesiástico de aquella diócesis y por elección del Supremo Gobierno de la Federación, fué presentado á Su Santidad el Sr. Gregorio XVI para el Obispado de su misma patria, que, luego que se consagró, se dedicó á servir, y sirve cuando esto se escribe, con el celo y fortaleza de los prelados de los primeros siglos, sufriendo destierros y persecuciones en defensa de su grey, de las inmunidades y libertad eclesiástica, contra las leyes antisociales y casi cismáticas del funesto año de 1833, contra las que ha expedido pastorales y comunicaciones que comprueban su unción y no vulgar literatura. Su colegio de San Ildefonso le consagró, en 1831, una función literaria y colocó, en su aula general, un retablo ó retrato suyo con la inscripción siguiente:

*"Josephus Antonius de Zubiria*
*Huius Ildef. Coll. Alumnus*
*Sex inter primos Episcopos Mexicanos*
*Post Conditam Rempublican Creator*
*S. Ecclesie Durangensi Prefectus.*
*Ann. Dom. MDCCCXXXI."*

Zuñiga Para y Gasendam, D. José Hilarión. Originario de México, y aquí, seminarista del Colegio de San Ildefonso; poeta feliz, acreditado nue-

[illegible] en la justa ó certamen literario con la oda castellana que presentó en la colocación de la célebre estatua ecuestre colosal del Sr. D. Carlos IV en la Plaza Mayor de la Ciudad, año de [illegible].

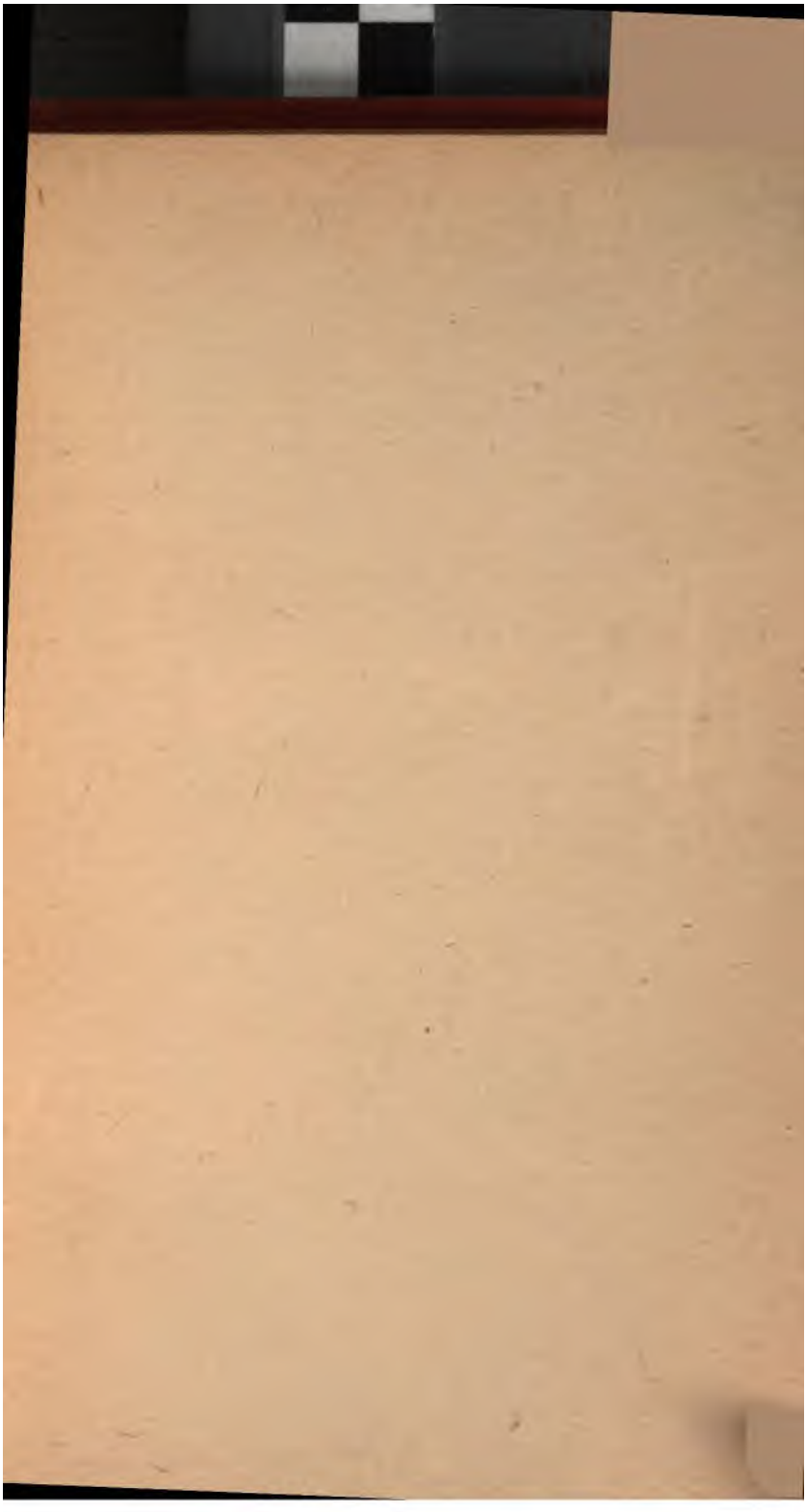

BOUND

AUG 9 1923

UNIV. OF MICH.
LIBRARY

UNIVERSITY OF MICHIGAN
3 9015 03978 8206